Vol. VI HABANA, 20 DE FEBRERO DE 1909 No. 2

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE

T
233
.C9
A3
v.6
(enero-julio
1909)

PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 6

Haciendo uso de las facultades otorgadas por el artículo 68 de la Constitución al Presidente de la República; nombro al Sr. Ortelio Foyo y Portal Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Habana, Enero 28 de 1909.

El Presidente,
JOSE M. GOMEZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DECRETO Nº 15

Haciendo uso de las facultades otorgadas por el artículo 68 de la Constitución y el mismo artículo de la Ley del Poder Ejecutivo, al Presidente de la República; nombro al Sr. Luis Pérez Rodríguez, Sub-Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Habana, Enero 28 de 1909.

El Presidente,
JOSE M. GOMEZ

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,
Ortelio Foyo.

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO

VIGENTE DESDE 28 DE ENERO DE 1909

TÍTULO II.—CAPITULO VI

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCIÓN I

Del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.—Sus facultades y deberes.

ARTÍCULO 243.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tendrá á su cargo los asuntos relacionados con la Agricultura, á que se extienda la acción del Estado, así como la inspección de los Establecimientos agrícolas sostenidos con fondos del Tesoro Público en todo ó en parte.

Dirigirá la distribución de semillas y plantas; el otorgamiento de premios á los agricultores y ejercerá la alta inspección de las Estaciones agrícolas y de experimentación costeadas por la Provincia y el Municipio, del modo prescripto por la Ley.

Tendrá á su cargo lo relativo al estudio y extirpación de las enfermedades que afecten al ganado y á las plantas, y á los Establecimientos correspondientes.

Tendrá igualmente á su cargo los asuntos relacionados con las exposiciones Agrícolas, ferias y mercados de ganadería, y la dirección administrativa de lo que se refiera al Registro Pecuario y á las marcas del ganado, y ejercerá todas las facultades respecto á dichos Registros que hasta la fecha han correspondido á la Secretaría de Gobernación.

ART. 244.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tendrá á su cargo lo referente á la colonización del territorio por familias nativas y con inmigrantes, suministrando á éstos, después que desembarquen en Cuba los informes que obren en su poder á fin de ayudarlos á encontrar lugares donde establecer y colonizar, ó colocación y trabajo.

Tendrá también á su cargo la aplicación de la Ley de Colonias agrícolas, así como la colonización de terrenos del Estado, y la alta inspección de las colonias particulares que se establezcan de acuerdo con lo preceptuado en las leyes.

ART. 245.—Corresponderán al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo: los asuntos relacionados con la vigilancia y conservación de los montes y acotamientos, de las estadísticas relativas á ellos y de la expedición de licencias y guías necesarias para el aprovechamiento y transporte de los productos forestales dentro de la República.

Asimismo tendrá á su cargo la alta inspección de lo que se refiere á minería y á las salinas; á las solicitudes de concesiones de minas y á las actuaciones con ellas relacionadas; ejercerá igualmente la inspección y vigilancia de las obras subterráneas que se hagan para las explotaciones mineras y tendrá la dirección administrativa de las minas y salinas del Estado.

Hará formar planos geológicos, agronómicos, hidrológicos é hidrogeológicos, locales y generales, y

tendrá á su cargo lo relativo al estudio de los yacimientos de metal y de carbón, así como de los materiales de fabricación para uso de las industrias.

Estarán á su cargo el estudio, inspección y vigilancia de los manantiales de aguas minerales y la estadística de éstos.

ART. 246.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tendrá á su cargo lo relativo á observaciones y cálculos astronómicos y meteorológicos; hará estudiar los fenómenos atmosféricos y cósmicos, y publicar los pronósticos y noticias que sean de interés público.

Tendrá la alta inspección de las Estaciones Meteorológicas y Observatorios del Estado; cuidará de que se envíen cablegramas á la Oficina Meteorológica de los Estados Unidos, relativos á las observaciones; comunicará á las autoridades y á los periódicos informes acerca del tiempo, suministrando asimismo los necesarios sobre perturbaciones en los elementos.

Hará llevar un registro de observaciones magnéticas y cronométricas, y cuidará de que se comparen y rectifiquen en el Observatorio Nacional los instrumentos geodésicos y demás que requieran comprobación, lo mismo del Gobierno que de los particulares que lo soliciten.

Tendrá á su cargo lo que se relacione con las condiciones climatológicas y de las cosechas, y compilará los datos que le fueren suministrados por los Observatorios, así como la correspondencia relacionada con este servicio, y deducirá de estos antecedentes las condiciones climatológicas del país, sus variaciones y los efectos de las mismas sobre la riqueza agrícola é industrial. Los datos así compilados se publicarán semanal, mensual y anualmente con las recomendaciones que procedan.

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tendrá también á su cargo lo que se refiera á las leyes de caza y de pesca, y cuidará de que sean debidamente observadas.

ART. 247.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tendrá á su cargo lo referente á la Industria y al Comercio en sus relaciones con el Estado, y ejercerá la alta inspección de los establecimientos industriales sostenidos en todo ó en parte con fondos del Tesoro Nacional.

Tendrá también á su cargo lo relativo á pesas y medidas; á las Bolsas y Colegios de Corredores; á la expedición de títulos á los mismos y á la alta inspección de Bancos, Empresas y Compañías mercantiles.

Formará y tendrá al día una relación de las casas de comercio anotadas en el Registro Mercantil, y la estadística general de las fábricas de tabacos, ingenios ó fincas azucareras, y demás industrias de la República, así como del comercio interior.

ART. 248.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tendrá á su cargo con sujeción á las leyes, los asuntos relativos al Trabajo, á la condición de las clases obreras y á las cuestiones de salarios mercantiles, industriales y agrícolas.

Adquirirá y publicará informes sobre el costo de la vida de las clases trabajadoras y entenderá en las cuestiones que surjan entre el Capital y el Trabajo, en que el Gobierno tenga intervención.

ART. 249.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tendrá á su cargo los asuntos relativos á los derechos de propiedad intelectual, patentes y marcas nacionales, extranjeras é internacionales; cumplirá y hará cumplir los tratados, leyes y reglamentos que se relacionen con dichas materias.

Tendrá á su cargo la expedición y registro de certificados de propiedad intelectual, patentes y marcas, y la anotación de los traspasos de dichas propiedades y caducidad de las mismas.

Corresponderá al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, amparar, dentro de los límites de la

Ley, á los interesados en la propiedad de obras literarias, científicas y artísticas, y hará llevar un registro de todas esas obras, de la manera prescripta por la Ley.

ART. 250.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, cuidará de que se obtengan y publiquen todos los datos que sean útiles para los intereses comerciales, agrícolas, industriales y obreros, y para este fin y los demás que las obligaciones de su cargo hagan necesarios, podrá solicitar los informes que considere oportunos, de las Secretarías y Oficinas del Estado, Provincias ó Municipios.

ART. 251.—Corresponderán al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, todas las facultades y deberes hasta ahora asignados por las leyes al Secretario de Agricultura, Industria y Comercio.

SECCIÓN II

Organización y personal

ARTÍCULO 252.—La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se organizará con los siguientes Negociados:

Agricultura;
Comercio é Industria;
Trabajo y Colonización;
Montes y Minas;
Propiedad Intelectual, Marcas y patentes.
Meteorología;
Personal, Bienes y Cuentas.

ART. 253.—El Negociado de Agricultura estará á cargo de un Ingeniero Agrónomo.

Corresponderán á este Negociado: los asuntos relacionados con la Agricultura á que se extienda la acción del Estado; con las Estaciones Agronómicas del Estado; la distribución de semillas y plantas; el otorgamiento de premios á los agricultores; la alta inspección de las estaciones agrícolas de experimentación privada; con el estudio y extirpación de las enfermedades del ganado y de las plantas; con los establecimientos relativos á epizootias y otras enfermedades; y con las ferias y mercados de la ganadería.

Tendrá también á su cargo la iniciativa y fomento de exposiciones agrícolas, ya sean de carácter local, nacional ó internacional; y los asuntos relacionados con el Registro Pecuario y de marcas de ganado.

ART. 254.—El Negociado de Comercio é Industria estará á cargo de un Jefe de Administración de Quinta Clase.

Corresponderán á este Negociado los asuntos referentes al comercio y á la industria; á la alta inspección de los institutos industriales sostenidos en todo ó en parte por el Estado; y á todo lo relativo á premios y menciones honoríficas concedidos por el Gobierno á las industrias nacionales.

Tendrá asimismo á su cargo lo relativo á pesas y medidas, bolsa, colegio de corredores, bancos, empresas y compañías mercantiles, y tendrá al día una relación de las instituciones de esta clase que estuvieren anotadas en el Registro Mercantil; llevará asimismo el registro, la estadística general de las fábricas de tabaco, ingenios, y fincas azucareras y demás industrias de la República y del comercio interior.

ART. 255.—El Negociado de Trabajo y Colonización estará á cargo de un Jefe de Administración de Quinta Clase.

Corresponderán á este Negociado: los asuntos que se relacionen con el trabajo y la condición de las clases obreras; los salarios y jornales en el comercio, la industria y la agricultura, y formará cuando sea oportuno relación de las tarifas de fletes y transportes, deduciendo las consecuencias que procedan.

Adquirirá y publicará los datos que estime de utilidad sobre asuntos relacionados con el trabajo, en el sentido más amplio y comprensivo de la palabra, especialmente sobre sus relaciones con el capital, las horas de trabajo, los jornales de obreros de

ambos sexos y los medios de fomentar su prosperidad material, social, intelectual y moral, con inclusión del costo de vida de las clases obreras.

Tendrá especialmente á su cargo la investigación de las causas de las contiendas y desavenencias que se produzcan entre patronos y obreros que puedan afectar al bienestar del pueblo de la República.

El Jefe del Negociado obtendrá acerca de los países extranjeros los informes que juzgue convenientes sobre los varios asuntos que se le sometan y que estime de interés para el pueblo.

Tendrá también á sn cargo todos los asuntos referentes á los inmigrantes y á la colonización del territorio por ellos ó por familias cubanas y lo relativo á la colonización de terrenos del Estado, así como la alta inspección de las colonias particulares que se establezcan de acuerdo con las leyes.

ART. 256.—El Negociado de Montes y Minas estará á cargo de un Ingeniero de Montes ó de Minas.

Corresponderán á este Negociado los asuntos que se relacionen con la vigilancia y conservación de los montes y acotamientos, de la estadística relativa á ellos y de la expedición de las licencias ó guías necesarias para el aprovechamiento y transporte de los productos forestales dentro de la República.

Le corresponderán también los asuntos que se refieran á minería y salinas; á las solicitudes de concesiones de minas y á las actuaciones con ellas relacionadas; y ejercerá la inspección y vigilancia de las obras subterráneas que se hagan para la explotación de minas y salinas.

Formará planos geológicos, agronómicos, hidrológicos é hidrogeológicos, locales y generales, y tendrá á su cargo todos los asuntos relacionados con el estudio de los yacimientos de metal y de carbón, así como de los materiales de fabricación para uso de las industrias.

Estarán á su cargo el estudio, inspección y vigilancia de los manantiales de aguas minerales y la estadística de éstos.

El Jefe del Negociado de Montes y Minas tendrá las facultades y deberes que hasta ahora han sido ejercidos por el Jefe de la Sección de Montes y Minas.

ART. 257.—El Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, estará cargo de un Jefe de Administración de Quinta Clase.

Corresponderá á este Negociado: los asuntos relativos á los derechos de propiedad intelectual, marcas y patentes, y llevará registros de dicha propiedad intelectual, de las marcas y de las patentes del modo prescripto por la Ley.

Corresponderán también á este Negociado los asuntos que se relacionen con el cumplimiento de los tratados internacionales relativos á esta materia.

ART. 258.—El Negociado de Meteorología estará á cargo de un Jefe de Administración de Quinta Clase.

Corresponderán á este Negociado: los asuntos que se relacionen con las observaciones y cálculos astronómicos y meteorológicos y publicará los pronósticos y noticias que sean de interés público.

Tendrá á su cargo el reloj astronómico y los cronómetros del Observatorio; dará la hora oficial á las oficinas del Gobierno Central y provinciales y á las empresas de ferrocarriles y demás de utilidad pública; y examinará los cronómetros de los buques que así lo soliciten. Enviará cablegramas al Departamento análogo de los Estados Unidos. (Weather Bureau) relativos á las observaciones meteorológicas, y suministrará á las autoridades, centros oficiales y periódicos los informes necesarios sobre perturbaciones en los elementos.

También tendrá á su cargo el registro de todas las observaciones, y los aparatos magnéticos y seísmicos, y comparará con los compases del Observatorio los de los instrumentos geodésicos del Gobierno y de los In-

genieros y Agrimensores que lo soliciten.

Recopilará los datos referentes al clima y al estado de las cosechas que le fueren suministrados por los Observatorios, así como la correspondencia relacionada con este servicio, y deducirá de estos antecedentes las condiciones climatológicas del país, sus variaciones y los efectos de las mismas sobre la riqueza pública del país. El negociado publicará semanal, mensual y anualmente estos datos é informes.

Estará también encargado de los asuntos que se refieran al cumplimiento de las leyes de caza y pesca.

ART. 259.—El Negociado de Personal, Bienes y Cuentas, estará á cargo de un Jefe de Administración de Quinta Clase.

Corresponderán á este Negociado las materias siguientes: llevar un registro del personal de la Secretaría y lo relativo á los antecedentes, nombramientos, traslados, ascensos, licencias, suspensiones, separaciones y demás correcciones disciplinarias del personal, y la promulgación oficial de las reglas de disciplina que se establezcan para el gobierno de los funcionarios y empleados de la Secretaría.

También tendrá á su cargo todos los asuntos que se relacionen con la compra de útiles y material; con el pago de los sueldos del personal de la Secretaría, y con el empleo de los fondos necesarios para estos fines. Igualmente tendrá á su cargo el examen de las cuentas de la Secretaría, y lo referente á la aprobación de las mismas, así como los demás asuntos que el Secretario tuviere á bien asignarle.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1908-1909

ESTADO de la exportación y existencias de azucares hoy día 31 de Enero de 1909, comparado con igual fecha de 1907 y de 1908.

		1907		1908		1909	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	196,424		118,623		106,181	
	Matanzas	185,293		104,651		109,920	
	Cárdenas	182,070		118,300		187,964	
	Cienfuegos	231,954		84,301		144,129	
	Sagua	88,000		.....		33,231	
	Caibarién	67,530		18,567		29,980	
	Guantánamo	54,056		14,940		32,364	
	Cuba	.....		.....		1,100	
	Manzanillo	36,609		26,600		57,870	
	Santa Cruz del Sur.	22,848		.....		22,000	
	Antilla	14,001		26,115		36,809	
	Nipe Bay	.....		8,040		22,320	
	Nuevitas	21,075		19,521		9,871	
	Júcaro	.....		.....		23,850	
	Gibara y Pto. Padre	69,206		21,631		50,584	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	.....		10,000		9,300	
		1.169,066	167,009	571,289	81,613	877,473	125,353
EXISTENCIAS	Habana	120,091		27,254		171,530	
	Matanzas	264,003		65,823		118,875	
	Cárdenas	169,081		65,030		153,189	
	Cienfuegos	274,504		101,066		106,388	
	Sagua	62,494		13,941		24,281	
	Caibarién	81,255		10,971		36,592	
	Guantánamo	27,014		27,360		30,577	
	Cuba	19,730		5,743		7,800	
	Manzanillo	25,009		10,240		18,970	
	Santa Cruz del Sur.	10,152		29,530		5,972	
	Antilla	21,552		5,025		6,300	
	Nipe Bay	.....		1,188		26,580	
	Nuevitas	16,000		3,400		2,130	
	Júcaro	.....		.....		23,320	
	Gibara y Pto. Padre	50,174		8,005		8,719	
	Zaza	400		5,479		6,500	
	Trinidad	16,100		5,500		6,700	
		1.157,559	165,365	385,555	55,079	754,423	107,775
Consumo local, un mes			332,374 4,100		136,692 4,750		233,128 5,250
			336,474		141,442		238,378
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		9,318		.....
Recibidas hasta 31 de Enero en puertos			336,474		132,124		238,378

Habana, 31 de Enero de 1909.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.— Federico Mejer.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el día 17 de Diciembre de 1908, á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 7,351.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1908, á favor de Lewy d'Abartiague (Wm. Théodore), para distinguir «Productos farmaceúticos é higiénicos».

Marca No. 7,352.—Registrada en en Berna el 21 de Noviembre de 1908, á favor de I. de la Vallée Poussin, para distinguir «Nitrato de cal fabricado sintéticamente para abonos y empleos en la industria química».

Marca No. 7,353.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1908, á favor de F. Moreau, Bonhomme et Donneaud, para distinguir «Perfumería».

Marca No. 7,354.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1908, á favor de Jean-Joseph Roche, para distinguir «Instrumento de música».

Marca No. 7,355.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1908. á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Máquinas parlantes, sus discos, puntas, órganos, piezas separadas ó accesorios».

Marca No. 7,356.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1908, á favor de la Société des Extincteurs Subito et d'Exploitations Industrielles et Commerciales, para distinguir «Aparatos extinguidores de incendio».

Marcas Nos. 7,357 y 7,358.—Registradas en Berna el 23 de Noviembre de 1908, á favor de Suchard S. A., para distinguir la primera «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, todos los otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados», y la segunda «Chocolate, cacao, artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador».

Marca No. 7,359.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1908, á favor de Albert de Veylder-Vercheval, para distinguir «Licores».

Marca No. 7,360.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1908, á favor de Laseur & Van der Loeff, para distinguir «Artículos de panadería y de pastelería, principalmente bizcochos».

Marca No. 7,361.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1908, á favor de Hoboken de Bie & Co., para distinguir «Ginebra y todas otras bebidas destiladas y sus embalajes».

Marca No. 7,362.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1908, á favor de la Industriëele Maatschappij «Trompenburg», para distinguir «Automóviles, sus accesorios y piezas separadas, como también ruedas elásticas para automóviles y otros vehículos».

Marca No. 7,363.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1908, á favor de Lijm & Gelatinefabriek «Delft», para distinguir «Cola, gelatina y hueso pulverizado».

Marca No. 7,364.—Registrada en

Berna el 28 de Noviembre de 1908, á favor de J. M. Castanheira de Almeida, para distinguir «Máquinas agrícolas, instrumentos de cultivo y sus órganos; camas, todo lo perteneciente á las camas confeccionado, plumas, lanas y crines preparadas para camas».

Marca No. 7,365.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1908, á favor de Étienne Pitiot, para distinguir «Piedras de afilar y notablemente piedras para dalles».

Marcas Nos. 7,366 y 7,367.—Registradas en Berna el 28 de Noviembre de 1908, á favor de Edmond Charnelet, para distinguir «Pinturas, especialmente las de aceite».

Marca No. 7,368.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1908, á favor de la Société Vve. Amiot, para distinguir «Vinos espumosos de Saumur, vinos de Champaña y todos otros vinos espumosos».

Marca No. 7,369.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1908, á favor de Camille-Marcel Jacquement, Docteur en médicine, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos, veterinarios y químicos».

Marcas Nos. 7,370 al 7,380.—Registradas en Berna el 28 de Noviembre de 1908, á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir las tres primeras «Toda clase de productos de perfumería y de jabonería», las cuatro siguientes «Productos de perfufumería, jabonería y afeites», la octava «Polvo de tocador», la novena «Jabones», la décima «Polvo de tocador» y la oncena «Jabones».

Marca No. 7,381.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1908, á favor de Oscar Neher & Cie., para distinguir «Materia colorante líquida».

Marca No. 7,382.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1908, á favor de Thos. Hine & Cie., para distinguir «Aguardiente de Cognac».

Marca No. 7,383.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1908, á favor de Édouard Cointreau Fils, para distinguir «Todos los licores».

Marca No. 7,384.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1908, á favor de la Société anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles de cigarros».

Marca No. 7,385.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1908, á favor de Ludovic Blanc, para distinguir «Productos dietéticos é higiénicos y en particular especialidades alimenticias, cacaos y pastas Fourgeron».

Marca No. 7,386.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1908, á favor de Germano Boettcher, para distinguir «Vino».

Marca No. 7,387.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1908, á favor de la Société anonyme des Verreries des Hamendes L. Lambert, para distinguir «Vidrios para vidrieras y otros».

Marca No. 7,388.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1908, á favor de Usines G. Derihon (Société anonyme), para distinguir «Acero».

Marca No. 7,389.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1908, á favor de la Fabrique Tempo, Coullery & Pantillon, para distinguir «Metrónomos».

Marca No. 7,390.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1908, á favor de J. Dürsteler & Cie., para distinguir «Hilos de seda, hilos de ribete y otros hilos en todas clases de devanaduras».

Marca No. 7,391.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Georges Favre-Jacot & Cie., para distinguir «Relojes, partes de relojes, piezas de relojes de todas clases, bisutería, orfebrería y joyería».

Marcas Nos. 7,392 y 7,393.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Roffo et Cie., para distinguir la primera «Secciones ó cuchillas para segadoras, máquinas segadoras, gavilleras y contraplacas para los dedos», y la segunda «Secciones ó láminas para segadoras, gavilleras, máquinas segadoras y en general las cuchillas de máquinas ó de instrumentos agrícolas».

Marcas Nos. 7,394 al 7,400.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de la Société Générale et Unique des Ciments de la Porte de France. para distinguir «Cementos».

Marcas Nos. 7,401 al 7,416.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de la Société Lefèvre-Utile, para distinguir «Bizcochos y otros productos».

Marcas Nos. 7,417 y 7,418.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Dalas-Serra, para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 7,419 y 7,420.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Joseph Négrel, para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 7,421 y 7,422.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Maurice Robin, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,423.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de E. Brunet, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,424.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Leers Frères, para distinguir «Cementos».

Marca No. 7,425.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de la Société des Produits Marnier-Lapostolle, para distinguir «Licor».

Marca No. 7,426.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Georges Lacour, para distinguir «Jabón para limpiar y pulir todos los metales, especialmente las baterías de cocina esmaltadas ó estañadas, las cubetas fotográficas, las vidrieras, las pinturas y el lavado de las manos».

Marca No. 7,427.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de Lacaron Fils (propietarios de la perfumería Gellé Frères), para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,428.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1908, á favor de François Maignon, para distinguir «Especialidad farmacéutica».

Marca No. 7,429.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1908, á favor de Narciso Sitja, para distinguir «Camas».

Marca No. 7,430.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1908, á favor de O. Walter-Obrecht, para distinguir «Peines».

Marca No. 7,431.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1908, á favor de Bachmann & Cie., para distinguir «Vendajes y telas para vendajes».

Marca No. 7,432.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1908, á favor de Gesellschaft für Chemische Industrie in Basel, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,433.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1908, á favor de Détry & Rémy, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,434 y 7,435.—Registradas en Berna el 19 de Diciembre de 1908, á favor de la Société anonyme des Anciens Établissements Panhard et Levassor, para distinguir la primera «Sierras circulares, derechas ó sin fin, cuchillos y todas las láminas ó trinchantes en acero laminado», y la segunda «Láminas de sierras sin fin llamadas sierras de cintas».

Marca No. 7,436.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1908, á favor de Chevretin & Lematte, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 7,437.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1908, á favor de la Société Générale des Cirages Français, para distinguir «Producto líquido para el brillo de todos los metales».

Marca No. 7,438.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1908, á favor de Achille Hirsch & Fils, Vigilant Watch Manufactory, para distinguir «Relojes, partes de relojes, abastos de relojería y estuches».

Marcas Nos. 7,439 y 7,440.—Registradas en Berna el 22 de Diciembre de 1908, á favor de Blankenheym

& Nolet's Distilleerderij, para distinguir «Ginebra y todas otras clases de bebidas destiladas».

Habana, 15 de Enero de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el día 16 de Enero de 1909 á la fecha, para su registro en esta República.

Marcas Nos. 7,441 al 7,443.—Registradas en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de la Société anonyme des Papiers Abadie, para distinguir las dos primeras «Papeles para cigarros» y la tercera «Papeles para cigarros y otros papeles».

Marcas Nos. 7,444 y 7,445.—Registradas en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de la Société anonyme «La Saponite», para distinguir «Productos para el lavado, la limpieza y la enjabonadura, y más particularmente, una lejía».

Marcas Nos. 7,446 al 7,451.—Registradas en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de Édouard Leurent, para distinguir «Tejidos de todas clases, puntos y artículos de bonetería, como también los artículos diversos que puedan ser confeccionados con los mencionados tejidos ó puntos, tales como: vestidos, calzoncillos, medias y calcetines, etc.»

Marca No. 7,352.—Registrada en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de Picon & Cie., para distinguir «Aperitivo».

Marca No. 7,453.—Registrada en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de Arnoux, para distinguir «Todos los vinos, espumosos ó no, líquidos, licores ó espirituosos, y más particularmente vinos de Champaña ó todos otros vinos espumosos ó líquidos, sean espumosos ó hechos espumosos artificialmente».

Marca No. 7,454.—Registrada en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de A. de Bournet, para distinguir «Productos químicos».

Marca No. 7,455.—Registrada en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de la Compagnie Française du Phonographe Édison, para distinguir «Fonógrafos».

Marca No. 7,456.—Registrada en Berna el 29 de Diciembre de 1908, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Preparaciones farmacéuticas».

Habana, 26 de Enero de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:

CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1908

Marca No. 6,937.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1908, á favor de M. Veldhuyzen van Zanten & Zonen, para distinguir «Bulbos, simientes vegetales, artículos para arboricultores, impresos y artículos de reclamo concernientes á estos productos».

Marca No. 6,906.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de E. T. Pearson, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,949 y 6,950.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de H. Salle & Cie., para distinguir la primera «Productos químicos y farmacéuticos», y la segunda «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,971.—De Suiza,—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1908, á favor de Gesellschaft für Chemische Industrie in Basel, para distinguir «Colores de anilina».

Marcas Nos. 6,896 al 6,898.—De Francia.—Registradas en Berna el 2

de Mayo de 1908, á favor de E. Lachèze, para distinguir las dos primeras «Llaves para velocípedos, automóviles y mecánicos», y la tercera «Llaves para velocípedos y automóviles».

Marca No. 6,939.—De Suiza.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1908, á favor de Schoch, Huber & Cie., para distinguir «Máquinas-herramientas, instrumeutos y especialmente las herramientas de taladrar».

Marca No. 6,903.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Charbonneaux & Cie., para distinguir «Isoladores de vidrio y todas las piezas isolantes».

Marcas Nos. 6,899 y 6,900.—De Francia.—Registradas en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Jacques Failliot, para distinguir: «Todos los aparatos de relojería, tales como. péndolas, relojes, etc., combinados con un movimiento de la clase fonográfica ó este movimiento también».

Marca No. 6,911.—De Suiza.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1908, á favor de James Goldschmidt, Wirz & Cie., para distinguir «Accesorios para máquinas de escribir y aparatos multiplicadores, artículos de escritorio».

Marca No. 6,910.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Banda neumática completa (envoltura, cámara de aire, llanta y vilorta de rueda) ó la una ó la otra de estas piezas generalmente en conección con uno ó varios otros neumáticos sobre la misma rueda de vehículo».

Marca No. 6,922.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de Gaston Blanpain, para distinguir «Enlosados luminosos reflectores naturales en vidrio, vidrio, cristal, medio-cristal y vidrio blanco».

Marca No. 6,923.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme de Niel-on-Rupell (ancienne firme Josson & Cie.), para distinguir «Barricas de cemento».

Marcas Nos. 6,942 y 6,943.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Ph. Vrau & Cie., para distinguir la primera «Hilos en todas materias textiles», y la segunda «Hilos de coser en lino, seda, algodón, etc.»

Marca No. 6,901.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de H. et L. Roges, para distinguir «Hilos de lino, algodón ú otros».

Marcas Nos. 6,929 y 6,930.—De Francia.—Registradas en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Bertholet, para distinguir «Camisas y todos los objetos de lencería y de bonetería, constituyendo el vestido para hombres».

Marca No. 6,908.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Lacaron Fils (Propriétaires de la parfumerie Gellé frères), para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 6,909.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles de cigarros, tubos para cigarros y cigarros».

Marca No. 6,944.—De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Braunstein & Cie., para distinguir «Papeles de cigarros».

Marca No. 6,931.—De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de César Ritz, para distinguir «Comestibles, vinos y otras bebidas, licores, champañas, todos productos de restauración, alimentación y de hostería».

Marcas Nos. 6,954 al 6,956.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Arthur Azéma, para distinguir la primera «Todos productos y conservas alimenticias», y las otras dos «Pastas alimenticias, productos alimenticios, aceites, vinagres, confitería y conservas alimenticias».

Marcas Nos. 6,961 al 6,964.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Albert Stieglitz, para distinguir «Sardinas en conservas, al aceite y al tomate».

Marcas Nos. 6,913 al 6,915.—De Francia.—Registradas en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de Leon Gounelle, agissant comme administrateur des affaires commerciales de feu M. Gounelle (Alfred), propriétaire de la maison Plagniol de James, para distinguir «Aceite».

Marcas Nos. 6,967 y 6,968.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme des Huileries Maurel et H. Prom et Maurel Frères, pata distinguir la primera «Aceite de cacahuetes» y la segunda «Tortas de cacahuete».

Marcas Nos. 6,957 al 6,960.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimenticias, productos alimenticios, aceites, vinagres, confitería y conservas alimenticias».

Marcas Nos. 6,969 y 6,970.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme des Huileries Maurel et H. Prom et Maurel Frères, para distinguir la primera «Tortas de cacahuete», y la segunda «Tortas de ajonjolí».

Marca No. 6,912.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1908, á favor de Arthur Joveneau, para distinguir «Paquetes de chocolate».

Marca No. 6,938.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1907, á favor de la Internationale Cacaofabrieken (Société anonyme), para distinguir «Cacao, cacao en polvo, chocolate en polvo y cacao en polvo mezclado con azúcar».

Marcas Nos. 6,934 y 6,935.—De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 19 de Mayo de 1908, á favor de Mirandolle Voute & Co., para distinguir «Café».

Marca No. 6,920.—De Italia.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de Antonio Tagliaferri, para distinguir «Licores».

Marca No. 6,924.—De Portugal.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1908, á favor de Adriano Ramos Pinto et Irmão, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,933.—De Italia.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1908, á favor de la Itala-Film (fabricants), para distinguir «Películas cinematográficas».

Marca No. 6,936.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1908, á favor de The American Import Company, para distinguir «Máquinas parlantes y accesorios».

Marca No. 6,921.—De Italia.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de la Società anonima Ambrosio, para distinguir «Películas y aparatos para la cinematografía».

Marca No. 6,902.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Isidore Barbe, para distinguir «Elíxir contra los males de dientes y elíxir antioftálmico».

Marca No. 6,905.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de la Compagnie Fermière de l'Établissement Thermal de Vichy, para distinguir «Sales extraídas de las aguas minerales de las fuentes».

Marca No. 6,907.—De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Víctor-Auguste Deschiens, para distinguir «Productos higiénicos y farmacéuticos».

Marca No. 6,916.—De Francia.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marca No. 6,918.—De Francia.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône (anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier), para distinguir «Líquidos volátiles perfumados ó no y sus recipientes».

Marca No. 6,919.—De Francia.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de los Etablissements Paris-Export, para distinguir «Productos medicinales, farmacéuticos, químicos é higiénicos».

Marca No. 6,925.—De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Samuel Demolon, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,926 y 6,927.—De Francia.—Registradas en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Jules-Ferdinand Mousnier, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,928.—De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Frédéric Badoureau, para distinguir «Pacas de grama».

Marca No. 6,932.—De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Chevretin & Lematte, para distinguir «Productos farmacéuticos y alimenticios».

Marcas Nos. 6,940 y 6,941.—De Suiza.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1908, á favor de Chuit, Naef & Cie., para distinguir «Medicamentos para hombres, drogas, insecticidas, destructores de parásitos de las plantas, producto para conservar, desinfectantes, barnices-lacas, resinas, colas. Productos químicos para la industria, las artes y la fotografía. Extinguidores, barnices y productos para soldar, productos brutos de minerales, aceites técnicos, jabones, productos para limpiar y pulir los metales, anti-herrumbre. Lociones, productos de perfumería y objetos de tocador, aceites esenciales. Perfumes artificiales y sintéticos».

Marcas Nos. 6,946 al 6,948.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Lucien le Beuf, para distinguir las dos primeras «Producto farmacéutico», y la tercera «Producto farmacéutico antiséptico y desinfectante».

Marcas Nos. 6,951 al 6,953.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Henri Riffaud, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos, tales como: bebidas, cordiales, vinos, elíxires, quininas, pociones, soluciones, siropes, gotas, fermentos, gránulos, glóbulos, cápsulas, bolos, píldoras, grageas, papelillos, comprimidos, tabletas, pastillas, linimentos, lociones, fricciones, aceites, ceratos, bálsamos, cremas, embrocaciones, ungüentos, pomadas, algodones, algodones en rama, jabones, sales, baños, etc.»

Marca No. 6,966.—De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Byla Jeune, para distinguir «Productos farmacéuticos».

CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1908

Marca No. 5,660.—De España.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1908, á favor de los Sobrinos de Berenguer, para distinguir «Tejidos de algodón».

Habana, 15 de Enero de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:

CON FECHA 18 DE ENERO DE 1909

Marcas Nos. 7,013 y 7,014.—De Francia.—Registradas en Berna el 27 de Junio de 1908, á favor de Jules-Édouard Delaunay, para distinguir la primera «Producto químico para conservar las semillas contra la voracidad de los pájaros en general y contra las enfermedades parasitarias», y la segunda «Producto químico para la protección del heno y cereales, tinglados, invernaderos, etc., contra los pájaros»,

Marcas Nos. 6,994 y 6,995.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de F. Richter, para distinguir «Azul de Ultramar».

Marca No. 6,975.—De Francia.—Registrada en Berna el 1 de Junio de 1908, á favor de Jules Grouvelle, H. Arquenbourg & Cie., para distinguir «Aparatos almacenadores de gases producidos bajo presión en los motores de explosiones de los automóviles, permitiendo la aplicación ulterior de estos gases para el inflamiento de los neumáticos, á las señales acústicas, á los desamarros, etc.»

Marca No. 6,980.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1908, á favor de la Compagnie de Constructions Mécaniques, para distinguir «Piezas mecánicas, velocípedos, motores, motocicletas, automóviles, carrocerías para automóviles, todas las piezas separadas y los accesorios».

Marca No. 7,005.—De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Junio de 1908, á favor de Gaston-Ernest-Édouard Degeorgis, para distinguir «Protectores para niveles de agua, niveles de agua, y en general todos los accesorios relativos á estos aparatos, tales como: tubos, grifos, válvulas, etc.»

Marca No. 7,010.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de D. Schumacher, para distinguir «Autómatos de tarjetas postales».

Marca No. 6,983.—De Suiza.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1908, á favor de la Aktiengesellschaft für Motor-Lastzagen, para distinguir «Ciclos y automóviles, como también todas las partes de dichos vehículos y accesorios, tales como: acumuladores, amperómetros, voltámetros, bombas comprimidoras, taquímetros, inductores, contadores de distancias, grifos de compresión, linternas, aparatos de alarma en metal y en caucho, herramientas de reparación, mecanismos antiderapantes, cronómetros, gatos y otros aparatos de elevación de vehículos, manómetros, bujías de alumbrado, combustibles naturales y artificiales, substancias para el alumbrado y calentar, carburo y grasas lubrificantes».

Marca No. 7,001.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de la Société des Automoviles Brasier, para distinguir «Carruajes automóviles, motores y piezas separadas».

Marca No. 6,990.—De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1908, á favor de la Société anonyme dite Clouteries de la Manufacture de Bains, para distinguir «Clavos de caballos y bueyes, y ganchos para hielo».

Marca No. 6,973.—De Francia.—Registrada en Berna el 1 de Junio de 1908, á favor de Alfred Monin, para distinguir «Producto para la pintura».

Marca No. 6,974.—De Francia.—Registrada en Berna el 1 de Junio de 1908, á favor de la Société des Blancs de Zinc de la Méditerranée, Eug. Chabaury & Cie., para distinguir «Blanco de Zinc».

Marcas Nos. 6,998 y 6,999.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de la Société d'Hygiène «Le Négri-Pipoz», para distinguir la primera «Plumas de dientes y en particular, mondadientes esterilizados y puestos en tubos ó estuches de garantía», y la segunda «Canutillos, pipetas ó pajas y en particular canutillos esterilizados para la degustación de las bebidas, encerradas en tubos ó estuches de garantía».

Marca No. 7,004.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de Pierre-Adrien Monségur, para distinguir «Tinturas para el cabello y todos los artículos de perfumería».

Marca No. 7,016.—De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1908, á favor de A. Bélières, para distinguir «Agua de tocador».

Marca No. 6,986.—De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1908, á favor de Fernand-Roger-Marcel Philippart, para distinguir «Juegos de sport y juguetes náuticos, aparatos de pesca y de navegación, todos los accesorios y piezas de repuesto».

Marca No. 7,009.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de la De Zutphensche Melkinrichting, para distinguir «Leche esterilizada».

Marca No. 7,000.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de G. Boissonnet, para distinguir «Pastas alimenticias».

Marca No. 6,981.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1908, á favor de A. Hasque-Carpentier, para distingnir «Azúcar candi negra».

Marca No. 6,992.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1908, á favor de la Société anonyme du Chocolat Baron para distinguir «Chocolatería, confitería y todos los artículos relacionados».

Marcas Nos. 7,007 y 7,008.—De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de H. Heye, para distinguir la primera «Té y café», y la segunda «Té, café y cacao».

Marca No. 7,011.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de Wynand Fockink (Société de commerce), para distinguir «Ginebra, licores, amargos, aguardiente, cognac, ron, arack, vino y espirituosos».

Marca No. 7,015.—De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1908, á favor de Jules Dugas, para distinguir «Vino de postre».

Marca No. 7,023.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de Maurice Lambert, para distinguir «Producto alimenticio para el ganado, compuesto de paja picada mezclada con melaza y adicionada, si necesario, de alguna otra sustancia alimenticia»

Marca No. 6,982.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1908, á favor de la Société Mabie Todd et Bard, para distinguir «Portaplumas de reservorio (plumas de fuente) y plumas especiales».

Marca No. 6,991.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1908, á favor de Louis Duvinage, para distinguir «Substancias, productos, soluciones ó sus combinaciones y mezclas servibles para impregnar las fibras vegetales y otras, los artículos fabricados con, tales como filamentos, velos, cordelería, etc., conservándolos de la descomposición ó putrefacción, como también las fibras y artículos así impregnados».

CON FECHA 19 DE ENERO DE 1909

Marca No. 6,993.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1908, á favor de Émile Ramboz, para distinguir «Acero».

Marca No. 7,012.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de la Maatschappij tot het vervaardigen en in den handel brengen van draad en draadartikelen «De Nationale Industrie» para distinguir «Hilo de metal y artículos de hilo de hierro, de hilo de acero y otros hilos de metal, y también sus embalajes».

Marca No. 7,017.—De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1908, á favor de René-François Alphonse Moat, para distinguir «Aceites para relojes, pendolas, fonógrafos é instrumentos de precisión.

Marca No. 7,018.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1908, á favor de la Fabrique Nationale d'Armes de Guerre, para distinguir «Armas».

Marcas Nos. 6,976 al 6,978.—De Francia.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1908, á favor de la Société anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir la primera «Sobaqueras de tejidos cauchutados y otros» y las dos restantes «Neumáticos».

Marcas Nos. 6,988 y 6,989.—De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Junio de 1808, á favor de Poulain & Steer, para distinguir la primera «Broches para cuellos» y la segunda «Broches para sostener cuellos».

Marca No. 7,002.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio

de 1908, á favor de Edmond Bourgain & Cie., para distinguir «Aparatos servibles para evitar que se deshagan los lazos de los zapatos».

Marca No. 7,006.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1908, á favor de B. G. et N. J. Stibbe, para distinguir «Provisiones, margarina, mantequilla, queso, aparatos de alumbrado, aparatos de calentar, escalfadores, cuero, artículos de cuero, lámparas, accesorios de lámparas, Manchons (camisetas para lámparas), betún, aprestos para cuero, jarcias, provisiones de escritorio, juguetes, tabaco en picadura y torcido, papel de cigarros, artículos de casa, vidriería, potería, porcelana, quincallería, jabón, máquinas de coser, bicicletas, accesorios de bicicletas».

Marca No. 6,979.—De Portugal.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1908, á favor de Antonio Díaz Amado, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,984 y 6,985.—De Suiza.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1908, á favor de la Aktiengesellschaft Hommel's Haematogen, para distinguir la primera «Producto farmacéutico» y la segunda «Productos farmacéuticos, dietéticos, vinos, espirituosos, pastelería, chocolale, cacao y medicamentos».

Marca No. 6,987.—De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1908, á favor de León Demonchy, para distinguir «Paoductos farmacéuticos, higiénicos, sanitarios, de herboristería, veterinarios, alimenticios y sobre-alimenticios, perfumería, jabones, confitería, bebidas».

Habana, 26 de Enero de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría, con la fecha que á continuación se expresa:

CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1908

Marca No. 6,945.—De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Braunstein & Cie., para distinguir «Papeles de cigarros, tubos para cigarros, cigarros y toda otra clase de papel».

Marca No. 6,965.—De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Griffon, Papillon et Cie., para distinguir «Conservas alimenticias y productos comestibles».

Habana, 15 de Enero de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría, con la fecha que á continuación se expresa:

CON FECHA 18 DE ENERO DE 1009

Marca No. 6,747.—De España.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de los Hijos de Marfá, S. en C., para distinguir «Tejidos de punto».

Marca No. 6,972.—De Francia,—Registrada en Berna el 1 de Junio de 1908, á favor de Henri de Cagarriga, para distinguir «Vinos naturales de Russillon y todos otros vinos naturales».

Habana, 26 de Enero de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la "Relación de Marcas Nacionales" de todas clases, cuyos "Certificados de inscripción" han sido expedidos por esta Secretaria durante el cuarto trimestre del año 1908:

No. del certificado de inscripción.	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
25,385	«Black & White»	H. Price Williams	Comercial	Un licor whiskey.
25,386	«Dubrul»	Napoleón Du Brul	Fábrica	Cigarros.
25,387	«Granja»	Zamanillo y Barreneche, S. en C.	Comercial	Botones, hebillas, tirantes, broches, tejidos de punto, creas de hilo y algodón croise (género de algodón blanco ó de color, aplicable comunmente para forros de prendas de vestir) pañuelos y toda clase de ropa confeccionada para caballeros, señoras y niños.
25,388	Sin titulación	Suárez Solana y C^a, S. en C.	Comercial	Libros en blanco, rayados y encuadernados.
25,419	Sin titulación	C. Brauet y C^a, S. en C.	Comercial	Harina de trigo de primavera, de mucha fuerza.
25,420	Sin titulación	C. Brauet y C^a, S. en C.	Comercial	Harina de trigo, dura de invierno.
25,421	«Los Reyes de España»	Calixto López y C^a	Fábrica	Tabacos.
25,422	«La Flor de Pinar del Río» (renovación de un dibujo).	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.—(Los efectos del certificado de inscripción quedan retrotraídos al 4 de Mayo de 1907.)
25,423	«La Flor de Pinar del Río» (renovación de un dibujo).	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.—(Los efectos del certificado de inscripción quedan retrotraídos al 4 de Mayo de 1907.)
25,424	«La Maravilla»	Faustino García y Díaz	General de comercio.	De comercio en general, exceptuándose tabaco en ninguna forma, y que usarán en los sobres, tarjetas, cuentas, facturas, papel de envolver y de escribir.
25,425	«La Mercantil»	Suárez Solana y C^a, S. en C.	Comercial	Efectos de papelería, imprenta y de escritorio, con excepción de lápices y que usarán, además, en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.
25,458	«B»	Manuel Alvarez y C^a, S. en C.	Comercial	Abono artificial para el cultivo de las plantas, clase extra corriente.

25,459	«Palatino»	Manuel Pañeda, S. en C.	General de comercio.	De comercio en general, no pudiendo usarse para distinguir cerveza, sidra, licor de crema y harina.
25,460	Sin titulación	Juan Romañá	Fábrica	Un licor clase extra superior.
25,461	«Riveiro»	Fernández y Casado, S. en C.	Comercial	Aguardientes, alcoholes y licores.
25,473	«La Purísima Concepción»	Reguera y Pérez	General de comercio.	De comercio en general, no pudiendo distinguir con ella vinos ni tabaco elaborado.
25,474	«Por Larrañaga» (dibujo)	Antonia López Cuervo vda. de Rivero	Fábrica	Tabacos.
25,475	«Por Larrañaga» (dibujo)	Antonia López Cuervo vda. de Rivero	Fábrica	Tabacos.
25,496	«El Boulevard»	Faustino Puerta	Comercial	Sombreros de castor, de pelo, pajillas y gorras, y que usará en los forros de los mismos y también en las envolturas, sobres, cuentas, recibos y demás documentación de su establecimiento.
25,497	«Hahnn»	J. S. Villalba	Comercial	Quemadores de gas acetileno.
25,498	«Hoja Verde»	Frank G. Robins y C^{a}	Comercial	Abono para tabaco.
25,499	«La Perla de Cuba»	Freguela y Miranda	Comercial	Café crudo y tostado en grano y molido.
25,542	«Cruz Blanca» (nuevo diseño, variación).	Aldabó, Trueba y C^{a}	Fábrica	Sidra achampañada.—(Los efectos del certificado de inscripción quedan retrotraídos al 24 de Diciembre de 1905.)
25,543	«Cruz Blanca» (nuevo diseño, variación).	Aldabó, Trueba y C^{a}	Fábrica	Champagne de pera.—(Los efectos del certificado de inscripción quedan retrotraídos al 24 de Diciembre de 1905.)
25,544	«La Flor»	Gómez y Cabada	Comercial	Calzado, pieles y hules de todas clases, palletes y esteras, pastas y betunes para pieles y calzado, artículos de guarniciones, arneses de todas clases y sillas para montar, baúles y maletas para viajes, y se usará además en toda la documentación y envolturas del establecimiento.
25,545	«Flor de Lis núm. 5»	C. García Zabala y C^{a}	Comercial	Guano natural procedente del Perú.
25,546	«Royal Blue»	Tomás Cajigas y Hoyo	Comercial	Calzado de hombre clase extra fina primera, y que usarán también en los tirantes, suelas, forros y envase para dicho calzado.
25,571	«Rexoleo»	Knight & Wall	Comercial	Aceites lubricantes para maquinarias.
25,572	«Guayabina»	Enrique Aldabó	Industrial	Un producto de su elaboración á base de guayaba (licor de guayaba).
25,573	«Anís Linces»	Juan Rodríguez	Comercial	Un licor de anís de clase extra superior.
25,574	«Flor de Anís»	Juan Rodríguez	Comercial	Un licor de anís de primera clase.
25,575	«El Imagen» (variación de un dibujo).	Havana Commercial Company	Fábrica	Tabacos.—(Los efectos del certificado quedan retrotraídos al 3 de Enero de 1908.)
25,576	«Flor de la Güira»	Martínez, Martínez y C^{a}	Fábrica	Tabacos.

Nº del certificado de inscripción.	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
25,577	«La Camelia»	J. E. Romero	Fábrica	Jabón.
25,578	«La Estrella»	Vilaplana Guerrero y Cª, S. en C.	Fábrica	Galleticas clase selecta.
25,579	«La Estrella»	Vilaplana Guerrero y Cª, S. en C.	Fábrica	Galleticas clase exquisitas.
25,580	«La Gracia de Dios Sempiterna»	José Pérez Dorado	General de comercio.	De comercio en general.
25,599	Sin titulación	Negreira y Hno.	Comercial	Anís de naranja de clase fina.
26,000	«Flor de Jerez»	Negreira y Hno.		Vino de Jerez y de mesa y licores en general de clase corriente.
26,001	«La Cruz Blanca»	Apolinar Sotelo	Comercial	Vino de mesa.
26,002	«San Cosme»	Febles Pérez y Cª	Comercial	Vinos tintos.
26,003	«Dos Hermanas»	Esteban Gorriti y Aizcorbe	Fábrica	Gaseosas.
26,004	«La Barcelonesa»	J. Gros y Cª, S. en C.		Vinos tintos corriente de pasto para mesa.
26,005	«La Oriental»	V. S. Benzaken	Fábrica	Aguas gaseosas.
26,006	«El Méndez Núñez»	Jesús Bascuas	Comercial	Vinos, licores, café y artículos de lunch y dulces.
26,007	Sin titulación	Alvarez Cernuda y Cº	Comercial	Máquinas de coser clase fina primera.
26,036	«Fresalina»	Juan Romañá	Fábrica	Un licor clase extra.
26,037	«Oriente»	Sánchez y Rodríguez, S. en C	Comercial	Ligas para hombres.
26,060	«Crema Gloria»	Juan Romañá	Fábrica	Un licor clase extra primera.
26,061	Sin titulación	Romañá y Duyos	General de comercio.	Vinos tintos de mesa, generosos, dulces y secos.
26,062	«La Mascota»	Manuel Sobrino y Covielles	Comercial	Manteca artificial.
26,063	«La Montañesa»	José Buria Alonso	General de comercio.	De comercio en general, con excepción de que no se podrá distinguir con ella fideos y pastas para sopas, embutidos, ni tabaco en ninguna forma de elaboración.
26,064	«La Antigua de Camino»	Camino y García	Industrial	Sombreros, la cual usarán en los forros, badanas interiores y envolturas de los mismos.
26,067	«Tortuga»	José María Vidal y Cª, S. en C.	Comercial	Hilo de seda en madejas y carreteles.
26,068	«La Francesa»	Flores y Raspand	Fábrica	Gaseosas y refrescos.
26,069	«La Francesa»	Flores y Raspand	Fábrica	Aguas minerales.
26,151	«La Catalana»	José F. Burguet	Comercial	Butifarras en conservas.
26,152	«Alhambra»	Salceda Hno. y Cª	Comercial	Harina de trigo patente clase extra superior.
26,153	«De Gamba» (renovación de un diseño).	Hijo de José Baguer y Cª	Fábrica	Chocolate.—(Los efectos del certificado quedan retrotraídos al 6 de Mayo de 1908.)

26,154	«Rioja Victoria»	Apolinar Sotelo	Comercial	Vino Clarete.
26,155	«Griffin»	J. M. Bérriz é Hijo	Comercial	Conservas de fruta, carnes, legumbres y pescados en lata.
26,156	«La Campana»	Vila y Antón	Fábrica	Una clase de jabón especial que elaboran en su fábrica «El Progreso».
26,157	«Linolán»	Sánchez Valle y C.ª	Comercial	Tejidos en general.
26,158	Sin titulación	Sánchez Valle y C.ª	Comercial	Tejidos en general, clase superior.
26,159	Sin titulación	Alvarez Cernuda y C.ª, S. en C.	Comercial	Máquinas de coser de movimientos oscilantes y sus accesorios, como son agujas, lanzaderas, pisa-costuras, trencillador, pie de trencillador, rizador, devanador y rizadores.
26,221	«Romeo y Julieta»	Valdés é Inclán, S. en C.	Comercial	Tejidos de clase superior.
26,222	«Arrebolina Reve Aux Dames»	Dr. Néstor Lastres	Fábrica	Arrebol.
26,223	«La Princesa»	José Estapé	Comercial	Dulces de clase extra en almíbar, conservas, pastas y jalea de guayaba.
26,224	«La Nota del Día»	Agustín Revuelta	Comercial	Papeles de música en blanco é impreso, pianos, violines, violas, guitarras, flautas, clarinetes, mandolinas y toda clase de instrumentos de música de aire y de cuerda; tejidos, ropa hecha en general para mujeres, hombres y niños, tijeras, navajas, corta-plumas, dedales, cintas de hilo, de seda, ganchos, alfileres, botones, agujas, peinetas, juguetes, artículos de seda, de perfume, de loza, grabados en acero y oro, y en acero y plata, como puños de bastones, yugos, jarrones, escribanías, peinetas metálicas, hebillas para cinturones, leontinas, leopoldinas y toda clase de objetos de arte de acero y oro y acero y plata y otro metal, y cuya marca usará además en los envases, cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.
26,225	«La Mariposa»	Pérez y C.ª	Comercial	Efectos de cristalería, bisutería, locería y de fantasía.
26,240	«Anís Diamante»	Negreira y Hno	Comercial	Un anís de clase extrafina.
26,241	«Ambares»	Pío Emilio de Pazos y de Uceda	Comercial	Vino rojo de mesa.
26,242	«Mi Bohío»	Eladio Pérez	Fábrica	Tabacos.
26,243	«Nautilus»	Miguel Zamora y Aguilar	Comercial	Vino de Jerez de la clase llamada «Amontillado».

Nº del certificado de inscripción.	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTO
26,244	«Titi»	Catchot, García y Menéndez	Comercial	Calzado de señora y niña, clase primera de primera.
26,245	«The Elegant»	Catchot, García y Menéndez	Comercial	Calzado de señora extrafino superior.
26,389	«Unión Vinícola J. Rodríguez y Cª»	Unión Vinícola J. Rodríguez y Cª	Comercial	Vinos generosos, vinos tintos, vinos de Sitges, vermouth, cognac, aguardientes de España, ojén, anís y jarabe; la usarán además en sobres, papeles, cuentas, recibos, remisiones y documentos.
26,390	«Victoria de Yara»	Viadero y Velasco	Fábrica	Chocolate extra primera superior.
26,391	«La Siempre Viva»	Manuel Blanco Salas	Fábrica	Perfumería de clase extra.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Extranjeras de todas clases, cuyos certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1908.

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Nº del título en el país de origen	CLASE DE PRODUCTOS	PROPIETARIOS
26,018	E. U. de América	57,157	Un compuesto medicinal para determinados objetos.	American Apothecaries Co.
26,021	Francia	104,998	Productos farmacéuticos é higiénicos	Anglo American Pharmaceutical Co.
26,181	E. U. de América	53,674	Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco	Acme Cement Plaster Co.
26,182	E. U. de América	53,675	Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco	Acme Cement Plaster Co.
26,183	E. U. de América	57,374	Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco	Acme Cement Plaster Co.
26,184	E. U. de América	53,673	Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco	Acme Cement Plaster Co.
25,598	Inglaterra	1	Cerveza inglesa Pale Ale	Bass Ratcliff & Bretton Limited.
26,013	E. U. de América	54,491	Tabaco de fumar	Blackwell's Durham Tobacco Co.
26,015	E. U. de América	60,873	Betunes, pastas, ingredientes para dar lustre, barnices para cueros y zapatos.	J. M. Bixby & Co.
26,065	Inglaterra	281,586	Confitería, incluyendo el cacao y el chocolate	Cadbury Brothers Limited.
26,344	Inglaterra	49,482	Géneros de algodón en piezas	Dehn & Company.
26,020	E. U. de América	65,197	Aceites y grasas para iluminación y lubricación	Galena Signal Oil Co.
26,038	E. U. de América	47,877	Jabón de toilet	Frank Gains Burke.
26,150	España	13,189	Vinos	Juan Giral y Clará.
26,346	E. U. de América	42,082	Harina de trigo	Kehlor Flour Mills Co.

26,347	E. U. de América	62,942	Harina de trigo	Kehlor Flour Mills Co.
26,185	E. U. de América	58,802	Linimento	Minard's Liniment Manufacturing Co.
26,186	E. U. de América	67,620	Linimento	Minard's Liniment Manufacturing Co.
26,348	E. U. de América	54,248	Zapatos de cuero	James Means Company.
26,392	E. U. de América	10,215	Linimento	Minard's Liniment Manufacturing Co.
26,349	E. U. de América	46,159	Ungüentos medicamentosos y preparaciones á base de aceites, grasas, glicerinas y substancias que se usan como vehículos para la aplicación de medicinas á los orificios naturales del cuerpo humano en forma de supositorios pesarios, bujías y creyones uretrales.	Norwich Pharmacal Co.
26,041	E. U. de America	65,663	Tabaco de fumar y mascar	The American Tobacco Co.
26,187	E. U. de América	67,333	Velas	The Emery Candle Co.
26,188	E. U. de América	67,334	Velas	The Emery Candle Co.
26,189	E. U. de América	56,790	Canales y conductos de barro	The H. B. Camp Co.
26,345	E. U. de América	66,534	Cartuchos de escopeta, rifle y pistola, pistones y fulminantes.	The Union Metallic Cartridge Co.
26,011	E. U. de América	65,759	Tabaco de mascar y fumar	P. Lorillard Company.
26,066	E. U. de América	12,130	Pinturas y compuestos de pinturas para aplicarlas á los artículos y superficies en la manera de las pinturas para fines de conservación y preservación.	Paraffine Paint Co.
25,500	Inglaterra	11,676	Cerveza en botellas	Read Brothers Limited.
26,143	Inglaterra	290,265	Armazones de hierro, hierro y bronce, armazones de cama para niños, camas, sillas y camas plegadizas.	Charles Buston Fitter y Octavius Fitter, que ejercen bajo el nombre de Fitter Brothers.
26,070	Inglaterra	456,741	Un dibujo industrial para la estampación de driles	Stavert Zigomala y C^a
26,009	E. U. de América	67,655	Máquinas de estarcir y hojas de estarcir enceradas	Underwood Typewriter Co.
26,071	Inglaterra	456,737	Un dibujo industrial para la estampación de driles	Stavert Zigomala y C^a
26,144	Inglaterra	456,736	Un dibujo industrial para la estampación de driles	Stavert Zigomala y C^a
26,145	Inglaterra	456,740	Un dibujo industrial para la estampación de driles	Stavert Zigomala y C^a
26,146	Inglaterra	456,739	Un dibujo industrial para la estampación de driles	Stavert Zigomala y C^a
26,010	E. U. de América	65,749	Tabaco de fumar	The American Tobacco Company.
26,012	E. U. de América	65,545	Tabaco de mascar y fumar	The American Tobacco Company.
26,014	E. U. de América	65,546	Tabaco de fumar y mascar	The American Tobacco Company.
26,016	E. U. de América	58,486	Cepillos de diente y cepillos para el cabello	The H. B. Clafin Company.
26,017	E. U. de América	67,295	Ciertos antisépticos y germicidas para usos externos é internos en forma de pastilla, lociones y polvos; distintos de los polvos de tocador y productos químicos no clasificados de otro modo.	The H. B. Clafin Company.
26,019	E. U. de América	27,054	Perfumería	The H. B. Clafin Company.
26,039	E. U. de América	60,897	Jabón	The H. B. Clafin Company.
26,040	E. U. de América	65,544	Tabaco de mascar y fumar	The American Tobacco Company.
26,147	Inglaterra	456,742	Un dibujo industrial para la estampación de driles	Stavert Zigomala y C^a

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Nº del título en el país de origen	CLASE DE PRODUCTOS	PRODUCTO
26,148	Inglaterra	456,738	Un dibujo industrial para la estampación de driles	Stavert Zigomala y Cª
26,394	España	13,438	Un preparado vegetal	Joaquín Socias y Dalmau.
26,393	Alemania	69,231	Cerveza, porter, ale, cerveza desalcolizada, vino, vino espumoso, vino de vermouth, vino de frutas y otras bebidas de frutas, jarabe de fruta, jarabe, vinagre de fruta, vinagre, esencia de vinagre, alcohol, agua mineral, limonada, ginger ale, alcohol desnaturalizado, aguardiente, esencia de alcohol, licores, extracto de licor, extracto alcohólico, agua de florida, tabacos, cigarrillos, cigarros, tabaco en rama, tabaco torcido, tabaco de mascadura, tabaco en polvo, café, té, chocolate, cacao, marmelada, agua de boca, especialmente agua dentífrica, aceite etérico, ácido, ácido esencia, bombones, cakes, biscuit, pastillas gaseosas en forma apretada ó suelta, miel y mercancías de miel, en forma suelta ó apretada, pastelería y confitería, tortas, cauchú, regaliz, mazapán, subragatas de mazapán, candy, sucado, glicosa, pastillas de amoníaco, confituras, fideos, macarrones, frutas frescas, frutas conservadas, frutas secas, harina, harina de papas, polvo de mostaza, leguminosa, alcanciones de sopa, pastillas de sopa, salsas, escarola y otras subragatas de sopa, aceite, comestibles, agua de ras, aceite de fruta, aceite de especias, manteca animal y vegetal, alimento, y para panadear y cocinar mantequilla, margarina, salchichería, salchichón, conserva de carne, sebo, especia de sopa, legumbres, hierbas vegetales, especias, bayas, papas, col, frutas, orozús, gelatina, mostaza, ostiones, camarones, pescados, cangrejos, conservas de cangrejos, caviar, jalea, marmelada, polvos de jalea, polvos de levadura, vainilla, vainillina, extracto de jalea, polvo de pudding, aroma de fruta, cebada, extracto de cebada, subragata de cebada, leche, queso, quesoin, polvo para conservar huevos, conservas de huevo, levadura, amoníaco, ácido tartárico, salitra, éter, éter sulfúrico, azufre en polvo, naftalina, parafina, jabón, polvo de jabón, azul de Inglaterra, soda, potasa, colada, borraj alumbre, vaselina, cerveza, bujía, vela, betún, pomada para limpieza, cola, fósforos, setas, sal de mesa, sal volátil, sal para baño, sal ordinaria, dul-	Sociedad Anónima Franz Artmann Sinalco Aktiengesellschaft.

			cificaciones naturales, dulcificaciones artificiales, caza y aves frescas ó conservadas, albumen animal ó vegetal, pan de perros, tortas de aceite, tinta, aceites medicinales y animales, perfumería, extracto de lúpulo.	
25,400	E. U. de América.....	66,109	Ciertos preparados farmacéuticos.....	The Pompeian Mfg. Co.
25,501	Inglaterra.....	63,294	Azadones	The Chillington Tool Co. Limited.
25,597	E. U. de América.....	13,853	Una bebida sin alcohol	The Coca Cola Company.
26,008	E. U. de América.....	50,248	Un remedio para el asma.....	Taf's, Asthmathic Company.
26,149	Alemania.....	66,279	Medias y calcetines, obras de punto de aguja como calzoncillos, camisetas, jubones, etc., así como guantes, tejidos de algodón, mezclilla de lana, de lana de hilo, de filoxeda, de seda, etc.	Heinrich Christº Hartel.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Diciembre de 1908.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
W. P. Murphy	Mejoras en suspensión de motores eléctricos	3	Diciembre	1908
Manganese Steel Rail Co.	Mejoras en carriles de acero de manganeso y procedimiento para laminarlos.	4	Diciembre	1908
Francisco Urquiola	Una teja	5	Diciembre	1908
Gabriel M. Landa	Un aparato que impide la entrada y salida de los mosquitos de algibes, tanques, etc.	8	Diciembre	1908
Andrés Alonso y Perfecto García	Mejoras en estuches de cigarrillos «Habanitas»	8	Diciembre	1908
Vicente Font	Mejoras en techos ó pisos	8	Diciembre	1908
Agustín Rodríguez	Aparato generador de Acetileno «El Cometa»	9	Diciembre	1908
Oscar Ochoa	Procedimiento para la refinación de azúcar	10	Diciembre	1908
Antonio Díaz	Una esterilla plegable	11	Diciembre	1908
Juan Gaubea	Aparato para hacer moldes de fundición de planchas para aplanchar.	11	Diciembre	1908
Juan M. Planas	Un conmutador rotativo «Planas»	11	Diciembre	1908
Societé Anonyme de Constructions de St. Quentin.	Un condensador sistema «Saint Quentin»	14	Diciembre	1908
Federico León	Mejoras en tejas	18	Diciembre	1908
Antonio Abarca	Mira huevos «Abarca»	21	Diciembre	1908
Perfecto García y Andrés Alonso	Mejoras en estuches para cigarros y fósforos «Zayista»	21	Diciembre	1908
Perfecto García y Andrés Alonso	Mejoras en estuches para fósforos	21	Diciembre	1908
Daniel Garrido	Una caja para cigarros y al mismo tiempo anunciadora	21	Diciembre	1908
Perfecto García y Andrés Alonso	Mejoras en estuches para cigarros «Jai Alai»	21	Diciembre	1908
Perfecto García y Andrés Alonso	Mejoras en estuches para cigarros «Miguelistas»	21	Diciembre	1908
Perfecto García y Andrés Alonso	Mejoras en estuches para cigarros «Almendaristas»	21	Diciembre	1908
F. B. Hamel	Loza Hamel	26	Diciembre	1908
International Banding Mach. Co	Máquina para aplicar fajas á los tabacos	26	Diciembre	1908
M. Weinrich y O. Construction Co	Método de refinar azúcar crudo ó purificar mieles	29	Diciembre	1908
Alejandro Dien	Aparatos lavadores de minerales	29	Diciembre	1908
Star Seal Company	Máquina para aplicar tapones á las botellas	31	Diciembre	1908
Miguel Villacampa	Dispositivo para ventilar calzado	31	Diciembre	1908
Ewald & Co	Máquina para coser fundas	31	Diciembre	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vtº Bnº: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.— El Oficial 1º, C. CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 1º al 31 de Diciembre de 1908.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Ramón Gabarró y Julien	1º	Julio	1907	Un sistema de cápsulas de estaño ó metal blando para precintar las botellas y frascos.
Herman Lewis Hartenstein	17	Septiembre	1907	Método para la manufactura de carburo de calcio.
Herman Lewis Hartenstein	17	Septiembre	1907	Método para manufacturar carburo de calcio.
Herman Lewis Hartenstein	17	Septiembre	1907	Mejoras en la manufactura de carburo de calcio.
Herman Lewis Hartenstein	17	Septiembre	1907	Aparato para manufacturar carburo.
Wilfred E. Wetmore	11	Octubre	1907	Mejoras en disparadores ó fiadores para eslingas.
Wilfred E. Wetmore	11	Octubre	1907	Mejoras en disparadores ó fiadores para eslingas.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.— Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Diciembre de 1908.

Nombre del Propietario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Sebastián Azcano..	8	Noviembre.....	1907	Procedimiento para elaborar tabaco con gran aprovechamiento de la rama ó material.	Interferir á otra anteriormente registrada.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención presentadas durante el mes de Diciembre de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América.	406,832	Mejoras en la construcción de obras de concreto.	The Ransonn International Conduit Company.	10	Diciembre.....	1908
Inglaterra.....	28,350	Mejoras en trapiches ó molinos de caña.....	John Mc. Neil y Charles Mc. Neil.....	18	Diciembre.....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 1º al 31 de Diciembre de 1908.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
844	Thermos Limited	Frascos de paredes dobles con espacio para vacío entre las paredes.	5	Diciembre	1908
846	Luis L. Aguirre Cª	Cartuchos para minas «Break Hills».	15	Diciembre	1908
847	Joseph William Harris	Un aparato para escavar	15	Diciembre	1908
848	León Parant	Procedimiento para quitar la nicotina al tabaco	15	Diciembre	1908
849	Henry M. Sciple	Postes seccionales para teléfonos, telégrafos y otros usos	15	Diciembre	1908
850	Henry Madison Sciple	Crucetas para alambres de teléfonos, telégrafos, etc.	15	Diciembre	1908
851	Compañía Litográfica de la Habana	Nueva cajetilla para cigarros	18	Diciembre	1908
852	Juan Domínguez	Una regadera para plantíos	18	Diciembre	1908
853	Thomas Claude Durham	Navajas	18	Diciembre	1908
854	Arthur Alvin Friestedt	Nuevo y util pilotaje de metal	18	Diciembre	1908
855	José García Hernández	Mejoras en máquinas para desfibrar plantas textiles, denominada «Martí».	18	Diciembre	1908
856	Levi Malugen	Máquinas de vapor ú otro flúido expansivo	18	Diciembre	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vº Bº, El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial 1º, C. CHARTRAND.

RELACION de las Marcas Nacionales que han sido solicitadas de 1908 al 10 de Enero de 1909.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Valdeorres»...	Ballenilla y Boceta.....	19 Diciembre de 1908...	Comercial... ... ...
«José Miguel Gómez»...	Sinforiano González y Rodríguez...	17 Diciembre de 1908...	Industrial.....
«El Triunfo de Cuba»...	Saturnino Ortiz y Ortiz.....	16 Diciembre de 1908...	Industrial.....
«Marino»..	Saturnino Ortiz.....	16 Diciembre de 1908...	Industrial.....
«El Gallo y El Arado»..	Bernardo Alvarez.....	24 Diciembre de 1908...	General de Comercio.
Sin titulación.	Chang Sien Buy.....	23 Diciembre de 1908...	Comercial... .....
Sin titulación.....	José M. Parejo	28 Diciembre de 1908...	Comercial.....
«La Moda»..	Antonio Villamil y Antonio Quesada.	23 Diciembre de 1908...	Industrial.....
«Alby».....	Dussaq y Cª.....	17 Diciembre de 1908...	Comercial.....
«F. F.»..	Pedro Pastoret.....	26 Diciembre de 1908...	Comercial.....
«Robinson»..	Enrique Aldabó.....	24 Diciembre de 1908...	Fábrica .....
«Don Pepe».....	Narciso Camejo y Lorenzo Bengochea.	26 Diciembre de 1908...	Industrial... .....

en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Diciembre

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino gallego especial.....	El diseño lo forma un cuadrilongo de doble línea en cuyos cuatro ángulos tiene un racimo de uvas; en la parte superior se lee: «Añejo especial», debajo tiene un escudo hecho á capricho con dibujos á uno y otro lado y en su centro el monograma «C. G.»; á continuación se lee: «Valdeorres».
Cigarros...	El diseño está formado por cuatro cuadrilongos. En dos se ve el retrato del General Gómez y se lee: «José Miguel Gómez, Restaurador de la República de Cuba.—1909»; y en los otros dos, «José Miguel Gómez, 2º Presidente de la República. Grandiosa Fábrica de Cigarros. S. G. Rodríguez. Monte 318 y 320. Habana», y se ve un gallo parado sobre un arado. Se ven además varias cantoneras donde se leen advertencias, direcciones y clase de papel, vitola y picadura.
Jabón.....	El diseño representa un arado americano rompiendo tierra, frente á éste unas matas de caña y sobre el arado un gallo. En la parte superior se lee «El Triunfo», más abajo «de» y en la parte inferior «Cuba».
Jabón especial..... ..	El diseño lo constituye la palabra «Marino».
Efectos de ferretería en general.	El diseño lo forman dos círculos concéntricos; en el espacio intermedio superior se lee «Bernardo Alvarez» y en el inferior «Marca Registrada»; en el centro se ve un gallo que posa sobre un arado, y en la parte superior de éste se lee: «Almacén importador de ferretería. Monte número 212 á 220»; debajo «El Gallo y el arado».
Abanicos.	El modelo del dibujo presenta el borde inferior del sector que constituye el país en forma de dos curvas que, partiendo cada una de ellas de uno de los padrones del abanico, viene á encontrarse en uno de los pliegues centrales del país, en un punto situado á una distancia del vértice del ángulo del abanico ó del clavillo.
Vinos de Siracusa..	La etiqueta es de forma cuadrangular, la cual representa una escena en la que se encuentra un Emperador romano sentado en el trono, á su derecha la corte y á la izquierda un vasallo de rodillas ofreciéndole el vino en una bandeja, de cuyo vino tiene una copa en su mano derecha en actitud de apurarla, apareciendo en primer término un guerrero vestido con su armadura, rodela y lanza; en la parte superior de la etiqueta se lee «Gran vino de Siracusa», y en la inferior, «Muscat. Importado por J. M. Parejo».
Cigarros «Moditas». Dibujo....	El dibujo tiene una cinta en la que dice «Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros»; más abajo, á la izquierda, dice «Campanario 204. Teléfono 6140. Habana». Hay un facsímile de la marca «La Moda» y en el costado «Hebra Arroz» y «Moditas».
Carburo.....	El diseño lo constituyen las palabras «Carburo Alby».
Camisetas, calcetines, etc.....	El diseño consiste en las iniciales «F. F.»
Cognac	El diseño es de forma ovalada; en su parte superior dice «Cognac», rodeado de hojas de vid. Debajo está atravesado por una cinta de lado á lado y en el centro de ella dice «Robinson». Debajo dice «Trespalacios y Aldabó. Habana» y en el extremo inferior racimos de uvas.
Tabacos.....	El diseño es de forma rectangular; en la parte superior dice: «Fábrica de Tabacos»; debajo, «Don Pepe—de Camejo y Bengochea», y en la parte inferior «Pinar del Río»; en el centro se ve un niño en un triciclo, ro-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
José Crimany y Durruty.—Lejía Cubana»...	José Crimany y Durruty...	18 Diciembre de 1908...	Industrial.....
Sin titulación.....	García Tuñón y C.ª.....	29 Diciembre de 1908...	General de Comercio.
«La Caridad del Cobre»	Martín F. Pella y C.ª.....	30 Diciembre de 1908...	Comercial.....
Sin titulación.....	Martín F. Pella y C.ª.....	30 Diciembre de 1908...	General de Comercio.
«El Gallo»...	Martín F. Pella y C.ª...	30 Diciembre de 1908...	Comercial .....
«El Machete».....	Martín F. Pella y C.ª.....	30 Diciembre de 1908...	Comercial.....
«José Miguel Gómez»...	Alvaré Hermano y C.ª	4 Enero de 1909	Comercial.....
«Ideal Cubano».....	Alvaré Hermano y C.ª	4 Enero de 1909.....	Comercial..... .....
«Luta».....	M. Vila y C.ª...	5 Enero de 1909,.....	Comercial.....
«La Estrella».....	M. Pina Hno. y C.ª.....	6 Enero de 1909.....	Industrial... .....
«Licor Presidente».....	Trueba Hnos. y C.ª..	8 Enero de 1909.....	Industrial..... ....
«Ferretería Francesa»...	José Antº Fernández y Martínez...	8 Enero de 1909.....	Comercial .....
«× X X ×»..... ...	Milián y Compañía	9 Enero de 1909.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	deado de cuatro medallas caprichosas y un ramo de laurel á los lados. El otro diseño es de papel de plomo; en el centro un óvalo con la inscripción «Camejo & Bengochea. Pinar Río. Fabricantes de Tabacos»; se destina para la envoltura del tabaco torcido.
Agua para el lavado de ropa...	El diseño es de forma rectangular; tiene en su centro las palabras «Lejía Cubana»; debajo, dos hombres exprimiendo una tela; debajo y superpuestas, aparecen las palabras «Inmejorable», «Poderoso desinfectante», «No mancha ni destruye la ropa». A continuación hay una placa en forma cilíndrica en cuyo centro se lee: «Direcciones para usarla: un litro de lejía para 30 de agua»; y debajo dice: «Depósito. Farmacia Colón. Santiago de Cuba». A la izquierda, en la parte superior, dice: «Para el lavado de ropa, vajilla y útiles de cocina». A la derecha, figura una lavandera cuyo brazo derecho toca con la última letra de la palabra «Cubana», sujetando con la derecha una palangana, y al lado de la lavandera se ve una niña.
Tejidos en general, clase extra primera de lana, seda, hilo y algodón.	El diseño lo forma un círculo, asomando los extremos de una cinta en su parta superior é inferior; en el centro se ve un navío con su velamen desplegado, tres gallardetes y una bandera en la popa.
Cutré clase extra.....	El diseño lo forma: en la parte superior se lee: «Cutré»; en el centro una virgen que tiene á ambos lados dos ángeles sosteniendo los extremos de un lazo; á los pies de la virgen se ve una media luna y unas cabezas de ángeles; debajo, un bote tripulado por tres hombres, dos de ellos remando y el otro de hinojos implorando la caridad; á continuación se lee: «La Caridad del Cobre».
Tejidos en general: seda, lana, hilo, algodón.	El diseño lo constituye una orla de dibujos caprichosos; en el centro se ve una matrona sostenida en un pie sobre el globo terráqueo, teniendo en la diestra una corona de laurel.
Cutré clase extra superior.	El diseño lo forma un círculo; en la parte superior se lee: «El Gallo» y en el centro se ve un gallo que posa sobre un arado.
Cutré clase primera.....	El diseño consiste en un machete que tiene en el pomo de la empuñadura una cabeza de león; debajo se lee: «El Machete».
Géneros blancos..	El diseño consiste en el retrato de José Miguel Gómez.
Géneros blancos.....	El diseño consiste en un arado cubano, un gallo posado encima con un mote en el pico que dice: «Lotería Cubana. 1909. Habana» y las palabras «Ideal Cubano».
Mecheros para gas acetileno...	El diseño lo constituye la palabra «Luta».
Cigarros hebra, nuevo diseño..	El diseño representa un cuadrilongo donde se ve una joven en traje escotado señalando á una estrella y se lee: «La Estrella. Fábrica de Cigarros. M. Pina y Hº». Sigue una cantonera donde se lee «Hebra Pectoral»; representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve un campo, á la izquierda un gallo parado sobre un arado y á la derecha un bohío y en el medio una franja donde se lee: «Con todos y para todos». Sigue otra cantonera que dice: «Fábrica de Cigarros. 144 Gervasio 146. Habana». Al rededor una viñeta.
Licor especial.....	La etiqueta está formada por un polígono irregular, llevando en sus bordes una franja azul, blanca y roja; sobre fondo blanco se lee «Licor Presidente» con una rúbrica, todo en letra dorada. A la derecha, debajo del título, dice: «Trueba Hnos. y Cª Jesús Peregrino 36. Habana».
Efectos de ferretería.....	El diseño lo constituyen las palabras «Ferretería Francesa».
Piñas, cebollas y tomates.....	La papeleta es de forma ovalada, dentro de la cual hay las letras «XX» y una cruceta á cada lado.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«O. K.»	Milián y Compañía	9 Enero de 1909	Comercial
«L. L.»	Milián y Compañía	9 Enero de 1909	Comercial
«S. S.»	Milián y Compañía	9 Enero de 1909	Comercial
«J. O.»	Milián y Compañía	9 Enero de 1909	Comercial
«H. G.»	Milián y Compañía	9 Enero de 1909	Comercial

Habana, Enero 10 de 1909. –El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Piñas, cebollas y tomates, clase superior.	La papeleta es de forma de un óvalo, dentro del cual tiene las letras «O. K.»
Piñas, cebollas y tomates, clase fina.	La papeleta es de forma de un óvalo, dentro del cual tiene las letras «L. L.»
Piñas, cebollas y tomates, clase corriente.	La papeleta es de forma de un óvalo, dentro del cual tiene las letras «S. S.»
Piñas de clase imperial	La papeleta es de forma de un óvalo, dentro del cual tiene las letras «J. O.»
Piñas clase extra superior.....	La papeleta es de forma de un óvalo, dentro del cual tiene las letras «H. G.»

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósito bre de 1908 á 10 de Enero de 1909.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. América.....	68,739...	Edward Goodrich Agreson.....	21 Diciembre de 1908.	Fábrica .....
E. U. América.....	68,738...	Edward Goodrich Agreson.....	21 Diciembre de 1908.	Fábrica .....
E. U. América.	60,660...	Mohawk Condensed Milk Cº.....	21 Diciembre de 1908.	Fábrica .....
E. U. América.....	65,052...	H. Mueller Mfg. Cº.....	23 Diciembre de 1908.	Comercial.....
Inglaterra	305,628...	William McEwan & Cº Ltd.....	7 Enero de 1909	Comercial.....

Habana, Enero 10 de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

en la Sección de Industria y Comercio, desde el 21 de Diciem-

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Lubricantes con aceite y grafito.	Consiste en la palabra «Oildag».
Lubricantes con grafito y agua.	Consiste en la palabra «Aquadag».
Leche condensada, crema condensada, leche evaporada y crema evaporada.	Consiste en una cruz dorada y las palabras «Gold Cross».
Válvulas de regulación y de compensación.	Consiste en la palabra «Mueller».
Cerveza.....	El diseño consiste en dos marbetes. Uno, ovalado con el nombre «McEwan's» dentro del borde y la representación de una mano sorteniendo un globo en el centro; la palabra «Edinburgh» debajo. El otro, una elipsis con la titulación «El Globo».

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales que han sido solicitadas en de 1909.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Bonheur des Gourmets».	José Alvarez Ruíz....	11 Enero de 1909	Comercial.....
«Liborio».....	Martín F. Pella y Cª.....	11 Enero de 1909.....	Comercial.....
«Marquette y Rocaberti».	Marquette y Rocaberti	11 Enero de 1909	General de comercio.
«El Louvre»	Ramón Díaz.	12 Enero de 1909.....	Industrial .....
«Margarita»	Canuto Valiente.....	14 Enero de 1909.....	Industrial .. ..
«Aguardiente Triple de Cazalla».	Trueba, Hermanos y Cª.....	15 Enero de 1909	Industrial .....
«N. Castaño».....	Gaspar Contreras.....	15 Enero de 1909.....	Comercial..... .....
«La Flor de Cuba»	Havana Commercial Company.....	16 Enero de 1909.....	Industrial.....
«H. de Cabañas y Carvajal».	H. de Cabañas y Carvajal.....	16 Enero de 1909.....	Industrial.....

la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Enero

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sardinas en latas clase extra superior.	El diseño de forma rectangular doble en ambos extremos que sobresalen en forma de triángulos en la parte superior izquierda y superior derecha, sombreado interiormente con dibujos iguales de puntos y hojitas. El interior del rectángulo está dividido en tres partes, dos pequeñas partes en ambas cabezas con las iniciales «J. A. R.» y en la parte central la inscripción «Bonheur des Gourmets—Habana».
Cutré clase fina.....	El diseño lo constituye un hombre con patillas largas que se halla de pie teniendo en la mano derecha una balanza y en la izquierda sostiene un libro abierto en el cual se lee «Ley Electoral»; en la parte superior se lee «Liborio».
Café crudo, tostado y molido, sal, manteca, & &.	El diseño lo constituyen las palabras «Marquette y Rocaberti».
Sombreros de todas clases de hombres y de niños.	El diseño está formado por un anillo dorado en el cual se lee: «El Louvre», «San Rafael 8», sobre el anillo se distingue una corona con tres plumas á ambos lados de las cuales se encuentran ramos de flores y hojas. Dentro del anillo aparece una estrella de seis puntas y entre ésta y el citado anillo hay unos adornos caprichosos imitando flores de lis, debajo del citado anillo aparece una figura caprichosa formada por un carro tirado por cuatro caballos sobre un fondo de nubes y rayos y al final se lee «Habana».
Tabaco.....	El diseño representa en la parte superior una flor, debajo dice: «Margarita» y por último «Habana».
Aguardiente.....	El diseño es de forma irregular, de seis lados, cuyo fondo es de color salmón llevando en sus bordes una franja color crema, otra dorada y una línea negra. En la parte superior aparece un dibujo en dorado y rojo, en el fondo se encuentran enlazadas una «H» y una «T», debajo se lee en letras doradas «Aguardiente» y más abajo en una cinta dorada dice «Triple», en el centro hay un círculo en el que figuran tres garrafones dispuestos en forma de pirámide y un reloj de arena; debajo de ellos, en la parte inferior y en letra roja se lee «Cazalla» y la palabra «de» en letra negra.
Tabaco andullo.....	El diseño es de forma ovalada color rojo; á lo largo dice «N. Castaño».
Cigarros dibujo marquilla.. ...	El dibujo está dividido en dos partes, en la 1ª en idioma inglés, francés, alemán y español, dice: «Garantizamos que la picadura empleada en la manufactura de los cigarros procede de los tabacos «Flor de Cuba», «M. Valle y Cª» «Havana Com. Comp.» y en el centro hay un espacio en blanco para poner la clase del cigarro, &. Sobre un fondo, representando la entrada de la Habana, se destaca un óvalo en el que se advierte el busto de una joven, éste está rodeado de flores, palmeras y plataneros, en la parte superior dice «La Flor de Cuba», debajo el facsímile y rúbrica de «M. Valle y Cª» á los costados dos escudos y en la parte inferior el escudo Real de España y debajo «Proveedores de la Real Casa», terminando todo lo descrito con un grupo de diez medallas obtenidas en varias exposiciones de distintos países, á los costados del segundo espacio se lee «Cork-Rice-Tip», y en el otro «Cigarros de la Habana».
Cigarros, dibujos marquilla...	El dibujo está dividido en cinco partes, en la primera dice: «La picadura usada en estos cigarrillos procede de la misma rama escogida de Vuelta Abajo que se emplea en los tabacos de Cabañas», el segundo espacio está destinado para poner la clase del cigarro, en la tercera dice en inglés la misma inscripción que la primera, en el cuarto espacio se advierte el hierro de la marca de tabacos «H. de Cabañas y Carvajal», en el último

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Las Tres Coronas»	José Pita y Pajón	18 Enero de 1909.....	Industrial.....
«Hércules»	Muñoz y Granda.....	18 Enero de 1909.....	Comercial..... .....
«Continental».....	López y Sánchez.....	18 Enero de 1909.....	Comercial.....
«Stepwell».	Samuel L. Israel.....	18 Enero de 1909.....	Comercial.....
«Gripphast»	Samuel L. Israel.....	18 Enero de 1909.....	Comercial.....

Habana, 20 de Enero de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Oficial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	espacio se destacan dos matronas que simbolizan la Agricultura y la Industria las cuales están apoyadas sobre el hierro de «H. de Cabañas y Carvajal», debajo de éste se lee «L. Carvajal y Co», sobre este grupo dice «Cabañas» y debajo se advierte el escudo Real de España, á los costados y en forma de óvalo se destacan trece medallas obtenidas en distintas exposiciones estando también agregadas á éstas la del Gran Prix de París de 1900, terminando todo lo descrito con las palabras «Arroz», Boquilla de corcho «Habana».
Tabaquería	El hierro representa una cinta ondulada, entre dos líneas se lee «Las Tres Coronas» debajo «De» más abajo las letras «J. P.» entrelazadas y por último «Habana» con dos ramos entrelazados.
Tafetalina	El diseño lo constituye la palabra «Hércules».
Tintura para el cabello.....	El diseño lo constituye la palabra «Continental».
Calzado de todas clases, hombres, señoras y niños	Lo constituye la palabra «Stepwell».
Calzado de todas clases, hombres, señoras y niños.....	Lo constituye la palabra «Gripphast».

del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Ideal»	Francisco Fonseca	17 Octubre de 1907	Fábrica
«Laxatol»	Arturo C. Bosque	7 Agosto de 1907	Farmacia
«Estrella»	C. García Zabala y Cª (S. en C.)	2 Agosto de 1907	Comercial
«Kola Champagne»	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
«El Iris»	Compañía de seguros mutuos contra incendios.	7 Agosto de 1907	
«Kola Champagne» (gollete ó precinta).	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
«Kola Melocotón» (gollete ó precinta).	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
Sin titulación (gollete ó precinta).	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
«Kola Vainilla» (gollete ó precinta).	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
«Kola Limón» (gollete ó precinta).	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
«Kola Achampañada» (gollete ó precinta).	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
«Aguila»	Rovira y Cª (S. en C.)	6 Agosto de 1907	Fábrica
«In Vino Veritas» (sello de garantía).	Manuel Ruiz Barreto	8 Agosto de 1907	Comercial
«Sousas»	S. Galáu	9 Agosto de 1907	Comercial

de inscripción han sido denegadas en Marzo de 1908

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco torcido	Porque se halla inscrita y vigente en la actualidad la marca titulada «El Ideal Cubano», á favor de Saturnino Herrera, con la cual se presta á error ó confusión la solicitada.
Productos farmacéuticos	Porque se halla registrada y vigente una marca con la denominación «Laxatine» para un producto farmacéutico y que entre ambas se produciría error ó confusión.
Abono para el cultivo de la caña.	Porque se halla inscrita y vigente una marca con igual titulación, para distinguir abono químico.
Aguas minerales, gaseosas y refrescos achampañados.	Porque existe registrada y vigente una marca para los mismos productos á favor de los Sres. C. Carvallo y C.ª, con igual titulación que la solicitada.
Seguros mutuos contra incendios.	Porque las muestras ú otras designaciones exteriores ó materiales por medio de las cuales un comerciante distingue su establecimiento de otros del mismo género no son objeto de marca.
Un refresco	Porque el diseño presentado lo forma solamente la frase «Kola Champagne» como si ésta fuera la titulación de la marca con la cual ha de usarse dicho gollete; y no existe registrada á nombre de los solicitantes.
Un refresco	Porque en el diseño presentado aparece solamente la frase: «Kola Melocotón», como si ésta fuera la titulación de la marca con la cual se ha de usar dicho gollete, cuya marca no está registrada.
Refrescos	Porque el diseño presentado lo forman las frases: «Kola Achampañada», «Kola Champagne», «Kola Melocotón», «Kola Vainilla», «Kola Limón», y otras como si éstas fueran la titulación de las marcas con las cuales ha de usarse dicho gollete, cuyas marcas no se encuentran registradas.
Un refresco	Porque el diseño presentado lo forma la frase «Kola Vainilla», como si ésta fuera la titulación de la marca con la cual ha de usarse dicho gollete y la marca no existe registrada.
Un refresco	Porque el diseño presentado lo forma la frase «Kola Limón» como si ésta fuera la titulación de la marca con la cual ha de usarse dicho gollete y tampoco existe registrada la misma.
Un refresco	Porque el diseño presentado lo forma la frase «Kola Achampañada», como si ésta fuera la titulación de la marca con la cual ha de usarse dicho gollete, no encontrándose registrada la misma á nombre de los solicitantes.
Aguas gaseosas y refrescos achampañados.	Porque no habiendo sido concedida dicha marca general, no puede tampoco accederse á la inscripción de la especial para usarla con aquella que no existe.
Vinos	Porque la titulación pedida como marca figura como lema en el diseño de la inscrita y vigente para vinos á favor de Sotelo y Dubois con la titulación «Rioja Noé», y no es posible concederla como tal, pues constituiría el elemento principal figurativo de la marca pedida un rasgo que, aunque no esencial, es característico de otra ajena al solicitante.
Agua mineral natural, clase extra.	Porque la titulación pedida como marca constituye un nombre genérico, con el cual se conocen por el público en general las aguas de Verin, en la provincia de Orense, España, debido al carbonato sódico que tienen en disolución.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Pompilio de la Vega	7 Junio de 1907.....	....
«Gran Continental».....	Juan Oller.....	8 Agosto de 1907.....	Comercial .....
«Ruiz Barreto».....	Manuel Ruiz Barreto...	26 Julio de 1907.....	Comercial.....
«Cromolitografía é Imprenta Mercantil».	Cerqueda, Suárez y Cª (S. en C.)..	31 Mayo de 1907.....	Comercial.....
«Litografía Mercantil»..	Cerqueda, Suárez y Cª (S. en C.)..	31 Mayo de 1907.	Comercial.....
«La Parra».....	Ozores y Cª	2 Julio de 1907.....	Comercial.....
«G».....	Garín, Sánchez y Cª.....	Mayo de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Isidoro Laurrieta y Velazco..	2 Agosto de 1907.....	Fábrica .....
«Aguila».....	Rovira y Cª (S. en C.).....	6 Agosto de 1907.....	Fábrica .....
«La Toja».....	Severino Galán.....	30 Junio de 1907.....	Comercial.....

Habana y Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vº Bº—

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
....	A. Porque la solicitud no expresa la clase de marca que se desea registrar, si ésta tiene ó no titulación, y que se propone distinguir con la misma. B. Porque en el diseño presentado se lee, en idioma inglés «Manufactured By The International Drug Co.», que traducido al castellano significa, «Manufacturado por la Compañía Internacional de Drogas», tratándose por consiguiente de una razón social ó compañía completamente ajena al nombre comercial del solicitante.
....	Porque la petición no se ajusta á las prescripciones del art. 1º del Real decreto de 21 de Agosto de 1884, el cual determina que las marcas sirven para que el fabricante, comerciante, ó agricultor ó industrial de cualquier clase ó Compañía por ellos formadas, pueda señalar sus productos ó mercancías, con objeto de que el público los conozca y distinga sin confundirlos con otros, lo cual no cabe en un establecimiento de café, por la forma especial de su servicio al público consumidor.
Vinos moscatel dulce.....	Porque existe inscrita y vigente la marca internacional No. 6,096, para vinos, con un diseño que se presta á error ó confusión con la solicitada.
Artículos de papelería, litografía é imprenta.	Porque la titulación pedida como marca constituye una denominación genérica aplicable á cualquier establecimiento que se dedique á los trabajos de cromo-litografía y de imprenta aplicada á las necesidades del comercio.
Artículos, producto industrial de clase extra de la litografía é imprenta.	Porque la titulación pedida como marca es una frase genérica de uso común aplicable á cualquier establecimiento que se dedique á los trabajos de litografía.
Vinos y víveres que se expenden en su establecimiento, como también para las cuentas, recibos, facturas, remisiones, cartuchos y demás documentos de su establecimiento.	Porque se halla registrada y vigente á nombre de los Sres. Roca y Roig, una marca con igual titulación para idéntico producto.
Harina de trigo, clase superior	Porque se halla inscrita y vigente la marca titulada «Comercial», para distinguir el mismo producto, á favor de Galbán y C^{a}, en cuyo diseño figura una «G» como la que existe en el de la marca solicitada.
Productos de su establecimiento de café y almacén de vinos y licores finos.	Porque los artículos que se expenden en un establecimiento de los llamados *Café*, no pueden ser objeto de marcas, y que de concederse para licores y vinos solamente resultaría otra marca igual á la que ya tiene inscrita.
Agua mineral carbonatada....	Porque se halla inscrita y vigente una marca sin titulación á favor de Jesús Fernández y C^{a}, para distinguir varios productos, entre ellos aguas de selz y gaseosas con un diseño en el que aparece un águila con las alas abiertas, y depositada la marca americana No. 15,005, para distinguir aguas minerales, pudiendo producirse error ó confusión con la solicitada.
Jabón para el baño, para el cutis &.	Porque el nombre pedido como marca es el de una Isla que se encuentra en la Ensenada de Grove, Pontevedra, donde se explotan las aguas medicinales y las sales de su nombre, así como el jabón en cuya fabricación entran dichas sales, resultando un nombre geográfico que no puede ser concedido como de uso exclusivo para nadie y que la denominacion «La Toja» es generalmente conocida en el comercio para distinguir un jabón medicinal.

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Bálsamo Cubano Prodigioso».	Dra. Adelaida Campi de Grillo.....	7 Agosto de 1907.....	Farmacia.....
«Royal».....	Federico Bauriedel y Cª.....	27 Agosto de 1907.....	Comercial.....
No expresada con claridad.	C. Brauet y Cª.....	9 Octubre de 1907.....	Comercial..... .....
«Vinícola Ibérica».....	Fernández y Casado, S. en C.....	18 Septiembre de 1907.	Comercial.....
«Agua».....	F. A. Baya.....	3 Septiembre de 1907.	Comercial.....
«Aguarrasco».....	Alberto Fuentes.....	1º Octubre de 1907.....	Comercial.....
«La Vieja».....	Domenech y Artau.....	23 Septiembre de 1907.	.....
Sin titulaoión.....	Abundio García.....	3 Octubre de 1907.....	Comercial.....
«Ivory»	Dooley, Smith Cº.....	20 Agosto de 1907.....	Comercial..... ....
Sin titulación.....	Abundio García.....	3 Octubre de 1907.....	Comercial.....

inscripción han sido denegadas en Abril de 1908.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un producto farmacéutico.....	Porque no aparece en el diseño más que las palabras «Bálsamo Cubano», y que se encuentra debidamente protegida la marca internacional No. 11, á favor de A. Souter, con un diseño representado por una estrella de cinco puntas y entre ambas se produciría error ó confusión.
Cemento.....	Porque se halla depositada en esta República la marca alemana número 6,708, para distinguir cemento, á favor de la Portland Cementeverke Herdelbery U. Mannhein Aktiengesellschaft S. A., con un diseño que se presta á error ó confusión con el de la marca solicitada.
Harina de trigo.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca denominada «Llobregat» á favor de los Sres. Galbán y C^{a}., para distinguir el mismo producto, en cuyo diseño aparece también el No. 1 de tipo grande y saliente.
Vinos dulces y blancos.....	Porque se halla debidamente registrada y vigente una marca titulada «España Vinícola», para distinguir vinos, licores y víveres, con la cual se presta á error ó confusión la solicitada.
Cristales para lentes, espejuelos, gafas, gemelos, etc., y piedras de todas clases.	Porque la denominación pedida como marca es genérica, tratándose de cristales destinados á efectos de óptica, puesto que con la frase «cristal de agua» se diferencian los cristales que lo son de agua.
Aguarrás.....	Porque la titulación pedida como marca parece indicar la frase «Aguarrás C^{o}», como si dijera «*Compañía Aguarrás*», resultando así la denominación de la marca constituída por la palabra «aguarrás», que es un término genérico.
Ginebra.....	Primero: Porque aunque la titulación de la marca expresada es «La Vieja», en el diseño aparece como lo más visible y saliente la palabra «Holanda», como si fuera la verdadera titulación; y estando inscripta y vigente la titulada «El Holandés», para distinguir el mismo producto, se produciría entre ambas error ó confusión. Segundo: Porque la marca se pide para distinguir ginebra y el diseño consigna la frase «extra superior» debajo de las palabras «ginebra de Holanda», para indicar la clase del producto ginebra; y Tercero: Porque en la solicitud no se expresa la clase de marca que se desea inscribir; pero manifestando los solicitantes que son industriales, resulta que la palabra Holanda, en el diseño de una marca para distinguir ginebra fabricada en el país, originaría la idea de un falso error de procedencia, haciéndose más evidente que el deseo es que el consumidor tome como ginebra de Holanda, que es lo que más resalta en el diseño, el producto de clase seguramente inferior, que con la marca se pretende proteger.
Tomates New Stone, clase superior.	Porque en el diseño de la marca pedida aparece con caracteres de letras grandes y salientes la frase «tomate New Stone» y que se encuentra también inscripta y vigente á favor de Alberto R. Langwith y C^{a} para distinguir semillas de tomate, una marca con la titulación «New Stone».
Jabón para lavar.....	Porque se halla inscripta y vigente una marca con la denominación «Ivory Soap», para distinguir el mismo artículo, á favor de José Eugenio Marx.
Semilla de Col Repollo de Tambor, clase extra.	Porque en el diseño de la marca pedida figura en primer término, como si fuera titulación de la misma, la frase «Col Repollo de Tambor» y también se encuentra inscripta y vigente una marca titulada «Tambor» para distinguir semilla de col de repollo, á nombre de los Sres. R. Langwith y C^{a}, y entre ambas se produce error ó confusión.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Santa Teresa».....	Boo y Deven.....	8 Junio de 1907.....	Comercial.... .....
«La Especial».....	Justo Iturriagagoitia.....	8 Julio de 1907.....	Fábrica .....
«A. R.».....	Jesús Fernández y Cª.....	15 Agosto de 1907.....	Comercial.....

Habana, Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vº Bº—

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Efectos de víveres de su establecimiento.	Porque se halla inscripta y vigente en la actualidad una marca con igual titulación, para distinguir víveres y panadería, á favor de Salvador Sabi y que entre ambas marcas se produciría error ó confusión.
Sidra achampañada.....	Porque el diseño representa la forma de una botella de uso corriente y conocida, que no puede constituir una marca determinada.
Camisetas, calcetines y tejidos de punto en general.	Porque se halla inscripta y vigente en la actualidad una marca titulada «R. R.», á favor de Ramiro de la Riva, para distingir los tejidos de puntos, y entre ambas marcas se produciría error ó confusión.

—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Amontillado Crema»...	José M. Parejo	13 Septiembre de 1907	Comercial.....
Sin titulación.....	J. Rodríguez y Cª.....	19 Agosto de 1907	Comercial.....
«Torre de Oro».....	Casado y González, S. en C.....	9 Septiembre de 1907	Comercial.....
Sin titulación.....	Casado y González, S. en C.....	2 Octubre de 1907....	Comercial.....
Sin titulación.....	J. Nazario Rodríguez Feo.....	3 Junio do 1907.....	Comercial..... .....
«La Casa Fuerte»	Juan Rego.....	25 Julio de 1907.....	Comercial .....
Sin titulación....	Dr. Jorge L. Núñez	25 Septiembre de 1907	Farmacia .....
Sin titulación.....	Santaballa, Valdés y Cª.....	Septiembre 1907.....	Industrial .....

de inscripción han sido denegadas en Mayo de 1908

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos de Jerez amontillado superior, tipo especial.	Porque el diseño presentado y la descripción que de él se hace no permite que pueda tomarse éste como el de una marca de comercio.
Ron extra superior.....	Por prestarse á error ó confusión con el de las marcas internacionales Nos. 117, 118 y 119 admitidas á la protección legal en esta República.
Vinos generosos.....	Porque se halla inscrita y vigente una marca denominada «La Giralda», para vinos á favor del Sr. Manuel Ruiz Barreto, con la cual se presta á error ó confusión el diseño de la pedida.
Licores en general, vinos blancos y tintos de mesa y generosos, aguardientes y vinagres que expenden y cuyo diseño usarán en las pipas, medias pipas, cuartos, garrafones, galones, botellas, así como en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y envolver.	Porque se encuentran inscritas y vigentes las marcas «Carta Blanca» y «Carta Negra», para distinguir ron, á favor de los Sres. Bacardí y C.ª y otras sin titulación para vinos de Jerez, á favor del Sr. J. M. Parejo; cuyos diseños se prestan á error ó confusión con el de la marca pedida.
Pinturas	Porque tratándose de una marca de fábrica extranjera, deberá solicitarse su depósito en esta República para que sea protegida en la misma, presentando á ese efecto la certificación del país de origen y la documentación relativa.
Panadería y víveres.....	Porque el objeto para que se solicita dicha marca, no se ajusta con las primeras de las disposiciones de la ley sobre la materia, puesto que las marcas sirven para que el fabricante, comerciante ó agricultor, industrial de cualquiera clase ó compañía por ellos formada, pueda señalar sus productos ó mercancías con el objeto de que el público los conozca y distinga sin confundirlos con otros.
Jabón de Castilla..	A.—Porque aparece en el diseño de la marca pedida como signo característico un león que igualmente aparece en la marca internacional No. 2,764, para distinguir jabón y velas, de los Sres. Strünsli & Co. y entre ambas se produciría error ó confusión. B.—Porque en el diseño figuran detalles que demuestran que se trata de una marca extranjera. C.—Porque figura en el referido diseño, el Escudo de España, sin que se acredite poder usarse. D.—Porque en la marca de que se trata se lee la razón social «J. Estrada y C.ª», de Burgos, ajena por completo á la de la solicitada.
Cognac fino, champagne 1907.	A.—Porque con la solicitud se acompañan tres diseños diferentes que deben ser objeto cada uno de petición aparte, abonándose los derechos respectivos, en caso de ser concedidos. B.—Porque la marca se solicita sin expresar titulación y en el diseño aparece, en primer término y como denominación de la misma la frase «fino champagne», que por la acepción genérica de la palabra «champagne», tratándose de cognac, no puede ser concedida como título de marca. C.—Porque en el diseño figura un águila dorada con las alas abiertas, y se encuentra registrada y vigente una marca titulada «El Aguila de Oro», á favor del Sr. Rafael Alfonso, para distinguir varios productos, entre los cuales se halla el cognac.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Bromohidina»	Quinta de Salud «La Balear».....	26 Septiembre de 1907	Farmacia .....
«La Bolita».....	Sinforiano González y Rodríguez...	5 Septiembre de 1907	Fábrica ... .

Habana y Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.—FRANCISCO POMAR.—Vº Bº.—

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	D.—Porque en el citado diseño se lee la palabra «Cognac», como indicando lugar de procedencia, y siendo los solicitantes industriales y expresándose en el diseño de la preciuta que se acompaña, que se exija la firma «Santaballa Valdés y C^{a}», en ese caso, la citada palabra «Cognac», tal como se usa, induce á error de procedencia.
	E.—Porque determinados detalles del diseño que se solicita inscribir tienen parecido con los de las marcas de «C. Couce», «J. Beguerie» y «J. M. Mantecón», para distinguir cognac y se prestan á error ó confusión.
Una preparación medicinal....	Porque se halla protegida en esta República á favor de los Sres. Batle &. Co., la marca de los Estados Unidos de América No. 8,534, para distinguir productos farmacéuticos, teniendo por denominación la palabra «Bromidia» y entre ambas se produciría error ó confusión.
Tabaco.....	Porque se halla debidamente inscrita y vigente «La Belita», de la propiedad de la Havana Comercial Co., para distinguir el mismo producto.

El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Manuel Pando 2, Santiago de Cuba».	Manuel Pando.	24 Octubre, 1907.....	....
«Manuel Pando, Extra, Santiago de Cuba».	Manuel Pando.....	24 Octubre, 1907.....	....
«Manuel Pando 1, Santiago de Cuba».	Manuel Pando...	24 Octubre, 1907.....	....
»Manuel Pando, Pando Best, Sgo. de Cuba».	Manuel Pando...	24 Octubre, 1907.....	....

de inscripción han sido denegadas en Junio de 1908.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Sacos de harina.....	1º Porque en el centro del diseño figura como lo más saliente del mismo por su forma y tamaño un número «2» y se encuentra inscripta y vigente á favor de los Sres. Marimón Varela y Ca. una marca para harina denominada «No. 2» con un diseño en el que figura igualmente un número 2, detalle por el cual se produciría entre ambas error ó confusión. 2º Porque en el diseño se lee la frase «Santiago de Cuba» detalle que no puede tener otro objeto que indicar la procedencia del producto, resultando así la indicación de un falso error de procedencia, porque en el país no se produce harina y 3º Porque el diseño representa un saco sobre el cual figura la marca, constituyendo ésta por consiguiente la totalidad del diseño presentado incluyendo la representación del saco, siendo así que lo que parece que desea inscribirse como marca es solamente la titulación «Manuel Pando 2 Santiago de Cuba».
Sacos de harina.....	1º Porque aunque la marca se solicita con la titulación indicada, es el caso que en el centro del diseño figura como lo más saliente y visible por los caracteres de las letras que lo forman la palabra «Extra» que con relación á las demás palabras y frases resulta la verdadera titulación la repetida palabra «extra» y en tales condiciones la titulación de la marca se prestaría á error ó confusión con las otras marcas inscriptas y vigentes con las titulaciones «Iñiguez Best», «El Cisne», «Campana», «Carmen» etc., en las que en una ú otra forma aparece también la palabra «Extra» para indicar la clase del producto, no pudiendo constituir por lo tanto dicha palabra «extra» titulación de una marca. 2º Porque en el diseño se lee la frase «Santiago de Cuba», detalle que no puede tener otro objeto que indicar la procedencia del producto, resultando en este caso la indicación de un falso error de procedencia, porque en el país no se produce harina y 3º Porque el diseño representa un saco sobre el cual figura la marca, constituyendo ésta por consiguiente la totalidad del diseño presentado incluyendo la representación del saco, siendo así que lo que parece que desea inscribirse como marca es solamente la titulación «Manuel Pando, Extra, Santiago de Cuba».
Sacos de harina.....	1º Porque en el diseño figura como lo más saliente del mismo por su forma y tamaño un número «1» y se encuentra inscripta y vigente á favor de los Sres. Galbán y Ca. una marca denominada «Llobregat» con un diseño en el que figura igualmente un núm. 1, detalle por el cual se produciría entre ambas error ó confusión. 2º Porque en el diseño se lee la frase «Santiago de Cuba», detalle que no puede tener otro objeto que indicar la procedencia del producto, resultando así un falso error de procedencia porque en el país no se produce harina y 3º Porque el diseño representa un saco sobre el cual figura la marca, constituyendo ésta por consiguiente la totalidad del diseño presentado con la representación del saco, siendo así que lo que parece que desea inscribirse como marca es sólo la titulación «Manuel Pando 1 Santiago de Cuba».
Sacos de harina.....	1º Porque aunque la marca se solicita con la titulación indicada, es el caso que en el centro del diseño figura como lo más saliente y visible por los caracteres y forma de las letras la palabra «Best» que con la relación á las demás palabras y frases del diseño resulta la verdadera titulación de la marca la repetida palabra «Best», y en esa condición la titulación de la marca se prestaría á error ó confusión con las otras marcas inscritas y vigentes con las titulaciones «Galban Best», «Inclan Best» y otras, en la que en una ú otra forma aparece también la pala-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Manuel Pando, C.B.C. Santiago de Cuba».	Manuel Pando	24 Octubre, 1907	
«Bixby»	Naif J. Maluf	28 Octubre, 1907	Comercial
«La Italia»	Uruelly y Ferrari	15 Agosto, 1907	Comercial
«A La Española» (modificación).	Villar y Gutiérrez	6 Julio, 1906	Fábrica
«La Prosperidad»	Armour and Company	12 Noviembre, 1907	Comercial
»La Fecundidad»	Armour and Company	12 Noviembre, 1907	Comercial
«Litografía Habanera»	Cerqueda, Suárez y Ca., (S. en C.).	31 Mayo, 1907	Comercial
«Cuban Trading Co.»	Cuban Trading Company	15 Agosto, 1907	
«Condrina»	Lcdo. Francisco M. Cañizares	30 Octubre, 1907	

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	bra «Best» formando titulación de la marca, pero con distintas condiciones que las distingue entre sí. 2º Porque en el diseño se lee la frase «Santiago de Cuba», detalle que no puede tener otro objeto que indicar la procedencia del producto, resultando así la indicación de un falso error de procedencia, porque en el país no se produce harina, y 3º Porque el diseño representa un saco sobre el cual figura la marca, constituyendo ésta por consiguiente la totalidad del diseño presentado incluyendo la representación del saco, siendo así que lo que parece que desea inscribirse como marca es solamente la titulación «Manuel Pando, Pando Best, Santiago de Cuba».
Sacos de harina...	Porque en la titulación de la marca entra la frase «Santiago de Cuba», formando parte de dicha titulación, y constituyendo por lo tanto uno de los distintivos característicos de la marca, y como nombre geográfico no puede concederse su uso exclusivo á nadie.
Betún.....	Porque se halla depositada debidamente en esta República la marca de los E. U. de América No. 60,878, para betún, pasta brillante, barniz, á favor de J. M. Bixby con un diseño que consiste en la palabra «Bixby's» y que entre ambas se produciría error ó confusión.
Aceite de oliva de clase extra superior.	Porque el diseño presenta todos los caracteres de una marca extranjera y porque la titulación pedida como marca es un nombre geográfico constituyendo esta circunstancia una falsa indicación de procedencia.
Chocolates.....	Porque se halla inscrita y vigente á nombre de los solicitantes, una marca denominada «La Flor de la Coruña» para distinguir chocolate de clase superior.
Abono artificial para frutales..	Porque se halla inscrita y vigente una marca para distinguir el mismo producto, con la titulación «Fertilina», á favor de los Sres. J. F. Berndes y Ca. y que entre ambas se produciría error ó confusión.
Abono artificial para tabaco ...	Porque en el diseño presentado figura en primer término y como lo más saliente y característico del mismo, la palabra «fertilizante», que en esa forma parece ser la verdadera titulación de la marca y porque se encuentra inscrita y vigente á favor de los Sres. J. F. Berndes y Ca. una marca con la titulación «Fertilina», para distinguir abono, produciéndose entre ambas error ó confusión.
Artículos de papelería, litografía, imprenta, rayados, libros, grabados y efectos de escritorio que expenden como de clase extra ó superfina.	Porque se halla inscrita y vigente una marca titulada «Compañía Litográfica de la Habana» á favor de la Sociedad Anónima denominada «Compañía Litográfica de la Habana» como cesionaria de los Sres. Rosendo Fernández y Compañía para distinguir iguales productos, y entre ambas marcas se produciría error ó confusión.
Efectos de su comercio	1º Porque la solicitud no expresa que tiene por objeto la inscripción de una marca, sino la del nombre de la sociedad peticionaria, para distinguir los efectos de su comercio, y no resulta por tanto la petición con la claridad debida, pareciendo que el objeto de la misma es distinguir un establecimiento de otro del mismo género. 2º Porque la titulación que se desea inscribir traducida al castellano significa «Compañía Mercantil Cubana», frase que no puede ser de uso exclusivo por su acepción comun á cualquier compañía mercantil cubana, y 3º Porque solicitada como marca dicha titulación, no se expresan concretamente los productos que con la misma habían de distinguirse.
Un específico de su preparación que alivia al momento los dolores de muelas.	Porque se halla inscrita y vigente una marca con la titulación «Condrila» para distinguir productos farmacéuticos á favor del Sr. Adolfo González Torres, con la cual se presta á error ó confusión la pedida y porque la denominación «Condrina» es descriptiva de un principio inmediato bien conocido en química biológica.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
»La Fertilidad»	Armour and Company.....	12 Noviembre, 1907...	Comercial.....
«La Esperanza» (dibujo filete).	Havana Commercial Co..	14 Marzo, 1907	.....
«Bodegas del Sur de España».	Fernández y Casado, S. en C	18 Septiembre, 1907...	Comercial..... ..
«La Flor de Elvira» (dibujo vista).	Havana Commercial Co...	15 Abril, 1907..... .	....
«La Flor de Elvira» (dibujo papeleta).	Havana Commercial Co.....	15 Abril, 1907	.....
«El Regente» (dibujo vista).	Henry Clay and Bock & Company Limited.	6 Abril, 1907	....
«El Regente» (dibujo bofetón).	Henry Clay and Bock & Company Limited.	6 Abril, 1907.....	.....
«El Regente» (dibujo contraseña).	Henry Clay and Bock & Company Limited.	6 Abril, 1907.....	....
«El Safos» (dibujo vista).	Henry Clay and Bock & Company Limited.	20 Marzo, 1907	....
«El Safos» (dibujo bofetón).	Henry Clay and Bock & Company Limited.	20 Marzo, 1907	....
«El Safos» (dibujo papeleta).	Henry Clay and Bock & Company Limited.	20 Marzo, 1907.....	....
«El Safos» (dibujo contraseña).	Henry Clay and Bock & Company Limited.	20 Marzo, 1907	....

Habana, Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Abono artificial para caña de azúcar.	Porque se halla registrada y vigente una marca para distinguir el mismo producto con la titulación «Fertilina» á favor de los Sres. J. F. Berndes y Ca. y entre ambas se produciría error ó confusión.
Tabaco	Porque en el diseño presentado figura una razón social National Cigar Stands Co. formando parte del mismo y ajena por completo á la sociedad peticionaria, no pudiendo separarse del expresado diseño sin afectar á su composición general.
Aguardientes y licores.....	Porque la titulación pedida como marca es una frase genérica y á la vez descriptiva, puesto que indica el lugar en donde se depositan los vinos y su procedencia y como los solicitantes no son los únicos expendedores de vinos del Sur de España, ni los únicos que poseen bodegas en esa región, de concederse la marca, se daría un monopolio para el uso de esa frase, con evidente perjuicio de los demás industriales dedicados al comercio de vinos del Sur de España.
Tabaco	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el dibujo vista de la marca titulada «La Prominente» de la Henry Clay and Bock Co. Ltd. y con el de la marca «Estrella» de la Havana Cigar and Tabacco Factories Limited.
Tabaco	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el dibujo vista de la marca para tabacos «La Prominente» de Henry Clay and Bock & Co. Ltd., y con el de la marca «Estrella» de la Havana Cigar and Tabacco Factories Limited.
Tabaco	Porque la marca de que se trata no es de la propiedad de la sociedad peticionaria y que los dibujos para la industria del tabaco son habilitaciones de las marcas, que no pueden concederse independientemente de éstas.
Tabaco	Porque la marca de que se trata no es de la propiedad de la sociedad peticionaria y que los dibujos para la industria del tabaco son habilitaciones de las marcas que no pueden concederse independientemente de éstas.
Tabaco	Porque la marca de que se trata no es de la propiedad de la sociedad peticionaria, y los dibujos para la industria del tabaco son habilitaciones de las marcas que no pueden concederse independientemente de éstas.
Tabaco.....	Porque la marca «El Safos» es de la propiedad de los Sres. W. Kligenstein y Ca.
Tabaco	Porque la marca «El Safos» es de la propiedad de los Sres. W. Kligenstein y Ca.
Tabaco	Porque la marca «El Safos» es de la propiedad de los Sres. W. Kligenstein y Ca.
Tabaco	Porque la marca «El Safos» es de la propiedad de los Sres. W. Kligenstein y Ca.

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales, cuyas inscripciones

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Strohbeek»	H. S. De Rees	24 Octubre de 1907	Comercial
«Japan Silk»	Prieto Hermano (S. en C.)	18 Octubre de 1907	Comercial
«Bridal»	José Alvarez Rius	29 Octubre de 1907	Comercial
«H. Avignone»	H. Avignone	17 Octubre de 1907	Comercial
«La Legal»	Naif J. Maluf	26 Octubre de 1907	Comercial
«The Herder»	Naif J. Maluf	11 Noviembre de 1907	Comercial
«Cruz de Oro»	J. N. Rodríguez Feo	24 Octubre de 1907	Comercial
«La Legalidad»	Naif J. Maluf	26 Octubre de 1907	Comercial
«Perrier»	Friedlein & Co	28 Noviembre de 1907	Comercial
«The Federlein»	Naif J. Maluf	11 Noviembre de 1907	Comercial
«Maun»	Naif J. Maluf	26 Octubre de 1907	Comercial
«Sn Jorge»	Hernández y Casado (S. en C.)	25 Octubre de 1907	Especial de comercio.
«El Veguero»	Casteleiro y Vizoso (S. en C.)	5 Noviembre de 1907	Comercial

han sido denegadas en Julio y Agosto de 1908.

PRODUCTO	MOTIVOS DE LA DENEGATIVA
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase primera, cuyo diseño usará en las suelas, forros y envases.	Primero: Que la titulación pedida como marca constituye un apellido perteneciente á Mr. Charles W. Strohbeck, de Brooklynn, y Segundo: Que en el diseño se lee en caracteres salientes la palabra «Specials», encontrándose registrada y vigente una marca con la titulación «Especial», para calzado. Visto el artículo 8º del Tratado de París de 20 de Marzo de 1883, y el inciso 6º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, y en armonía con la interpretación dada al artículo 1º de la propia disposición, que si bien autoriza la inscripción como marca de los nombres de los industriales, comerciantes, etc., constituyéndolos así en una propiedad industrial del que los inscribe, no autoriza la inscripción á favor de terceras personas de apellidos ajenos al suyo.
Sedas en carretes y madejas...	Porque la denominación «Japan Silk» para distinguir las sedas y madejas significa en castellano «Seda Japonesa», que es un término genérico de los comprendidos en la excepción 3ª del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Peras en dulce, de clase fina...	Por prestarse á error ó confusión con el de la marca «Beston», para el mismo objeto, del Sr. J. M. Mantecón, según lo dispuesto por el inciso 6º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Licores en general, vinos, vinagres, aguardientes y vermouth.	Desestimándola por las siguientes razones: Primero: Que en el diseño figuran medallas y condecoraciones que no justifica estar autorizado para usarlas. Segundo: Que la marca se solicita con la titulación «H. Avignone» y que á ese efecto debe figurar en primer término del diseño con caracteres de letras salientes. Tercero: Que la frase italiana «Aguarentigia Di Questo Prodotto», no puede constituir elemento distintivo de la marca. Cuarto: Que teniendo inscripta una marca para vermouth, de concederse la pedida ahora para el mismo artículo, se faltaría á la prohibición que establece el artículo 9º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Sedería, quincalla, perfumería, joyería y cuchillería.	Por prestarse el diseño á error ó confusión con la denominación «La Legal», y encontrándose otra de igual denominación y destinada al mismo objeto á favor del Sr. Gabriel M. Maluf, según lo dispuesto por el inciso 6º del artículo 5º de Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Tijeras, navajas, cuchillos y máquinas de afeitar, clase extra corriente.	Que la palabra «Herder», que aparece como componente de la titulación «The Herder», constituye un apellido ajeno al del peticionario.
Perfumería y jabones.....	Por prestarse el diseño á error ó confusión con el de la marca internacional No. 4,249, á favor de la sociedad Vereenigde Zeepfabrieken.
Sedería, quincalla, perfumería, joyería y cuchillería, clase extra.	Por prestarse á error ó confusión con el de la marca «La Legal» para el mismo producto, á favor del Sr. Gabriel M. Maluf, según lo dispuesto por el inciso 6º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Agua mineral natural..	Por prestarse á confusión con el de la marca inglesa No. 287,950 para el mismo producto.
Tijeras, navajas, cuchillos y máquinas de afeitar, clase extra superior.	Que la palabra «Federlein», que aparece como componente de la titulación «The Federlein», constituye un apellido ajeno al del peticionario.
Tijeras, cuchillos y máquinas de afeitar.	Que la palabra «Mann», que aparece como componente de la titulación «Mann», constituye un apellido ajeno al del peticionario.
Vino de Jerez Quinado.....	Por prestarse á error ó confusión el diseño con el de la marca de igual titulación registrada á favor del Sr. Enrique Aldabó.
Polvos insecticidas.....	Por prestarse á confusión con el de la marca «El Aguila» para el mismo producto, á favor de los mismos señores.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Pravia»	Sobrinos de García Corujedo	11 Diciembre de 1907	Comercio
«Pila Rica»	Piñán y Ezquerro	12 Diciembre de 1907	Comercial
«La Ventana	Havana Commercial Company	23 Mayo de 1907	Fábrica
«Marqués del Pino»	Toribio González y Co	6 Enero de 1908	Comercial
«Davella»	Usuelli y Ferrari	27 Noviembre de 1907	Comercial
«Anís Español»	Francisco Alvarez	24 Enero de 1908	Industrial
«Cura Instantánea»	Joaquín Alba y Gómez de la Maza	10 Enero de 1908	Farmacia
«Rou-Kola»	Enrique Aldabó	22 Enero de 1908	Fábrica
«Kola-Rou»	Enrique Aldabó	9 Enero de 1908	Fábrica
«T. A. Edison English & American Shoe Co».	R. S. Gutmann	28 Diciembre de 1907	Fábrica
«Northampton»	José Ortega	21 Enero de 1908	Comercial
«Kolarron»	Enrique Aldabó	22 Enero de 1908	Industrial
«La Estrella»	Baldor y Fernández (S. en C.)	17 Enero de 1908	Fábrica
«Tigre»	Prieto y Hermano (S. en C.)	16 Diciembre de 1907	Comercial
Sin titulación	Francisco Cibrián	14 Enero de 1908	Comercial
«El Lazo de Oro»	Alvarez y Collía	16 Enero de 1908	Comercial
Sin titulación	Negreira y Hermano	3 Febrero de 1908	Comercial

PRODUCTO	MOTIVOS DE LA DENEGATIVA
Ligas de hombre, objetos de su comercio.	Porque la titulación pedida como marca es un nombre geográfico, que pertenece á la colectividad, y de concederse como tal, constituiría por sí una falsa indicación de procedencia.
Vino Navarro	Por prestarse á error ó confusión con el de la marca «La Pilarica» para igual producto á favor de los señores Alonso Menéndez y C^a.
Tabacos	Por prestarse á error ó confusión el diseño del dibujo con el de las marcas tituladas «La Flor de Nazenta» y «El Idilio», á favor de los señores H. Upmann y Co.
Vino Rioja Clarete.....	Por tener todos los caracteres de marca extranjera y resultar la denominación un título nobiliario, ajeno á la razón social peticionaria.
Sombreros clase extra..... ..	Por prestarse á error ó confusión el diseño con el de la marca internacional No. 3,866, á favor de los señores Borsalino Giuseppe & Fillo.
Licor de anís, de clase extra de primera.	Porque la titulación «Anís español», determina una clase de producto igual al de la titulación del mismo y con una procedencia determinada, lo que podría dar lugar á una indicación de falsa procedencia.
Papelillos para el dolor de cabeza, neuralgia, etc. etc.	Por prestarse á error ó confusión con las marcas de productos similares denominada «Dolorina», «Relámpago» y «Cura de un minuto», con diseños que bien por la titulación, ó bien por detalles de elementos que en ellas figuran con la titulación «Cura Instantánea» y la representación de una mujer recostada en actitud de enferma.
Un licor.....	Porque la titulación pedida está compuesta de dos palabras, una de ellas usada para distinguir un licor muy conocido, y la otra para distinguir un tónico, también de uso muy generalizado.
Licor nuevo	Porque la titulación pedida está compuesta de dos palabras, la una usada para distinguir un licor muy conocido, y la otra para distinguir un producto tónico.
Calzado.....	Porque en la titulación de la misma figura el nombre «T. A. Edison» y además la razón social «English Shoe Co.», nombre y razón social ajenas al peticionario.
Cemento Portland	Porque la titulación pedida como marca es un nombre geográfico, y de concederse como tal constituiría una falsa indicación de procedencia.
Licor, clase extra.....	Porque la solicitud se refiere á una marca para distinguir licor «clase extra», y teniendo el solicitante inscripta la marca titulada «La Crema Cubana» para distinguir licor «clase extra», precisamente procede la denegativa, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley.
Dulces en almíbar, pastas y conservas, clase extra primera.	Por prestarse á error ó confusión con el de la marca denominada «La Estrella de Occidente», registrada á favor de los señores Vilaplana, Guerrero y C^a para distinguir los mismos productos.
Cuellos y puños.	Por prestarse á error ó confusión el diseño con el de la marca austriaca No. 1,241 para cuellos y puños á favor de los señores M. Jors & Lewentein.
Sombreros de todas clases.....	Por prestarse á error ó confusión el diseño con el de la marca denominada «La Ceiba», para sombreros.
Calzado en general y Sombreros.	Por prestarse á error ó confusión con el de la marca de igual titulación para sombrerería y peletería á favor del Sr. Manuel Prieto y Fernández.
Anís Español	Por no faltar á la prohibición que establecen los incisos 1º y 2º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Dolorina».	Diego Xiqués Ramírez.....	18 Enero de 1908	Industrial . .....
«Bodega Cariñena».....	Ramón Ronco y Mallo.....	31 Diciembre de 1907.	Comercial.....
Sin titulación.....	Toribio González y Compañía..	10 Febrero de 1908.....	Industrial .. ..
«Sandow's».....	R. González y Compañía.....	16 Enero de 1908.....	Comercial.....
«Anunciador Comercial».	José García y González..	10 Febrero de 1908.....	Industrial .. ..
«La Primera de Bolaño»	Bolaño y Compañía	24 Abril de 1907.....	Comercial.....
«El Silbato» (dibujo)...	Havana Commercial Company.....	23 Mayo de 1907.....	Fábrica .....
«Flor de Peña y Martínez».	Peña y Martínez..... .	7 Septiembre de 1907	Fábrica ... .
«Bartolomé Mitre» (dibujo).	Havana Commercial Company.....	15 Abril de 1907.....	Fábrica .....
«Bartolomé Mitre» (dibujo).	Havana Commercial Company.....	15 Abril de 1907..	Fábrica ....
«La Flor de Vuelta Abajo» (renovación).	Henry Clay and Bock & Co. Ltd ...	31 Mayo de 1907.....	Fábrica ....
«Concha».....	F. Gamba y Compañía	5 Noviembre de 1907	Comercial.....
«Solar»	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	20 Agosto de 1907.....	Comercial .....

Habana y Diciembre 17 de 1908.—*El Jefe del Negociado de Marcas*, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno.:

PRODUCTO	MOTIVOS DE LA DENEGATIVA
Preparación medicinal.....	Porque el diseño presentado es exactamente igual al de la marca ya inscripta para distinguir el mismo producto, á fin de no faltar á lo prevenido en el artículo 9º.
Vino Rioja Clarete.....	Porque entre otras consideraciones, el total del diseño es parecido al de la marca concedida á la Compañía Vinícola del Norte de España, para distinguir igual producto.
Un envase para vinos y licores.	Porque la índole de la solicitud no está comprendida dentro de las prescripciones del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Los aparatos de gimnasia que exportan y expenden.	Porque la titulación pedida como marca es el nombre del fabricante de los citados aparatos en los Estados Unidos de América, y ajeno á la razón social que representan los solicitantes.
Para usarla en las cuentas, papel de cartas, etc.	Porque no expresa los productos ó mercancías con la marca pedida, para que el público los conozca y distinga, sin confundirlos con otros.
Manteca extra	Porque se halla debidamente depositada en esta República la marca de los Estados Unidos de América No. 34,411 para distinguir manteca con la denominación «La Primera», pudiendo producirse error ó confusión entre ambas marcas.
Tabacos..	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el dibujo Vista inscripto y vigente para la marca para tabacos titulada «La Perla del Océano», á fin de no faltar á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 6º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.....	Porque en la titulación pedida figura el apellido Martínez, el cual consta en los diseños de las marcas para tabacos «La Flor de San Juan y Martínez» y «La Atlanta» formando en ambas, parte esencial de las mismas.
Tabacos.....	Porque los dibujos son habilitaciones de las marcas, que no pueden ser usadas sino con las mismas, y no existiendo ésta, tampoco puede tener vida legal el dibujo solicitado.
Tabacos.....	Porque la marca no existe registrada á nombre de la sociedad peticionaria ni de ninguna otra entidad, y los dibujos son habilitaciones de las marcas que sólo pueden ser concedidos á los propietarios de las mismas.
Cigarros.....	Porque la renovación de la marquilla para cigarros denominada «La Flor de Vuelta Abajo», inscripta en 5 de Mayo de 1893, fué traspasada en Septiembre de 1895 á la sociedad peticionaria, la cual en Diciembre del propio año solicitó y obtuvo la variación del diseño de las mismas, resultando, por tanto, anulada la marca inscripta en 1893, que es la que se pretende renovar ahora.
Driles.....	Porque en el diseño presentado figura la frase «Registered Trade Mark», formando parte de la marca, según consta de su descripción, y que dicho detalle le da el carácter de extranjera, y que para protejerla en esta República, deberá solicitarse su depósito presentando al efecto la certificación del país de origen y cumpliendo con las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Tirantes y ligas para hombres.	Porque habiendo sido resuelta definitivamente la solicitud relativa á la marca «Solar», no puede tomarse en consideración el nuevo diseño presentado, que debe ser objeto de petición aparte, con tanta más razón, cuanto que dicho diseño difiere por completo de la descripción del anterior, que consta en el expediente respectivo.

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas inscrip

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Sin titulación	Negreira y Hermano	Febrero 14, 1908.	Comercial
«Anís de Oro»	Negreira y Hermano	Febrero 14, 1908.	Comercial
«Anís Verde»	J. Rodríguez & Ca.	Febrero 14, 1908.	Comercial
«Anís Amarillo»	J. Rodríguez & Ca.	Febrero 14, 1908.	Comercial
H. Avignone	H. Avignone	Octubre 17, 1907.	Comercial
Flor y Siam	C. Torre y Cª	Febrero 11, 1908.	
«La Estrella» (dibujo)	Vilaplana, Guerrero y Cª	Enero 31, 1908.	Fábrica
«La Estrella» (dibujo)	Vilaplana, Guerrero y Cª	Febrero 4, 1908.	Fábrica
«Anís Sevilla»	Negreira y Hermano	Febrero 14, 1908.	Comercial
«Hellesens»	G. Bulle	Febrero 10, 1908.	Comercial
«Perfecto»	C. Torre y Cª	Febrero 11, 1908.	Comercial
Sin titulación	Harry Eversmann	Febrero 12, 1908.	Comercial
Negreira y Hnº	Negreira y Hnº	Febrero 14, 1908.	Comercial
Sin titulación	Negreira y Hnº	Febrero 3, 1908.	Comercial

ciones han sido denegadas en Septiembre de 1908.

PRODUCTO	MOTIVOS DE LA DENEGATIVA
Un anís de clase fina.....	Por prestarse á error ó confusión el diseño con el de la marca titulada: «Anís de León», registrada á nombre de los Sres. Nicolás Merino y Co.
Anís de clase extra superior...	Por encontrarse admitida la marca comercial «Anís de Oro» para el mismo producto á favor del Sr. Juan Rodríguez, y teniendo en cuenta que la solicitud de dicha marca tiene prioridad por haberse presentado antes que la aquí solicitada.
Licor de anís de clase selecta..	Por constituir la titulación «Anís Verde» pedido un término genérico de los comprendidos en el inciso 3º del artículo 5º del Real Decreto de 21 Agosto de 1884.
Licor de anís de clase selecta..	Por constituir la titulación «Anís Amarillo», pedida un término genérico de los comprendidos en el inciso 3º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Licores en general, vinos, vinagres y aguardientes y vermouth.	Por haber solicitado la revocación de la denegación después de los 30 días que fija el artículo 28 del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888.
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase primera corriente.	Por hallarse inscrita y vigente á favor del Sr. Tomás Cajiga una marca con la titulación «The Florsheim» para distinguir igual producto.
Galleticas clase selecta denominada «Lady Fingers».	Porque el dibujo solicitado no puede considerarse como accesorio de dicha marca.
Envoltura para galleticas deminadas «Gotas».	Porque se trata de la solicitud de un dibujo, no como accesorio de una marca, sino para distinguir la envoltura de un producto cuya marca se encuentra registrada.
Anís de clase superior...	Porque la titulación «Anís Sevilla» resulta el distintivo de la marca á la vez que el nombre del producto y la palabra «Sevilla», un nombre geográfico que no puede ser concedido de uso exclusivo y que además unido á la palabra «Anís» para formar la denominación «Anís Sevilla», puede inducir á error de falsa procedencia.
Pilas eléctricas.....	Porque la titulación pedida forma parte de la razón social Hellesens Eulse y V. Ludvigson, no siendo posible inscribirlo como marca, pues se convertiría en una propiedad industrial un apelllido que no es del peticionario de la marca.
Calzado de señoras, caballeros y niños.	Por hallarse inscrita y vigente una marca á favor de los Sres. Valdés y Cª con la titulación «Perfection» para distinguir igual producto.
Camisetas, calzoncillos, pañuelos, camisas, cuellos y puños, como clase especial.	Porque el diseño presentado tiene todos los caracteres de una marca extranjera que para ser protegida en esta República, tiene que solicitarse su depósito con arreglo á lo que determinan las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Cognac extra superior.....	Porque se presta á error ó confusión el diseño de la marca pedida con el de la Francesa número 1,828 y con los de otras marcas nacionales concedidas, todas para distinguir cognac.
Ponche de España..	Porque entre otras causas se encuentra registrada y vigente una marca para distinguir ponche, denominada «Ponche Español» y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que señala el inciso 6 del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Del Negro».....	Negreira y Hn.º.....	Febrero 14, 1908.....	Comercial .....
«Mantecado Palatino»..	José Alishahon	Marzo 27, 1908	Industrial... .....
«La Sección X».....	José García y López.....	Marzo 7, 1908	Comercial ... .
Barker B. B. Gold Plate	Nicolás Fernández Rodríguez.....	Marzo 11, 1908	Comercial .....
Sin titulación.....	Henri Dolo...	Febrero 11, 1908.....	.....
«La Victoria».....	Ricardo Garciga.....	Marzo 6, 1908	....

Habana y Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	MOTIVOS DE LA DENEGATIVA
Rhum.....	Porque se halla inscrita y vigente una marca á favor del Sr. Nicolás Merino, con la titulación «El Negro» para distinguir el mismo producto y con un diseño que representa la cabeza de un negro.
Mantecados en barquillo.....	Porque el objeto de la solicitud no corresponde á las prescripciones de la ley de marcas que tienen por objeto el registro de éstas y de los dibujos y modelos industriales, entre los cuales no puede entenderse comprendida la forma del barquillo que se solicita registrar.
Efectos de óptica, joyería y relojería.	Por no corresponder el diseño de la marca á la titulación que se pretende inscribir, puesto que se pide como denominación: «La Sección X» y en el diseño se lee: «La Sección» cuando debiera figurar en el mismo como elemento principal distintivo dicha titulación, pues los otros elementos que forman el expresado diseño en manera alguna caracterizan la marca en su titulación.
Botones dorados y enchapados.	Porque el apellido «Barker» que forma parte de la titulación de la marca pedida es ajeno por completo á la razón social formada por los solicitantes.
Unas velitas de parafina que parecen de mariposas.	Porque se halla admitida á la protección legal la marca internacional número 1.290 de los Sres. E. G. Verkade & Fils, para igual producto con un diseño cuyo elemento característico se presta á error ó confusión con la pedida y que en 27 de Febrero último fué registrada en Berna la marca internacional número 6,718 para el mismo artículo, con un diseño igual al solicitado, á favor de la Wasinelicht-Fabrick Der Firma E. G. Verkade & Zoon.
Los libros, cuentas, anuncios de una Agencia de Mudanzas.	Por no ajustarse la petición á las prescripciones del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, puesto que según el artículo 1º de la propia disposición, las marcas tienen por objeto que el comerciante, fabricante ó agricultor, industrial de cualquier clase pueda señalar sus productos ó mercancías con objeto de que el público los conozca y distinga sin confundirlos con otros, circunstancia que no concurre en el caso de que se trata, y que á mayor abundamiento el artículo 3º de dicho Real Decreto determina que las muestras ú otras designaciones exteriores ó materiales por medio de las cuales un comerciante distingue su establecimiento de otros del mismo género, no son objeto de marca.

Vº Bº—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas ins=

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Trueba Hermanos».....	Trueba Hermanos y Cª.....	Enero 2 de 1908.....	Fábrica .....
«Trueba Hermanos».....	Trueba Hermanos y Cª.....	Euero 2 de 1908.....	Fábrica .....
«Altea» un dibujo (etiqueta).	Crusellas Hermanos y Cª.....	Febrero 22 de 1908.....	Fábrica .....
«Altea»	Crusellas Hermanos y Cª	Febrero 21 de 1908....	Fábrica .....
«Trueba Hermanos».....	Trueba Hermanos y Cª.....	Enero 2 de 1908.....	Fábrica .....
Sin titulación.....	Soler y Bulnes (S. en C.).....	Marzo 31 de 1908	Fábrica .....
«Príncipe Alfonso»	Miguel Zamora.....	Abril 8 de 1908	Comercial .....
«El Indio».....	Schumann & Co.....	Enero 13 de 1908.....	Comercial .....

cripciones han sido denegadas en Octubre de 1908

PRODUCTO	MOTIVOS DE LA DENEGACION
Un ponche que elaboran.....	Porque se pide como titulación de marca la razón social «Trueba hermanos» que no es la de los promoventes, ni puede tomarse como tal en el diseño presentado, pues con arreglo al artículo 1º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, sólo pueden inscribirse como titulaciones de marcas los nombres de los fabricantes, industriales, comerciantes, etc., y la sociedad peticionaria gira bajo la de Trueba Hermanos y C^{a}, S. en C. Segundo, que en el diseño figura la titulación «La Competidora» y debajo se lee: «Marca registrada» apareciendo ser el título de la misma, y esto no es lo que se solicita, y tercero: que en el expresado diseño figura una medalla que no se acredita poder usar.
Aceites de anís escarchado que elaboran.	Porque la titulación pedida como marca constituye una razón social que no es la de los promoventes, y que además figura ésta en el diseño indicando más bien á los propietarios de la marca que el distintivo principal escogido para diferenciar la mercancía de sus similares, y que no se acredita estar autorizados para usar las medallas que figuran en el diseño de dicha marca, pues no puede considerarse como tal el que ya figuren en otras marcas hoy propiedad de los solicitantes.
Agua perfumada para el baño.	Porque ha sido desestimada la solicitud de inscripción de la marca con la cual se trata de usar el dibujo (etiqueta) que motiva la resolución, de no ser posible conceder el uso de un dibujo para una marca que no existe.
Agua perfumada para el baño.	Porque se halla admitida á la protección legal en esta República la marca internacional número 996 de los Sres. Rogers & Gallet, de París, con la denominación: «Anthea», y entre ambas se produciría error ó confusión.
Ron escarchado...	Porque la titulación pedida como marca constituye una razón social que no es la de los promoventes, pues la sociedad formada por los solicitantes, gira bajo la de «Trueba Hermanos y C^{a}», y no «Trueba Hermanos», que es la denominación pedida y además figuran en el diseño de la marca pedida medallas que no se acredita poder usar.
Calzado, &c., clase extra que elaboran.	Porque se halla inscrita y vigente una marca denominada «Cuba» para distinguir calzado á favor de los Sres. Lliteras y C^{a} con la que se prestaría á error ó confusión la pedida por los solicitadores, por figurar en su diseño un mapa de la Isla de Cuba con el nombre «Cuba» que resultan los verdaderos distintivos de la marca. Y además por hallarse registrada y vigente una marca denominada «Isla de Cuba» á favor del Sr. Víctor Campa para distinguir tejidos, perfumería y varios productos más, entre los cuales figura el calzado.
Vinos de Jerez	Porque teniendo en cuenta que en el diseño presentado á más de la titulación pedida figura la frase: «Pago del Vencedor», con la cual aparecen dos denominaciones para la misma marca, que no es posible autorizar, así como que la titulación «Príncipe Alfonso» se presta á error ó confusión con la marca «Alfonso», inscrita á favor de los Sres. J. Dopico y C^{a}, para distinguir el mismo producto.
Alambres de púas...	A. Porque en el diseño de la marca pedida figura una razón social extranjera, demostrando que se trata de una marca americana que para ser protegida en esta República deberá solicitar su depósito con arreglo á las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903. B. Que en diseño de que se trata no figura la titulación pedida como marca. C. Que no concuerda la descripción del diseño con los presentados y D. Que se remiten dos diseños sin indicar cuál es el que constituye la marca.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«The Mariana».....	Martínez y Suárez.	Abril 24 de 1908.....	Comercial ....
«Zinfer».....	J. Rodríguez y C^{a}.....	Marzo 9 de 1908.....	Comercial .....
«The Bates»	H. S. de Rees...	Marzo 14 de 1908	Comercial .....
«Valdeorras».....	Ballenilla y Boceta.....	Marzo 24 de 1908	Comercial .....
«The Eureka».....	Nicolás Fernández y Rodríguez.....	Marzo 11 de 1908.....	Comercial .....
«Manganesita».....	Estiu Cot y C^{a}.....	Marzo 25 de 1908	Comercial .....
Sin titulación....	Manuel Ruiz Barreto.....	Marzo 21 de 1908.....	Comercial .....

Habana y Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno.

PRODUCTOS	MOTIVOS DE LA DENEGACION
Calzado de señora, de clase extrafina superior que expenden.	Por estar inscrita y vigente una marca titulada «La Marina» á favor de los Sres. Estiu Cot y C.ª para distinguir calzado á fin de no faltar á la prohibición que establece el inciso 6º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Máquinas de coser, de mano y de pie, y demás accesorios para las mismas.	Porque se halla debidamente depositada en esta República la marca de los Estados Unidos de América número 39,109, para distinguir los mismos artículos, con la titulación «Singer» á fin de no faltar á lo que establece el inciso 6º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Calzado superior para señoras, caballeros y niños.	Porque en la titulación que se desea inscribir figura el apellido «Bates», que no forma parte de la razón social del solicitante y por el contrario aparece formando parte de la razón social de «S. A. Bates y C.ª», fabricantes de calzado en Boston, Estados Unidos de América.
Vinos tintos y blancos de mesa	Porque la titulación solicitada constituye un nombre geográfico de la provincia de Orense, España, que no puede ser concedida de uso particular y además porque con el nombre de «Valdeorras» se conoce un tipo especial de vino que se produce en la jurisdicción de su mismo nombre.
Broches..... ..	Porque, entre otras razones, el diseño presentado tiene todos los caracteres del de una marca extranjera y el monograma que por cuatro veces figura en dicho diseño, se encuentra formado por las iniciales: «A. P. Co.», las cuales indican una razón social ajena á la de los solicitantes.
Masilla para juntas de vapor, agua y gas.	Por estar admitida á la protección legal la marca Internacional número 672 con idéntico diseño al presentado y para igual producto.
Anís de clase fina que expende	Porque ostentando el diseño en su parte superior y más saliente la indicación: «Destilación especial de anís de los RR. PP.», aunque no se menciona la Comunidad á que pertenecen los expresados Reverendos para que aparezcan anónimos, resulta sin embargo expresada la propiedad de la marca como de los repetidos Reverendos y ajena por consiguiente al nombre ó razón social del peticionario, y además porque el diseño de la marca pedida ostenta el carácter de marca extranjera.

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Rackarock».....	Charles Blasco	8 Abril de 1908	Comercial .....
«The Brighton Silk and Lisle Garters».	Laureano López.....	6 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Oriente».....	Catasús y Calzado.....	5 Octubre de 1907	Industrial.....
Sin titulación.....	Suárez, Solana y Compañía..	7 Abril de 1908..... .	Industrial.....
«Winslow».	J. Rodríguez y Compañía.....	6 Abril de 1908.....	Comercial ... .
Sin titulación.....	Manuel Ruiz Barreto..... ...	21 Marzo de 1908.....	Comercial .....
«Vibratoria»	Domingo Galliano.....	10 Enero de 1908.....	Comercial .....
«Amolín»	Rico, Pérez y Compañía	25 Abril de 1908.....	Comercial ....
«Codorniú»	José Victori y Domenech.	22 Abril de 1908.....	Comercial ... .
«Ligero»	Pedro Zalvidea y Vázquez.....	11 Abril de 1908.....	Comercial .....
«La Fe»	González y Yáñez.....	5 Mayo de 1908.....	Comercial .....

cripción han sido denegadas en Noviembre de 1908.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Explosivos que recibe y expende.	Porque procede desestimar la solicitud por encontrarse registrada y vigente una marca con igual titulación á favor de «Renrock Powder Co.» para distinguir igual producto, caso previsto por el inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ligas de seda y algodón con hebillas de metales.	Porque el diseño acompañado presenta todos los caracteres de una marca de fábrica de los E. U. de América, que para ser protegida en esta República deberá ser depositada con arreglo á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras.
Velas esteá.icas.....	Porque ha sido concedido al señor W. B. Fair la inscripción de una marca comercial titulada «El Oriente», para distinguir velas en general.
Sobres anunciadores para toda clase de industria.	Porque el objeto de la solicitud no corresponde á la Ley de Marcas que lo es el Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, el cual en su artículo 1º determina que los marcas tienen por objeto que el comerciante, industrial ó agricultor, ó compañías por ellos formadas, distingan sus productos ó mercancías, para que el público los conozca sin confundirlos con otros, cuya circunstancia no concurre en el caso de que se trata.
Patines de ruedas	Porque la titulación de la marca la constituye el apellido inglés «Winslow», ajeno por completo á la razón social peticionaria, y que dicho apellido forma parte de la sociedad «Samuel Winslow Skate Manufacturing Co.», Napers, Woscester de Massachusetts, cuyo nombre comercial debe protegerse de acuerdo con el artículo 8º de la Convención de París, de 20 de Marzo de 1883, para la protección de la propiedad industrial.
Un licor español que expende.	Porque en el diseño presentado figuran las frases «Gran Ponche Español, del mérito y Cervantes», cuya circunstancia produce error ó confusión con las marcas denominadas «Ponche Español», para distinguir un licor, de la propiedad de los señores J. Rodríguez y Compañía; y «Cervantes» de los señores Bascuas y Hermano, para distinguir, entre otros productos, artículos de café-cantina y lunch, entre los cuales se encuentran los licores.
Máquinas de coser pora familias.	Porque se halla debidamente registrada y vigente una marca titulada «La Nueva Vibratoria de Singer», á favor de «The Singer Manufacturing Co.», para distinguir máquinas de coser, y que entre ambas marcas se produciría error ó confusión.
Sobaqueras para preservar del sudor las blusas y chaquetas de señoras.	Porque la titulación pedida como marca, forma parte de la razón social «Amolin Chemical Co.», de los E. U. de América.
Vino champagne extra.	Porque la titulación de la marca pedida constituye un apellido de la razón social «Raventós Codorniú» de San Saduni de Nolla, en Cataluña, España, que debe protegerse.
Vino de Jerez.....	Porque el diseño presentado demuestra claramente que se trata de una marca extranjera de la propiedad de «José Soto, de Jerez», y porque no es posible autorizar en una marca el uso de un nombre propio de persona que no es el del peticionario sin que se acredite poder usarse.
Envases, envolturas, papel, sobres, vales, cuentas, remisiones y enseres de un establecimiento de café y fonda.	Porque según la primera de las disposiciones de la ley sobre la materia, las marcas tienen por objeto que el comerciante, agricultor, industrial ó compañías por ellos formada, puedan distinguir sus productos ó mercancías para que el público los conozca sin confundirlos con otros similares, cuyas circunstancias no concurren en el caso de que se trata.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«San Manuel».....	Francisco Pita (S. en C.)..	27 de Abril de 1908...	Comercial ... .
«Harris».	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	20 Marzo de 1908	Comercial .....
«Kananga»	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)	24 Abril de 1908.....	Fábrica .....
«Kananga», dibujo.....	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)	24 Abril de 1908.....	Fábrica .....
«Oro»	Severino Lavín	6 Diciembre 1907.....	Comercial .....
Sin titulación	Miguel Zamora y Aguilar...	8 Abril de 1908	Comercial ... .

Habana 26 de Enero de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno.—

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos tintos y blancos de mesa.	Porque el elemento principal distintivo de la marca pedida es la representación del Arcángel San Miguel, símbolo muy conocido de nuestra población católica, y no cabe dudar que por esta circunstancia se haría una competencia desleal á la marca «San Miguel», que se encuentra debidamente protegida en esta República, y los consumidores aceptarían sin duda alguna aquella marca por ésta, induciéndoles al error el símbolo ya citado.
Tirantes finos.....	Porque la titulación pedida como marca está constituída por el apellido «Harris», ajeno por completo á la razón peticionaria.
Agua de tocador	Porque la titulación pedida como marca constituye hoy una denominación genérica.
Agua para el tocador.....	Por haber sido denegada la marca con la cual se intentaba usar el dibujo solicitado.
Aceite de olivo, clase extra superior.	La denegativa de esta marca que se acordó el 18 de Julio de 1908 se funda en que se halla admitida á la protección legal la Marca internacional número 5,905, á favor del señor A. Golay, para distinguir varios productos, entre los cuales se encuentra el aceite, y que se presta á error ó confusión con la misma el diseño de la solicitada.
Aguardiente de anís.....	Porque el diseño solicitado para dicha marca indica que la propiedad de la misma corresponde á una comunidad de Reverendos Padres Trapenses, y el Artículo 1º de la Ley sobre la materia preceptúa que las marcas tienen por objeto que el comerciante, agricultor ó industrial pueda distinguir sus productos ó mercancías para que el público las conozca sin confundirlas con otras.

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos Certifica-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Anís Diamante»	Negreira y Hno	14 de Febrero de 1908	Comercial
«Ambarés»	Pio Emilio de Pazos y de Uceda	11 de Marzo de 1908	Comercial
«Mi Bohío»	Eladio Pérez	28 de Agosto de 1908	Fábrica
«Nautilus»	Miguel Zamora y Aguilar	20 de Marzo de 1908	Comercial
«Titi»	Catchot García y Menéndez	17 de Marzo de 1908	Comercial
«The Elegant»	Catchot García y Menéndez	14 de Marzo de 1908	Comercial
«Victoria de Yara»	Viadero y Velazco	23 de Marzo de 1908	Fábrica
«Unión Vinícola J. Rodríguez y C.ª»	Unión Vinícola J. Rodríguez y C.ª	6 de Debre. de 1907	Comercial
«La Siempre Viva»	Manuel Blanco Salas	4 de Octubre de 1907	Fábrica

Habana y Enero 26 de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno.—

dos de inscripción se han expedido en Diciembre de 1908

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca.
Un anís de clase extrafina.....	No. 26,240.—La marca consiste en la titulación: «Anís Diamante» y debajo la palabra: «Habana».
Vino rojo de mesa..	No. 26,241.—La marca consiste en la palabra: «Ambarés».
Tabacos	No. 26,242.—La marca consiste en un óvalo de doble línea, en cuyo interior se leen los siguientes letreros: «Fábrica de Tabacos y Picaduras «Mi Bohío», de Eladio P. Alfonso, Calvo y C. Verdugo, Cárdenas», viéndose debajo del primer letrero «Fábrica de Tabacos», una estrella de cinco puntas.
Un vino de Jerez de la clase llamado Amontillado.	No. 26,246.—La marca consiste en la titulación «Nautilus».
Calzado de señoras y niñas clase 1ª de primera.	No. 26,244.—La marca consiste en la titulación «Titi».
Calzado de señora, clase extrafino superior.	No. 26,245.—La marca consiste en las palabras: «The Elegant».
Chocolate extra primera superior.	No. 26,390.—El diseño que antecede lo forma un rectángulo orlado en su parte interior y por los cuatro lados con dibujos caprichosos, y unas flores en el ángulo superior derecho; en la parte superior se ve una valla, un guajiro detrás de ella, y dos gallos peleando; y en la parte inferior hay una vista panorámica que contiene el castillo del Morro, la entrada de la bahía, unos j rdines y glorieta del Malecón; y debajo dentro de un dibujo que semeja un rombo, se ven unas estrellas; dicho rectángulo tiene cuatro franjas ó pestañas; en las de derecha é izquierda se lee: «Garantizado. Absolutamente puro. Chocolate Caracas con canela»; y en l de arriba y abajo se lee: «Clase fina con premios». A la derecha en otra figura rectangular con dibujos caprichosos; dentro de la misma superior é inferior se ve una matrona, en cuyas manos ondula una bandera con cinco franjas horizontales, en la que se lee: «Victoria de Yara»; á la izquierda de ésta se lee· «Chocolate»; á la derecha: «de Viadero y Velazco»; á sus pies y diagonalmente se lee: «Cristina 19», y debajo: «Habana».
Vinos generosos, vinos tintos, vino de Sitges, vermouth, coñac, aguardientes de España, ojen, anís y jarabes, para usarla en sobres, papel, cuentas, recibos, remisiones y documentos.	No. 26,389.—El diseño consiste en cuatro palabras que dicen: «Unión Vinícola, J. Rodríguez y Cª.»
Productos de perfumería de clase extra.	No. 26,391.—El diseño consiste en una guirnalda formada por dos ramos de flores y hojas unidos por sus extremos; en la parte superior se lee: «La Siempre Viva»; quedando el resto del diseño en blanco á fin de poder poner en él las indicaciones de la clase de perfume que se envase con ella; el diseño está atravesado diagonalmente por el nombre de «Manuel B. Salas» con una rúbrica y en la parte inferior del diseño, en la unión de los dos ramos, se distingue un dibujo caprichoso en forma de escudo, dentro del cual se distingue la representación de un pomo.

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha si

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Inglaterra.....	49,482	Dehu & Co..	19 de Marzo de 1907.	2 de Marzo de 1908.	Fábrica. .....
Estados Unidos de América.	66,534	The Union Metallic Cartridge Co.	21 de Abril de 1908.	10 de Dcbre. de 1908.	Fábrica. .....
Estados Unidos de América.	42,082	Kehlor Flour Mills Co....	16 de Febrero de 1904.	6 de Mayo de 1908.	Fábrica. .....
Estados Unidos de América.	62,942	Kehlor Flour Mills Co....	28 de Mayo de 1907.	6 de Mayo de 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	54,218	James Means Co.....	26 de Junio de de 1906.	15 de Abril de 1908.	Fábrica. .....
Estados Unidos de América.	46,159	Norwich Pharmacal Co...	5 de Septiembre de 1905.	3 de Marzo de 1908.	.....
Estados Unidos de América.	10,215	Minard's Liniment Manufacturing Co.	24 de Abril de de 1883.	18 de Abril de 1908.	Fábrica.....
Alemania	69,231	Franz Hartmann.....	13 de Mayo de 1904.	1º de Febrero de 1908	Fábrica. .....

do concedido y registrado en el mes de Diciembre de 1908

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Géneros de algodón en piezas.	No. 26,344.—En el diseño de la marca aparecen cuatro mariposas alrededor de una cara humana.
Cartuchos de escopeta, rifle y pistola, pistones y fulminantes.	No. 26,345.—En el diseño de la marca aparece un círculo y en el centro las letras «U. M. C.».
Harina de trigo.....	No. 26,346.—La marca consiste en la palabra «Rachium».
Harina de trigo..	No. 26,347.—En el diseño de la marca aparece un dibujo, y alrededor, en su parte superior é inferior, las palabras «Kehlor's Neptune», «Kehlor Flour Mills Co. St. Louis Mo».
Zapatos de cuero.....	No. 26,348.—La marca consiste en la palabra «James Means».
Ungüentos medicamentosos y preparaciones á base de aceites, grasas, glicerinas y substancias gelatinosas que se usan como vehículos para la aplicación de medicinas á los orificios naturales del cuerpo humano en forma de supositorios, pesarios, bujías y creyones uretrales.	No. 26,349.—La marca consiste en la palabra «Ungüentine».
Linimento.....	No. 26,392.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Minard's Liniment».
Cerveza, porter ale, cervezas desalcoholizadas, vino, vino espumoso, vino de vermouth, vino de fruta, jarabe, vinagre de fruta, vinagre, esencia de vinagre, alcohol, agua mineral, limonada, ginger ale, alcohol desnaturalizado, aguardiente, esencia de alcohol, licores, extracto de licor, extracto alcohólico, agua de Florida, tabacos, cigarrillos, cigarros, tabaco en rama, tabaco torcido, tabaco de mascadura, tabaco en polvo, café, té, chocolate, cacao, mermelada, agua de boca, especialmente agua dentífrico, aceite etérico, ácido, esencia, bombones, cakes, biscuits, pastillas, gaseosas en forma apretada ó sueltas, miel ó mercancías de miel en forma suelta ó apretada, pastelería y confitería, tortas, cauchou, regaliz, mazapán, subragatas de	No. 26,393.—El diseño está formado por la palabra «Seele».

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
España	13,438	Joaquín Socias y Dalmau	14 de Junio de 1907.	17 de Septiembre de 1907.	Fábrica. .....

Habana y Enero 26 de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas.—FRANCISCO POMAR.—Vº Bº.—

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
mazapán, candy, sucado, glicosa, pastillas de amoníaco, confituras, fideos, macarrones, frutas frescas, frutas conservadas, frutas secas, harina, harina de papa, polvo de mostaza, leguminosas, alcanciones de sopa, pastillas de sopa, salsas, escarolas y otras subragatas de sopa, aceites comestibles, agua de ras, aceite de fruta, aceite de especias, manteca animal y vegetal al alimento, y para panadear y cocinar, mantequilla, margarina, salchichería, salchichón, conserva de carnes, sebo, especie de sopa, legumbres, hierbas, vegetales, especias, bayas, papas, col, fruta, orozús, gelatina, mostaza, ostiones, camarones, pescados, cangrejos, conservas de cangrejos, caviar, jalea, mermelada, polvo de jalea, polvo de pudding, aromas de frutas, cebada, subragata de cebada, leche, queso, quesón, polvos para conservar huevos, conservas de huevos, levaduras, amoníaco, ácido tartárico, salitre, éter sulfúrico, azufre en polvo, naftalina, parafina, jabón, polvo de jabón, azul de Inglaterra, soda, potasa, colada, borra, alumbre, vaselina, cerveza, bujías, velas, betún, pomada para limpieza, cola fósforos, setas, sal de mesa, sal volátil, sal para baño, sal ordinaria, dulcificaciones naturales, dulcificaciones artificiales, caza y aves frescas ó conservadas, albúmina animal ó vegetal, pan de perros, tortas de aceite, tinta, aceite medicinal y animal, perfumería y extracto de lúpulo.	
Un preparado vegetal.....	No. 26,394.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Sambar Khar».

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

AÑO DE 1908

Resumen general de las condiciones climatológicas, y su efecto en la Agricultura, en la República de Cuba

La seca que reinaba á fines del año próximo pasado (1907), continuó en los cuatro primeros meses del de 1908, si bien en el de Enero, y por consecuencia de dos temporales que hubo en los Estados Unidos, y que atravesaron, el primero, desde las bocas del río Mississipp hacia Charleston, en los días 6 y 7, y el segundo de Kansas á New Orleans, recurvando allí para el NNE. el 10, ocurrieron lluvias abundantes en varios lugares de la parte septentrional de Cuba, en los días 7 y 11. Pero aún á pesar de esas lluvias extraordinarias, no alcanzó la precipitación del expresado mes, en la Habana, al promedio que le corresponde en el transcurso de medio siglo, confirmándose la circunstancia que se viene notando de la disminución de las lluvias en una faja que atraviesa la provincia de la Habana por el meridiano de la capital.

De los expresados dos temporales, alcanzaron á Cuba, particularmente en su mitad occidental, los vientos de la parte baja de su semicírculo inferior, que se dejaron sentir con alguna fuerza en dicha región; y también nos alcanzó la ola del segundo de esos temporales, invadiendo el agua del mar varios puntos del litoral de esta ciudad (Habana).

En los cuatro meses de seca á que antes se hace referencia, no cayó agua alguna en Guantánamo en Enero; en Santa Clara en Febrero, cayendo sólo lloviznas en Cifuentes; en el ingenio «Soledad» (Cienfuegos) y en el «Stewart Sugar Co.» (Camagüey) en Marzo; y en Congojas y Morón en Abril, habiendo caído regular cantidad de lluvia en ese último mes en Manzanillo, y en Nipe en el de Febrero.

En Mayo se declaró la estación lluviosa, con sus especiales caracteres de turbonadas, que al desfogar originaron algunas jugadas de viento y sus correspondientes descargas eléctricas, cayendo lluvias abundantes y bastante bien distribuídas en todos los meses siguientes hasta el de Octubre inclusive, con la particularidad de que en el de Septiembre fueron extraordinarias por su cantidad y frecuencia, en el extremo oriental de la República y en la costa norte de la provincia de Santiago de Cuba, á donde alcanzó la influencia de dos temporales giratorios que procedentes de barlovento, pasaron por el N. de aquella región, dejando sentir fuertes vientos, que causaron algunos daños y el desbordamiento de ríos y arroyos, no sólo por la expresada parte septentrional de la provincia de Santiago de Cuba, sino también por análoga zona de la de Camagüey. En Noviembre disminuyó la precipitación, declarándose la estación de la seca, que continuaba reinando al terminar el año, el que en resumen, puede decirse que fué muy favorable á la agricultura por las condiciones meteorológicas que en él predominaron, pudiendo calificarse de bastante lluvioso; pues si bien en esta capital cayeron unos 50 milímetros (2 pulgadas) de agua menos que la normal anual que corresponde al promedio de medio siglo; en Santiago de las Vegas también resultó una deficiencia de 25 milímetros (1 pulgada); en el E. de Cienfuegos (Colonia «Guabairo») de 155 (6.10), y en Preston (Nipe) de 35 (1.32); en cambio, en Guantánamo fué muy superior la cantidad de agua caída á la que allí corresponde, y también lo fué en algo en Catalina de Güines, Morón y otros varios lugares, ocurriendo el 7 de Mayo en Maraguán (Camagüey) una lluvia tan excesiva como no recuerdan allí otra igual.

Aunque en el principio del verano hubo algunas trombas y granizadas, particularmente

por las provincias de Santa Clara y Camagüey, no causaron grandes daños en los plantíos, como tampoco los causaron las descargas eléctricas, si bien por éstas hubo el incendio de alguna que otra casa de vivienda y de tabaco y varias desgracias personales.

En los vientos no se han registrado en el año particularidades dignas de mención, soplando en general los alisios, que en el invierno rolan por el S. al cuarto cuadrante, de cuya dirección se sostienen uno ó dos días con alguna fuerza, degenerando con frecuencia en brisotes, también de corta duración.

La temperatura siguió su marcha normal, siendo tanto las mínimas del invierno como las máximas del verano, las propias de esas respectivas estaciones en Cuba.

Como el tiempo fué de seca en los primeros meses, según antes se expresa, prosiguió la zafra en los ingenios sin interrupción; pero con escaso número de cortadores de caña en algunos, particularmente en la provincia de Santa Clara. En el mes de Marzo la terminaron varios, aumentando después el número de los que fueron concluyendo sus tareas hasta el mes de Junio, en que ya eran muy contados los que seguían moliendo por la costa norte de la provincia de Santiago de Cuba, que son los últimos que acaban la molienda todos los años. En general, ha habido una merma del cuarenta al sesenta por ciento en la producción de azúcar en Cuba en la zafra de 1907 á 1908, como consecuencia de la fuerte y prolongada seca que reinó después del huracán que atravesó por la provincia de la Habana en Octubre de 1906, cuya seca casi puede decirse que no fué interrumpida hasta Mayo de 1908; pues las lluvias de la estación de las aguas en 1907, fueron deficientes.

Como las caídas en el de que se trata en este resumen (1908), fueron en general bien distribuídas y abundantísimas, no sólo se pudieron hacer buenas siembras de caña en grande escala, sino que tanto éstas como los retoños se desarrollaron con extraordinaria lozanía, resultando para la zafra de 1908 á 1909 un aumento considerable de ella.

La de la parte oriental y norte de la provincia de Santiago de Cuba, y de la septentrional de Camagüey, no sufrió con los temporales de Septiembre, porque no soplando en esas regiones más que los vientos de la parte baja de dichos meteoros, en una misma dirección, no causaron en dicha planta otro efecto que acostarla. Por consecuencia de su rápido y completo desarrollo durante la estación de las lluvias, al bajar la temperatura en el mes de Noviembre empezó á presentarse mucho güin, particularmente por la parte central de la República; pero á pesar de esa circunstancia, que parecía indicar que estaba la planta en completa sazón, se vió en los ingenios que empezaron á moler en Diciembre, que fueron casi todos los de los términos de Guantánamo y Manzanillo y varios de las provincias de Santa Clara, Matanzas, Habana y región S. de Camagüey, que la caña, si bien tenía buen peso y bastante jugo, éste era pobre en azúcar.

Se están reconstruyendo algunos ingenios de los que se hallaban destruídos, entre los que se cuenta el «Mapos», de Sancti Spíritus; y se tienen en proyecto, uno en «Tana», entre las poblaciones de Martí y Olallo, del Ferrocarril Central, otro en Manatí, y otro cerca de la línea de ese ferrocarril y del límite de las provincias de Oriente y Camagüey.

En el mes de Enero terminaron sus trabajos los talleres de escogida de la hoja del tabaco de la cosecha del año 1907, que quedaron funcionando á su final en los términos de Consolación del Norte, San Cristóbal y Viñales, de la provincia de Pinar del Río. Y tanto en ella como en la de la Habana y por Vuelta Arriba, se continuaron las siembras para la cosecha de 1908; de la que ya se estaban cortando la hoja de las *tempranas*, que secaba bien. El mes de Febrero fué poco favorable, por la escasez de lluvias, para las siembras *tardías* y para las *capaduras*, perdiéndose algunas de aquéllas en la provincia de Pinar del Río, continuando haciéndose aún algunas en varios lugares de ella, con posturas suministradas por el término de Cabañas. En Marzo se puede decir que terminó la recolección de la cosecha, siendo en conjunto mediano su resultado, excepto en Sagua de Tánamo, de donde informan que fué muy bueno; y hallándose en todas partes en los *cujes* toda la hoja cortada, por falta de humedad para poder *empilonarla*, habiendo secado en buenas condiciones en general. En Abril se pudo *empilonar* alguna hoja por Vuelta Arriba; pero no en Manicaragua, ni en la provincia de Pinar del Río, pudiendo hacerse esa operación en esa provincia con las lluvias de Mayo; y en Manicaragua al mes siguiente; y resultando en este último punto bastante tabaco dañado. La *escogida* empezó en Mayo en Vuelta Arriba y en Junio en Pinar del Río; y

al terminar el año seguían funcionando varios talleres de ella en alguno que otro lugar de Vuelta Abajo, con escaso rendimiento, siendo bueno el obtenido en Sancti Spíritus, Remedios y Morón. El resultado de la cosecha en este último punto, fué la mitad de la que se esperaba con arreglo á las siembras hechas.

En Julio empezaron la preparación de terreno para semilleros y siembras de la cosecha de 1909; y en el mes de Septiembre, que hubo ya algunas posturas en condiciones de trasplantarse, empezó esta operación en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río. En ese mes se perdieron los semilleros en Manicaragua y en Placetas, por exceso de lluvias; pero se regaron otros nuevos. Al terminar el año se hacían siembras en todas partes, habiendo gran abundancia de posturas, que en algunos lugares de Vuelta Arriba, se regalaban á los vegueros, siendo satisfactorio el aspecto de la cosecha por aquella región. En la de occidente ha sufrido algo por la seca de Diciembre y por los brisotes que en él han reinado, dando regular rendimiento las siembras tempranas, que se estaban cortando; y hallándose paralizadas en su desarrollo las de *medio tiempo* en aquellos lugares en que no cuentan con regadío.

La producción de los frutos menores ha abastecido en general, las necesidades del consumo en toda la República, haciéndose siembras de ellos en todas partes en casi todos los meses del año, en pequeña escala, habiéndose exportado para los Estados Unidos tomates, piñas, naranjas y plátanos de los llamados guineos en la provincia oriental. Sólo en el mes de Marzo se paralizaron las siembras y la preparación de terrenos, en algunos lugares, por haberse endurecido mucho la tierra á causa de la seca. La cosecha de maíz de *frío* fué buena por el NW. de Camagüey y regular en el resto de la República; y la de *agua* fué en general abundante, excepto en Placetas, que fué corta; y perdiéndose sólo en el NW. de la provincia de Santa Clara, así como la de frijoles, por falta de lluvias oportunas. La de arroz resultó buena en Alacranes, y en alguno que otro lugar en que, en pequeña escala, se dedican á su cultivo. El de las naranjas y demás plantas cítricas, algunas otras frutas y hortalizas, aumenta bastante, sobre todo en las colonias americanas, produciéndose en las de Camagüey naranjas muy hermosas y dulces de mucho jugo, así como melones que pueden competir en su tamaño y buen gusto, con los que se importan de los Estados Unidos. La cosecha del café fué mediana por Palma Soriano, y buena por Sagua de Tánamo, otros lugares de Oriente y el barrio de La Sierra, de Cienfuegos; la de cacao fué regular en Oriente. Los platanales de esa región, llamados allí *guineos*, que estaban frondosos y muy productivos al empezar el año, sufrieron grandes pérdidas, al extremo de calcularse reducidos al diez por ciento, con los dos temporales de que se ha hecho mención anteriormente, que pasaron por el Norte de dicha extremidad oriental de la República en el mes de Septiembre, habiéndose procedido en seguida á su reposición. La producción de los plátanos comunes ha aumentado en la mitad occidental de la isla, estando abundantísimos al terminar el año en el NW. del Camagüey, SW. de Matanzas y algunos otros lugares de dicha región. El cultivo del henequén adelanta en Nuevitas, trabajando allí una máquina desfibradora de esa planta. Las cebollas cultivadas en ese mismo término de la provincia del Camagüey, resultaron hermosísimas. Es de esperarse que la Asociación de Horticultores de Cuba, dé impulso y gran aumento á la producción de frutas y hortalizas en la República, mejorando sus condiciones, como ya ocurre con las plantas cítricas, melones y varias hortalizas agrícolas.

Los potreros se sostuvieron en general en buenas condiciones en todo el año, escaseando el pasto y aguadas sólo en los meses de Febrero y Marzo, al extremo de secarse varios pozos y el río San Cristóbal, en la provincia de Pinar del Río, y los arroyos del SE. del Camagüey, por lo que en esta última región hubo que abrir pozos para proporcionar agua al ganado. Por la seca de esos dos meses, ocurrió alguna mortandad, aunque no en grandes proporciones, en el vacuno, el que se sostuvo bastante bien en todo el año, habiendo mucho, muy gordo, á su final, y no habiendo ocurrido enfermedades epidémicas, pues sólo reinó el carbunclo sintomático, que se combatió con la vacuna preventiva, causando pérdidas de poca consideración; y también algunas, sin mayor importancia, la *bobería* ó diarrea infecciosa y la *tristeza*.

En el ganado de cerda también ocurrieron, por las provincias de Santa Clara y Pinar del Río, casos de *pintadilla*, no causando estragos esa enfermedad.

Las aves de corral han prosperado bien en el

año, dentro de la limitada extensión en que se efectúa su cría en Cuba.

Los apiarios, que estuvieron poco activos al principio del año, por falta de flores y plantas melíferas, aumentaron sus trabajos tan pronto como hubo abundancia de éstas por las lluvias; y la producción de cera y miel ha sido buena en general, sin que influyera en ella la mortandad de abejas que hubo en el Camagüey en el mes último. Los colmenares de Oriente sufrieron por los temporales de Septiembre, que destruyeron todos los de Sagua de Tánamo.

Se ha establecido un corte de maderas en Cebolla, Oriente; y ha empezado en dicha provincia la explotación de las minas de Moa.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Negociado de Meteorología.

AÑO DE 1908.

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana, y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, en las capitales de las otras provincias. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y á la latitud de 45°.

ESTACIONES	MAXIMAS Y MINIMAS MENSUALES	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Anual.
Habana	*Máxima*	766.35 30.17	768.64 30.26	766.13 30.16	764.21 30.09	763.39 30.05	764.68 30.11	764.20 30.09	763.99 30.08	762.48 30.02	762.91 30.03	765.00 30.12	766.30 30.17	764.86 30.11
	Mínima.	756.98 29.80	758.90 29.88	760.74 29.95	757.87 29.84	758.95 29.88	758.91 29.88	759.16 29.89	759.95 29.92	754.78 29.72	755.42 29.74	756.95 29.80	758.46 29.86	758.09 29.85
Pinar del Río.....	*Máxima*	767.33 30.21	769.50 30.29	767.88 30.23	765.84 30.15	764.75 30.11	764.93 30.11	765.91 30.15	765.61 30.14	764.33 30.09	764.87 30.11	767.45 30.21	768.98 30.28	766.46 30.17
	Mínima.	760.29 29.93	760.70 29.95	762.58 30.02	759.58 29.90	760.77 29.95	760.10 29.92	759.48 29.90	760 68 29.95	756.80 29.79	757.76 29.83	759.64 29.90	759.40 29.90	759.81 29.91
Matanzas...	*Máxima*	766.33 30.17	768.59 30.26	766.83 30.19	765.51 30.14	764.34 30.09	764.34 30.09	764.69 30.11	764.34 30.09	763.21 30.05	762.90 30 03	766.18 30.16	766.73 30.18	765.33 30.13
	Mínima.	762.06 30.00	760.31 29.93	762.41 30.02	758.71 29.87	759.28 29.89	759.64 29.90	759.14 29.89	760.04 29.92	755.46 29.74	757.20 29.81	758.31 29.85	758.07 29.85	759.22 29.89
Camagüey	*Máxima*	765.50 30.14	767.66 30.22	765.93 30.15	765.30 30.13	764.29 30.09	764.84 30.11	764.86 30.11	765.25 30.13	764.02 30.08	763.37 30.05	767.45 30.21	766.89 30.19	765.19 30.13
	Mínima.	760.01 29.92	760.98 29.96	761.90 30.00	761.04 29.96	759.55 29.90	761.10 29.96	761.00 29.96	761.60 29.98	753.88 29.68	756.41 29.78	759.54 29.90	760.67 29.95	759.81 29.91
Santiago de Cuba.	*Máxima*	764.32 30.09	765.57 30.14	764.37 30.09	763.82 30.07	763.02 30.04	764.07 30 08	764 03 30.08	763.55 30.06	762.00 30.00	762.00 30.00	766.18 30.16	763.64 30.06	763.88 30.07
	Mínima.	761.02 29.96	760.94 29.96	760.52 29.94	760.29 29.93	760.47 29.94	759.72 29.91	760.48 29.94	760.48 29.94	752.35 29.62	757.43 29.82	757.94 29.84	759.74 29.91	759.28 29.89

AÑO DE 1908

Temperaturas medias, Centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Pinar del Río	21.7	21.6	24.8	27.4	27.8	26.9	28.4	28.0	27.7	25.9	24.2	23.1	25.6
	71	71	77	81	82	80	83	82	82	79	75	73	78
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	26.3	28.0	28.5	28.1	26.8	24.1	22.2	.....
						79	82	83	83	80	75	72	
HABANA	20.5	20.6	23.1	25.4	26.0	26.4	26.0	25.8	25.9	24.4	23.0	22.2	24.1
	69	69	73	78	79	80	79	78	79	76	73	72	75
Santiago de las Vegas	20.8	20.4	23.4	26.0	26.2	25.8	26.7	26.9	27.2	24.2	22.2	21.2	24.2
	69	69	74	79	79	78	80	80	81	75	72	70	75
Batabanó	25.4	23.2	30.8	35.8	36.2	33.3	38.3	38.2	38.6	32.4	31.8	28.6	32.7
	78	74	87	96	97	92	101	101	101	90	89	83	91
Catalina de Güines	20.8	21.4	24.5	28.0	27.8	27.3	28.4	28.1	28.2	25.2	24.0	22.3	25.5
	69	70	76	82	82	81	83	82	83	77	75	72	78
Aguacate	20.0	20.4	23.2	23.2	25.1	24.5	25.2	24.9	25.1	23.4	21.2	21.0	23.1
	68	69	74	74	77	76	77	77	77	74	70	70	74
Matanzas	20.1	20.4	22.8	25.8	26.3	26.1	27.4	27.0	27.0	25.0	23.1	21.8	24.4
	68	69	73	79	79	79	81	81	81	77	73	71	76
Alacranes	.....	18.3	21.1	24.3	.....	22.5	20.4	24.1	27.4	28.0	28.2	.....	.....
		65	70	76		73	69	71	81	82	83		
Recreo	20.0	20.2	25.0	27.0	26.7	30.6	27.3	26.9	25.6	24.2	22.6	22.9	24.8
	68	68	77	81	80	87	81	80	78	75	73	73	77
Banagüises	21.6	22.0	24.9	27.1	27.5	26.6	28.1	28.0	27.4	26.2	23.5	23.1	25.5
	71	72	77	81	82	80	83	82	81	79	74	73	78
Sierra Morena	.....	20.6	25.7	25.9	26.7	25.9	26.8	26.4	26.2	25.4	22.6	21.6	.....
		69	78	79	80	79	80	79	79	78	73	71	
Congojas	20.2	19.6	22.5	25.8	26.1	25.8	26.6	26.7	26.6	24.4	21.8	21.0	23.9
	68	67	72	78	79	78	80	80	80	76	71	70	75
«Guabairo», (Cienfuegos)	21.5	21.6	24.7	27.0	27.4	26.6	27.2	27.4	27.0	25.2	23.8	23.0	25.2
	71	71	76	81	81	80	81	81	81	77	75	73	77
«Soledad», id.	20.0	20.6	23.9	26.1	26.1	26.1	26.7	25.0	25.0	24.4	22.2	21.7	24.0
	68	69	75	79	79	79	80	77	77	76	72	71	75
La Sierra, id.	21.0	20.7	23.2	.....	26.5	25.9	.....	26.3	26.2	24.7	23.6	24.2	.....
	70	69	74		80	79		79	79	76	74	75	
Cruces	22.1	22.9	26.0	28.5	28.5	27.6	28.7	28.4	27.9	26.3	24.8	24.4	26.3
	72	73	79	83	83	82	84	83	82	79	77	76	79
Cifuentes	20.3	20.7	22.3	25.1	27.1	26.3	27.0	26.5	26.4	24.7	21.8	21.6	24.1
	68	69	72	77	81	79	81	80	79	76	71	71	75
Manicaragua	.....	.....	24.6	27.0	26.2	25.9	26.4	26.6	26.1	24.6	23.4	22.6	.....
			76	81	79	79	80	80	79	76	74	73	
«San Antonio», (Santa Clara)	18.7	18.6	19.6	.....	24.0	25.5	26.5	28.1	28.4	27.2	26.3	19.0	.....
	66	65	67		75	78	80	83	83	81	79	66	
Camajuaní	18.2	18.2	21.4	28.6	24.3	24.6	25.3	25.2	24.7	22.9	20.8	19.9	22.8
	65	65	70	83	76	76	78	77	76	73	69	68	73
Tuinicú	20.0	20.6	23.3	25.6	27.8	26.1	26.7	27.8	27.5	25.6	24.1	22.2	24.8
	68	69	74	78	82	79	80	82	81	78	75	72	77
Yaguajay	19.6	20.8	22.4	24.5	25.5	25.7	.....	26.0	.....	25.7	24.0	.....	.....
	67	69	72	76	78	78		79		78	75		
Morón	18.3	18.9	18.3	21.1	22.2	21.7	22.2	24.4	23.3	23.3	21.1	20.8	21.3
	65	66	65	70	72	71	72	76	74	74	70	69	70
Stewart Sugar Co	24.2	22.4	25.8	27.7	26.3	27.2	27.3	27.2	26.8	25.9	24.5	22.8	25.7
	75	72	78	82	79	81	81	81	80	79	76	73	78
Camagüey	22.7	23.1	25.6	28.0	26.7	27.0	27.7	27.6	27.0	25.3	25.4	23.0	25.8
	73	73	78	82	80	81	82	82	81	77	78	73	78
«San Pablo», Guayabal	22.8	22.9	24.4	25.6	26.5	26.1	27.0	27.1	26.5	25.6	24.9	23.8	25.3
	73	73	76	78	80	79	81	81	80	78	77	75	77
Manzanillo	.....	24.4	25.2	27.1	27.3	28.4	28.0	28.3	.....	.....	26.0	25.1	.....
		76	77	81	81	83	82	83			79	77	
Gibara	22.4	22.6	23.4	25.6	26.1	26.9	27.4	28.0	28.0	28.0	24.2	23.2	25.5
	72	73	74	78	79	80	81	82	82	82	76	74	78
Banes	.....	23.8	24.2	26.4	26.4	26.5	27.0	26.9	28.2	26.1	25.4	24.8	.....
		75	75	79	80	80	81	80	83	79	78	77	
Preston	23.7	23.3	23.6	25.1	26.6	26.0	26.9	.....	26.7	26.0	24.9	23.3	.....
	75	74	74	77	80	79	80		80	79	77	74	
Santiago de Cuba	23.4	23.8	24.6	26.1	26.3	26.2	27.6	27.9	26.6	24.8	24.8	23.8	25.5
	74	75	76	79	79	79	82	82	80	77	77	75	78
Guantánamo	23.9	24.4	25.0	25.0	25.0	23.3	24.7	24.4	24.4	22.8	22.8	20.6	23.9
	75	76	77	77	77	74	76	76	76	73	73	69	75

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Pinar del Río	26.6 80	16.8 62	27.2 81	16.0 61	30.6 87	19.0 66	33.3 92	21.6 71	33.1 92	22.4 72	31.6 89	22.2 72	33.1 92	23.8 75
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.5 81	21.2 70	34.4 93	21.9 71
HABANA	24.2 75	15.7 60	24.9 77	15.8 60	25.7 78	20.0 68	28.1 82	23.0 73	28.0 82	23.2 74	28.2 83	23.3 74	28.1 83	22.9 73
Sntgo. de las Vegas	25.6 78	15.9 61	24.8 77	16 0 61	28.7 84	18.0 64	31.6 89	20.3 68	31.1 88	21.3 70	30.5 87	21.1 70	31.8 89	21.6 71
Batabanó	28.2 83	22.7 73	25.5 78	20.9 70	33.2 92	27.5 81	39.2 102*	32.4 90	39.6 103	32.9 91	35.8 96	30.9 88	40.6 105	36.0 97
Catalina de Güines	25.5 78	16.2 61	26.2 79	16.5 62	29.9 86	19.1 66	33.3 92	22.7 73	32.1 90	23.3 74	31.1 88	23.4 74	32.3 90	24.6 76
Aguacate	25.9 79	14.2 57	27.6 82	13.3 56	30.6 87	15.7 60	33.6 92	12.8 55	33.9 93	16.4 62	32.5 91	16.6 62	33.3 92	17.2 63
Matanzas	25.6 78	14.6 58	25.7 78	15 1 59	28.1 82	17.4 63	31.2 88	20.2 68	31.6 88	21.1 70	31.1 88	21.2 71	32.4 90	22.4 72
Alacranes	.....	.....	23.4 74	13.2 56	27.2 81	15.1 59	33.1 92	15.5 60	.....	.....	28.9 84	16.1 61	32.1 90	18.7 66
Recreo	25.6 78	14.3 58	27.1 81	14.4 58	31.0 88	18.9 66	33.2 92	20.9 70	33.3 92	20.1 68	33.4 92	27.8 82	33.3 92	21.4 71
Banagüises	25.1 77	18.0 64	25.9 79	18.0 64	29.1 84	20.7 69	31.8 89	22.4 72	31.0 88	24.4 75	29.7 82	23,6 74	31.2 88	25.0 77
Sierra Morena	.....	.....	24.9 77	16.3 61	32.0 90	19.4 67	32.0 90	19.8 68	33.1 92	20.3 69	31.4 89	20.5 69	30.6 87	23.1 74
Congojas	24.5 76	16.0 61	25.7 78	13.5 56	29.0 84	16.0 61	32.6 91	18.9 66	32.4 90	19.9 68	31.0 88	20.6 69	32.3 90	21.0 70
«Guabairo (Cienfuegos)	25.2 77	17.8 64	25.8 78	17.3 63	30.0 86	19.4 67	32.6 91	21.5 71	31.6 89	23.2 74	29.8 86	23.4 74	30.7 87	23.7 75
«Soledad», id.	25.6 78	15.0 59	26.1 79	15.6 60	28.9 84	18.9 66	31.1 88	21.1 70	31.7 89	21.7 71	31.1 88	21.7 71	31.1 88	22.2 72
La Sierra, id.	25.7 78	16.3 61	25.8 78	15.7 60	28.5 83	17.8 64	.....	.....	31.0 88	22.0 72	29.9 86	21.9 71	.....	.....
Cruces	26.1 79	18.1 64	26.5 80	19.3 67	30.0 86	22.0 72	32.4 90	24.6 76	32.4 90	24.6 76	30.9 88	24.4 76	32.2 90	25.3 78
Cifuentes	24.7 70	15.9 61	25.6 78	15.7 60	26.5 80	18.1 64	29.2 84	21.0 70	30.8 87	23.5 74	29.9 86	22.7 73	30.7 87	23.4 74
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	30.3 86	19.0 66	33.1 91	20.8 69	32.0 90	20.4 69	31.0 88	20.8 69	32.2 90	20.7 69
«S. Antonio» (Sta. Clara)	24.6 76	12.8 55	24.6 76	12.6 55	25.5 78	12.8 55	.....	.....	29.0 84	19.0 66	30.6 87	20 4 69	32.0 90	21.1 70
Camajuaní	22.9 73	13.4 56	23.6 74	12.8 55	26.6 80	16.1 61	39.8 104	17.4 63	30.4 87	18.3 65	30.1 86	19.1 66	30.7 87	20.0 68
Tuinicú	27.2 81	13.3 56	28.3 83	12.8 55	31.1 88	16.1 61	33.3 92	18.3 65	33.3 92	22.8 73	31.7 89	21.1 70	32.8 91	21.1 70
Yaguajay	29.9 86	9.2 48	32.6 91	9.0 48	33.4 92	11.3 52	36.0 97	13.0 55	36.6 98	14.3 58	36.6 98	14.8 58	.....	.....
Morón	23.9 75	12.8 55	24.4 76	13.9 57	23.9 75	12.8 55	28.7 80	16.1 61	28.9 84	16.1 61	27.2 81	16.1 61	27.8 82	16.7 62
Stewart Sugar Co	29.0 84	19.5 67	29.4 85	15.3 59	31.6 89	20.1 68	33.2 92	22.3 72	32.6 91	20.0 68	32.9 91	21.6 71	33.2 92	21.4 71
Camagüey	27.7 82	17.7 64	28.7 84	17.5 63	32.2 90	19.0 66	35.6 96	21.0 70	31.9 89	21.5 71	31.7 89	22.3 72	32.6 91	22.8 73
«San Pablo» (Guayabal)	27.7 82	17.9 64	27.4 81	18.4 65	29.7 85	19.1 66	31.6 89	19.7 67	31.0 88	22.0 72	30.1 86	22.1 72	31.1 88	23.0 73
Manzanillo	.....	.....	26.7 80	22.2 72	29.5 85	21.0 70	31.9 89	22.3 72	32.3 90	22.4 72	33.3 92	23.6 74	33.1 92	22.9 73
Gibara	26.4 76	18.4 65	26.5 80	18.8 66	27.6 82	19.3 67	30.2 86	21.1 70	30.8 87	21.5 71	31.0 88	22.9 73	32.1 90	22.8 73
Banes	.....	.....	26.0 79	21.6 71	27.7 82	20.6 69	30.8 87	21.9 71	32.0 90	20.9 70	32.4 90	20.7 69	33.8 93	20.3 69
Preston	27.4 81	20.0 68	26.4 79	20.2 68	26.0 79	21.2 70	28.6 83	21.7 71	31.5 88	21.8 72	30.0 86	22 0 72	31.6 89	22.2 72
Santiago de Cuba	27.5 81	19.4 67	28.3 83	19.3 67	29.3 85	19.9 68	30.6 87	21.4 71	30.8 87	21.9 71	30.6 87	21.9 71	32.6 91	22.7 73
Guantánamo	30.0 86	17.8 64	30.6 87	18.3 65	30.6 87	19.4 67	30.6 87	18.9 66	31.7 89	18.3 65	31.1 88	16.1 61	33.3 92	16.1 61

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere ocurrió dos ó más dias.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
32.7 91	23.4 74	32.4 90	23.0 73	30.0 86	21.8 71	28.6 83	19.7 67	27.8 82	18.4 65	36.4 98	27 Julio.	10.0 50	25 Enero.
32.9 91	24.2 76	31.6 89	24.6 76	30.2 86	23.4 74	29.3 85	18.9 66	29.8 86	14.7 58	.....	.....	.....	.....
27.9 82	22.8 73	27.8 82	23.8 75	27.1 81	21.9 71	25.7 78	19.6 67	25.1 77	18.7 66	31.8 88	10 Junio. 9 Agosto. 20 Septiembre.	10.0 50	25 Enero.
32.0 90	21.8 71	32.5 90	21.9 71	28.5 83	20.0 68	26.7 80	17.8 64	25.8 78	16.7 62	34.7 94	1 Agosto.	8.9 48	25 Enero.
40.1 104	36.4 98	40.2 104	37.0 99	36.5 98	28.3 83	36.2 97	27.5 81	33.6 92	23.7 75	43.0 109	23 Julio. 10 Agosto.	10.0 50	20 Febrero.
31.9 89	24.3 76	32.2 90	24.1 75	28.8 84	21.7 71	27.7 82	20.3 68	26.4 79	18.3 65	36.0 97	22* Abril.	7.0 45	25 Enero.
33.2 92	16.7 62	33.4 92	16.8 62	31.2 88	15 5 60	28.3 83	14.2 57	28.4 83	13.5 56	36.0 97	5 Mayo. 2 Junio.	9.0 48	27* Febrero.
31.7 89	22.2 72	31.7 89	22.4 72	29.4 85	20.6 69	27.4 81	18.9 66	27.0 81	16.7 62	35.9 97	7* Agosto.	7.4 45	26 Enero.
28.2 83	20 0 68	34.3 94	20.4 69	35.4 96	20.7 69	35.0 95	21.5 71	....	.....	.....	.....	.....	.....
34.1 93	19.7 67	31.3 88	19.9 68	30.5 87	18.0 64	30.0 86	15.3 59	30.0 86	15.8 60	36.3 97	19 Agosto.	8.0 46	26 Enero.
31.0 88	25.0 77	30.5 87	24.4 76	29.9 86	22.6 73	27.1 81	20.0 68	26.6 80	19.6 67	34.0 93	21* Abril. 17 Julio.	14.0 57	25 Enero. 25* Febrero.
32.3 90	20.6 69	32.4 90	20.0 68	31.0 88	19.7 67	27.7 82	17.5 63	25.8 78	17.5 64	40.0 104	3 Abril.	.....	.....
32.4 90	21.0 70	31.8 89	21.4 70	29.1 84	19.6 67	27.4 81	16.2 61	26.4 79	15.7 60	35.0 95	23 Abril. 19* Julio. 11 Agosto.	7.0 45	28* Febrero.
30.8 87	24.0 75	30.2 86	23.9 75	27.8 82	22.6 73	26.5 80	21.1 70	26.3 79	19.8 68	35.0 95	7* Mayo.	11.5 53	24 Enero.
28.3 83	21.7 71	31.1 88	19.4 67	28.9 84	20.0 68	27.8 82	16.7 62	27.2 81	16.1 61	34.4 94	2 Julio.	8.3 47	23 Febrero.
30.7 87	21.9 71	30.4 87	22.0 72	28.5 83	20.9 69	27.7 82	19.4 67	27.2 81	21.2 70	.....	.....	.....	.....
31.6 89	25.2 77	31.3 88	24.5 76	29.0 84	23.6 74	27.6 82	22.0 72	27.6 82	21.1 70	34.5 94	23 Abril. 17* Julio.	11.0 52	26 Enero.
29.7 85	23.4 74	29.6 85	22.9 73	27.8 82	21.6 71	25.9 79	17.8 64	25.5 78	17.7 64	32.8 91	30 Julio.	12.0 54	30 Enero. 23 Febrero.
32.0 90	21.3 70	31.5 89	20.8 69	29.9 86	19.4 67	27.8 82	19.1 66	27.7 82	17.6 64	.....	.....	.....	.....
33.5 92	22.7 73	34.0 93	22.9 73	32.5 90	22.0 72	31 8 89	20.8 69	24.7 76	13.4 55	....	.....	.....	.....
30.5 87	20.0 68	29.6 85	19.8 68	27.5 81	18.4 65	26.1 77	16.6 62	24.6 76	15.2 59	35.0 95	28 Abril.	7.0 45	23 Febrero.
32.8 91	23.3 74	32.2 90	22.8 73	31.1 88	20.0 68	30.0 86	18.3 65	29.4 85	15.6 60	36.7 98	5 Mayo.	7.2 45	25 Enero.
36.9 98	15.2 60	.....	.....	36.4 97	15.0 59	35.0 95	13.1 55	. ....	.....	.....	.....	.....	.....
29.5 85	19.3 67	28.9 84	18.3 65	28.3 83	17.8 64	26.7 80	16.1 61	26.1 79	15.6 60	31.1 88	13* Agosto.	8.3 47	9 Enero.
32.6 91	21.8 71	32.6 91	21.0 70	31.0 88	20.8 69	28.8 84	20.2 68	28.4 83	17.1 63	36.0 97	17 Junio.	9.0 48	24 Febrero.
32.5 91	22.8 73	31.4 89	22.6 73	29.1 84	21.5 71	30.4 87	20.4 69	27.0 81	18.9 66	40.6 105	21 Abril.	11.5 53	28 Febrero.
31.5 89	22.7 73	31.3 88	21.8 71	29.2 84	21.9 71	28.7 84	21.1 70	27.8 82	19.9 68	34.0 93	6 Mayo. 19 Julio. 9* Agosto.	11.0 52	27 Febrero.
33.7 93	23.0 73	.....	.....	.....	.....	30.7 87	21.3 70	30.0 86	20.1 68	.....	.....	.....	.....
33.4 92	22.7 73	34.5 94	21.4 70	34.8 95	21.2 70	28.7 84	20.7 69	27.3 81	19.0 66	38.0 100	2 Octubre.	13.0 55	28 Febrero.
33.9 93	19.9 68	31.2 88	26.2 77	31.9 89	20.3 68	30.1 86	20.7 69	29.6 85	20.0 68	35.0 95	1* Mayo. 22* Julio. 8* Agosto. 12 Septiembre.	.....	.....
.....	.....	30.8 87	22.7 73	28.6 83	21.2 70	28.7 84	21.1 70	27.8 82	19.4 67	.....	.....	15.0 59	26* Enero. 17 Diciembre.
32.9 91	22.9 73	30.8 87	22.4 72	30.0 86	21.1 70	28.4 83	21.2 70	27.3 81	20.3 68	33.9 93	21 Julio.	16.8 62	29 Febrero.
33.3 92	15.6 60	33.3 92	16.1 61	30.0 86	16.1 61	30. 87	15.0 59	29.4 85	12.2 54	35.0 95	2 Octubre.	10.6 51	19 Noviembre.

AÑO DE

NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS Y CANTIDAD

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias
Pinar del Río	102.0 4.01	4	18.0 0.71	2	38.0 1.50	2	6.0 0.24	1	57.0 2.24	9
Herradura	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....
Habana	21.5 0.85	4	23.3 0.92	2	4.8 0.20	2	14.2 0.56	2	47.9 1.89	7
Santiago de las Vegas	40.1 1.58	4	31.2 1.23	2	4.6 0.18	3	28.5 1.12	5	97.5 3.84	14
Batabanó	73.7 2.90	1	35.6 1.40	3	7.6 0.30	1	10.2 0.40	1	154.9 6.10	6
Catalina de Güines	129.0 5.10	3	28.1 1.11	3	Ll. T.	0	Ll. T.	0	318.2 12.52	11
Aguacate	73.1 2.88	7	20.1 0.79	2	14.2 0.56	2	12.2 0.48	1	99.4 3.91	10
Matanzas	93.9 3.70	7	20.1 0.79	3	4.6 0.18	1	41.1 1.62	5	78.5 3.09	11
Alacranes	.....	....	29.2 1.15	3	15.0 0.60	1	0	0	.....	....
Recreo	87.0 3.42	3	11.0 0.43	1	17.0 0.67	1	93.0 3.66	5	99.0 3.92	7
Banagüises	81.5 3.22	3	27.9 1.10	2	7.6 0.30	1	58.4 2.30	4	125.7 4.95	5
Sierra Morena	78.2 3.08	5	22.9 0.90	2	7.6 0.30	1	68.7 2.70	3	98.2 3.87	7
Congojas	182.8 7.20	3	37.0 1.46	4	11.9 0.47	1	0	0	217.4 8.56	9
«Guabairo» (Cienfuegos)	87.4 3.44	6	64.1 2.53	5	12.7 0.50	5	10.7 0.42	2	233.9 9.21	12
«Soledad», id.	92.2 3.63	3	32.2 1.27	3	0	0	9.1 0.36	2	97.3 3.83	8
Cruces	118.1 4.65	3	6.1 0.24	2	16.5 0.65	3	43.9 1.73	3	73.7 2.90	6
Cifuentes	104.2 4.10	5	Ll. T.	0	57.3 2.26	2	28.8 1.13	4	126.3 4.96	16
Manicaragua	.....	....	.....	....	2.0 0.08	2	8.5 0.33	3	116.8 4.57	15
«San Antonio» (Santa Clara)	105.4 4.15	5	0	0	48.3 1.90	1	.....	.....	153.5 6.12	8
Camajuaní	65.7 2.59	5	12.7 0.50	1	3.3 0.13	1	34.0 1.34	5	105.6 4.16	9
Tuinicú	51.6 2.03	7	18.5 0.73	2	67.6 2.66	6	27.2 1.07	2	213.6 8.41	17
Yaguajay	74.0 2.91	7	3.0 0.12	1	4.1 0.16	2	7.3 0.29	2	156.1 6.14	9
Morón	25.4 1.00	3	43.1 1.70	2	19.0 0.75	1	0	0	168.9 6.65	7
Stewart Sugar Co	55.0 2.17	2	5.0 0.20	1	0	0	34.5 1.35	2	217.5 8.59	7
Camagüey	21.6 0.85	5	22.0 0.87	5	6.7 0.24	3	66.9 2.64	7	132.1 5.20	21
«San Pablo» (Guayabal)	20.6 0.81	5	49.6 1.95	2	45.2 1.78	5	47.7 1.88	9	294.6 11.60	16
Manzanillo	.....	....	24.9 0.98	2	49.8 1.96	2	200.4 7.89	7	438.0 17.24	7
Gibara	94.2 3.71	13	59.9 2.36	8	26.4 1.04	5	9.8 0.39	3	159.0 6.26	12
Banes	.....	....	50.6 1.99	10	82.8 3.26	8	2.8 0.11	3	108.4 4.27	11
Preston	157.4 6.20	11	141.8 5.59	11	47.5 1.87	10	2.0 0.08	3	121.7 4.77	13
Santiago de Cuba	38.7 1.52	7	11.2 0.44	4	15.7 0.63	4	25.2 0.99	1	172.8 6.83	10
Guantánamo	0	0	23.8 0.94	3	56.9 2.24	4	39.4 1.55	3	113.6 4.47	8

1908.

DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
556.0	19	94.0	14	282.0	29	267.0	20	148.0	11	38.0	6	3.0	1	1606.0	118
21.89		3.59		11.14		10.51		5.83		1.50		0.12		63.28	
361.5	17	141.6	8	228.6	10	211.0	9	163.0	6	53.3	2	11.0	1	.....	.....
14.23		5.57		12.95		8.20		6.40		2.10		0.43			
179.2	15	155.5	9	247.9	16	134.6	14	283.6	17	66.0	6	68.7	6	1247.2	100
7.06		6.12		9.76		5.30		11.16		2.60		2.71		49.13	
327.7	18	155.7	12	159.6	17	125.0	16	131.8	11	58.7	3	29 0	6	1189.4	111
12.90		6.13		6.28		4.92		5.19		2.31		1.14		46 84	
182.9	7	99.1	3	246.3	16	48.3	2	109.1	5	0	0	5.1	1	972.8	46
7.20		3.90		9.76		1.90		4.30				0.20		38.36	
432.6	9	206.8	7	340.7	11	155.5	6	197.8	10	88.4	4	21.2	2	1918 3	66
17.03		8.14		13.99		6.12		7.79		3.48		0.84		75.52	
350.3	22	226.9	13	365.9	26	220.8	17	146.3	18	90.0	10	30.9	5	1650.2	133
13.80		8.93		14.40		8.69		5.76		3.55		1.22		64.87	
317.8	17	26.7	5	235.5	16	222.0	15	212.7	15	55.6	6	39.9	5	1348.7	106
12.55		1.05		9.29		8.74		8.38		2.19		1.57		53.15	
318.0	8	168.0	8	109.0	17	210.0	19	340.0	11	0	0	.....	.....	.....	.....
12.55		6.63		4.28		8.28		13.88							
216.0	13	89.0	5	230.0	9	186.0	15	122.0	6	60.0	14	9.0	1	1219.9	80
8.67		3.52		9.10		7.28		4.78		2.36		0.35		48.06	
382.5	18	132.7	8	309.8	15	112.9	14	137.0	8	38.6	3	17.8	5	1432.4	86
15.05		5.22		12.19		4.42		5.40		1.52		0 70		56.37	
306.3	13	55.2	6	162.4	12	168.9	9	187.9	10	104.1	7	15.2	1	1275.5	76
12.06		2.17		6.40		6.65		7.40		4.10		0.60		50.23	
424.4	17	183.3	14	185.9	13	280.0	11	210.4	11	46.5	2	132.9	3	1912.5	88
16.68		7.22		7.32		11.34		8.28		1.83		5.23		75.59	
193.1	16	151.5	12	277.7	13	120.1	17	161.1	16	29.8	7	17.5	3	1359.6	114
7.60		5.96		10.93		4.73		6.35		1.17		0 69		53.53	
150.1	10	183.5	14	205.5	8	110.1	13	61.6	9	44.6	5	9.6	1	995.8	76
5.91		7.22		8.09		4.34		2.49		1.76		0.38		39.22	
164.0	15	202.2	10	157.3	14	316.6	16	182.9	11	39.5	5	43.9	3	1354.7	91
6.46		7.96		5.79		12.47		7.21		1.56		1.73		53.35	
368.9	18	166.6	8	188.7	17	181.5	20	215.9	15	313.1	6	54.0	5	1805.3	116
14.54		6.58		7.43		7.15		8.50		12.30		2.12		71.07	
215.0	19	168.5	11	142.0	15	190.0	15	131.5	14	110.0	6	25.5	4	.....	.....
8.46		6.66		5.59		7.53		5.18		4.31		0.99			
225.3	15	240.1	9	114.3	7	108.0	6	226.1	10	160.0	7	67.6	5	.....	.....
8.87		9.45		4.50		4.25		8.90		6.30		2.66			
170.7	12	126.5	7	167.2	15	275.7	16	276.6	13	221.7	7	77.1	7	1536.8	98
6.71		4.98		6.59		10.84		10.89		8.73		3 04		60.50	
268.0	21	66.2	12	122.2	8	120.2	16	103.3	18	42.2	10	1.8	2	1102.4	121
10.56		2.61		4.82		4.73		4.09		1.66		0.07		43.44	
217.1	14	.....	.....	195.7	8	.....	.....	149.3	13	161.7	10	.....	.....	.....	.....
8.55				7.70				5.89		6.37					
440.9	15	25.5	2	279.2	14	322.5	19	251.3	11	72.4	6	61.0	5	1709.2	85
17.35		1.00		11.00		12.70		9.90		2.85		2.40		67.80	
225.5	8	104.2	6	145.3	13	138.6	12	180.0	8	75.6	6	1.3	1	1182.5	66
8.86		4.10		5.77		5.45		7.09		2.98		0.05		46.55	
200.4	21	133.0	14	189.4	20	171.8	16	123.8	13	31.6	13	34.1	10	1133.4	148
7.89		5.24		7.46		6.76		4.87		1.24		1.33		44.59	
241.8	14	172.5	14	245.6	17	111.8	17	90.5	13	31.7	6	35.4	6	1387.9	124
9 52		6.79		9.66		4.40		3.16		1.25		1.40		54.60	
520.0	8	259.1	6	162.5	7	....	.....	.....	.....	33.2	3	17.5	2	....	.....
20.50		10.22		6.40						1.31		0.69			
172.4	14	32.5	6	87.1	7	289.3	16	231.4	13	175.9	18	104.9	14	1442.8	129
6.79		1.28		3.43		11.37		9 12		6.92		4.14		56.81	
148.5	10	43.8	3	23.8	7	256.7	12	141.5	14	218.2	18	87.7	13	....	.....
5.85		1.72		0.97		10.10		5.57		8.59		3.45			
114.5	.....	35.7	6	.....	.....	173.5	10	184.2	13	89.3	14	39.8	11	....	.....
4.51		1.40				6.82		7.26		3.51		1.57			
231.0	7	46.0	7	95 3	11	230.2	11	476.2	18	99.5	8	15.7	4	1457.5	
9.09		1.82		3.76		9.11		18.74		3.84		0.61		57.38	92
170.6	3	128.8	4	93.7	5	690.8	6	738.7	14	126.8	6	10.0	4	2193.1	
6.72		5.07		3.69		27.20		29.09		4.99		0.40		86.36	60

AÑO DE 1908

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Pinar del Río	ENE.	NE.	ENE.	ESE.	SE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	E.	ENE.	N.	ENE.	E.	NE.	E.	E.
Habana	NE.	NW.	E.	ENE.	NE.	V.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE. y SE.	NE.
Stgo. de las Vegas	NE.	NE.	NE.	NE.	NE. y SE.	.....	V.	NE.	.....	.....	N.	NE.	NE.
Batabanó	N.	N.	E.	SSE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	.....	N.	N.	SE.
Catalina de Güines	SE.	E.	E.	NE.	E.	Calma.	ENE.	E.	E.	E.	E.	E.	E.
Aguacate	N.	N.	NE.	NE.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.
Matanzas	SE.	N.	SE.	SE.	SE.	SW.	SE.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SE. y SW.
Alacranes	.....	SE.	SE.	E.	.....	SE.	S.	S.	S.	S.	S.	.....	S.
Recreo	N.	N.	NE.	NE.	S.	SE.	NE.	SE.	NE.	N.	NE.	N.	NE.
Banagüises	N.	N.	N.	N.	S.	S.	N.	S.	SE.	N.	N.	N.	N.
Sierra Morena	NE.	N.	NE.	NE.	NE.	V.	E.	E.	E.	E. y S.	NE.	NE.	NE.
Congojas	N.	N.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Guabairo (Cienfuegos)	S. y N.	N.	NE.	S.	S.	V.	S.	S.	S.	NE.	NNE.	NE	S.
La Sierra id.	N.	N.	S.	.....	S.	S.	.....	S.	S.	S.	N.	N.	S.
Cruces	NE.	N.	SE.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	NE.	N.	SE.	E.	S.	S.	SE.	S.	SW.	NE.	NE.	NE.	NE.
Camajuaní	N.	N. y S.	E.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	E.	N.	N.	SE.
Tuinicú	N.	N.	N.	N.	.....	V.	V.	.....	.....	.....	.....	.....	N.
Yaguajay	NE.	NE.	E.	NE.	NE.	SE.	.....	NE.	.....	NE.	NE.	.....	NE.
Morón	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	ENE.	E.	E.	E. y NE.	ENE.	E.
Stewart Sugar Co	NE.	SE.	NE. y SE.	SE.	SE.	SE.	NE.	SE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Camagüey	N.	NE.	NE.	ENE.	NE.	ENE.	ENE.	ENE.	NE.	ENE.	NE.	NE.	NE.
«San Pablo» (Guayabal)	NE.	NE.	NE.	NE.	S. y NE.	.....	NE.	.....	.....	NE.	NE.	NE.	NE.
Manzanillo	.....	NE.	NE.	NE. y SW.	NW.	NW.	SW.	NW.	.....	.....	NE.	NE.	NE.
Banes	.....	NE.	NE.	NE.	NE.	Calma.	Calma.	NE.	NE.	V.	NE.	NE.	NE.
Santiago de Cuba	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	Calma.	N.	N.	N.
Guantánamo	N.	E. y S.	NE.	NE.	N.	.....	S.	N.	S.	SE.	S.	.....	S.

AÑO DE 1908

Número de días despejados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	7	5	10	3	9	9	11	4	4	9	11	13	95
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	3	9	8	4	6	12	17	.....
HABANA	11	11	12	15	11	2	4	3	4	9	10	8	100
Santiago de las Vegas	17	16	21	18	14	5	12	9	5	10	15	16	158
Batabanó	27	24	25	21	14	11	21	10	17	12	22	26	230
Catalina de Güines	14	8	9	9	12	4	12	9	13	14	17	16	137
Aguacate	15	26	21	23	20	17	23	17	12	15	22	19	230
Matanzas	11	7	22	25	21	18	24	19	20	15	20	19	221
Alacranes	.....	12	25	30	.....	22	26	17	20	20	20	.....	.....
Recreo	5	3	5	2	0	2	10	2	0	6	3	2	40
Banagüises	24	25	30	22	16	2	20	10	10	18	27	28	232
Sierra Morena	.....	26	25	19	14	8	26	14	21	21	25	30	.....
Congojas	12	6	8	14	5	0	14	9	12	8	15	15	118
«Guábairo» Cienfuegos)	22	20	23	23	10	2	12	8	7	9	12	25	173
La Sierra id.	23	17	12	.....	6	3	.....	1	2	3	11	13	.....
Cruces	26	24	26	24	19	2	12	6	10	11	20	24	204
Cifuentes	24	26	29	21	11	0	24	15	25	21	16	29	241
Yaguajay	18	23	30	21	13	3	.....	17	.....	4	10	.....	.....
Morón	15	16	26	27	9	11	26	13	9	12	19	22	205
Stewart Sugar Co.	25	15	28	21	5	0	12	7	3	9	11	19	155
Camagüey	21	18	24	21	24	5	21	16	11	13	14	15	206
«San Pablo» (Guayabal)	15	0	8	7	0	.....	0	.....	.....	.....	4	4	.....
Manzanillo	....	7	15	7	4	3	5	2	.....	.....	16	17	.....
Banes	.....	16	24	25	9	10	18	15	9	9	14	1	.....
Santiago de Cuba	10	8	9	8	2	0	4	4	1	4	3	8	61
Guantánamo	22	21	23	25	13	17	21	0	0	11	24	28	205

AÑO DE 1908

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Pinar del Río	14	15	16	24	16	11	12	22	25	17	7	15	194
Herradura	.....	.....	.....	.....	....	15	19	23	21	24	17	2	.....
HABANA	11	10	17	11	11	12	14	10	13	9	11	19	148
Santiago de las Vegas	7	6	9	10	12	13	11	15	17	13	9	13	135
Batabanó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catalina de Güines	12	16	14	15	14	16	17	17	10	10	10	9	160
Aguacate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	9	12	5	5	8	5	4	6	9	12	3	6	84
Alacranes	.....	13	6	0	.....	5	5	0	10	6	6	.....	.....
Recreo	25	24	26	24	25	26	21	26	25	24	24	28	298
Banagüises	6	3	1	8	15	22	11	18	20	13	2	3	122
Sierra Morena	.....	0	3	3	9	15	2	12	3	7	1	0	.....
Congojas	17	23	23	16	26	26	17	21	18	22	13	16	238
«Guabairo», (Cienfuegos)	4	7	8	7	13	12	15	19	21	9	11	2	128
La Sierra, id.	5	10	19	.....	22	18	.....	27	27	22	16	16	.....
Cruces	3	4	5	6	12	23	19	24	20	16	8	6	146
Cifuentes	6	3	2	9	20	27	7	12	5	10	14	0	115
Yaguajay	8	6	1	9	13	23	.....	8	.....	17	13	.....	.....
Morón	16	7	5	3	21	13	5	16	13	16	11	9	135
Stewart Sugar Co	6	14	3	5	4	16	14	21	22	12	12	10	139
Camagüey	2	5	2	7	2	8	10	8	10	6	5	6	61
«San Pablo», (Guayabal)	3	27	22	23	28	.....	31	.....	.....	.....	24	23	.....
Manzanillo	.....	18	16	23	24	24	26	28	.....	.....	12	12	.....
Banes	.....	6	3	2	3	3	6	12	5	13	3	25	.....
Santiago de Cuba	18	19	22	22	26	26	26	26	23	17	25	21	271
Guantánamo	9	6	8	5	18	11	7	31	30	4	6	3	138

LINEAS ISOTÉRMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1908.

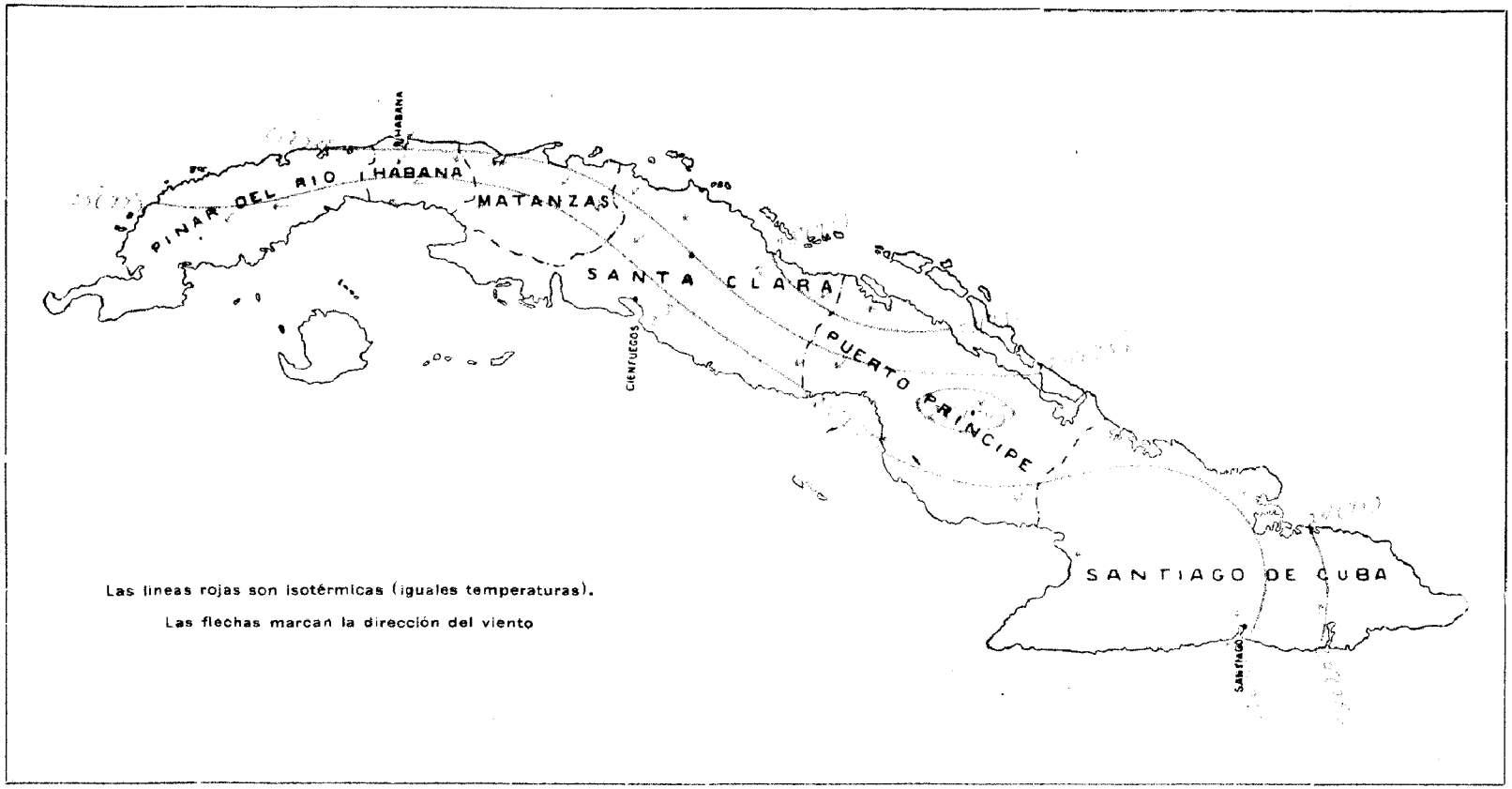

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1908.

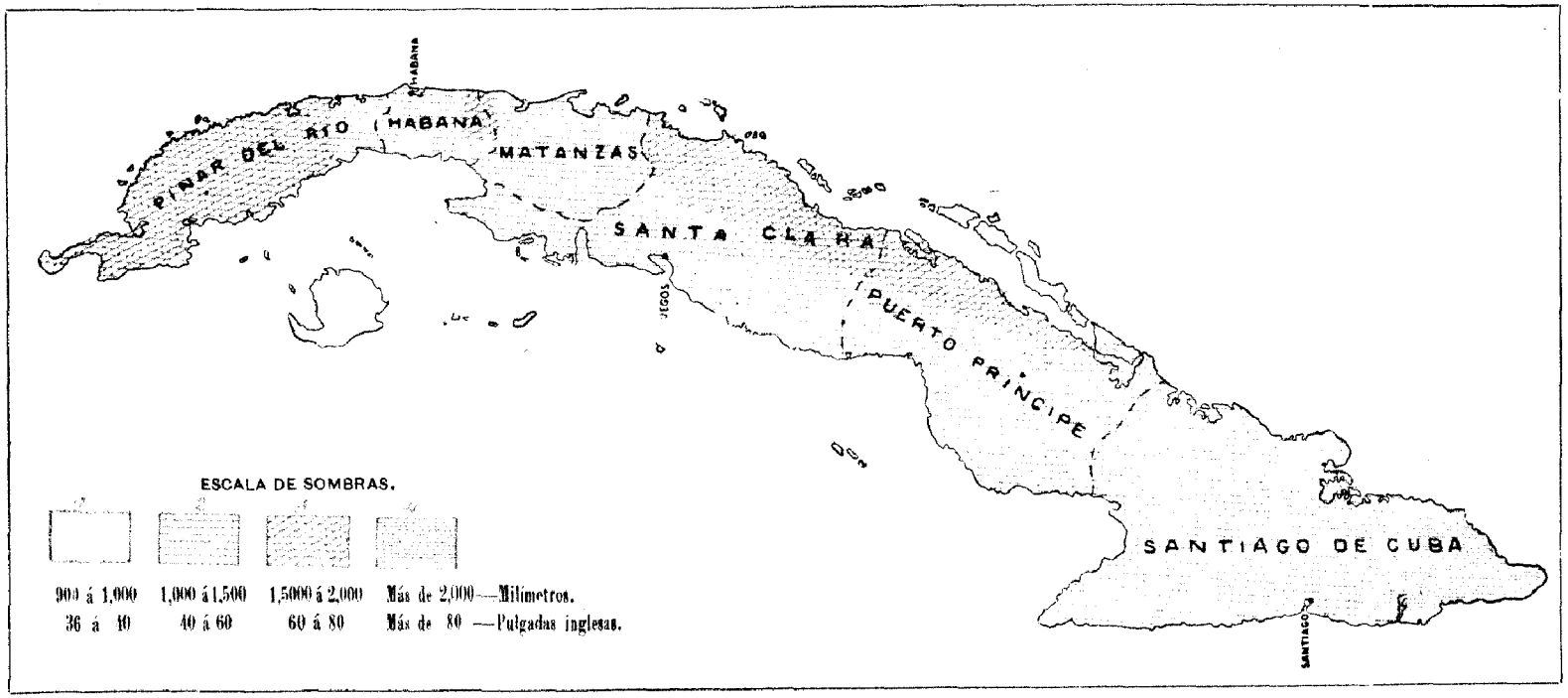

AÑO DE 1908

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Pinar del Río	10	9	5	3	6	10	8	5	1	5	12	3	77
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	2	3	0	5	1	1	12	.....
HABANA	9	8	2	4	9	16	13	18	13	13	9	4	118
Santiago de las Vegas	7	7	1	2	5	12	8	7	8	8	6	2	73
Batabanó	4	5	6	9	17	19	10	21	13	19	8	5	136
Catalina de Güines	5	5	8	6	5	10	2	5	7	7	3	6	69
Aguacate	16	3	10	7	11	13	8	14	18	16	8	12	136
Matanzas	11	10	4	0	2	7	3	6	1	4	7	6	61
Alacranes	.....	4	0	0	.....	3	0	14	0	5	4	.....	.....
Recreo	1	2	0	4	6	2	0	3	5	1	3	1	28
Banagüises	1	1	0	0	0	6	0	3	0	0	1	0	12
Sierra Morena	....	3	3	8	8	7	3	5	6	3	4	1	.....
Congojas	2	0	0	0	0	4	0	1	0	1	2	0	10
«Guabairo», (Cienfuegos)	5	2	0	0	8	16	4	4	2	13	7	4	65
La Sierra, id.	3	2	0	.....	3	9	.....	3	1	6	3	2	.....
Cruces	2	1	0	0	0	5	0	1	0	4	2	1	16
Cifuentes	1	0	0	0	0	3	0	4	0	0	0	2	10
Yaguajay	6	0	0	0	5	4	.....	6	.....	10	7	.....	.....
Morón	0	6	0	0	1	6	0	2	8	3	0	0	26
Stewart Sugar Co	0	0	0	4	22	14	5	3	5	10	7	2	72
Camagüey	8	6	5	2	5	17	7	7	9	12	11	10	99
«San Pablo», (Guayabal)	3	2	1	0	3	.....	0	.....	.....	.....	2	4	.....
Manzanillo	.....	4	0	0	3	4	0	1	.....	.....	2	12	.....
Banes	.....	7	4	3	19	17	7	4	16	9	13	5	.....
Santiago de Cuba	3	2	0	0	3	4	1	1	6	10	2	2	34
Guantánamo	0	2	0	0	0	2	3	0	0	16	0	0	23

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte				
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.			del Observatorio de	Greenwich.
»	5 – 4 –33.4	»		»	San Fernando.
»	0 –21 – 6.8	»		»	Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7	»		»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

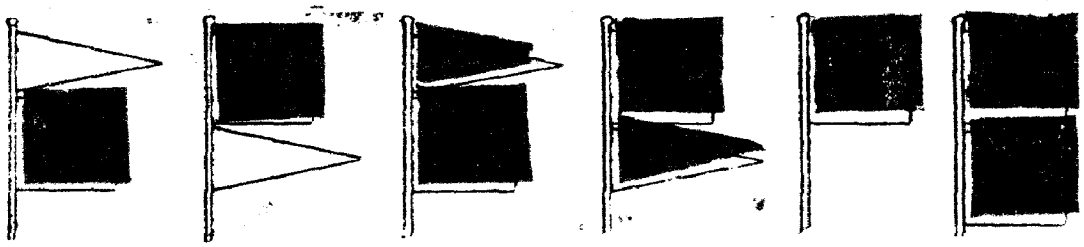

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

ENERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para siembras de tabaco, caña y frutos menores, efectuándose algunas de éstos y de caña, y muchas de tabaco. La cosecha de esta hoja, que se está recolectando, ha sufrido por escasez de lluvias, en los términos de occidente de la provincia. Como los ingenios han empezado la molienda, que siguen con regularidad, ha comenzado también la recolección de la caña. También se recolectan frutos menores. El ganado vacuno ha sufrido bajas por efecto del carbunclo sintomático, en varios términos. Hubo neblina el 4 y 5.

Herradura.—Está casi terminado el primer corte de la cosecha del tabaco. Se ha exportado alguna hortaliza. Hay necesidad de lluvia, aunque el daño causado por la seca es poco hasta el presente.

Santiago de las Vegas.—La lluvia de este mes ha sido 51.1 milímetros (2.02 pulgadas) menor que la normal que corresponde en 30 años. La temperatura media fué también 0°9 c. (1°6 F.) menor que la correspondiente en el período de 10 años, siendo la máxima 1°1 (2°0) menor, y la mínima 6°1 (11°0) mayor. Se ha recolectado el tabaco cultivado bajo tela, en perfectas condiciones y con muy buen rendimiento, favoreciendo mucho su desecación en la *casa de tabaco*, tanto la seca como la temperatura reinante. Se ha analizado el jugo de la caña, y se nota gran aumento de la cantidad de sacorosa p% y pureza, debido á la seca y bajas temperaturas. Los pastos han sufrido mucho por la falta de lluvias; y los frutos menores han necesitado mucha irrigación. Hubo truenos el 5, neblina el 8 y arco-iris el 17, 18 y 19.

Batabanó.—La temperatura ha sido variable en este mes: hubo días de mucho frío y viento, bajando la marea á más de 100 metros de distancia de la playa, impidiendo la salida á la mar de las embarcaciones por no haber agua sobre los bajos para su paso por ellos, cuya situación duró seis días.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de buen tiempo, no sintiéndose frío hasta el día último. Cayeron lloviznas en cuatro días, y un buen aguacero en uno. Hubo algunos nublados, y otros con cerrazón en el horizonte. El 16 fué muy densa la neblina, y el 24 hubo rocío muy abundante. Hacia el 31 se roló el viento del SW. al NW. hasta llamarse al N. franco; y bajó bastante la temperatura.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—El ingenio está moliendo bien, con buen tiempo. Se espera una buena zafra.

Matanzas.—Las lluvias ocurridas á principios del mes, permitieron hacer multitud de siembras de caña en grandes lotes de terreno; y de frutos menores en pequeñas parcelas. El tiempo reinante es completamente favorable para la zafra, la cual se está efectuando en excelentes condiciones, habiendo mejorado mucho la graduación del guarapo. Hubo neblina casi diariamente, por las mañanas.

Alacranes.—El mes ha sido bueno para la zafra, que se efectúa con bastante regularidad, con poco rendimiento en azúcar; pues la caña resulta más pobre en sacarosa que el año pasado. Los colonos se quejan de que no pueden llevar á los ingenios toda la caña que desean. En el ganado han ocurrido algunos casos de muerte por el carbunclo sintomático. Se ha exportado alguna miel de abejas y cera.

Recreo.—El mes terminó con tiempo algo frío, é indicios de lluvia. Las cosechas están en muy buenas condiciones. Los pastos se están secando por falta de lluvia, hallándose, sin embargo, bien, los animales. El ingenio «Angelita», empezará á moler el día 1º de Febrero, habiéndose demorado tres días.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Continúa el tiempo seco, y apropiado para la zafra, si bien ya se deja sentir la falta de alguna que otra lluvia, en la caña. Esta se ha desarrollado bien, y rinde bastante. Debido á la falta de agua, no han podido efectuarse siembras de caña en los terrenos que para el efecto estaban preparados.

Central "Parque Alto", Congojas.—Aunque al principio del mes fué el tiempo algo anormal, pronto se regularizó, tomando el carácter propio de la estación. Las lluvias fueron insignificantes; pero con los buenos aguaceros de los últimos días de Diciembre, se conserva suficiente humedad en la tierra, siendo los pastos los únicos que sienten la necesidad de que se repitieran algunas lluvias. La marcha de la zafra es buena en general, con un tiempo excelente, que permite hacer el corte y acarreo de la caña á los *chuchos* y bateyes, con facilidad. Ha mejorado la calidad de la caña, cuyo jugo alcanza á 11° Beaumé en estos últimos días, siendo ya el promedio de sacarosa de 16.5 p%. Aunque en puntos aislados, se ha registrado alguna mortandad de terneros y reses nuevas. Hubo turbonada el 5; y neblina el 7, 12, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 27 y 28.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones generales del mes, no han tenido diferencias materiales de las comunes que al mismo corresponden. El promedio de la temperatura fué ligeramente más alta, y la precipitación fué muy poco superior, ocurriendo ésta en los primeros cinco días; y siendo de seca todos los restantes. La mayor precipitación registrada en Enero durante los últimos diez años, fué 67.3 milimetros (2.65 pulgadas) en 1901; y la menor 3.3 (0.13) en 1904, siendo el promedio obtenido en diez años 34.0 (1.34). Hubo más tanto por ciento de sol que el normal; lo que, junto con los vientos algo fuertes del NE., han retardado el desarrollo de la caña de primavera. El ganado está saludable, y los pastos en condiciones satisfactorias. Hubo neblina el 7. La presión atmosférica, debido á la persistencia de los vientos del NE., fué generalmente alta, siendo la máxima registrada, reducida al nivel del mar, 767.08 milímetros (30.20 pulgadas), á las 10 a. m. del 13, 19 y 25; y la mínima 758.95 (29.88), á las 4 p. m. del 5.

Cruces.—Hubo neblina el 11, 12, 14 y 15.

Cifuentes.—Las lluvias de este mes han sido escasas; y la temperatura baja, por el predominio de los vientos del N. y el poco brillo solar, sintiéndose algún calor al medio día del 5, 6, 7, 15, 19, 20, 21, 24, 25 y 26, en que ocurrieron neblinas bastante densas, por las mañanas.

Ingenio "San Antonio", Santa Clara.—Hubo truenos y viento fuerte el 5.

Central "Tulnicú", Sancti Spíritus.—El tiempo ha prevalecido seco, la temperatura variable, siendo las mañanas frescas, y caluroso para la estación el resto del día. Los campos, á pesar de conservarse lozanos, habrían ganado mucho con algunos aguaceros. La molienda de este central alcanza á la fecha (fin de Enero) á 24,000 sacos.

Morón.—La cantidad total de lluvias que cayeron en este mes, no ha sido suficiente

para el buen desarrollo de las cosechas. Los potreros, tanto de yerba de guinea como de pasto natural se hallan en muy mal estado, así como la hortaliza. Se han exportado más de 300,000 plátanos para la Habana, y cujes para el tabaco.

Ceballos.—Hubo veintidós días en los que ocurrieron neblinas ligeras, siendo por otra parte, el tiempo predominante frío y despejado, favorable para el corte de la caña, de cuya circunstancia se aprovechan los habitantes de esta comarca.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica registrada en este mes, fué 767.04 milímetros (30.20 pulgadas) el día 26; y la mínima 761.45 (29.98) el 5.

Manzanillo.—El tiempo ha sido casi completamente seco, disminuyendo gradualmente la temperatura, hasta registrarse la mínima de 17° C. (63° F.) en la noche del 30 al 31.

Central "Santa Lucía" Gibara.—Se espera cortar caña el día 4, y empezar á moler el 8. La zafra promete ser buena.

Samá.—En la segunda decena del mes se inició la seca, que viene muy bien á los *guineales*; pues en los terrenos bajos ya había causado daño el exceso de lluvias. La recolección de esos plátanos no empezará hasta Abril, y aún en pequeña escala. El frío daña á la fruta, pues no le deja adquirir todo su desarrollo. Hubo truenos el 6 y el 23.

Banes.—Las lluvias han sido abundantes durante el mes, teniendo el central «Boston» que ir moliendo poco á poco; pero en los últimos días ha reanudado sus tareas completas. Los campesinos están contentos por el buen tiempo que reina para las cosechas. Hay muchos frutos menores, y el maíz está muy abundante. El expresado central ha elaborado hasta el día último 45,000 sacos.

"Preston" (Nipe Bay Co.)—Azúcar elaborada hasta el día 31: 47,700 sacos de primera, y 1,200 de segunda. Promedio de rendimiento 7.766%.

Santiago de Cuba.—Ha llovido lo suficiente para sostenerse en buenas condiciones los cultivos y los potreros. En la parte septentrional de la provincia tuvieron los ingenios que interrumpir la molienda por la abundancia de las lluvias; pero al terminar el mes, todos los de la provincia muelen sin interrupción, con rendimiento satisfactorio. Hubo neblina el 5, 8, 12, 18, 20, 24, 26, 28, 29, 30 y 31; viento fuerte del N. el 7; corona lunar el 1º; truenos el 24; y temblor de tierra el 29 y 30.

Las condiciones del tiempo durante el presente mes de Enero, han sido las propias de la estación, sin que se haya observado ningún fenómeno notable digno de llamar la atención, pues han ocurrido los días con sólo las variantes naturales y especiales circunstancias que surgen del estado de la atmósfera mientras transcurre el período invernal. Con respecto á las lluvias, exceptuando la primera semana, en que fueron generales, con carácter abundante y de variada intensidad, en el resto del mes, si bien frecuentes por la parte N. de la mitad oriental de la isla, en que acaecieron bajo la forma de chubascos más ó menos fuertes, al extremo de dejar los caminos en mal estado, no se repitieron sino de un modo más ligero en determinadas localidades, ó sea en forma de aguaceros de poca duración, alternando con lloviznas insignificantes, siendo tan limitadas que en algunos lugares, como Banagüises, Recreo y Manzanillo sólo ha llovido un solo día; y en otros, como Alacranes, donde el tiempo ha sido de completa seca. Con vista, pues, de los datos traídos para este informe, puede asegurarse que la región más favorecida por las lluvias durante el transcurso del presente mes, ha sido la del extremo oriente, y más acentuadamente en su costa Septentrional, en la que hubo zona, como la de Gibara, en que la precipitación fué casi diaria. En los 11 días lluviosos que hubo en la capital de la República, sin contar las lloviznas inapreciables al pluviómetro, se sumaron 81.9 m/m. (3.22) en este Observatorio Meteorológico (Casa Blanca); cifra algo mayor que la de 75.4 m/m (2.97) resultante de un promedio hecho en 50 años. En algunos casos, muy pocos, fueron producto de turbonadas locales, que se manifestaron con truenos. El grado higrométrico del mes alcanzó un promedio de 77%, mayor al que corresponde á un período de diez años, que es de 74%. Las madrugadas y mañanas fueron frecuentemente neblinosas, abundantes los nublados; y el rocío copioso en muchos lugares, con beneficio para las plantas en cultivo, ávidas de la humedad que ya les falta, no sólo por los efectos de la seca, sino por la acción secante de los fuertes brisotes que han reinado. Los vientos, si bien fueron de moderada intensidad y hasta calmosos durante las horas de la noche y mañanas, en que generalmente reinaron del

segundo cuadrante, alcanzaron mayor fuerza hacia los inmediatos del medio día cuando soplaron del primero, habiendo llegado al máximun de velocidad, 12.5 m. por segundo, (28 millas por hora) á las 2 a. m. del día 31, con dirección del NW.; manifestación de una ola de frío que había de producirse, efecto de las grandes nevadas del vecino continente del Norte, cuyas corrientes causan tan profundo desequilibrio en nuestro ambiente tropical.

La temperatura, con ser más baja que la del anterior, fué la propia del mes, manteniéndose en este Observatorio entre los límites de 26°5 (80°) y 15°0 (59°), con la natural alternativa de ocurrir días templados en ocasiones de reinar vientos calmosos del segundo y tercer cuadrantes, con intenso brillo solar; y otros nublados, con noches y mañanas bastante frías, bajo el imperio de los del primer cuadrante á la entrada de los Nortes, como acaeció en las extremidades del mes, ocurriendo mínimas que, en algunos lugares como Yaguajay y Camajuaní, en que se registraron temperaturas de 9° (48°) y 10° (50°) respectivamente, y de 11°, (52°) en Buenaventura, Matanzas y algún otro, coincidiendo dicho estado térmico con las observaciones hechas en esta Oficina que permiten señalar el día 31 como el más frío del mes, puesto que la máxima no traspasó los límites de 18°9 (66°) debido al paso de una ola de frío, producto del temporal de nieve que surgiendo de la parte del W. del vecino Continente del Norte, invadió la isla más acentuadamente hacia su mitad occidental; lo cual viene á disipar la extrañeza que se había consignado el mes anterior al no haber ocurrido hasta aquella fecha el fenómeno á que se hace referencia. El promedio mensual resultante de las anotaciones térmicas hechas en este Observatorio, arroja la cifra de 21°1 (70°) que es muy aproximada á la normal.

Aprovechando la buena sazón en que quedaron las tierras en los lugares favorecidos por las lluvias á principios del mes, entre los que se encuentran las provincias de Pinar del Río y Matanzas, se han hecho siembras de caña en más ó menos extensión, estando suspendidas en otros, como en Banagüises, que no han podido efectuarse por la seca reinante allí. Las plantaciones de ella se encuentran generalmente vigorosas, aumentando la densidad del jugo de la que se está moliendo, hasta alcanzar 11° Beaumé según informan de Congojas. Sólo de Alacranes comunican que es más pobre en sacarosa que la molida el año pasado, si bien tal contrariedad se compensa con la mayor cantidad de fruto con que se cuenta; y de cuyo punto dicen que los colonos se lamentan de que no pueden *tirar* á los ingenios toda la caña que desean. Bajo tales favorables circunstancias del tiempo, todas las fincas azucareras continúan sus trabajo, sin más interrupción los de las zonas de Camagüey y algunos de la costa N. oriental, que breves paradas por la frecuencia de las lluvias, lo que también ha demorado el comienzo de la zafra del central «Lugareño», en la primera de dichas zonas. Al finalizar el mes hacía sus preparativos para inaugurar sus tareas el nombrado «Santa Lucía» (Gibara).

A principios del mes aún existían algunas *escogidas* de tabaco de la cosecha anterior en Guanajay; pero hacia el 23 ya se habían dado por terminadas dichas tareas. En aquella fecha se preparaba terreno en toda la provincia de Pinar del Río y se hacían siembras de la expresada planta en gran escala, aprovechando las últimas lluvias que habían dejado el terreno en condiciones apropiadas para ello, excepto en los términos de San Juan y Martínez y San Luis en que no se llevaron á cabo por no haber alcanzado á ellos las aguas. La recolección del llamado *temprano* se continuaba en la propia provincia, con regular rendimiento en cantidad, pero de excelente calidad, habiendo mejorado mucho las siembras últimas con las recientes lluvias, esperándose que si éstas se repiten durante el transcurso del mes de Febrero, la cosecha ha de responder satisfactoriamente á los deseos y esfuerzos de los vegueros. A pesar de ello se presume que en los lugares más occidentales, en los cuales las precipitaciones han sido nulas y donde la planta se encuentra paralizada en su desarrollo, su rendimiento será escaso; por lo que se calculaba que la cosecha en general, no sería tan abundante como se esperaba, dada la extensión de la siembras efectuadas, que han superado no poco á las hechas en otros años, debido á la abundancia y baratura de las posturas. Sin embargo, noticias posteriores, y habida cuenta del resultado obtenido en la recolección que al final del mes se estaba realizando, permiten modificar aquel concepto en sentido de que la cosecha actual será superior á la última en cantidad y calidad, por más que la de los términos de San Luis, San Juan y Martínez y la capital, en cuyos tres lugares faltaron lluvias oportunas, no hubiera sido todo lo favorable que en otras ocasiones. El recolectado en San-

tiago de las Vegas, procedente del cultivo bajo tela, resulta en perfectas condiciones y con muy buen rendimiento, favoreciendo mucho su desecación en la *casa de tabaco*, tanto la seca como la temperatura reinante. Este cultivo en la región de Vuelta Arriba presentaba en general muy buen aspecto, por las favorables condiciones en que se han desarrollado las plantaciones. La rama que se está cortando en Manicaragua es de aspecto bastante sano y de buena calidad, y el del NE. de la provincia de Santa Clara se halla también en excelentes condiciones, haciéndose en el primero de estos puntos el corte con la mayor actividad, aprovechando los vegueros el tiempo seco, para irlo verificando á medida que la hoja va entrando en sazón. La cosecha promete allí ser abundante y de buena calidad. A mediados del mes seguían haciendo siembras en Sagua de Tánamo.

Durante el transcurso del mes, y aprovechando las oportunidades en que la sazón de las tierras lo consentía, se ha continuado preparando éstas para las siembras de frutos menores, las que se han hecho en todas partes en más ó menos extensión, ofreciendo de regular á buen rendimiento, tanto en la provincia de Pinar del Río, como en la de Matanzas; sin embargo de que en algunos términos de esta última, se venían notando escasez de ellos, por más que seguía la abundancia de plátanos en Jagüey Grande, y de cuyo fruto se habían exportado de Morón más de 300,000 para la Habana. En la capital de Camagüey, donde ya empezaba á escasear el maíz, había entrado alguno del de *agua* que estaba detenido en el campo por el bajo precio que alcanzaba allí este grano, habiéndose llevado á aquel mercado también alguno de *frío* tierno. Dicha plaza se hallaba bien surtida de toda clase de viandas, hortalizas, frutas, entre las que figuraban naranjas en perfecta sazón y de inmejorable calidad, procedentes de las colonias americanas de aquella región. La de piñas en Artemisa, resultaba abundante y buena. También entraba maíz de la nueva cosecha en Sagua de Tánamo. Las siembras de papas se hallan en flor en Camagüey, y de las que se espera un buen rendimiento, estando ya recolectándose la cosecha de este tubérculo en Gibara, el cual del propio modo, es objeto de atención en Tánamo, donde aprovechando el tiempo propicio para ello, se hacen siembras de frijoles, cebollas y otros frutos. De este punto informan que comenzaría en breve el embarque de *guineos*, de los que ya había muchos en condiciones apropiadas en la primera década, sobre cuyo producto dicen de Samá que la seca iniciaba en la primera quincena del mes, le viene muy bien á los *guincales*, que en los terrenos bajos habían sido castigados por el exceso de lluvias, y que la recolección de esos plátanos no empezará hasta Abril, y aún en pequeña escala, pues el frío les perjudica en su desarrollo.

Gran beneficio recibieron los potreros con las abundantes y generales lluvias acaecidas á fines de Diciembre, pues sus pastos y aguadas ya empezaban á languidecer con perjuicio de los ganados; pero como dichas lluvias no se repitieron, sino en determinadas regiones, alcanzando de nuevo la seca á grandes extensiones del territorio de la República, vuelven estas haciendas de crianza á sufrir los rigores de la falta de lluvia, marchitando ó secando las yerbas, sustento de dichos ganados. Estos en la mayor parte de la isla se defienden hasta el presente de esta contrariedad, manteniéndose en buenas condiciones sanitarias, presentándose, no obstante, algunos casos de carbunclo sintomático en la provincia de Pinar del Río, donde también ocurrían de *pintadilla* en los cerdos; y otros aislados en diversas localidades de la isla, combatiéndose con el virus correspondiente. Los de *bacera* que habían ocurrido en el término de Colón habían desaparecido. También se habían salvado los terneros vacunados en Alacranes. Las aves de corral prosperan en todas partes, en buenas condiciones sanitarias, si bien de Camagüey, al comenzar el mes, habían ocurrido algunas muertes repentinas en los gallineros de la localidad, al parecer de cólera ó tifus. Había abundancia de huevos; pero de éstos, así como de aves, se notaba escasez en Güines. Se exportaba alguna miel de abeja en Alacranes, de cuyo producto así como de cera había abundancia en Camagüey, y también en Sagua de Tánamo, en donde se montaban nuevos apiarios. Según informan, la castra de Febrero dará escaso producto en Camagüey, por el mal estado de las colmenas. Ya empezaba á disminuir la entrada del queso en ese mercado. Notábase falta de braceros en algunas fincas azucareras, por lo que no podían hacer tarea completa. En Morón exportan grandes cantidades de cujes para tabaco. El tiro de maderas en carretas hubo de suspenderse en la región camagüeyana por el mal estado de los caminos.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1909. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.98	23°.2	17.36	82	NNE.	8.1	Cubierto
2	764.54	24.0	17.78	80	ESE.	4.5	Pte. cubierto
3	763.78	24.5	17.02	75	ESE.	8.1	Cubierto
4	761.81	25.0	16.45	70	ESE.	5.4	Pte. cubierto
5	759.60	22.7	18.94	92	SW.	2.7	Cubierto.
6	761.78	23.8	13.90	63	NW.	3.6	Despejado
7	764.80	20.5	11.24	63	N.	6.3	Cubierto
8	765.16	22.0	14.80	75	NE.	6.3	Id.
9	766.70	21.0	14.11	76	NE.	7.2	Id.
10	766.20	21.4	13.90	73	ESE.	5.4	Id.
11	765.89	21.0	11.26	62	SE.	4.5	Id.
12	765.61	21.7	10.64	55	SE.	4.5	Pte. cubierto
13	766.76	21.8	11.98	62	SE.	5.4	Id.
14	766.76	23.0	14.30	68	E.	6.3	Id.
15	764.99	23.0	15.84	76	ENE.	4.5	Cubierto.
16	762.84	22.7	16.00	78	SE.	2.7	Pte. cubierto
17	765.30	22.8	15.95	77	NE.	2.7	Id.
18	767.16	21.0	15.41	87	SE.	2.7	Cubierto.
19	766.56	21.5	13.85	72	SE.	3.6	Id.
20	765.86	20.2	16.48	94	NE.	1.8	Id.
21	764.80	22.5	15.31	76	ESE.	6.3	Pte. cubierto
22	765.04	23.5	14.05	65	ESE.	5.4	Id.
23	764.59	23.7	15.18	70	ENE.	4.5	Cubierto.
24	765.72	23.4	15.64	73	ENE.	6.3	Pte. cubierto
25	766.70	23.0	13.40	64	ENE.	4.5	Id.
26	767.00	23.7	13.20	60	NNE.	4.5	Id.
27	765.40	22.2	13.50	68	NNE.	2.7	Id.
28	763.13	22.3	14.95	75	S.	1.0	Cubierto.
29	762.80	22.5	12.19	60	SW.	2.7	Pte. cubierto
30	764.54	22.0	12.30	62	NW.	9.8	Cubierto.
31	768.90	18.9	11.77	73	N.	8.9	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1909. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.98	21°.1	14.96	80	NE.	5.4	Cubierto
2	761.58	23.6	18.65	86	NE.	6.3	Pte. cubierto
3	761.51	24.0	17.95	80	ENE.	8.0	Cubierto
4	758.70	23.5	19.55	91	E.	2.7	Id.
5	758.00	20.5	17.43	98	SW.	3.6	Id.
6	760.83	22.6	13.90	68	NNW.	5.4	Pte. cubierto
7	762.60	20.6	12.43	69	NNE.	5.4	Cubierto
8	763.39	22.5	15.48	77	NE.	5.4	Id.
9	763.56	20.7	17.01	94	N.	3.6	Id.
10	763.86	22.3	13.16	65	ENE.	7.2	Id.
11	763.01	22.6	12.14	59	E.	4.5	Despejado
12	762.74	23.0	12.23	58	ENE	4.5	Id.
13	763.86	22.5	14.25	69	ENE.	5.4	Cubierto
14	763.10	23.5	15.59	73	ENE.	8.0	Despejado
15	761.13	23.4	16.93	79	NE.	5.4	Cubierto
16	760.63	23.2	16.06	76	NE.	4.5	Pte. cubierto
17	763.70	22.0	15.57	79	NE.	4.5	Id.
18	763.90	20.8	15.99	81	NE.	5.4	Cubierto
19	764.00	23.4	15.17	71	NE.	5.4	Despejado
20	763.10	22.0	15.11	77	NE.	5.4	Cubierto
21	761.91	23.5	14.97	70	ENE.	8.0	Despejado
22	762.81	22.8	15.95	77	ENE.	4.5	Cubierto
23	762.99	23.7	15.34	69	NE.	6.3	Despejado
24	764.69	23.4	14.71	70	NE.	6.3	Id.
25	764.92	23.2	13.15	62	NE.	6.3	Pte. cubierto
26	764.04	23.0	14.76	70	NE.	5.4	Id.
27	763.11	23.9	11.20	51	NNW.	2.7	Despejado
28	761.96	22.6	13.60	67	N.	2.7	Pte. cubierto
29	759.99	24.4	15.60	59	NW.	3.6	Despejado
30	763.16	19.8	9.99	57	NW.	8.1	Cubierto
31	767.30	18.0	10.76	70	N.	8.9	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	23°.8	2 p. m.	20°.0	4½ p. m.
2	25.0	12 día.	18.8	7 a. m.
3	25.0	11½ a. m.	19.3	3 » »
4	26.5	12 día.	20.0	3 » »
5	24.5	12 »	19.4	3 p. m.
6	25.3	12 »	19.8	3 a. m.
7	21.8	2 p. m.	19.0	7 » »
8	23.0	12 día.	19.4	1 » »
9	22.0	7 a. m.	19.0	8½ » »
10	23.5	11½ » »	16.5	5 » »
11	23.8	2 p. m.	17.6	5 » »
12	24.4	1 » »	16.8	7 » »
13	24.0	11½ a. m.	15.7	7 » »
14	25.0	1 p. m.	18.0	1 » »
15	23.4	2 » »	17.0	5 » »
16	24.0	1 » »	17.0	5 » »
17	23.8	1 » »	17.0	5 » »
18	22.4	1 » »	18.2	1 » »
19	24.2	12 día.	17.3	3 » »
20	24.0	12 »	17.0	6 » »
21	25.2	12 »	17.8	6 » »
22	21.5	11 a. m.	17.8	7 » »
23	24.6	12 día.	18.2	6 » »
24	24.6	1 p. m.	18.5	5 » »
25	23.9	2 » »	17.0	6 » »
26	24.2	12 día.	16.8	2½ » »
27	24.0	2 p. m.	16.0	6 » »
28	24.2	12 día.	15.0	5½ » »
29	26.4	2 p. m.	16.8	5 » »
30	22.0	10 a. m.	18.0	5 » »
31	18.9	10 » »	15.0	11½ p. m.

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.50	59.20	7.30	63.58	22°.3	17°.6	4°.7	19°.7
4 »	66.00	58.80	7.20	63.19	22.3	17.0	5.3	19.5
6 »	66.10	58.90	7.20	63.50	22.7	16.2	6.5	19.4
8 »	67.50	59.60	7.90	64.22	23.6	17.0	6.6	20.1
10 »	68.90	59.60	9.30	64.96	25.0	18.9	6.1	22.4
12 día.	68.00	58.76	9.24	63.86	26.5	18.5	8.0	23.5
2 p. m.	67.00	57.05	9.95	62.41	26.2	18.3	7.9	23.2
4 »	67.30	58.00	9.30	62.63	24.4	18.0	6.4	22.5
6 »	68.30	58.30	10.00	63.37	23.5	17.4	6.1	21.3
8 »	69.10	59.20	9.90	64.13	23.5	17.0	6.5	20.9
10 »	69.90	60.10	9.80	64.63	23.0	16.9	6.1	20.4
12 noche.	69.80	60.00	9.80	64.29	22.3	16.5	5.8	20.0
MENSUAL.....	67.87	58.78	9.09	63.73	23.8	17.4	6.4	21.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.69	10.50	8.19	13.81	99	56	43	81
4 »	18.69	10.36	8.33	13.65	98	56	42	81
6 »	18.07	10.21	7.86	13.64	96	57	39	82
8 »	18.27	10.36	7.91	14.16	96	63	33	81
10 »	18.94	10.64	8.30	14.47	94	55	39	76
12 día.	18.76	11.25	7.51	16.64	82	51	31	68
2 p. m.	19.80	10.48	9.32	14.65	95	48	47	69
4 »	19.55	9.99	9.56	14.76	98	51	47	71
6 »	19.36	10.81	8.55	14.74	95	62	33	78
8 »	19.12	10.36	8.76	14.36	95	62	33	78
10 »	19.12	10.42	8.70	14.07	96	58	38	78
12 noche.	18.97	10.02	8.95	13.98	96	56	40	80
MENSUAL.....	18.94	10.45	8.49	14.24	96	56	40	77

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 11	Total de agua recogida 81.9 mm.	Máxima 36.8 mm. Día..... 1.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	75°	2 p. m.	68°	4½ p. m.
2	77	12 día.	66	7 a. m.
3	77	11½ a. m.	67	3 » »
4	80	12 día.	68	7 » »
5	76	12 »	67	3 p. m.
6	77	12 »	68	3 a. m.
7	71	2 p. m.	66	7 » »
8	73	12 día.	67	1 » »
9	72	7 a. m.	66	8½ » »
10	74	11½ » »	62	5 » »
11	75	2 p. m.	64	5 » »
12	76	1 » »	62	7 » »
13	75	11½ a. m.	60	7 » »
14	77	1 p. m.	64	1 » »
15	74	2 » »	63	5 » »
16	75	1 » »	63	5 » »
17	75	1 » »	63	5 » »
18	72	1 » »	65	1 » »
19	75	12 día.	63	3 » »
20	75	12 » »	63	6 » »
21	77	12 » »	64	6 » »
22	76	11 a. m.	64	7 » »
23	76	12 día.	65	6 » »
24	76	1 p. m.	65	5 » »
25	75	2 » »	63	6 » »
26	75	12 día.	62	2½ » »
27	75	2 p. m.	61	6 » »
28	75	12 día.	59	5½ » »
29	79	2 p. m.	62	5 » »
30	72	10 a. m.	64	5 » »
31	66	10 » »	59	11½ p. m.

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.18	29.89	0.29	30.06	72°	64°	8°	67°
4 »	30.16	29.87	0.29	30.04	72	63	9	67
6 »	30.16	29.88	0.28	30.06	73	61	12	67
8 »	30.22	29.91	0.31	30 09	74	63	11	68
10 »	30.28	29.91	0.37	30.12	77	66	11	72
12 día	30.24	29.87	0.37	30.07	80	65	15	74
2 p. m.	30.20	29.31	0.39	30.02	79	65	14	74
4 »	30.20	29.84	0.36	30.02	76	64	12	72
6 »	30.24	29.85	0.39	30.05	74	63	11	70
8 »	30.28	29.89	0.39	30.08	74	63	11	70
10 »	30.31	29.93	0.38	30.10	73	62	11	69
12 noche	30.31	29.92	0.39	30.09	72	62	10	68
MENSUAL.....	30.23	29.87	0.36	30.07	75	63	12	70

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.736	0.413	0.323	0.544	1	286	16	149
4 »	0.736	0.408	0.328	0.537	2	269	17	168
6 »	0.711	0.402	0.309	0.537	3	317	18	159
8 »	0.719	0.408	0.311	0.557	4	163	19	194
10 »	0.718	0.419	0.299	0.570	5	170	20	169
12 día	0.739	0.443	0.296	0.655	6	246	21	233
2 p. m.	0.779	0.412	0.367	0.577	7	269	22	233
4 »	0.770	0.393	0.377	0.581	8	302	23	202
6 »	0.762	0.426	0.336	0.580	9	214	24	234
8 »	0.753	0.408	0.345	0.565	10	192	25	208
10 »	0.753	0.410	0.343	0.564	11	171	26	229
12 noche	0.747	0.394	0.353	0.548	12	179	27	150
					13	233	28	129
					14	258	29	158
					15	202	30	431
MENSUAL.....	0.746	0.411	0.335	0.561			31	429

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 11	Total de agua recogida, 8.23 pulgadas inglesas	Máxima 1.45 p. inglesas Día..... 1

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	763.40	760.10	3.30	762.02	23°.8	21°.0	2.°8	22°.3	17.65	12.09	5.56	15.24	82	66	16	76
2	764.54	761.58	2.96	763.07	25.0	20.4	4.6	22.6	18.65	13.09	5.56	15.95	91	70	21	78
3	763.78	761.51	2.27	762.68	24.5	21.0	3.5	22.8	17.95	13.56	4.39	15.64	80	71	9	75
4	761.81	758.70	3.11	760.55	26.5	21.4	5.1	23.2	19.80	14.91	4.89	17.81	94	70	24	85
5	760.10	757.05	3.05	758.96	24.4	20.3	4.1	21.8	18.91	16.45	2.49	17.75	98	82	16	91
6	763.60	759.90	3.70	761.35	25.3	20.7	4.6	22.4	15.51	13.25	2.56	14.05	77	63	14	70
7	765.10	762.40	2.70	763.70	21.8	20.0	1.8	20.9	12.66	10.33	2.33	11.61	69	56	13	63
8	765.90	763.39	1.51	764.53	23.0	20.4	2.6	21.8	15.53	13.40	2.13	14.56	77	74	3	75
9	766.70	763.56	3.14	765.06	21.8	20.0	1.8	21.0	17.01	12.56	4.45	14.62	94	68	26	79
10	766.20	763.86	2.34	765.43	22.8	19.0	3.8	20.7	13.90	11.22	2.68	12.21	75	59	16	67
11	765.89	763.01	2.88	764.60	23.8	18.8	5.0	20.9	12.14	10.02	2.12	11.37	74	54	20	63
12	765.61	762.74	2.87	764.29	23.8	17.5	6.3	20.6	12.42	10.25	2.17	11.31	74	51	23	63
13	766.76	763.86	2.90	765.35	23.7	16.8	6.9	20.3	14.56	10.21	4.35	12.06	73	62	11	67
14	766.76	763.10	3.66	764.95	24.2	19.5	4.7	21.6	15.98	12.35	3.63	13.59	77	65	12	70
15	764.99	761.13	3.86	762.97	23.4	19.0	4.4	21.2	16.93	11.49	5.44	14.49	90	66	24	77
16	763.20	760.63	2.57	761.97	23.6	18.2	5.4	20.8	16.85	15.00	1.85	15.06	95	70	25	82
17	765.90	762.80	3.10	764.32	23.2	18.0	5.2	20.6	16.43	12.69	3.74	14.95	98	76	22	85
18	767.16	763.90	3.26	765.22	22.2	18.8	3.4	20.1	16.48	14.42	2.06	15.34	96	79	17	87
19	766.56	763.70	2.86	764 69	24.2	18.4	5.8	20.8	16.91	13.85	3.06	15.17	78	62	36	84
20	765.86	763.10	2.76	764.14	24.0	18.0	6.0	20.3	17.33	13.60	3.73	15.14	96	63	33	86
21	764.80	761.91	2.89	763.55	25.2	18.8	6.4	21.3	17.57	14.27	3.30	15.91	99	64	35	86
22	765.04	762.20	2.84	763.56	24.3	19.0	5.3	21.0	16.39	14.05	2.34	15.53	96	65	31	85
23	765.20	762.99	2.21	763.96	24.6	19.2	5.4	21.5	16.07	13.80	2.27	15.38	93	62	31	82
24	766.90	763.44	3.46	761.87	24.4	19.3	5.1	21.2	16.39	14.57	1.82	15.31	93	67	26	82
25	766.70	764.92	1.78	765.96	23.9	18.0	5.9	20.6	14.57	12.83	1.74	13.60	88	59	29	76
26	767.00	763.90	3.10	765.50	24.2	18.0	6.2	20.7	15.77	12.95	2.82	14.02	87	57	30	77
27	765.40	763.11	2.29	763.96	24.0	17.0	7.0	20.6	14.28	11.20	3.08	13.49	91	51	40	75
28	763.13	761.00	2.13	762.05	21.2	16.2	8.0	20.3	14.95	13.00	1.95	13.87	96	62	34	88
29	762.80	759.99	2.81	761.24	26.2	17.5	8.7	20.9	14.80	11.47	3.33	13.48	93	48	45	75
30	766.90	760.90	6.00	763.82	22.0	18.8	3.2	20.0	14.00	9.99	4.01	11.81	75	57	18	68
31	769.90	765.60	4.30	767.78	18.9	16.5	2.4	18.1	11.82	10.36	1.46	11.10	76	69	7	72

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Hato de Guane	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	54	27.1 81	17.8 64	22.4 72	29.0 84	16*	16.0 61
Herradura	Id.	.....	27.9 82	15.8 60	21.8 71	31.0 88	2*	11.0 52
Buenaventura	Id.	.....	26.7 79	14.5 58	20.3 68	29.5 85	18	11.0 52
San Cristóbal	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	48	23.8 75	17.4 63	21.1 70	26.5 80	4	15.0 59
Santiago de las Vegas	Id.	.....	24.9 77	16.0 61	20.4 69	28.9 84	15	11.1 52
Batabanó	Id.	3	32.7 91	22.3 72	27.5 81	38.0 100	18	15.0 59
Catalina de Güines	Id.	56	25.4 78	17.6 64	21.5 71	27.0 81	4*	13.0 55
"Rosario", Aguacate	Id.	111	27.6 82	12.5 54	20.0 68	29.0 84	2*	11.0 52
Matanzas	Matanzas	25	25.8 78	15.9 61	20.8 69	27.2 81	30	11.0 52
Alacranes	Id.	43	32.8 91	20.9 70	26.8 80	39.0 102	19	17.0 63
Recreo	Id.	14	29.4 85	16.2 61	22.8 73	31.4 88	23	14.6 58
Banagüises	Id.	66	26.0 79	18.6 65	22.3 72	27.0 81	3*	15.0 59
Sierra Morena	Santa Clara	.....	23.7 75	14.6 58	19.2 66	29.0 84	27	10.0 50
Congojas	Id.	110	24.6 76	14.3 58	19.4 67	27.0 81	5	9.0 48
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	24.9 77	18.0 64	21.5 71	27.0 81	23	13.0 55
"Soledad", Id.	Id.	.....	26.7 80	13.3 56	20.0 68	28.9 84	6	10.6 51
"La Sierra", Id.	Id.	180	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	Id.	80	26.1 79	19.5 67	22.8 73	28.0 82	5*	17.0 63
Cifuentes	Id.	.....	24.3 76	15.6 60	20.0 68	25.6 78	5*	14.2 57
Manicaragua	Id.	.....	26.1 79	16.2 61	21.2 70	28.0 82	3*	12.0 54
Central "San Antonio"	Id.	.....	25.4 78	14.1 57	19.8 68	28.0 82	4*	12.0 54
Camajuaní	Id.	.....	23.2 74	13.5 56	18.4 65	26.0 79	4*	9.0 48
Sancti Spíritus	Id.	113	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Id.	Id.	.....	28.3 83	13.9 57	21.1 70	30.6 87	15	8.9 48
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	25.0 77	15.0 59	20.0 68	26.7 80	4*	11.7 53
«Stewart Sugar Co.» (C. de Avila)	Id.	27	25.5 78	16.2 61	20.8 69	31.0 88	4	9.0 48
Ceballos	Id.	46	27.7 82	14.9 59	21.3 70	30.0 86	29	7.0 45
Camagüey	Id.	107	25.6 78	17.3 63	21.4 70	27.9 82	6	13.7 57
"La Gloria"	Id.	65	26.3 79	13.3 56	19.8 68	28,5 83	6	11.0 52
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	27.1 81	17.5 63	22.3 72	29.0 84	4	13.0 54
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	28.6 83	18.7 66	23.6 74	30.0 86	1*	17.0 63
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	26.0 79	17.8 64	21.9 71	31.0 88	5	12.0 54
Samá	Id.	.....	28.2 83	19.9 68	24.0 75	30.0 86	4*	14.0 57
Banes	Id.	30	27.6 82	18.6 65	23.1 73	30.0 86	5*	13.0 55
"Preston", Nipe	Id.	5	26.7 80	18.9 66	22.8 73	30.0 86	6	14.4 58
Santiago de Cuba	Id.	33	26.3 79	19.1 56	22.6 73	28.6 83	5	16.9 62
Guantánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Dr. H. Bascom.
13*	13.0	28	8.0	6.0	5	3	10	15	6	NE.	**Junta de Agricultura.**
	23		0.32	0.24							
7	17.0	2	22.2	16.5	5	2	14	14	3	NE. y SE.	Sr. E. W. Halstead.
	31		0.87	0.65							
27	17.0	18	82.8	70.0	5	4	.....	.....	.....	N.	,, F. L. Page.
	31		3.26	2.75							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José Novoa.
28*	8.7	29	81.9	36.8	1	11	1	17	13	NE.	**Observatorio Nacional**
	16		3.23	1.45							
31	13.9	25	17.7	12.6	5	7	18	11	2	NE.	Sr. R. Castellanos.
	25		0.70	0.50							
31	13.0	2*	22.9	12.7	4	2	23	0	8	N.	,, Vicente E. Tres.
	23		0.90	0.50							
28	13.0	28	38.1	38.1	5	1	22	5	4	E.	,, Dr. A. Torralba.
	23		1.57	1.57							
28*	17.0	19*	50.2	31.7	5	8	18	0	13	N.	,, Ramón Pelayo.
	31		1.98	1.25							
28	15.0	28	123.3	76.2	3	6	14	7	10	SW.	**Junta de Agricultura**
	27		4.85	3.00							
19	22.0	19	0	.....	.....	0	28	3	0	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
	40										
6	15.1	6*	37.0	37.0	5	1	3	28	0	NE.	,, N. G. Campbell
	27		1.46	1.46							
31	10.0	25*	30.5	30.5	5	1	28	3	0	N.	,, Miguel Mendoza.
	18		1.20	1.20							
26*	17.0	26*	27.2	27.2	2	1	30	0	1	NE.	,, Arturo Iturralde.
	31		1.07	1.07							
27	15.0	27*	43.7	24.9	5	3	14	16	1	N. y NE.	,, Leopoldo P. Torre
	27		1.72	0.98							
31	9.5	30	52.8	30.5	3	5	17	10	4	NNE.	,, P. M. Beal.
	17		2.08	1.20							
11	16.1	11	63.3	55.4	4	3	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	29		2.49	2.18							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José R. de Bustillo.
31	9.0	17*	31.7	23.6	5	4	18	9	4	N.	,, Dr. José Ruibal.
	16		1.25	0.93							
28*	10.5	10*	73.7	58.3	5	4	17	12	2	N.	,, Ildefonso Hndez.
	19		2.89	2.29							
28	14.0	28	40.0	20.5	6	5	20	5	6	E.	,, James F. Johnston
	25		1.57	0.81							
3*	14.0	20	51.6	14.0	3	8	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	25		2.03	0.55							
27	14.0	27	88.2	33.8	5	11	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	25		3.47	1.33							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Juan Isern Pérez.
27	20.0	27	24.3	14.5	5	3	.....	.....	.....	NNW.	,, Julio Rodríguez.
	36		0.96	0.57							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
28*	12.2	28	45.7	10.2	3	6	18	13	0	NE.	,, Benito Grandal.
	22		1.80	0.40							
28*	17.0	28*	29.1	15.2	3	4	21	7	3	NE.	,, A. G. Lamar.
	31		1.15	0.60							
28	22.0	28	47.7	32.0	2	7	20	8	3	NE.	,, John H. Kydd.
	40		1.89	1.26							
28	12.0	28	39.4	8.3	4	12	13	9	9	NNE.	,, Florentino Romero
	22		1.55	0.33							
28*	16.0	29	162.5	96.0	2	8	0	31	0	NE.	,, Eli Shore.
	29		6.38	3.78							
31	14.0	27*	12.0	10.7	1	2	4	25	2	NE.	,, Carlos Arche.
	25		0.47	0.42							
31	11.0	12	6.1	6.1	20	1	13	17	1	NE.	,, Evelio Rodríguez.
	20		0.24	0.24							
28	13.0	28	157.9	86.6	2	17	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	23		6.22	3.41							
28	16.0	28	200.0	115.0	2	14	7	18	5	N.	,, Andrés Oria.
	29		7.89	4.53							
29	14.0	29	178.2	110.0	2	16	8	17	6	NE.	,, J. M. Domínguez.
	25		7.01	4.33							
28	12.2	28	116.0	29.0	2	16	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
	22		4.57	1.14							
12	9.5	27	38.2	17.5	23	7	2	25	4	N.	**Junta de Agricultura**
	17		1.52	0.69							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Angel George.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Hato de Guane	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	1.0 0.04	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buenaventura	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	70.0 2.75	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....
San Cristóbal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	36.8 1.45	1.0 0.04	3.0 0.12	3.1 0.12	8.6 0.34	.....	.....	.....	15.3 0.60	1.5 0.06	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	1.0 0.04	0.8 0.03	.....	1.0 0.04	12.6 0.50	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	Ll. T.	.....	12.7 0.50	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	38.1 1.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	2.0 0.08	.....	10.7 0.42	0.5 0.02	31.7 1.25	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	7.5 0.29	.....	76.2 3.00	.....	2.5 0.10	27 2 1.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Recreo	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	11.4 0.45	.....	.....	7.4 0.29	24.9 0.98	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	1.8 0.07	2.0 0.08	30.5 1.20	10.4 0.41	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	3.3 0.13	.....	4.6 0.18	55.4 21.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	Ll. T.	6.3 0.25	Ll. T.	0.8 0.03	23.6 0.93	.....	Ll. T.	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	Ll. T.	Ll. T.	6.1 0.24	.....	58.3 2.29	3.2 0.12	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....
Manicaragua	6.5 0.25	2.0 0.08	7.5 0.29	3.5 0.14	.....	20.5 0.81	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Santa Clara	5.1 0.20	4.3 0.17	14.0 0.55	.....	9.4 0.37	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	5.1 0.20	27.7 1.09	5.1 0.20	.....	33.8 1.33	.....	.....	2.0 0.08	1.3 0.05	.....	.....	.....	2.5 0.10
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tunicú", id	.....	.....	.....	9.6 0.38	14.5 0.57	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	8.9 0.35	.....	10.2 0.40	6.3 0.25	8.9 0.35	7.6 0.30	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....
«Stewart Sugar Co.» (Ciego de Avila)	5.1 0.20	.....	15.2 0.60	6.3 0.25	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	0.2 0.01	32.0 1.26	6.5 0.26	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	8.2 0.32	8.3 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.13
«La Gloria»	17.5 0.69	96.0 3.78	4.5 0.18	8.5 0.33	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.27
"San Pablo", Guayabal	10.7 0.42	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	10.2 0.40	86.6 3.41	2.0 0.08	.....	.....	8 9 0.35	.....	2.5 0.10	.....	1.5 0.06	.....	6.3 0.25	1.3 0.05
Samá	22.0 0.87	115.0 4.53	4.0 0.16	.....		8.0 0.31	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	4.0 0.16	7.0 0.27
Banes	10.2 0.40	110.0 4.33	5.1 0.20	.....	.....	1.3 0.05	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	1.8 0.07	3.3 0.13
"Preston" Nipe	8.9 0.35	29.0 1.14	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	2.5 0.10	.....	15.2 0.60	.....
Santiago de Cuba	6.0 0.24	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Enero de 1909

DEL MES 14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
				1.0 0.04					Ll. T.		Ll. T.							8.0 0.32
									5.7 0.22	Ll. T.						Ll. T		22.2 0.87
						3.8 0.15									5.5 0.22			82.8 3.26
				4.8 0.19	1.8 0.07	Ll. T.				2.2 0.09						3.8 0.15		81.9 3.23
			0.5 0.02												0.3 0.01			17.7 0.70
						Ll. T.	10.2 0.40											22.9 0.90
			Ll. T.							Ll. T.								38.1 1.50
						1.8 0.07				1.0 0.04						2.0 0.08		50.2 1.98
						8.9 0.35										1.0 0.04		123.3 4.85
																		0
																Ll. T.		37.0 1.46
																Ll. T.		30.5 1.20
																		10.7 0.42
						Ll. T.										Ll. T.		43.7 1.72
																		52 8 2.08
																		63.3 2.49
	Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.										Ll. T.		31.7 1.25
	Ll. T.									6.1 0.24		Ll. T.		Ll. T.				73.7 2.89
																		40.0 1.57
				4.3 0.17		12.2 0.48			0.5 0.02									51.6 2.03
1.3 0.05	1.3 0.05					6.6 0.26	1.5 0.06											88.2 3.47
																		24.3 0.96
																		45.7 1.80
																		29.1 1.15
1.0 0.04									1.0 0.04							Ll. T.		47.7 1.89
5.0 0.20	1.2 0.05	5.6 0.22		0.2 0.01		0.2 0.01	5.4 0.21			0.7 0.03		0.4 0.01					0.9 0.03	39.4 1.55
	7.5 0.29					13.5 0.53												162.5 6.38
																		12.0 0.47
						6.1 0.24												6.1 0.24
4.6 0.18		1.3 0.05	5.1 0.20	0.8 0.03	3.8 0.15	2.5 0.10			15.7 0.62	0.5 0.02						4.3 0.17		157.9 6.22
2.0 0 08	4.0 0.16		6.0 0.24		16.0 0.63	3.0 0.12			3.0 0.12		2.0 0.08							200.0 7.89
3.3 0.13		5.8 0.23		0.8 0.03	21.1 0.83	1.3 0.05	2.8 0.11	3.3 0.13	5.8 0.23	1.3 0.05								178.2 7.01
6.6 0.26		7.1 0.28		3.3 0.13	4.3 0.17	3.8 0.15	7.4 0.29	7.4 0.29	10 4 0.41	0.2 0.01		0.8 0.03	Ll. f.	Ll. T.				116.0 4.57
	Ll. T.		Ll. T.	4.5 0.18	3.5 0.14	Ll. T.	2.5 0.10	1.7 0.07	17.5 0.69	Ll. T.	Ll. T.							38.2 1.52

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1909

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	N. 5.4	N. 5.4	NNE. 7.2	NE. 7.2	NNE. 8.1	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	ENE. 2.7	ENE. 2.7	NE. 1.0	5.2	460	36,8
2	SE. 0.5	E. 1.0	Calma.	SE. 0.5	ESE. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 6.3	ENE. 6.3	E. 7.2	5.0	433	1.0
3	E. 8.1	E. 6.3	E. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 8.1	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 5.4	E. 5.4	E. 5.4	E. 2.7	5.8	510	3.0
4	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	SE. 2.7	ESE. 5.4	SE. 3.6	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 1.8	SSE. 1.8	3.0	262	3.1
5	S. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	SSW. 3.6	SW. 2.7	WSW. 2.7	NW. 9.8	SW. 3.6	SW. 2.7	SW. 2.7	SW. 2.7	SW. 1.8	3.1	274	8.6
6	SW. 0.5	NW. 6.3	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 4.5	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 4.5	N. 3.6	4.4	386	
7	N. 4.5	NNW. 4.5	N. 3.6	N. 6.3	N. 6.3	NE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NE. 3.6	5.0	433	
8	NE. 4.5	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	5.5	486	
9	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	NE. 5.4	N. 3.6	NE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	SE. 4.5	3.8	344	15.3
10	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 3.6	SE. 2.7	ESE. 5.4	ENE. 8.9	ENE. 6.3	ENE. 7.2	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 0.5	3.6	309	1.5
11	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 7.2	E. 4.5	E. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	3.1	275	
12	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 4.5	E. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	SE. 4.5	3.3	288	
13	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	ESE. 2.7	4.2	375	
14	ESE. 2.7	ESE. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.5	E. 6.3	ENE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 8.0	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	4.7	415	
15	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 3.6	SE. 1.8	ENE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	3.6	325	
16	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	N. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	2.7	240	
17	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	NE. 2.7	NE. 5.8	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	3.0	270	
18	NE. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 1.0	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	NE. 2.7	NE. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	SE. 3.6	2.7	256	4.8
19	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 2.7	3.6	312	1.8
20	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 0.5	NE. 1.8	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.0	272	Ll.
21	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 6.3	ESE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 4.5	E. 4.5	SE. 3.6	4.2	375	
22	ESE. 3.6	ESE. 5.4	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	4.2	375	
23	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	ENE. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	SE. 3.6	3.6	325	
24	E. 5.4	E. 3.6	SE. 2.7	E. 2.7	ENE. 6.3	ENE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	ENE. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	4.4	377	2.2
25	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	E. 2.7	ENE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	3.8	335	
26	SE. 1.8	SE. 1.8	SSE. 2.7	SSE. 2.7	ENE. 4.5	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.7	SE. 1.8	4.1	369	
27	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 0.5	S. 1.8	NNE. 2.7	N. 3.6	NNW. 5.4	NNW. 2.7	N. 4.5	N. 4.5	N. 4.5	N. 3.6	2.7	241	
28	S. 1.0	SE. 1.0	S. 1.8	S. 2.7	S. 1.0	NNW. 3.6	NNW. 3.6	N. 2.7	NE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	2.5	208	
29	S. 1.0	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SW. 2.7	SW. 3.5	SW. 3.6	NW. 3.6	WNW. 3.6	SSW. 3.6	SSW. 3.6	SW. 5.4	3.0	254	
30	SW. 5.4	WSW. 3.6	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 9.8	NW. 10.7	NW. 11.6	NW. 8.1	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 8.9	8.0	694	3.8
31	NW. 12.5	NNW. 9.8	NNW. 8.9	N. 7.2	N. 8.9	N. 8.1	N. 9.8	N. 8.9	N. 8.0	N. 7.2	N. 7.2	N. 8.9	8.0	690	

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1909.

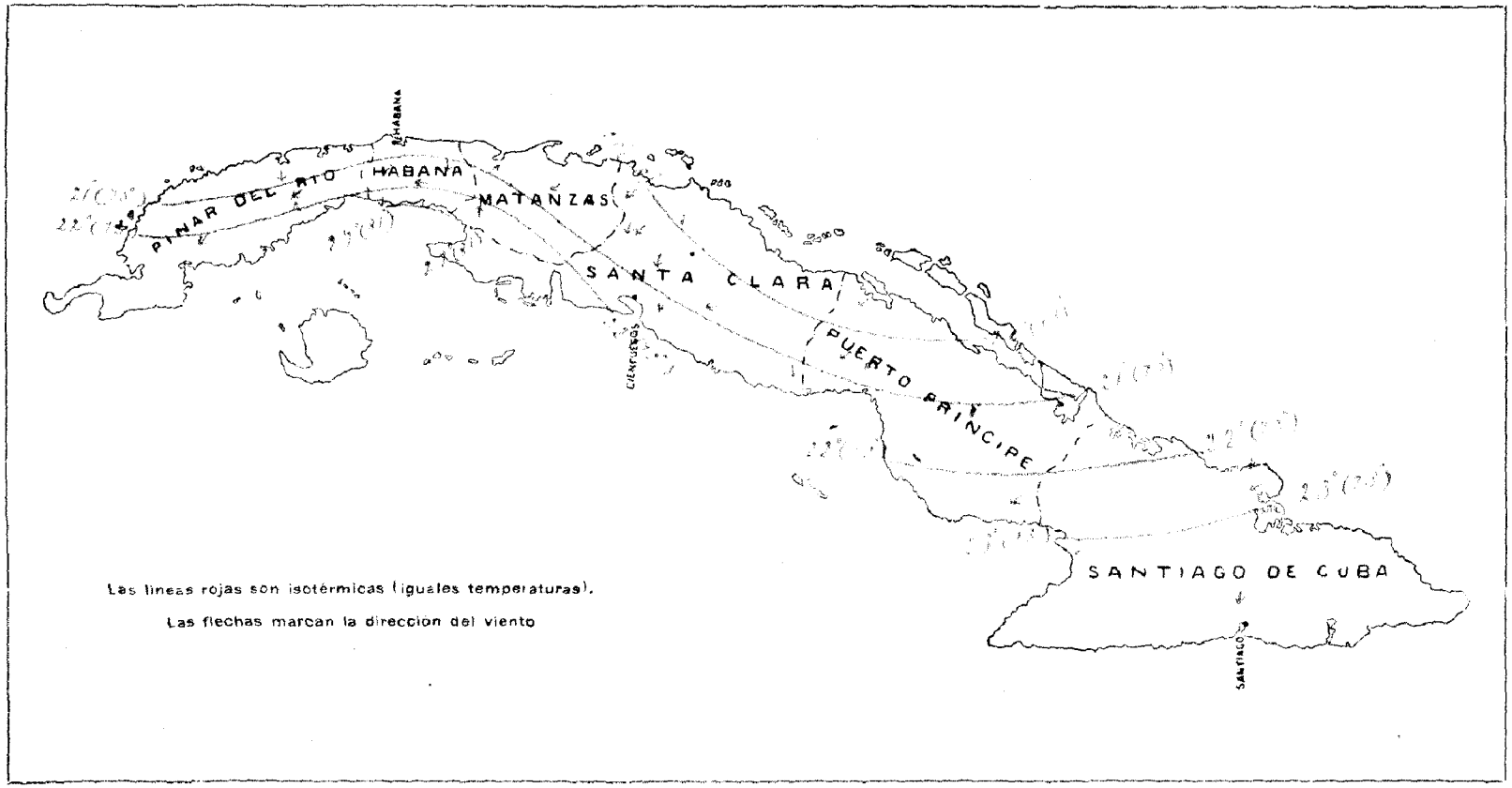

LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1909.

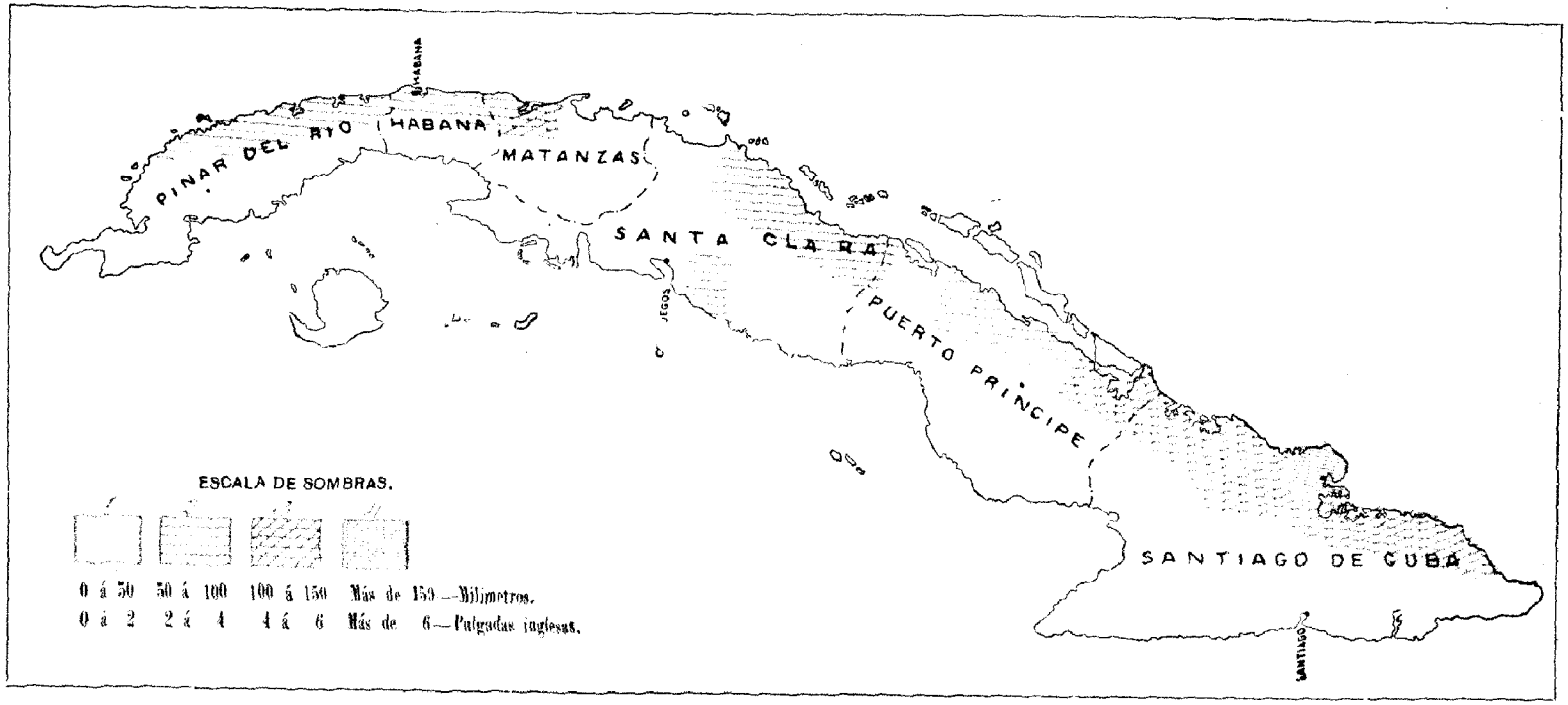

Vol. VI HABANA, 20 DE MARZO DE 1909 No. 3

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE

UN TRIUNFO DE CUBA

La Exposición Agrícola, Industrial y de Labores de la Mujer, efectuada recientemente en Palatino, con motivo de los festejos invernales de 1909, no sólo ha sido el mejor número de dichos festejos, sino también el éxito más hermoso que ha alcanzado la República en el breve período de su feliz restauración.

Durante los días que estuvo abierta, visitóla un inmenso público que salía asombrado de la riqueza, la vitalidad y el auge de Cuba.

Para muchos fué una rara sorpresa ver allí reveladas la fecundidad de nuestro suelo y la pericia de nuestros agricultores, el poderío de nuestra industria y la energía de nuestros industriales, y las facultades artísticas y la laboriosidad de las cubanas.

Al asombro y aplauso del público, uniéronse el entusiasmo y el juicio unánimente favorable de la prensa, pues ningún periódico dejó de ensalzar sin reservas la victoria lograda por los expositores.

A la visita oficial de los señores Secretario y Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, siguieron las de los Honorables señores Presidente y Vicepresidente de la República, algunos otros señores Secretarios de Despacho, el Sr. Gobernador de la provincia, el señor Alcalde Municipal de la ciudad y numerosos señores Senadores y Representantes, así como cuanto vale en nuestra política, nuestra ciencia y nuestra literatura.

Al acto de la repartición de los premios, celebrado el 3 del presente mes, concurrieron casi todas las altas personalidades ya citadas, nutridas representaciones de la prensa y una abrumadora muchedumbre de gente distinguida que se interesa por los progresos nacionales.

El honorable señor Presidente de la República entregó los premios á los agraciados.

El honorable señor Vicepresidente pronunció un discurso elogiástico y alentador, encomiando los trabajos de la Comisión Organizadora, enalteciendo el esfuerzo de los expositores y augurando á Cuba un porvenir lleno de abundancia, tranquilidad y ventura.

El señor Alcalde Municipal hizo uso de la palabra en casi igual sentido.

Deseoso el Gobierno de contribuir al engrandecimiento de la Patria, y como parte del Gobierno esta Secretaría, no dejaremos nunca de coadyuvar con nuestro empeño á la realización de futuras exposiciones de

índole semejante á la tan lisonjeramente efectuada en Palatino, ya que contamos con la generosa iniciativa y el decidido empuje de los elementos productores de nuestro floreciente país.

Relación de los premios otorgados en la Exposición Agrícola, Industrial y de labores de la mujer:

Calzado mecánico

Antonio Cabrisas, Gran Premio.
Ricardo S. Guttman, Medalla de oro.
Soler y Bulnes, Medalla de oro.

Calzado obra prima á mano

José Sánchez, Medalla de oro.
Amadeo Villa, Medalla de oro.
José Freyre, Medalla de plata.
Domingo Blanco, Medalla de oro.

Zapatos de vaqueta

Incera y Compañía, Medalla de oro.

Vainas de cuero

Lorenzo Alvarez, Medalla de plata.

Mosaicos

La Cubana, Ladislao Díaz y Compañía y Planiol y Cagigas, Gran Premio.
El Almendares, Sociedad anónima, Medalla de oro.
La Primera de la Habana, Antonio López, Medalla de oro.
La Balear, Severo Redondo, Medalla de plata.

Alfarería

Ladislao Díaz y Compañía, Medalla de oro.

Ladrillo refractario

Juan López, Medalla de plata.

Cemento

El Almendares, Gran Premio.

Cal y piedras

Ramón Planiol, Medalla de oro.
Calixto Marqués, Gran Premio.

Cocó y arenas

Luis de J. Carballo, Medalla de bronce.

Alcoholes y azúcares refinos

José Arrechavala, Gran Premio.

Licores

Enrique Aldabó, Gran Premio.
Sergio de la Vega, Medalla de bronce.
Romañá, Duyós y Compañía, Medalla de oro.
Trueba y Hermano, Medalla de oro.

Tabacos y cigarros

Vicente Arizaga, cigarros, Gran Premio.
Rafael García Marqués, tabacos, Medalla de oro.
F. Rodríguez y Compañía, tabacos, Gran Premio.
López y Compañía, tabacos, Gran Premio.
Segundo Alvarez y Compañía, tabacos y cigarros, Medalla de oro.
D. Moreda y Compañía, tabacos, Medalla de plata.
Valdés Padilla, tabacos y cigarros, Medalla de oro.
Francisco E. Fonseca, tabacos, Medalla de plata.
Sucesores de Juan López, tabacos y cigarros, Medalla de oro.
José Otero, tabacos, Medalla de plata.
Viuda de Camacho é hijos, cigarros, Medalla de oro.
J. F. Rocha y Compañía, Medalla de plata.
Antonio Fernández, S. en C., Medalla de plata.
Florentín Mantilla, Medalla de plata.

Sombreros de pajilla

Usuelly y Ferrary, Medalla de plata.

Máximo del Canto, Medalla de plata,

García, Coto y Compañía, Medalla de oro.

Pérez, González y Compañía, Medalla de oro.

Viuda de F. Parajón y Compañía, Medalla de oro.

Camisetas para gas

Juan Cugat, Medalla de bronce.

Confituras y galleticas

Villar, Gutiérrez y Compañía, Gran Premio.

Fideos

Villar y Gutiérrez, Medalla de oro.

Bizcochos de champagne

Celestino Martínez, Medalla de plata.

Chocolates

Villar, Gutiérrez y Compañía, Medalla de oro.

Hijo de J. Baguer y Compañía, Medalla de oro.

Estuchería y cajas de Cartón

José M. Llanos, Medalla de oro.

Nillo, Texidor y Compañía, Medalla de plata.

Productos farmacéuticos

Rita Duque, viuda del Dr. Rabell, Medalla de oro.

Vegetal curativo

Manuel Valiña, Medalla de plata.

Productos dentífricos

Dr. José Arturo Figueras, Medalla de oro.

Productos reconstituyentes

Xandeira y Pí, Medalla de plata.

Talabartería

Incera y Compañía, Medalla de plata.

Joaquín Fernández, Medalla de bronce.

Colleras mecánicas

Félix Castañé, Medalla de plata.

Victoriano Zamorano, Medalla de bronce.

Pieles y correas de transmisión

Pujol y Compañía, Gran Premio.

Pianos y bandurrias

Anselmo López y Compañía, Gran Premio.

Perfumería

Ed. Planté, sucesores, Francisco Sabio y Compañía, Gran Premio.

Muebles

Vila Rodríguez y Compañía, Medalla de oro.

Vidaurrazaga y Rodríguez, Medalla de oro.

Manuel Coto, Medalla de bronce.

Antonio Díaz Blanco, Medalla de oro.

Nicolás Quintana, Gran Premio.

Dr. José García Feria, Medalla de plata.

Obras de cemento

Antonio Gelabert, Medalla de plata.

Antonio Puig, Medalla de oro.

Retllánt y Magriñá, Medalla de bronce.

Maniquíes para sastres

Pedro González Rodríguez, Medalla de bronce.

Aditamento á máquinas de escribir

Juan B. Vidal, Medalla de oro.

Embutidos

Velas estearicas y jabón lavanderas

Sabatés y Boada, Medalla de oro.

Jabón perfumado

Xandeira y Pí, Medalla de bronce.

Abanicos de señora

Bonifacio Calvet, Gran Premio.

Carros para carga

Mariano Macías, Medalla de bronce.

Carros para venta víveres, etc.

Domingo Regalado, Medalla de bronce.

Sacos y otros efectos hechos con fibras de malva

Cuban Jute Company, Gran Premio.

Refinería de petróleo

The West India Oil Refining Co., Medalla de oro.

Bastidores mecánicos para camas

Vidaurrazaga y Rodríguez, Medalla de plata.
Manuel Coto, Medalla de plata.
Benguría, Corral y Compañía, Medalla de oro.

Cajonería y construcción de madera

Antonio Díaz Blanco, Medalla de oro.

Vidrios de botellas

Compañía vidriera cubana, Medalla de oro.

Camas de hierro

Gaubeca y Compañía, Medalla de bronce.

Escobas de palmiche

José Miguel y Angel Clyn, Medalla de plata.

Escobas de millo, brochas y sacudidores

Benito Gil, Medalla de plata.
Manuel Sánchez Fernández, Medalla de oro.

Pasamanería

Rivira y Cabeza, Medalla de plata.

Jarcias, cuerdas y cordeles

Antonio Puig, Medalla de oro.

Generadores para gas acetileno

R. Gottardi, Medalla de plata.

Barnices y betunes

Xandeira y Pí, Medalla de bronce.

Onduladores para peinados

Pedro Roselló, Medalla de plata.

Metales fundidos en clave

J. Arrista y Verano Aguirre, Medalla de plata.

Mariposas ó luz para dormitorios

Antonio L. de Mola, «Luz Ideal» Medalla de bronce.

Camisetas de crepé

Pérez y Pérez, Medalla de plata.
J. Vidal, Medalla de plata.

Forros para sombreros

J. Vidal, Medalla de oro.

Gorras militares

Gumersindo Suárez, Medalla de oro.

Fogones mecánicos

Angel Veldo, Medalla de oro.

Confecciones para caballeros

Laureano López, Medalla de oro.

Columna escultada de madera

Amado de la Viña, Medalla de plata.

Cuerdas y fibras

Juan Ripoll, Medalla de oro.

SECCION DE AGRICULTURA

Expositores Premiados

Frutas y Hortalizas

A Manuel Fernández, *Anón del Prado*, por la mayor y mejor exhibi-

ción de frutas cubanas, Medalla de oro y 50 pesos.

Colonia *La Gloria*, por la mejor exhibición de frutas cítricas, cinco frutas de cada una variedad, 30 pesos.

A la *Development Co. of Cuba*, por la siguiente en mérito, 20 pesos.

A la *Development Co. of Cuba*, por la mayor exhibición de frutas cítricas, dispuestas para el mercado y en envases apropiados, 30 pesos.

A la colonia *La Gloria*, por la siguiente en mérito, 20 pesos.

A Mason Bros., por la inmediatamente inferior, 10 pesos.

A D. H. Howell, por la mejor colección de naranjas cubanas, limas, toronjas, etc., obtenidos por semillas, 15 pesos.

A Mason Bros., por el mejor cesto de toronjas lima (Grape Fruit), 20 pesos.

M. W. Preston, por la siguiente en mérito, 10 pesos.

Colonia *La Gloria*, por la inmediatamente inferior, 10 pesos.

Colonia *La Gloria*, por el mejor cesto de naranjas, 30 pesos.

Colonia *La Gloria*, por la siguiente en mérito, 10 pesos.

Colonia *La Gloria*, por el mejo cesto de limones, 20 pesos.

Colonia *La Gloria*, por la mejor exhibición de naranjas de la variedad Kiel Globe, 20 pesos.

W. Ladd, por la siguiente en mérito, 10 pesos.

Manuel Fernández, *Anón del Prado*, por la mejor exhibición de plátanos frutas, 10 pesos.

Roland R. Conklyn, por la mayor y mejor exhibición de hortalizas, 20 pesos.

W. Ladd, por la siguiente en mérito, 10 pesos.

Robert y Gowell, por la inmediatamente inferior, 5 pesos.

Colonia *La Gloria*, por la mejor exhibición de boniatos, 10 pesos.

Arturo Fonts, por la mejor caja de tomates dispuesta para la exportación, 10 pesos.

Robert y Gowell, por la siguiente en mérito, 5 pesos.

F. J. Pattin, por la inmediatamente inferior, 5 pesos.

Arturo Fonts, por la mejor caja de pimientos dispuesta para la exportación, 10 pesos.

J. F. Pattin, por la siguiente en mérito, 5 pesos.

Robert y Gowell, por la mejor caja de pimientos, 10 pesos.

B. Ruiz (S. en C), por la mejor caja de cebollas dispuesta para la exportación, 10 pesos.

Roland Conklyn, por la mejor exhibición de coles, 10 pesos.

W. Ladd, por la siguiente en mérito, 5 pesos.

«Development Co. Cuba», por la mejor exhibición de calabazas, 10 pesos.

Gabino Roche, por la mejor exhibición de raíces y tubérculos, 10 pesos.

Joaquín Fernández, por la siguiente en mérito, 5 pesos.

W. Ladd, por la mejor exhibición de fresas, 20 pesos.

Eugenio S. Agramonte, por la mejor exhibición de maíz producido en Cuba, 10 pesos.

Francisco Macías Franco, cafetal *Monforte*, por la mejor exhibición de brayas de cacao, 15 pesos.

A Manuel Fernández, *Anón del Prado*, por la siguiente en mérito, 10 pesos.

González Benítez y Co., por la mejor exhibición de café obtenido en el país, 10 pesos.

Francisco Macías Franco, cafetal *Monforte*, por la siguiente en mérito, 5 pesos.

José Salazar, por la inmediatamente inferior, 5 pesos.

Manuel Fernández, *Anón del Prado*, por la mejor exhibición de piñas del país, 10 pesos.

L. Dardet, por la mejor exhibición de piñas cubanas dispuesta para la exportación en cajas apropiadas, Medalla de oro y 100 pesos.

Milián Alonso, por la siguiente en mérito, 50 pesos.

B. Ruiz (S. en C.), por la inmediatamente inferior, 25 pesos.

C. J. Huelsenkamps, por la mejor exhibición de miel de abeja, 20 pesos.

Manuel Fernández, *Anón del Prado*, por la mejor exhibición de frutas cubanas distintas á las cítricas, 20 pesos.

Juan Pino, por la siguiente en mérito, 20 pesos.

Colonia *La Gloria*, por la mejor caja para la exportación de frutas, hechas con materiales del país, 50 pesos.

«Development Co. of Cuba», por la siguiente en mérito, con materiales extranjeros, 25 pesos.

SECCION DE AGRICULTURA

EXPOSITORES PREMIADOS

Agricultura General

Finca *El Canal*, Isla de Pinos, por una muestra de tabaco, 5 pesos.

Gabino Roche, por la siguiente en mérito, 5 pesos.

Juan Ripoll, por las mejores muestras de plantas textiles, 50 pesos.

Francisco Macías, por la mejor colección de cañas de azúcar, 50 pesos.

Manuel Romero, por la mejor muestra de harina de ñame, 10 pesos.

Juan Ripoll, por la mejor muestra de masío, 10 pesos.

Señora Cruz Romero, por la mejor muestra de guana, 25 pesos.

Adolfo Pino, por la mejor muestra de guana aplicable al comercio, 25 pesos.

Gregorio Crespo, por la mejor muestra de almidón de yuca, 20 pesos.

Productos animales

Manuel P. Cadena, por el mejor queso criollo, de más rica masa y de mayor tiempo de fabricación, Medalla de oro y 50 pesos.

Productos minerales

Francisco Zardaín, por la mejor colección de muestras de minerales explotables, Medalla de oro.

Carlos Glynn, por la mejor muestra de asfalto de las minas *María Rayon*, *Hatuey* y *San Carlos*, Medalla de oro.

Claudio Conde, por la mejor exhibición de aguas minerales de Isla de Pino, Medalla de oro.

Carlos Glynn, por la mejor muestra de agua natural digestiva de San Francisco de Paula, Medalla de oro.

Jardinería

Alberto R. Langwith, por la mejor exhibición de plantas ornamentales, 50 pesos.

Francisco Carballo, jardín *El Fénix*, por la mejor exhibición de plantas en viveros (frutos del país), 25 pesos.

Ferruccio Morelli, por los mejores ejemplares de coles rizadas, 25 pesos.

Industrias

J. M. Calleja, por su modelo de maquinaria para cortar caña, Medalla de oro.

The Tuinicú Sugar Co., por las mejores muestras de azúcar de caña, Medalla de oro.

J. E. Hatton, por la mejor paca de heno de caña, 25 pesos.

Compañía Cubana de Fibras, por la mejor exhibición de fibras textiles como industria establecida en el país, Medalla de oro y cien pesos.

Abonos

Compañía Fertilizante Cubano-americana, por la mejor exhibición de abono completo, Medalla de oro,

B. Díaz, por el mejor abono aplicable al cultivo del tabaco, medalla de oro.

Swift y Co., por el mejor fertilizante para el cultivo hortícola.

Aves

Fermín González, por el mejor pavo criollo, 15 pesos.

Domingo Noguer, por el siguiente en mérito, 10 pesos.

Domingo Noguer, por una colec-

ción de gallos y gallinas de la raza «Brown Leghorn», 25 pesos.

W. E. Schultz, por una colección de gallos y gallinas «Black Orpington», 20 pesos.

Rasco y Hass, por la mejor colección de gallos y gallinas de la raza «Rhode Island Reds», 15 pesos.

Eugenio S. Agramonte, por la mejor colección de gallos y gallinas de la raza «White Plymouth», 15 pesos.

GANADO VACUNO

Raza del país

Francisco J. Otamendi, por el mejor potro criollo, 100 pesos.

Sucesión de Tirso Mesa. por el mejor torete, nombrado «Castillo segundo», 50 pesos.

Eugenio S. Agramonte (Casa de Beneficencia), por la mejor vaca lechera, nombrada «Coli Blanca», 100 pesos.

Eugenio S. Agramonte (Casa de Beneficencia), por una vaca parida, de tres á ocho años, de más perfecta conformación como madre y limpio escudo, nombrada «Mariposa», 50 pesos.

Trinidad Lagomasino, por la mejor novilla de dos años, 50 pesos.

Trinidad Lagomasino, por la mejor añoja, nombrada «Qnemadita», 25 pesos.

Raza mestiza

Sucesión de Tirso Mesa, por el mejor toro (Zardo), 50 pesos.

Sucesión de Tirso Mesa, por un toro (Azabache), 50 pesos.

Sucesión de Tirso Mesa, por un toro (Palomo), 25 pesos.

Raza perfeccionada pura

José Acosta, por un toro de la raza «Holstein», 100 pesos.

Trinidad Lagomasino, por un toro de raza «Zebú», 100 pesos.

Ganado de cerda

Arturo Menéndez, por dos cochinos de ceba, 100 pesos.

Ganado caballar

José Acosta, por el mejor caballo criollo de tres á diez años, 100 pesos.

Francisco J. Otamendi, por el siguiente en mérito, 50 pesos.

Francisco J. Otamendi, por la mejor yegua criolla, 100 pesos.

Francisco J. Otamendi, por la mejor potranca criolla, 50 pesos.

Ganado asnal

Francisco J. Otamendi, por el mejor burro semental, 100 pesos.

Ganado mular

Francisco J. Otamendi, por el mejor mulo criollo, 50 pesos.

Angel y Bérriz, por el siguiente en mérito, 25 pesos.

En cuanto á los productos remitidos por Sancti Spíritus, sólo los relaciona el Jurado para indicar la satisfacción con que se ha visto el apoyo que ha prestado al Certamen, lamentando que por haber llegado tarde no puedan ser objeto de calificación.

Los productos á que nos referimos son los siguientes:

Una caja de nueve sifones y un pomo de muestra de agua destilada.

Una caja con seis medias botellas de gaseosa de grosella.

Una caja con seis medias botellas de gaseosa de vainilla.

Una id. de fresa.

Una id. de naranjas.

Una id. de frambuesa.

Una id. de sidra champagne.

Una id. de granada.

Una id. de limón.

Un cesto de bejucos.

Tres cebollas.

Una semilla de ñame volador.

Una caja de muestras de mineral de hierro.

Una paca de majagua.

Un ñame blando.

Doce mazorcas de maíz.

Una caja de sebo de res frito.

Una botella de aceite de sebo frito.

Dos mazorcas de caña.

Un aparato para botellas.

Un juego de cuatro colmenas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 1909

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	26	36
Dirección de Montes y de Minas	111	163
Id. de Agricultura	771	1,398
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	337	571
Negociado de Comercio é Industria	25	20
Id. de Personal, Bienes y Cuentas	59	193
Id. de Trabajo y Colonización	18	19
Id. de Meteorología	8	1
TOTAL	1,355	2,401

En las 1,398 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 156 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 571 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 25 patentes de invención, 30 títulos de propiedad de marcas y 11 certificados, y en las 20 por el Negociado de Comercio é Industria.... títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Marzo de 1909.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, J. A. Fuertes Arrastia.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1908-1909

ESTADO de la exportación y existencias de azucares hoy día 28 de Febrero de 1909, comparado con el día 29 de Febrero de 1908 y 28 de Febrero de 1907.

		1907		1908		1909	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	325,114		258,048		272,104	
	Matanzas	337,446		207,308		285,243	
	Cárdenas	353,020		268,308		382,513	
	Cienfuegos	551,282		371,687		487,000	
	Sagua	219,342		67,430		118,053	
	Caibarién	160,820		74,057		122,495	
	Guantánamo	130,824		85,187		101,777	
	Cuba	15,931		11,092		16,300	
	Manzanillo	100,649		104,600		154,501	
	Santa Cruz del Sur.	22,848		21,375		46,000	
	Antilla	56,153		45,534		65,897	
	Nipe Bay	21,206		26,040		76,720	
	Nuevitas	61,075		34,521		36,871	
	Júcaro	.....		.....		81,500	
	Gibara y Pto. Padre	182,444		93,313		140,150	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	19,900		22,730		25,100	
		2.558,054	365,436	1.691,230	241,604	2.412,224	344,603
EXISTENCIAS	Habana	360,724		269,898		369,130	
	Matanzas	435,939		184,437		249,721	
	Cárdenas	344,890		206,144		313,831	
	Cienfuegos	358,671		139,382		234,066	
	Sagua	147,755		86,013		105,595	
	Caibarién	117,277		92,709		103,157	
	Guantánamo	44,683		25,502		85,034	
	Cuba	14,436		14,221		17,265	
	Manzanillo	30,120		15,800		26,300	
	Santa Cruz del Sur.	25,180		21,765		7,067	
	Antilla	16,300		25,370		19,912	
	Nipe Bay	5,100		5,316		16,407	
	Nuevitas	19,015		25,400		12,360	
	Júcaro	.....		4,900		14,055	
	Gibara y Pto. Padre	59,035		26,800		71,100	
	Zaza	4,008		11,269		14,539	
	Trinidad	12,500		3,800		9,750	
		1.995,633	285,090	1.158,726	165,532	1.669,289	238,470
			650,526		407,136		583,073
Consumo local, dos meses.			8,230		9,870		10,775
			658,756		417,006		593,848
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		9,318		.....
Recibidas hasta 28 de Fbro. en puertos			658,756		407,688		593,848

Habana, 28 de Febrero de 1909.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.— Federico Mejer.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación....	John W. Thomas.....	8 Junio de 1908.....	Comercial .....
«Santa Guadalupe».....	José Prat y Comas.....	16 Noviembre de 1907.	Comercial .....
«El León de Oro».....	Rego y Baguer.....	13 Enero de 1908.....	General de Comercio.
«Antidolor»	Carlos A. Moya.....	11 Abril de 1908.....	Industrial .....
«La Ambrosía».....	Baldor y Fernández (S. en C.).....	5 Junio de 1905.....	Fábrica .....
«La Granada».....	Febles, Pérez y Cª.	26 Diciembre de 1907.	Comercial .....
«Mi Bohío».....	Eladio Pérez.....	28 Agosto de 1907.....	

de inscripción han sido expedidos en Enero de 1909.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Jabón de su fabricación y expendio, clase extra superior, la cual usará en las envolturas para las pastillas del mismo.	No. 26,411.—El diseño está formado por los siguientes letreros: «Kretol Medicinal Soap» en la parte superior, en el renglón de abajo y entre paréntesis «Trade Mark», hay un guión y la palabra «Registered», debajo se ve un medallón con el retrato del solicitante, al lado derecho de éste «Protect Home Industry» á la izquierda, la traducción al castellano ó sea: «Proteja la industria del país», debajo de estos dos letreros y del medallón lo siguiente: «Aids nature, in the cure of ull eruptions, imparts tone and new life to the face, by softening the skin, and beautifying the complexion; the formula is a guarantee to the purchaser. See Inside Circular. John W. Thomas M. D. Late, A. A. Surgeon U. S. A. Havana, Cuba».
Cacao de clase especial de granos grandes y cáscara de un solo color.	No. 26,412.—La marca consiste en los siguientes letreros: «Cacao, Santa Guadalupe, José Prat, Santiago de Cuba».
Producto en general de comercio con excepción de tabaco, cigarros y ginebra.	No. 26,413.—El diseño está formado por un medallón dentro del cual se distingue un león parado con las dos patas delanteras sobre una bola, y una mujer delante de él con la mano izquierda sobre las ancas del león y en la derecha una vara. Encontrándose este medallón rodeado por espigas y cintas y sobre el cual se lee: «El León de Oro» y debajo en seis renglones «El León de Oro, Dulcería y Víveres finos de Rego y Baguer, Aguiar No. 93, Habana».
Productos farmacéuticos	No. 26,420.—El diseño consiste en la palabra «Antidolor».
Chocolate de familia, clase extra superior.	No. 26,438.—La marca consiste en dos rectángulos, cerrados por viñetas; en el primero ó sea el de la izquierda se ve un óvalo adornado de flores y en su interior la figura de una mujer con alas, sostenida en el aire, con el cabello suelto y cubierta con una gasa; en la parte superior del óvalo se lee entre dibujos de adornos la titulación «La Ambrosía» y debajo del mismo los siguientes letreros: «Chocolates, Baldor y Fernández, Inquisidor 15 y 17 y Sol 21-23, Habana». El segundo rectángulo representa una vista de la entrada del puerto de la Habana, viéndose el Morro, varias embarcaciones y un muelle en primer término en el que aparecen dos niños pescando; en la parte superior de este paisaje se lee: «Chocolate La Ambrosía» y en la inferior «Baldor y Fernández, Habana». A derecha é izquierda de este rectángulo hay dos franjas en las que se lee verticalmente: «Clase superior» y encima y debajo del mismo otros dos en los que se lee «Clase superior, Baldor y Fernández» y un monograma «F. B.» en el centro de dos semicírculos concéntricos.
Vinos y licores.....	No. 26,457.—La marca consiste en dos circunferencias concéntricas de triple línea cada una de ellas en cuyo espacio intermedio aparecen inscriptas las palabras «Extra Superior» en su mitad inferior, reservándose la mitad superior en blanco para expresar en ella el nombre del vino ó licor que se trata de distinguir. En el círculo interior figura la titulación: «La Granada» y otro círculo trazado excéntricamente con relación á los primeros y en el que se representa una granada de cañón en un campo. Superpuesto á este dibujo aparece un facsímile de la firma «Febles, Pérez y C^{a}», y exteriormente á las circunferencias citadas y en su parte inferior las palabras y números siguientes: «Almacén, Habana, Gervasio 182», dispuestas según una línea curva.
Picadura	No. 26,458.—La marca está formada por un óvalo de doble línea dentro del cual se leen los siguientes letreros: «Fábrica de Tabacos-Y Picaduras-Mi Bohío-De Eladio Pérez, Calvo y C. Verdugo, Cárdenas». Entre los dos primeros letreros se ve una estrella de cinco puntas y á cada lado de la titulación «Mi Bohío» un pequeño dibujo de capricho y entre los dos últimos letreros una pleca.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«Rioja Imperial», dibujo, faja de garantía.	Fernández y Casado, (S. en C.).. .	21 Marzo de 1908.	
«Flor Mil Amores».....	Henry Clay and Bock and Co. Ltd.	31 Mayo de 1907.....	Fábrica ....
«Mil Amores».....	Henry Clay and Bock and Co. Ltd.	31 Mayo de 1907.....	Fábrica .....
«Hermosa»	José Alvarez.....	5 Febrero de 1908. ...	Comercial ....
«El Alcázar».	García Castro Hermanos	27 Enero de 1908.....	Comercial .....
«La Prosperidad», dibujo.	Havana Commercial Co.....	9 Abril de 1907.....	Fábrica... .....
«La Corona».....	Marcelino Echevarría.	17 Enero de 1908.....	Comercial .....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Vino Rioja Clarete.....	No. 26,459.—El dibujo consiste en una faja rectangular con una línea vertical en su centro que la divide en dos partes. En la de la izquierda aparece un sello de forma rectangular dividido en franjas de distinto color en cuyo centro se ve una torre ó castillo que tiene á cada uno de sus lados un león levantado sobre sus patas traseras y en la parte superior una corona. A la izquierda de este sello se lee la palabra «Marca» y á la derecha «Registrada» y en uno y otro lado hay un rasgo de adorno y una línea recta. Debajo de lo que queda descrito se lee: «Este exquisito vino, Rioja Imperial, embotellado con todo esmero, debidamente», continuando en la parte derecha de la faja lo siguiente: «alambrado, lleva estampado en la etiqueta este escudo de nuestra marca. La botella que carezca de este requisito debe rechazarse como ilegítima. Rogamos á nuestros favorecedores se fijen en estos detalles, con los que garantizamos la pureza del vino».
Tabaco torcido..	No. 26,491.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio que media entre las líneas que lo forman y siguiendo el contorno de los mismos «Flor de Mil Amores, Habana», con un pequeño dibujo á cada lado de esta palabra. En el óvalo interior se lee «Fábrica de Tabacos».
Tabaco torcido..	No. 26,492.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, de doble línea, leyéndose en el espacio que media entre ambos en la parte superior la titulación «Mil Amores», en la inferior «Habana» con un dibujo á cada lado de esta palabra. En el óvalo interior se lee «Fábrica de Tabacos».
Melocotones, ciruelas, quesos, petit-pois, sardinas en latas, galletas finas, vinos de mesa, maíz, espárragos, almendras, cerezas, leche condensada, leche evaporada, ginebra, ostiones, pimentón, vinagre y cerveza, todo de clase extra fina.	No. 26,493.—La marca consiste en un dibujo en forma de lazo en el cual se lee inscripta la palabra «Hermosa» y debajo de este dibujo se lee la palabra «Habana».
Aceite de mesa...	No. 26,494.—La marca consiste en un cuadro representando una vista del Alcázar de Sevilla viéndose una mujer recostada en una de sus columnas; orlan el cuadro á manera de marco dibujos de capricho y entre ellos en una viñeta en la parte superior se lee «Aceite Superior» y en otra viñeta en la parte inferior «El Alcázar, Unicos Receptores, García Castro Hermanos, Habana».
Tabacos.	No. 26,495.—El dibujo consiste en un cuadrilátero limitado por una viñeta; en su parte inferior aparece la vista de un Morro con su farola, distinguiéndose cerca dos embarcaciones; sobre el lado izquierdo se ve una mujer sentada teniendo debajo un escudo heráldico, y también sobre el lado derecho se ve otra mujer en igual posición que la anterior que tiene debajo el escudo de la ciudad de la Habana. Entre las dos mujeres se ve un cajón de tabacos que dice «La Prosperidad, Habana, Flor Fina», sobre él una esfera terrestre. En la parte superior del cuadrilátero se lee «Gran Fábrica de Tabacos, M. G. Alvarez y C^{a}, «La Prosperidad», Neptuno 6, Habana». El paisaje del Morro está encerrado en un semicírculo que tiene en su base una rama de laurel.
Corset, agujas, botones en cajas de todas clases, cintas, tiras, galones, ganchos, peinetas, sombrillas, carteras de señoras y niños, guantes, prendedores, porta-abanicos, broderíes, trenzas de algodón, hebillas, cinturones, plissé ó sea una gasa estrecha rizada,	No. 26,496.—La marca consiste en la titulación «La Corona».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«La Gijonesa»	Antonio Hoed de Beche	5 Diciembre de 1907.	Fábrica
«Saturnino»	Antonio Allones y Cª, (S. en C.)	6 Abril de 1908	Fábrica
Sin titulación.	Joaquín Zarraluqui y Cª, (S. en C.)	28 Abril de 1908	
«Electric»	G. Bülle	18 Mayo de 1905	Comercial
«Almirante»	A. H. De Beche	28 Noviembre de 1907	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
ruchs, ó sea una golilla para el cuello, barrederas, soustache, ó sea aplicaciones ó adornos para vestidos de señoras de guipour, valenciennes y seda; tejido en los que la materia prima son la seda animal ó vegetal, lana, algodón ó lino; tejido de punto, medias, camisetas, calzones, pañuelos, manteles, olanes, holandas, cutrés, driles de hilo y algodón, paños, casimires y alpacas; ropa interior y exterior confeccionada para señoras, caballeros y niños. Podrá usarse además la marca en los envases, cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.	
Sidra especial hecha de extracto de pera y manzana combinados.	No. 26,528.— La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior se ven dos unicornios, levantados sobre sus patas traseras y descansando las delanteras en un disco que encierra la letra «G»; partiendo de la parte inferior de dicho disco un lazo en el que se lee á cada lado «Vini, Vidi, Vinci», léese á continuación «Sidra Champagne, La Gijonesa, Clase sin rival, Guárdese la botella en posición horizontal» y en el centro de un rectángulo las siguientes palabras: «Depósito principal en la Habana, A. H. de Beche, Universidad 32». Por último en la parte superior del dibujo á la derecha de los unicornios se lee: «Registrada», y á la izquierda «Marca».
Tabacos..	No. 26,529.—La marca consiste en un dibujo de capricho que á manera de muestra ó marco encierra las palabras siguientes: «Saturnino, Fábrica de Tabacos, Habana», y dos rasgos intermedios entre ellas.
Vino generoso de Jerez de la Frontera.	No, 26,530.—La marca consiste en una figura rectangular viéndose en ella en el centro una Hermana de la Caridad sosteniendo en su mano izquierda una copa. En la parte superior sobre un marco de fondo rojo orlado de oro se lee «Caridad», escrita en caracteres góticos; y en la parte inferior una especie de balconcillo casi cubierto por una cortina de fondo rojo en que aparecen escritas con tipos corrientes de imprenta las frases: «Viejo Oloroso,—Lo mejor para enfermos y convalecientes, propiedad de J. Zarraluqui y C.ª», y dibujado á la izquierda un escudo de capricho en el que se lee: «Compañía Vinibética, Labor Omnia Vincit, F. M. N.»; quedando limitado el rectángulo descrito por su derecha con una franja en la que se lee: «Este vino no es una medicina, pero su vejez y naturales cualidades le hacen superior á las drogas. Es preferido por los médicos prácticos para reconstituir la salud y reponer las fuerzas, precio: 1.25 Botella». NOTA.—Se hace constar que la marca la constituye el conjunto total del diseño sin que ninguno de los elementos que la componen constituya por sí un elemento distintivo de la marca.
Jabones en panes clase extra...	No. 26,532.—La marca consiste en la palabra «Electric».
Una sidra de fruta superior de manzana.	No. 26,533.—La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior se lee: «Marca Registrada», viéndose debajo dos círculos concéntricos en los que se lee interiormente: «Preparado expresamente para los países tropicales»; partiendo á la derecha de estos dos círculos la titulación «Almirante», con un dibujo de adorno en su parte inferior, siguiéndole las palabras «Sidra Champagne, Clase extra superior, Guárdese la botella en posición horizontal»; y por último un rectángulo de doble línea interiormente al cual se lee: «Depósito General, A. H. De Beche, Universidad 32, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«Santo Domingo».....	Apolinar Sotelo...	26 Abril de 1907.....	General de Comercio.
«El Comercio»	Olegario García y C^{a}.....	1? Abril de 1908	Comercial ... .
«Sin Rival».....	Fernández y Casado, (S. en C.).....	11 Enero de 1908	Comercial ... .
«Primera de Primera»...	Frank G. Robins y C^{a}.....	7 Junio de 1907.....	Comercial .....
Sin titulación.....	Fernández y Casado, (S. en C.).....	28 Abril de 1908.....	Especial de Comercio.

Habana, Febrero 18 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: L. MENDIZÁBAL.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
De comercio en general, exceptuándose drogas, productos químicos, medicinales y farmacéuticos.	No. 26,534.—La marca consiste en la titulación «Santo Domingo» impresa en una franja ondulada.
Productos de su tren de tostar café.	No. 26,535.—La marca consiste en una tarjeta rectangular en la que se lee lo siguiente: «El Comercio, Tren de tostar café de O. García y Compañía, Puerta Cerrada 47, Teléfono 6,328, Habana»; estando las palabras «Tren de tostar café» entre dobles líneas paralelas, dos arriba y dos abajo.
Licor Triple Sec.....	No. 26,536.—La marca consiste en un rectángulo redondeado en sus vértices en cuyo espacio interior se presenta una vista que comprende, al frente dos matronas, una de las cuales, vestida con traje imperio, tiene su cabeza adornada con una guirnalda de flores, su espalda y brazos cruzados por un manto que se extiende hasta el suelo sosteniendo en su mano izquierda un caduceo y en su mano derecha levantada una bandeja con una botella y una copa, estando de pie y ligeramente apoyada en un muro bajo posterior y la otra matrona está vestida con un traje análogo, tiene su cabeza adornada con una corona de laurel y en parte cubierta con un manto que se extiende hasta el suelo por encima de su hombro derecho y aparece en actitud de coronar á la primera matrona. Ambas matronas figuran á la orilla de una bahía que constituye el fondo de la vista y en la que se ven varios barcos de vela. Superiormente á esta vista se lee: «Sin Rival, Triple-Sec, Fernández y Casado (S. en C.) Habana», y en el ángulo inferior izquierdo «Habana». NOTA.—Se hace constar que la frase «Triple Sec» no constituye distintivo característico de la marca, quedando de libre disposición.
Abono químico superior especial para el uso del cultivo del tabaco á base de ácido fosfórico, nitrógeno y potasa K. 20, sin parte alguna de cloruro.	No. 26,537.—El diseño lo forman las palabras «Primera de Primera».
Ron escarchado.....	No. 26,531.—La marca consiste en una figura rectangular, teniendo en su parte interior un óvalo que encierra un escudo de capricho con las iniciales «F. y C.»; viéndose á cada lado un dibujo, y debajo se lee: «Ron Escarchado, Fernández y Casado, Habana». NOTA.—Se hace constar que la frase «Ron Escarchado» que figura en el diseño, es de libre disposición y no constituye elemento distintivo de la marca.

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

RELACIÓN de las Marcas Nacionales cuyos certificados

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«Jet-Oil»	Charles B. Stevens	17 Febrero 1908	Comercial
«Shoe-Satin»	Charles B. Stevens	17 Febrero 1908	Comercial
«Satinola»	Charles B. Stevens	17 Febrero 1908	Comercial
«Panetela»	Galbán y Cª	5 Mayo 1908	Comercial
«Momo»	Galbán y Cª	29 Mayo 1908	Comercial
«Adelaida»	Ruiloba y Cª	6 Abril 1908	Comercial
«La Giralda»	Ruiloba y Cª	6 Abril 1908	Comercial
«Todovisto»	Harris Brothers Co	8 Mayo 1908	Comercial
«Regent»	Harris Brothers Co	10 Febrero 1908	Comercial
Sin titulación	López y Prendes	6 Mayo 1908	General de comercio.
«La Industrial»	Pí y Hno	23 Enero 1908	Comercial

de inscripción han sido expedidos en Febrero de 1909.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Un líquido para limpiar y dar brillo á toda clase de calzado de cuero negro.	No. 26,636.—La marca consiste en la palabra «Jet-Oil».
Una pasta y un líquido que han de usarse siempre en combinación para limpiar y dar brillo á toda clase de calzado negro.	No. 26,637.—La marca consiste en la titulación «Shoe-Satin».
Una pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todo calzado de cuero que no sea de color negro.	No. 26,638.—La marca consiste en la titulación «Satinola».
Harina de trigo superior.....	No. 26,639.—La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior la titulación «Panetela»; á continuación en forma semicircular se lee: «Galbán & Co.», debajo se ve una tabla de figura exagonal con rayas horizontales y diagonales, superpuesto un plato conteniendo una panetela y un cuchillo en la parte anterior del mismo; leyéndose también en el mismo lugar «Superior To All», y finalmente se lee la palabra «Habana», viéndose más abajo la letra «G».
Harina de trigo selecta de otoño.	No. 26,640.—La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior y en forma diagonal se ven unas hojas de capricho, y entre signos admirativos se lee «Momo», á continuación se ven cruzados una trompeta y un punzón que tiene en el puño un muñeco con gorro frigio; cerca de éste un lazo amarrado y más abajo un antifaz; debajo se lee en cifras «203» y las letras «Los» á continuación; y por último aparece la letra «G.» y la palabra «Habana».
Calzado de señoras, caballeros y niños de clase superior.	No. 26,641.—La marca consiste en la titulación «Adelaida», impresa en una línea ligeramente arqueada, debajo se ven dos ramas cruzadas por sus tallos, formando un semicírculo en cuyo interior se ven las letras «R. & C.»; por último debajo de todo se lee «Cienfuegos».
Calzado de señoras, caballeros y niños clase extra.	No. 26,642.—La marca consiste en una representación de parte del edificio «La Giralda», de Sevilla, viéndose hacia la izquierda del mismo esta inscripción: «R. & Co., Cienfuegos», y debajo «La Giralda»,
Espejuelos, gafas, lentes, armazones para los mismos y en general todas aquellas anexidades que pertenezcan al ramo y que sean presentadas al público bajo la misma denominación comercial.	No. 26,643.—La marca consiste en la titulación «Todovisto», leyéndose debajo la palabra «Habana».
Cintas para máquinas de escribir y papel carbón.	No. 26,644.—La marca consiste en la palabra «Regent».
Toda clase de tejidos.....	No. 26,645.—La marca consiste en una circunferencia de doble línea, interiormente á la cual se ve el dios Mercurio, el mar, un barco, y se lee el lema latino «Labor Omnia Vincit». NOTA.—Esta marca la usarán además en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.
Galletas, tapones de corcho, mantequilla, manteca, pastas alimenticias, almendras,	No. 26,646.—La marca consiste en lo siguiente: á la izquierda un alcornoque con un hombre subido en él y tres más debajo; á un lado otro hombre apoyado en un fardo; en la parte superior se lee: «La Indus-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«La Fé».....	Alonso, Menéndez y C.ª	28 Abril 1908.....	Comercial..... .....
Sin titulación.....	Joaquín Zarraluqui y C.ª, S. en C..	15 Abril 1908...	Comercial..... .....
«Filoteo».....	José del Real y Azay.....	10 Abril 1908...	Fábrica .....
«El Vapor».....	Menéndez y García Tuñón.....	9 Mayo 1908.....	Comercial.....
«Escuela Naval»	Domenech y Artau.....	23 Marzo 1908..	Comercial .....
«Surtido Habana».....	Pedro Zalvidea y Vázquez.....	25 Mayo 1908...	Comercial..... .....
Sin titulación.....	Suárez, Solana y C.ª, S. en C	29 Octubre 1907.....	Comercial..... .....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
arroces, azafrán, encurtidos, granos de todas clases, cereales, conservas de todas clases menos en dulce, almidón, aceite, embutidos, salsas y extractos de todas clases.	trial, Depósito de Tapones de corcho»; en el centro en un lazo ondulado se lee: «Panadería y Víveres finos»; á continuación y dentro de un rectángulo se lee: «Pí y Hno.« y se ve un hombre elaborando el corcho, una caja y tapones apilados; en la parte inferior y á la izquierda entre líneas paralelas se lee: «Teléfono No. 1,478»; debajo «Marca Registrada»; y á continuación en sentido longitudinal se ve un hombre elaborando corcho, leyéndose debajo, «Corrales No. 9, esquina á Cárdenas».
Velas y bujías.	No. 26,647.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea interrumpida lateralmente y sustituída por tres velas en sus respectivos candelabros en cada lado; figurando en el espacio interior de dicho rectángulo lo siguiente: en el centro una figura de mujer en busto que simboliza la Fe; sosteniendo en su mano derecha una balanza en uno de cuyos platos se ve un candelabro con dos bujías, y en el otro un sol. Inmediata á dicha figura aparece la titulación «La Fé» é inferiormente la palabra «Candles». Por último á cada lado de dicha figura aparece un dibujo de forma de cinta ondulada en sus extremos, leyéndose en el de la izquierda «Unicos Importadores», y en el de la derecha «Alonso, Menéndez y C^{a}»
Vino Vermouth Torino.....	No. 26,648.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con una franja en su parte superior orlada por una viñeta, leyéndose en su interior «J. Zarraluqui y C^{a}, Propietarios»; en el centro de la etiqueta anteriormente mencionada se destaca un dibujo caprichoso separado de otros dos por su parte superior é inferior por unos escudos de capricho, leyéndose en el dibujo del centro «Vermouth Torino»; en el superior «Fórmula primitiva sobre vino natural»; en el inferior «Compañía Vinibética», y en los escudos «Compañía Vinibética, Labor Omnia Vincit» y las iniciales «F. M. N.»
Cigarros...	No. 26,649.—La marca consiste en cuatro rectángulos de los cuales y á contar de derecha á izquierda el primero y tercero son iguales y mayores que el segundo y cuarto que también son iguales respectivamente; en el primero se destacan hacia el centro dos óvalos concéntricos con dibujos circulares y fondo negro á cada lado; en el espacio comprendido entre ambos óvalos se lee superiormente la titulación «Filoteo» é inferiormente la palabra «Habana»; y en el centro se lee: «De J. R. A.» con un dibujo de bigote, debajo de estas últimas é iniciales; en el segundo se lee la palabra «Pectoral», en el tercero se representa un paisaje campestre en el que se ve un carro tirado por dos leones manejados por un hombre que va de pie sobre dicho carro; en la parte superior se lee: «Filoteo, Fábrica de Cigarros» y en el inferior «Habana»; y en el cuarto rectángulo se lee: «Deliciosos»; rodean estos cuatro rectángulos una cenefa caprichosa por tres de sus lados á excepción del lado derecho.
Tejidos en general.....	No. 26,650.—La marca consiste en la titulación «El Vapor».
Vino amontillado.....	No. 26,651.—La marca consiste en la titulación «Escuela Naval», escrita en línea recta, leyéndose debajo las palabras «Amontillado Exquisito».
Vino y licores de Jerez..... .	No. 26,652.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea teniendo un dibujo de adorno en cada uno de sus vértices; leyéndose interiormente y en sentido diagonal la titulación «Surtido Habana»; debajo escritas en línea recta las palabras «Pedro Zalvidea, Habana, Jerez»; y superiormente á la titulación se advierten dibujos de adornos.
Papel, libros en blanco para oficina, encuadernados y rayados de todas clases, grabados en metal y sellos de goma, tinta, lápices, plu-	No. 26,654.—La marca consiste en un óvalo en sentido vertical con un dibujo caprichoso al lado izquierdo, y á la derecha se ve una palma; en el centro de dicho óvalo se advierte una hada que tiene en la mano derecha un ramo y en la otra un clarín en actitud de tocar, partiendo de la cintura de la misma un lazo ondulado viéndose á sus pies libros y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Siempreviva» (dibujo gollete).	Manuel Blanco	4 Octubre 1907	Fábrica
«The Derby»	Theodar y Fernández	18 Abril 1908	Comercial
Sin titulación	Cobo y Basoa	21 Octubre 1905	Comercial
«El Oriente»	W. B. Fair	26 Septiembre 1907	Comercial
«Blanco Lobo»	American Commercial Company	13 Mayo 1908	Comercial
Sin titulación	José P. Alacán	7 Septiembre 1907	Fábrica
«La Martina» (renovación).	Anselmo Cerezo	6 Abril 1908	
«La Moda»	Sociedad Anónima Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	31 Enero 1908	Fábrica
«Universal»	J. M. Mantecón	19 Mayo 1907	Comercial

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
mas, cabos de pluma, manillas, tinteros, timbres, pesacartas, libros, tarjetas, gomas de borrar y elásticos. sobres, presillas, cordel, almohadillas, alfileres, maquinitas de coser, ganchos para papeles, lanzas, porta-secantes, pisa-papeles, barajas, prensas, depósitos para copiar, plumeros, cajitas para sellos, goma en pasta líquida, y que podrán usar además en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas y papel de escribir y de envolver.	otros útiles de escritorio y por último, hacia la derecha, se destaca una palma; debajo del óvalo descrito se lee en una franja «Apartado 764, Teléfono 911, Cable Nalazo».
Productos de perfumería de clase extra.	No. 26,655.—El dibujo consiste en un rectángulo de fondo rojo dentro del cual se lee el siguiente aviso: «Rehusar como falsificado todo frasco que no lleve mi firma y mi marca de fábrica».
Cuellos y puños para hombres.	No. 26,656.—La marca consiste en la titulación «The Derby».
Tejidos clase extra.....	No. 26,657.—La marca consiste en dos mujeres de pie, sosteniendo la de la izquierda una bandera en la mano; y la de la derecha aparece en actitud de ponerle una corona á la anteriormente descrita; viéndose á los lados barcos, el sol y el mar.
Velas en general	No. 26,658.—La marca consiste en la titulación «El Oriente».
Harina de trigo y un forraje para el ganado.	No. 26,653.—La marca consiste en tres franjas negras formando un triángulo; á uno y otro lado se lee: «Blanco Lobo» y en el centro dentro de un círculo se ve una cabeza de lobo.
Productos químicos y farmacéuticos.	No. 26,686.—La marca consiste en las iniciales «J. P. A.» enlazadas, y encerradas dentro de un dibujo modernista que afecta la forma de un jarrón.
Tabacos	No. 26,687.—La marca consiste en una cinta con sus extremos dirigidos hacia abajo leyéndose en ella «La Martina» y debajo se lee «de A. Cerezo, Habana». Los efectos de este Certificado quedan retrotraídos al 7 de Abril de 1905.
Cigarros elegantes.....	No. 26,688.—La marca consiste en cuatro rectángulos de los cuales y á contar de derecha á izquierda, el primero y tercero son mayores que el segundo y cuarto que también son de iguales dimensiones respectivamente; en el primer rectángulo se ve una muchacha que tiene una cajetilla de cigarros en su mano izquierda estando en el centro de un paisaje campestre, leyéndose en la parte superior «La Moda, Cigarros», y en la inferior «Habana», en el segundo rectángulo se lee «Hebra Pectoral», en el tercero se lee superiormente «La Moda». y á continuación lo siguiente: «Fábrica de Cigarros», (estas tres palabras superpuestas á una cinta ondulada) «Lo más selecto de Vuelta Abajo,-De la Sociedad Anónima Unión de Vendedores,-De Tabacos y Cigarros de la Habana, Campanario 224, Teléfono 6,140»; y por último en el cuarto se lee: «Elegantes». Estando limitados estos cuatro rectángulos á excepción del primero descrito por su lado derecho, por un dibujo de adorno; superpuesto al cual y superior é inferiormente al tercer rectángulo se lee: «La Moda», que aparece escrita dentro de una figura en forma ovalada, con una pequeña circunferencia en cada extremo.
Conservas en general tanto de productos hervidos en almí-	No. 26,689.—La marca consiste en la titulación «Universal» y debajo la palabra «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«Fomento Cubano».....	Antonio Fernández, S. en C.....	10 Abril 1908.....	Fábrica.....
«La Coruña».....	Manuel Rodríguez Menéndez.....	22 Mayo 1908.....	Fábrica.....
«R. R.»	Ramiro de la Riva.....	2 Mayo 1907.....	Comercial.....

Habana, Marzo 8 de 1909.—El Jefe del Negociado: PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
bar ó miel para obtener su conservación, como preparados en vinagre, manteca, mantequilla, aceite al jugo y al natural.	
Cigarros	No. 26,690.—La marca consiste en cuatro rectángulos de los cuales y á contar de arriba abajo el primero y tercero son iguales y mayores que el segundo y cuarto que también son iguales respectivamente; en el primero se destacan hacia el centro cinco mujeres en distintas posiciones, las cuales están rodeadas de flores y plantas, viéndose á la izquierda un barco y leyéndose en la parte superior «Fábrica de Cigarros, Fomento Cubano», y en la inferior en una cinta la palabra «Habana»; en el segundo se lee: «Panetelas, Hebra Pectoral», en el tercero se ve un paisaje campestre al que sirven de marco unos dibujos caprichosos que tienen en la parte superior é inferior dos escudos de la Habana y flores; léese arriba de este marco «Antonio Fernández, S. en C.» y debajo «San Miguel 108, Habana, Cable Ferantonio» y por último en el cuarto se lee: »Elaborados con materiales de Vuelta Abajo». A derecha é izquierda del tercer rectángulo se ve una figura ovalada con un escudo en su parte interior y se lee: «Fomento Cubano».
Tabaco	No. 26,719.—La marca consiste en una circunferencia de doble línea, viéndose en el centro é interiormente un monograma formado por las letras «R. M.», rodeadas por dos ramas; leyéndose en la parte superior «La Coruña», y en la inferior «Habana».
Tejidos de punto.....	No. 26,720.—La marca consiste en dos circunferencias concéntricas; viéndose en el centro las letras «R. R.», y en el espacio comprendido entre ambas se lee inferiormente la palabra «Habana», con dos dibujos á cada lado.

Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósi

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	CLASE DE MARCA
Estados Unidos de América.	68,539	The Mother Seilgel's Syrup Company.	14 Abril, 1908..	23 Abril, 1908..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	67,947	The American Tobacco Company.	25 Febrero, 1908	2 Abril, 1908..	Fábrica... .....
Inglaterra..	297,975	W. R. Mc Call Co..	14 Nvbre., 1907.	15 Abril, 1908..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	65,703	National Packing Co.....	15 Octubre, 1907	4 Mayo, 1908..	Fábrica.....
Alemania	104,857	Dreyer Rosenkranz & Droop.	3 Febrero, 1908.	23 Mayo, 1908..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	47,840	The Rubber & Celluloid Harness Trimming Co.	21 Nvbre., 1905	22 Mayo, 1908..	Fábrica... .....
Inglaterra.....	16,872	Dehn & Co.....	19 Marzo, 1907.	2 Marzo, 1908.	Comercial.....
Inglaterra.....	17,199	Dehn & Co.....	19 Marzo, 1907.	2 Marzo, 1908.	Comercial.....
Inglaterra.....	24,053	Dehn & Co..	19 Marzo, 1907.	2 Marzo, 1908.	Comercial.....
Estados Unidos de América.	64,161	Julia E. Cameron.....	30 Julio, 1907...	15 Mayo, 1908..	.. ..

Habana y Febrero 18 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, L. MENDIZÁBAL.

to ha sido concedido y registrado en Enero de 1909

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la Marca
Compuesto laxante	No. 26,414.—En el diseño de la marca aparece la palabra «Laxol».
Tabaco de mascar y fumar	No. 26,415.—En el diseño de la marca aparece la figura de una herradura.
Piezas de género de lino, lencería, pero sin incluir lona y velamen, por pieza y géneros, alguno de la clase de los efectos exceptuados en la concepción del país de origen, sin incluir los tejidos llamados de rusia.	No. 26,416.—En el diseño de la marca aparece la representación de un sol poniente, una llave y dos islotes.
Manteca	No. 26,417.—En el diseño de la marca aparece la palabra: «La Duquesa».
Hidrómetros, objetos de acueducto, reguladores, manómetros, llaves de registro, válvulas de seguridad, espitas de bronce, azófar rojo y de hierro, romanas con muelles para cargar las válvulas de seguridad, bombas de vapor para incendio, accesorios de las mismas, bombas de vapor, bombas de ensayo, para calderas y tubos, bombas de mano y de presión, pitos de señales, llamadas á comer, silbatos de vapor, aparejos para lubricar, indicadores de altura de agua, cabezas de llave de amianto, llaves de ensayo, conductores de vapor, válvulas para disminuir golpes y presión, secadores de vapor, contadores de elevación, indicadores, alimentadores de calderas de viento, para bombas de alta presión, relojes para comprobar las guardias, hidrómetros con ruedas de mediación de goma dura, grifos de fuego, pilares de agua, tubos verticales, llaves de gas y agua.	No. 26,418.—En el diseño de la marca aparecen las palabras siguientes: «Dreyer Rosenkranz & Droop».
Brochas para enjabonar y brochas para aplicar líquidos á las superficies.	No. 26,419.—En el diseño de la marca aparece la palabra: «Rubberset».
Géneros de algodón en piezas	No. 26,453.—En el diseño de la marca aparecen las iniciales «H. & D.» debajo un dibujo que representa dos leones sosteniendo una figura en forma de escudo.
Géneros de algodón en piezas	No. 26,454.—En el diseño de la marca aparecen las palabras: «Trade Mark. Vici-Leonem».
Géneros de algodón en piezas	No. 26,455.—En el diseño de la marca aparecen dos dragones enlazados dentro de un escudo y en la parte superior aparece otro dragón mordiendo una flecha.
Bombas	No. 26,456.—La marca consiste en la palabra: «Cameron».

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Lamela y González»...	Lamela y González	22 Abril de 1908.....	Comercial.....
«Antée» (nueva inscripción).	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)	23 Abril de 1908.....	Fábrica .....
«Turkish Bath Soap» (nueva inscripción).	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)	24 Abril de 1908..	Fábrica ... .
«Aguila».....	Galbán y Comp.....	29 Mayo de 1908.. ...	Comercial..... .....
«Amargo Estomacal» ...	Fernández y Casado (S. en C.)	28 Abril de 1908.....	Comercial.....
«Nuevo Mundo».....	Enrique Bascuas..	24 Abril de 1908.....	General de Comercio.
«Victoria»	Garín, Sánchez y Comp.	14 Mayo de 1908.....	Comercial.....
«Phosphogenol».....	Arturo C. Bosque	4 Marzo de 1908.....	.. ..
«E. Cuesta».....	Eleuterio Cuesta.....	21 Mayo de 1908.....	Comercial.....
«Mariposa Cuba».....	Antonio Loret de Mola.....	23 Mayo de 1908.....	Comercial.....
«La Marina de Manzanillo»,	José Fernández y Peña.....	9 Mayo de 1908.....	Fábrica .....

de inscripción han sido denegadas en Diciembre de 1908.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino de mesa, Rioja, extra....	Porque entre otras consideraciones tiene el diseño solicitado algún parecido con los de las marcas internacionales Nos. 314 y 5,768 de la Compañía Vinícola del Norte de España.
Aceite para el cabello.....	Porque el diseño solicitado se presta á error ó confusión con el de la marca internacional No. 996 de los Sres. Roger y Gallet, para perfumería y jabonería.
Jabones de perfume.....	Porque dicha denominación en idioma inglés que significa en castellano «Jabón Turco Para Baño», designa una clase de jabón especial muy conocido con ese nombre que constituye una denominación genérica.
Harina de trigo, selecta, de invierno.	Porque se encuentra registrada y vigente á favor de los Sres. Urbano Gómez y C^{a}, una marca denominada «Condor» para distinguir el mismo producto, y cuya marca la constituye además de su titulación la representación de un ave con las alas abiertas, que es su distintivo característico además del nombre de la marca, y por cuya figura se prestaría á error ó confusión con la solicitada.
Un licor	Porque se encuentra depositada en esta República la marca de los Estados Unidos de América No. 4,281 á favor de los Sres. Siegert é hijos para distinguir amargo aromático ó amargo de angostura, con un diseño parecido al de los peticionarios, lo que produciría entre ambas marcas el error ó confusión.
Efectos de café, cantina, lunch y confitería, y cuyo diseño usará además en los envases, cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «Ambos Mundos» para distinguir productos similares, y entre ambas marcas, tanto por la titulación de las mismas como por los signos característicos de sus diseños se prestarían á error ó confusión.
Harina y manteca, clase primera.	Porque se presta á error ó confusión con la marca española No. 4,675 con la misma denominación y para distinguir el mismo producto.
Un producto farmacéutico.....	Porque dicha palabra según la Academia de Ciencias, Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, se compone de dos palabras genéricas Phospho y Genol, usadas generalmente en el comercio de drogas para determinar diferentes clases de productos farmacéuticos de uso corriente.
Vinos de mesa, vinos de Jerez, ron, ojén, anís, ginebra, vinagre, anisete, curazao, rosa, mistela seco, anisado, cognac, marrasquino, menta, ajenjo, aguardiente de islas, alcohol y cremas, pudiendo utilizar dicha marca en las tarjetas, cuentas, facturas, envolturas, papel, sobres y demás documentación de su establecimiento.	Porque el diseño presentado para dicha marca está constituído por varios elementos entre los que sobresalen un angel, una media luna, y tres estrellas, y se encuentran inscriptas y vigentes para distinguir los mismos productos las siguientes marcas: «La Vespertina», en cuyo diseño figura como uno de sus elementos característicos y más saliente una media luna, una marca denominada «El Angel», constituída por dicha titulación, y dos marcas denominadas «La Estrella» y «La Estrella Cubana», con las cuales se produciría error ó confusión.
Velas de todas clases y tamaños.	Porque leyéndose en el diseño la indicación de que dicha marca distingue el producto conocido con el nombre de *mariposas*, no puede distinguir otro producto distinto, como lo es el producto *velas* para el cual se solicita la marca.
Calzado, dicha marca la usarán también en las cajas,	Porque se presta á error ó confusión con las marcas inscriptas para peletería denominadas «La Marina» y «La Marina de Luz».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.	Sánchez y Rodríguez (S. en C.)	25 Abril de 1908.....	Comercial.....
«Cruz Roja»	Lorenzo Oliva y Comp.....	19 Marzo de 1906.....	. .....
«El Aguila»	Domínguez, Galán y Comp. (S. en C.)	16 Mayo de 1908.....	Comercial.....

Habana y Febrero 18 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MENDIZÁBAL.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
envases y en el papel que use la casa para la correspondencia.	
Cubiertas de envases de ligas.	Porque se encuentran depositadas las marcas americanas Nos. 15,198 y 26,635 para distinguir el mismo producto, con cuyos diseños se presta á error ó confusión el de la solicitada.
Agua mineral.....	Por haberse concedido á los señores Crusellas, Rodríguez y Comp., que la solicitaron con antelación, una marca con un diseño igual para distinguir el mismo producto, y entre ambas marcas se produciría error ó confusión.
Harina de trigo, clase extra...	Porque se hallan registradas y vigentes las marcas tituladas «Condor» y «La Paloma», de los señores Urbano Gómez y C^{a}, con cuyos diseños se presta á error ó confusión el de la solicitada.

PEDRO ARANGO.—Vº Bº—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Atlanta»	The Coca Cola Co..	19 de Marzo 1908	Comercial .....
Sin titulación.....	Eleuterio Cuesta.....	15 de Junio 1908.....	Comercial .....
«Santiago y Cierra España el Apóstol».	Domenech y Artau.....	21 de Abril 1908.....	Comercial .....
«Ganadina»	Diego Xiques Ramírez...	12 de Junio 1908.....	Industrial .....
Sin titulación.....	Eleuterio Cuesta	15 de Junio 1908	Comercial .....
«La Cepa de Haro».....	Aguirre García y C^a.....	3 de Junio 1908.....	Comercial .....
«Caña de la Habana»...	J. M. Beguiristain (S. en C.).....	5 de Mayo 1908.....	Industrial .....

Habana y Marzo 8 de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario,

inscripción han sido denegadas en Enero de 1909.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguas gaseosas.....	Por estar constituída dicha marca por la titulación «Atlanta», que es nombre geográfico, y como tal no puede considerarse para uso exclusivo.
Ron Superior.....	Por hallarse inscripta y vigente otra marca denominada «Carta Blanca», para distinguir el mismo producto, á favor de los Sres. Rovira y Guillaume, de Santiago de Cuba, entre cuyas marcas se originaría el error ó confusión que prevee el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licor.....	Porque el diseño presentado tiene como figura más saliente y constituyendo distintivo característico de la marca en relación con la titulación de la misma la figura del Apóstol Santiago, y se encuentra registrado y vigente un sello de garantía á nombre del Sr. Enrique Aldabó, cuyo distintivo característico está representado por la figura de un guerrero á caballo, que acostumbra generalmente á representar la figura del Apóstol de referencia, y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevee el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Productos farmacéuticos.....	Por estar inscripta otra marca con igual titulación y para distinguir el mismo producto, á favor del Sr. Abdón Tremols.
Ojén Superior.....	Porque el elemento principal característico de dicha marca ó sea el sello dorado que figura entre las palabras «Trade Mark», es el mismo de la marca general que le fué negada el 28 de Diciembre del año próximo pasado por prestarse á error ó confusión con las marcas «La Vespertina», «El Angel» y «La Estrella».
Vino Rioja Clarete.....	Porque se encuentra depositada en esta República la marca española número 13,789 para distinguir vino, con un diseño cuyo elemento principal y característico está constituído por un conjunto de racimos de uvas entre hojas, dispuesto en forma parecida ó como figura igualmenmente en la marca que solicitan, y además porque se encuentra ya registrada una marca denominada «Cepa de Navarra», que por su titulación se presta á error con la titulación la «Cepa de Haro», todas para distinguir vinos, y entre ellas se produciría el error ó confusión que prevee el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Aguardientes y alcohol clase especial.	Porque el diseño de la marca pedida se presta á error ó confusión con el de dos marcas inscriptas y vigentes á favor del Sr. Emilio Terry, para distinguir igual producto, y porque la titulación pedida como marca puede estimarse como descriptiva del artículo que la misma distingue.

LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó- el 21 de Enero á 10 de Febrero de 1909.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	70,567	J. A. E. W. Bird & Co...	19 de Enero 1909	Comercial .....
Inglaterra.	26,178	Henry Solomon Wellcome.....	21 de Enero 1909	Comercial .....
Holanda	14,922	Petres Lucius Marie Hoogweegen bajo la firma de Hulstkamp & Zoon E. Milijir.	4 de Febrero 1909.....	Fábrica.....
Alemania	86,497	A. W. Faber	4 de Febrero 1909.....	Comercial .....
E. U. de América...	32,181	American Metal Polish Co.....	8 de Febrero 1909.....	Industrial.....
Inglaterra.....	290,873	A. J. White, Limited.....	8 de Febrero 1909.....	Industrial.....
España.....	.....	Hijo de José Vidal y Ribas	8 de Febrero 1909.....	Industrial.....

Habana, 20 de Febrero de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Telas impermeables para el techado de fábricas.	El diseño consiste en la palabra «Zolium».
Sustancias empleadas como alimentos é ingredientes de éstos, y licores fermentados y espirituosos.	El diseño lo constituye la palabra «Kepler».
Ginebra vieja.....	La marca consiste en un nombre impreso en holandés, representando un holandés sentado con una copita en la mano y la palabra «Hulstkamp» y facsímile de la firma social.
Lápices negros y de colores para artistas y sus creyones, lápices patente de copiar y tinta.	La marca consiste en la palabra «Castell» teniendo á cada uno de sus lados la representación de un castillo.
Lustre para metales.....	El diseño es de forma rectangular teniendo en el centro una X y en el centro de ella un escudo en forma de diamante que cubre el cruce de los brazos. Dicha X y escudo han sido generalmente arreglados en el facsímile y en el escudo contiene la representación de un águila. Las palabras «Meyers Putz Cream Metal Polish, The Meyers Putz Pomade Co., Boston, Mass. U. S. A.» y las palabras «The unrivalled and perfect» y «Trade Mark» se encuentran impresas á través de la cara del dibujo, una parte en letras de fantasía, y la otra parte en letras sencillas, negras, mayúsculas.
Sustancias químicas	La marca consiste en las palabras «Mother Seigel».
Toda clase de conservas alimenticias.	El diseño es de forma rectangular, en el centro tiene una franja dfagonal ondulada por sus extremos; en la misma y hacia la derecha se lee: «La Concepción» á la izquierda y superspuestos á la franja tiene dos círculos concéntricos en dibujos caprichosos intermedio y superpuesto á los círculos un escudo en cuyo centro se lee en un lazo ondulado «Marca Registrada», debajo se ve una zorra; de dicho escudo irradian á su alrededor unos clavos ó púas, en la parte superior tiene los letreros «Fábrica de conservas alimenticias» y en la inferior hacia la derecha «Barcelona».

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secreta= de Febrero de 1909. Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Mariposa»	Pompilio de la Vega	9 de Enero de 1909	Industrial
«Hypergóteno»	M. J. Hernández	19 de Enero de 1909	Industrial
«La Invencible»	Sandalio Díaz	19 de Enero de 1909	Industrial
«Le Plastique»	Soto, Fernández y C.ª	20 de Enero de 1909	Comercial
«Libellule»	Soto, Fernández y C.ª	20 de Enero de 1909	Comercial
«Tungsten»	Chas H. Thrall y C.ª	20 de Enero de 1909	Comercial
«Wolfram»	Chas H. Thrall y C.ª	20 de Enero de 1909	Comercial
«La Sirena»	Soto, Fernández y C.ª	21 de Enero de 1909	Comercial
«Favorita»	Viadero y Velasco	21 de Enero de 1909	Comercial
«La Constancia»	Viadero y Velasco	21 de Enero de 1909	Fábrica

ría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el 21 de Enero á 20
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velitas de parafina.....	El diseño es de forma rectangular; en el centro aparece una mariposa posándose sobre un ramo de flores, encima, en el centro, aparece un letrero que dice: «La Mariposa, velitas cubanas higiénicas»; á la izquierda se lee «Industria» y á la derecha «Cubana», debajo «Marca Registrada», en los extremos y entre un cuadrado formado por dibujo de adorno se encuentran las palabras «10 velitas 20 centavos», y en los extremos superior derecho é inferior izquierdo y en cuadrado formado por dibujos se lee: «8 horas de luz cada velita», á los lados de la mariposa se ven dibujos de adorno y aparece una velita ardiendo.
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo sobre fondo rosado, escrito con tinta negra «Hipergóteno de M. J. Hernández, eficaz remedio en cuya composición entra la ipecacuana y la ergotina, cuyas propiedades son sorprendentes en los casos de congestión pulmonar, bronquitis, tos, dolores de costado, esputos hemoptoicos, etc., dosis: adultos una cucharada cada 2 horas; niños una cucharadita cada tres horas. Depósito, Farmacia «Genios», Consulado y Genios. Teléfono 1,338. Habana».
Chorizos en manteca.....	El diseño representa un cuadrado; en la parte superior dice: «La Invencible» y debajo «Fábrica de embutidos de S. Díaz», en el centro dos letreros en el que hay un óvalo con una mujer vestida á la asturiana, con un báculo en la mano izquierda, un cerdo echado á sus pies, á la espalda de la mujer se ven yerbas y matas, á la derecha del cuadrado hay un fondo azul con rayas blancas y en el centro un círculo de fondo negro con las letras «S. D.» enlazadas, á la izquierda se ve otro círculo con tres cerdos uno delante y dos detrás, á la izquierda de este cuadrado se ven cinco letreros con tinta blanca y negra sobre cintas listas azul, punzó, amarilla y blanca que dicen «Chorizos superiores. En manteca, elaborados con esmero para las personas de buen gusto».
Corsets, clase fina.....	El diseño lo constituyen las palabras «Le Plastique».
Corsets, clase superior.....	El diseño lo constituye la palabra «Libellule».
Bombillos incandescentes de luz eléctrica con filamentos metálicos.	El diseño lo constituye la palabra «Tungsten».
Bombillos incandescentes de luz eléctrica con filamentos metálicos.	El diseño lo constituye la palabra «Wolfram».
Efectos de perfumería en general.	El diseño lo constituyen las palabras «La Sirena».
Galleticas y bizcochos, clase primera.	El diseño lo constituye la palabra «Favorita».
Galleticas y bizcochos, clase fina.	El diseño lo forman dos rectángulos. En el superior se ve una orla formada por dibujos caprichosos con flores entrelazadas, á la izquierda se ve el edificio de la fábrica; á la derecha, en dos franjas, se lee: «Viadero y Velasco. Habana». En el inferior se ven unos dibujos caprichosos; á derecha é izquierda, en el centro, un dibujo de forma circular y unas flores cuyas ramas se extienden á ambos lados y superpuestos los letreros «La Constancia. Galleticas finas y bizcochos», hacia la izquierda del rectángulo, en el espacio intermedio, se lee: «Viadero y Velasco, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Constancia».	Viadero y Velasco.....	21 de Enero de 1909...	Fábrica .....
«El Caracolito».....	Juan Couto.....	21 de Enero de 1909...	Comercial .....
«Lente-Pérez»	Francisco Pérez Hernández.....	22 de Enero de 1909..	Industrial.....
Sin titulación.....	Villar, Gutiérrez y C.ª.....	24 de Enero de 1909...	Industrial.....
«La Oriental»..... ...	Gómez Piélago y C.ª	21 de Enero de 1909...	Gral. de Comercio..
«La Royal».....	Eduardo Hernández	22 de Enero de 1909...	Comercial .....
«The American».....	López y Sánchez.....	23 de Enero de 1909...	Comercial .....
«El Gallito».....	Havana Commercial Co.....	25 de Enero de 1909...	Industrial .....
«La Africana».....	Sarasqueta, Quiñones y C.ª.....	25 de Enero de 1909..	Industrial.....
«Ricabal».....	Enrique Prieto Gómez.....	27 de Enero de 1909...	Industrial.....
«La Perdiz»	Pita Hermano (S. en C.).....	27 de Enero de 1909...	Comercial .....
«El Gallo»	Toribio González y C.ª.....	26 de Enero de 1909...	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
....	El diseño lo forman tres cuadrados; el primero tiene dibujos caprichosos y flores intermedias, viéndose una mujer; diagonalmente dice: «Viadero y Velasco», en una franja curva dice: «Cristina número 19» y debajo «Habana». El segundo cuadrado, también con dibujos; en la parte superior dice: «La Constancia», debajo una rúbrica, á continuación «Fábrica de galleticas y bizcochos»; en el centro, también entre dibujos y flores, una faja en blanco; en la parte superior se lee: «Viadero y Velasco. Cristina número 19. Habana». El tercero está formado por el edificio de la fábrica con algunos letreros, y en la parte superior se lee: «La Constancia. Fábrica de chocolates, galleticas finas, dulces y fideos. Cristina 19. Habana».
Café en grano y molido.....	El diseño lo constituye un círculo; en el interior dice: «Para café sabroso El Caracolito. Salud número 2. Habana».
Jabón y velas.....	El diseño lo constituyen las palabras «Lente Pérez» y entre ellas figura un lente.
Chocolate de clase extrafina....	La papeleta es la envoltura de una tablilla de chocolate, dibujo dividido en dos partes, consistentes ambas en flores y arabescos; en el de la parte superior tiene una franja horizontal que dice: «Mestre y Martinica» y la inferior tiene en el centro una mesa, viéndose alrededor unos niños.
Tejidos, calzado, sedería.....	El diseño lo constituyen las palabras «La Oriental».
Manteca.....	El diseño lo constituyen las palabras «La Royal».
Cajas contadoras y de seguridad de dinero.	El diseño lo constituyen las palabras «The American».
Cigarros, marquilla.....	El diseño es de forma rectangular adornado por tres lados, de un dibujo formado con banderas y estrellas de cinco puntas, este cuadrilongo está dividido en cuatro partes; en la primera dice: «Havana Commercial Company»; en la segunda simula un campo, destacándose á lo lejos varios árboles, un bohío y dos gallos en actitud de pelear; en el tercero dice: «Hebra extra pectoral, deliciosos», y en el último se encuentra un semicírculo adornado en la parte superior por un dibujo de capricho, leyéndose en el centro «El Gallito», en el centro se ve un gallo de pelea y en la parte inferior de todo un adorno de flores, «Carlos III 193. Habana».
Cigarros, nueva etiqueta..	El diseño es de forma rectangular, en el centro figura la efigie de una mujer; en la parte superior dice «La Africana», y en el interior «Habana», en los costados dice «Para personas de gusto. Fábrica de cigarros especiales»; en el otro lado «Manufactura de cigarrillos y picadura» y en otro «Cigarrillos especiales»; en el centro de la etiqueta figura la fotografía de la casa, en la esquina una mujer igual á la anterior de menor tamaño y un letrero que dice «Trigo»; en el frente del edificio dice «La Africana, Gran Fábrica de Cigarros y paquetes de picadura»; más abajo «Monte No. 232, Habana»; y por último la firma y rúbrica de «B. Sarasqueta, Quiñones y Cª»
Aguas naturales, minerales medicinales.	El diseño consiste en la palabra «Ricabal».
Pimentón	El diseño consiste en un círculo, en el centro representa una perdiz, en la parte superior dice «La Perdiz» y debajo «Marca Registrada».
Licor especial Ideal Cubano...	El diseño es de forma rectangular, en los dos ángulos superiores tiene una estrella de cinco puntas. Representa un paisaje cubano, en el centro se ve un bohío, palmas, montañas, etc., más abajo se ve un gallo posado en un arado y en la parte inferior izquierda se ve una mata de caña. En la parte superior del paisaje se leen las palabras «Ideal Cubano, Licor El Gallo».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Kreozoina»	Ernesto Sarrá	29 de Enero de 1909	Industrial
«Buen Tono»	Manuel Regueiro	29 de Enero de 1909	Especial.
«Rivera»	Fernández y Casado (S. en C.)	29 de Enero de 1909	Especial de Comercio.
«Buen Tono»	Manuel Regueiro	29 de Enero de 1909	Fábrica
«Nº 1»	Crusellas Hno. y Cª (S. en C.)	30 de Enero de 1909	Industrial
«La Allanza»	Antonio N. del Castillo	30 de Enero de 1909	Comercial
«Clarete Fénix»	M. Zamora y Cª	2 de Febrero de 1909	Comercial
«Nº 1»	Crusellas Hno. y Cª (S. en C.)	2 de Febrero de 1909	Especial.
«El Telar»	Huerta Cifuentes y Cª	3 de Febrero de 1909	Comercial
«Rivera»	Fernández y Casado (S. en C.)	6 de Febrero de 1909	Especial de Comercio.
«El Modelo»	García y García	9 de Febrero de 1909	Comercial
Sin titulación	Negreira y Hermano	8 de Febrero de 1909	Comercial
«La Vizcaína»	Heredero de M. Portilla	9 de Febrero de 1909	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico.....	El diseño lo constituye la palabra «Kreozoina».
Agua de tocador Colonia.....	El diseño consiste en un grupo de palabras: «Exquisita y antiséptica, agua de tocador Colonia. Para el aseo personal,—para el baño,—boricada al 1%,—Perfumería,—Buen Tono. Habana».
Aguardiente de orujo de uva...	La constituye la palabra «Rivera».
Artículos de perfumería.....	La constituyen las palabras «Perfumería, Buen Tono».
Envoltura para el jabón, superior para el lavado de ropa y pisos.	Consiste en cuatro rectángulos dispuestos paralelamente entre sí de igual longitud,—en uno de ellos se lee: «C. H. C., Habana», en el segundo se lee: «Jabón No. 1, Marca Registrada», y en el cuarto rectángulo se lee: «Jabón Superior», más abajo «Para las lavanderas y demás usos domésticos», el fondo de la envoltura está formado por exágonos paralelos y á pequeña distancia entre sí en el espacio interior de cada uno de los cuales aparece el número 1.
Efectos de panadería.....	La marca de comercio está representada por un acto de alianza, en el fondo una bandera con tres franjas azules y dos blancas y sobre la bandera un escudo en cuya parte superior luce una estrella con sus rayos: en el centro dos brazos con sus manos entrelazadas sobre un papel cuadrado que dice: «Pacto»; una cinta hecha lazo que dice: «La Alianza, de Antonio N. del Castillo».
Vino tinto viejo de mesa.....	La papeleta dice en su parte superior «Clarete Fénix»; más abajo un dibujo circular, dentro unas hojas de parra, en el centro de ellas las iniciales «M. Z.» enlazadas, al lado izquierdo dice «Marca», y á la derecha «Registrada»; más abajo «M. Zamora y C.ª» debajo «Rioja Selecto» y seguido debajo una de otra las palabras «Garantizado como producto genuino de la vid. Habana».
Jabón superior para el lavado de ropa y pisos.	La constituye las letras «N.º» y el número «1».
Tejidos	El diseño consiste en la representación de un telar é impresa sobre ella la titulación «El Telar».
Aguardiente de uva.....	El diseño es de forma rectangular sobre un fondo de color, en la parte superior representa una bandera con la inscripción «Rivera»; más abajo los grupos de palabras «Aguardiente de uva, Destilación Especial»; más abajo una fajita rectangular en la que está representado á la izquierda un sello en lacre que comprende un círculo con un monograma en su interior formado por las iniciales y conjunción «F. y C.» á la derecha grupos de palabras: «Unicos Representantes, Fernández y Casado, (S. en C.), Habana».
Víveres finos.....	La etiqueta es de forma rectangular, en la parte superior dice: «El Modelo»; más abajo «Almacén de Víveres Finos»; debajo «De»; y más abajo «García y García, Salud 21, Teléfono 1,302, Habana».
Aguardiente de clase fina.....	La etiqueta es de forma cuadrada, dentro del mismo un rombo y dentro de éste de izquierda á derecha una cinta en forma de gallardete, dentro de la cinta se lee «Aguardiente», debajo «de uva»; en la parte superior é inferior del rombo se ven dos dibujos de capricho; en la parte inferior de la papeleta una cinta dentro de la cual se lee «Importadores para la Isla de Cuba, Negreira y Hermano»; á la izquierda un dibujo en forma de medallón y dentro una niña; en una botella á la derecha, y la figura de la luna á la izquierda; debajo, á la derecha se lee «Habana».
Embutidos de todas clases,,,...	El diseño representa tres rectángulos; en el centro tiene un óvalo vertical en el cual se ve una mujer con un cetro en el brazo, campo y parte de una casa; á la izquierda los letreros «Gran Fábrica de Embutidos» y á la derecha «de M, P.»; en la parte superior en una franja un dibujo ca-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Cuba Industrial»	Francisco J. Aballí	10 de Febrero de 1909	Fábrica
«The Cuba»	Loriente Hermano y Cª	10 de Febrero de 1909	Comercial
«El Ambar»	Fernández Medina y Cª	10 de Febrero de 1909	Industrial
«Margherita»	Viadero y Velasco	11 de Febrero de 1909	Industrial
«Favorita del Rey»	Joseph Ramell	11 de Febrero de 1909	Comercial
«La Constancia»	Viadero y Velasco	12 de Febrero de 1909	Industrial
«La Manganesita»	Ferro y Suárez	13 de Febrero de 1909	Comercial
«El Telar»	Huerta, Cifuentes y Cª	13 de Febrero de 1909	Comercial
«El Oro»	R. Truffin y Cª	13 de Febrero de 1909	Comercial
«Orriflay»	Salvador Martínez	15 de Febrero de 1909	Industrial
«Júpiter»	Estiú, Cot y Cª	15 de Febrero de 1909	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	prichoso se lee «La Vizcaína»; en la inferior y en otra franja también rodeada de dibujos se lee «Marca Registrada»; debajo «Chorizos». Los rectángulos en el centro tienen un óvalo horizontal con dibujos arriba y abajo y dentro de él un cerdo; fuera del óvalo en la parte superior se lee «Chorizos» y en la inferior «Superiores».
Dulces y conservas.....	El diseño es de forma rectangular, en la parte superior dice «Cuba Industrial»; y la inferior se halla dividida en dos partes, en una de las cuales se lee «Fábrica de conservas y dulces», y en la otra «de F. J. Aballí, Punta Brava, Habana, Cuba»; habiendo en el centro de todo un rombo rojo con un círculo blanco en el medio en el cual se hallan las letras «C. I».
Tejido de hilo y algodón clase superior.	El diseño lo constituyen las palabras «The Cuba».
Dibujo industrial para una marca de tabacos.	El diseño que antecede representa en el centro sobre un fondo de rayos y nubes una boquilla donde se ve un monograma, y á los lados dos tabacos cruzados y debajo dos ramos, y se lee en la parte superior «Gran Fábrica de Tabacos de Vuelta Abajo, «El Ambar», marca independiente», y en la parte inferior «Habana».
Galletas de su elaboración, clase fina primera.	El diseño lo forman varios círculos concéntricos entre sí y de bordes estriados con adornos de capricho en su centro, en el medio se lee entre renglones «Viadero y Velasco. Margherita. Habana».
Cognac.....	El diseño está formado por las palabras «Favorita del Rey».
Galleticas y bizcochos, clase fina.	El diseño consiste en la envoltura para las cajas de galletas, constituyéndolo tres rectángulos. El primero se halla orlado con dibujos y flores, á la izquierda una mujer teniendo en la mano derecha una rama, en el centro, diagonalmente, se lee «Viadero y Velasco», debajo «Cristina 19. Habana». El segundo está cubierto en su totalidad por dibujos de galletas en las que se lee «Viadero y Velasco. Margherita. Habana», y superpuestas á éstas en sentido diagonal los letreros «La Constancia». «Chocolates, galleticas y dulces», debajo, en una franja, «Viadero y Velasco», y el tercero tiene en su parte inferior el letrero «La Constancia». «Fábrica de chocolates y galleticas finas», en el centro la vista de la fábrica, en la parte inferior «Dulces y fideos», debajo «Cristina 19. Habana».
Una sustancia para pegar toda clase de metales.	El diseño lo constituyen las palabras «La Manganesita».
Telas de cutré.....	El diseño consiste en un dibujo en forma de anillo dividido en dos porciones, una exterior que forma una orla y otra interior de fondo rayado, sobre el que figura inscripto el nombre social «Huerta, Cifuentes y C.ª», en disposición semi-circular y el grupo de palabras «Importadores de tejidos», en análoga disposición pero invertida, apareciendo entre uno y otro grupo de palabras un pequeño círculo á cada lado. En el espacio interior al anillo figura la representación de un telar, é impresa sobre ella la titulación «El Telar», é inferiormente al anillo se lee «Sucesores de Inclán y C.ª»
Harina de trigo..... ...	Consiste la marca en las palabras «El Oro».
Tabacos	Consiste en envolturas de papel de seda en pliegos enteros, que tienen impreso en tinta negra lo siguiente: «Orriflay, de Salvador Martínez. Fábrica de Tabacos Superior Calidad. Material de las mejores vegas de Vuelta Abajo Calixto García, Sur núm. 5, Guantánmao, Cuba, 25 tabacos», tiene además el retrato del que suscribe en el centro de un cuadro, donde aparece escrito lo anterior alrededor de dicho retrato.
Calzado para varones	Este diseño está formado por la frase «Júpiter», escrita en caracteres gruesos de tipo inglés, sobre un círculo que rodean dibujos caprichosos. En la composición general del dibujo se leen las frases: «Trade Mark», en la parte superior «Fine», en la rúbrica estampada al pie de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Recalt & Laurrieta»...	Recalt y Laurrieta.....	15 de Febrero de 1909	Comercial .....
«El Gallito».....	Gustavo Bock.....	16 de Febrero de 1909	Industrial .. . .
«La Higuera»..	José Hevia	16 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«La Higuera».....	José Hevia.....	16 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«La Higuera».....	José Hevia.....	16 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«Trust Cubano».....	José Hevia.....	16 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«Mechero Golden».....	J. Cugat.....	12 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«La Verdad».....	Joaquín Espinosa	12 de Febrero de 1909	Fábrica ... .
«Ancla»	Elías Miró.....	18 de Febrero de 1909	Comercial ....
«El Gallo y El Arado»..	José Hevia.....	18 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«El Gallo y El Arado»..	José Hevia.....	18 de Febrero de 1909	Fábrica .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la denominación «Júpiter», que aparece escrita en la línea diagonal y «Shoe» á la derecha de la parte inferior.
Víveres y conservas en general y varias clases de licores.	El diseño lo constituye una papeleta conteniendo las siguientes inscripciones: «Recalt & Laurrieta. Antiguos de Casa Mendy. Ambos Mundos Grocery. Habana».
Cigarros	El dibujo está representado por un cuadrilongo, éste está adornado por tres lados por una greca de capricho interrumpida en la parte superior é inferior con los monogramas: «H. C. and B. & Co.» Este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, en la primera parte dice: «H. C. and B. & Co.»; en la segunda parte simula un campo, destacándose á lo lejos varios árboles, un bohío y dos gallos en actitud de pelear; en el tercer espacio dice: «Hebra Extra Pectoral. Deliciosos» y en el último espacio, se encuentra un semicírculo adornado en la parte superior por un dibujo de capricho, leyéndose en el centro de este dibujo: «El Gallito», en el centro del semicírculo se advierte un gallo de pelea, y en la parte inferior de todo lo descrito un adorno de flores, leyéndose debajo: «Carlos III 193. Habana».
Tabacos	El diseño lo forman dos óvalos concéntricos, y en el espacio intermedio superior se lee «La Higuera», en el inferior, cerrado por semicírculos, el letrero «Habana. Cuba», y en el centro «Tabacos selectos».
Tabacos, dibujo vista.....	El diseño lo forman en el centro un dibujo semejando un medallón con una mujer que tiene en su cabello una cinta de la frente hacia atrás, y ensartas de cuentas que caen sobre sus hombros y pecho, otro dibujo de forma caprichosa alrededor del anterior, cubierto totalmente dentro y fuera por pequeños círculos concéntricos, los cuales tienen en su centro dibujos en forma de cruz, y otros, al parecer, hojas de trébol.
Tabacos, dibujo bofetón.....	El diseño lo forman en su centro dos óvalos concéntricos, en cuyo espacio intermedio superior se lee: «La Higuera»; en el inferior: «Habana, Cuba», y en el centro: «Tabacos selectos»; debajo de éste, dentro de un dibujo de forma caprichosa se ven unas hojas de tabaco, alrededor otro dibujo también de capricho, el que aparece cuajado en su parte interna y externa por círculos pequeños concéntricos, los cuales tienen en su centro unos dibujos formando cruz y otros al parecer hojas de trébol.
Tabacos	El diseño lo forman dos óvalos concéntricos; en el espacio intermedio superior se lee: «El Trust Cubano»; en el inferior: «Habana», y en el centro: «Tabacos Finos».
Camisetas para mecheros de gas.	Consiste en la representación de un globo terráqueo cruzado por una fajita anular en la que aparece la inscripción «Mechero Golden», y rodeado exteriormente por nubes. Sobre este globo y á modo de recipiente de lámpara para combustible líquido, descansa un mechero de luz incandescente provisto con su camiseta y su bombillo, y de éste irradian en todos sentidos rayos de luz como si fuese un sol.
Cigarros	Está formado el diseño por una viñeta de capricho, á la derecha aparecen dos muchachas, en la parte superior dice: «La Verdad, Fábrica de Cigarros», en la inferior dice «Salud 85, Habana»; en otro espacio dice «Selectos Hebra Pectoral», en otro espacio aparece un mapa con la provincia de Pinar del Río y por último dice «Selectos».
Jamones y embutidos.....	Este diseño lo constituye la palabra «Ancla».
Tabacos	El diseño está formado por un doble óvalo teniendo el menor el emblema del gallo y el arado y debajo dice: «Fábrica de Tabacos», en el espacio comprendido entre el óvalo mayor y el menor dice en la parte superior: «El Gallo y El Arado», y en la inferior «Habana-Cuba».
Un dibujo bofetón para tabacos	El diseño está formado ó representa la boca de un escenario orlado como

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Gallo y El Arado»..	José Hevia.....	18 de Febrero de 1909	Fábrica... .....
«Hoyo de Monterrey»...	Pablo Cuadreny, apoderado de la viuda de José Gener.	18 de Febrero de 1909	Industrial .....
«La Escepción»	Pablo Cuadreny, como apoderado de la viuda de José Gener.	18 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«La Prima».....	Morris y Morris, por poder Lorenzo Bridá.	18 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«La Prima de Murias»..	Morris y Morris, por poder Lorenzo Bridá.	18 de Febrero de 1909	Fábrica ....
«La Prima».....	Morris y Morris, por poder Lorenzo Bridá.	18 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«La Prima».....	Morris y Morris, por poder Lorenzo Bridá.	.....	Fábrica .....
«La Prima»..	Morris y Morris, por poder Lorenzo Bridá.	18 Febrero de 1909....	Fábrica ....
«Jové»..	Salceda, Hermano y Comp.....	20 Febrero de 1909....	Comercial.....
«Oriental».....	Salceda, Hermano y Comp.....	20 Febrero de 1909....	Comercial.....
«Iberia».....	García, Hermano y Comp..... ..	20 Febrero de 1909....	Comercial..... .....
«Nº 6».	García, Hermano y Comp.....	20 Febrero de 1909....	Comercial.....

Habana 20 de Febrero de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	todos con cortinas y adornos laterales adecuados, en el fondo del mismo sobre una cortina pintado un paisaje de Cuba formado por una casa viéndose al fondo de la misma seis palmas y á su derecha una vega de tabaco.
Un dibujo vista para tabacos...	El diseño representa la boca de un escenario, orlado como todos con cortinas y adornos laterales adecuados, en el fondo del mismo sobre una cortina pintado un pedazo de cielo cubano, en el tablado del escenario un arado típico criollo y sobre el timón de éste la efigie de un gallo, símbolos de la vigilancia y el trabajo.
Anillo para tabacos.....	El diseño lo forma una franja. En el centro se ve un dibujo de escudo donde se lee «Hoyo de Monterrey» y á los lados «José Gener».
Paquetes de picadura.....	El diseño representa en la parte externa un cuadrilongo donde se ve el escudo de España y anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee «La Escepción, Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de picaduras, Príncipe Alfonso No. 7, Habana». Sigue una cantonera donde se lee: «José Gener y Batet». En la parte inferior representa otro cuadrilongo donde se ve el retrato de D. José Gener con una insignia autorizada y una tarjeta donde se ve el facsímile del edificio que ocupa la fábrica y otra insignia y se lee «José Gener y Batet, La Escepción, Habana», sigue otra cantonera donde se lee: «Picadura Selecta, Extrafina». A los lados se lee «Granulada» y en todo el diseño se ven varios tipos de viñetas.
Tabacos.....	El diseño representa una joven de medio cuerpo, á la derecha se ve un ramo de flores y á la izquierda un torero y se lee: «Fábrica de Tabacos, Habana».
Tabacos.....	El diseño lo forma un octógono, en el centro se ve una joven á medio cuerpo, á la derecha un ramo de flores, en la parte inferior se lee: «Fábrica de Tabacos de R. P. Murias», y en la superior «Habana».
Renovación de un dibujo vista para tabacos.	El diseño es de forma de óvalo, en la parte superior se lee: «La Prima de R. P Murias», y debajo se ven un campo, dos casitas y un ramo.
Renovación de un dibujo papeleta para tabacos.	El diseño lo forma una cinta donde se lee: «La Prima» en el centro, «de R. P. Murias», y en la inferior un rasgo y dentro «Habana».
Inscripción de un dibujo papeleta para tabacos.	El diseño representa un rectángulo. En las esquinas se ven cuatro ramos. En la parte superior se lee: «La Prima de Murias»; en el centro, «de R. P. Murias», y en la inferior, «Habana»; se ven, además, tres dibujos.
Vinos tintos, blancos y generosos.	El diseño lo constituye solamente la palabra «Jové».
Harina de trigo, clase superior.	El diseño lo forma solamente la palabra «Oriental».
Harina de trigo, clase extra....	El diseño lo forma solamente la palabra «Iberia».
Harina de trigo, clase superior.	El diseño lo forma la palabra «número» en abreviatura y la cifra «6».

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 31 de Enero de 1909

Núm. de la Patente.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la cédula		
			DIA	MES	AÑO
857	Antonio Azcue y Díaz	Mejoras en cuchillas de trapiches de moler caña	15	Enero	1909
858	Wilfred E. Wetmore	Ciertas nuevas y útiles mejoras en distribuidores ó portadores de de disparo automático para trasbordadores ó grúas de movimiento.	15	Enero	1909
859	Tosaburo Suzuki	Mejoras en evaporadores	15	Enero	1909
860	Telegraphone Corporation	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en aparatos fonográficos.	15	Enero	1909
861	Edouard Laurent	Un nuevo tejido de franela	22	Enero	1909
862	Auto Strop Company	Una nueva y útil mejora en asentadoras de navajas de seguridad.	22	Enero	1909
863	Juan Cugat	Un aparato generador de gas acetileno	22	Enero	1909
865	Luis Ribereau y Marteaux	Un sistema de fabricación de ladrillos, sillarejos, sillares y bloques.	22	Enero	1909
866	Mitred Box Company	Mejoras introducidas en la fabricación de cajas y otros artículos semejantes.	26	Enero	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º al 31 de Enero de 1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DIA	MES	AÑO
Vicente Casterá Aparicio	Una tintura para teñir el cabello titulada «Tintura Alianza»	4	Enero	1909
Agustín Llorente	Un aparato de filtración de jugos en la fabricación de azúcar	4	Enero	1909
Thomas Abbotts y José Díaz Cabrera	Un procedimiento por el que el agua ú otro líquido es usado en maquinaria, fábrica, fuerza motriz, sin emplear combustión de ninguna clase.	7	Enero	1909
Marcelino Daquin y Lambert	Un nuevo sistema de puerta de fogón de locomotora	11	Enero	1909
Armando Bances Conde	Un procedimiento para anunciar en perchas	11	Enero	1909
José Quintana Ramírez	Petaca modernista	11	Enero	1909
James E. Ellis	Un procedimiento para pavimentar caminos y sus análogos	12	Enero	1909
Juan Manuel Planas	Mejoras relativas á un «Trolley Indescarrilable»	12	Enero	1909
James E. Ellis	Un procedimiento para pavimentar calles	12	Enero	1909
Antonio Loydi y Aldaz	Un aparato para la extracción de aguas de pozos, algibes y demás depósitos.	14	Enero	1909
Emilio de Mesa	Una nueva combinación de números para el juego de lotería por cartones.	16	Enero	1909
Marcelino Pérez y Villanueva	Un nuevo producto industrial consistente en la fabricación de varios tabacos formando uno solo.	19	Enero	1909
William White	Un sistema para limpiar y llènar las calderas de locomotoras	20	Enero	1909
Antonio Pérez Barro	Un envase «Sistema Ferrol» para tabacos, cigarros, jabones, confituras, pomos, drogas, etc., etc.	21	Enero	1909
Fernando Lorenzo Pérez	Un tostador de granos que titula «Tostador de granos Pérez»	23	Enero	1909
Lorenzo Brieba	«El carbón artificial económico»	24	Enero	1909
Francisco Zayas y Jiménez	La aplicación del aire comprimido y el vapor al cultivo de la tierra.	26	Enero	1909
Antonio Pérez Barro	Un nuevo envase para tabacos, cigarros, fósforos etc., «Sistema Gutiérrez».	29	Enero	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º al 28 de Febrero de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Manuel Vázquez	Un procedimiento para la fabricación y composición del alcohol «Rosa de Cuba».	2	Febrero	1909
Charles Sparrow Nickerson, cedente á la International Typewriter Co.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de escribir.	2	Febrero	1909
Fritz Fiemann	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para la purificación de soluciones por sentamientos.	2	Febrero	1909
Fritz Fiemann	Ciertas nuevas y útiles mejores introducidas en procedimientos y aparatos para secar materiales no polvorientos.	2	Febrero	1909
Moilimer Lawrence Sweeney	Mejoras en clave cablegráfica ó telegráfica	4	Febrero	1909
Edward Ernest Barrett	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de izar	4	Febrero	1909
Antonio Hevia y Contreras	Un aparato nombrado «Presilla»	4	Febrero	1909
John Clifford English Co., cedente á la Victor Talking Machine Co.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un mecanismo reproductor de sonidos para máquinas parlantes.	4	Febrero	1909
Juan Prieto y Vélez	Un aparato mecánico destinado á moler pedazos de marmol y cal viva.	5	Febrero	1909
Stephen Gibson Martin, William C. Bartholomew y Edward Schaaf.	Cierto nuevo procedimiento en curar y madurar tabaco	10	Febrero	1909
John Blum y Alfred William Carpenter	Mejoramientos en la manufactura de caucho de Pará artificial y en relación con ella.	12	Febrero	1909
Daniel Weil	Mejoras en los aparatos distribuidores de hebra de tabacos	15	Febrero	1909
Sebastián Gorge Montijo	Un procedimiento ú operación química para la elaboración de un producto medicinal, denominado «Indian Lard de Montijo» ó «Remedio Indio».	15	Febrero	1909
Francisco Estévez	Una cama escaparate «Estévez»	25	Febrero	1909
John Roche y Albert Oliver, cedentes á la Oliver Roche Co.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimientos para la purificación del agua para uso doméstico, y para fines comerciales.	25	Febrero	1909
John Roche y Albert Oliver, cedentes á la Oliver Roche Co.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de filtrar agua	25	Febrero	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 31 de Enero de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
The Standard Mouthpiece Machine Co	12	Septiembre	1907	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el arte de fabricar tabacos, cigarrillos que se hacen enteramente del tabaco y tabacos de vitolas pequeñas.
Luis R. Mendoza y Abadía	25	Marzo	1908	Unos artefactos denominados «Vidal».
Fermín Cestero y Ricardo Moré	7	Marzo	1908	Un nuevo modo de anunciar.
Arturo Marqués y Marqués	11	Enero	1908	Un horno mecánico automático para hacer cal «Sistema Marqués».
Baudilio Piqué Lamar	6	Febrero	1908	Una tarjeta metamórfica anunciadora.
Francisco Vidal	28	Enero	1908	Mejoras en persianas.
Even Budan y Serafín Villa	20	Marzo	1908	Un aparato mecánico depurador de guarapo.
Félix Hermida	28	Agosto	1908	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.
Richard Lehky	21	Enero	1907	Un aparato para la filtración de líquidos.
Frederick Salomon	20	Enero	1908	Mejoras en aparatos para la preparación de hojas de tabacos.
Jacob Lundgren	30	Septiembre	1907	Mejoras en máquinas de trenzar.
Pablo Boulanger	15	Junio	1907	Mejoras en su procedimiento de recalentamiento de los vapores de escape en la industria azucarera.
Henry Mitchell Lott	10	Marzo	1908	Colgadores ó perchas para colgar tabacos.
Albert Zabriskie	24	Enero	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para preparar fibras.
Henry Clay and Bock & Company, Limited	9	Marzo	1908	Una cajetilla para cigarros.
Santos Canales y Garmendia	29	Junio	1908	Un aparato espigador de tablillas para persianas.
Charles Hale Butler	29	Enero	1908	Mejoras en las máquinas de barrer calles.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 28 de Febrero de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Max Ulrich Schoop	30	Enero ...	1908	Un procedimiento para soldar autogénicamente el aluminio y unir el aluminio y ligas ricas en alúmina.
Warren Luquen Green	17	Febrero..	1908	Mejoras en máquinas de imprimir en colores.
Abraham Wynberg	2	Marzo ...	1908	Un nuevo producto obtenido por el tratamiento de la caña de azúcar.
Abraham Wynberg	2	Marzo ...	1908	Un procedimiento de transformar los residuos de la fabricación de azúcar de caña.
Gerard Ozone Process Company	31	Marzo ...	1908	Mejoras en aparatos para la producción y utilización de efluvios eléctricos.
Jorge Vega y Lamar	13	Abril	1908	Un preparado medicamentoso denominado «Digestivo cubano».
Francisco P. Glynn y Morat	14	Julio	1908	Un aparato receptor de nicotina.
William Snee	22	Abril	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en motores.
Angel P. Piedra	25	Abril	1908	Un preparado ó producto químico denominado «Sintesis alcalina estomacal».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras denegadas desde 1º al 28 de Febrero de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
E. U. de A.....	865,408	International Packing Machine Company.....	Una máquina de envolver.....	Por interferir á otra patente concedida anteriormente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 28 de Febrero de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	861,932	Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga.	Mejoras en aparatos defecadores.	30	Julio	1907	19	Febrero..	1909	877
E. U. de A.....	668,161	Charles H. Campbell, como albacea testamentario del Sr. Joseph H. Campbell.	Un procedimiento mejorado, nuevo y útil para el tratamiento de la leche y sus productos.	18	Febrero..	1901	19	Febrero..	1909	878

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 1º al 31 de Enero de 1909.

Nombre del Peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Hinze y Bedia.....	17	Marzo.....	1908	Mejoras en las cubiertas para cultivos.....	Por no ser patentable el objeto de la solicitud.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 1º al 31 de Enero de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Alemania..... ..	150,149	Un nuevo procedimiento para la percepción de oscilaciones eléctricas por medio de baterías.	Compañía de telégrafos sin hilos de Berlín.	14	Marzo ...	1904	20	Enero....	1908
E. U. de A.....	870,705	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en medios de anunciar.	Richard Wightman	12	Nbre	1907	28	Enero....	1908
E. U. de A	847,041	Máquinas para enrollar zunchos de automóviles.	Eugene D. E. Bayne y Laurence A. Suber.	12	Marzo ...	1907	20	Nbre.. ..	1907
E. U. de A.....	655 668	Máquinas para alimentar hojas de papel.	Comas Packing Machine Company.	7	Agosto ..	1900	17	Enero....	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de Invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º á 28 de Febrero de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Francia.....	379,225	Aparatos de anuncios variantes y su mecanismo de funcionamiento ó dirección.	Salvador Arcadio Ferrer	3	Stbre.. .	1907	27	Julio.....	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 1º al 28 de Febrero de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
Inglaterra.....	26,277	Mejoras en el tratamiento de minerales metalíferos ó sus compuestos, preparatorios á su fundición.	Berdinand Heberlein..	16	Febrero..	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 28 de Febrero de 1909.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
867	Auto Strop Company	Ciertas, nuevas y útiles mejoras en las navajas de seguridad	16	Febrero	1909
868	Ramsome International Conduit Company.	Mejoras en aparatos para ir moldeando progresivamente materiales plásticos en cañerías ó canalizaciones de forma tubular ó de artesilla.	16	Febrero	1909
869	Antenor Sala	Mejoras en máquinas atomizadoras de pinturas ó líquidos	16	Febrero	1909
870	Albert Lincoln Johnson	Una barra para reforzar concreto	16	Febrero	1909
871	Wilfred E. Wetmore	Ciertas nuevas y útiles mejoras en disparadores ó fiadores para eslingas.	16	Febrero	1909
872	Alfred Enos Iones	Mejoras en calderas de vapor	16	Febrero	1909
873	Jesús María Trillo	Barras porta-ronzales de pesebre Trillo	16	Febrero	1909
874	Juan M. Clack y Pedro Droeshout	Una plataforma de volteo ó aparato basculador para la descarga de carros cargados de materiales.	16	Febrero	1909
875	Fulgencio Arias	Un techo de armadura de hierro	16	Febrero	1909
876	Leon Luis Joseph Parant y Alphonse Petrus Pichon.	Un procedimiento para descolorar hojas de tabaco	16	Febrero	1909
879	Willard Oliver Felp	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimiento para comprimir, purificar, secar y refrigerar aire y otros gases.	22	Febrero	1909
880	Charles E. Whipple	Mejoras en sillas	22	Febrero	1909
881	Valentin Hernández Romero	Nuevas y útiles mejoras en máquinas de picar hierba en pedazos pequeños sobre el terreno.	22	Febrero	1909
882	Charles Hale Butler	Mejoras en las máquinas de barrer calles	22	Febrero	1909

883	Wilfred E. Wetmore	Ciertas nuevas y útiles mejoras en disparadores ó fiadores para eslingas.	25	Febrero	1909
884	Charles Parris Stewart	Nueva y útil mejora en el procedimiento de fabricación de azúcar	25	Febrero	1909
885	Constantino Von Rosemberg	Cristalización de azúcar en movimiento por el sistema «Crose»	25	Febrero	1909
886	Juan Ramos	Un específico para la curación de los callos denominado «Pasta Mosar».	25	Febrero	1909
887	Francisco P. Glynn y Norat	Un aparato receptor de nicotina	26	Febrero	1909
888	George Holt Fraser	Ciertas mejoras en trituradores y máquinas de triturar	26	Febrero	1909
889	Constantino Von Rosemberg	Defecación doble de las mieles por medio de la solución que se conoce con el nombre de «Crose».	27	Febrero	1909
890	Constantino Von Rosemberg	Maceración alcalina doble para la fabricación de azúcar	27	Febrero	1909
891	Charles Henry Myers y Percy Lockwood Marvin.	Ciertas mejoras en destornilladores ó llaves inglesas	27	Febrero	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte		
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
»	5 – 4 –33.4 »	»	San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

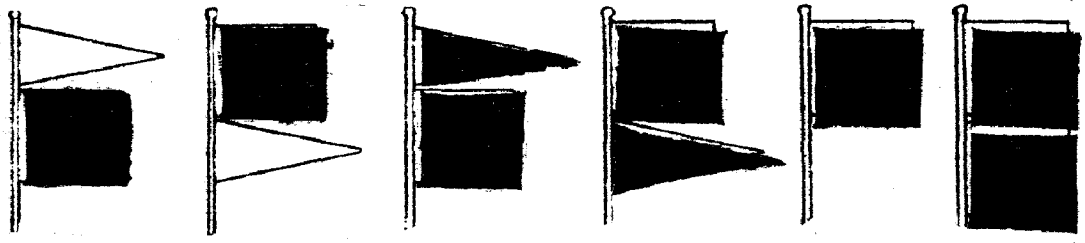

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

FEBRERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han efectuado las últimas siembras de tabaco, y ha mejorado, por los beneficios de las lluvias, el estado de las plantas en cultivo. Los ingenios han molido con regularidad y buen rendimiento. Se han hecho siembras de caña y de frutos menores. El ganado vacuno ha sufrido bajas por el carbunclo sintomático; y en el caballar se han presentado casos de muermo en Artemisa. Hubo neblina el 7, 8, 11, 17, 19, 23, 24 y 25, y truenos el 8, 17 y 20.

Herradura.—El único fenómeno atmosférico ocurrido en el mes, fueron truenos muy ligeros.

San Cristóbal.—El 8 hubo pequeños remolinos de viento; el 10 truenos lejanos; el 14 y 25 ráfagas de viento y el 16 relámpagos á las 7 p. m. por el S. W.

Santiago de las Vegas.—La precipitación en este mes ha sido 22.4 milímetros (0.88 pulgada) menor que la media correspondiente en el período de 30 años; la temperatura media 6° 2 C. (11° F.) menor también que la correspondiente á un período de diez; y la máxima 5°1 (9°) menor que la que corresponde á igual período. Aunque fueron escasas las lluvias, se han aprovechado para preparar gran número de lotes de terreno, el que se hace difícil arar por ser estas tierras muy permeables. En dichos lotes se han sembrado gran variedad de cañas, y leguminosas. La parte de *capaduras* de la cosecha del tabaco, será, en promedio, muy abundante; pues en casi todas las vegas se ha empezado á recolectarlas. A los cultivos menores les han aprovechado muy bien las lluvias, estando en perfectas condiciones. Hubo arco-iris el 3, 9 y 19; neblina el 15, 16 y 18 y truenos el 16.

Batabanó.—Los campos están sufriendo por falta de agua, hallándose en malas condiciones,

tanto los piñales como los retoños de la caña. La temperatura ha sido muy variable, sintiéndose calor por el día y frío por las noches y mañanas. Hay mucho polvo.

Ingenio "Rosario" (Aguacate).—Las lluvias del mes han venido muy bien para la caña de primavera, sin que, por otra parte, hayan causado daño alguno.

Matanzas.—Hubo neblina el 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 20, 24, 27 y 28.

Alacranes.—Las condiciones atmosféricas del mes fueron en extremo favorables para la agricultura. La zafra se ha continuado con regularidad; y aunque hay más caña que en el año próximo pasado, rinde menos azúcar. La lluvia caída el día 20, salvó las siembras de frutos menores, y al ganado, que ya se resentían, aquéllas por la falta de humedad, y éste por el polvo. Ha desaparecido la epidemia del carbunclo que reinaba en el ganado vacuno, habiéndose salvado los añojos que se vacunaron.

Recreo.—Los pastos se están secando mucho aquí. La tierra negra se ha agrietado por la continuada seca. Sin embargo, hay aguadas en cantidad suficiente para los animales, los que se hallan en buen estado sanitario. Las cosechas van bien.

Ingenio "Santa Gertrudis" (Banagüises).—Se han sembrado de caña, aprovechando las lluvias caídas en este mes, algunos pedazos de terreno que estaban preparados. La zafra va bien, con buen rendimiento, habiendo ya molidas 8.200,000 arrobas de caña, que han producido 67,000 sacos de azúcar. Se esperan hacer 130,000, si el tiempo lo permite.

Colonia "Guabairo" (Cienfuegos).—La temperatura media fué 1°5 C. (2°7 F.) más alta que la del mes anterior; y las oscilaciones fueron extraordinariamente grandes. La precipitación fué ligera, resultando 30.7 milímetros (1.21 pulgadas) menos que la del mes correspondiente de 1908; y 3.8 (0.15) inferior al promedio para Febrero. La presión atmosférica se sostuvo alta; y los vientos, con pocas excepciones, fueron frescos y variables entre el primero y segundo cuadrantes, predominando el NE. La presión atmosférica media más alta fué 769.11 milímetros (30.28 pulgadas) el día 1º; y la media más baja 762.00 (30.00) el 27. Hubo truenos lejanos en las tardes del 7, 18, 20, 21 y 28, y neblina el 11 y 25.

Cruces.—El día 7 llovió por el SW. y se oyeron truenos, bajando notablemente la temperatura á la caída de la tarde. También hubo truenos el 18 y 28, y neblina el 17.

Cifuentes.—Las condiciones climatológicas de este mes han favorecido notablemente el transporte de la caña, y á las *capaduras* del tabaco, cuyas cosechas serán muy abundantes. Cayeron aguaceros el 20 y 27, y lloviznas el 1º, 10, 11, 12, 13, 17 y 24, ocurriendo neblinas en algunas mañanas y truenos el 11, 12, 13, 19 y 26.

Manicaragua.—Hubo truenos el 20.

Ceballos.—Hubo neblinas en todas las mañanas, excepto en las de los días 1º, 2, 12, 13 y 14.

Camagüey.—La presión atmosférica más alta en el mes fué 769.08 milímetros (30.28 pulgadas) el día 2; y la más baja 762.23 (30.01) el 28.

Colonia "San Pablo" (Francisco Sugar Co.) Guayabal.—Hubo viento fuerte el 1º, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15.

Manzanillo.—La temperatura ha ido subiendo gradualmente hasta el 21, descendiendo algo en los últimos días, en los que ha disminuído la humedad de la atmósfera, que había aumentado desde mediados del mes. Hubo turbonada el 20.

Central "Santa Lucía" (Gibara).—El mes ha sido casi seco, con excepción del día 26, en el que cayó un buen aguacero. La caña está mejorando cada día.

Samá.—Se han enviado á la Habana algunas pequeñas partidas de *guineos*, que han sido los primeros de la presente cosecha. Para el 20 de Marzo se hará el único embarque que habrá de ellos en el mes para los Estados Unidos, debido á los daños que causaron en las plantaciones los temporales de Septiembre. Hubo una pequeña tronada el 20.

Banes.—Sigue la molienda del central *Boston*, teniendo 95,000 sacos de azúcar elaborados el día último de Febrero. Los dueños de fincas de *guineos* se preparan para embarcar su fruto. Hay exceso de trabajadores. No hay enfermedad en los animales y abundan las aves y huevos. La zafra del central *Boston* será de 320,000 sacos de trece arrobas.

"Preston" (Nipe Bay Co.).—La zafra sigue con regularidad, teniendo hechos hasta

el día 28 de Febrero 93,419 sacos. El promedio del rendimiento en el mes ha sido 9.255. La lluvia caída en esta finca ha sido: en Botija 29.7 milímetros (1.17 pulgada); en Buenaventura 12.7 (0.50); en Guaro 17.5 (0.69); en Juan Vicente 21.6 (0.85); en Playa Manteca 32.8 (1.29); en Preston 35.8 (1.41) contra 152.0 (5.59) en igual mes del año próximo pasado; y en Santa Isabel 31.5 (1.24), habiendo caído en lo que va del presente año: en Botija 679.2 (26.74); en Buenaventura 566.9 (22.32); en Guaro 747.5 (29.43); en Juan Vicente 686.8 (27.04); en Playa Manteca 763.0 (30.04) en Preston 465.1 (18.31) contra 657.3 (25.88) en igual período del año próximo pasado; y en Santa Isabel 744.5 (29.31).

Santiago de Cuba.—Aunque en este mes han sido pocas las lluvias, como el grado higrométrico se sostuvo alto, con las neblinas diarias y los copiosos rocíos, el terreno conservó su frescura, beneficiándose los cultivos y potreros, habiendo todavía pastos abundantes en éstos. Hubo turbonada con truenos el 12, y viento fuerte del S. el 5 y 23.

***

El carácter del tiempo durante el presente mes de Febrero ha sido el propio de la estación, si bien en lo que respecta á los vientos, fué bastante acentuado el predominio de los del segundo y tercer cuadrantes, que reinaron bajo la influencia de los frecuentes trastornos atmosféricos producidos por las grandes nevadas ocurridas en el vecino continente del Norte, haciendo rolar aquéllos al cuarto y primero en casos muy repetidos, soplando á veces con alguna intensidad, como aconteció la noche del 24 al 25, en que alcanzó un máximun de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora), fijándose entonces al N. Las brisas del NE. reinaron pocos días y con moderada velocidad, así es que las corrientes atmosféricas se movieron con escasa uniformidad, dando durante el mes muchos días en que éstas resultaron de carácter variable y en general de poca fuerza. En cuanto á las lluvias, acaecieron al correr la primera quincena de muy escasa importancia y locales, siendo la zona de seca bastante extensa en todas las provincias, con excepción de la región oriental, donde cayeron aguaceros fuertes, algunas veces acompañados de truenos; y más acentuadamente en su costa del N., pero al transcurrir la segunda mitad del mes, se manifestaron más abundantes y generales hacia la parte occidental de la isla, sin que por ello, aunque con menos frecuencia, se dejaran sentir en las dos provincias más orientales, donde en determinado día (el 20) ocurrieron con el carácter de torrenciales en Camagüey, y con menor intensidad en el término de Manzanillo y algún otro lugar, como Omaja y sus inmediatos; pues por lo demás, las condiciones en que éstas han caído, han sido tan favorables para los cultivos como para las faenas de la zafra, que se han verificado con la mayor regularidad. En los siete días de lluvia que hubo en esta capital, haciendo caso omiso de las ligeras lloviznas inapreciables al pluviómetro, se presentó uno (el 19) bajo el aspecto de turbonada de verano, que, acompañada de truenos, y corriendo del W. para el E. desfogó á las 3 p. m. con rachas fuertes que alcanzaron hasta 20 metros por segundo (46 millas por hora), precipitando una granizada de corta duración, lo bastante para hacer descender el termómetro de 23°0 (73°) en que estaba, hasta 16°5 (62°).

El total de agua medido en este Observatorio meteorológico durante el mes, fué de 39.8 m/m. (1.57 pulgadas), inferior en 19.6 m/m. (0.77) á 59.4 m/m. (2.34) que es el promedio para Febrero, en 50 años, en la Habana. También resultó menor en Santiago de las Vegas (Estación Central Agronómica) con respecto á un período de 30 años. La humedad de la atmósfera fué bastante acentuada, sobre todo en las horas de las madrugadas y mañanas, arrojando un promedio, mayor en un 5% al de 74 que corresponde á este mes en el de un período de trece años. Hubo neblinas y rocíos frecuentes en todas partes, casi diarias las primeras y á ocasiones densas y prolongadas en Matanzas, Camagüey y otros puntos, como Ceballos y Santiago de Cuba, donde fueron densas todos los días: la ocurrida el día 20 en el primero de los citados lugares se calificó de densísima. El cielo estuvo de parcial á totalmente cubierto, á lo que contribuyó el abundante vapor de agua acumulado en las capas atmosféricas por la persistencia de los vientos procedentes de las templadas regiones del S. y las condensaciones producidas por la marcha de las corrientes del N., movidas á efecto del desequilibrio ocasionado por el brusco cambio de temperatura que siempre modifican nuestro ambiente los temporales tan frecuentes en los Estados Unidos durante el período invernal, según ya se ha expuesto el mes anterior.

La temperatura ha tenido variaciones no po-

co sensibles, habiéndose registrado algunos días máximas impropias de la estación, como ha ocurrido en San Cristóbal y Recreo, en que el termómetro llegó á marcar 35°5 (96°) y 34°3 (94°) respectivamente, contrastando con las mínimas de 7°5 (45°) en Buenaventura, (Pinar del Río); 9°0 (48°) en Omaja, (Oriente); 10°0 (50°) en Aguacate, y algunas otras que se anotaron hacia los primeros días del mes; así es que se sintieron días templados y algunas noches y madrugadas de intenso frío. Sin embargo de tan opuestas circunstancias, el carácter del mes, en cuanto á su estado térmico se refiere, ha sido en general el que corresponde á la estación, si se exceptúa el día 1º, que se señaló como el de más baja temperatura del actual invierno, en que en este Observatorio Meteorológico, se registró la mínima de 13°3 (56°), manteniéndose el ambiente, aun en las horas del medio día tan sostenido, que no traspasó los límites de 18°0 (64°), siendo por tanto extraordinario, ó fuera del normal de Febrero ese estado térmico, con tanta más razón, cuanto que la frecuencia de los vientos del SE. y S. son causa de que se mantenga templado más generalmente. El promedio hecho de las anotaciones diarias ha dado la cifra de 21°1 (70°); próximamente un grado más bajo que que la de 22°2 (72°) que corresponde al hecho en un período de diez años.

A pesar de que el mes ha sido generalmente de seca, allí donde las lluvias se manifestaron bajo la forma de chubascos ó frecuentes lloviznas, proporcionando la humedad suficiente á las tierras, como ha acontecido en las regiones de Pinar del Río y Matanzas, se han aprovechado estas favorables circunstancias para sembrar caña en aquellos lugares en que las tenían preparadas, esperando la ocasión de emprenderlas, como ha acontecido en los términos de Cabañas, Artemisa y Guanajay, en la primera, y Banagüises en la segunda; en los cuales continuaba la preparación de ellas para extender más las de primavera, á medida que las condiciones del tiempo fueran presentándose propicias. Esto sigue favoreciendo la planta, pues debido á la temperatura reinante y la humedad que conserva el suelo por efecto de las fuertes neblinas resueltas en abundante rocío, sostiene su jugo en términos tales, que la densidad del guarapo es hasta el presente la mejor. La lluvia de la última década ha venido muy bien á las plantaciones nuevas, y á los retoños que en algunos lugares ya necesitaban de este beneficio. Las faenas de la molienda se vienen verificando con toda regularidad, sin que las aguas, ni ningún otro tropiezo que no haya sido pequeños accidentes de la maquinaria, en alguna que otra finca, hayan interrumpido aquéllas. Solo el central «Senado», (Camagüey), se vió en la necesidad de parar por la abundante lluvia hacia la última semana del mes; y de Oriente comunican que los nombrados «Chaparra» y «San Manuel» muelen defectuosamente y con algunas pérdidas. El titulado «Santa Lucía», (Gibara), rompió la molienda el 11 con fruto mejor que la zafra pasada. Hay el proyecto, según informes de Camagüey, á punto ya de realizarse, de levantar un ingenio en terrenos de «El Junco» donde una compañía inglesa ha adquirido mil caballerías para el efecto. Han ocurrido algunos incendios en los cañaverales de la zona de Alacranes.

En los comienzos del presente mes aún continuaban haciéndose siembras de tabaco en la provincia de Pinar del Río, las que hacia mediados del mismo ya se habían dado por terminadas, continuándose la recolección del *temprano* con regular y buen rendimiento, según fueron ó no favorecidas por las lluvias ó regadas oportunamente las plantaciones. Creíase en esa fecha que la actual cosecha sería superior en cantidad y calidad á la del año pasado por haberse hecho siembras más extensas á causa de la baratura y abundancia de las posturas, y por haber sido favorecidas con lluvias oportunas en la mayor parte de los términos, aunque sería menor en el de la capital de aquélla y por la parte más occidental de la misma, donde fueron muy escasas las precipitaciones; sin embargo, con posterioridad á esas noticias, se sabía que habían mejorado mucho las condiciones del tabaco sembrado últimamente, gracias al buen tiempo que sobrevino, humedeciendo las tierras los chubascos tan esperados que habían caído; no obstante, muchas vegas se creía que darían escaso producto por el período avanzado de desarrollo en que se encontraban cuando ocurrió el beneficio de las lluvias de que tan necesitadas estaban. La parte de *capaduras* será en promedio muy abundante en Santiago de las Vegas. Las circunstancias en que se ha desenvuelto la climatología del mes en Vuelta Arriba, fueron en general excelentes para el cultivo de esta planta, dando ocasión para considerar asegurada la cosecha en gran parte de la zona de Remedios;

pero en el resto de la provincia de Santa Clara, donde aquellas condiciones no fueron tan favorables, ha resultado de dudosa apreciación, como ha acontecido en Placetas, que tras una seca prolongada, llovió moderada y tardíamente; circunstancia que vino á atenuar los efectos de aquélla, y que fué motivo para que la merma calculada no resultara de tanta consideración. Las mencionadas lluvias habían producido mucho bien á las *capaduras*, tanto en Manicaragua como en Cifuentes. En Sagua de Tánamo prometía un buen rendimiento la cosecha, habiéndose dado ya el primer corte en algunas vegas.

Como á principios de mes el tiempo fué de seca, no pudieron en muchos lugares de la zona de Pinar del Río y Matanzas utilizar las tierras que había preparadas para las siembras de frutos menores, cuya recolección en ambas regiones, se hacía con regular y escaso rendimiento; mas habiendo mejorado aquél por efecto de las aguas ocurridas en su última década, se continuó la faena de arar y se hicieron siembras, aunque en pequeñas porciones, de toda clase de dichos frutos, de los que estaban abastecidos todos los mercados medianamente, aunque suficientes para el consumo local, por más que en la primera de las citadas provincias resultarán escasos en algunos de sus términos. La recolección de plátanos es abundante en casi todas partes, excepción de Camagüey, en cuyo mercado ya iba escaseando, por efecto de la seca, lo mismo que el maíz; en cambio la cosecha de cebollas ha sido allí abundante y de excelente calidad, estando bien surtida de naranjas, coles, pimientos y tomates y remolachas rojas, cuyo pequeño cultivo se lamenta, no sólo por sus cualidades nutritivas, sino por ser planta forrajera que por producirse en tiempo de seca, puede ser de gran utilidad para el mantenimiento del ganado. Los piñales en Batabanó sufrían por la falta de lluvias; por el contrario, de Sagua de Tánamo informan que la cosecha de guineos será colosal este año, calculándose que la venidera habrá de ser doble, sin duda por la mayor extensión de las plantaciones; y de Samá que ya se han enviado á esta capital algunas pequeñas partidas que han sido las primeras de la presente cosecha, esperándose que para el 20 del entrante se hará el único embarque que habrá de ellos en el mes para los Estados Unidos, debido á los daños que causaron en las plantaciones los temporales de Septiembre.

En el primero de estos dos últimos lugares se había recolectado gran cantidad de frijoles, papas y cebollas, que no tenían demanda.

Como el tiempo seco no se ha manifestado hasta el presente de manera tan acentuada como otras veces, puesto que han ocurrido las lluvias con relativa frecuencia y distribuídas de un modo que ha alcanzado á casi todas las regiones de la isla, á lo que puede añadirse el fecundante rocío producido por las densas neblinas propias de la presente estación, que ha mantenido con alguna humedad las capas superficiales de las tierras; el pasto ha ido defendiéndose de las causas deficientes que en esta época contribuyen á su agotamiento, pues cuando en determinadas localidades, como en la parte más occidental de Pinar del Río, y otros, ya comenzaban á secarse, ha venido á favorecerles la lluvia, lo mismo que á las aguadas que en algunos puntos ya se resentían. En tales favorables condiciones no es extraño que el ganado en general se mantenga en buen estado sanitario, por más que se hayan presentado algunos casos de muermo en el caballar en Artemisa y San Cristóbal, de cuyo último punto había ya desaparecido al final del mes; pero no la de carbunclo sintomático que sufrían allí los terneros, que llegaron á morir hasta cinco al día. También se presentaron casos de esta enfermedad en algunos otros lugares, como Camagüey, en cuyo punto era más acentuada, sin que por ello asumiera carácter epidémico; y la cual se combatía con buen éxito con el virus preventivo que facilitaba la Junta Local de Agricultura. No han faltado tampoco algunos casos, por fortuna sin motivo de alarma, de *pintadilla* en los cerdos, tanto en dicha región como en la provincia de Pinar del Río. La cosecha de miel y cera está al terminar en el primero de estos puntos, creyéndose que no será muy abundante la venidera por la gran mortandad de abejas que hubo recientemente. Los apiarios de la zona de Alacranes están escasos de miel por falta de plantas melíferas. Las aves de corral no sufren enfermedades y son prósperas las crías en todas partes, habiendo abundancia de huevos, que se expenden baratísimos en Camagüey, en cuyo mercado el queso va escaseando, lo mismo que la leche en muchos lugares, sobre todo en Remedios.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1909. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	771.22	14°.7	9.07	73	NE.	8.9	Pte. cubierto
2	770.80	19.5	11.47	68	NE.	7.2	Id.
3	769.70	17.0	12.33	86	NNW.	1.0	Cubierto
4	766.61	21.0	10.45	56	S.	3.6	Despejado
5	763.12	22.8	11.48	56	SE.	6.3	Id.
6	762.15	24.8	16.22	70	S.	5.4	Pte. cubierto
7	763.66	24.4	19.45	85	S.	2.7	Cubierto.
8	765.21	22.0	13.31	68	N.	7.2	Despejado.
9	763.00	24.0	13.35	60	SSE.	6.3	Id.
10	763.41	24.8	16.87	72	SSW.	5.4	Id.
11	766.91	21.0	14.56	79	NE.	7.2	Cubierto
12	767.64	23.2	15.12	72	E.	8.9	Despejado.
13	766.76	24.8	15.74	67	ESE.	5.4	Pte. cubierto
14	764.80	24.5	15.89	70	SE.	8.0	Id.
15	763.91	24.6	15.68	69	SSE.	9.8	Despejado.
16	766.09	24.0	15.95	77	SSW.	4.5	Pte. cubierto
17	766.89	19.8	14.13	82	NNE.	7.2	Cubierto.
18	765.51	22.4	15.68	78	NE.	4.5	Pte. cubierto
19	762.61	24.8	14.94	65	SSW.	5.4	Id.
20	762.61	23.0	15.84	76	NW.	1.8	Despejado.
21	763.20	24.5	17.52	77	SE.	7.2	Cubierto.
22	763.60	26.4	15.75	62	SE.	4.5	Despejado.
23	763.27	25.5	16.52	68	SSE.	6.3	Id.
24	763.97	25.9	16.16	65	E.	4.5	Id.
25	766.80	19.5	11.74	69	N.	9.8	Cubierto.
26	764.96	21.3	14.86	79	NE.	7.2	Pte. cubierto
27	761.38	24.0	15.66	70	SSE.	3.6	Despejado.
28	760.90	24.0	15.82	71	SE.	1.8	Pte. cubierto
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1909. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	768.54	16°.2	8.67	63	NE.	6.3	Despejado
2	768.34	19.8	11.32	66	NE.	8.9	Pte. cubierto
3	766.61	19.4	11.79	70	NE.	7.2	Cubierto
4	763.46	21.3	9.76	51	N.	6.3	Despejado
5	760.00	24.8	12.79	55	S.	6.3	Pte. cubierto
6	760.12	24.5	18.71	81	NE.	3.6	Id.
7	761.90	24.9	19.03	81	NW.	3.6	Id.
8	762.56	24.2	14.62	65	N.	7.2	Despejado
9	760.24	25.8	14.12	57	S.	7.2	Pte. cubierto
10	761.69	25.2	18.70	78	NE.	4.5	Id.
11	764.64	22.3	16.52	82	NE.	8.0	Cubierto
12	764.91	23.4	14.86	69	ENE	8.9	Despejado
13	763.09	24.3	17.12	76	ENE.	8.0	Id.
14	761.00	23.3	18.46	86	ENE.	7.2	Pte. cubierto
15	761.39	26.8	16.20	62	SSW.	8.0	Id.
16	762.04	23.7	17.11	78	NW.	4.5	Cubierto
17	764.31	19.5	13.14	78	N.	5.4	Id.
18	761.80	22.7	16.96	82	NE.	5.4	Id.
19	760.56	21.0	15.01	81	SW.	3.6	Id.
20	761.28	23.6	18.31	84	N.	7.2	Pte. cubierto
21	761.00	26.8	17.21	66	S.	4.5	Id.
22	760.99	25.4	18.95	78	NE.	4.5	Cubierto
23	760.19	28.4	15.73	55	SE.	8.9	Pte. cubierto
24	762.41	26.0	17.95	71	N.	3.6	Despejado
25	764.43	18.4	10.95	69	N.	7.2	Cubierto
26	761.90	22.0	14.80	75	N.	8.0	Pte. cubierto
27	759.13	22.6	17.33	85	NE.	1.0	Cubierto
28	760.10	23.1	16.44	78	N.	8.0	Pte. cubierto
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1909.

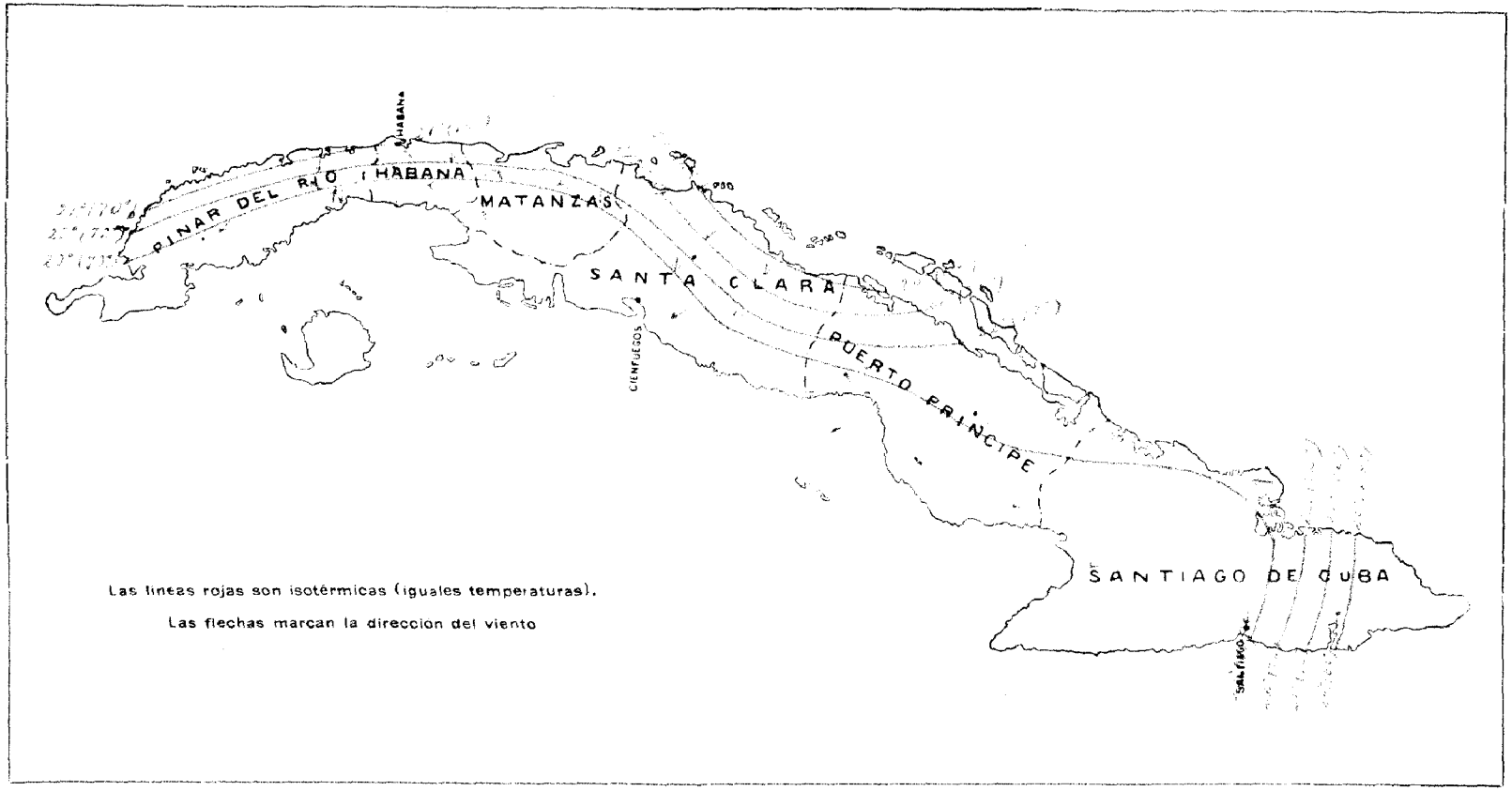

LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1909.

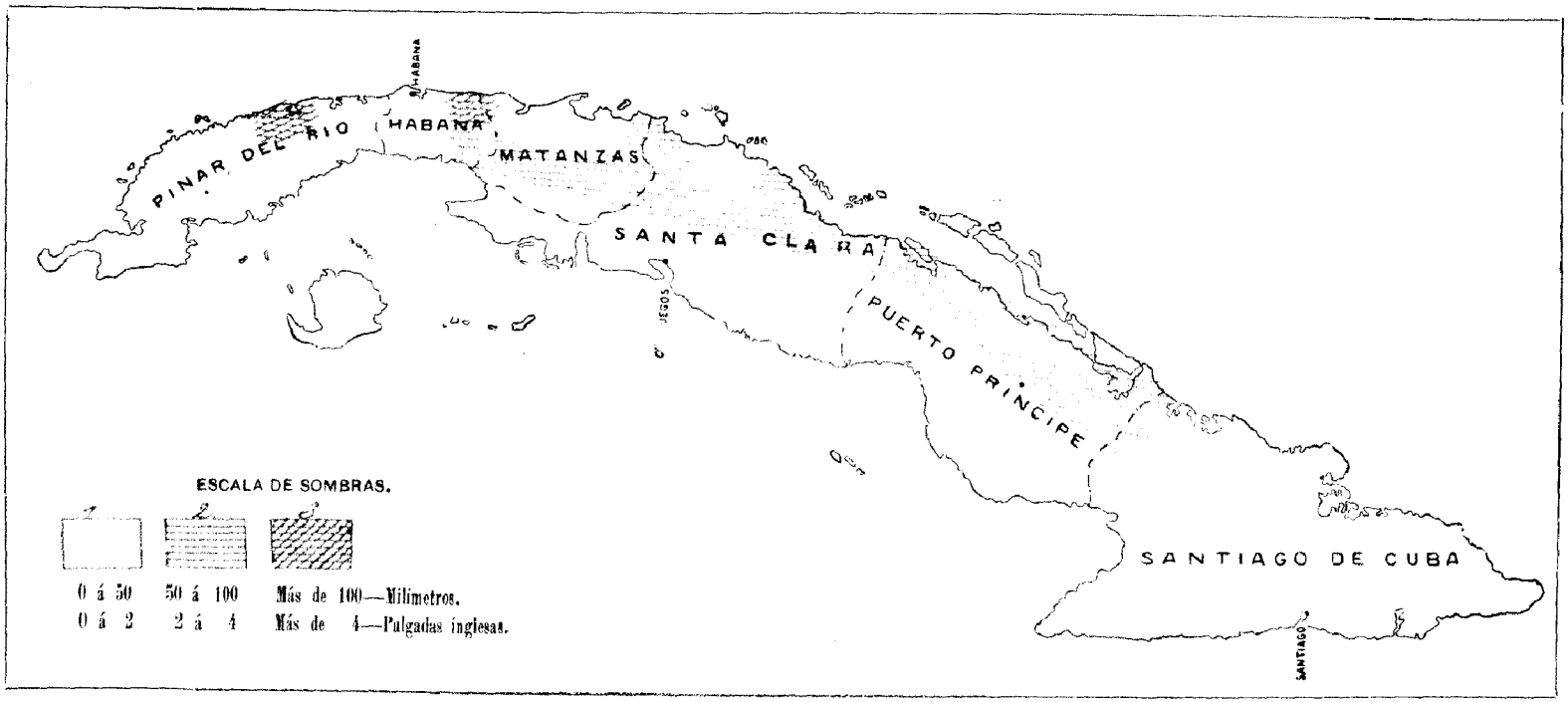

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	18°.0	10 p. m.	13°.3	7 a. m.
2	20.8	12 día.	14.6	7 » »
3	20.0	1½ p. m.	14.5	7 » »
4	22.4	12 día.	13.8	5 » »
5	26.4	3 p. m.	14.3	3 » »
6	27.4	3½ » »	17.5	1 » »
7	25.5	3 » »	20.0	3 » »
8	24.2	4 » »	18.5	12 noche.
9	26.7	2½ » »	17.5	7 a. m.
10	27.6	12 día.	18.2	5 » »
11	22.3	4 p. m.	19.8	7 » »
12	25.0	11½ a. m.	19.0	12 noche.
13	25.7	11 » »	18.0	7 a. m.
14	27.8	1 p. m.	19.2	3 » »
15	27.7	2 » »	19.5	7 » »
16	27.3	12 día.	19.5	6 » »
17	20.4	12 »	19.4	12 noche.
18	23.2	12 »	18.7	1 a. m.
19	27.0	12 »	16.5	3 p. m.
20	25.0	2 p. m.	18.8	5½ a. m.
21	27.8	2½ » »	19.8	3 » »
22	29.4	2 » »	18.8	7 » »
23	30.0	3 » »	18.8	5 » »
24	28.8	1½ » »	21.0	5 » »
25	21.0	12½ p. m.	17.4	3 p. m.
26	23.6	12 día.	17.5	3 a. m.
27	24.8	11 a. m.	17.0	7 » »
28	25.4	12 día.	20.8	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	69.30	59.30	10.00	63.22	21°.0	16°.0	5°.0	19°.2
4 »	69.10	58.70	10.40	62.82	21.2	15 8	5.4	19.0
6 »	69.80	59.00	10.80	62.60	21.4	15.5	5.9	18.9
8 »	70.57	60.00	10.57	64.33	22.2	14.3	7.9	19.7
10 »	71.22	60.90	10.32	65.02	26.4	14.7	11.7	22.8
12 día.	69.89	60.61	9.28	63.95	28.4	15.8	12.6	24.2
2 p. m.	68.82	59.33	9.49	62.71	29.6	16.4	13.2	24.1
4 »	68.54	59.13	9.41	62.48	28.4	16.2	12.2	23.2
6 »	69.40	59.50	9 90	62.68	26.5	16.2	10 3	21.9
8 »	70.00	60.00	10.00	63.39	23.8	16.2	7.6	20.9
10 »	70.10	60.20	9.90	63.76	22.5	16.2	6.3	20.2
12 noche.	69.60	60.30	9.30	63.47	21.5	15.8	5.7	19.6
MENSUAL.....	69.69	59.75	9.94	63.37	24.4	15,8	8.6	21.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	17.05	9.77	7.28	14.72	98°	69	29	88
4 »	17.05	10.24	6.81	15.25	98	70	28	89
6 »	17.11	9.02	8.09	14.48	99	69	30	88
8 »	17.38	8.09	9.29	14.71	96	62	34	85
10 »	19.45	9.07	10.38	14.59	86	56	30	71
12 día.	19.45	8.75	10.70	15.20	86	51	35	66
2 p. m.	19.25	8.21	11.04	15.09	82	51	31	65
4 »	19.03	8.67	10.36	15.45	85	51	34	67
6 »	18.96	9.52	9.44	15.63	98	61	37	79
8 »	19.12	10.11	9.01	15.45	96	68	28	83
10 »	18.69	9.40	9.29	15.37	98	63	35	86
12 noche.	18.22	11.01	7.21	15.25	98	77	21	89
MENSUAL.....	18.40	9.32	9.08	15.10	93	62	31	80

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida 39.8 mm.	Máxima 10.2 mm. Día..... 19.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	64°	10 p. m.	56°	7 a. m.
2	69	12 día.	58	7 » »
3	68	1½ p. m.	58	7 » »
4	72	12 día.	57	5 » »
5	79	3 p. m.	58	3 » »
6	81	3½ » »	64	1 » »
7	78	3 » »	68	3 » »
8	75	4 » »	65	12 noche.
9	80	3½ » »	63	7 a. m.
10	82	12 día.	65	5 » »
11	72	4 p. m.	68	7 » »
12	77	11½ a. m.	66	12 noche.
13	78	11 » »	64	7 a. m.
14	82	1 p. m.	66	3 » »
15	82	2 » »	67	7 » »
16	81	12 día.	67	6 » »
17	69	12 »	67	12 noche.
18	74	12 »	66	1 a. m.
19	81	12 »	62	3 p. m.
20	77	2 p. m.	66	5½ a. m.
21	82	2½ » »	68	3 » »
22	85	2 » »	66	7 » »
23	86	3 » »	66	5 » »
24	84	1½ » »	70	5 » »
25	70	12½ a. m.	63	3 p. m.
26	74	12 día.	63	3 a. m.
27	77	11 a. m.	63	7 » »
28	78	12 día.	69	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.29	29.89	0.40	30.05	70°	61°	9°	66°
4 »	30.28	29.87	0.41	30.03	70	60	10	66
6 »	30.31	29.88	0.43	30.02	70	60	10	66
8 »	30.34	29.92	0.42	30.09	72	58	14	67
10 »	30.36	29.95	0.41	30.12	79	58	21	73
12 día	30.31	29.94	0.37	30.07	83	60	23	75
2 p. m.	30.27	29.89	0.38	30.03	85	61	24	75
4 »	30.26	29.89	0.37	30.02	83	61	22	74
6 »	30.29	29.90	0.39	30.03	80	61	19	71
8 »	30.31	29.92	0.39	30.05	75	61	14	70
10 »	30.32	29.93	0.39	30.07	72	61	11	68
12 noche	30.30	29.93	0.37	30.06	71	60	11	67
MENSUAL.....	30.30	29.91	0.39	30.05	76	60	16	70

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.671	0.385	0.286	0.759	1	352	16	280
4 »	0.671	0.403	0.268	0.600	2	291	17	349
6 »	0.674	0.355	0.319	0.570	3	164	18	193
8 »	0.684	0.318	0.366	0.579	4	180	19	168
10 »	0.766	0.357	0.409	0.574	5	225	20	174
12 día	0.766	0.344	0.422	0.698	6	168	21	204
2 p. m.	0.758	0.323	0.435	0.594	7	176	22	186
4 »	0.749	0.341	0.408	0.608	8	288	23	239
6 »	0.746	0.375	0.371	0.615	9	247	24	219
8 »	0.753	0.398	0.355	0.608	10	179	25	422
10 »	0.736	0.370	0.366	0.605	11	328	26	255
12 noche	0.717	0.433	0.284	0.600	12	348	27	170
					13	303	28	188
					14	313		
					15	344		
MENSUAL.....	0.724	0.367	0.357	0.594				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 1.57 pulgadas inglesas	Máxima 0.40 p. inglesas Día..... 19

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	771.22	768.54	2.68	769.67	18°.0	14°.7	3.°3	16°.1	11.41	8.09	3.32	9.35	84	60	24	69
2	770.80	768.30	2.50	769.13	20.8	16.0	4.8	16.9	11.98	10.47	1.51	11.35	81	62	19	72
3	769.70	766.50	3.20	767.71	19.8	15.8	4.0	17.2	13.28	10.62	2.66	11.92	90	69	21	82
4	766.61	763.30	3.31	764.57	22.4	14.3	8.1	17.8	11.23	9.76	1.47	10.73	91	51	40	72
5	763.12	759.89	3.23	761.31	26.0	16.0	10.0	20.4	13.70	10.87	2.83	12.29	91	46	45	70
6	762.15	759.80	2.35	760.86	27.0	18.5	8.5	22.2	18.71	13.92	4.79	15.96	93	58	35	81
7	763.66	761.30	2.36	762.42	25.1	20.0	5.1	22.5	19.45	16.14	3 31	17.42	98	77	21	90
8	765.21	762.56	2.65	763.38	24.2	18.5	5.7	21.2	15.31	11.35	3.96	14.13	93	60	33	76
9	763.20	760.24	2.96	761.67	26.3	18.5	7.8	21.9	16.35	12.48	3.87	14.68	91	51	40	76
10	763.70	760.80	2.90	762.19	27.6	18.8	8.8	22.6	19.12	15.22	3.90	17.43	99	62	37	86
11	766.91	763.40	3.51	765.25	22.3	20.0	2.3	20.9	16.79	14.02	2.77	15.71	95	77	18	85
12	767.64	764.91	2.73	766.04	24.6	19.0	5.6	21.8	15.56	13.90	1.66	15.06	93	64	29	77
13	766.76	763.09	3.67	764.33	25.6	18.5	7.1	21.7	17.15	14.98	2.17	16.05	98	67	31	84
14	764.80	761.00	3.80	762.74	24.8	19.2	5.6	21.9	18.46	15.89	2.51	16.81	98	70	28	86
15	763.91	761.39	2.52	762.43	27.7	19.8	7.9	23.2	17.15	15.32	1.83	16.14	93	58	35	77
16	766.09	762.30	3.79	763.88	27.3	20.0	7.3	22.1	17.63	15.81	1.82	17.00	96	59	37	85
17	766.89	764.20	2.69	765.10	20.4	19.4	1.0	19.8	14.91	13.14	1.77	14.20	87	76	11	83
18	765.51	760.90	4.61	762.94	23.2	19.5	3.7	21.4	17.31	14.57	2.74	16.00	93	77	16	84
19	762.61	760.00	2.61	761.03	27.0	19.8	7.2	21.5	18.76	14.94	3.72	16.06	95	58	37	84
20	762.51	760.20	2.31	761.66	25.0	19.0	6.0	21.6	18.31	15.84	2.47	17.11	98	76	22	89
21	763.20	761.00	2.20	762.12	27.5	20.0	7.5	23.2	17.70	16.52	1.18	17.17	98	60	38	82
22	763.60	760.99	2.61	761.98	29.4	19.0	10.4	23.3	18.95	15.72	3.23	16.73	96	55	41	80
23	763.27	760.10	3.17	761.53	29.6	19.7	9.9	23.7	16.81	14.77	2.04	15.86	90	48	42	74
24	763.97	761.20	2.77	762.87	27.0	19.2	7.8	23.2	18.49	15.77	2.72	16.95	95	65	30	87
25	766.80	763.90	2.90	765.03	20.8	18.0	2.8	19.3	14.66	10.63	4.03	12.58	88	69	19	75
26	764.96	761.10	3.86	762.84	23.6	18.8	4.8	20.3	15.41	13.87	1.54	14.50	87	67	20	82
27	761.38	759.13	2.25	760.25	24.0	18.4	5.6	20.7	17.33	13.40	3.93	15.60	98	70	28	86
28	762.00	758.70	3.30	760.44	25.4	19.8	5.6	21.7	16.90	15.51	1.39	16.25	95	70	25	85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Hato de Guane	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	54	27.7 82	18.1 64	22.9 73	32.4 90	21	13.4 56
Herradura	Id.	.....	27.7 82	17.0 63	22.4 72	32.0 90	20	12.0 54
Buenaventura	Id.	.....	26.5 80	14.1 57	20.3 68	31.5 89	24	7.5 45
San Cristóbal	Id.	.....	31.9 89	17.3 63	24.6 76	35.5 96	8	13.0 55
HABANA	Habana	48	24.4 76	15.8 60	21.1 70	30.0 86	23	13.3 56
Santiago de las Vegas	Id.	.....	26.4 79	17.2 63	22.0 72	30.0 86	24	11.7 53
Batabanó	Id.	5	34.7 94	24.4 76	29.6 85	39.0 102	9*	17.0 63
Catalina de Güines	Id.	56	26.9 80	19.0 66	23.0 73	31.0 88	24	12.0 54
"Rosario", Aguacate	Id.	111	28.0 82	12.9 55	20.4 69	31.0 88	15*	10.0 50
Matanzas	Matanzas	25	27.1 81	17.3 63	22.2 72	31.5 89	25	10.0 50
Alacranes	Id.	43	34.2 93	21.9 71	28.0 82	39.0 102	17	19.0 66
Recreo	Id.	14	29.2 84	16.2 61	22.7 73	34.3 94	26	11.2 52
Banagüises	Id.	66	26.9 80	18 9 66	22.9 73	29.0 84	23*	11.0 52
Sierra Morena	Santa Clara	.....	26.8 80	14.6 58	20.7 69	32.0 90	14	10.0 50
Congojas	Id.	110	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	27.5 81	18.5 65	23.0 73	30.5 87	15	13.0 55
"Soledad", Id.	Id.	.....	27.2 81	14.4 58	20.6 69	29.4 85	16*	10.0 50
"La Sierra", Id.	Id.	180	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	Id.	80	28.3 83	18.6 65	23.4 74	32.0 90	15	13.0 55
Cifuentes	Id.	.....	26.5 80	16.4 61	21.4 70	27.6 82	25*	14.5 58
Manicaragua	Id.	.....	27.4 81	17.7 64	22.6 73	31.0 88	16*	12.0 54
Central "San Antonio"	Id.	.....	27.4 81	16.5 62	22.0 72	32.0 90	23*	13.0 55
Camajuaní	Id.	.....	24.6 76	14.9 59	19.8 68	28.0 82	10*	9.0 48
Sancti Spíritus	Id.	113	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Id.	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Stewart Sugar Co.» (C. de Avila)	Id.	27	29.6 85	16.4 61	23.0 73	33.0 91	10*	10.0 50
Ceballos	Id.	46	29.6 85	16.0 61	22.8 73	33.0 91	7*	12.0 54
Camagüey	Id.	107	27.2 81	18.1 64	22.6 73	29.5 85	11*	12.5 54
"La Gloria"	Id.	65	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	28.4 83	18.5 65	23.4 74	31.0 88	10*	15.0 59
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	29.2 84	18.0 64	23.6 74	32.0 90	19*	15.0 59
Omaja	Id.	.....	31.4 88	15.1 59	23.2 74	34.0 93	10*	9.0 48
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	27.3 83	18.4 65	22.9 73	33.0 91	19	16.0 61
Samá	Id.	.....	29.0 84	20.7 69	24.8 77	31.0 88	6*	17.0 63
Banes	Id.	30	27.7 82	18.6 65	23.2 74	31.0 88	17*	16.0 61
"Preston", Nipe	Id.	5	26.7 80	19.4 67	23.3 74	30.0 86	20	15.6 60
Santiago de Cuba	Id.	33	27.3 81	19.5 67	23.4 74	29.0 84	25	17.0 63
Guantánamo	Id.	.....	30.0 86	10.6 51	20.0 68	32.2 90	10*	7.8 46
Sagua de Tánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. C. R. Mundy.
3	13.6	21	46.0	20.0	17	6	4	13	11	NE.	**Junta de Agricultura.**
	34		1.80	0.78							
1*	14.5	20	50.6	25.5	27	4	16	7	5	SE.	Sr. E. W. Halstead.
	26		1.98	1.00							
3	20.5	24	100.0	63.0	16	8	.....	.....	.....	N.	,, F. L. Page.
	37		3.94	2.48							
9	23.0	9	28.0	23.0	24	2	.....	.....	.....	N. y S.	,, José Novoa.
	41		1.11	0.91							
1	10.4	22	39.8	10.2	19	7	4	15	9	SE.	**Observatorio Nacional**
	19		1.57	0.40							
1	13.9	1	35.3	21.6	24	4	14	5	9	SE.	Sr. R. Castellanos.
	25		1.39	0.85							
1*	15.0	21	30.5	20.3	3	2	24	0	4	N.	,, Vicente E. Tres.
	27		1.20	0.80							
2*	12.0	4*	44.7	29.2	16	3	20	5	3	E.	,, Dr. A. Torralba.
	22		1.76	1.15							
4	18.0	1*	170.1	149.3	17	7	12	0	16	N.	,, Ramón Pelayo.
	32		6.70	5.88							
4	15.0	7	17.7	10.2	17	4	12	6	10	SW. y SE.	**Junta de Agricultura**
	27		0.70	0.40							
7*	19.0	17	50.0	50.0	20	1	22	2	4	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
	34		1.97	1.97							
5	15.2	25*	21.0	12.0	17	2	3	24	1	NE.	,, N. G. Campbell
	27		0.82	0.47							
3	12.0	3	55.2	30.5	28	7	22	6	0	N.	,, Miguel Mendoza.
	22		2.17	1.20							
1*	21.0	14	58.4	49.5	20	2	20	3	5	.....	,, Arturo Iturralde.
	38		2.30	1.95							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Leopoldo P. Torre
2*	12.0	15	33.5	28.2	20	3	15	10	3	NE.	,, P. M. Beal.
	21		1.32	1.11							
4	15.5	8	19.0	9.9	7	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	28		0.75	0.39							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José R. de Bustillo
2*	13.0	5*	69.6	35.0	18	5	15	12	1	N.	,, Dr. José Ruibal.
	23		2.74	1.38							
12*	13.0	12*	43.5	23.3	20	2	9	15	4	NE.	,, Ildefonso Hndez.
	23		1.71	0.92							
1*	15.0	6	21.5	10.5	18	3	17	5	6	E.	,, James F. Johnston
	27		0.84	0.41							
1*	14.0	12	60.2	48.8	28	2	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	25		2.37	1.92							
3	14.0	16	51.1	19.6	28	6	.....	.....	.....	N.	,, José Mª Espinosa.
	25		2.01	0.77							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Juan Isern Pérez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Benito Grandal.
2	16.0	17*	25.4	25.4	18	1	15	13	0	SE.	,, A. G. Lamar.
	29		1.00	1.00							
2*	20.0	7	38.0	11.5	20	7	21	5	2	NE.	,, John H. Kydd.
	36		1.49	0.45							
1	11.1	1	83.3	67.0	21	6	9	11	8	NE.	,, Florentino Romero
	20		3.27	2.64							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Eli Shore.
1	13.0	7*	20.5	14.7	10	3	0	28	0	NE.	,, Carlos Arche.
	23		0.81	0.58							
3*	14.0	21	9.1	9.1	20	1	2	26	0	NE.	,, Evelio Rodríguez.
	25		0.36	0.36							
2	23.5	6	49.1	22.3	20	6	.....	.....	.....	.....	,, Frank L. Pfeuffer.
	42		1.95	0.88							
7	13.0	17*	40.5	30.2	26	5	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	23		1.59	1.19							
7*	14.0	7	32.0	18.0	26	3	16	8	4	E.	,, Andrés Oria.
	25		1.26	0.71							
1*	12.0	9	40.4	17.3	26	7	17	5	6	NE.	,, J. M. Domínguez.
	22		1.59	0.68							
5*	12.2	20	35.8	21.6	12	7	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
	22		1.41	0.85							
4	8.9	25	15.5	9.0	27	2	8	20	0	N.	**Junta de Agricultura**
	16		0.60	0.35							
3*	23.3	9	0	.....	.....	0	27	1	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.
	42										
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Angel George.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Hato de Guane	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buenaventura	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....
San Cristóbal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
HABANA	0.5 0.02	Ll. T.	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	Ll. T.	Ll. T.	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	20.3 0.80	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	2.5 0.10	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Recreo	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	2.0 0.08	.....	.....
Cifuentes	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14
"San Antonio", Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", id	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Stewart Sugar Co.» (Ciego de Avila)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.9 0.15
«La Gloria»	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.7 0.58	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	0.2 0.01
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	0.8 0.03
Samá	.....	.....	10.0 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....
Banes	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	1.3 0.05	12.4 0.49	.....
"Preston" Nipe	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	21.6 0.85	1.0 0.04
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.5 0.25	Ll. T.
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Febrero de 1909

DEL MES																	TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
....	.....	.....	20.0 0.78	.....	.....	12.0 0.47	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	1.0 0.04	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	46.0 1.80
.....	....	10.5 0.41	.....	.....	7.5 0.29	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	25.5 1.00	.....	.....	.....	....	50.6 1.98
.....	.....	63.0 2.48	.....	....	1.5 0.06	.. ..	.....	.....	.....	27.5 1.08	3.0 0.12	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	100.0 3.94
.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	23.0 0 91	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	28.0 1.11
.....	.....	Ll. T.	....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	1.8 0.07	5.3 0.21	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	39.8 1.57
....	....	21.6 0.85	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.3 1.39
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	..	30.5 1.20
7.6 0 30	.....	29.2 1.15	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	...	.....	7.9 0.31	....	.....	.....	.....	.....	.....	44.7 1.76
.....	....	.....	149.3 5.88	...	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	9.6 0.38	1.0 0 04	.....	.....	.....	.....	.....	170.1 6.70
.....	.....	....	10.2 0.40	Ll. T.	.....	.....	.....	2.5 0.10	....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.7 0.70
.....	...	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	....	.....	.....	50.0 1.97
.....	.....	....	12.0 0.47	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	...	21.0 0.82
.....	.....	....	1.3 0.05	.....	3.1 0.12	12.7 0.50	.. ...	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	55.2 2.17
....	.....	.....	.....	.....	.....	49.5 1.95	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.4 2.30
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	... ...	28.2 1.11	.....	....	..	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	... .	33.5 1.32
....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ...	..	.....	19.0 0.75
.....	.....	....	.....	35.0 1.38	Ll. T.	13.5 0 53	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	69.6 2.74
.....	.....	....	Ll. T.	.....	.....	23.3 0.92	.....	.....	.....	Ll. T.	...	.....	.....	20.2 0.79	.....	.....	.....	43.5 1.70
.....	.....	.....	.....	....	10.5 0.41	.....	7.5 0.29	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.5 0.84
.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	48.8 1.92	.....	.....	.....	60.2 2.37
.....	.....	....	8.9 0.35	6.3 0.25	0.8 0.03	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.6 0.77	.....	.....	...	51.1 2.01
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. .	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00
0.5 0.02	....	.....	8.5 0.33	.... .	.....	11.5 0.45	.. ...	.....	.....	.....	0.2 0.01	11.0 0.43	.....	3.5 0.14	....	.....	....	38.0 1.49
.....	0.4 0.01	.....	.....	.....	6.4 0.25	.. ...	67.0 2.64	....	.....	.....	.....	3.6 0.14	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	83.3 3.27
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	3.8 0.15	.....	2.0 0.08	.. ...	....	....	20.5 0.81
.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36
Ll. T.	.....	.....	0.4 0.02	...	22.0 0.87	22.3 0.88	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	49.1 1.95
1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	. ...	.... .	.....	.....	.....	.....	.....	30 2 1.19	.....	.....	.....	.....	.....	40.5 1.59
.....	.....	.....	.....	.....	....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	...	18.0 0.71	....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.27
4.6 0.18	....	0.5 0.02	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.3 0.68	.....	.....	.....	.....	.....	40.4 1.59
1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	35.8 1.41
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	....	.....	.....	.....	15.5 0.60
.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1909

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	N. 8.9	N. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 3.6	ESE. 1.8	6.4	566	0.5
2	NE. 7.2	SE. 2.7	SE. 1.8	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	SSE. 2.7	S. 1.8	S. 0.5	5.3	468	Ll.
3	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	NNW. 1.0	NE. 1.8	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 6.3	SE. 2.7	SE. 1.0	S. 1.0	3.0	264	8.1
4	S. 1.0	S. 0.5	Calma.	S. 1.8	S. 3.6	NE. 4.5	N. 7.2	N. 6.3	E. 4.5	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	3.3	290	
5	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 6.3	SE. 6.3	S. 5.4	S. 6.3	S. 4.5	S. 2.7	S. 2.7	S. 2.7	4.1	362	
6	S. 1.8	S. 2.7	S. 3.6	S. 4.5	S. 5.4	S. 3.6	S. 4.5	NE. 3.6	SE. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	S. 1.8	3.0	270	
7	S. 1.8	S. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	S. 2.7	NW. 3.6	NNW. 3.6	NW. 3.6	N. 3.6	N. 4.5	N. 6.3	N. 6.3	3.3	283	
8	N. 6.3	N. 5.4	N. 4.5	N. 5.4	N. 7.2	NNE. 6.3	N. 6.3	N. 7.2	E. 4.5	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	5.2	463	
9	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 5.4	SSE. 6.3	SSE. 7.2	SSE. 7.2	S. 7.2	S. 4.5	SE. 1.8	SE. 3.6	SE. 2.7	4.4	398	
10	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 3.6	S. 3.6	SSW. 5.4	SW. 5.4	NW. 4.5	NE. 4.5	NE. 1.0	NE. 1.8	NE. 1.8	NE. 1.8	3.3	288	
11	NNE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	6.1	528	
12	ENE. 2.7	ENE. 6.3	ENE. 2.7	ENE. 6.3	E. 8.9	E. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 8.9	E. 7.2	E. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	6.3	560	
13	E. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 5.4	ENE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 6.3	ESE. 3.6	ESE. 3.6	5.5	488	
14	ESE. 4.5	SE. 5.4	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 8.0	SE. 6.3	ENE. 4.5	ENE. 7.2	ESE. 4.5	ESE. 4.5	SE. 4.5	SE. 6.3	5.8	504	
15	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 5.4	SSE. 9.8	SSE. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 8.0	S. 4.5	S. 3.6	S. 3.6	SSE. 2.7	6.3	554	
16	S. 1.8	S. 2.7	SSE. 4.5	S. 3.6	SSW. 4.5	SW. 2.7	N. 7.2	NW. 4.5	N. 5.4	N. 8.9	N. 8.9	N. 8.0	5.2	450	Ll.
17	N. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	N. 7.2	N. 7.2	N. 5.4	N. 4.5	N. 5.4	N. 3.6	N. 3.6	6.3	562	
18	N. 2.7	N. 1.8	N. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	3.6	311	
19	SE. 2.7	SSE. 2.7	S. 2.7	SW. 4.5	SSW. 5.4	NW. 4.5	NW. 5.4	SW. 3.6	SSW. 2.7	S. 2.7	SW. 0.5	Calma	3.0	270	10.2
20	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	S. 0.5	NW. 1.8	NNW. 4.5	N. 5.4	N. 7.2	N. 4.5	N. 3.6	ENE. 2.7	S. 2.7	3.3	280	
21	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 8.0	SE. 7.2	SE. 7.2	S. 8.0	SE. 5.4	S. 4.5	S. 3.6	SE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 1.8	3.6	328	
22	SE. 1.8	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 6.3	SE. 2.7	NE. 4.5	E. 3.6	Calma	E. 2.7	E. 1.8	3.3	300	
23	SE. 2.7	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 6.8	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 8.9	SE. 8.0	SE. 1.8	SE. 3.6	S. 2.7	4.4	385	
24	SE. 2.7	S. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	N. 2.7	N. 4.5	N. 3.6	N. 1.0	SW. 0.5	N. 8.9	N. 12.5	3.9	352	6.3
25	N. 10.7	N. 10.7	N. 10.7	N. 8.9	N. 9.8	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.2	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	7.7	679	1.8
26	SE. 2.7	E. 2.2	E. 3.6	E. 2.7	NE. 7.2	E. 6.3	N. 8.0	N. 8.0	N. 5.4	N. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	4.7	410	5.3
27	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SSE. 3.6	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 1.0	N. 3.6	NNE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	3.0	274	7.6
28	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	S. 1.0	SE. 1.8	NNW. 5.4	NNW. 4.5	N. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	E. 7.2	ESE. 2.7	3.3	303	

Vol. VI HABANA, 1º DE MAYO DE 1909 No. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LOS ARBOLES DE CAUCHO EN CUBA

Mr. C. L. King, en su atenta carta de 2 de Marzo, pregunta á la Estación Central Agronómica de Cuba:

1º Si tiene éxito el cultivo de los árboles de caucho en Cuba.

2º En qué clase de terrenos conviene sembrarlos.

3º Si el agua que permanece en ciertos terrenos durante los meses de Junio y Agosto les causa daños.

El comercio mundial del caucho, que está aumentando continuamente con las ricas industrias que lo utilizan, ha producido muchos estudios, numerosos ensayos y escritos. En este bosquejo de tan interesante cuestión no trataremos más que de los árboles de caucho que podríamos llamar «clásicos», los que han sido experimentados ya varias veces en los países tropicales y sobre los cuales tenemos algunos datos precisos, guiándonos siempre de los trabajos del eminente especialista Profesor H. Jumelle. En algunos otros artículos estudiaremos el cultivo, la explotación y preparación del caucho.

Para determinar si el cultivo de los árboles gomíferos sería beneficioso en Cuba, tenemos que examinar si las condiciones de clima y de terreno son las mismas que en los países donde han dado buen resultado. Debemos tener en cuenta que los árboles de goma pueden desarrollarse hermosamente y dar un completo fracaso cuando llega el período de producción y muchas veces los ensayos hechos han dado los resultados más contradictorios.

El clima de Cuba es tropical, con ligeras variaciones de temperatura. La humedad atmosférica es grande. Las lluvias son abundantes sin ser excesivas, y el tiempo de aguas y el de seca están bien determinados.

En 1907 la temperatura media anual de Cuba fué de 25.1° c. El mínimum de temperatura media mensual fué de 12.2° c. en Morón; y el mínimum absoluto de 3.3° c. En 1906 había llegado el mínimum absoluto á 0.0° c. en Batabanó.

La existencia de este mínimum tan bajo, será una de las más grandes dificultades para la aclimatación de los árboles de caucho en Cuba, aunque se encuentren en la Isla bastantes clases de terrenos para sembrar los distintos árboles que producen goma.

1º **Caucho del Pará.** (Hevea Brasiliensis).—Es un árbol frondoso del Brasil, que puede crecer hasta 25 metros de alto y que produce más de la mitad de la goma total que se trabaja en el mundo y la de mejor calidad. Su cultivo ha sido experimentado en multitud de países tropicales.

CLIMA.—Para desarrollar bien [y

dar buen resultado necesita de una temperatura media de 27° c., de un mínimum de 18° c. y de una baja altitud. Aunque le conviene la humedad, las inundaciones demasiado fuertes le son nocivas, y en Ceilán, por ejemplo, los árboles que se habían sembrado perecieron por haber quedado el pie bajo el agua durante tres días.

Al caucho del Pará le conviene un tiempo de agua largo y una seca corta. Se puede explotar desde la edad de 7 á 8 años.

TERRENOS.—El suelo debe ser «muy húmedo, hondo, arcilloso». Las tierras arenosas no le convienen.

CULTIVO EN CUBA.—No se puede aconsejar el cultivo del caucho del Pará en Cuba, sin previo ensayo, porque la Isla no tiene la temperatura media anual necesaria, porque el frío es muy intenso y algunos años el tiempo de seca demasiado extendido y riguroso. Pero siempre se debe experimentar, como lo hacen los americanos en las islas Hawaii.

2º **Caucho de Assam.** (Ficus Elástica).—Este árbol de caucho alcanza dimensiones colosales, tiene un aspecto muy ornamental y es cultivado y explotado con éxito en Assam, Sumatra y Java. Da una buena goma, pero es de producción tardía; la primera cosecha no puede hacerse sino después de 25 años y no es beneficiosa la explotación, á no ser trienal.

CLIMA.—Necesita el caucho de Assam de una temperatura media anual de 23°. Vive hasta en altitudes de 700 á 800 metros.

TERRENOS.—Le convienen los «terrenos húmedos, frescos, pero no pantanosos».

CULTIVO EN CUBA.—No aconsejamos tampoco el cultivo en escala comercial de este árbol de caucho en Cuba, sin previa experimentación, porque se necesita esperar mucho la primera cosecha, para obtener, muy á menudo, decepciones, como ha ocurrido en la Isla de la Reunión.

3º **Caucho de Ceara.** (Manihot glazovii.—Arbol del caucho de la provincia del Ceara, de unos 15 metros de alto. La goma que produce cuando está bien preparada vale casi tanto como la del Pará. La explotación ó extraccion puede empezarse á los seis años.

CLIMA.—Necesita una temperatura media anual de 26° c. á 28° c. y una altitud de 200 á 600 mettos. Soporta una prolongada sequía.

TERRENOS.—Le convienen los «terrenos áridos, arenosos y pedregosos».

CULTIVO EN CUBA.—Su cultivo ha fracasado en el Africa occidental francesa (Congo), alemana (Cameroun), en las colonias tropicales inglesas (Indias, Ceilán, Natal, Maurice, etc.), en Java, etc. Pero parece haber dado buen resultado en Santo Domingo y en Cuba.

Creemos que se puede aconsejar el cultivo en Cuba, por tener las condiciones de clima y de terreno que se necesitan, pero comenzando con prudencia y empezando la siembra en pequeña escala.

Antes un buen ensayo sería útil.

4º **Caucho de México.** (Castilloa Elastica).—Hermoso árbol de 20 á 25 metros de alto, que crece con rapidez y es más rico en goma que el caucho de Ceara y el del Pará. Esta planta produce la mayoría de la goma de la América Central (México, Guatemala, Colombia, Ecuador, etc.), y es de buena calidad, cuando no está mal preparada, defecto de que ha adolecido la mayoría de las veces. La primera explotación debe hacerse á la edad de 9 á 10 años.

CLIMA.—Necesita una temperatura media anual de 25° c. á 30° c. y un mínimum de temperatura de 17° c. y crece en las altitudes bajas, á menos de 400 á 500 metros.

TERRENOS.—Le convienen «las tierras húmedas (pero no pantanosas), profundas, fértiles, arenosas, con sombra»; por ejemplo: se puede sembrar en las orillas de los ríos y arroyos.

CULTIVO EN CUBA.—Creemos, según los datos y resultados obtenidos en los numerosos experimentos que ya se han hecho, que el caucho de México es el árbol que puede aconsejarse para cultivar en Cuba. Es el primero que se debe ensayar, porque es la verdadera planta gomífera de la América Central, y Cuba posee todas las condiciones de clima y de terreno necesarias.

Solamente se deben tener en cuenta que las bajas temperaturas le son perjudiciales y que sería mejor sembrarlo en sitios abrigados.

JOSÉ COURET,
Ingeniero, Vicedirector de la Estación Central Agronómica.

LA CRISIS EN VUELTA ABAJO [1]

La agricultura de Pinar del Río, en su producción más selecta y rica, el tabaco de Vuelta Abajo, viene sufriendo una serie continua de crisis.

La condición del cultivo del tabaco y sus resultados, para los distritos occidentales de la provincia y para el veguero en particular no llevan trazas de mejorar y los resultados del estado actual de cosas pueden ser desastrosos para la región vueltabajera y para esa industria agrícola que sería la principal de Cuba, de haber merecido el interés de los gobiernos anteriores.

Pinar del Río, que ha hecho á la Habana famosa en todas partes del mundo por el mérito de su hoja sin rival, puede decirse que ha sido la Cenicienta de Cuba.

Las vegas de Vuelta Abajo, estimadas por su mérito real, son muy superiores á las tierras de más precio de la Champagne, de Cognac ó de Jerez; son, sin exagerar, unas minas de oro que se explotan, sin previsión ni cuidado, cual si fuesen depósitos de carbón inagotables.

A pesar de su proximidad á la Habana, el atraso del campesino pinareño sólo puede compararse en el país con el que se observa entre el montuno de las selvas de Oriente ó de los llanos tan fértiles como incultos del Jatibonico, en el Centro.

Según el censo penúltimo (1899)—el último de 1907 aún no se ha dado á conocer al público—Pinar del Río era la provincia de menos población urbana de la Isla. Mientras ésta para toda la isla era el 47 por ciento del total, en Pinar del Río sólo alcanzaba el 12 por ciento, viviendo en poblaciones de 1,000 habitantes ó más; es decir, incluyendo los habitantes de las aldeas. La población urbana que vivía en ciudades de 8,000 almas ó más, era en la isla, el 33 por ciento y en Pinar del Río ¡sólo el 5 por ciento!

Puede decirse que no había escuelas, ni caminos, ni ferrocarriles en Pinar del Río al cesar la dominación española; de ahí que la mayor parte de la población viviera abandonada en los campos y, á pesar del ferrocarril que aún no hace un par de lustros que llega á la capital de la provincia, todavía siente en los mismos centros urbanos la influencia de aquel intenso aislamiento.

---

(1) Reproducimos con gusto este interesante trabajo que ha publicado el periódico *El Economista*, considerándolo de interés para el país.

Por lo diseminada de su población por los campos es la provincia donde hay menos instrucción y demuestran lo poco que se ha adelantado. De su población escolar de 36,649 niños, según el último informe del Gobernador Provisional, sólo 21,195 niños estaban inscriptos y 15,437 «figuraban» asistir á las escuelas. La asistencia real es inferior.

Pinar del Río fué una comarca olvidada de España y ha sido, después, una provincia desdeñada por la República. Sólo recientemente, el Gobierno Provisional ha hecho algo práctico, construyendo varias carreteras; pero,—como casi todas las cosas que ha realizado la última intervención—sin un plan de conjunto, bien meditado y útil en relación al sacrificio hecho.

En Pinar del Río antes que construir varias carreteras de utilidad más ó menos provechosa, convenían muchas otras cosas y éstas son las que es necesario que el Gobierno realice para bien de esa provincia y para la protección de la segunda industria de la República.

***

Hace años que las malas cosechas de tabaco se suceden cada vez con más frecuencia. Hace años que la producción de tabaco está prácticamente estacionada y la calidad, en conjunto, en vez de ganar, desmejora.

Muchas son las causas que han traído tal estado de cosas; pero no vamos á hacer una digresión académica para exponerlas... defectuosamente. Tarea es esta que corresponde á los técnicos y especialistas en la materia, que, desgraciadamente aquí son poquísimos. Expondremos los resultados de nuestras observaciones y cambios de ideas sobre el terreno, después de visitar muchas fincas de tabaco y de oir á personas competentes; á especialistas como D. Francisco Cruz, que hoy dirige la finca de tabaco y fábrica de fertilizantes de la Compañía Cubana Americana, en Pinar del Río; y agricultores ilustrados y de gran experiencia como don Calixto López; don Jacinto Argudín, que está al frente de las grandes fincas tabacaleras del Trust Americano, las mayores y mejor cultivadas de Vuelta Abajo; hemos visto los cultivos de las fincas del coronel don Luis Pérez y de don Casimiro Heres, en San Juan y Martínez, del señor Díaz Arrastía y del señor Bosu y Polier, en Consolación y Puerta de Golpe, etcétera, etcétera.

Nuestro trabajo es, pues, el resultado de un estudio que podía realizar con igual éxito toda persona que tenga estudios generales de agricultura y no tenga prejuicios ó, como dicen algunos ingenuamente, «criterio cerrado» en la materia. Hélos aquí:

1.—A pesar de cuanto se ha escrito contra el *cheese cloth*, el cultivo cubierto es un gran adelanto al cual se debe principalmente el que la crisis tabacalera de Vuelta Abajo no sea más profunda. En otras palabras, dado el estado actual de la Agricultura del tabaco en Vuelta Abajo, sólo se cubren las necesidades de la industria gracias al cultivo cubierto y al empleo del riego en el mismo.

2.—La introducción del riego en forma, por los americanos, recientemente, es otro de los factores que han mitigado la crisis tabacalera.

Increíble y tal como es, es un hecho que en Pinar del Río no hay idea real de lo que puede ser el riego para el tabaco. Dificultará su extensión el hecho de haber establecido los primeros regadíos empresas ricas, que no han hecho lo más práctico, ni lo más económico, sino la de inmediato resultado para «salvar la cosecha en peligro» y después por el brillante resultado obtenido, han seguido en la misma forma empírica y muy onerosa que idearon al principio. El sistema ha sido después copiado por muchos vegueros. Pero el sistema de subir el agua con bombas, que se practica, y repartirlas

con tanques y cañerías, es el más costoso de todos y no está al alcance de la mayoría de los vegueros. El riego es indispensable para el cultivo del tabaco. Cultivar tabaco sin riego es tan arriesgado que se explica que impere un sistema de refacción y de garantías simplemente leonino, porque en todas partes el interés del dinero está en razón directa de los riesgos que se corren.

Es, pues, necesario que se implante el riego en general, de una manera económica y por comunidades, de acuerdo con las leyes especiales. El riego es fácil, en toda la provincia, desviando las aguas de los ríos en los sitios adecuados y llevarlas por canales y acequias á nivel á todas las vegas que sea posible.

Las cosechas de tabaco se pierden por falta de agua. Y no se concibe, en verdad, que España, que llevó el riego desde Chile hasta California, no lo implantara en Vuelta Abajo.

California es hoy en los Estados Unidos, lo que en España se llamaría la «Huerta» de la nación. Hace cincuenta años apenas había en la inmensidad de un territorio mayor que Francia, España é Italia juntas, algunos árboles frutales en los patios de las granjas mexicanas. Hoy aquellos antiguos desiertos se hallan poblados de todas las variedades de frutales aclimatadas gracias al cuidado de agricultores inteligentes y laboriosos que han sabido aprovechar en primer término, los recursos de la naturaleza; de todos, el primero, el más valioso: el agua.

El riego ha transformado los inmensos desiertos del Oeste y del Pacífico en los campos actualmente más fértiles y productivos de la América del Norte. El riego debe transformar radicalmente la agricultura de Vuelta Abajo y hacer de aquellas vegas minas de oro más ricas que las del Transvaal.

3.—El empleo de los abonos se hace, en general, en condiciones tan empíricas, tan defectuosas, que en muchos casos debe producir resultados negativos en la cosecha y fatales para el porvenir de las tierras. Es urgente que se adopte un reglamento de abonos; venta de abonos sin prescripción facultativa.

4.—El mal uso que se hace, frecuentemente, de los implementos de agricultura modernos está echando á perder las tierras finas y arenosas de muchas vegas. Y esto sólo se evitará difundiendo los elementos de instrucción agrícolas entre los campesinos.

5.—Las pertinaces sequías de Vuelta Abajo, cada vez más frecuentes, son hijas de las talas continuadas de los montes. Esto podrá llevar la comarca al extremo de secarse los ríos, en las épocas de estío, y así, entre otros males, privando del riego más económico á muchísimas fincas de Occidente.

6.—Es indispensable la aplicación de una Ley Agraria que regule bajo bases de equidad las relaciones entre el aparcero y el propietario de la tierra. Es necesaria la fundación de establecimientos de enseñanza práctica de la agricultura y de Bancos de crédito agrícola y territorial separados.

Por todo esto y á reserva de tratar en detalle, en otros artículos, sobre todos y cada uno de los puntos ahora señalados, recomendamos al señor Presidente de la República la necesidad urgente que hay de implantar un reglamento de abonos, que debe ser redactado por un facultativo especialista y revisado por una comisión mixta de expertos y agricultores, oyendo á los fabricantes de abonos. Recomendar al Congreso el establecimiento de un laboratorio químico para analizar tierras y abonos y de una estación experimental para el cultivo del tabaco, en Vuelta Abajo.

El nombramiento de una comisión de Aguas y Montes para que en un plazo breve y fijo informe sobre las condiciones físicas de los cursos de aguas, manantiales y lagunatos de Vuelta Abajo (por de pronto) y calidad de sus aguas, para su aprovecha-

miento en el riego, así como de los medios recomendables para que el Estado adquiera la zona forestal en los nacimientos de los ríos, hoy pelados y estériles ó en estado de manigua, necesarios para preservar la fertilidad de los ríos y de la tierra. Esta comisión deberá redactar un proyecto de ley de montes para presentarlo al Congreso y después continuará haciendo idénticos estudios en toda la República.

Nosotros esperamos que nuestros colegas presten su concurso valioso á esta obra que es de interés nacional, más que regional, para que sea una realidad breve.

. . . . . .

CAMBIO DE FECHA

A contar desde hoy, el BOLETÍN OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO se publicará con fecha primero de cada mes, y no con fecha veinte, como se hacía antes.

Todo el material correspondiente al mes de Abril se halla incluído en este número del mes de Mayo.

Quedan, pues, enterados nuestros lectores.

NEGOCIADO DE COMERCIO E INDUSTRIA

Durante el mes de Marzo último se expidió por este Negociado título de Corredor Notario Comercial á favor de los siguientes señores:

Francisco Garrido y Montero.

Miguel Nadal y Benítez.

Y en 7 del mes de Abril á favor del señor Juan Antonio Ramírez y Vidal.

ERRATA

En el número de este Boletín, mes de Febrero del presente año, página 111, deslizóse un error tipográfico.

La marca extranjera que, con el título de *Taft's Asthmalene Co.*, obtuvo certificado de depósito, salió publicada en la siguiente forma: «Taf's Asthmatic Company».

Queda salvado el error.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20'12	19'62
» » ..... 60 »	19'75	19'25
» París..... 3 »	5'84	5'42
» » ..... 60 »	.....	.....
» Alemania..... 3 »	4'25	3'75
» » ..... 60 »	.....	2'87
» E. Unidos.... 3 »	9'37	8'87
» » ..... 60 »	.....	.....
» España..... 8 » S/. plaza.....	4'87	5'37
Descuento papel comercial.....	9'00	12'00

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Plata Española.....	96-38	96-62
Greenbacks.....	9-00	9-50

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°.....	4-95
Azúcar miel, polarización, 89°.....	3-66

Habana, 15 de Abril de 1909.
P. POLD, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba	110–76	115
Bonos de la República de Cuba, deuda interior	100–76	105–30
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897	105–30	112
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	115	116–07
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	115–25	116–25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	112–50	113–50
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	112–75	113–75
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	.....	.....
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfnegos	.....	.....
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién	.....	.....
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co	.....	.....
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	.....	.....
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	97–69	102–76
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación)	97–24	102–07
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115–15	118–53
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	94–61	100–30
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional	106–15	110–69

Habana, 15 de Abril de 1909.

P. POLD, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba	114-76	142-40
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	76-82	78-73
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60	90
Banco Cuba	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste	116	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	sin	90
Red Telefónica de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	140	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co.	94-53	94-89
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co.	51-30	51-76
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	139-99	138-61
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	5	30
F. C. U. H. y A. de Regla, Lted., Compª Internacional (Stock preferente)	87-53	88-73

Habana, 15 de Abril de 1909.

P. POLD, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20'20	19'70
» » ..... 60 »	19'90	19'40
» París..... 3 »	6'15	5'64
» » ..... 60 »	.....	.....
» Alemania..... 3 »	4'40	3'93
» » ..... 60 »	.....	2'87
» E. Unidos.... 3 »	9'50	9'00
» » ..... 60 »	.....	.....
» España..... 8 » S/. plaza.....	4'80	5'35
Descuento papel comercial.....	9'00	12'00

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Plata española.....	96-22	96-46
Greenbacks.....	9-10	9-25

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	4-87
Azúcar miel, polarización, 89°	3-59

Habana, 1º de Mayo de 1909.

P. POLD, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba	110	115-60
Bonos de la República de Cuba, deuda interior	101	105-30
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897	104-30	115
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	114-96	116-94
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	115-19	117-07
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	112-40	114-92
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	112-61	114-15
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways.	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	N.	N.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	90-69	103-57
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación)	98-71	103-76
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	116-46	120-50
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	99-84	103-92
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional	106-38	113-15

Habana, 1º de Mayo de 1909.

P. POLD, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba	114-46	137-69
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	75-50	75-82
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60-00	90-00
Banco Cuba	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste	116	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	sin	90
Red Telefónica de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	140	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co	93-73	94-36
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co	54-23	54-53
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	89-61	94-07
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	5	30
F. C. U. H. y A. de Regla, Lted., Compª Internacional (Stock preferente)	87-00	88-46

Habana, 1º de Mayo de 1909.

P. POLO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

MOVIMIENTO DE EXPORTACION [1]

AZÚCARES.—Las operaciones realizadas en los distintos puertos de la isla en el mes de Abril, son las siguientes:

PRIMERA DECENA

3,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5¼ rs. @.
15,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.22 rs. @.
4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5⅛ rs. @.
1,033 sacos centrífuga pol. 93½, á 4.85 reales @.
880 sacos centrífuga pol. 95.2 á 5⅛ rs. @.
1,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.23 rs. @.
825 sacos centrífuga pol. 96, á 5.10 rs. @.
2,500 sacos centrífuga pol. 95½.96, de 5 á 4⅛ rs. @.
6,400 sacos centrífuga pol. 95½ á 5 rs. @.
7,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5⅛ rs. @.
380 sacos centrífuga pol. 96, á 5.16 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96½.97, á 5.20 reales @.
4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.20 rs. @.
4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.18 rs. @.
3,000 sacos centrífuga pol. 95, á 5⅛ rs. @.
5,700 sacos centrífuga pol. 95.96, de 5⅛ á 5.3.16 rs. @.
3,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 5⅛ rs. @.
1,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5⅛ rs. @.
500 sacos centrífuga pol. 95½.96, á 5¼ reales @.
4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.15 rs. @.
3,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.16 rs. @.
9,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 5⅛ rs. @.
4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5¼ rs. @.
1,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.10 rs. @.
4,500 sacos centrífuga pol. 96, á 5.21 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.08 rs. @.
1,600 sacos centrífuga pol. 95.3.96, de 5.3.16 á 5¼ rs. @.
3,700 sacos centrífuga pol. 95.2.96½ de 5.3.16 á 5.27 rs. @.
1,400 sacos centrífuga pol. 96, á 5.14 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.15 rs. @.
3,000 sacos centrífuga base 96, á 2 79 equivale á 5⅛ rs. @.
1,525 sacos centrífuga pol. 95½, á 5.16 reales @.
13,000 sacos centrífuga pol. 95.96, de 2.76 á 2.79, cuyo precio para el almacén debe ser de 5.06 á 5.13 rs. @.
3,000 sacos miel base 89, á 2.12 sobre 3.76 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96, sobre 5.28 reales @.
656 sacos centrífuga pol. 96, á 5.20 rs. @.
3,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 5.15 reales @.
2,000 sacos miel pol. 89, á 3.78 rs. @.
2,000 sacos miel pol. 87.89, á 3.95 rs. @.
1,000 sacos centrífuga pol. 95.6 á 5⅛ rs. @.
4,000 sacos centrífuga pol. 94, á 4.86 3 reales @.
8,000 sacos centrífuga pol. 96, sobre 5.10 reales @.

SEGUNDA DECENA

3,000 sacos centrífuga base 96, á 2.75 sobre 5.04 rs. @.
2,000 sacos centrífuga base 96, á 2.76 sobre 5.06 reales @.
500 sacos miel base 87, á 2.05 sobre 3.64 reales @.
661 sacos centrífuga pol. 99, á 5.06 rs. @.
470 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
700 sacos centrífuga pol. 97, á 5 07 rs. @.
2,000 sacos centrífuga base 96, á 2.72 sobre 5 reales @.
3,000 sacos centrífuga base 96, sobre 5 reales @.
5,000 sacos centrífuga pol. 96, sobre 5.04 reales @.

TERCERA DECENA

4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.88 rs. @.
7,000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.90 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96½ á 4.96 rs. @.
455 sacos centrífuga pol 95¼ á 4.90 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95½ 96, á 4⅞ rs. @.
600 sacos centrífuga pol. 96, á 4.95 rs. @.
680 sacos centrífuga pol. 96, á 4.93 rs. @.
1,056 sacos centrífuga pol. 95.95½, de 4.85 á 4.90 rs. @.
500 sacos centrífuga pol. 95 95½, á 4.80 rs. @.
4,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.84 rs. @.
3,400 sacos centrífuga pol. 95.7, á 5 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 94 2, á 4¾ rs. @.
760 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.95 rs. @.
305 sacos centrífuga pol. 94.40, á 4.70 rs. @.
1,500 sacos centrífuga pol. 96, sobre 4.96 rs. @.
3,400 sacos centrífuga pol. 96, sobre 4.96 rs. @.
684 sacos miel pol. 92, sobre 3.84 rs. @.
2,500 sacos miel pol. 84, sobre 3.06 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.9, á 4.90 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.4, á 5 rs. @.
10,000 sacos centrífuga pol. 95½ á 4.94 rs. @.
3,015 sacos centrífuga pol. 94.94½, á 4.83 rs. @.
3,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 5.06 rs. @.
6,000 sacos centrífuga pol. 95.2, á 5.12.03 rs. @.
2,550 sacos centrífuga pol. 96½.97, á 5.28 rs. @.
2,000 sacos miel pol. 87.4, á 3.71.62 rs. @.
895 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
470 sacos centrífuga pol. 96½.97, á 5.08 rs. @.

1 Datos tomados de la *Revista Oficial de la Lonja de Comercio de la Habana.*

4,560 sacos centrífuga pol. 95½, á 4¾ rs. @.
9,000 sacos centrífuga pol. 96, de 4.95 á 5 rs. @.
5,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.02 rs. @.
2,360 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.95 rs. @.
500 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.90 rs. @.
3,700 sacos centrífuga pol. 93.7.96, á 5 rs. @.
1,650 sacos centrífuga pol. 96, á 5.05 rs. @.
10,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.1/32 rs. @.
10,000 sacos centrífuga pol. 95½.96, á 5 rs. @.

Exportación total de azúcar desde 1º de año

	SACOS AZÚCAR		
	1909	**1908**	**1907**
E. Unidos . .	424,103	442.553	425,733
Inglaterra . .	. . . .	. . . .	6,050
N. de Europa.	. . . .	. . . .	20,589
Francia . . .	. . . .	. . . .	. . . .
España. . . .	. . . .	. . . .	. . . .
S. de Europa.	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes .	. . . .	. . . .	. . . .
TOTAL .	424,103	442.553	452,372

AGUARDIENTE.—El consumo local no alcanza más que á pequeños lotes que se distribuyen en las licorerías.

La exportación tiene alguna animación.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* de 59° á 4 centavos litro sin envase.

Para la exportación en pipas de castaño de 59° á $22 pipa sin envase.

ALCOHOL.—Ha tenido regular demanda y dado el elevado costo de la materia prima hay que esperar un alza en sus precios.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* á 8 centavos el litro, sin envase.

Alcohol desnaturalizado:

Obtiene bastante demanda para emplearlo como combustible, cuyo consumo va en aumento á causa de su baratez y superioridad sobre otros productos, por lo que muchas industrias lo están empleando en sustitución del carbón, gasolina y gas.

Cotizamos: Segunda desnaturalizado á $40 oro español los 654 litros, sin envase.

Alcohol *Otto*, clase especial para motores, á 6 centavos oro americano el litro, sin envase.

RON.—Se han exportado las siguientes partidas: 320 pipas y 220 medias para Inglaterra.

De las marcas *Vizcaya*, *El Infierno* y *Cárdenas* á $30 pipa, sin el envase.

MIELES.—Se sabe de ligas y ventas á $5 bocoy de primera y á 3.50 de segunda en las fincas, pero no se puede cotizar menos de $5 y 3.50 respectivamente.

MIEL DE ABEJAS.—No siendo ya tan abundantes las llegadas de este artículo del interior, los precios han subido á 41 centavos por galón puesto en la Habana. La situación de los mercados consumidores no justifica este aumento.

CERA AMARILLA.—Habiendo mejorado la demanda del exterior, los precios han correspondido en alza, pagándose hoy $30.25 por clase primera y $29.50 por la de segunda.

TABACO.—La exportación desde 1º de Enero hasta hoy es la siguiente:

	Tercios en rama	Tabacos torcidos	Cajetillas cigarros
E. Unidos . .	103,059	47.579,803	424,404
N. de Europa.	64	855,200	1,500
Francia . . .	1,209	6.447,400	19,880
España. . . .	1,771	3.209,521	146,728
México. . . .	. . . .	108,870	392,820
Otras partes .	119	717,550	2.829,552
TOTAL.. 1909	106,222	58.918,344	3.814,884
TOTAL.. 1908	76,317	56.280,554	4.590,880

Además se han despachado 38,041 kilos picadura para los Estados Unidos, 412 para el Norte de Europa, 11,185 para Francia, 1.101 para España, 34 para México y 20,847 para otros países; haciendo un total de 71,630 kilos contra 40,892 en igual período anterior.

METÁLICO.—El importado desde 1º de Enero hasta hoy asciende á $3.099,520 contra $1.500,000 en 1908 y $705.875 en 1907.

	1909	**1908**	**1907**
Enero . . .	. . . .	1.000,000	695,875
Febrero . .	1.064,870	. . . .	10,000
Marzo . . .	1.749,650	100,000	. . . .
Total. .	2.814,520	1.100,000	705,875

Importado de los países siguientes:

	1909	**1908**	**1907**
España. . .	80,000	100,000	12,000
Francia. . .	530,000	1.000,000	500,000
E. Unidos. .	2.204,520	. . . .	193,875
México . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
Total. .	2.814,520	1.100,000	705,875

Abril	**1909**	**1908**	**1907**
España. . .	126,000	50,000	. . . .
Francia. . .	. . . .	. . . .	. . . .
E. Unidos .	389,000	. . . .	. . . .
México . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
Total. .	515,000	50,000	. . . .

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1908-1909

ESTADO de la exportación y existencias de azucares hoy día 31 de Marzo de 1909, comparado con igual fecha de 1908 y de 1907.

		1907		1908		1909	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	453,426		311,828		370,814	
	Matanzas	534,539		302,001		449,726	
	Cárdenas	464,284		432,149		509,446	
	Cienfuegos	844,568		594,777		734,504	
	Sagua	277,311		102,972		258,825	
	Caibarién	229,516		206,617		244,314	
	Guantánamo	180,324		135,527		198,613	
	Cuba	38,931		26,392		31,500	
	Manzanillo	237,859		187,569		231,431	
	Santa Cruz del Sur.	23,813		65,375		68,000	
	Antilla	75,153		80,080		137,897	
	Nipe Bay	45,264		48,480		121,008	
	Nuevitas	92,305		71,761		80,921	
	Júcaro	.....		21,000		126,100	
	Gibara y Pto. Padre	341,103		214,202		308,424	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	44,928		28,482		42,500	
		3.883,324	554,760	2.829,212	404,173	3.914,023	559,146
EXISTENCIAS	Habana	675,309		456,530		543,307	
	Matanzas	660,741		305,663		409,599	
	Cárdenas	595,978		310,526		490,503	
	Cienfuegos	485,513		210,349		315,424	
	Sagua	225,044		163,563		152,697	
	Caibarién	218,083		117,518		167,604	
	Guantánamo	100,654		61,770		99,488	
	Cuba	10,104		17,627		17,130	
	Manzanillo	15,023		10,800		63,509	
	Santa Cruz del Sur.	33,500		125		5,254	
	Antilla	27,200		37,091		4,338	
	Nipe Bay	7,600		10,715		23,868	
	Nuevitas	33,140		27,130		20,005	
	Júcaro	.....		7,500		26,619	
	Gibara y Pto. Padre	46,045		10,530		59,760	
	Zaza	12,400		16,500		21,290	
	Trinidad	3,189		9,111		7,588	
		3.149,523	449,932	1.773,048	253,292	2.427,983	346,855
			1.004,692		657,465		906,001
Consumo local, tres meses			12,500		14,940		16,350
			1.017,192		672,405		922,351
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		9,318		.....
Recibidas hasta 31 de Marzo en puertos			1.017,192		663,087		922,351

Habana, 31 de Marzo de 1909.

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.— Federico Mejer.

PRECIO MEDIO DEL TABACO

Precio medio del tabaco torcido exportado en Marzo de 1909	$ 69.06	el millar
Precio medio de las cajetillas de cigarros exportadas en Marzo de 1909 .	26.90	» »
Precio medio de la picadura exportada en Marzo de 1909	00.53	el kilo
Precio medio del tabaco en rama exportado en Marzo de 1909	52.67	el tercio
Número de tercios vendidos en Marzo de 1909, según datos de *El Tabaco*, cuyo precio no se conoce	12,800	tercios

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 1909

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	53	181
Dirección de Montes y de Minas	308	431
Id. de Agricultura	1,235	2,465
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	457	1,164
Negociado de Comercio é Industria	90	274
Id. de Personal, Bienes y Cuentas	98	136
Id. de Trabajo y Colonización	42	26
Id. de Meteorología	9	1
TOTAL	2,292	4,678

En las 2,465 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 153 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,164 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 22 patentes de invención, 72 títulos de propiedad de marcas y 9 certificados, y en las 274 por el Negociado de Comercio é Industria 2 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Abril de 1909.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, J. A. FUERTES ARRASTIA.

NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS Y PATENTES

PROPIEDAD INTELECTUAL

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley orgánica del Poder Ejecutivo ha pasado á depender de esta Secretaría el Registro General de la Propiedad Intelectual.

Por tal motivo, las solicitudes de inscripción definitiva en el Registro General, que con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Propiedad Intelectual deben hacer los interesados por conducto de los Gobernadores de provincia, después de haber inscripto provisionalmente sus obras en el Instituto de Segunda Enseñanza respectivo, se ajustarán en lo adelante al siguiente modelo:

« Sr. Gobernador de la Provincia.

Señor:

El que suscribe..... deseando inscribir en el Registro General de la Propiedad Intelectual, para obtener los beneficios de la Ley, la obra cuyo título y circunstancias se expresan á continuación, dirige á usted la presente, rogándole se sirva remitirla á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo:

(1) Título de la obra.....
Clase de la misma.....
(2) Nombre y apellido del.....
Nombre y apellido del propietario.....
Domicilio del mismo.....
Establecimiento en donde se ha hecho la impresión ó reproducción y su procedimiento.....
Año de la impresión.....
Edición .....
Tomos.....
Tamaño.....
Páginas .....
Fecha de la publicación .....
Ha sido presentada en el Registro del Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia el día.....
.....de.....de .....
.....

Asimismo, las solicitudes de inscripción de obras extranjeras, conforme al siguiente:

« Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Señor:

(1) .....
desea se inscriba en ese Registro, como propiedad de .....
la siguiente obra:
.....
Nombre y apellido del autor.....
(2) Se acompaña, debidamente legalizado.....
Habana,.....de.....de.....
.....

Lo que de orden del Honorable Secretario se publica para general conocimiento.

Habana, 3 de Abril de 1909.

El Sub-secretario,

LUIS PÉREZ.

(1) Si se trata de obra de índole artística, que no tenga título, se pondrá la descripción de la misma.
(2) Autor, traductor, arreglador, etc.

(1) Nombre y apellido del solicitante y carácter con que pide la inscripción.
(2) A continuación se hará referencia al certificado de propiedad de que habla la Orden 119 de 1900 ó al testimonio del mismo á que se contrae la Orden 55 de 1901; adicionando «y traducidos si se halla redactado en idioma extranjero.

(CIRCULAR)

Habana, 3 de Abril de 1909.

Sr. Gobernador de la Provincia.....

De orden del Honorable Secretario, tengo el gusto de comunicar á

usted que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley orgánica del Poder Ejecutivo, ha pasado á depender de esta Secretaría el Registro General de la Propiedad Intelectual; y que habiéndose hecho, por tal motivo, nuevo modelo en las solicitudes de inscripción definitiva que con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual deben hacer los interesados por conducto de los Gobernadores de provincia, después de haber inscripto provisionalmente sus obras en el Instituto de Segunda Enseñanza respectivo, se remiten á usted con la presente ..... ejemplares de dicho modelo para que sean facilitados á los que lo soliciten; rogándole el oportuno acuse de recibo.

De usted atentamente,

LUIS PÉREZ.
Sub-secretario.

(CIRCULAR)

Habana, 3 de Abril de 1909.

Sr. Director del Instituto de
Segunda Enseñanza de.....

De orden del Honorable Secretario, tengo el gusto de comunicar á usted que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley orgánica del Poder Ejecutivo, ha pasado á depender de esta Secretaría el Registro General de la Propiedad Intelectual; y que, habiéndose hecho, por tal motivo, nuevo modelo de las solicitudes de inscripción definitiva que con arreglo á lo que prescribe la Ley de Propiedad Intelectual deben hacer los interesados por conducto de los Gobernadores de Provincia, después de haber inscripto sus obras en el Instituto de Segunda Enseñanza respectivo, se ha remitido número proporcional de ejemplares del expresado modelo á dichos Gobernadores, para que sean facilitados á los que lo soliciten.

Y á fin de que por ese Centro no llegue á darse una información equivocada á los interesados, puesto que ellos acuden al mismo antes que al Gobierno de la Provincia, tengo el gusto de remitir á usted un ejemplar del modelo de referencia, para su conocimiento, rogándole el oportuno acuse de recibo.

De usted atentamente,

LUIS PÉREZ.
Sub-secretario.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Por orden del señor Secretario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual, se inserta á continuación la relación de obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

OBRAS NACIONALES

Científicas y literarias

« El Base-ball en la Habana, Matanzas y Cárdenas », de Raoul Díez Muro.

« Los Bradys como reporters », de Manuel C. Puri.

« La Policía y sus misterios en Cuba », de Rafael Roche.

« Sabiduría y Poder », de Lucas Escudero.

« Las Hermanas Rosell », de Rodolfo Rodríguez de Armas.

« La Emigración al Caney, ó Conclusión de la Guerra de Cuba », de Fernando E. Miranda.

« Guía para el buen dependiente », de J. Pell.

« Arte del dependiente », de Miguel Fernández Campillo.

Artísticas

« Bajo relieve que representa los bustos de los Magistrados electos, General José Miguel Gómez y Licenciado Alfredo Zayas », de Juan Nicolau Gómez.

« Almanaque Jurídico », de Frank G. Robins y Compañía.

« Mapa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana », de la Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana.

« Mapa de la Habana y sus alrededores », de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

« Plano de las líneas del Ferrocarril de The Havana Central Railroad Co. », de The Havana Central Railroad Co.

EXTRANJERAS

Científicas y literarias

« Map of Cuba », de Pole Bros., de Chicago Ill., EE. UU. de América.

Artísticas

« Billiken », de The Craftman's Guild, de Highland Park, Ill., EE. UU. de América.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 17 de Marzo de 1909.—El Subsecretario, *Luis Pérez*.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Altos Hornos».....	Gerardo Villanueva	Agosto 15 de 1907	Fábrica .....
«Lérez»	Wickes & Co.....	Noviembre 8 de 1907..	Comercial.....
«La Mantequilla»	José López Senén.....	Junio 18 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación	Domenech y Artau.....	Marzo 24 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.	Apolinar Sotelo.....	Enero 31 de 1908.....	Comercial.....
«La Estrella» (renovación de dibujo).	Vilaplana, Guerrero y C.ª	Marzo 6 de 1907.	Fábrica.....

Habana y Abril 6 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad intelectual, Marcas y Patentes, P. L. MENDIZÁBAL.

de inscripción han sido denegadas en Febrero de 1909.

lectual Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Hierro y metales	Porque las palabras « Altos Hornos », que forman la denominación cuya inscripción se pretende, constituyen en relación con productos de fundición una denominación genérica cuyo uso prohibe el inciso 3º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Agua mineral.....	Porque se halla admitida á la protección legal la marca española número 14,155 para el mismo producto. NOTA.—Su inscripción fué denegada en 26 de Enero de 1909.
Productos alimenticios, grasas y leche de vaca.	Porque la titulación pedida como marca constituye un término genérico, usado generalmente en el comercio para determinar una clase de mercancía. NOTA.—Su inscripción fué denegada en 27 de Enero de 1909.
Azafrán	Porque en la marca figura el nombre «R. Campello», sin que del expediente resulte ser ese el nombre del fabricante, comerciante agricultor, etc. cuyos productos va á distinguir la marca; y á mayor abundamiento, el nombre propio «Campello» es un apellido común con el cual nadie se ha distinguido de manera que esté justificada su adopción arbitraria como distintivo de un producto, cual sucedería con los nombres de artistas, guerreros, ú hombres famosos. Porque asimismo figura en el diseño la representación de una flor de azafrán, y como la marca en cuestión carece de titulación, pues todos los letreros del diseño á excepción del nombre Campello, excluído por la razón arriba consignada, son del carácter descriptivo del producto, en vista del dibujo de una flor que figura en la misma, la única manera de designar la marca sería como marca «Flor» ó azafrán flor que en relación con el producto de que se trata es una denominación genérica, ó descriptiva, de las exceptuadas como marcas por el inciso 3º del artículo 5 de la ley, pues con ella se denota que el producto contenido es «flor», es decir genuino azafrán puro, que se extrae de la *flor* de la planta llamada por Linneo *Crocus sativus* utilizando sus estigmas y parte del estilo desecados, y porque además los demás elementos del diseño presentado son á todas luces de carácter descriptivo. NOTA.—Su inscripción fué denegada en 25 de Enero de 1909.
Gotas para el estómago, hígado y riñones.	Porque en el diseño de la marca pedida, figuran el escudo y la bandera de Italia. NOTA.—Su inscripción fué denegada en 27 de Enero de 1909.
Chocolates, galleticas, biscuit, dulces de guayaba y confituras.	Porque no aparece inscripto el diseño de esa marca á nombre de las solicitantes, sin que de la documentación presentada por los interesados para justificar su primitiva inscripción se pueda precisar que la misma fué inscripta á su nombre con el diseño que ahora presentan.

DRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depó

Negociado de Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Holanda	23,618	D. H. von Blanksenstyn Co.	6 Junio 1900...	27 Dcbre. 1907.	Fábrica .....
Inglaterra	287,704	James Buchanan & Co Limited.	25 Junio 1907..	30 Junio 1907.	Fábrica .....

Habana, y Abril 6 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDIO L. MENDIZÁBAL.

sito ha sido denegado en el mes de Febrero de 1909

lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Leche condensada.....	Porque además de no llenar los requisitos que para el depósito de marcas extranjeras exigen las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, ha sido concedida ya por esta Secretaría á los Sres. Izquierdo y Ca., la inscripción de una marca con igual titulación á la solicitada, para distinguir el mismo producto.
Whiskey (aguardiente de granos).	Porque se halla inscripta y vigente en la actualidad la marca denominada «Black and White» para distinguir el mismo producto á favor de los Sres. Recalt y Restoy, y que entre ambos se produciría error ó confusión. NOTA.—Su depósito fué denegado en Enero 27 de 1909.

DRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones.—CLAU-

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secretaría de Marzo. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Blanco y Negro».....	Compañía Cherutiana Cubana.....	25 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«Blanco y Negro».....	Compañía Cherutiana Cubana.....	25 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«Blanco y Negro».....	Compañía Cherutiana Cubana.....	25 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«Blanco y Negro».. ...	Compañía Cherutiana Cubana.....	25 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«Blanco y Negro»..	Compañía Cherutiana Cubana.....	25 de Febrero de 1909	Fábrica .....
«A la Flora Cubana»....	Crusellas Hno. y Ca.....	27 de Febrero de 1909	Especial de Fábrica.
.....	Eusebio Olavarrieta y Ca	25 de Febrero de 1909	Fábrica .....

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el 20 de Febrero al 20 y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	La marca consiste en la denominación y letreros contenidos en el dibujo que se acompaña, que constituye el hierro que se imprime en los cajones de tabacos á que la marca se aplica. Son distintivos de esta marca. 1º—La denominación «Blanco y Negro», que constituye su elemento principal. 2º—La disposición ú orden de colocación y forma de los letreros que expresan dicha denominación y el nombre de la «Compañía Cherutiana Cubana, Cuba», encerrados en la franja ovalada, según se ve en el dibujo.
Tabacos, vista...	Consiste la marca en un fondo formado por rayos dorados cuyos extremos describen una elipse y cuyo punto central de unión se oculta bajo una estrella de cinco puntas, también dorada, y bajo un tabaco que oblicuamente figura pasar bajo la estrella, impreso en color natural y representando estar escondido y desprendiendo humo, é impresas en tinta negra con bordes blancos formando un letrero en blanco y negro, las palabras «Compañía Cherutiana Cubana», en el centro y sobre todo ese fondo y en la parte superior las palabras «Cherutos Cubanos», todo en la forma que aparece en el dibujo.
Tabacos, bofetón.....	Consiste la marca en un rectángulo dividido en dos triángulos por una diagonal ascendente de izquierda á derecha. De dichos triángulos el superior es negro, el inferior blanco; en el primero se deja ver en blanco la palabra «Blanco» y en el inferior, impresas en tinta negra, las palabras «y Negro», y en tinta colorada con bordes sombreados de negro, las palabras «Cherutos Cubanos».
Tabacos, contraseña.....	Consiste esta marca en la forma especial y la especial distribución de la etiqueta y colores blanco y negro, con la orla dorada y letreros dorados que contienen la denominación de la marca «Blanco y Negro» y las palabras «Compañía Cherutiana Cubana, Cuba».
Tabacos, papeleta.....	Consiste la marca en un rectángulo dividido en dos triángulos por una diagonal ascendente de izquierda á derecha, triángulo de los cuales el superior es negro y el inferior blanco. En el primero se deja ver en blanco la palabra «Blanco», y en el segundo ó inferior impresas en tinta negra las palabras «y Negro», y en tinta dorada con bordes sombreados de negro las palabras «Compañía Cherutiana Cubana, Cuba». Remata dicho rectángulo una orla ó franja que contiene una serie de círculos blancos y negros con una estrella dorada de cinco puntas en cada uno de dichos círculos, y en los cuatro ángulos un cuadrado mitad blanco y mitad negro, tal como se ve en el dibujo adjunto.
Jabón	La marca consiste en un rectángulo de doble línea en cuyo espacio interior dividido diagonalmente en dos triángulos de distinto color, figura lo siguiente: superiormente un dibujo de forma circular en el que se representa una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél, apareciendo el círculo rodeado inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente por dibujos de rosas y otras flores, al exterior de los cuales figura el título «A la Flora Cubana», superiormente é inferiormente las palabras «Marca de Fábrica», debajo de estas palabras figuran los nombres y dirección «Cruselllas Hno. y Cª, Turkish Bath Soap. Habana».
Cemento.....	El diseño lo componen dos círculos concéntricos; en el espacio intermedio superior se lee: «Portland Cement», y en el interior, separado por dos puntos, se lee asimismo: «Superior Quality»; en el centro aparece un león en una selva.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Hamlet»	Fernando de Cárdenas, como apoderado del Sr. Francisco E. Fonseca.	27 de Febrero de 1909	Fábrica
«Hamlet»	Fernando de Cárdenas, como apoderado del Sr. Francisco E. Fonseca.	27 de Febrero de 1909	Fábrica
«Hamlet»	Fernando de Cárdenas, como apoderado del Sr. Francisco E. Fonseca.	27 de Febrero de 1909	Fábrica
«Hamlet»	Fernando de Cárdenas como apoderado del Sr. Francisco E. Fonseca.	27 de Febrero de 1909	Fábrica
«Fonseca»	Fernando de Cárdenas, como apoderado del Sr. Francisco Fonseca.	27 de Febrero de 1909	Fábrica
«Lobo»	José Alvarez Rius.	3 de Marzo de 1909...	Comercial
«Capitol»	José Alvarez Rius.	3 de Marzo de 1909...	Comercial
«Romeo y Julieta»	Lavín y Gómez, (S. en C)	3 de Marzo de 1909 ...	Comercial
«Minutina»	Laudelino Fidel Trelles	3 de Marzo de 1909 ..	Industrial
«Sin titulación»	Dr. Francisco Taquechel	4 de Marzo de 1909 ...	
«Sin titulación»	Gaspar Contreras, por la Reciprocity Supply Co.	4 de Marzo de 1909...	Comercio
«El Sol»	Miguel Beneján	6 de Marzo de 1909 ...	Comercio
«Onena»	Felipe Andraca	6 de Marzo de 1909 ...	Comercio

PRODUCTOS	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos, hierro.....	El diseño consiste en un signo de interrogación formado por líneas; dentro del espacio que dejan éstas se lee «Habana, Hamlet, Fábrica de Tabacos», entre las dos primeras palabras se distingue un dibujo de adorno, así como entre «Hamlet y Fábrica» el punto de la interrogación está formado por un doble círculo dentro del cual se encuentra una estrella de ocho puntas.
Tabacos, dibujo vista.....	El diseño representa en el centro el retrato del poeta inglés Shakespeare, que aparece sentado y en actitud pensativa, teniendo su brazo derecho apoyado en una mesa y la mano en la mejilla; rodean la figura descripta dos círculos concéntricos á manera de marco, leyéndose interiormente á ellos y parte superior del retrato la celebrada frase «To be or not to be; that is the question», á ambos lados aparecen dos escenas del conocido drama «Hamlet», cuya palabra se lee en la parte superior de todo el dibujo, y en el inferior, al centro «Habana», en una muestra á la izquierda, «Fábrica de Tabacos», y á la derecha «De Vuelta Abajo».
Tabacos, dibujo bofetón.....	El diseño está formado por la palabra «Hamlet» sobre un fondo de nubes.
Tabacos, dibujo anillo.....	El diseño está formado por líneas rectas y curvas. En la parte central del cual dentro de un cuadrilátero de doble línea con las esquinas redondeadas aparece un signo interrogativo formado por rayas, y en el espacio intermedio de éstas se lee «To be or not to be», á la derecha de lo descrito dentro de una cinta aparece la palabra «Hamlet», y á la izquierda «Habana, Cuba».
Tabacos, dibujo anillo.....	El diseño lo forma un anillo en el centro del cual hay un óvalo vertical con una F. sobre fondo rojo, dorada y en relieve dentro de dicha letra se lee «Fonseca», á la izquierda tiene la palabra «Habana» y á la derecha «Cuba», tiene dibujados varios arabescos.
Cerveza y aguas minerales.....	El diseño lo forma solamente la palabra «Lobo».
Conservas de frutas de todas clases en general.	El diseño lo constituye solamente la palabra «Capitol».
Vino Rioja clarete, clase extra	El diseño lo forma á la izquierda un círculo compuesto de eslabones, dentro de él y en un dibujo también de forma circular se ve una joven asomada á un balcón abrazando á un hombre, el que se halla en una escala de cuerda que pende del balcón, además se bosqueja la luna y arboleda, en la parte superior se lee «Marca Registrada», á la derecha los letreros «Rioja Clarete, Romeo y Julieta, Haro», en la parte inferior separados por una doble raya horizontal se lee: «Unicos importadores, Lavín y Gómez, Habana».
Un producto de laboratorio....	El diseño lo forma únicamente la palabra «Minutina».
Una marca para distinguir productos de laboratorio.	El diseño está formado por dos círculos concéntricos; en el primero se lee «Droguería y Farmacia del Dr. Taquechel, marca registrada», en el segundo no existe inscripción y en el tercero hay las letras «F. T.» enlazadas y rodeadas de dos ramos de laurel.
Tabaco de mascar y fumar, llamado andullo.	El diseño consiste en un herrete ó etiqueta de metal brillante en figura de estrella de cinco puntas, con una abertura de forma circular en su centro.
Calzado en general y efectos de viaje, etc.	El diseño lo constituyen solamente las palabras «El Sol».
Vinos tintos y blancos de mesa.	El diseño lo forman solamente la palabras «Onena, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Witch Shaving Cream»	Dra. Adelaida Campi de Guilló.....	8 de Marzo de 1909 ...	Comercio.....
«El Gallo»	Ballenilla y Boceta.	9 de Marzo de 1909	Comercio..... ....
Sin titulación.....	Cruz y Baguer á nombre del Sr. Tirso Esquerro y Cordon.	8 de Marzo de 1909 ...	Comercio.... .....
«La Tropical»	Frank Bowman	8 de Marzo de 1909 ...	Comercio..... ...
«Motorine»	Sociedad Anónima «The West India Oil Refining Co».	9 de Marzo de 1909....	Industrial .....
«Bodegas Riojanas».....	M. Zamora y C.ª.....	10 de Marzo de 1909..	Comercial .....
«El Ancla»	Echevarría y C.ª:.....	10 de Marzo de 1909..	Industrial .. ..
«El Corazón de Jesús»..	Melquiades Fernández Montes Vega	9 de Marzo de 1909....	Comercial.....
Sin titulación.....	Trespalacios y Noriega..	9 de Marzo de 1909 ...	Comercial.....
«Fábrica de Luz Ideal».	Juan Francisco Landa, por José Tomás Castellá.	11 de Marzo de 1909..	Comercial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparación para el cutis.....	El diseño es un cuadrado dentro del cual se lee «Witch Shaving Cream, is a nice preparation for the skin after shaving». «Crema hechicera para la barba, delicada preparación para el cutis después de afeitarse»; «The Sorcery Co., Habana».
Pastillas de café y leche.....	El diseño lo forma un gallo y debajo del cual se lee «El Gallo».
Pastillas de café y leche.....	El diseño lo forman dos círculos concéntricos, dentro de los cuales hay las siguientes inscripciones: «Legítimas pastillas de café y leche, Logroño, España»; en el centro del círculo hay dibujado un gallo.
Velas, bugías	El diseño consiste en las palabras «La Tropical» en pequeñas letras mayúsculas, preferentemente de color rojo impresas en el medio de un marlate por encima de algunos rayos de color amarillo que representan convencionalmente el ocaso del sol, por encima el nombre del propietario y las palabras «Habana, Cuba». A la izquierda una vista campestre, una yunta de bueyes arando y á la derecha unas medallas doradas.
Petróleo crudo.....	El diseño es circulavolvente y en letras capitales coloreadas en rojo las palabras «Motorine India Oil Refining Co.», y en el centro la palabra «Oil» con el mismo carácter de letra y color, aunque el tamaño más grande.
Vinos tintos	El diseño lo constituye la denominación «Bodegas Riojanas».
Azúcar refinado.....	El diseño lo forman dos círculos concéntricos, en la parte superior dentro de ellos y en forma semicircular se lee «Refinería de Azúcar El Ancla», y en la inferior, separada por asteriscos, se lee «de Echevarría y C^{a}», en el centro, en la parte superior se lee «Cárdenas», en medio se ve un ancla con un calabrote enroscado, debajo se lee asimismo «Cuba».
Panadería, víveres, vinos y licores.	El diseño lo forma en la parte superior y debajo de dos semicírculos pequeños se lee dentro de una franja «El Corazón de Jesús», debajo de éste hay un círculo, dentro de éste un corazón con una corona de espinas, y de derecha á izquierda por debajo del círculo una franja ancha, leyéndose en la parte izquierda «víveres finos y licores finos», y debajo de esto en otra franja más estrecha «panadería».
Cremas de cacao, de café, de cognac.	El diseño figura una tarjeta de diez centímetros de largo por ocho de ancho, en la cual se halla una mujer con una copa en la mano, tiene además un escudo en cuyo centro se encuentran enlazadas las letras «T. N.» Tiene los letreros siguientes: de (en el lugar que está en blanco se pondrá la clase de crema ó sea cacao, café, cognac ó anís) «Superior Trespalacios y Noriega, Habana». Los colores que se observan en la cartulina son: dorado, blanco, punzó, azul, verde y negro, y además está adornada con varios ramos de flores.
Velitas de composición.....	La marca es como sigue: una envoltura para cajas pequeñas de cartón, impresa en rojo y azul ostentando en la tapa un dibujo á líneas caprichoso; en la parte superior sobre una cinta figurada con letras rojas dice: «Fábrica de luz Ideal», debajo de éste, en un arco de fondo azul de letras blancas dice: «Julcesar», á la derecha y más abajo sobre una cinta de fondo blanco dice: «Industria de Cuba», en igual forma á la izquierda «Marca Registrada», en el centro sobre un círculo rojo hay enlazadas las letras «F. L. Y. y D.», debajo y con letras rojas sobre un arco dice: «Habana Cuba», todo el fondo de la marca descrita está sombreado por líneas paralelas en azul. En el costado superior de la tapa, en un paralelógramo rojo, dividido en tres secciones, en la primera, á la derecha; un letrero azul que dice: «Velitas por cajita»; debajo, en rojo de igual tamaño que todo la sección, el número rojo «Diez». En la sección del centro hay varios letreros que la ocupan en toda la superficie que dice: «Agencia Comercial Co.», «Agentes exclusivos», «Teléfono 2,088», «Apartado 749», «Cable y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Lata Negra.....	Mondragón y Echevarría.....	11 de Marzo de 1909..	General de Comercio.
«Lata Negra».....	Mondragón y Echevarría	11 de Marzo de 1909..	Especial de comercio.
«Esleeck Papers».....	Wm. A. Campbell, por Frank G. Robins Co.	15 de Marzo de 1909..	Comercial.....
«Robins»	Wm. A. Campbell, por Frank G. Robins Co.	15 de Marzo de 1909..	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Telégrafo», «Castellá». En la tercera sección, á la izquierda, un letrero azul, que dice: «Ocho horas de Luz Ideal», sobre el Nº 2 cts. rojo que ocupa toda ésta. En lo que se llama fondo del envase hay dos vistas distintas del interior de una habitación, en la primera, á la derecha y en primer término, una mujer que con una botella vierte en un vaso que está sobre una mesa de centro, aceite, para mantener alumbrada dicha habitación; en el fondo de la misma, y en una cuna se destaca la figura de un niño pequeño. En la segunda, á la izquierda, otra habitación igual donde una mujer, joven, ostenta sobre una mesa una lámpara encendida, de estilo moderno, que es la característica de la marca que se describe, al fondo una cama y una butaca, debajo del dibujo de las habitaciones, encerrado en un paralelógramo de orla roja hay un letrero que corresponde á ambas habitaciones que dice: «Lo que va de ayer á hoy», más abajo, á la derecha, dice: «Método antiguo, sucio, peligroso y de mal olor»; en la izquierda: «Método moderno, limpio, sin riesgo y sin olor». En el costado inferior, encerrado en un paralelógramo, hay los siguientes letreros divididos en tres secciones: Primera de la izquierda: «Velitas por cajitas», en azul, en el fondo, el número «10» rojo, que ocupa toda la sección, en la del centro dice: «Luz Ideal Higiénica Protectora del sueño de los niños y al mismo tiempo de satisfacción para los creyentes que iluminan sus altares», en la derecha dice: «Ocho horas de Luz Ideal» en azul, sobre el número «2 cts.» en rojo.
Embutidos en general.....	El diseño se divide en tres rectángulos: el del centro un triple rectángulo, el exterior formado de dibujos á capricho y los otros por líneas; en los cuatro ángulos aparecen unos dibujos curvados; en la parte superior se ven unas rayas perpendiculares descansando sobre unas horizontales; en la inferior las mismas rayas invertidas; en el centro se lee: «Marca registrada», debajo y separado por un dibujo, se lee: «Lata Negra». El de la derecha está orlado á capricho, teniendo en los ángulos superiores unos dibujos formando zig-zag; en la parte superior se lee: «Chorizos», en la inferior, «elaboración esmerada»; debajo y entre rayas horizontales, se lee: «Con lomo puro de cerdo», en el centro, y entre dibujos se bosqueja la cabeza y mitad de cuerpo de un cerdo, el cual tiene el letrero «clase extra». El de la izquierda también se halla orlado á capricho, en cuyos ángulos superiores se ven unos dibujos; en la parte superior, se lee: «Lata Negra», debajo «Marca registrada», «Fábrica de embutidos»; hay un dibujo. «Elaboración especial para los señores Mondragón y Echevarría, Habana».
Embutidos de todas clases, clase extra.	El diseño lo constituye un triple rectángulo, el exterior formado de dibujos á capricho y los otros por líneas; en los cuatro ángulos tiene unos dibujos curvados, en la parte superior aparecen unas rayas perpendiculares descansando sobre unas horizontales; y en la inferior las mismas rayas invertidas; en el centro «Marca registrada», debajo y separado por un dibujo, se lee: «Lata Negra».
Papel para máquina de escribir.	La descripción de la marca es como sigue: Dos círculos, uno trazado dentro del otro. En la superficie del más pequeño, va la siguiente inscripción: «Esteeck Papers», en la parte superior del mismo una figura en forma de hojas de trébol, y en la parte inferior, debajo de la palabra «Papers», un punto. En el espacio que existe entre ambos círculos, en la parte superior, van las palabras «Frank G. Robins & Co.» y en la parte inferior «Obispo 69-71, Habana». A cada lado y hacia el centro de dicho espacio un pequeño adorno en forma de hojas. El conjunto forma un cuño, con las letras y adornos blancos y el fondo rojo.
Papel para máquina de escribir.	El diseño consiste en un cuño circular, compuesto de dos círculos, uno trazado dentro del otro. En el centro del más pequeño, y cortando su circunferencia, se encuentra una figura de forma elíptica; pero con los extremos puntiagudos, que contiene la palabra «Robins», atravesando dicha figura sin que sean visibles en el centro, hay tres lanzas, formando paralelas, cada una con tres picos en sus extremos superiores for-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Castellana»	Antonio B. Guerra.....	16 de Marzo de 1909 ..	Comercial.....
«Hotel Sevilla».....	González y López..... ...	16 de Marzo de 1909 ..	Comercial.....
«Velitas Higiénicas».....	H. Dolo.....	18 de Marzo de 1909 ..	Comercial .....
«Luz Ideal».....	H. Dolo.....	18 de Marzo de 1909 ..	Comercial.....

Habana, 20 de Marzo de 1909.—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	mando cruz, y en la parte inferior de la lanza del centro, una hoja á cada lado. En el espacio comprendido entre las dos circunferencias, en la parte superior las palabras: «La garantía es el nombre», y en la inferior: «Obispo 69-71, Habana»; el fondo del cuño es rojo y las letras blancas.
Vinos del Duero	El diseño lo forma una etiqueta que mide diez centímetros de alto por catorce de largo, que dice: «La Castellana», «Cerro 767, depósito de los afamados», «Vinos del Duero», «Un racimo de uvas», «tres barriles», «único receptor en la Isla de Cuba», «Antonio B. Guerra», «Habana», todo estampado en tinta verde menos «Vinos del Duero», que lo están en tinta roja, y «Marca registrada».
Vinos y licores de todas clases y cuyo distintivo usarán en el papel, sobres y demás.	El diseño lo forma un escudete de capricho y debajo del mismo las siguientes inscripciones: «Hotel Sevilla», «Habana, Cuba».
Velitas mariposas.....	El diseño consiste en las palabras «Velitas Higiénicas».
Velitas mariposas.....	El diseño consiste en las palabras «Luz ideal».

del Negociado, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó Negociado de Propiedad Intelectual.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	MARCA
E. U. de América...	71,076	Syracuse Chilled Plow Co.....	Febrero 25 de 1909....	Fábrica. .....
E. U. de América...	71,075	Syracuse Chilled Plow Co.....	Febrero 25 de 1909....	Fábrica. .....
E. U. de América...	57,245	Carbona Products Co.....	Febrero 27 de 1909...	Fábrica.....
E. U. de América...	42,047	Rebdrock Powder Co.....	Marzo 8 de 1909.....	Fábrica.....
E. U. de América...	67,100	Phos Ferrone Manufacturing Co.	Marzo 6 de 1909.....	Fábrica.....
E. U. de América...	23,811	Valentine S. Meat Juice Company.	Marzo 11 de 1909.....	Fábrica. .....
E. U. de América...	23,841	Valentine S. Meat Juice Company.	Marzo 11 de 1909.....	Fábrica.....

Habana, 20 de Marzo de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo. Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Arados	La marca consiste en los números « 143 ».
Arados y sus componentes.....	La marca consiste en la palabra «Syracuse» arreglada en letras mayúsculas irregulares.
Un preparado para limpiar y pulir.	Consiste la marca en la palabra «Carbona».
Compuestos para barrenos y sus ingredientes.	La marca consiste solamente en la palabra «Rackarock».
Bebidas tónicas y siropes para las mismas.	La marca consiste solamente en las palabras «Phos-Ferrone».
Extractos de carne y compuestos de la misma.	La marca consiste en el facsímile de la firma «Mann S. Valentine».
Extractos de carne y compuestos de la misma.	La marca consiste en la palabra compuesta «Meat-Juice».

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos Certificados de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Romeo y Julieta»	Lavín y Gómez, (S. en C).....	26 Agosto de 1907.....	Comercial.....
«Negreira y Hermano»..	Negreira y Hno	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hno.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hno.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial .....
«Cherutiana»	Compañía Cherutiana Cubana.....	1º Octubre de 1907.....	Nacional.....

inscripción han sido expedidos en Marzo de 1909.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción y descripción de la marca
Mantequilla, manteca, partes alimenticias, almendras, arroces, azafrán, bacalao, pescado, róbalo, cerveza, conservas de carne, aves, embutidos, salsas, mostazas y extractos para sazonar, chocolate, confituras, frutas secas ó desecadas, caramelos, ciruelas secas, galletas de todas clases, pescados ó mariscos en conservas, quesos, sardinas secas, prensadas y ahumadas, conservas leguminosas, encurtidos y aceitunas en diferentes envases.	26,731—El diseño de la marca representa un pasaje de la conocida leyenda de Romeo y Julieta; un gallardo mancebo, Romeo, sube por una escalera de mano á un balcón adornado de plantas y flores, donde le aguarda su amada, Julieta. A ambos lados del balcón se ven los extremos de una cinta ondulada en los que se lee, á la izquierda, «Marca», á la derecha, «Registrada». En la parte superior del dibujo se lee la titulación «Romeo y Julieta», y en la inferior «Severino Lavín», con un pequeño dibujo á cada lado y otro debajo.
Crema fina para señora.....	26,732.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, dentro de la que se ven dibujos de adorno, teniendo hacia la parte superior una cinta de extremos ondulados, leyéndose en ella «Negreira y Hno.» y debajo de la misma «Crema de Señora» y la palabra «Habana». En la parte inferior central hay otro dibujo de capricho, el cual tiene á derecha é izquierda hojas al parecer de laurel, y en el centro una niña, de pie, sujetándose el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña se ve la figura de la luna en menguante, y á la izquierda una botella.
Triple Sec...	26,733.—El diseño de la marca consiste en una papeleta rectangular, rodeada interiormente por dibujos de adornos, flores y hojas, viéndose hacia la izquierda una mujer que aparece descansando sobre el extremo de una muestra ó franja que encierra las palabras «Negreira y Hno.»; superiormente á dicha franja se lee: «Triple-Sec», apareciendo también superpuesta á rayos solares una figura de capricho en forma de medallón, dentro del cual se ve una niña de pie, levantándose el vestido con ambas manos, teniendo á su derecha una botella y á la izquierda la figura de la luna en mengnante; y por último, en la parte inferior de la franja se lee: «Habana», «Clase Extra».
Vino para enfermos.....	26,734.—El diseño de la marca consiste en una papeleta de forma rectangular, dentro de la cual se ve una portada con dos columnas y cornisa, leyéndose en la cornisa: «La Virgen de la Caridad del Cobre»; en la columna de la izquierda hay un lazo enrollado, en el cual se lee: «Vino Especial», y en la de la derecha otra donde se lee: «Para enfermos». En el centro, sobre nubes, una virgen con manta y corona y un niño en los brazos, á la derecha de la virgen un ángel y otro á la izquierda, en la parte inferior el busto de otros tres ángeles, debajo de éstos un bote sobre el mar, con tres marineros que están en actitud de admirar á la virgen. En la parte inferior izquierda de la papeleta se ve un dibujo, dentro del cual hay una niña de pie, sosteniendo el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña una figura de la luna en mengnante y á la izquierda una botella; por último, en la parte inferior de la etiqueta se ven tres franjas, en las cuales se lee: «Negreira y Hno.», «Habana». Nota.—Se hace constar que esta marca está constituída por la totalidad del diseño presentado, no en particular por los distintos elementos que lo componen; por tanto, ninguno de ellos por sí constituye un elemento distintivo, á no ser por la forma de colocación en el diseño.
Tabaco para uso especial en las envolturas de los mazos.	26,735.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: Sobre fondo blanco y en la parte superior se lee la palabra «Cherutiana». Debajo

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Iris»	F. Doria	20 Enero de 1908	Comercial
«Iris»	F. Doria	29 Enero de 1908	Comercial
«Relámpago»	Lopo, Alvarez y Comp.	15 Abril de 1908	Fábrica
«El Triunfo.»	Cobo y Basoa	11 Octubre de 1905	Comercial
«El País»	José López Senén	9 Abril de 1908	Fábrica
«Cuba Feliz»	William Croft	8 Julio de 1908	Comercial
«La Tropical»	Compañía Anónima «Nueva fábrica de hielo», propietaria de la cervecería «La Tropical».	18 Septiembre de 1907	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción y descripción de la marca
	de ella se leen las palabras «Cherutos Cubanos». En medio de estas dos últimas palabras hay un círculo y dentro del mismo el busto de una figura de hombre, con la que suele representarse al pueblo cubano, con bigote y patillas largas, el sombrero echado hacia atrás y fumando un tabaco que tiene en los labios, y que sostiene con la mano izquierda. Debajo, ó sea en la parte inferior del círculo, se leen las palabras «Marca Registrada»; y más abajo las palabras «Manufacturados por la Compañía», «Cherutiana Cubana», «Habana», «Cienfuegos», «Cuba». Nota.—Se hace constar que las palabras «Cherutos Cubanos» no forman parte esencial de la marca, pudiendo ser sustituídas en el mismo lugar, que ocupan en el diseño por otras palabras que expresen otras vitolas ó clases de tabacos á que se aplique la marca, siempre que dichos letreros no se adicionen con otros adornos ó elementos que alteren el conjunto de la misma.
Perfumería	26,753.—El diseño de la marca consiste en una banda orlada por líneas caprichosas y flores, en el centro de ella se lee, hacia la parte superior, «Perfumería Iris», debajo «De F. Doria», en la parte inferior se lee, á la izquierda, «Marca Registrada», y á la derecha «Obispo 103».
Perfumería, clase extra	26,754.—El diseño de la marca consiste en una banda rectangular, la cual se encuentra orlada y dividida por líneas caprichosas en tres espacios. En el espacio central se lee en dos renglones, «Perfumería Iris», «De F. Doria», «Marca registrada», «Obispo Nº 103».
Ginebra extra	26,755.—El diseño de la marca consiste en tres círculos concéntricos de doble línea, leyéndose en el primer espacio intermedio lo siguiente: «Para evitar la falsificación, nuestras etiquetas se hallan registradas y llevan nuestra firma», «Cuba», «Habana»; en el segundo espacio se lee: «Relámpago», «Ginebra extra», estando estas palabras separadas por un dibujo de capricho á cada lado, y en el centro se ve un ángel rodeado de rayos, leyéndose superpuesta á él el facsímile de la firma «Lopo, Alvarez y Co».
Tejidos en general	26,756.—El diseño de la marca consiste en la titulación «El Triunfo».
Mantequilla de vaca	26,769.—El diseño de la marca consiste en un paisaje campestre; en la parte superior del mismo tiene una cinta en la que se lee: «El País», debajo de esta inscripción se lee: «Gran Fábrica de Mantequilla y Grasas alimenticias, de José López Senén». Dentro del paisaje se ve, á la derecha, una casa de guano y tabla, estando delante de la casa una mujer, de pie, una vaca y un ternero, viéndose en lontananza varias lomas. En la parte inferior del paisaje hay dos medios círculos, en los que se lee: «Habana», en el de la izquierda, y «Cuba» en el de la derecha. A ambos lados del paisaje hay unos dibujos de capricho, dejando pequeños espacios en blanco, en los que se lee: «Es producto especial», «A Base de Leche Garantizada», «Número 1», «Alimenticia.»
Pastas alimenticias y fideos...	26,770.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Cuba Feliz», con un dibujo de bigote en la parte inferior, leyéndose debajo de éste «Pastas alimenticias y Fideos», «Habana».
Cerveza negra	26,771.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior y hacia la izquierda la palabra «Excelsior», viéndose á continuación los anversos y reversos de dos medallas de Exposiciones de Londres y Bruselas; debajo de la palabra «Excelsior» hay dos círculos concéntricos interrumpidos por la derecha con una franja que lleva escrita «La Tropical»; en el centro de los dos círculos se ve un cuadro irregular, superpuesto al cual aparece una vista del Morro de la Habana, interiormente á un óvalo que le sirve de marco; en el espacio comprendido entre ambos círculos, se lee: «Cerveza Negra», en el ángulo inferior derecho se ve el anverso y reverso de una medalla de la Exposición de Munich, de 1906, leyéndose á la izquierda, «Puentes Grandes», «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Tropical».....	Compañía Anónima «Nueva fábrica de hielo», propietaria de la cervecería «La Tropical».	18 Septiembre de 1907	Fábrica ....
«Mariposa».....	Vicente Smith.....	17 Julio de 1908	Comercial..... .....
«La Espuma»	Angel López Chávez.....	11 Mayo de 1908.....	Fábrica .....
«Por Larrañaga»	Antonia López Cuervo, vda. de Rivero.	22 Junio de 1906.....	Fábrica .....
«The Sirena».....	Martínez y Suárez.....	24 Abril de 1908.....	Comercial..... .....
«La Aurora».....	Manuel Campos v Proupín.....	5 Febrero de 1908....	Fábrica .....
«La Aurora» (dibujo)...	Manuel Campos y Proupín.....	5 Febrero de 1908.....	Fábrica .....
La Aurora» (dibujo)...	Manuel Campos y Proupín.....	5 Febrero de 1908.....	Fábrica ... .
«Magnesia Márquez»....	Miguel de Jesús Márquez.....	2 Mayo de 1908.....	Fábrica .....
»La Indiana».....	Lopo, Alvarez y Comp.....	15 Abril de 1908.....	Fábrica .....

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción y descripción de la marca
Lagner estilo Pilsen.....	26,772.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de forma rectangular, leyéndose en la parte superior «La Tropical», y debajo «Gran Fábrica» hacia la izquierda, y á la derecha, «De Cerveza», viéndose en el centro dos cruces pendientes de un lazo, premio obtenido en las Exposiciones de Londres y Bruselas, las cuales están rodeadas por dos ramas, que tienen los extremos dirigidos hacia arriba, y un pequeño lazo en la parte inferior donde se unen; á derecha é izquierda están estampadas las medallas que como primer premio obtuvo la fábrica en las antedichas Exposiciones de los años 1896 y 1897, y en el centro de ellas se ve igualmente otra medalla obtenida en la Exposición de Munich de 1906; debajo de la medalla de Bruselas, dice: «Puentes Grandes», de la de Londres, «Habana», y de las que ocupan el centro, «Munich 1906, Grand Prix».
Leches y cremas	26,773.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Mariposa».
Aguas minerales y gaseosas...	26,774.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Espuma».
Tabacos	26,779.—El diseño de la marca consiste en un círculo de bordes dentados, viéndose en el centro un monograma con las iniciales «A. L. C.», entrelazadas.
Calzado de señora, clase extrafina.	26,795.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, orlada por un pequeño dibujo, leyéndose en la parte interior «The Sirena», «Martínez y Suárez», teniendo entre ambas palabras un dibujo de capricho.
Tabaco	26,798.—El diseño de la marca consiste en una hoja de tabaco, sobre la cual aparecen estampados dos óvalos concéntricos y los siguientes letreros: «La Aurora» en la parte superior y «Habana» en la inferior, ambos escritos en el espacio comprendido entre los dichos óvalos concéntricos, y «Manuel Campos», con una rúbrica en el centro. En el espacio comprendido entre los dos óvalos hay también dos flores situadas al comienzo y fin del letrero que dice: «Manuel Campos».
Tabacos especiales de su fabricación.	26,799.—El diseño del dibujo consiste en una hoja de tabaco, superpuesta á la cual se ven dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos las palabras «La Aurora» y «Habana», la primera en la parte superior y la segunda en la inferior, estando separadas dichas palabras por una flor, leyéndose en el centro del óvalo «Manuel Campos» y su rúbrica.
Tabacos especiales de su fabricación.	26,800.—El diseño del dibujo consiste en los siguientes letreros escritos caprichosamente sobre un fondo obscuro y de forma ovalada: «La Aurora», que ocupa la parte superior, y á continuación «De Manuel Campos», «Fábrica de Tabacos», «Manrique 131», «Habana», «Cosechero en Vuelta Abajo», estando atravesadas en parte dichas palabras por una franja roja que corta el fondo negro en toda su extensión, y teniendo hacia la derecha é inferiormente dos circunferencias concéntricas, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas «Manuel Campos», y en el centro «6 Enero 1908» y debajo la palabra «Habana».
Magnesia	26,827.—El diseño del dibujo consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior aparece inscripta una fajita ovalada, en la que se lee: «Fábrica de Magnesia Aereada Antibiliosa de Márquez, Habana»; y en el espacio interior aparece el retrato del Sr. Juan José Márquez, inventor de la Magnesia. Inferiormente á la fajita ovalada se lee en línea recta: «Inventor», «Juan José Márquez», «Propietario, Miguel J. Márquez».
Licores, aguardientes y vinagres, no pudiendo distinguir con ella ginebra.	26,853.—El diseño de la marca consiste en tres círculos concéntricos; en el primer espacio intermedio superior se lee: «Fábrica de Licores, Aguardientes y Vinagres»; en la inferior «Lopo, Alvarez y Cía.», en el segundo espacio intermedio superior, se lee: «La Indiana», en las laterales «San Ignacio 132», «Inquisidor 10», abajo «Habana»; en el centro

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor El Todo».....	Segundo Alvarez y Comp.....	28 Abril de 1908..	Fábrica (especial).
«El Ambar»	Pogens y Medina	12 Mayo de 1908.....	Fábrica.... .....
«Dermatoline».....	Francisco Gras.....	19 Mayo de 1908.....	Comercial.....
«The Antiquary»	G. Bülle	21 Julio de 1908.....	Comercial..... .....
«Ponche Cubano»	Eleuterio Cuesta.....	15 Junio de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Eleuterio Cuesta.....	15 Junio de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Eleuterio Cuesta.....	15 Junio de 1908.....	Comercial.....

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción y descripción de la marca
	se ve una india en traje típico, sentada en una cuerda, viéndose además troncos de árboles.
Cigarros aromáticos.....	26,854.—El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de derecha á izquierda el primero y el tercero son de iguales dimensiones y mayores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente. En el primero se ve, en el centro, una hoja de tabaco, con un óvalo en su centro, que está dividido diagonalmente por una franja, en la que se lee: «Segundo Alvarez y Cia.», en la parte superior de ella «Flor El Todo, de», y debajo «Habana», viéndose en los ángulos del rectángulo descrito dibujos de capricho, teniendo las inferiores una estrella de cinco puntas, y entre ambos dibujos se destaca otro, superpuesto al cual se ve una cinta ondulada, leyéndose en dicha cinta: «Fundada en 1855», y por último, en la parte superior de la hoja se lee: «Fábrica de Cigarros»; en el segundo rectángulo se lee: «Hebra Extra Flor Pectoral»; en el tercero que tiene también dibujos de adorno en sus cuatro ángulos, aparece una franja en el centro donde se lee: «Segundo Alvarez y Cia.», superiormente á ella «Flor El Todo, de», é inferiormente «Lealtad número 110, Habana», «Aromitas»; y en el cuarto se lee: «Los cigarrillos de esta marca son elaborados exclusivamente con materiales procedentes de nuestra fábrica de tabacos «Flor El Todo», quedando visible por los extremos del envase un círculo con un monograma formado por las letras «S. A. y C.», leyéndose al lado de una «Empújese por esta cabeza». y del otro «Flor El Todo; debajo se lee: «Aromitas de Segundo Alvarez».
Tabacos (puros) de su elaboración.	26,864.—El diseño de la marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en la parte superior «El Ambar», y en la inferior «Habana», separadas por dos estrellas de seis puntas; en el centro se lee: «Fábrica de Tabacos», y en el monograma las letras enlazadas «P. M.» viéndose á cada lado de dicho monograma dibujos de la mata del tabaco.
Agua para embellecer el cutis	26,865.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Dermatoline».
Whiskey.....	26,866.—El diseño de la marca consiste en la representación de un hombre, de pie, el cual está de espalda hacia el observador, teniendo en la mano izquierda una copa, y en la derecha una botella en la actitud de colocarla en una alacena que contiene varias botellas, leyéndose al lado izquierdo, en sentido diagonal, «The Antiquary»; y debajo del dibujo se lee «G. Bülle, Habana».
Ponche	26,867. —El diseño de la marca consiste en un rectángulo, interiormente al cual se ve un paisaje campestre constituído por palmas, lomas y bohíos, leyéndose hacia el centro «Ponche Cubano», y á la izquierda, partiendo del ángulo inferior izquierdo, se destaca un marco de capricho en el que se lee: «E. Cuesta», y á la derecha «Habana».
Ron escarchado de clase extra superior.	26,870.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, dentro del cual, en la parte superior izquierda, existe un gajo de parra con hojas, y hacia el ángulo derecho una flor de capricho, leyéndose en el centro de la papeleta «Ron Escarchado», «De», «E. Cuesta», viéndose debajo de esta inscripción un paisaje campestre y un grupo de frutas y viandas de Cuba, representado por piñas, mameyes y caña; en el ángulo inferior izquierdo se ve una flor, y en el derecho un círculo dentro del cual se destaca un paisaje con un angelito en el centro, que sostiene en la mano derecha una botella y en la izquierda la figura de una luna. Nota.—Se hace constar que la marca está constituída por la totalidad del diseño descrito.
Cognac de clase extra superior.	26,871.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo, viéndose en su interior y hacia la izquierda una portada de construcción árabe; en el centro se lee «Cognac», debajo de cuya palabra aparece un angelito sentado en una botella; en la parte superior, hacia el ángulo derecho, se ve un círculo, dentro del cual se representa un paisaje campestre cons-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Eleuterio Cuesta..	15 Junio de 1908.....	Comercial .....
«Anís Pensamiento»....	Eleuterio Cuesta.....	15 Junio de 1908.....	Comercial..... .....
Sin titulación.	Eleuterio Cuesta..	15 Junio de 1908.....	Comercial..... .....
Sin titulación.....	Eleuterio Cuesta.....	15 Junio de 1908.....	Comercial..... .....
Sin titulación.....	Eleuterio Cuesta.....	15 Junio de 1908	Comercial.....

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción y descripción de la marca
	tituído por palmas, un sol naciente y un angelito; debajo de este círculo se lee «Fine Champagne», y en la parte inferior de la papeleta se lee «de E. Cuesta», rematando la papeleta un dibujo de capricho. Nota.—Se hace constar que la marca queda constituída por la totalidad del diseño.
Crema de cacao.....	26,872.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo, en cuya parte interior y superiormente se ve una matrona con una corona de capricho que descansa sobre unos laureles, envuelta por un medio círculo, también de capricho, del cual sale una planta conteniendo dentro una descripción que dice: «E. Cuesta», leyéndose debajo «Crema de Cacao á la Vainilla», á la derecha de la papeleta dos palmas, y en la parte inferior izquierda tres flores, á la derecha otras tres, y en la parte inferior central un círculo, dentro del cual existe un ángel con una botella en la mano derecha, á la derecha del ángel tres estrellas de cinco puntas, la figura del sol y una palma, á la izquierda otra palma y la figura de la luna, leyéndose á la derecha la palabra «Habana».
Anís de clase fina.....	26,883.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de forma octogonal é irregular, conteniendo en la parte superior un círculo que encierra un paisaje constituído por un niño que sostiene en la mano derecha una botella, viéndose además varias palmas y un sol naciente, teniendo á cada lado dicho círculo un pensamiento con sus hojas y una cinta en la que se lee, á la izquierda, «Anís», y á la derecha «Pensamiento»; teniendo esta cinta otra inferiormente con un dibujo en la parte superior, leyéndose en ella «Destilación especial de aguardientes y licores»; debajo de esta cinta, en el centro de la papeleta, se ve un ramo formado por tres pensamientos con sus hojas, y á los lados un dibujo de capricho, formando el complemento del adorno con una cinta circular hacia abajo, en la que se lee «E. Cuesta», partiendo de ésta un medallón, debajo del cual se lee «Habana». Nota.—Se hace constar que la marca queda constituída por la totalidad del diseño descrito.
Aguardiente España.....	26.884.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, dentro de la cual, en la parte superior, se ve un dibujo de capricho, y en su interior se lee: «Aguardiente España», debajo de esta inscripción una especie de cinta en forma de medio círculo y en medio un círculo que contiene dentro un angelito con una botella en la mano derecha, viéndose además un paisaje campestre, constituído por palmas y un sol naciente; debajo del círculo descrito un dibujo de capricho rodeado de hojas de parra y racimos de uvas y un sol; debajo otro dibujo, dentro del cual se lee: «E. Cuesta», «Habana», y por último otro dibujo formado por una especie de espiga con una cinta que los envuelve. Nota.—Se hace constar que la marca queda constituída por la totalidad del diseño.
Ajenjo.....	26,885 —El diseño de la marca consiste en un cuadrado irregular, dentro del mismo y en la parte superior se ve una cinta, leyéndose en ella: «Extrait D'Absinthe»; debajo de ella un pájaro fantástico con una cinta en el pico, en forma de gallardete, estando dicho pájaro posado sobre un dibujo de capricho, que lo forma un círculo truncado en forma pechineta; dentro de este círculo existe un angelito con una botella en la mano, y á la derecha del mismo la figura del sol, tres estrellas de cinco puntas y una palma; á la izquierda la figura de la luna y otra palma; debajo del círculo aparecen dos palmas que se cruzan en forma de trofeo, y por último, una franja en la que se lee «E. Cuesta», «Habana». Nota.—Se hace constar que queda constituída por la totalidad del diseño la presente marca.
Anís escarchado.....	26,886.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo, interiormente al cual se ve superiormente una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: «E. Cuesta», «Habana», teniendo á continuación un dibujo de capricho, con un círculo que cubre parte de él y encierra un paisaje

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
»La Avilesina»...	Manuel Rodríguez Menéndez	10 Febrero de 1908.....	Fábrica ....
«Huelsenkamp's	Clemente J. Huelsenkamp's.....	22 Junio de 1908.....	Comercial .....
«Hotel Universo»	Cuenco y Bodes, José	23 Diciembre de 1907.	Comercial.....
«Flor del Rivero».... ...	Fernández y Casado (S. en C.).....	21 Marzo de 1908	Comercial.....
Sin titulación.	Fernández y Casado (S. en C.).....	18 Abril de 1908.....	Comercial .....
«La Criolla».	Romagosa y Comp.....	4 Abril de 1908.....	Comercial.....
«La Triunfadora» (dibujo).	R. Truffin & Co.....	4 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«The Imperial»...	Pérez, González y Comp.....	29 Junio de 1908.....	Comercial.....

Habana, Abril 6 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO DIZÁBAL.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción y descripción de la marca
	constituído por palmas, un sol y un niño, de pie, que sostiene en su mano derecha una botella, viéndose además tres estrellas de cinco puntas; y en el marco que está rodeado de hojas se lee, al centro: «Anís Escarchado», teniendo á cada lado un ángel que le sirve de adorno. Nota.—Se hace constar que la marca queda constituída por la totalidad del diseño descrito.
Tabacos.....	26,892.—El diseño de la marca consiste en un cesto con sus adornos correspondientes; en la parte superior se lee la titulación «La Avilesina», debajo de ésta «Habana», y por último las iniciales «De M. R.»
Conservas manufacturadas con las frutas de su finca «Dos Hermanas» ó «Hija de Esperanza».	26,912.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo de doble línea, dividido diagonalmente por una franja, leyéndose en la parte superior: «Huelsenkamp's», teniendo debajo una piña y en la parte inferior de la franja una colmena.
Vinos y licores...	26,913.—El diseño de la marca consiste en la representación del globo terráqueo, rodeado de nubes inferiormente, y en la superior por rayos de sol, leyéndose en sentido diagonal la titulación «Hotel Universo», con una rúbrica, y debajo, hacia la derecha, las palabras de «José Cuenco».
Licores y aguardientes finos...	26,919.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Flor del Rivero».
Aguardientes, alcoholes y licores de clase superior, exceptuando ron.	26,920.—El diseño de la marca consiste en la representación de una bandera parecida á la de España, leyéndose debajo «Fernández y Casado, S. en C.», y la palabra «Habana».
Aceite puro de oliva, extrafino.	26,921.—El diseño de la marca consiste en un rectangular que está rodeado interiormente por dos ramos de flores, viéndose en el centro una muchacha en traje de bata con una botella en la mano derecha y señalándola con la mano izquierda; en la parte superior se lee «Aceite puro de Oliva», «Extrafino», y debajo de la cintura de la muchacha se lee la titulación «La Criolla».
Chorizos.....	26,933.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta de forma rectangular, teniendo el fondo de color dorado atravesado por líneas diagonales que forman pequeños cudrados; apareciendo sobre este fondo y hacia la izquierda una circunferencia con un dibujo á cada lado é interiormente un letrero que dice «Chorizos», y á la derecha un óvalo con iguales dibujos á sus lados, y en su interior los siguientes letreros: superiormente la titulación «La Triunfadora» y á continuación «Fábrica de Embutidos», «Especiales», «Para la República de Cuba».
Sombreros de castor, de clase extra.	26,934.—El diseño de la marca consiste en la titulación «The Imperial».

ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MEN-

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de Solicitud del depósito	Clase de marca
Inglaterra	66,719	Morris Hermann & Co...	24 Dcbre., 1907	31 Ocbre., 1907	Fábrica .....
Inglaterra	43,808	Bass, Ratcliff & Gretton, Limited.	19 Marzo, 1899.	17 Marzo, 1908.	Fábrica . .....
Dinamarca.....	117	The Butter Export Co. A/S Ltd.	8 Febrero, 1908	23 Abril, 1908..	Fábrica .....
Inglaterra	296,745	Thermos Limited.....	2 Octubre, 1907	7 Mayo, 1908...	Fábrica .....
Inglaterra	296,749	Thermos Limited.....	2 Octubre, 1907	7 Mayo, 1908 ..	Fábrica .....
Inglaterra	296,747	Thermos Limited.....	2 Octubre, 1907	7 Mayo, 1908...	Fábrica . .....
Inglaterra	43,308	Bass, Ratcliff & Gretton, Limited.	19 Marzo, 1899	29 Ocbre., 1908	Fábrica .....

ido concedido y su certificado expedido en Marzo de 1909.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Paris green, cardenillo.....	26,746.—En el diseño de la marca aparecen entre otras las palabras «Hermann's Hi-Grade».
Cerveza inglesa.....	26,747.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta ovalada que lleva en el centro una figura de diamante con las palabras «Trade Mark» y está rodeada de las palabras «Bass & Co. Burton Ale», y el facsímile de la firma «Bass & Co.» leyéndose en la parte superior de la etiqueta «This label is issued only by Bass, Ratcliff & Gretton Limited» y en la inferior «Brewers, Burton-on-Trent»; viéndose la parte central del óvalo adornada por pequeños dibujos circulares.
Mantequilla	26,748.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: dentro de un marco de anillo de dobles líneas se lee: «The Butter Export Co. A/S. Copenhagen, Denmark», cada parte separada por tres coronas reales con un fondo negro, viéndose en el espacio interior del anillo un paisaje campestre, en cuyo primer plano se ve una vaca corriendo y un muchacho á la derecha; hacia la izquierda se ve una muchacha y vacas, y también se distingue una lechería hacia la derecha. Arriba del paisaje descrito se ve una flor de trébol, con una corona encima, debajo las palabras «Crown Butter», y rodeado de un adorno caprichoso, en el que se lee: «Fin du Monde, Le Beurre le plus, Trade Mark», leyéndose á la izquierda de este dibujo «Danish Selected», y á la derecha «Butter Quality».
Botellas, frascos y otros depósitos; utensilios de cocina y domésticos, siendo todos artículos incluídos en la clase 13 y en los cuales predomina metal corriente, vendiéndose todos por separado de cualquier contenido.	26,749.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Thermos».
Botellas, frascos y otros depósitos, utensilios de cocina y domésticos, siendo todos artículos incluídos en la clase 50 y en los cuales predominan sustancias vegetales ó animales, vendiéndose todos por separado de cualquier contenido.	26,777.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Thermos».
Botellas, frascos y otros depósitos, utensilios de cocina y domésticos, siendo todos artículos incluídos en la clase 16 y en los cuales predomina la porcelana ó el barro; vendiéndose todos por separado de cualquier contenido.	26,778.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Thermos».
Cerveza negra denominada «Stout».	26,787.—El diseño de la marca consiste en marbetes impresos de una figura esférica, de tres pulgadas de alto por dos y un cuarto de ancho; en la parte superior de la figura arregladas en semicírculo alrededor de una figura de diamante se lee: «Bass Co. Stout», en la parte infe-

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de Solicitud del depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	48,295	Minute Tapioca Co.....	19 Dcbre., 1905	30 Mayo, 1908..	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	63,740	Minute Tapioca Co.....	2 Julio, 1907...	30 Mayo, 1908..	Fábrica .....
Alemania	13,419	Badische Anilin & Soda Fabrik.	1º Octbre., 1904.	10 Junio, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	69,073	Coplay Cement Manufacturing Co.	19 Mayo, 1908..	16 Junio, 1908.	Fábrica .....
Irlanda	33,534	W. R. McCall & Co..	13 Stbre., 1897.	15 Abril, 1908..	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	66,556	Morris Hermann & Co....	10 Dcbre., 1907	3 Agosto, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	69,094	George Steck & Co	19 Mayo, 1908..	16 Junio, 1908.	Fábrica .....
Gran Bretaña....	284,118/4,176	Jonas & Colver, Limited.	26 Junio, 1906.	12 Junio, 1908.	Fábrica . .....
Alemania....	93,757	Badische Anilin & Soda Fabrik.	8 Enero, 1907..	10 Junio, 1908.	Fábrica .....
Alemania.....	20,708	Badische Anilin & Soda Fabrik.	29 Junio, 1906.	10 Junio, 1908.	Fábrica .....
Alemania.....	22,004	Badische Anilin & Soda Fabrik.	29 Stbre., 1906.	10 Junio, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	56,183	Minute Tapioca Co.....	28 Agosto, 1906	30 Mayo, 1908..	Fábrica . .....
Estados Unido.. de América.	61,025	Dagget & Ramsdell.....	26 Fbro., 1907..	29 Mayo, 1908..	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	34,610	Michael Hallanan.....	1º Mayo, 1900..	18 Junio, 1908.	Fábrica . .....
España	14,155	Casimiro Gómez.....	28 Fbro., 1908..	3 Setbre., 1907.	Comercial.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	rior se lee: «Bass & Co.»; al borde de la figura se lee: «This label is issued only by Bass, Ratcliff & Gretton, Limited, Brewers, Burton-on-Trent» y sobre el diamante «Trade Mark».
Gelatina preparada.....	26,788.—El diseño de la marca consiste en la representación de la estatua conocida por la del «Hombre Minuto« (Minute Man).
Gelatina preparada	26,789.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Minute».
Colores y productos químicos.	26,790.—El diseño de la marca representa dos figuras de escudo donde se ven un caballo y un león.
Cemento Portland.....	26,791.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Saylor–Portland Cement–Coplay Cement–Manufacturing Co.–Coplay, Pa.»
Género de lino por pieza.....	26,792.—El diseño de la marca representa un círculo, dentro del cual hay un león apoyado en un pilar, y debajo de dicho círculo se lee el proverbio latino «Malo Mori Quam Foedari».
Paris green.....	26,793.—El diseño de la marca representa un círculo dentro del cual hay una cabeza de tigre, de frente.
Pianos y autopianos.....	26,794.—El diseño de la marca consiste en las palabras «George Steck & Company».
Hierro y acero.....	26,801.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Novo».
Blanqueadores	26,802.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Blankit».
Colores y productos químicos.	26,803.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Badische-Anilin & Soda-Fabrik-Moskau-Ludwigshafen A/RH. Neuville s/s.»
Colores y productos químicos.	26,804 —En el diseño de la marca aparecen las palabras «Badische Anilin & Soda Fabrik Ludwigshafen A/RH».
Gelatina preparada.....	26,828.—El diseño de la marca aparece representado por la esfera de un reloj.
Cold-cream	26,829.—En el diseño de la marca aparece la figura de una cruz de forma irregular y en sentido horizontal.
Herraduras y almohadilla de caballo.	26,832.—El diseño de la marca consiste en las palabras «The Star», separadas por una estrella de cinco puntas.
Aguas minerales en general...	26,833.—El diseño de la marca está constituído por la denominación de fantasía «Lérez Monte Porreiro», y por el conjunto general de la etiqueta que se describe á continuación. La etiqueta es rectangular y está dividida en tres partes por líneas verticales, teniendo en la del centro un medallón ovalado con una vista que representa la fuente donde surgen las aguas que se distingue y un gran edificio, todo á orillas de un río, viéndose al fondo un camino donde transitan personas y vehículos; leyéndose en la parte superior de esa figura «Aguas–Bicarbonatado–Sódico–Clorudadas–Fluorado–Líticas», y más abajo en grandes letras «Lérez», más abajo hay una leyenda relativa á las aguas, en seguida se lee: «Propietario: Casimiro Gómez». Circundando el óvalo hay leyendas relativas á las propiedades del agua. En la parte inferior se lee: «Fuente Monte Porreiro,–Inmejorable Agua de mesa»; y en los costados otras leyendas relativas á las propiedades y análisis de las aguas y y cruzando diagonalmente estas leyendas la denominación «Lérez».

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de Solicitud del depósito	Clase de marca
Inglaterra	279,364	Tanqueray, Gordon & Co. Limited.	29 Enero, 1906.	28 Mayo, 1908..	Fábrica .....
Inglaterra	288,521	Tanqueray, Gordon & Co. Limited.	4 Dicbre., 1906.	28 Mayo, 1908..	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	66,905	Hunter Chemical Co.....	7 Enero, 1908..	23 Enero, 1908	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	27,112	The Holophane Glass Co.	1º Octubre 1895	26 Junio, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	48,387	Minute Tapioca Co.....	26 Dcbre., 1905	30 Mayo, 1908..	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	68,869	Bienville Brewery	5 Mayo, 1905...	28 Mayo, 1908..	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	69,137	Samuel Woffit.....	19 Mayo, 1908..	8 Junio, 1908..	Fábrica ....
España	14,068 (como modificación de la marca titulada «R. Carli Cuatro Perlas.»)	Sobrinos de Domingo Rodríguez.	3 Febrero, 1908	17 Junio, 1908.	Comercial.....

Habana, 6 de Abril de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, L. MENDIZÁBAL.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Ginebra	26,834.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Gordon & Co's Dry-Gin-Distillery-London, England».
Ginebra	26,835.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Gordon Co's-Old-Tom.-Distillery-London, England».
Pastillas para la sangre y para enfermedades nerviosas.	26,838.—En el diseño de la marca aparecen las palabras: «Dr. Hunter Life Saving Tablets (Pastillas salvavidas del Dr. Hunter)».
Globos, bombillos, pantallas y vidrio de alumbrado.	26,839.—El diseño de la marca consiste en dos circunferencias concéntricas, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente «Holophane».
Tapioca preparada	26,840.—El diseño de la marca consiste en la representación de uno estatua que es conocida por la del «Hombre minuto» (minute man).
Cerveza	26,841.—En el diseño de la marca aparecen las palabras Beer-Bienville Brewery, Mobile, Ala.»
Preparación tónica en forma de píldora.	26,842.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Restaurador Vital-Ricord-Philip Ricord D. M. V.»
Vino de todas clases de la Comarca Jerezana.	26,893.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de capricho que tiene en la parte superior un semicírculo, con un letrero que dice: «Agente único en la Habana: D. Domingo R. Rodríguez»; debajo se advierte un dibujo original que queda limitado inferiormente por una concha, en cuyo centro y en unas especie de tabletas cruzadas, se distinguen cuatro perlas y en el dibujo «R. Carli Vino de las Cuatro Perlas» é inmediatamente debajo queda un espacio destinado á llevar el nombre de cualquiera de los vinos que con esta marca se distinguen, siendo en este caso «Jerez»; siguiéndole á este dibujo últimamente descrito aparecen dos marcos horizontales de extremos curvados; leyéndose en el primero: «Propiedad con Real Patente», con dos círculos á cada lado, y en el segundo se lee: «Premiado en las Exposiciones de Filadelfia, Madrid, París y Cádiz», por último aparece un rectángulo, dentro del cual se ven las medallas de dichas Exposiciones verificadas en las mencionadas capitales los años de 1876, 1877, 1878 y 1879; finalmente dentro de otro rectángulo se lee: «A los consumidores».

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Marzo de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Pablo M. Osuna	Un nuevo trolley que denomina «Osuna»	2	Marzo	1909
Felipe G. Vallée	Una cubierta ó coraza flexible para proteger los zunchos de goma de las ruedas de los vehículos.	4	Marzo	1909
Alejandrina Knight	Pasta «Knight»	5	Marzo	1909
Angel Velo y Filgueiras	Mejoras en cocinas de hierro consistentes en unas puertas onduladas de corredera de igual metal, para impedir el calor de sus hornillas.	8	Marzo	1909
Luis Ballenilla y Modesto Bocota	Un procedimiento especial para confeccionar pastillas de café y leche.	10	Marzo	1909
Arturo Montel	Un método especial de anunciar	13	Marzo	1909
Wilhelm Penkert	Mejoras en aparatos para producir oscilaciones eléctricas de alta frecuencia.	17	Marzo	1909
Ceferino Rodríguez	Mejoras en compuertas para carros	18	Marzo	1909
José Torres Muchsí	Un nuevo producto industrial ó jugo de piña conservado	18	Marzo	1909
Albert Johan Petersson	Un procedimiento para producir carburo de calcio	19	Marzo	1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Alfredo Naranjo y Barceló	Un aparato de aplicación á los tachos al vacío	22	Marzo	1909
Ignacio Lázaga	Cierta nueva y útil máquina envolvedora que hace cajetillas pegadas por ambas cabezas.	22	Marzo	1909
Manuel de J. Acevedo	Un nuevo producto industrial	23	Marzo	1909
Francisco Quintanó	Un aparato anunciador mecánico portátil	25	Marzo	1909
Oscar Mengelbier	Un nuevo método de fabricar azúcar de caña.	27	Marzo	1909
Manuel de J. Acevedo	Un nuevo procedimiento para fabricar blocks de substancia grasa iluminante.	29	Marzo	1909
Alejandro López Rovirosa	Un aparato para servir de atril de folios, cuadernos ó libros en las escuelas públicas y oficinas.	29	Marzo	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 31 de Marzo de 1909.

Nombre del Peticionario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Carlos Fournier y Andrés Alonso.....	12	Marzo	1907	Un sobre anunciador para envasar azúcar.....	No ser objeto de patente.
Pedro Carballal..	24	Junio	1908	Un sistema de anuncio que denomina «Científico».	No ser objeto de patente.
Emilio de Mesa Brime.....	16	Enero.....	1909	Una nueva combinación de números para el juego de la lotería de cartones.	No ser objeto de patente.
Armando Bances Conde.....	11	Enero.....	1909	Un procedimiento para anunciar en perchas.	No ser objeto de patente.
Arturo Montel.....	15	Marzo	1909	Un método especial de anunciar.....	No ser objeto de patente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 31 de Marzo de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Abelardo Fernández Blanco	7	Mayo	1906	Un compuesto especial impermeable para hacer cemento.
Abelardo Fernández Blanco	7	Mayo	1906	Un procedimiento para hacer cemento Portland.
Sociedad International Telegraphic Call Co	22	Mayo	1906	Mejoras introducidas en aparatos selectores de señales.
Herman Jules Rufli	13	Febrero	1907	Método de producir pavimentos.
John Vincent Boland	21	Mayo	1907	Mejoras en construcciones de chimeneas.
Antonio Cotoli	12	Septiembre	1907	Una máquina para elaborar fideos.
Miguel Pérez	12	Septiembre	1907	Un sistema especial de chalecos-tirantes sin espalda.
Herman Lewis Hartenstein	17	Septiembre	1907	Un nuevo y útil método para manufacturar carburo de calcio.
Herman Lewis Hartenstein	17	Septiembre	1907	Ciertas nuevas y útiles mejoras en la manufactura de carburo de calcio.
Charles Henry Rider	27	Enero	1908	Un procedimiento para fabricar gas combustible de una mezcla de carbonatos y substancias orgánicas.
David Echemendía y Alfredo B. Vázquez	5	Febrero	1908	Una percha para colgar ropas, telas, etc., denominada «Eureka».
Compañía Litográfica de la Habana	11	Marzo	1908	Un nuevo envase.
Compañía Litográfica de la Habana	8	Abril	1908	Mejoras en envases.
Alejandro Mª López y Torres	18	Abril	1908	Un nuevo sistema de anuncios.
Antonio Pérez Barro	21	Abril	1908	Un procedimiento para construir envases para cigarros y fósforos denominado sistema «Pérez».
James Mallon	27	Abril	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un conductor de cadena.
Arthur Warren Snow	28	Abril	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para nivelar caminos ó vías.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Ricardo Loret de Mola	30	Abril	1908	Una válvula compensadora de vacío.
William Henry O'Neall, Edgard Howard O'Neall Warren Henry Ristine y Hallett Howland Jenkins.	1º	Mayo	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras en alcantarillas formadas de tubos corrugados.
Joseph Douglas Gallagher	12	Mayo	1908	Un nuevo y útil sistema de mejoras en zapatas para frenos.
Joseph Douglas Gallagher	12	Mayo	1908	Un nuevo y útil sistema de mejoras en zapatas para frenos.
Vicente Font	12	Mayo	1908	Mejoras en las construcciones armadas.
Arthur Adolf Wilhelm Scheez	1º	Junio	1908	Mejoras en moldes ó formas para producir tripas de cigarros.
John Tyler Jones	3	Junio	1908	Método de tratar mineral de hierro.
John Tyler Jones	3	Junio	1908	Método para fabricar hierro y acero.
Edward Albert Mitchell	15	Junio	1998	Mejoras en ó referentes á los sistemas de tracción eléctrica por contacto de superficies.
Rafael O. Galván y Gonzalo G. Rivero	13	Agosto	1908	Una válvula automática para desagüe de cloacas, inodoros y caños, denominada «Galrive».
John Vincent Boland	21	Mayo	1907	Mejoras en moldes para construcciones.
Robert Mitchell	4	Marzo	1908	Mejoras en las mazas ó rodillos para los trapiches de los ingenios de caña de azúcar.
Fermín Cestero y Ricardo Moré	7	Marzo	1908	Un nuevo aparato operado por la inserción de una moneda.
Marcelino Fernández Conde	5	Mayo	1908	Un producto denominado «Ferbon».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 1º al 31 de Marzo de 1909.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
893	Abelardo Fernández Blanco	Un compuesto especial impermeable para hacer cemento.	10	Marzo	1909
894	Abelardo Fernández Blanco	Un procedimiento para hacer cemento Portland	10	Marzo	1909
895	Felipe Barrios Hernández	Un polvo para desincrustar calderas de vapor	11	Marzo	1909
896	Marcel Audiffren y la Societé des Etablissements Lingrun.	Mejoras en aparatos frigoríficos rotativos	11	Marzo	1909
897	Henry Mitchell Lott	Colgaduras ó perchas para colgar tabaco.	11	Marzo	1909
898	Santos Canales y Garmendia	Un aparato espigador de tablillas para persianas	11	Marzo	1909
899	Ettore Bellini y Alessandro José	Un sistema de telegrafía sin hilo dirigible	12	Marzo	1909
900	Christian Neumann	Mejoras en los compresores de aire	12	Marzo	1909
901	Albert Zabuskie	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para preparar fibras.	12	Marzo	1909
902	Pablo Boulanger	Mejoras en la aplicación de un procedimiento de recalentamiento de los vapores de escape en la industria azucarera.	13	Marzo	1909
903	Gerard Ozone Process Company	Mejoras en aparatos para la producción de efluvios eléctricos.	16	Marzo	1909
906	Rafael Fernández Conde y José Bonus Haymann.	Un producto denominado «Ferbon».	20	Marzo	1909

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
907	José A. Olivera y de la Torre.....	Un procedimiento para hacer cartón del palito de la hoja del tabaco denominado «Cartón tabaco insecticida».	23	Marzo	1909
909	The Crypto Patent Limited	Un aparato para la preparación de hojas de tabaco.....	24	Marzo	1909
910		Un sistema de cápsulas de estaño ó metal blando para prescintar las botellas y frascos.	25	Marzo	1909
912	Robert Mitchell	Mejoras en las mazas ó rodillos para trapiches de los ingenios de caña de azúcar.	31	Marzo	1909
913	Samson Cordage Works.....	Mejoras en máquinas de trenzar.....	31	Marzo	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 31 de Marzo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América.	813,676	Nuevas y útiles mejoras en llantas de vehículos.	George Martin Stadelman	27	Febrero	1906	21	Abril	1908
E. U. de América.	758,959	Una eslinga para sostener caña de azúcar.	American Hoist & Derrick Cº, como cesionaria de Oliver Crosby.	3	Mayo.....	1904	2	Marzo..... ..	1906
Francia.....	376,160	Mejoras en ó referentes á los distribuidores de las máquinas de linotipo de magazine doble.	Jean Pierre Pichon	1º	Junio	1907	26	Marzo.....	1908
E. U. de América.	880,629	Ciertas nuevas y útiles mejoras en métodos para la cristalización de azúcar.	Harry C. Christianson.....	3	Marzo	1905	5	Mayo	1908
E. U. de América.	870,609	Mejoras en aparatos para el manejo del carbón.	Edward Ernest Barrett...	12	Noviembre..	1907	8	Mayo.....	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 31 de Marzo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha del Certificado de depósito			Número del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de América.	867,256	The Dion Submarine Light Company.	Mejoras en sistema de alumbrado subácuo.	1º	Octubre..	1907	9	Marzo ...	1909	892
Francia.....	379,225	Salvador Arcadio Ferrer..	Aparatos de anuncios variantes y y su mecanismo de funcionamiento ó dirección.	3	Septbre..	1907	17	Marzo ...	1909	904
Alemania	150,149	Compañía de Telégrafos sin hilos de Berlín.	Un procedimiento para la percepción de oscilaciones eléctricas por medio de baterías.	14	Marzo ...	1904	19	Marzo ...	1909	905
E. U. de América.	870,705	Richard Wightman	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en medios de anunciar.	12	Novbre...	1907	24	Marzo ...	1909	908
E. U. de América.	655,668	Comas Packing Machine Company, como cesionaria de George W. Fackler.	Mejoras en mecanismo para alimentar hojas de papel.	7	Agosto...	1900	30	Marzo	1909	911

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 31 de Marzo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América..	882,550	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cierres para receptáculos ó vasijas.	National Metal Seal Company.....	10	Marzo	1909
E. U. de América..	882,547	Ciertas nuevas y útiles mejoras en tapas para botellas.	National Metal Seal Company.....	10	Marzo	1909
Inglaterra.....	20,076	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los mecheros para el gas acetileno y otros análogos.	Arthur Bray.....	16	Marzo	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte				
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del	Observatorio de	Greenwich.	
»	5 – 4 –33.4 »	»	»	San Fernando.	
»	0 –21 – 6.8 »	»	»	Naval de	Washington.
»	5 –38 –43.7 »	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

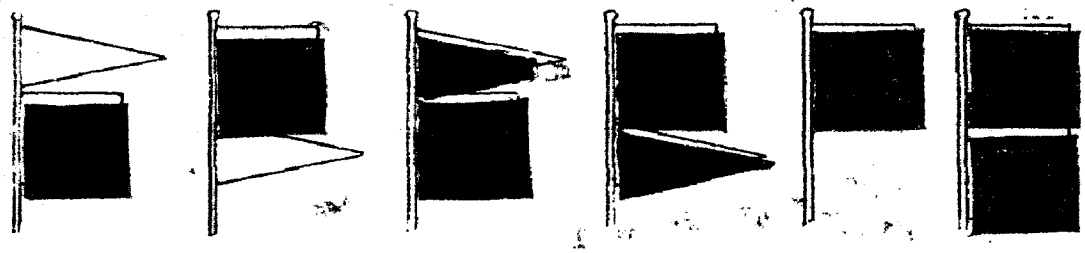

Vientos del NW. | Vientos del SW. | Vientos del NE. | Vientos del SE. | Indicios de mal tiempo. | Se acerca el temporal.

MARZO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—La cosecha de tabaco es algo corta, no habiendo dado rendimiento las siembras tardías, por falta de lluvias. Se espera que haya *blandura* para proceder á empilonar la hoja recolectada. Los frutos menores están sufriendo por la seca. Hay abundancia de aves de corral.

Pinar del Río.—Se ha recolectado la mayor parte de la cosecha del tabaco, con rendimiento regular en algunos lugares y bueno en otros. Los ingenios siguen la zafra con regularidad, hallándose la caña en buen estado de madurez y rindiendo jugos de buena densidad. El ganado ha mejorado en sus condiciones sanitarias, ocurriendo aún algunas bajas en el vacuno por el carbunclo sintomático. Hubo truenos el 19 y neblina el 31.

Herradura.—En este mes han ocurrido vientos muy fuertes, habiendo caído solamente una ligera lluvia el día 10. Todo está seco y sufriendo por falta de lluvia.

San Cristóbal.—Soplaron vientos fuertes del S. en los siete últimos días, excepto el 26 y parte del 28, que fué del N., también fuerte.

Santiago de las Vegas (Estación Central Agronómica).—La precipitación ha sido 0.78 milímetros (0.03 de pulgada inglesa) menor que la correspondiente á este mes en el promedio de treinta años. La temperatura máxima 0.75 centígrado (1°38 Fahrenheit) menor, la mínima 5°51 (9°9) mayor, y la media 0.34 (0°61) mayor respectivamente que los promedios que de ellas corresponden en diez años.

Las lluvias, aunque arrojan un buen promedio, no han sido suficientes á las necesidades de las plantas, por su mala distribución, pues el día 2 fué la precipitación 42.2 milímetros (1.66 pulgada inglesa), y en el resto del mes sólo alcanzó 3.6 (0.14). Por la escasez de agua y por el fuerte viento S. que ha reinado en algunos días, han sufrido mucho los cultivos, y se ha tenido que aumentar la irrigación. Las últimas cañas cortadas han dado buen rendimiento y gran cantidad de sacarosa, debido á la seca. Las *capaduras* del tabaco se han cosechado en muy buenas condiciones; y se puede decir que esta cosecha será buena. Los frutos menores han necesitado mucha irrigación.

Batabanó.—El tiempo ha sido seco, con vientos variables, que han levantado grandes nubes de polvo, haciendo á veces intransitables las calles de la población. Hubo indicios de lluvias, sin resultado, y sintiéndose frío por las noches y mañanas cuando el viento reinante fué del N. ó del NNE.

Catalina de Güines.—Llovió con poca intensidad el 1, 2 y 10, y cayeron lloviznas el 16, 19, 22 y 25. Los demás días fueron nublados y con turbonadas, sin resultado. El estado higrométrico ha sido el normal. El 29 hubo viento del S. duro y sostenido, que estimuló el incendio ocurrido en ese día en un campo de caña, quemándose también algún retoño.

Ingenio "Rosario" (Aguacate).—Se está moliendo muy bien, con tiempo muy favorable. Para el 10 de Abril se empezará á cortar la caña de primavera.

Matanzas.—La temperatura ha ascendido notablemente en la última decena de este mes, sintiéndose calor sofocante en sus últimos días. La zafra continúa en buenas condiciones, favorecida por el tiempo reinante, habiéndola concluído ya el ingenio *Majagua* del término de Unión de Reyes. Se han llevado á cabo durante el mes algunas siembras de caña, aunque en pequeña escala; é igualmente de frutos menores. Hubo neblinas casi diarias.

Alacranes.—El tiempo en el mes ha sido bueno para la agricultura; pues durante él llovió bien en todo este término. Hay abundancia de viandas. Los colonos están satisfechos por los precios del azúcar; pero como les dan poca tarea (no les reciben los Centrales toda la cantidad que pudieran llevarles), no pueden cubrir sus compromisos al terminar el mes. El ganado no ha tenido novedad, y los potreros se hallan en buenas condiciones. Hubo halo lunar el 7, 20 y 29; turbonadas el 10 y 17, y neblina el 21 y 24.

Recreo.—El mes de Marzo ha sido muy favorable para la recolección de las cosechas. Los animales van extraordinariamente bien, dada la escasez de los pastos y aguadas. No hay epidemias. Al terminar el mes se advierte cambio en la temperatura, la tierra seca, atmósfera brumosa é indicios de lluvia. Hubo truenos al S. el 16, y al SW. el 31, y gran remolino de viento del N. el 27.

Ingenio "Santa Gertrudis" (Banagüises).—Con la lluvia del día último se han empezado á efectuar siembras de caña en los terrenos que estaban preparados al efecto. El aspecto del tiempo indica que continuarán las lluvias. Sigue la zafra sin interrupción, teniendo hechos hasta el día último 101,000 sacos de azúcar de primera.

Colonia "Guabairo" (Cienfuegos).—La precipitación fué inferior al promedio para Marzo; pero eso no es excepcional. En 1899 y 1907 no se registró lluvia alguna en ese mes; y en 1908 sólo cayeron en él 12.7 milímetros (0.50 de pulgada). El promedio para el mismo, basado en los registros de diez años es 53.6 (2.11). El total de horas de sol y la temperatura de día fueron altos, mientras que la de las noches fué baja. La presión atmosférica fué generalmente superior á la normal; pero entre el 24 y 31 fué inferior.

El grado higrométrico fué generalmente bajo. El viento S. predominó frecuentemente fresco; y el 25 y 29 fué frescachón. El pasto está muy escaso, y se han secado muchos manantiales. La salud de los animales es buena. La máxima presión atmosférica fué 765.56 milímetros (30.14 pulgadas inglesas) á las 10 a. m. en los días 1º y 12, y la mínima 758.45 (29.86) á las 4 p. m. del 26.

"La Sierra" (**Cienfuegos**).—Se ha terminado la recolección de la cosecha del café, que se vende de 21 á 22 pesos m. a. el quintal, cuyo precio es más alto que los que se obtuvieron en la anterior. Se está recolectando el maíz, que promete dar abundante rendimiento. Tan sólo ha sido mediano el resultado de la castra de las colmenas, cuya operación se ha terminado ya en los apiarios de la localidad. Hay abundancia de huevos; y el ganado, tanto el vacuno como el de cerda, se encuentra en buenas condiciones sanitarias, no siendo del todo satisfactorio el estado de los potreros, que empiezan á carecer de agua. Cayó un aguacero el día 1º, chubascos el 3 y lloviznas el 7, 10 y 11. Hubo turbonadas el 19.

"Stewart Sugar Co." (**Ciego de Avila**).—Hubo turbonadas el 3 y el 24.

Ceballos.—Hubo neblinas diariamente, por las mañanas, en todo el mes.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.95 milímetros (30.11 pulgadas inglesas), el día 12, y la mínima 759.28 (29.89) el 26.

"Francisco Sugar Co." (**Camagüey**).—Hubo viento fuerte del NE. el 1º, 2, 8, 24 y 25; y del S. el 20, 21, 25 y 28, y muy fuerte el 30.

Manzanillo.—Continúa la sequía, temiéndose que sea la causa de muchas enfermedades en el ganado y en las aves, ya iniciadas en el mes anterior. La producción vegetal es cada día menor, esperándose con ansia las lluvias en esta comarca.

Cifuentes.—Sólo cayó un ligero chubasco en este mes, habiendo sido muy variable y elevada la temperatura; cuyas condiciones del tiempo han sido favorables para las faenas de la zafra, pero muy perjudiciales para los retoños de la caña. Hubo neblina en las mañanas del 17, 18, 19 y 20; bruma del 21 al 27 inclusives; vientos fuertes el 25 y 30 y halo lunar el 28.

Central "Tuinicú" (**Sancti Spíritus**).—Tiempo seco, y caluroso durante el día; fresco por las madrugadas, con algunas neblinas. Los campos reverdecidos á causa de los aguaceros que cayeron en los días 3 y 17; pero sintiendo ya los efectos de una seca prolongada. El Tuinicú escasea de agua, pero tiene suficiente caudal de ella para el abastecimiento. La zafra sigue bien, teniendo elaborados este Central 59,100 sacos de azúcar.

Morón.—La lluvia de este mes no ha sido suficiente para el desarrollo de las cosechas. Los frutos menores no fueron suficientes para el consumo local; sólo los plátanos fueron abundantes, llegando á exportarse para la Habana más de 100,000 racimos, así como también cujes para tabaco, que pasaron de ese número. También se exportaron un número crecido de huevos, pollos y viandas para Ciego de Avila y para el ingenio *Quince y medio*.

Central "Santa Lucía" (**Gibara**).—El mes ha sido completamente seco, habiendo subido mucho la temperatura en los últimos días. Se sigue moliendo con regularidad, haciendo este central un promedio de 5,000 sacos de azúcar diariamente.

Samá.—Del día 7 al 13, soplaron vientos fuertes del primer cuadrante, que causaron daño á las plantaciones. El 19 salió para Boston el vapor *Alice*, con 15,000 racimos de *guineos*, único cargamento del mes.

Central "Boston" (**Banes**).—Hace mucha falta la lluvia; pues hay un polvo horroroso en el pueblo y en los campos, por lo que abundan las fie-

bres y enfermedades de la garganta. Este central tiene elaborados hasta el día 31 por la tarde 176,630 sacos de azúcar, siendo el rendimiento de la caña 11½%. Las cosechas de maíz y frijoles han resultado malas. Hace un calor sofocante; y hay indicios de lluvia al terminar el mes. Reinó brisote del NE. del 8 al 13 inclusives.

"Preston" (**Nipe Bay Co.**)—Aparte de la ligera lluvia que cayó en este batey el día 23, no ha habido precipitación alguna en todo el mes en punto alguno de esta finca. La cantidad de agua que en él cayó en el año próximo pasado fué: en Botija 47.0 milímetros (1.85 pulgada inglesa), Buenavista 37.6 (1.48), Guaro 34.5 (1.36), Juan Vicente 54.4 (2.14), Playa Manteca 57.4 (2.26), Preston 48.0 (1.89) y Santa Isabel 43.9 (1.73). La zafra sigue con regularidad. Debido á la seca se vienen ocasionando contínuos fuegos en la caña. Hay elaborados hasta el día último 145,290 sacos de azúcar.

Santiago de Cuba. — Las lluvias han sido escasas; pero como el grado higrométrico se ha sostenido alto, las neblinas diarias y los rocíos abundantes han dado al terreno la frescura necesaria para el sostenimiento y desarrollo de los cultivos y de los pastos, que aún abundan. El estado sanitario del ganado ha sido satisfactorio. Hubo neblinas el 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 31; truenos el 7; viento fuerte del Sur el 8, 9, 10, 11, 22, 25 y 30; del SSW. el 26 y del N. el 5 y el 24.

***

Con muy escasa diferencia del mes anterior, el aspecto del tiempo es el mismo durante el presente marzo, si bien algo más acentuadas las causas que han contribuído á mantener en constante perturbación el equilibrio atmosférico, según lo demuestran las curvas barométricas obtenidas, las cuales han venido acusando muy frecuentes depresiones, hasta descender el 25 á las 4 p. m. á 754.90 m/m. (29.72 pulgadas), con un promedio mensual de 759.95 (29.91), que resulta impropio para la estación. Dicha anormalidad es producida, como ya se ha dejado consignado en el mes último, por los repetidos temporales del vecino Continente del Norte, que se han sucedido durante el mes con escaso intervalo, dando ocasión á que su influencia se haya manifestado con más ó menos actividad en esta región tropical, modificando las corrientes aéreas, que se han mantenido dentro del 2º y 3er. cuadrantes, en que han reinado con mayor insistencia, para rolar hacia el 4º en determinados casos, pero presentándose con el máximun de intensidad del SSW, que el día 29, alcanzó una velocidad de 14.3 metros por segundo (32 millas por hora) en las del medio día. Por más que los vientos del S. en la época actual, sean en estas latitudes una manifestación del equinoccio de primavera, no deja de ser notable el predominio que en el presente mes han alcanzado, no consintiendo el imperio de las brisas sino en breves horas de muy pocos días, en las que soplaron con moderada intensidad. Tal estado de trastorno atmosférico se ha producido con abundante nublosidad en muchos casos, cuando el cambio de los vientos hacia el 4º cuadrante, ha sido acompañado de turbonadas con truenos unas veces, y otras con precipitaciones de más ó menos importancia, que no llegaron á ser generales; pues, muy al contrario, su deficiencia se ha dejado sentir en todas partes, habiendo lugares como San Cayetano, Buenaventura, Congojas, Cruces y Gibara, en donde la seca ha sido tan rigurosa que no ha caído agua alguna durante el mes, con grave daño de las plantas en cultivo, y de los pastos y aguadas de los potreros que se van agotando rápidamente; perjuicio que no ha sido menor por cierto en donde las lluvias han sido cortas, pues al ocurrir éstas han encontrado las tierras tan extremadamente duras ó compactas que apenas si han penetrado lo suficiente para conservar la humedad siquiera

fuera por breves días, alcanzando los daños hasta las personas y animales que enferman por las nubes de polvo levantadas al impulso de los fuertes vientos reinantes; y á las fincas azucareras, que sufren frecuentes incendios á que tanto se presta la paja seca de los cañaverales. Sin embargo, de los informes recibidos, puede consignarse que á principios de mes habían caído lluvias de carácter local, y de moderada intensidad en la mitad Occidental, y algo más acentuadas en parte de la región Central, habiéndose presentado bajo la forma de aguaceros fuertes hacia la zona S. del Camagüey, el día 18. Tal escasez de lluvias, sólo ha podido compensarse, aunque en pobre escala, con el grado higrométrico que, á pesar de las expuestas circunstancias, se ha mantenido alto, proporcionando condensaciones bajo la forma de neblinas diarias que á ocasiones han sido bastante densas, y rocíos abundantes, que en muchas localidades han contribuido á dar alguna frescura á la tierra, y al sostenimiento y desarrollo de los cultivos y los pastos, atenuando en parte los perjudiciales efectos de la seca. El tanto por ciento anotado en este Observatorio Meteorológico (Casa Blanca) arroja un promedio de 79, que es mayor que el normal. La lluvia registrada alcanzó la cifra de 60.2 m/m. (2.37); mayor en 15.2 m/m. (0.60) que el promedio de 50 años, el cual es de 45.0 m/m. (1.77) en esta Capital, en la que, durante algunos días, se presentaron brumosos los horizontes.

Las alternativas producidas por el frecuente cambio de los vientos ha ejercido directa influencia en el ambiente que, como es natural, hase manifestado de modo variable, modificando el estado térmico en uno ú otro sentido, ya sea bajo la influencia de las corrientes templadas del Sur, ó las frías procedentes del Norte, ocasionando grandes oscilaciones en la temperatura, la cual en determinados lugares, como Batabanó, Alacranes, Santa Clara, Ceballos y algunos otros, se ha dejado sentir de modo tan intenso cual si se tratara de riguroso verano, pues han alcanzado máximas mayores de 35° centígrado (95° Fahrenheit), á la sombra, para descender en otros, como Santiago de las Vegas, Buenaventura, Agnacate. Matanzas, Camajuaní, La Sierra y Ceballos, en los cuales se han anotado mínimas de 11° (52°), 10° (50°) y hasta de 8°5 (47°) en el último de los mencionados puntos; correspondiendo la mayor altura termométrica hacia el final del mes, en que los vientos del S. á la vez que la radiación solar, se manifestaron en su plenitud, sin que por otra parte vinieran á atenuar estas condiciones de la atmósfera las lluvias, que como se ha dicho, fueron escasas en todo el mes. De las anotaciones diarias hechas en este Observatorio Meteorológico se ha obtenido el promedio de 22°3 (72°), menor en 7 décimas del de 23° correspondiente al propio Marzo en un período de 19 años; circunstancia esta última que viene á demostrar la anormalidad en que ha transcurrido, arrojando más bajo promedio, sin embargo de las elevadas temperaturas que se han anotado durante las horas del medio día.

Se ha continuado la preparación de tierras para las siembras de caña de primavera, de las que se han hecho algunas, aunque pocas, en la provincia de Matanzas, aprovechando las lluvias últimas, pues durante la mayor parte del mes han estado suspendidas por la seca, lo cual por otra parte ha favorecido las tareas de los ingenios, efectuándose la zafra con resultado provechoso, y sin interrupción alguna, pues la abundancia de caña y la buena sazón en que se encuentra generalmente, proporcionan jugos de buena densidad, como lo demuestran los obtenidos en los ingenios de dicha provincia, que han alcanzado 11°, y hasta 11½ en otros lugares, según informan del Central *Boston* (Nipe); sólo del nombrado *Senado*, (Camagüey) se tienen noticias de que no ha podido aumentar su tarea por falta de carretas, aun cuando se presentan bastantes cortadores de caña. Esta

finca está elaborando actualmente de 1,000 á 1,200 sacos por día, calculándose que podrá rendir un producto de 80,000 sacos más si las lluvias no lo impiden. El *Tuna* de la propia región, se propone moler el año próximo. El *Jatibonico*, también de aquella comarca y que muele la caña del *Tuna*, tiene elaborados 71,000 sacos, esperándose que llegue á 130,000. El *Santa Gertrudis*, (Cárdenas), ha obtenido hasta ahora 101,000; y el *Boston* 145,290. El *Santa Lucía*, elabora en promedio unos 5,000 sacos diarios. Ya se preparan á cortarse en algunas fincas, como acontece al *Rosario* (Aguacate), la caña de primavera, operación que calculan poder verificar para la primera decena del próximo mes. Los colonos, si bien se muestran satisfechos generalmente por el precio que alcanza el fruto, en Alacranes luchan con la contrariedad de que les dan poca tarea en los centrales, pues no les reciben toda la caña que pudieran tirar, razón por lo cual se ven afectados en sus compromisos al terminar el mes. El ganado dedicado al acarreo de la caña viene sufriendo mucho por el excesivo polvo que hay en los caminos y guarda-rayas que, unas veces por el viento y otras ocasionado por el mismo tráfico, les sofoca y enferma. En Cabaiguán se proyecta instalar un central, y en la zona de Santa Cruz del Sur, va á fomentarse otro ingenio. El *Majagua*, (Unión de Reyes), terminó ya su zafra, y probablemente dará fin á la suya el *Aguada*, (Aguada de Pasajeros) hacia la primera quincena del entrante. No faltan cortadores de caña, pero en algunas localidades, como ha acontecido al central *Adela* (Remedios), se resienten en sus labores, porque los trabajadores prefieren colocarse en las vegas de tabaco, cuya recolección se está practicando, y en las cuales pagan mayor jornal. La aglomeración de paja muy seca, en los campos de caña, por efecto de la intensa radiación solar, está produciendo frecuentes incendios en casi todas las provincias de la República; contrariedad que resulta estimulada por la escasez de lluvias, pues si por éstas tuviera la paja la humedad conveniente evitaría en muchos casos tales siniestros, disminuyendo la facilidad de su combustión.

Desde principios de mes se continuó en la provincia de Pinar del Río la recolección del tabaco, la cual continúa al finalizar dicho período, si bien ya está hecha la mayor parte de la cosecha, la cual resulta de regular rendimiento en algunos lugares, y bueno en otros; habiéndose presentado algo corta en San Cayetano, donde las siembras tardías no ofrecieron ningún resultado por falta de lluvias oportunas. Las capaduras en Santiago de las Vegas se han cosechado en muy buenas condiciones, calculándose por tanto que la cosecha será buena. Las pequeñas lluvias caídas en la región tabacalera de Vuelta Arriba han sido muy favorables para la planta, cuya recolección también se hacía estando terminándose el corte en Manicaragua, si bien quedaban algunas capaduras del tardío en el campo, y esperándose en Placetas una abundante cosecha y de buena calidad. En todas partes se hacía sentir la falta de humedad para proceder al *empilonado* de la rama, que carecía de la blandura necesaria para el efecto; sin embargo, ya en la última década del mes, aprovechando las lluvias locales ocurridas, se realizaba esta operación en algunos términos de la provincia occidental.

Los frutos menores vienen sufriendo las contrariedades de la seca; pero como las lluvias, aunque parciales, ó locales, y de escasa importancia, han ocurrido en zonas donde había terrenos preparados para las siembras de ellos, se han hecho, tanto en Pinar del Río como en Matanzas, siendo el rendimiento regular en general, excepto en Viñales, donde fué abundante, y Cabañas en que resultó escaso. En el término de Artemisa se hacen siembras de piña y yuca en grandes extensiones, recolectándose las primeras y los plátanos con excelente resultado, fruto este último que continúa cosechándose abundantemente en

el de Jagüey Grande, por más que de los demás la producción es algo escasa. En Güines es corta la existencia de tomates, pero en cambio la cosecha de boniatos es excelente. En Camagüey estaba bien surtido el mercado, habiendo continuado allí la entrada de cebollas y frijoles, cosechados éstos últimos en Minas, Maraguán y algunos otros lugares del S. de la provincia, notándose gran abundancia de plátanos de todas clases, excepto los llamados «manzanos» por haber atacado á éstos una enfermedad que destruye las matas. Por aquellos campos están en buen estado de florescencia, tanto los naranjos como los aguacates, de cuya última fruta habían entrado algunas en plaza como caso extraordinario, por no ser la época de su recolección. Se hacían algunas siembras de maíz en Pinar del Río, de cuyo grano ya se notaba escasez, asi como de yuca y piñas en Camagüey, cuyo mercado, en cambio, se veía favorecido con la abundancia de boniatos, tomates, chirimoyas, caimitos y naranjas que se vendían caras. De esta comarca comunican que en terrenos de Omaja se van á dedicar al cultivo de la piña en gran escala algunas familias procedentes del Canadá y E. de los Estados Unidos. De este fruto, así como de tomates, se hacen grandes exportaciones de San Cristóbal para esa República. La cosecha de mangos en Remedios promete ser abundante. Beneficiadas con los chubascos caídos al comenzar el mes en la parte Norte de Oriente, las plantaciones de guineos, ha podido despacharse el primer cargamento de este fruto, el día 20, para los Estados Unidos, según informan de Samá.

Algo más acentuada la seca en el presente mes que en el anterior, si bien no con los caracteres de rigurosa, como en otros años, puesto que las lluvias, aunque las más de las veces han sido de poca importancia y de escasa duración, los pastos y aguadas de los potreros, han podido defenderse, en determinadas regiones; por lo que los efectos de aquélla no han sido tan perjudiciales en lo absoluto, conservándose por tanto los ganados en buenas ó regulares condiciones, según hayan podido mantenerse dentro de las expuestas circunstancias, favorecidas á ocasiones por las densas neblinas, resueltas en copioso rocío que se han presentado frecuentemente, dando frescura á las yerbas y alguna humedad al terreno para el sostenimiento de ellas. Sólo habíanse presentado casos de carbunclo sintomático en Pinar del Río; cuya enfermedad iba disminuyendo en la provincia de Camagüey, debido á la eficacia de la vacuna preventiva. En el caballar y el de cerda no había ocurrido novedad, por más que se habían presentado casos de muermo en el primero tanto en San Cristóbal, como en Colón, cuya enfermedad al finalizar el mes ya había desaparecido. También ocurrieron dos casos de muerte en el primero de dichos puntos, por la enfermedad conocida con el nombre de *pasmo de sabana* que sufrió allí el caballar. De las aves de corral no se tiene noticia de que sufran enfermedades, siendo las crías prósperas en todas partes. Había abundancia de huevos y escaseaba la leche, por lo que en Camagüey disminuía la existencia de queso, y en cuyo mercado había entrado poca cera y miel de abejas, procedente de apiarios lejanos, pues en la época actual se respeta el trabajo de las colmenas. De ese lugar informan que están en tratos, por algunas Compañías americanas, terrenos en las proximidades de la provincia de Santiago de Cuba para dedicarlos á determinados cultivos; así como que se harán grandes plantaciones de algodón en las colonias *Columbia* y *Ceballos*, y en cuya última finca se va á montar maquinaria para desfibrar henequén. En la nombrada *Pensilvania* también se van á instalar aparatos para la fabricación del queso y la mantequilla. Notábase falta de braceros en la región Central de la provincia de Santa Clara.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1909. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.59	24°.0	17.45	78	SE.	4.5	Pte. cubierto
2	762.81	23.0	16.49	79	S.	6.3	Id.
3	760.71	23.6	17.16	79	NW.	5.4	Id.
4	761.23	22.6	13.90	68	N.	5.4	Despejado
5	763.14	21.0	11.68	63	NE.	5.4	Id.
6	763.00	23.0	12.81	62	SE.	4.5	Id.
7	761.30	25.8	15.88	65	ESE.	2.7	Id.
8	761.80	25.0	14.84	62	SE.	6.3	Id.
9	760.99	24.7	16.92	73	SE.	8.0	Id.
10	762.01	26.6	17.31	67	SE.	4.5	Pte. cubierto
11	763.69	25.0	16.45	70	ESE.	7.2	Despejado.
12	762.74	26.0	15.14	61	SE.	6.3	Id.
13	763.62	26.0	17.61	70	SE.	4.5	Id.
14	762.53	26.8	18.59	78	NE.	5.4	Pte. cubierto
15	762.11	24.6	16.32	71	NW.	3.6	Despejado.
16	763.21	24.2	17.17	77	NW.	3.6	Cubierto.
17	763.45	23.2	14.20	67	NW.	3.6	Despejado.
18	763.10	23.0	13.85	66	ENE.	5.4	Id.
19	762.26	24.6	14.73	64	SE.	1.8	Id.
20	760.69	25.4	15.44	64	SSE.	5.4	Pte. cubierto
21	759.42	26.5	16.02	62	SSW.	4.5	Id.
22	760.94	24.8	16.87	72	NW.	3.6	Id.
23	762.00	24.0	16.14	73	ENE.	4.5	Despejado.
24	762.18	25.5	13.04	54	SE.	3.6	Id.
25	758.40	26.8	16.04	61	SW.	6.3	Cubierto.
26	759.56	22.7	14.00	68	NW.	8.9	Pte. cubierto
27	760.93	22.2	12.92	65	NE.	3.6	Despejado.
28	756.43	25.0	15.16	64	SW.	4.5	Id.
29	757.29	26.3	17.46	69	SSW.	13.4	Id.
30	756.90	27.0	15.77	60	SSW.	11.5	Id.
31	760.17	26.6	19.04	73	SSW.	2.7	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1909. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.04	23°.6	16.83	77	NE.	5.4	Cubierto
2	759.71	25.2	18.35	77	NW.	5.4	Pte. cubierto
3	758.39	22.1	16.46	83	NW.	5.4	Cubierto
4	760.10	21.6	12.36	65	NE.	5.4	Pte. cubierto
5	760.61	22.7	10.82	55	NE.	6.3	Despejado
6	759.70	25.8	14.12	57	E.	4.5	Id.
7	759.00	25.4	16.08	67	NE.	5.4	Id.
8	758.69	25.6	16.94	76	NE.	5.4	Pte. cubierto
9	758.27	28.3	16.96	59	S.	8.0	Despejado
10	760.09	24.4	19.28	84	NE.	6.3	Cubierto
11	760.99	25.4	18.25	76	NE.	8.0	Despejado
12	760.96	26.0	18.64	75	NE.	6.3	Pte. cubierto
13	760.56	25.6	19.20	78	NE.	5.4	Cubierto
14	759.72	26.8	16.37	63	NE.	4.5	Pte. cubierto
15	759.56	26.3	16.95	66	NW.	3.6	Id.
16	760.36	23.4	17.26	80	N.	8.0	Cubierto
17	761.88	23.3	14.45	68	NNW.	5.4	Despejado
18	761.33	23.8	14.51	65	NE	5.4	Id.
19	759.54	24.8	14.94	65	NE.	5.4	Id.
20	757.39	27.2	14.69	54	S.	7.2	Id.
21	757.97	28.4	17.44	59	SSW.	4.5	Pte. cubierto
22	759.20	25.8	19.98	80	NNW.	4.5	Despejado
23	760.00	24.9	15.53	66	ENE.	3.6	Id.
24	759.39	26.0	15.30	62	ENE.	3.6	Pte. cubierto
25	754.90	27.6	18.54	67	WSW.	9.8	Id.
26	758.16	22.6	13.90	68	N.	8.0	Id.
27	756.80	24.0	14.72	66	E.	6.3	Despejado.
28	755.22	26.8	16.04	61	SSW.	7.2	Cubierto
29	755.00	28.4	17.79	62	SSW.	8.9	Id.
30	756.36	27.0	19.91	75	NNW.	3.6	Id.
31	758.32	26.8	20.74	79	NE.	3.6	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	25°.8	11½ a. m.	18°.8	7 a. m.
2	26.9	2 p. m.	18.7	7 » »
3	25.0	12 día.	20.5	7 » »
4	24.0	12 »	20.3	6 » »
5	23.0	12 »	13.5	6½ » »
6	27.0	1 p. m.	15.0	4 » »
7	26.7	1 » »	16.2	7 » »
8	28.4	12½ » »	16.8	6½ » »
9	28.8	2 » »	18.0	6 » »
10	30.5	1½ » »	20.0	7 » »
11	27.2	12 día.	20.0	7 » »
12	29.0	12 »	19.5	5 » »
13	28.0	11½ a. m.	19.8	3 » »
14	27.2	2½ p. m.	20.3	5 » »
15	26.3	4 » »	19.0	5 » »
16	25.2	2 » »	19.2	6 » »
17	24.6	12 día.	19.0	7 » »
18	24.6	12 »	18.0	7 » »
19	26.0	11 a. m.	18.0	7 » »
20	27.8	2 p. m.	19.0	7 » »
21	28.5	2 » »	20.0	5 » »
22	26.6	2 » »	20.7	7 » »
23	26.0	2 » »	20.0	7 » »
24	28.2	12 día.	17.0	6 » »
25	28.0	12½ p. m.	19.2	4 » »
26	24.0	1 a. m.	19.0	11 p. m.
27	24.0	4 p. m.	14.7	5 a. m.
28	27.5	1½ » »	17.5	3½ » »
29	28.4	4 » »	22.0	2 » »
30	29.6	2 » »	22.8	4 » »
31	28.0	11 a. m.	22.0	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.00	55.60	6.40	59.28	23°.5	16°.8	6°.7	20°.7
4 »	62.00	55.00	7.00	59.05	23.2	16.2	7.0	19.9
6 »	62.50	55.20	7.30	59.71	23.0	16.3	6.7	19.7
8 »	63.74	56.70	7.04	60.98	25.0	17.7	7.3	22.1
10 »	64.59	56.43	8.16	61.39	27.0	21.0	6.0	24.0
12 día.	63.50	55.99	7.51	60.50	29.3	23.0	6.3	25.7
2 p. m.	62.59	55.01	7.58	59.68	29.6	22.9	6.7	25.4
4 »	63.04	54.90	8.14	59.07	28.4	21.6	6.8	24.6
6 »	62.70	55.30	7.40	59.33	26.2	19.8	6.4	22.8
8 »	62.90	56.00	6.90	59.97	25.0	18.0	7.0	21.6
10 »	63.00	56.20	6.80	60.40	24.3	18.0	6.3	20.9
12 noche.	62.80	56.20	6.60	59.99	23.9	17.3	6.6	20.3
MENSUAL.....	62.95	55.71	7.24	59.95	25.7	19.0	6.7	22.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.73	12.08	7.65	15.67	98	75	23	88
4 »	19.54	12.42	7.12	15.55	98	75	23	89
6 »	19.23	12.15	7.08	15.40	98	74	24	90
8 »	18.82	12.20	6.62	15.47	91	63	28	80
10 »	19.04	11.68	7.36	15.69	79	61	18	68
12 día.	22.03	11.08	10.95	16.24	82	51	31	64
2 p. m.	20.60	10.86	9.74	16.44	77	52	25	65
4 »	20.74	10.82	9.92	16.56	84	54	30	68
6 »	20.85	12.78	8.07	16.52	90	62	28	79
8 »	19.95	12.77	7.18	16.49	94	73	21	85
10 »	20.10	12.51	7.59	16.25	94	73	21	87
12 noche.	20.18	12.23	7.95	16.17	95	70	25	90
MENSUAL.....	20.07	11.96	8.11	16.04	90	65	25	79

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6	Total de agua recogida 60.2 mm.	Máxima 36.2 mm. Día..... 10.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	78°	11½ a. m.	66°	7 a. m.
2	80	2 p. m.	66	7 » »
3	77	12 día.	69	7 » »
4	75	12 »	68	6 » »
5	73	12 »	56	6½ » »
6	81	1 p. m.	59	4 » »
7	80	1 » »	61	7 » »
8	83	12½ » »	62	6½ » »
9	84	2 » »	64	6 » »
10	87	1½ » »	68	7 » »
11	81	12 día.	68	7 » »
12	84	12 »	67	5 » »
13	82	11½ a. m.	68	3 » »
14	81	2½ p. m.	69	5 » »
15	79	4 » »	66	5 » »
16	77	2 » »	67	6 » »
17	76	12 día.	66	7 » »
18	76	12 »	64	7 » »
19	79	11 a. m.	64	7 » »
20	82	2 p. m.	66	7 » »
21	83	2 » »	68	5 » »
22	80	2 » »	69	7 » »
23	79	2 » »	68	7 » »
24	83	12 día.	63	6 » »
25	82	12½ p. m.	67	4 » »
26	75	1 a. m.	66	11 p. m.
27	75	4 p. m.	58	5 a. m.
28	82	1½ » »	64	3½ » »
29	83	4 » »	72	2 » »
30	85	2 » »	73	4 » »
31	82	11 a. m.	72	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.00	29.75	0.25	29.89	74°	62°	12°	69°
4 »	30.00	29.72	0.28	29.88	74	61	13	68
6 »	30.02	29.73	0.29	29.91	73	61	12	67
8 »	30.07	29.79	0.28	29.96	77	64	13	72
10 »	30.10	29.78	0.32	29.98	81	70	11	75
12 día	30.06	29.76	0.30	29.94	85	73	12	78
2 p. m.	30.02	29.72	0.30	29.91	85	73	12	78
4 »	30.04	29.72	0.32	29.89	83	71	12	76
6 »	30.03	29.74	0.29	29.89	79	68	11	73
8 »	30.04	29.76	0.28	29.92	77	64	13	71
10 »	30.04	29.77	0.27	29.94	76	64	12	70
12 noche	30.03	29.77	0.26	29.92	75	63	12	68
MENSUAL.....	30.04	29.75	0.29	29.92	78	66	12	72

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.777	0.475	0.302	0.617	1	233	17	230
4 »	0.769	0.489	0.280	0.612	2	191	18	249
6 »	0.757	0.478	0.279	0.606	3	298	19	155
8 »	0.741	0.480	0.261	0.609	4	235	20	238
10 »	0.750	0.460	0.290	0.618	5	197	21	217
12 día	0.867	0.436	0.431	0.639	6	199	22	162
2 p. m.	0.811	0.428	0.383	0.647	7	198	23	157
4 »	0.816	0.426	0.390	0.645	8	203	24	163
6 »	0.821	0.503	0.318	0.650	9	260	25	264
8 »	0.785	0.503	0.282	0.649	10	166	26	342
10 »	0.731	0.492	0.299	0.640	11	239	27	193
12 noche	0.794	0.481	0.313	0.637	12	251	28	311
					13	194	29	335
					14	187	30	286
MENSUAL.....	0.790	0.471	0.319	0.631	15	121	31	143
					16	218		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6

Total de agua recogida, 2.36 pulgadas inglesas

Máxima 1.42 p. inglesas
Día..... 10

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	764.59	761.80	2.79	762.59	24°.8	19°.2	5°6	21°.6	17.47	15.47	2.00	16.48	94	74	20	87
2	762.81	759.40	3.41	760.73	26.9	19.2	7.7	22.1	18.35	15.37	2.98	16.45	95	60	35	84
3	760.71	758.00	2.71	758.99	25.0	20.5	4.5	22.4	17.20	16.13	1.07	16.73	95	73	22	88
4	761.70	758.00	3.70	760.02	24.0	18.0	6.0	20.9	14.81	12.23	2.58	13.41	83	61	22	73
5	763.14	760.90	2.24	761.77	23.0	15.0	8.0	19.1	12.78	10.82	1.96	12.06	95	54	41	76
6	763.00	759.70	3.30	761.34	26.9	16.2	10.7	20.9	15.50	12.29	3.21	13.76	90	57	33	76
7	761.30	759.00	2.30	760.33	26.4	17.5	8.9	22.1	17.07	13.02	4 05	15.03	91	63	28	77
8	761.80	758.69	2.11	759.93	28.0	17.5	10.5	22.2	18.03	13.16	4.87	15.08	90	51	39	78
9	760.99	758.27	2.72	759.63	28.8	19.2	9.6	23.6	18.07	14.72	3.35	16.57	93	56	37	85
10	762.01	758.60	3.41	760.74	29.3	20.8	8.5	23.3	19.28	16.96	2.32	17.99	95	56	39	85
11	763.69	760.50	3.19	762.02	27.2	20.2	7.0	23.0	18.25	16.34	1.91	17.43	98	61	37	84
12	763.74	760.96	2.78	762.21	29.0	20.2	8.8	23.4	18.64	15.14	3.30	16.93	94	55	39	80
13	763.62	760.56	3.06	761.81	27.0	20.2	6.8	23.4	19.20	17.01	2.19	17.99	98	70	28	84
14	762.53	759.72	2.81	761.07	27.1	20.0	7.1	23.5	18.82	16.37	2.45	18.20	98	62	36	84
15	762.11	759.40	2.71	760.47	26.3	19.8	6.5	23.1	19.34	15.01	4.33	16.96	95	66	29	81
16	763.21	759.70	3.51	761.09	25.2	20.0	5.2	21.9	18.35	15.56	2.79	16.79	94	77	17	87
17	763.45	760.50	2.95	762.09	24.6	19.9	4.7	21.7	14.96	12.54	2.42	14.18	85	61	24	74
18	763.50	761.00	2.50	761.97	24.6	19.2	5.4	21.7	15.06	13.03	2.01	14.11	83	58	25	74
19	762.26	759.20	3.06	760.48	25.4	19.2	6.2	22.1	15.59	14.33	1.26	14.97	88	58	30	76
20	760.69	757.10	3.59	758.66	27.8	19.8	8.0	23.5	16.81	14.00	2.81	15.43	88	52	36	72
21	759.42	757.00	2.42	758.41	28.5	20.7	7.8	24.4	17.81	16.02	1.79	16.86	90	55	35	75
22	760.94	758.00	2.94	759.57	26.6	21.0	5.6	23.6	19.98	16.65	3.33	18.02	91	72	19	83
23	762.00	759.00	3.00	760.53	26.0	20.0	6.0	22.6	17.12	13.88	3.24	15.08	80	64	16	73
24	762.18	758.20	3.98	760.11	28.2	18.3	9.9	22.9	15.77	13.04	2.73	14.39	88	46	42	71
25	759.00	754.90	4.10	756.62	27.6	19.2	8.4	24.2	18.91	15.39	3.52	17.17	95	61	34	77
26	759.60	756.00	3.60	758.20	23.8	19.0	4.8	21.5	16.35	13.00	3.35	14.21	83	59	24	75
27	760.93	756.80	4.13	758.16	24.0	16.2	7.8	20.3	14.72	12.20	2.52	13.46	94	64	30	77
28	757.43	755.22	2.21	756.15	27.2	18.2	9.0	23.1	18.03	13.39	4.64	15.61	93	55	38	74
29	757.58	755.00	2.03	756.13	28.4	22.0	6.4	25.0	18.39	16.84	1.55	17.73	91	60	31	76
30	757.60	755.00	2.60	756.45	29.6	22.8	6.8	25.3	19.91	15.77	4.14	18 43	92	58	34	77
31	760.60	756.90	3.70	758.86	27.8	22.8	5.0	25.0	22.03	18.66	3.37	20.05	95	73	22	86

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	31.5 (89)	22.4 (72)	27.0 (81)	33.0 (91)	14*	21.0 (70)
Pinar del Río	Id.	54	30.5 (87)	19.3 (67)	24.9 (77)	33.0 (91)	16	15.8 (60)
Herradura	Id.	.....	30.4 (87)	18.0 (64)	24.2 (75)	35.0 (95)	23	13.0 (55)
Buenaventura	Id.	.....	29.5 (85)	15.5 (60)	22.5 (73)	34.0 (93)	21*	10.0 (50)
San Cristóbal	Id.	.....	33.6 (92)	18.7 (66)	26.2 (79)	36.0 (97)	29*	15.0 (59)
HABANA	Habana	48	25.7 (78)	19.0 (66)	22.3 (72)	30.5 (87)	10	13.5 (56)
Santiago de las Vegas	Id.	.....	27.1 (81)	17.8 (64)	22.4 (72)	30.6 (87)	31	10.6 (51)
Batabanó	Id.	5	38.1 (100)	29.6 (85)	33.8 (93)	41.0 (106)	8*	23.0 (73)
Catalina de Güines	Id.	56	29.1 (84)	19.8 (68)	24.4 (76)	32.0 (90)	31	13.0 (55)
"Rosario", Agnacate	Id.	111	30.2 (86)	14.1 (57)	22.2 (72)	32.0 (90)	10*	11.0 (52)
Matanzas	Matanzas	25	29.2 (84)	17.7 (64)	23.4 (74)	32.0 (90)	11	11.0 (52)
Alacranes	Id.	43	33.4 (92)	21.5 (71)	27.4 (81)	38.0 (100)	3*	18.0 (64)
Recreo	Id.	14	30.6 (86)	16.6 (62)	23.6 (74)	34.1 (93)	31	14.0 (57)
Banagüises	Id.	66	29.8 (86)	20.7 (69)	25.2 (77)	31.0 (88)	11*	18.0 (64)
Sierra Morena	Santa Clara	.....	24.8 (77)	19.5 (67)	22.2 (72)	27.0 (81)	29*	17.0 (63)
Congojas	Id.	110	29.5 (85)	15.9 (61)	22.7 (73)	33.0 (91)	12	11.0 (52)
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	30.1 (86)	19.5 (67)	24.8 (77)	32.0 (90)	12	15.5 (60)
"Soledad", Id.	Id.	.....	28.9 (84)	15.6 (60)	22.2 (72)	30.6 (87)	27	11.7 (53)
"La Sierra", Id.	Id.	180	28.7 (84)	17.4 (63)	23.0 (73)	31.0 (88)	11*	10.0 (50)
Cruces	Id.	80	30.7 (87)	19.6 (67)	25.2 (77)	33.0 (91)	9*	15.0 (59)
Cifuentes	Id.	.....	28.3 (83)	17.0 (63)	22.5 (72)	30.5 (87)	31	15.2 (59)
Manicaragua	Id.	.....	31.2 (88)	17.5 (64)	24.3 (76)	34.0 (93)	22*	13.0 (55)
Central "San Antonio"	Id.	.....	31.5 (89)	20.3 (68)	25.9 (79)	38.0 (100)	31	18.0 (64)
Camajuaní	Id.	.....	27.4 (81)	15.3 (59)	21.4 (70)	32.0 (90)	30	10.0 (50)
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	31.1 (88)	16.1 (61)	23.3 (74)	34.4 (94)	10	10.0 (50)
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	25.6 (78)	15.6 (60)	20.6 (69)	27.8 (82)	18	12.8 (55)
«Stewart Sugar Co.» (C. de Avila)	Id.	27	30.0 (86)	16.8 (62)	23.4 (74)	32.0 (90)	9*	10.0 (50)
Ceballos	Id.	46	32.5 (90)	15.5 (60)	24.0 (75)	37.5 (99)	31	8.5 (47)
Camagüey	Id.	107	30.5 (87)	19.1 (66)	24.8 (77)	34.0 (93)	30	15.7 (60)
"La Gloria"	Id.	65	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	30.7 (87)	18.9 (66)	24.8 (77)	33.0 (91)	20	16.0 (61)
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	29.5 (85)	21.5 (71)	25.5 (78)	32.5 (90)	9	20.0 (68)
Omaja	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	29.9 (86)	19.3 (67)	24.6 (76)	36.0 (97)	30	17.0 (63)
Samá	Id.	.....	30.6 (87)	21.1 (70)	25.8 (78)	37.0 (99)	30	18.0 (64)
Banes	Id.	30	30.3 (86)	20.3 (68)	25.3 (77)	35.0 (95)	29*	15.0 (59)
"Preston", Nipe	Id.	5	28.9 (84)	20.6 (69)	25.0 (77)	33.9 (93)	30	15.6 (60)
Santiago de Cuba	Id.	33	29.1 (84)	20.4 (69)	24.8 (77)	30.5 (87)	13	18.2 (65)
Guantánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
2*	11.0	11*	0	... ...	.....	0	26	5	0	E.	Sr. José de Navas.
6	20 15.0	7	24.0	22.0	19	2	10	15	6	S. y NE.	**Junta de Agricultura.**
26	27 18.0	18	0.95 8.7	0.87 8.7	10	1	0	16	15	SE.	Sr. E. W. Halsteud.
4*	32 18.0	14	0.34 Ll.	0.34 Ll.	9	0	.....	.....	.....	.....	,, F. L. Page.
5*	32 20.0	7	T. 14.0	T. 12.0	2	3	0	31	0	S.	,, José Novoa.
5	36 10.7	6	0.55 60.2	0.47 36.2	10	6	9	19	3	SE.	**Observatorio Nacional**
5	19 12.8	21	2.36 45.7	1.42 42.2	2	3	27	2	2	SE.	Sr. José R. Pita.
1	23 12.0	3*	1.80 15.2	1.66 15.2	16	1	24	0	7	SE.	,, Vicente E. Tres.
5	22 14.0	27	0.60 64.4	0.60 30.5	1	3	23	7	1	SW.	,, Dr. A. Torralba.
5	25 19.0	3*	2.53 31.3	1.20 14.0	1	5	20	0	11	NE.	,, Ramón Pelayo.
5	24 15.4	27	1.25 38.6	0.55 18.8	2	5	25	5	1	SW.	**Junta de Agricultura**
8*	28 20.0	8	1.52 122.0	0.74 50.0	10	4	27	2	2	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
27	36 18.0	31	4.80 11.0	1.97 7.0	16	2	7	24	0	NE.	,, N. G. Campbell
5*	32 12.0	8	0.43 92.5	0.27 87.5	31	2	29	2	0	N.	,, Miguel Mendoza.
10	22 8.0	10*	3.61 15.7	3.44 6.1	3	3	28	3	0	E.	,, Arturo Iturralde.
27	11 18.0	19*	0.62 0	0.24	.....	0	30	1	0	.....	,, Leopoldo P. Torre
4	32 13.5	6	17.8	11.9	3	3	27	2	2	S.	,, P. M. Beal.
5	24 17.8	5	0.70 10.4	0.47 7.1	3	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
5	32 16.0	5	0.41	0.28	.....	2	16	13	2	S.	,, José R. de Bustillo
5*	29 15.0	27	2.5	2.5	16	1	26	5	0	SW.	,, Dr. José Ruibal.
12	27 14.5	31	0.10 2.2	0.10 2.2	14	1	22	6	3	SE	,, Ildefonso Hndez.
6*	26 19.0	27	0.09 21.5	0.09 19.0	3	2	24	7	0	E.	,, James F. Johnston
4*	34 15.0	31	0.85 10.4	0.75 5.1	26	2	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
4	27 17.0	28	0.41 4.6	0.20 4.6	25	1	.....	.....	.....	N.	,, José Mª Espinosa.
4	31 19.4	14	0.18 38.1	0.18 21.1	17	2	.....	.....	.....	NNW.	,, Julio Rodríguez.
.....	35	.....	1.50	0.83	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
5*	11.7	5*	8.9	8.9	28	1	24	7	0	E.	,, Benito Grandal.
4*	21 17.0	4*	0.35 40.8	0.35 40.6	3	2	14	17	0	S.	,, A. G. Lamar.
5	31 22.0	16	1.61 8.0	1.60 5.0	3	3	21	10	0	NE.	,, John H. Kydd.
5	40 14.3	30	0.32 5.5	0.20 4.1	27	3	22	9	0	ENE	,, Florentino Romero
.....	26	.....	0.22	0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Eli Shore.
3*	15.0	20	26.2	8.9 0.35	17	5	2	29	0	S.	,, Carlos Arche.
5*	27 10.0	9*	1.03 32.0	32.0 1.26	7	1	7	24	0	SW.y NW.	,, Evelio Rodríguez.
.....	18	.....	1.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Frank L. Pfeuffer.
16	17.0	30	0	.....	.....	0	.....	....	.....	.....	,, J. T. Mills.
4	31 16.0	30	2.0	2.0	23	1	20	11	0	NE.	,, Andrés Oria.
17	29 16.0	17	0.08 14.5	0.08 10.2	3	3	28	3	0	Calma	,, J. M. Domínguez.
16*	29 13.3	16	0.57 2.5	0.40 2.5	23	1	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
25	24 11.0	13	0.10 3.2	0.10 1.7	27	2	11	19	1	N.	**Junta de Agricultura**
.....	20	.....	0.13	0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Sr. Teodoro Brooks.**
.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**,, Angel George.**

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2 0 0.08	Ll. T.	.....	.....	.....
Herradura	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.7 0.34	.....	.....	.....
Buenaventura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
San Cristóbal	.....	12.0 0.47	.....	2 5 0.10	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
HABANA	14.5 0.57	Ll. T.	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.2 1.42	4.7 0.18	.....	.....
Santiago de las Vegas	Ll. T.	42.2 1.66	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	30.5 1.20	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.8 1.09	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	14.0 0.55	1.3 0.05	8.4 0.32	..	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....
Matanzas	.....	18.8 0.74	4 6 0.18	2.5 0 10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97	.....	.....	.....
Recreo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....
Sierra Morena	.....	5.8 0.23	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	4.1 0.16	.. ..	11.9 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	3 3 0.13	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....
Cruces	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Cifuentes	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. .	.....
Manicaragua	...	.....	19.5 0.75	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Santa Clara	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tunicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	17.0 0.67	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	..	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	...	.....
«Stewart Sugar Co.» (Ciego de Avila)	.....	.....	10.6 1.60	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	...	.....	.....
Ceballos	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
Camagüey	.....	Ll. T.	.....	0.7 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«La Gloria»	.....	.....	.....	.....	. .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...
"San Pablo", Guayabal	.....	.....	2.8 0.11	2 3 0 09		...		.....	8 4 0.33	....	.....	.....	
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banes	.....	.....	10.2 0.40	1 5 0.06	.....	. ..	.....	.....	.....	. ....	.....	.....	... .
"Preston" Nipe	...	.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....	.....	.....	.....

Marzo de 1909

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		0
	Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	22 0 0.87													24.0 0.95
																		8.7 0 31
																		Ll. T.
		1 0 0.01									1.0 0.04							14 0 0.55
		1 5 0.06									1.5 0.06							60.2 2.36
		Ll. T.									1.0 0 04							45.7 1.80
		15.2 0.60						Ll. T.					Ll. T.					15.2 0.60
		Ll. T.			Ll. T.			L1. T.			Ll. T.							64.4 2.53
																	1.0 0.04	31.3 1.23
			10.2 0.40									2.5 0.10						38.6 1.52
			32.0 1 26			25.0 0.98												122.0 4 80
			7.0 0 27						Ll. T.		4.0 0.16				Ll. T.			11.0 0.43
												5.0 0.20					87.5 3.44	92.5 3.64
											3.8 0.15							15.7 0.62
																		0
											1.8 0.07							17 8 0.70
																		10 4 0.41
		2.5 0.10									Ll. T.							2.5 0.10
2.2 0.09																		2.2 0.09
			2.5 0.10															21.5 0.85
												5.3 0.21						10.4 0.41
											4.6 0.18							4.6 0.18
			21.1 0.83															38.1 1.50
									Ll. T.					8.9 0.35	Ll. T.		Ll T.	8.9 0 35
											0.2 0.01							40 8 1.61
				0.5 0.02								2.5 0.10						8.0 0.32
						Ll. T.	0.7 0.03						4.1 0.16					5 5 0 22
			8.9 0.35									3.8 0.15						26.2 1.03
																		32.0 1.26
									2.0 0.08									0
										2 8 0.11								2.0 0.08
									2.5 0.10									11 5 0.57
												1.5 0.06	1.7 0.07			Ll. T.		2 5 0.10
																		3.2 0.13

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1909

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 3.6	SE. 4.5	NE. 5.4	NE. 10.7	NE. 5.4	E. 4.5	SE. 5.4	SE. 4.5	SE. 3.6	4.2	375	14.5
2	SE. 1.8	SE. 2.7	SSE. 2.7	S. 3.6	S. 6.3	SW. 6.3	SW. 6.3	NW. 5.4	SW. 5.4	SW. 4.5	SW. 3.6	SW. 2.7	3.6	307	Ll.
3	SW. 1.8	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 3.6	5.5	480	1.8
4	NNW. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	4.2	378	
5	SE. 2.7	SE. 2.7	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	N. 5.4	N. 3.6	NE. 2.7	SE. 2.7	3.6	317	
6	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 4.5	SE. 2.7	NE. 6.3	E. 4.5	NE. 5.4	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 4.5	3.8	320	
7	SE. 2.2	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	SE. 3.6	3.6	319	
8	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 6.3	SE. 3.6	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	SE. 3.6	E. 3.6	3.6	327	
9	E. 2.7	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 7.2	SE. 8.0	SSE. 8.0	S. 9.8	S. 8.0	SE 7.2	SE. 5.4	SE. 3.6	SE. 2.7	4.7	418	
10	SE. 2.7	SSE. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 4.5	S. 5.4	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 2.7	E. 1.8	SW. 0.5	Calma	3.1	267	36.2
11	ESE. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 6.3	ESE. 7.2	SE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.0	E. 8.0	SE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.4	385	4.7
12	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 6.3	SE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 2.7	E. 4.5	E. 2.7	ESE. 3.6	4.7	404	
13	ESE. 3.6	ESE. 2.7	SE 2.7	SE. 3.6	SE. 4.5	NE. 1.8	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 5.4	SE. 4.5	NE. 1.3	E. 1.8	3.6	312	
14	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 4.5	SE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.0	3.3	301	
15	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	S. 2.7	NW. 3.6	NW. 3.6	NW 4.5	NW. 3.6	NW. 2.7	NW. 1.8	N. 1.8	Calma	2.2	195	
16	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	SW. 2.7	NW. 3.6	NW. 5.4	NW. 7.2	N. 8.0	N. 7.2	N. 6.3	N. 3.6	N. 4.5	3.9	351	1.5
17	N. 2.7	NW. 2.7	N. 2.7	N. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 4.5	NNW. 5.4	NE. 3.6	N. 3.6	N. 3.6	NE. 4.5	4.1	370	
18	N. 4.5	N. 3.6	NE. 1.8	E. 2.7	ENE. 5.1	ENE. 6.3	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.1	398	
19	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE 1.8	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	2.7	250	
20	S. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 5.4	SSE. 5.4	S. 5.4	SSW. 5.4	S. 7.2	S. 7.2	S 7.2	S. 2.7	S. 2.7	4.4	383	
21	S. 3.6	S. 1.8	S. 1.8	SSW. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 3.6	SW. 2.7	SW. 2.7	SW. 2.7	3.8	349	
22	SW. 3.6	SW. 1.8	NW. 1.8	SW. 1.8	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	NNW. 4.5	NNW. 4.5	NNW. 3.6	N. 3.6	N. 3.6	3.0	260	
23	N. 4.5	ENE. 4.5	NE. 2.7	ENE. 3.6	ENE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	2.8	252	
24	ESE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 1.8	SE. 2.7	SE. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	ENE. 3.6	SSW. 3.6	S. 2.7	S 3.6	S. 3.6	3.0	262	
25	S. 3.6	SE. 2.7	SSW. 2.7	SW. 2.7	SW. 6.3	SW. 8.9	WSW. 8.9	WSW. 9.8	WSW. 9.8	W. 8.9	W. 8.9	NW. 10 7	5.0	425	1.5
26	NW. 10.7	NW. 10.7	NW. 11.6	NW. 10.7	NW. 8.9	NW. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.2	N. 5.4	N. 5.4	N. 4.5	6.3	550	
27	NE. 3.6	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 7.2	E. 6.3	E. 4.5	SE. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.8	3.6	310	
28	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	S. 3.6	SW. 4.5	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 7.2	SSW. 5.4	SSW. 5.4	SSW. 3.6	S. 1.8	5.8	500	
29	SW. 1.0	SSW. 0.5	S. 3.6	SSW. 8.0	SSW. 13.4	SSW. 14.3	SSW. 12.5	SSW. 8.9	SSW. 7.2	SSW. 8.0	SSW. 7.2	SW. 6.3	6.1	540	
30	SSW. 4.5	SSW. 7.2	SSW. 9.8	SSW. 10.7	SSW. 11.5	SSW. 12.5	SW. 10.7	NNW. 3.6	N. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	S. 2.7	5.2	460	
31	S. 1.8	S. 2.7	S. 0.5	SSW. 1.0	SSW. 2.7	NW. 3.6	N. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1 0	Calma.	SE. 1.8	2.5	230	

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1909.

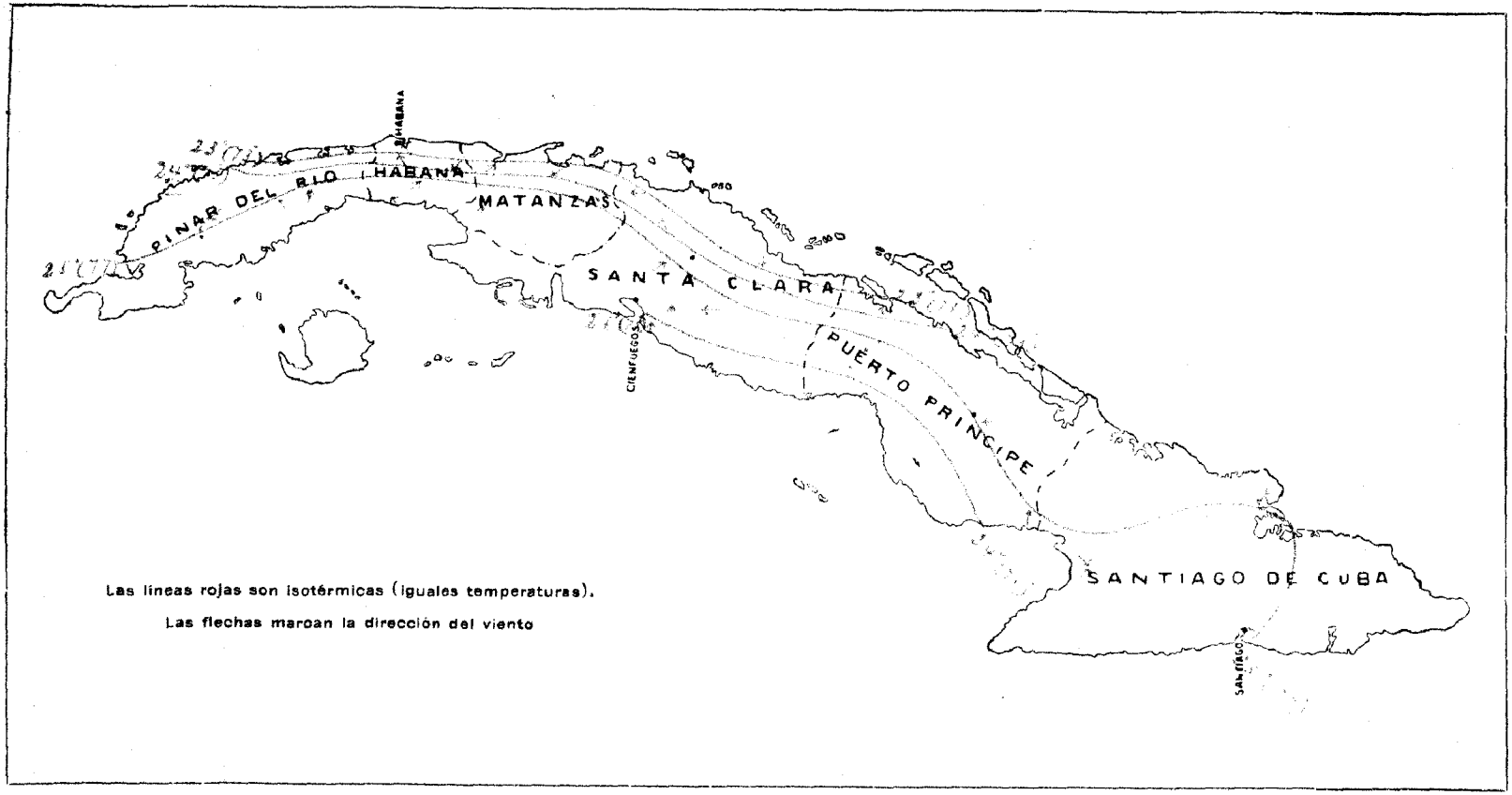

LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1909.

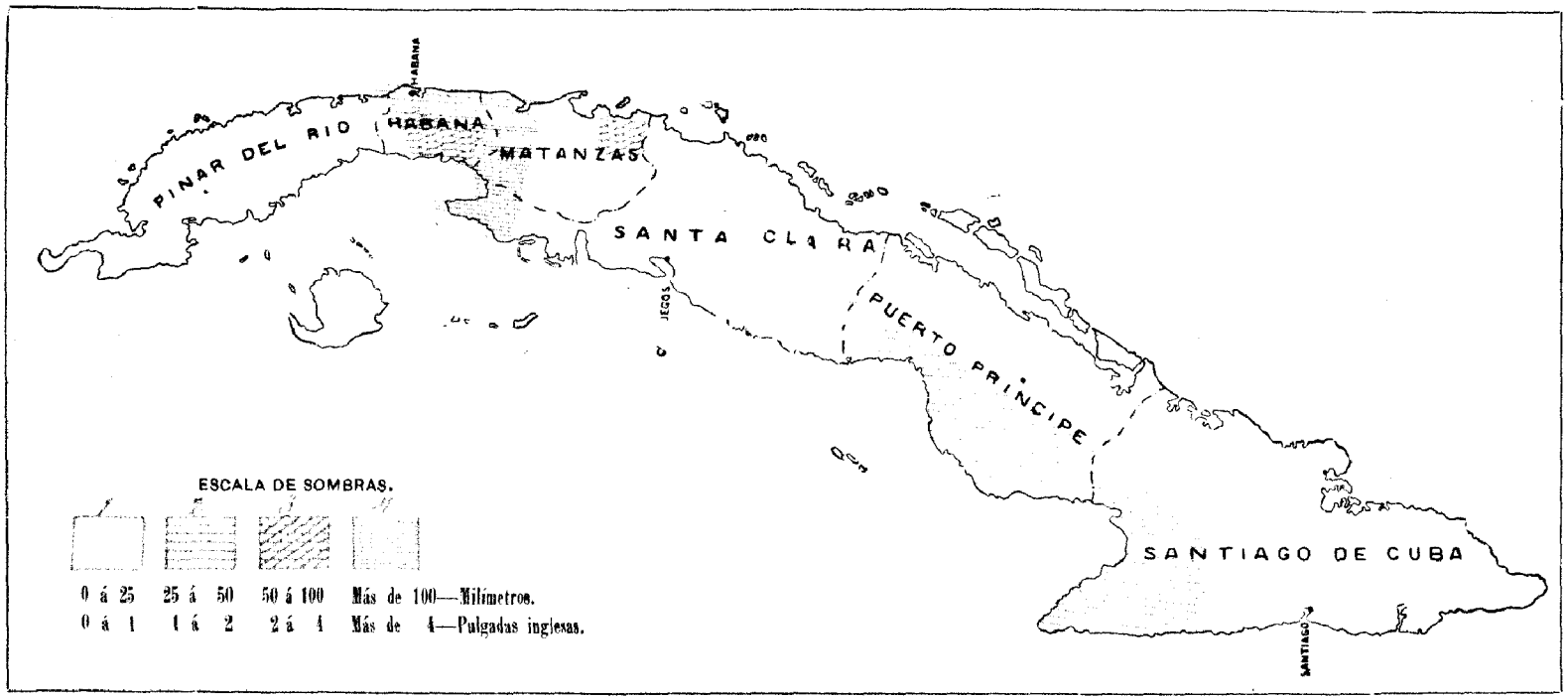

Vol. VI HABANA, 1º DE JUNIO DE 1909 No. 5

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y POLTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY. JUN 12 1909 Weather Bureau

LA PIÑA EN CUBA

La piña (Ananasa Sativa de Lindley) es uno de los principales productos cubanos. Después de la caña de azúcar y del tabaco, el cultivo de la piña y del plátano son los que siguen en importancia para el consumo del país y la exportación.

Los Estados Unidos compran casi la totalidad de la cantidad que se exporta. Hay una gran ventaja para Cuba en ensanchar la producción y en mejorarla, aunque la Florida, las Islas Hawaï y Puerto Rico le hagan competencia. Norte-América es un mercado tan vasto y tan importante que no hay posibilidad alguna de no poder vender siempre bien, porque el consumo va aumentando constantemente.

Lo que debe hacer la Isla de Cuba es aplicar todos los adelantos modernos al cultivo, comercio é industria de la piña, para de esa manera poder luchar ventajosamente con sus rivales.

CULTIVO

En el país se cultivan ya buenas variedades que hay necesidad de seleccionar é introducir algunas otras. Tenemos ya, según el señor J. Cadenas:

1º La piña blanca con «hojas de color verde pálido», pocas espinas, una fruta cilíndrica de pulpa amarilla, aromática y jugosa. Se siembra en Abril y es una de las mejores para el consumo del país.

2º La piña morada, variedad criolla, con «hojas de color morado», con espinas, frutos de forma cónica, ligeramente rojo, pulpa blanca, menos dulce y jugosa que la anterior, pero más rústica. Se siembra en Marzo y es una de las mejores para la exportación.

Necesitamos expender en la Isla:

3º La piña *Smooth Cayenne*, la variedad más cultivada en las Islas Hawaï que da un fruto fino, sin residuo fibroso, de grandes dimensiones, fácilmente transportable y que posee la gran ventaja de tener las hojas sin espinas ó con muy pocas, lo cual facilita mucho el cultivo.

Multiplicación. — La multiplicación de la piña se hace por medio de los hijos ó criollos que se desarrollan sobre las raíces en la parte inferior de la planta. El hijo mejor, el que da las matas más fuertes, los más hermosos productos, es el que crece sobre el fruto mismo, pero generalmente éste se pierde, porque va en el mercado junto con él, aunque se haya ensayado en Hawaï de cortarlo antes de vender las piñas. Algunas veces se utilizan los hijos ó coronas que nacen bajo el fruto, rodeándolo, pero dan

plantas de calidad inferior y es conveniente que no continúe esa práctica.

Los hijos no deben sembrarse directamente tan pronto como se han cortado; es mejor dejarlos secar dos ó tres días y ponerlos en semilleros, de esa manera se pueden regar y cuidar más fácilmente y las matas fructifican más temprano, pudiéndose eliminar al propio tiempo aquellas plantas que ofrecen mal aspecto cuando se hace la siembra. De esa manera se hace la selección y al cabo de algunos años se pueden obtener frutos de irreprochable calidad.

Siembra.—La piña es una planta poco exigente, considerándola desde el punto de vista que se refiere al terreno. Ella crece en toda clase de tierras y da por consiguiente productos que difieren notablemente unos de otros. Ahora las que dan mejor resultado y mejor producto, según Mr. Ives Henry, son las arcillo-arenosas, ricas en humus. Los terrenos colorados que se extienden entre Guanajay y Artemisa son excelentes para su cultivo. Se deben escoger para las siembras tierras que se puedan irrigar fácilmente, ó que tengan bastante humedad durante el tiempo de seca, sin ser cenagosas durante el tiempo de aguas.

El terreno escogido se limpia, se ara dos ó tres veces á la profundidad de 15 á 25 centímetros y se pasa la grada para mullirlo bien. La siembra se hace en camellones ó en canteros. Para hacer los camellones se aloma la tierra, se deja dos metros de distancia entre las líneas 0m'50 entre los pies, lo que da 10,000 matas por hectárea. Para el otro sistema de siembra se ponen cuatro ó cinco surcos sobre el cantero, ras de tierra, á 0m'60 entre las líneas, dejando de 1m'20 á 2m entre los canteros. Este método es el más económico entre las tierras ligeras y conviene mejor á la piña morada. Los frutos obtenidos son más numerosos, aunque de un tamaño menor y más regular para la fabricación de conservas.

Los hijos que sirven para la siembra deben tener de 30 á 35 centímetros, las hojas que se encuentran en la parte inferior del tallo se cortan sobre ocho ó diez centímetros para que salgan mejor las raíces. La parte que unía el hijo á la planta madre se limpia con un cuchillo. Es bueno también abrigar la plantación contra el viento y cuidar que no se rompan las hojas durante el crecimiento.

Cuidados culturales.—Después de la siembra todo el trabajo consiste en limpiar perfectamente el terreno. Todas las hierbas arrancadas se amontonan para que se pudran y sirvan de abono para el año siguiente.

A principios del tiempo de seca se ara ligeramente el campo para remover el terreno demasiado apretado por las aguas que han caído. Tan pronto como acaban de florecer las plantas se sacan los hijos para que el crecimiento de las frutas se realice con más fuerza. En cada mata se deja un hijo, el más hermoso y el que está situado más bajo en el tallo y los otros se colocan en semilleros. Cuando los frutos son muy grandes se necesita sostener la mata con tutores.

Una plantación puede durar tres ó cuatro años dando buenos resultados, siendo después más ventajoso el resembrar las plantas. Con ese objeto se hace una siembra nueva intercalada entre las matas viejas agotadas.

Cosecha.—Para el consumo del país las piñas se pueden recolectar en completa madurez, cuando tienen un color amarillento. Para la exportación se necesita cosecharlas antes de que estén perfectamente maduras, pero teniendo ya su mayor desarrollo. Se debe tener especial cuidado en no lastimar los frutos, porque de ser así se pudrirían durante la travesía. No se deben embarcar más que los frutos que parezcan bien sanos.

Abonos.—Para obtener buenas cosechas y resultados siempre beneficiosos se necesita abonar las plantaciones de piñas. Como los abonos son los alimentos de las plantas, debemos primero mirar los que existen en el terreno para no agregar más que los

que sean necesarios para su desarrollo.

Con ese objeto se necesitaría que los agricultores cubanos se acostumbraran á hacer analizar sus tierras en las Estaciones Agronómicas, para poder comprar las materias fertilizantes de una manera razonada, después de conocer exactamente las que son necesarias á las tierras que se explotan.

Actualmente se admite que una tierra en buen estado de fertilidad debe contener los elementos siguientes, según Mr. Henry:

Nitrógeno 1/1000.....	4,000	kilog.	por	hect.
Acido fosfórico 1/1000..	4,000	»	»	»
Potasa 1/1000	4,000	»	»	»
Cal 50/1000.....	200,000	»	»	»

Comparando el análisis de la tierra explotada con la fórmula anterior se agrega como abono lo que falta. Ese abono se llama de mejoramiento. Las diversas cosechas extraen del suelo todos los elementos que producen su crecimiento y desarrollo. Se debe agregar una cantidad de abono determinado para reemplazar estos elementos que se ha llevado la cosecha, que se denominará abono de restitución. Este último se conoce por medio de varios análisis de las tierras después de las cosechas, y difiere según las plantas.

Conociendo el abono de mejoramiento y el de restitución se establece una fórmula que indica el abono total que se debe agregar todos los años al terreno. Por ejemplo, la Estación Experimental de la Florida sabe que necesita para las tierras que siembra de piñas, de un abono que tiene la siguienta composición:

Nitrógeno.....	5 %.
Acido fosfórico.....	4 %.
Potasa.....	10 %.

Para no tener necesidad de comprar el nitrógeno, que es el alimento más caro que consumen las plantas, los agricultores cubanos se debieran acostumbrar á utilizar los abonos verdes que se obtienen envolviendo y enterrando en el suelo cosechas de leguminosas al momento de florecer, como el frijol de terciopelo (Mucuna utilis) ó el chícharo de vaca (Vigna Catjang).

Irrigación.—Para obtener grandes cosechas y un rendimiento abundante y seguro se necesita regar por medio de partidores, represas ó máquinas hidráulicas elevatorias, como por ejemplo, las bombas de rosario movidas á mano ó con malacate y en las grandes explotaciones con motores de vapor, hidráulicos, de explosión ó de viento.

La cantidad de agua necesaria varía según la permeabilidad del terreno; por ejemplo, en Guinea (Africa) se riegan 80 litros de agua por semana y por pie, lo que corresponde á 80 metros cúbicos por semana y por hectárea sembrándose 10,000 matas por hectárea.

En las Islas Canarias se riegan 25 metros cúbicos por semana y por hectárea. Como se vé, no se pueden dar cifras precisas, pero podemos decir que en las tierras coloradas de la provincia de la Habana se necesita regar dos ó tres veces al mes, sobre todo, después de abonar las plantaciones.

COMERCIO

En la última estadística de la Secretaría de Hacienda observamos que se exportaron en el año 1907: 17.933,669 kilos de un valor de $ 660,873-00, y en el año 1906: 24.619,196 kilos de un valor de $ 1.048,286-00, de manera que nuestras exportaciones en vez de aumentar, se ve claramente que bajan. Podemos vender á los Estados Unidos considerablemente más introduciendo en el comercio los mismos adelantos que en el cultivo.

Se deben escoger para la exportación los frutos bien sanos para no perder una gran parte en el viaje y para que lleguen al mercado con buen aspecto.

Las piñas se exportan en cajas ó huacales fabricados generalmente de madera de pino.

Un huacal modelo tiene las dimensiones siguientes: 12 pulgadas (30 centímetros) de ancho, 10½ pulgadas

(26'25 centímetros) de fondo y 36 pulgadas de largo (90 centímetros).

Un huacal contiene 18, 24, 30, 36, 42 ó 48 frutos, según tamaño de las piñas.

En las Azores, según Mr. Hollier, se envasan las piñas de la manera siguiente, que se puede imitar:

Las piñas se cortan con un buen cuchillo á diez centímetros debajo del fruto cuando la base empieza á amarillear y que la punta es todavía verde; se dejan refrescar un día antes de envasarlas, después se envuelven dentro de un papel flexible. En la parte inferior de los huacales se pone una buena capa de paja de maíz desmenuzada y se colocan arriba los frutos envueltos, cruzándolos, poniendo la corona de uno cerca del tallo del otro. Los intervalos se llenan de paja de maíz bastante apretada para que los frutos no se sacudan, ni se lastimen durante el viaje. Las cajas ó huacales deben ser bien fabricadas y cerradas, porque lo que se ahorra en tablas y en clavos se pierde en el valor del producto que tiene mal aspecto en el mercado ó que llega lastimado.

Según Mr. Austin, el precio de un huacal en el mercado de New York varía de $ 1.35 á 4.00, según la estación, el tamaño y condición del fruto y el costo completo de un huacal puesto en New York con el transporte, los derechos arancelarios, la fabricación del huacal y la comisión de venta es de $ 1.00 á 1.25. Ya vemos que hay gran ventaja en cosechar piñas de buen tamaño, aspecto y calidad y en una estación apropiada.

INDUSTRIA

Las piñas no se venden solamente como frutos, muy á menudo hay interés en transformarlas industrialmente.

Fabricación de conservas.—Para la preparación de la conserva, dice Mr. Boname: «Se escogen los frutos antes de su completa madurez para que tengan una cierta consistencia. Después se pelan y se ponen en latas de metal ó de vidrio con jugo de piña preparado de antemano. Este jugo se prepara con las partes que se cortan del fruto para darle las dimensiones de la lata y con las piñas demasiado pequeñas, se clarifica por ebullición y se vierte en las latas. Después se necesita calentar las latas quince minutos al baño de María y soldarlas para que se conserve el contenido sin alteraciones ulteriores.

Uno de los principales centros para la fabricación de conservas de piñas es Singapoore, en Asia: como se utiliza la mano de obra china se abarata mucho el costo de preparación. En las Islas Hawaii según Mr. Marqués, todas las operaciones de la fabricación de las conservas se hacen mecánicamente en inmensos ingenios y se espera poder luchar ventajosamente con Singapoore por la superioridad del producto.

El jugo de la piña es azucarado y ácido. Mr. Jumelle nos dice que contiene 12'43 de azúcar cristalizable y 3'21 de glucosa, y la acidez es tan grande que los obreros que pelan los frutos deben ponerse guantes de caucho.

Fabricación de vino, aguardiente y dulces.—Con la piña se puede preparar un excelente vino blanco, un buen aguardiente y dulces deliciosos. Mr. Rouzeand y Mr. Jumelle dan las indicaciones siguientes para prepararlos: «Las piñas se muelen, el jugo extraído por presión se pasa por un tamiz y después se agrega agua para que no tenga más de siete grados de alcohol. La fermentación empieza rápidamente y se debe tener cuidado que no suba la temperatura á más de 24 grados. Con una fermentación bien dirigida se obtiene vino blanco bastante límpido para poderse poner en botellas á los tres meses.

Este vino blanco champagnizado podría hacer competencia al «champagne» importado y venderse con ventaja en el país y en Norte-América.

Con ese vino se obtiene por destilación un aguardiente de bastante buena calidad.

Como con la mayoría de los frutos tropicales, se pueden hacer excelentes dulces y confituras.

Fabricación de un textil.—La hoja de la piña contiene una hermosa fibra, muy resistente, de un color blanco anacarado, compuesta casi completamente de celulosa pura é imputrescible. En el comercio se llama pina y sirve en las Indias y en las Filipinas para fabricar una tela muy fina y de gran valor.

Según Mr. Jumelle la fibra se extrae de las hojas verdes recogidas poco antes de la madurez del fruto; los indígenas las raspan con un cuchillo y extraen las fibras una por una con las uñas. Pegadas unas con otras, esas fibras muy largas dan una magnífica tela llamada por los filipinos «nipis de pina» cuando es pura, «sinamay de pina» cuado es mezclado con seda y «palinqué» cuando se mezcla con algodón. El metro de tela de piña que tiene de 30 á 45 centímetros de ancho, no pesa más de 15 á 20 gramos y un pañuelo bordado vale de 10 á 100 francos (2 á 20 pesos).

Pero además de esa industria local se puede establecer otra más importante para la extracción de un buen textil en gran escala y con máquinas apropiadas.

Hasta hoy la fibra no existe casi en el mercado de textiles, porque los agricultores se han ocupado muy poco de ella. Pero como es de gran valor muchos creen que su explotación junto con el fruto podría aumentar considerablemente el beneficio; en la práctica el problema es más delicado de lo que á primera vista aparece.

Las hojas de piña trabajadas industrialmente dan una tela fina como la del hilo, cuerdas y sogas muy resistentes y como es una fibra imputrescible, puede servir también para hacer buenos filetes de pesca.

La fibra, aunque existe poco en el comercio, se pide mucho: en Londres se ha valuado á una peseta aproximadamente el kilogramo ó sea á $20.00 los 100 kilogramos, cuando la fibra que se extrae del henequén (Agave rigida Sisalana) no valía más que $13 los 100 kilogramos en Febrero de 1909, según Mr. Vaquin y Schweitzer.

Para extraer el textil se pueden usar dos clases de máquinas. Las máquinas fijas que se emplean en Yucatán y en Hawaii para la extracción de la fibra del henequén que trabajan en Ingenio Central como las que fabrican las casas americanas: «Prieto» (New York) «Deathe y Elwood», «T. C. Todd», «Finningan-Zabriskie y C^a» de Patterson (New Jersey). La segunda clase la componen las máquinas locomóviles que trabajan en el campo mismo sin necesidad de transportar la materia prima como las máquinas Fasio (Argelia).

La fibra es magnífica, pero la extracción mecánica es bastante difícil, porque la hoja es espinosa, dura, de poco espesor y poca pulpa. Como las fibras se encuentran en la parte superficial de las hojas, el batidor de la máquina, encontrando una resistencia desigual, adquiere una violencia demasiado grande que ocasiona la ruptura de parte de las fibras.

La piña da muy poca fibra 1½ á 2%. Cada mata da generalmente 50 gramos de hilo y si se siembran 10,000 pies por hectárea da un rendimiento de 500 kilogramos por hectárea. Si el trabajo se hace en un ingenio central, hay que traer del campo 98 á 98½% de pulpa sin valor que estorbará después la fabricación. Si se cuenta el precio de transporte, de la extracción mecánica y de la mano de obra los beneficios en Cuba serán muy reducidos. Además de las dificultades anteriores queda otra. Las hojas deben escogerse antes de cosechar los frutos, lo que las daña siempre. Mr. Serre agrega que para obtener un fruto irreprochable se necesita sembrar las piñas al sol en lugar que para obtener una fibra larga y pesada se necesita sembrar á la sombra. De manera que los productos piden para no dañarse de pertenecer á explotaciones absolutamente distintas. Si se pudiera obtener la fi-

bra enriando las hojas como se hace para el lino y el cáñamo, la extracción costaría menos y podría ser beneficiosa.

En resumen, si utilizamos en Cuba todos los adelantos modernos en el cultivo, comercio é industria de la piña poseeremos una verdadera fuente de beneficios seguros, porque su explotación es una de las más remuneradoras y, como hemos visto, de las más fáciles.

Al mismo tiempo es necesario acordarnos que para el cultivo de la piña, como para el de la caña de azúcar, las Islas Havaii nos pueden dar un excelente ejemplo.

JOSÉ COURET,
Ingeniero Agrónomo, Vice-Director de la Estación C. Agronómica.

BIBLIOGRAFIA

Hemos tenido el gusto de recibir en la Oficina del BOLETÍN OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO el libro XX del *Anuario* y XXXIV de las publicaciones de la Dirección General de Estadística de la República Oriental del Uruguay, correspondiente al año de 1907 á 1908, cuya utilidad salta á la vista.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20'25	19'75
» » ..... 60 »	20'03	19'50
» París..... 3 »	6'25	5'75
» » ..... 60 »	.....	.....
» Alemania..... 3 »	4'50	4'00
» » ..... 60 »	.....	2'87
» E. Unidos.... 3 »	9'50	9'00
» » ..... 60 »	.....	.....
» España..... 8 » S/. plaza.....	4'80	5'30
Descuento papel comercial.....	9'00	12'00

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9–12	9–28
Plata Española.....	95–29	96–32

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°.....	4–86
Azúcar miel, polarización, 89°.....	3–53

Habana, 15 de Mayo de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba	111–84	116–92
Bonos de la República de Cuba, deuda interior	101–30	104–84
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897	105–00	110–41
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	115–07	118–76
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	115–38	119–05
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	112–61	114–80
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	112–90	115–05
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	.....	.....
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	.....	.....
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién	.....	.....
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad	88–69	89–76
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co	.....	.....
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	.....	.....
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	93	103
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación)	99–84	104–05
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	116–50	118–53
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	103–38	106–76
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional	108–15	115–00

Habana, 15 de Mayo de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba	116-92	128-30
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	77-03	78-30
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60	90
Banco de Cuba	.....	.....
Compañía Ferrocarril del Oeste	116	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas	.....	.....
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía del Dique de la Habana	sin	90
Red Telefónica de la Habana	.....	.....
Nueva Fábrica de Hielo	140	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín	.....	.....
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co	92-72	93-52
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co	56-83	57-30
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	65-86	66-83
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	.....	.....
F. C. U. H. y A. de Regla, Lted., Compª Internacional (Stock preferente)	89-81	90-52

Habana, 15 de Mayo de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes de Mayo.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.13	19.63
» » ..... 60 »	19.88	19.38
» París..... 3 »	6.13	5.42
» » ..... 60 »	.....	.....
» Alemania..... 3 »	4.38	3.88
» » ..... 60 »	.....	2.87
» E. Unidos.... 3 »	9.40	8.73
» » ..... 60 »	.....	.....
» España..... 8 » S/. plaza	4.65	5.16
Descuento papel comercial	9.00	12.00

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Plata española	95.61	95.92
Greenbacks	9.06	9.18

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	4.96
Azúcar miel, polarización, 89°	3.62

Habana, 1º de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores — % Valor	Vendedores — % Valor
Bonos de la República de Cuba	111.52	115.35
Bonos de la República de Cuba, deuda interior	102.00	106.00
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897	106.00	112.00
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	116.50	119.00
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	116.75	119.25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	113.95	115.00
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	114.20	115.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	.....	.....
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	.....	.....
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién	.....	.....
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad	88.75	89.33
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co	.....	.....
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways.	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	.....	.....
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	92.00	103.25
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100.12	104.70
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	117.02	119.70
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	105.00	108.00
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional	109.75	113.33

Habana, 1º de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba	116.00	134.00
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	76.19	77.19
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60.00	90.00
Banco Cuba	.....	.....
Compañía Ferrocarril del Oeste	116.00	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas	.....	.....
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía del Dique de la Habana	sin	90.00
Red Telefónica de la Habana	.....	.....
Nueva Fábrica de Hielo	140.00	.....
Ferrocarril de Gibara á Holguín	.....	.....
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co.	92.25	92.83
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co.	56.76	55.46
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	65.22	65.96
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	5.00	30.00
F. C. U. H. y A. de Regla, Lted., Compª Internacional (Stock preferente)	86.81	87.25

Habana, 1º de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

MOVIMIENTO DE EXPORTACION [1]

AZÚCARES.—Las operaciones realizadas en los distintos puertos de la isla en el mes de Mayo, son las siguientes:

PRIMERA DECENA

2,000 sacos centrífuga pol. 96, sobre 4.94 rs. @.
600 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.95 rs. @.
22,000 sacos centrífuga pol. 95½/96 á 4.80½ reales @.
4,000 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 4.81½ reales @.
14,000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.84½ rs. @.
6,800 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 5 rs. @.
3,000 sacos miel pol. 88½/89, á 3.58 rs. @.
470 sacos centrífuga pol. 97, á 5 rs. @.
5,000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.98 rs. @.
2,550 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
1,700 sacos miel pol. 85, á 3¼ rs. @.
1,700 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.95 rs. @
2,000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.96 rs. @.
6,300 sacos centrífuga pol. 95.7, á 4.90 reales @.
500 sacos centrífuga pol. 96, á 4.98 rs. @.
500 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.90 reales @.
4,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.80 rs. @.
1,000 sacos miel pol. 89, á 3.45 rs. @.
936 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 4⅞ reales @.
500 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.70 rs. @.
6,000 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 4.90 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95, sobre 4.95 reales @.
500 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.86 reales @.
300 sacos centrífuga pol. 96½, á 4.95 reales @.

SEGUNDA DECENA

730 sacos centrífuga pol. 95/95½, á 4.⅞ reales @.
20,000 sacos centrífuga pol. 94½/96, de 4.80 á 4.95 rs. @.
900 sacos centrífuga pol. 94.3, á 4.70 rs. @.
770 sacos centrífuga pol. 95.8, á 5 rs. @.
1,700 sacos centrífuga pol. 96.90, á 5 10.25 reales @.
1,700 sacos miel pol. 84.80, á 3.26.24 rs. @.
1,400 sacos miel pol. 84.60, á 3 rs. @.
6,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.92 reales @.
7,600 sacos centrífuga pol. 95½, á 5 rs. @.
4,450 sacos centrífuga pol. 94.40, á 4.92 reales @.
2,000 sacos miel pol. 84.60, á 3.22 rs. @.
800 sacos centrífuga pol. 95.30, á 4⅞ reales @.
1,500 sacos centrífuga pol. 94.60, á 4.90½ reales @.
650 sacos centrífuga pol 95 á 4.88 rs. @.

Se han vendido en New York 70,000 sacos centrífuga, base 96, de Cuba á 2 9/16, entrega de la segunda quincena de Mayo, á recibir bien en New York, Filadelfia ó Boston.

1,700 sacos centrífuga pol. 96, sobre 5.04 reales @.
5,000 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 5 reales @.
445 sacos centrífuga pol. 95.8, á 4.85 rs. @.
1,800 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 4.93 reales. @.
3,100 sacos miel pol. 89 20, á 3.70 rs. @.
351 sacos miel pol. 86½, á 3.34 rs. @.
10,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
7,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
425 sacos centrífuga pol. 95, á 4⅞ rs. @.
400 sacos centrífuga pol. 95, á 4.89 rs. @.
28,000 sacos centrífuga pol. 96½/97 á 5 16 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.95 rs. @.
10,500 sacos centrífuga pol. 94½/95½ de 4.86 á 4.90 rs. @.
5,000 sacos centrífuga pol. 95.7, sobre 4.88 reales @.
10,000 sacos centrífuga pol. 95½, sobre 4.85 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.60, á 4.96 reales @.
2,330 sacos centrífuga pol. 95½ á 4.94 rs. @.
450 sacos centrífuga pol. 96, á 4.98 rs. @.
7,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
5,000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.92 rs. @.
25,000 sacos centrífuga pol. 95½/96, reservado.
16,000 sacos centrífuga pol. 95½ 96, á 5 rs. @.
20,000 sacos centrífuga pol. 95/95½, á 4.96 reales @.
7,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.08 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 94, á 4.85 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.05 rs. @.
2,000 sacos miel pol. 89, á 3.77 rs. @.
10,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.95 reales @.
3,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.96 reales @.
700 sacos centrífuga pol. 95, á 4.95 rs. @.
1,200 sacos miel pol. 82, á 2.97 rs. @.
700 sacos miel pol. 86.4, á 3.45 rs. @.
4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
3,000 sacos centrífuga pol 96, á 5 rs. @.
600 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @
20,000 sacos centrífuga pol. 95, á 5.03 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.3, á 4.98 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
5,100 sacos centrífuga pol. 96, á 5.06 rs. @.

[1] Datos tomados de la *Revista Oficial de la Lonja de Comercio de la Habana.*

TERCERA DECENA

7,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
780 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
356 sacos centrífuga pol. 95, á 4.92 rs. @.
680 sacos centrífuga pol. 96, á 4.97 rs. @.
2,500 sacos centrífuga pol. 96½, á 5.17.56 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.3, á 5.03 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.3, á 5.05 reales. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.1, á 5.05.10 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 95.2, á 5.02 rs. @.
2,000 sacos centrífuga pol. 93.6, á 4.85 rs. @.
3,500 sacos miel pol. 91/92, á 3 89 rs. @.
1,700 sacos miel pol. 82½, á 2.98 rs. @.
5,200 sacos centrífuga pol. 96, sobre 5 04 reales @.
20,000 sacos centrífuga pol. 96½/97, á 5 reales @.
3,400 sacos miel pol. 89½/90, á 3.70 rs. @.
15,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
15,000 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.95 reales @.
3,400 sacos centrífuga pol. 96/96½, á 5.18 reales @.
3,850 sacos centrífuga pol. 96, á 5.04 rs. @.
1,550 sacos centrífuga pol. 96, á 4.98 rs. @.
631 sacos centrífuga pol. 87½, á 3.48 reales @.
2.000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.02 rs. @.
1,269 sacos centrífuga pol. 96, á 5 rs. @.
1,059 sacos centrífuga pol. 96, á 4.90 rs. @.

Exportación total de azúcar desde 1º de año

	SACOS AZUCAR		
	1909	**1908**	**1907**
E. Unidos .	627,356	594,806	587,888
Inglaterra .	. . . .	. . . .	6,050
N. de Europa. . . .	. . . .	. . . .	20,589
Francia . .	. . . .	. . . .	. . . .
España . .	. . . .	. . . .	. . . .
S. de Europa. . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
TOTAL .	627,356	594,806	614,527

AGUARDIENTE.—El consumo local no alcanza más que á pequeños lotes que se distribuyen en las licorerías.

La exportación tiene alguna animación.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* de 59° á 4 centavos litro sin envase.

Para la exportación en pipas de castaño de 59°, á $22 pipa sin envase.

ALCOHOL.—Ha tenido regular demanda y dado el elevado costo de la materia prima hay que esperar un alza en sus precios.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* á 8 centavos el litro, sin envase.

Alcohol desnaturalizado:

Obtiene bastante demanda para emplearlo como combustible, cuyo consumo va en aumento á causa de su baratez y superioridad sobre otros productos, por lo que muchas industrias lo están empleando en sustitución del carbón, gasolina y gas.

Cotizamos: Segunda desnaturalizado á $40 oro español los 654 litros, sin envase.

Alcohol *Otto*, clase especial para motores, á 6 centavos oro americano el litro, sin envase.

RON.—Se han exportado las siguientes partidas: 320 pipas y 220 medias para Inglaterra.

De las marcas *Vizcaya*, *El Infierno* y *Cárdenas* á $30 pipa, sin el envase.

MIELES.—Se sabe de ligas y ventas á $5 bocoy de primera y á 3.50 de segunda en las fincas, pero no se puede cotizar menos de $5 y 3.50 respectivamente.

MIEL DE ABEJAS.—No siendo ya tan abundantes las llegadas de este artículo del interior, los precios han subido á 42 centavos por galón puesto en la Habana. La situación de los mercados consumidores no justifica este aumento.

CERA AMARILLA.—Escaseando este producto y siendo activa la demanda del exterior, los precios siguen mejorando, cotizándose la clase primera á $31.50 y $30.50 la de segunda.

TABACO.—La exportación desde 1º de Enero hasta hoy es la siguiente:

		Tercios en rama	Tabacos torcidos	Cajetillas cigarros
E. Unidos . .		130,677	61.519,603	509,054
N. de Europa.		170	948,200	1,500
Francia . . .		1,209	7.701,400	27,480
España. . . .		1,774	4.322,181	228,477
México. . . .		. . . .	112,870	421,820
Otras partes .		119	723,550	2.829,552
TOTAL..	1909	134,389	75.327,804	4.017,883
	1908	98,623	69.569,193	6.091,348

Además se han despachado 63,254 kilos picadura para los Estados Unidos, 412 para el Norte de Europa, 12,979 para Francia,

3,896 para España, 34 para México y 20,847 para otros países; haciendo un total de 101,422 kilos contra 49,795 en igual período anterior.

METÁLICO.—El importado desde 1º de Enero hasta hoy asciende á $3.099,520 contra $1.500,000 en 1908 y $707,875 en 1907.

	1909	1908	1907
Enero . . .	. . . .	1.000,000	695.875
Febrero . .	1.064,870	. . . .	10,000
Marzo . . .	1.749,650	100.000	. . . .
Abril . . .	515,000	50,000	. . . .
Total. .	3.099,520	1.150,000	705,875

Importado de los países siguientes:

	1909	1908	1907
España. . .	206,000	150,000	12,000
Francia. . .	530,000	1.000,000	500,000
E. Unidos. .	2 593.520	. . . .	193,875
México . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
Total. .	3.099,520	1.150,000	705,875

Abril	1909	1908	1907
España. . .	. . .	. . .	2,000
Francia. . .	. . . .	. . . .	. . . .
E. Unidos .	. . . .	530,000	. . . .
México . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
Total. .	. . . .	530,000	2,000

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1908-1909

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Abril de 1909, comparado con igual fecha de 1908 y de 1907.

		1907		1908		1909	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	500,927		462,538		441,836	
	Matanzas	772,914		417,504		663,773	
	Cárdenas	610,556		498,463		680,943	
	Cienfuegos	1.082,890		814,815		1.010,887	
	Sagua	415,803		219,464		360,514	
	Caibarién	349,203		291,404		359,429	
	Guantánamo	265,103		208,527		288,009	
	Cuba	49,881		43,042		43,200	
	Manzanillo	292,211		269,932		311,686	
	Santa Cruz del Sur.	71,525		65,375		68,000	
	Antilla	85,153		137,487		170,603	
	Nipe Bay	64,632		91,960		163,128	
	Nuevitas	139,009		96,083		136,056	
	Júcaro	.....		41,500		187,961	
	Gibara y Pto. Padre	513,786		331,063		512,095	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	57,807		35,211		50,500	
		5.271,400	753,057	4.024,368	574,910	5.448,620	778,374
EXISTENCIAS	Habana	600,665		439,305		682,629	
	Matanzas	683,209		274,295		416,128	
	Cárdenas	650,626		294,144		535,326	
	Cienfuegos	479,095		180,667		414,135	
	Sagua	199,506		93,016		177,664	
	Caibarién	204,991		168,830		227,738	
	Guantánamo	62,731		63,650		87,091	
	Cuba	18,464		13,798		20,946	
	Manzanillo	15,030		18,300		34,200	
	Santa Cruz del Sur.	3,852		19,051		21,618	
	Antilla	36,834		27,348		20,207	
	Nipe Bay	13,623		2,432		23,788	
	Nuevitas	24,500		20,384		7,950	
	Júcaro	.....		14,250		22,769	
	Gibara y Pto. Padre	31,831		26,235		20,073	
	Zaza	12,400		16,500		21,050	
	Trinidad	.....		2,312		12,500	
		3.237,357	462,480	1.674,517	239,217	2.745,812	392,259
Consumo local, cuatro meses			1.215,537 16,250		814,127 19,640		1.170,633 21,630
			1.231,787		833,767		1.192,263
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		9,318		.....
Recibidas hasta 30 de Abril en puertos			1.231,787		824,449		1.192,263

Habana, 30 de Abril de 1909.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumd.— Federico Mejer.

PRECIO MEDIO DEL TABACO

Precio medio del tabaco en rama exportado en Abril de 1909	$ 46.47	el tercio.
Precio medio del tabaco torcido exportado en Abril de 1909	72.12	el millar
Precio medio de las cajetillas de cigarros exportadas en Abril de 1909 .	25.04	» »
Precio medio de la picadura exportada en Abril de 1909	1.03	el kilo

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 1909

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	113	68
Dirección de Montes y de Minas	184	355
Id. de Agricultura	1,447	2,287
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	352	982
Negociado de Comercio é Industria	299	773
Id. de Personal, Bienes y Cuentas	92	61
Id. de Trabajo y Colonización	40	21
Id. de Meteorología	10	.....
TOTAL	2,537	4,547

En las 2,287 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 182 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 982 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 50 títulos de propiedad de marcas y 14 certificados, y en las 773 por el Negociado de Comercio é Industria 2 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Mayo de 1909.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, J. A. FUERTES ARRASTIA.

RESUMEN GENERAL del número de reses, peso y precio medio por kilo, beneficiadas en las distintas Provincias durante el 2º semestre de 1908.

PROVINCIAS	GANADO VACUNO			GANADO DE CERDA			GANADO LANAR			GANADO CABRIO		
	Número de reses	Peso en kilos	Precio del kilo — Cts. (1)	Número de reses	Peso en kilos	Precio del kilo — Cts.	Número de reses	Peso en kilos	Precio del kilo — Cts.	Número de reses	Peso en kilos	Precio del kilo — Cts.
Pinar del Río.....	4,928	727,933	44	6,100	287,409	41	445	7,866	41	2	38	40
Habana.....	55,648	10.271,301	37	34,774	1.253,586	41	4,427	56,092	42	1,867	19,959	45
Matanzas.....	14,059	1.889,916	34	6,869	320,862	40	163	3,025	36	110	1,480	26
Santa Clara.....	28,063	4.306,793	33	20,287	891,960	38	566	13,355	29	1	32	17
Camagüey.....	10,753	1.621,181	39	4,520	199,573	42	1	32	52	.....	.....	.....
Oriente.....	19,375	3.879,888	35	4,403	302,823	38	81	1,740	51	670	9,723	37
TOTALES.....	132,826	22.697,012	37	76,963	3.256,213	40	5,683	82,100	42	2,650	31,232	83

(1) La moneda es plata española.

RESUMEN

Ganado vacuno.....	22.697,012 kilos de carne.
Id. de cerda.....	3.256,213 » » »
Id. lanar.....	82,100 » » »
Id. cabrío.....	31,232 » » »
TOTAL.....	26.066,557 kilos de carne.

NOTA.—Siendo 26.066,557 kilos la cantidad de carne obtenida en los mataderos, según los datos oficiales, y, aceptando 2.048,980 habitantes como población de la República, conforme resulta del último censo, el consumo visible asciende á 12'70 kilos por cabeza.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos Certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1909.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
26.411	Sin titulación.	John W. Thomas	Fábrica	Jabón.
26,412	«Santa Guadalupe»	José Prat y Comas	Comercial	Cacao de clase especial, de granos grandes y cáscara de un solo color.
26,413	«El León de Oro»	Rego y Baguer.	General de comº	De comercio en general, con excepción de tabacos, cigarros y ginebra.
26,420	«Antidolor».	Carlos A. Maya	Fábrica	Un producto farmacéutico.
26,438	«La Ambrosía»	Baldor y Fernández, S. en C.	Fábrica	Chocolate de familia, clase extra superior.
26,457	«La Granada».	Febles, Pérez y Comp	Comercial	Vinos y licores.
26,458	«Mi bohío»	Eladio Pérez.	Fábrica	Picadura.
26,459	«Rioja Imperial» (dibujo, faja de garantía).	Fernández y Casado, S. en C.	Comercial	Vino Rioja Clarete.
26,491	«Flor de Mil Amores»	Henry Clay and Bock and Co. Ltd.	Fábrica	Tabaco torcido.
26,492	«Mil Amores».	Henry Clay and Bock and Co. Ltd.	Fábrica	Tabaco torcido.
26,493	«Hermosa»	José Alvarez	Comercial	Melocotones, ciruelas, quesos, petitpois, sardinas en latas, galleta fina, vinos de mesa, maíz, espárragos, almendras, cerezas, leche condensada, leche evaporada, ginebra, ostiones, pimentón, vinagre y cerveza, todo de clase extrafina.
26,494	«El Alcázar»	García, Castro Hermanos.	Comercial	Aceite de mesa.
26,495	«La Prosperidad» (dibujo)	Havana Commercial Co.	Fábrica	Tabacos.
26,496	«La Corona»	Marcelino Echevarría.	Comercial	Corsets, agujas, botones, encajes de todas clases, cintas, tiras, galones, ganchos, peinetas, sombrillas, carteras de señora y y niños, guantes, prendedores, portaabanicos, broderíes, trenzas de algodón, hebillas, cinturones, plisse, ó sea una gasa estrecha, rizada, ruchs ó sea una golilla para el cuello, barredera, soustaches,

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
				ó sea aplicaciones ó adornos para vestidos de señora, de guipour, valenciens y seda; tejidos, en los que la materia prima son la seda animal ó vegetal, lana, algodón ó lino, tejidos de punto, medias, camisetas, calzones, pañuelos, manteles, holandas, olanes, cutrés, driles de hilo y algodón, paños, casimires y alpacas, ropa interior y exterior confeccionada para señoras, caballeros y niños; y podrá usarse además en los envases, cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.
26,528	«La Gijonesa»	A. H. de Beche	Fábrica	Sidra especial hecha de extracto de pera y manzana combinado.
26,529	«Saturnino»	Antonio Allones y Comp., S. en C.	Fábrica	Tabaco.
26,530	Sin titulación	Joaquín Zarraluqui y Comp., S. en C.	Comercial	Un vino generoso de Jerez de la Frontera.
26,531	Sin titulación	Fernández y Casado, S. en C.	Comercial	Ron escarchado.
26,532	«Electric»	G. Bülle	Comercial	Jabones en panes, clase extra.
26,533	«Almirante»	A. H. de Beche	Fábrica	Una sidra de fruta, superior, de manzana exclusivamente, sin mezcla de jugo ó extracto de otras frutas.
26,534	«Santo Domingo»	Apolinar Sotelo	General de com°	De comercio en general, exceptuándose drogas, productos químicos, medicinales y farmacéuticos.
26,535	«El Comercio»	Olegario García y Comp.	Comercial	Productos do su tren de tostar café.
26,536	«Sin Rival»	Fernández y Casado, S. en C	Comercial	Licor «Triple Sec».
26,537	«Primera de Primera»	Frank G. Robins y Comp.	Comercial	Abono químico, superior, especial para uso del cultivo del tabaco, á base de ácido fosfórico, nitrógeno y potasa. K. 20 sin parte alguna de cloruro.
26,636	«Jet-Oil»	Charles B. Stevens	Comercial	Un líquido para limpiar y dar brillo á toda clase de calzado de cuero negro.
26,637	«Shoe-Satin»	Charles B. Stevens	Comercial	Una pasta y un líquido que han de usarse siempre en combinación para limpiar y dar brillo á toda clase de calzado negro.
26,638	«Satinola»	Charles B. Stevens	Comercial	Una pasta y líquido para limpiar y dar brillo á toda clase de calzado de cuero que no sea de color negro.

26,639	«Panetela»	Galbán y Comp.	Comercial	Harina de trigo, superior.
26,640	«Momo»	Galbán y Comp.	Comercial	Harina de trigo, selecta, de otoño.
26,641	«Adelaida»	Ruiloba y Comp.	Comercial	Calzado de señoras, caballeros y niños, de clase superior.
26,642	«La Giralda»	Ruiloba y Comp.	Comercial	Calzado de señora, caballeros y niños, clase extra.
26,643	«Todovisto»	Harris Bros Co.	Comercial	Espejuelos, gafas, lentes, armazones para los mismos, y en general todas aquellas anexidades que pertenezcan al ramo y que sean presentadas al público bajo la misma denominación comercial.
26,644	«Regent»	Harris Brothers Co.	Comercial	Cintas para máquinas de escribir y papel carbón.
26,645	Sin titulación	López y Prendes	General de com°	Tejidos de todas clases.
26,646	«La Industrial»	Pí y Hermano	Comercial	Pan, galletas, tapones de corcho, mantequilla, manteca, pastas alimenticias, almendras, arroces, azafrán, encurtidos, granos de todas clases, cereales, conservas de todas clases (menos en dulce), almidón, aceite, embutidos, salsas y extractos de todas clases.
26,647	«La Fe»	Alonso Menéndez y Comp.	Comercial	Velas y bujías.
26,648	Sin titulación	Joaquín Zarraluqui y Comp. (S. en C.)	Comercial	Vino Vermouth Torino.
26,649	«Filoteo»	José del Real y Azoy.	Fábrica	Cigarros.
26,650	«El Vapor»	Menéndez y García Tuñón	Comercial	Tejidos en general.
26,651	«Escuela Naval»	Domenech y Artau.	Comercial	Vino Amontillado.
26,652	«Surtido Habana»	Pedro Zalvidea y Vázquez	Comercial	Vino y licores de Jerez.
26,653	«Blanco Lobo»	American Commercial Co.	Comercial	Harina de trigo y un forraje para el ganado.
26,654	Sin titulación	Suárez, Solana y Comp. (S. en C)	Comercial	Papel, libros en blanco para oficinas, encuadernados y rayados de todas clases, grabados de metal y sellos de goma, tintas, lápices, plumas, cabos de plumas, manillas, tinteros, timbres, pesa-cartas, libros, tarjetas, gomas de borrar y elásticas, sobres, presillas, cordel, almohadillas, alfileres, maquinitas de coser, ganchos para papeles, lanzas, porta-secantes, pisapapeles, barajas, prensas, depósitos para copiar, plumeros, cajitas para selios, goma en pasta y líquida; la usarán además en cuentas, facturas, sobres, tarjetas y papel de escribir y de envolver.
26,655	«La Siempreviva» (dibujo)	Manuel Blanco	Fábrica	Perfumería, clase extra.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
26,656	«The Derby»	Theodar y Fernández	Comercial	Cuellos y puños para hombres.
26,657	Sin titulación	Cobo y Basoa	Comercial	Tejidos, clase extra.
26,658	«El Oriente»	W. B. Fair	Comercial	Velas en general.
26,686	Sin titulación	José P. Alacán	Fábrica	Productos químicos y farmacéuticos.
26,687	«La Martina»	Anselmo Cerezo	Fábrica	Tabaco.
26,688	«La Moda»	S. A. Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	Fábrica	Cigarros elegantes.
26,689	«Universal»	J. M. Mantecón	Comercial	Conservas en general, tanto de productos hervidos en almíbar ó miel para obtener su conservación, como preparados en vinagre, manteca, mantequilla, aceite al jugo y al natural.
26,690	«Fomento Cubano»	Antonio Fernández (S. en C)	Fábrica	Cigarros.
26,719	«La Coruña»	Manuel Rodríguez Menéndez		Tabacos (puros)
26,720	«R. R.»	Ramiro de la Riva	Comercial	Tejidos de punto.
26,731	«Romeo y Julieta»	Lavín y Gómez (S. en C)	Comercial	Mantequilla, manteca, pastas alimenticias, almendras, arroces, azafrán, bacalao, pescado, robalo, cerveza, conservas de carne, aves, embutidos, salsas, mostazas y extractos para sazonar, chocolate, confituras, frutas secas ó desecadas, caramelos, ciruelas, galletas de todas clases, pescados ó mariscos en conserva, quesos, sardinas secas, prensadas y ahumadas, conservas leguminosas, encurtidos y aceitunas en diferentes envases.
26,732	«Negreira y Hermano»	Negreira y Hermano	Comercial	Crema fina para señora.
26,733	Sin titulación	Negreira y Hermano	Comercial	Triple-Sec.
26,734	Sin titulación	Negreira y Hermano	Comercial	Vino para enfermos.
26,735	«Cherutiana»	Compañía Cherutiana Cubana	Fábrica	Tabacos.—Nota: Esta marca se concede para uso especial en las envolturas de los mazos de tabacos.
26,753	«Iris»	F. Doria	Comercial	Perfumería.
26,755	«Relámpago»	Lopo, Alvarez y Comp	Fábrica	Ginebra extra.
26,754	«Iris»	F. Doria	Comercial	Perfumería de clase extra.
26,756	«El Triunfo»	Cobo y Basoa	Comercial	Tejidos en general.
26,769	«El País»	José López Senén	Fábrica	Mantequilla de vaca.
26,770	«Cuba Feliz»	William Croft	Comercial	Pastas alimenticias y fideos.

26.771	«La Tropical» (variación del diseño)	Compañía Anónima Nueva Fábrica de Hielo Propietaria de la Cervecería «La Tropical».	Fábrica	Cerveza Negra.
26,772	«La Tropical» (variación del diseño)	Compañía Anónima Nueva Fábrica de Hielo Propietaria de la Cervecería «La Tropical».	Fábrica	Lager estilo «Pilsener».
26,773	«Mariposa»	Vicente Smith	Comercial	Leches y cremas.
26,774	«La Espuma»	Angel López y Chávez	Fábrica	Aguas minerales y gaseosas.
26,779	«Por Larrañaga»	Antonia López Cuervo, vda. de Rivero.	Fábrica	Tabacos.
26,795	The Sirena»	Martínez y Suárez	Comercial	Calzado de señora, clase extrafina.
26,798	«La Aurora»	Manuel Campos y Proupín	Fábrica	Tabacos.
26,799	«La Aurora» (dibujo)	Manuel Campos y Proupín	Fábrica	Tabacos especiales.
26,800	«La Aurora» (dibujo)	Manuel Campos y Proupín	Fábrica	Tabacos especiales.
26,827	«Magnesia Márquez» (dibujo sello de garantía).	Miguel de Jesús Márquez	Fábrica	Magnesia.
26,853	«La Indiana»	Lopo, Alvarez y Comp.	General de fábrica.	Licores, aguardientes y vinagres, no pudiendo distinguir con ella ginebra.
26,854	«Flor El Todo»	Segundo Alvarez y Comp. (S. en C.)	Fábrica	Cigarros aromáticos.
26,864	«El Ambar»	Pagens y Medina	Fábrica	Tabacos (puros).
26,865	«Dermatoline»	Francisco Gras	Comercial	Un agua para embellecer el cutis.
26,866	«The Antiquary»	G. Bulle	Comercial	Whiskey.
26,867	«Ponche Cubano»	Eleuterio Cuesta	Comercial	Ponche.
26,870	Sin titulación	Eleuterio Cuesta	Comercial	Ron escarchado de clase extra superior.
26,871	Sin titulación.	Eleuterio Cuesta	Comercial	Cognac de clase extra superior.
26,872	Sin titulación.	Eleuterio Cuesta	Comercial	Crema de cacao.
26,883	«Anís Pensamiento»	Eleuterio Cuesta	Comercial	Anís de clase fina.
26,884	Sin titulación	Eleuterio Cuesta	Comercial	Un licor llamado aguardiente de España.
26,885	Sin titulación.	Eleuterio Cuesta	Comercial	Ajenjo.
26,886	Sin titulación.	Eleuterio Cuesta	Comercial	Anís escarchado.
26,892	«La Avilesina»	Manuel Rodríguez y Menéndez	Fábrica	Tabacos.
26,912	«Huelsenkamps»	Clement G. Huelsenkamps	Comercial	Conservas manufacturadas con las frutas de su finca «Dos Hermanas» ó «Hija de Esperanza».
26,913	«Hotel Universo»	José Cuervo y Bodes	Comercial	Vinos y licores.
26,919	«Flor del Rivero»	Fernández y Casado (S. en C.)	Comercial	Licores y aguardientes finos.
26,920	Sin titulación.	Fernández y Casado (S. en C.)	Comercial	Aguardientes, alcoholes y licores de clase superior.
26,921	«La Criolla»	Romagosa y Comp	Comercial	Aceite de oliva, extrafino.
26,933	«La Triunfadora» (dibujo)	R. Truffin & Co		Chorizos.
26,934	«The Imperial»	Pérez González y Comp.	Comercial	Sombreros de castor, de clase extra.

Habana, Mayo 18 de 1909.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Extranjeras de todas clases, cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1909.

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	CLASE DE PRODUCTOS	PROPIETARIOS
26,747	Inglaterra	43,808	Cerveza Inglesa Burton Ale	Bass, Ratcliff & Gretton, Ltd.
26,748	Dinamarca	117	Mantequilla	The Butter Export Ass., Ltd.
26,787	Inglaterra	43,808	Cerveza Inglesa Stout	Bass, Ratcliff & Gretton, Ltd.
26,790	Alemania	13,419	Colores y productos químicos	Badische Anilin & Soda Fabrick.
26,802	Alemania	93,757	Blanqueadores	Badische Anilin & Soda Fabrick.
26,803	Alemania	20,708	Colores y productos químicos	Badische Anilin & Soda Fabrick.
26,456	E. U. de América	64,161	Bombas	Julia E. Cameron.
26,791	E. U. de América	69,073	Cemento Portland	Coplay Cement Manufacturing Co.
26,418	Alemania	104,857	Hidrómetros, objetos de de acueductos, reguladores, manómetros, llaves de registro, válvulas de seguridad, romanas con muelles para cargar las válvulas de seguridad, espitas de bronce, azófar rojo y de hierro, bombas de vapor para incendio, accesorios de las mismas, bombas de vapor, bombas de ensayo para calderas y tubos, bombas de mano y de presión, pitos de señales, llamadas á comer, silbato de vapor, aparejos para lubricar, indicadores de altura del agua, cabezas de llaves de amianto, llaves de ensayo, conductores de vapor, válvulas para disminuir golpes y presiones, secadores de vapor, contadores de elevación, indicadores, alimentadores de calderas de viento para bombas de altas presiones, relojes para comprobar los guardias, hidrómetros con rueda de medición de goma dura, grifos de fuego, pilares de agua, tubos verticales y llaves de agua y gas.	Dreyer Rosenkranz & Droop.
26,453	Inglaterra	16,872	Géneros de algodón en piezas	Dehn & Co.
26,454	Inglaterra	17,199	Géneros de algodón en piezas	Dehn & Co.
26,455	Inglaterra	24,053	Géneros de algodón en piezas	Dehn & Co.
26,829	E. U. de América	61,025	Cold-cream	Daggett & Ramodell.
26,838	E. U. de América	66,905	Pastillas para la sangre y para enfermedades nerviosas	Hunter Chemical Co.
36,804	Alemania	22,004	Colores y productos químicos	Badische Anilin & Soda Fabrick.
26,841	E. U. de América	68,869	Cerveza	Bienville Brewery.
26,794	E. U. de América	69,094	Pianos y autopianos	George Stech & Co.
26,833	España	14,155	Aguas minerales en general	Casimiro Gómez.

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	CLASE DE PRODUCTOS	PROPITARIOS
26,801	Inglaterra	234,118-4,176	Hierro y acero	Jonas & Colver, Limited.
26,749	Inglaterra	296,745	Botellas, frascos y otros depósitos, utensilios de cocina y domésticos.	Thermos, Limited.
26,777	Inglaterra	296,749	Botellas, frascos y otros depósitos, utensilios de cocina y domésticos.	Thermos, Limited.
26,778	Inglaterra	296,747	Botellas, frascos y otros depósitos, utensilios de cocina y domésticos.	Thermos, Limited.
26,834	Inglaterra	279,364	Ginebra	Tanqueray, Gordon & Co., Limited.
26,835	Inglaterra	288,521	Ginebra	Tanqueray, Gordon & Co., Limited.
26,746	E. U. de América	66,719	Paris Green (cardenillo)	Morris Hermann & Co.
26,788	E. U. de América	48,295	Gelatina preparada	Minute Tapioca Co.
26,789	E. U. de América	63,740	Gelatina preparada	Minute Tapioca Co.
26,792	Inglaterra	33,534	Género de lino por pieza	W. R. Mc. Call & Co.
26,793	E. U. de América	66,556	Paris Green (cardenillo)	Morris Hermann & Co.
26,828	E. U. de América	56,183	Gelatina preparada	Minute Tapioca Co.
26,842	E. U. de América	69,137	Una preparación tónica en forma de una píldora	Samuel Moffitt.
26,417	E. U. de América	65,703	Manteca	National Packing Co.
26,415	E. U. de América	67,949	Tabaco de mascar y fumar	The American Tobacco Co.
26,414	E. U. de América	68,539	Un compuesto laxante	The Mother Seigel's Syrup Co.
26,419	E. U. de América	47,840	Brochas de enjabonar y brochas para aplicar líquidos á la superficie.	The Rubber & Celluloid Harness Trimming Company.
26,839	E. U. de América	27,112	Globos, pantallas, bombillos y vidrio de alumbrado	The Holaphane Glass Company.
26,416	Inglaterra	297,975	Piezas de género de lino, lencería, pero sin incluir lona y velamen por piezas y géneros, algunos de la clase de los efectos exceptuados y sin incluir los tejidos llamados rusias.	W. R. Mc. Call & Co.
26,893	España	14,068	Vinos de todas clases de la comarca jerezana, denominados «Vinos de las Cuatro Perlas».	Sobrinos de Domingo Rodríguez.
26,840	E. U. de América	48,387	Tapioca preparada	Minute Tapioca Company.
26,832	E. U. de América	34,610	Herraduras y almohadillas de caballo	Michael Halianan.

Habana, Mayo 18 de 1909.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 30 de Abril de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Antenor Sala	9	Mayo	1907	Una preparación mejorada para extinguir incendios.
J. A. Simpson	25	Julio	1907	Empleo sistemático del formoldehido en la fabricación del azúcar.
Frank Edwin Coombs	12	Mayo	1908	Un aparato para la calización continua y automática del guarapo en la elaboración del azúcar.
Henry Kasper Hess	8	Junio	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un método mejorado de extraer cobre de minerales naturales ú otras substancias que contienen cobre.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 30 de Abril de 1909.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
914	The Standard Mouthpiece Machine Co., como cesionaria de George Pierce Butler.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el arte de fabricar tabacos, cigarros, que se hacen enteramente de tabaco, y tabacos de vitolas pequeñas.	3	Abril	1909
915	Max Ubrich Schoop... ...	Un procedimiento para soldar antagónicamente el aluminio y ligas ricas en alúmina.	3	Abril	1909
916	Even Budan y Serafín Villa Milián	Un aparato mecánico depurador de guarapo...	12	Abril	1909
918	Herman Jules Rufli	Método de producir pavimentos	12	Abril	1909
921	Luis R. Mendoza y Abadía...	Unos artefactos denominados «Vidal»	14	Abril	1909
922	Compañía Litográfica de la Habana	Mejoras en envases..	16	Abril	1909
923	Ricardo Loret de Mola	Una válvula compensadora de vacío	22	Abril	1909
925	Henry Clay and Bock & Co. Lted	Una cajetilla para cigarros	22	Abril	1909
926	Joseph Douglas Gallagher	Un nuevo y útil sistema de mejoras en zapatas para frenos.	22	Abril	1909
927	Félix Hermida y Pacheco.	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos	22	Abril	1909
928	International Telegraphic Call Co	Mejoras introducidas en aparatos selectores de señales	22	Abril	1909
929	Eliseo Lesassier Ruiz	Un aparato recogedor y cortador de paja de caña	26	Abril	1909
930	Antonio Catoli y Esquinas	Una máquina para elaborar fideos	26	Abril	1909
931	Richard Lehky	Un aparato para la filtración de líquidos	27	Abril	1909
932	Charles Henry Rider	Un procedimiento para fabricar gas combustible de una mezcla de carbonatos y sustancias orgánicas.	27	Abril	1909

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
933	William Henry O'Neall, Edgard Howard O'Neall, Warren Henry Ristine y Hallett Howland Jenkins.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en alcantarillas formadas de tubos corrugados.	27	Abril	1909
935	William Snee	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en motores.	27	Abril	1909
936	Joseph Douglas Gallagher.	Mejoras en zapatas para frenos	27	Abril	1909
937	Warren Luqueer Green	Mejoras en máquinas de imprimir en colores	27	Abril	1909
938	James Mallon	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un conductor de cadena.	27	Abril	1909
939	Edward Albert Mitchell	Mejoras en ó referentes á los sistemas de tracción eléctrica por contacto de superficies.	28	Abril	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 1º al 30 de Abril de 1909.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
José María Herrera	Un anunciador titulado «Disco Móvil»	1º	Abril	1909
Thomas Claude Durham	Ciertas mejoras en navajas de afeitar	1º	Abril	1909
John Macy Walcutt	Mejoras en envolturas para hojas de navajas de afeitar	1º	Abril	1909
José Acebo	Una máquina para hacer la lija á las cajas de fósforos	2	Abril	1909
Enrique Benítez	Una viga rectangular combinada	2	Abril	1909
Pedro Puigjaner y Badía y Alberto Puigjaner y Torres.	Una parrilla para la combustión de toda clase de combustible sólido.	3	Abril	1909
Lewes Agustus Haines	Mejoras en motores termodinámicos	3	Abril	1909
Manuel Pérez Fraga	Pisos, techos, decorados artísticos sistema «Modernistas»	6	Abril	1909
Alfred Arthur Lookwood y Marcus Reginald Anthony Samuel.	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales (Caso A.)	8	Abril	1909
Alfred Arthur Lookwood y Marcus Reginald Anthony Samuel.	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar los minerales (Caso B.)	8	Abril	1909
M. V. Cuervo	Mejoras en centrífugas para azúcar	10	Abril	1909
Cándido Alvarez Ocampo	Una lejía líquida «La Lavandera»	12	Abril	1909
Manuel de J. Acevedo	Mejoras en compuestos grasos iluminantes	14	Abril	1909
Manganese Steel Rail Co.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en productos de acero de manganeso.	17	Abril	1909
Franklin Settzer Smith	Método del tratamiento del tabaco	17	Abril	1909
Magne Kjellesvig.	Mejoras en trolleys	20	Abril	1909
Antonio M. Guiral	Un aparato denominado «Cronoteléfono» para transmitir señales y sonidos á una hora prefijada.	22	Abril	1909
Luis L. Aguirre y Co. (S. en C.)	Mejoras en un procedimiento para la fabricación de dinamita	23	Abril	1909

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Alfred E. Lindan.	Barras para reforzar concreto	23	Abril	1909
Mariano Suardiaz y Collera	Un procedimiento para elaborar un producto alimenticio	23	Abril	1909
Joseph Hay Amies	Método de hacer una composición para pavimentación, pisos y usos análogos, y método de colocar la misma.	24	Abril	1909
Angel Fernández	Un nuevo producto industrial ó licor	24	Abril	1909
Indalecio Casas y V. Martínez	Un aparato movido por fuerza motriz para exhibir anuncios lumínicos denominado «Anunciador República».	26	Abril	1909
Alejandro de Juan	Un aparato para rayar en sentido vertical el papel en las máquinas de escribir.	26	Abril	1909
Henry Jost. Waterman y Jost	Una máquina para obtener automáticamente muestras de líquidos.	26	Abril	1909
Pedro Carballal y Ríos	Un tragante inodoro desinfectante que denomina «Tragante Sanitario Carballal».	26	Abril	1909
Luis Fuster y Gálvez	Un procedimiento para elaborar vinos	28	Abril	1909
Luis Fuster y Gálvez	Un aparato ó artefacto denominado «Fustervinico»	28	Abril	1909
Ludwing Horst	Una máquina motora de ácido carbónico	28	Abril	1909
Enrique Bryon	Un aparato que denomina «Seguridad» para reverberos «Bryon».	30	Abril	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 30 de Abril de 1909.

Nombre del Peticionario	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Compañía Litográfica de la Habana..	7	Abril	1908	Un nuevo envase para cigarros y tabacos.....	Por interferir á otra patente concedida anteriormente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º al 30 de Abril de 1909.

País de origen	Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América.	895,346	Mejoras en aparatos medidores y expendedores...	Carlos y Pedro Dacosta y Rigoty....	5	Abril.	1909
Bélgica.....	207,567	Un procedimiento para transformar directamente los melados de azúcar en azúcares de consumo agradables al paladar.	Charles Grierl.....	20	Abril	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 30 de Abril de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud de depósito			No. del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de América.	847,041	Eugene D. C. Bayne y Lawrence A. Subers.	Máquina para enrollar zunchos de automóviles.	12	Marzo....	1907	19	Novbre...	1907	917
E. U. de América.	758,959	American Hoist Derrick Co., como cesionaria del Sr. Oliver Crosby.	Una eslinga para sostener caña de azúcar.	3	Mayo.....	1904	2	Febrero..	1906	919
E. U. de América.	870,609	Edward Ernest Barrett.	Mejoras en aparatos para el manejo de carbón.	12	Novbre...	1907	6	Mayo.....	1908	920
Francia.....	376,160	Jean Pierre Fihou...	Mejoras en ó referentes á los distribuidores de las máquinas de linotipo de magazine doble.	1º	Junio	1907	26	Marzo....	1908	924
E. U. de América.	880,629	Harry C. Christianson...	Ciertas nuevas y útiles mejoras en métodos para la cristalización de azúcar.	3	Marzo...	1908	4	Mayo.....	1908	934

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 30 de Abril de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América.	872,133	Mejoras en motores rotatorios.....	Justus Royal Kinney.....	26	Novbre...	1907	6	Mayo.....	1908
E. U. de América.	756,752	Mejoras en formadores de cabeza para tabacos.	Charles Wessels.....	5	Abril	1904	1º	Junio	1908
E. U. de América.	885,486	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de cortar bagazo (rastrojo) de la caña de azúcar, etc.	William J. Kent.....	21	Abril	1908	15	Junio	1908
E. U. de América.	795,414	Mejoras en travesaños de ferrocarril...	Herbert E. Percival y Brewer W. Key.	25	Julio	1905	23	Junio	1908
México	5,781	Ciertas nuevas y útiles mejoras en bloques de concreto.	John W. Parker.....	23	Junio	1907	29	Junio	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras abandonadas desde 1º al 30 de Abril de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Observaciones
E. U. de América...	578,450	Lorenzo Careac.....	Un aparato para la destrucción de hormigas denominado «Hormiguicida».	Declarada abandonada á petición del interesado.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Washburne».....	Gabriel M. Maluf	Julio 14 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.	Martín Kohn.....	Julio 7 de 1908.....	Comercial.....
«Nuevo Mundo»	Enrique Bascuas	Junio 20 de 1908.....	Comercial.....
«La Defensa» (dibujo industrial).	Gumersindo Camblor.	Junio 4 de 1908.....	Fábrica... .....

Habana, Mayo 5 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, L. MENDIZÁBAL.

de inscripción han sido denegadas en Marzo de 1909

lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Presillas ó sujetadores de metal.	Porque dicha marca la constituye la titulación «Washburne» que además de ser un apellido ageno al del solicitante figura en la razón social «The Improved Washburne Patent Key Chain, U. S. A.», y por consiguiente forma parte de un nombre comercial que debe ser protegido con arreglo al artículo 8º de la convención de París de 1883 para la protección de la propiedad industrial.
Revólvers de doble acción y pistolas automáticas.	Porque se encuentra depositada en esta República la marca americana Nº 24,696 á favor de la «Colt Patent Fire Arms Mfg Co.» para distinguir pistolas, rifles y escopetas, con un diseño igual al solicitado y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevee el inciso 6º del artículo 5 de la Ley de Marcas.
Efectos de café, cantina..	Porque constituyendo la marca «elementos» que constituyen igualmente la marca ya concedida con la titulación «Ambos Mundos», aproximando así la idea de una marca á la otra, se produciría entre las mismas el error ó confusión que prevee el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas por razón de la titulación de ambas, y también porque en el diseño de la marca figura la titulación de la misma distinta de la que expresa la solicitud.
Cerillas «Tipo Inglés».....	Porque la solicitud lo es de un dibujo industrial para usarlo con la marca «La Defensa» para fósforos, como si se tratara de un diseño que hubiera de usarse conjuntamente con el de la referida marca «La Defensa», siendo así que de lo que realmente se trata es de inscribir una nueva marca destinada á usos especiales de la citada marca «La Defensa»; 2º porque en el diseño presentado figura la frase «The Star», como si esta fuera la titulación de la marca, con la representación además de una estrella, detalles que no concuerdan con la titulación de la marca «La Defensa» y se halla inscripta y vigente una marca para fósforos denominada «La Estrella», resultando la excepción prevista por el inciso 6º del artículo 5º, de la Ley de Marcas y 3º porque el diseño lo forman varias franjas de colores con indicaciones escritas de frases y palabras que hacen resultar un conjunto igualmente parecido al del diseño de la marca para fósforos de la propiedad de los Sres. Muguerza y Zabaleta, y sería igualmente un caso comprendido en la excepción 6ª del artículo 5º ya citado.

PEDRO ARANGO.--Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depó

Negociado de Propiedad Inte

País de origen	Número de la Marca	Nombre del propietario.	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	69,515	James Pyle & Son.....	Junio 16, 1908.	Julio 21, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	69,573	James Pyle & Son	Junio 23, 1908.	Julio 21, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	15,895	Max Gessler.....	Septiembre 25 1888.	Agosto 31, 1908	Fábrica .....
Estados Unido. de América.	59,178	Amolin Chemical Company.	Enero 1º, 1907.	Julio 15, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	70,856	Gillette Safety Razor Co..	Octbre. 13, 1908	Julio 21, 1908.	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	56,431	Amolin Chemical Company.	Septiembre 25, 1906.	Julio 15, 1908.	Fábrica .....
Alemania	71,482	J. A. Henckels.....	Marzo 27, 1908.	Agosto 28, 1908	Fábrica .....
Estados Unidos de América.	65,796	Regal Shoe Company.....	Octbre 22, 1907.	Nvbre. 12, 1907	Fábrica .....

Habana, Mayo 5 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, L. MENDIZÁBAL.

sito ha sido concedido en el mes de Abril de 1909.

lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Legía, potasa y soda caústica...	27,074.—El diseño de la marca consiste en las letras «O. K».
Jabones de todas clases y polvos para lavar, de tergente.	27,075.—El diseño de la marca consiste en las letras «O. K».
Obleas medicinales.....	27,113.—El diseño de la marca consiste en la palabra símbolo «Magic Headache», figurando sobre ella el nombre «Gesster's» y debajo la palabra «Wafers».
Polvos de tocador	27,114.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Amolin».
Navajas de afeitar y hojas de navaja.	27,115.—El diseño de la marca consiste en un rombo interiormente al cual aparece la palabra «Gillette» atravesada por una flecha fina.
Sobaqueras	27,116.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Amolin».
Cereales, leguminosas, semillas, frutas secas, y demás artículos que se especifican en el certificado del país de origen.	27,145.—El diseño de la marca consiste en un dibujo formado por trozos gruesos que tienden á representar dos muñecos unidos por uno de sus hombros y piernas y con éstas abiertas y los brazos libres medio extendidos.
Botas y zapatos.....	27,146.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Regal Shoe Company».

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de

Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Estrella»..	Baldor y Fernández, S. en C.....	Enero 17 de 1908.....	Fábrica .....
Sin titulación	Fernández, Valdés y Cª	Junio 3 de 1908.....	Comercial.....
«El Nogal»	Vicente Pérez Vergara.....	Abril 13 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Alvarez, Cernuda y Cª	Junio 11 de 1908.....	Comercial.....
«Solitario».....	Sociedad «Unión Vinícola» J. Rodríguez y Cª	Marzo 14 de 1908	Comercial.....
«El Navío»..	García, Tuñón y Cª.....	Agosto 10 de 1908.....	Comercial .....
«Bodegas Centrales».....	Fernández y Casado, S. en C.....	Junio 6 de 1908.....	Comercial.....
«Luz Blanca».....	Piñán y Esquerro.....	Junio 9 de 1908	Comercial.....

inscripción han sido expedidos en el mes de Abril de 1909

lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción y descripción de la marca.
Dulces en almíbar, pastas y conservas, clase extra primera.	26,957.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular con una muestra caprichosa en su interior que está constituída por lo siguiente: en la parte superior y en un marco la titulación «La Estrella», á la izquierda varias flores, debajo de éstas, una cinta extendida en sentido horizontal y de extremos ondulados en las que se lee «Gran Fábrica de Dulces», y á continuación hacia el ángulo inferior izquierdo otra cinta en la que se lee «Inquisidor 15 y 17» y en un pequeño espacio comprendido entre ambas se lee «Sol 21 al 27»; en la base del rectángulo y centro del mismo se ve una circunferencia que encierra en su círculo un monograma que constituyen las letras «F. y B», partiendo de esta circunferencia una franja que termina en el ángulo superior derecho del mencionado rectángulo, teniendo en ella las palabras «Baldor y Fernández», con un semicírculo en la parte superior adornado de flores é interiormente con las letras «De» y por último en el ángulo derecho un ramo y la palabra «Habana»; haciéndose constar que esta marca habrán de usarla con los mismos colores del diseño descrito.
Calzado clase extra para señoras	27,046.—El diseño de la marca consiste en un escudo con dibujos exteriores unidos por una franja en cuya parte superior se leen las palabras «Fides Probata» en el centro se ve la rueda de la fortuna en fondo oscuro y debajo las palabras «M. F. D. for Goods as R'ted» y debajo de ellas las iniciales «F. V. & Ca.»
Vinos, aguardientes y vinagres de Canarias.	27,047.—El diseño de la marca consiste en un árbol de nogal descansando en una porción de terreno, recostado en segmento circular; ocupando la copa de dicho árbol el interior de un rombo y sobre éste se ve una cinta de extremos ondulados leyéndose en ella la titulación «El Nogal».
Máquinas de coser clase extra primera.	27,048.—El diseño de la marca consiste en cuatro circunferencias concéntricas las que en su parte interior y externa tienen unos dibujos modernistas á capricho; en el centro unas paralelas con una serie de círculos pequeños en el interior, y en ambos extremos de aquéllas dos semicírculos.
Licor compuesto con vegetales aromáticos á base de anís y menta.	27,049.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Solitario».
Tejidos, paños, ropa, confeccionada interior y exterior para señoras, caballeros y niños, con tejidos de lana, seda, hilo ó algodón como camisetas y manteles; envases, cuentas, facturas, sobres, tarjetas, papel de escribir y de envolver.	27,073.—El diseño de la marca consiste en la titulación «El Navío».
Vinos, aguardientes y licores...	27,076.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Bodegas Centrales».
Velas	27,077.—El diseño de la marca consiste en una papeleta de forma rectangular dentro de la cual y en la parte superior izquierda se ven tres flores de lis, leyéndose á su derecha «Velas», y debajo «Unicos importadores,» en el centro se lee la titulación «Luz Blanca», separada por una flor de lis de las palabras «Piñán y Esquerro»; y á la derecha se lee «Superiores», en la parte superior, y «San Ignacio 116, Habana», en la inferior

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Pastora»..	Nicolás Merino.....	Julio 20 de 1908.....	Comercial.....
«Ponche Colón».....	Negreira y Hermano..	Febrero 20 de 1908....	Comercial .....
Sin titulación (precinta ó sello de garantía).	Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana.	Octubre 20 de 1907....	Fábrica.....
«Magnesia Aereada Antibiliosa de Márquez»	Miguel Jesús Márquez.....	Marzo 21 de 1908.....	Fábrica.....
«Royal Polish».....	Charles B. Stevens.....	Febrero 17 de 1908.....	Comercial .....
Sin titulación	Baldor y Fernández, S. en C.....	Junio 13 de 1908.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
	viéndose entre ambas un escudo de capricho con las cifras 492-E-6-12. Nota.—Se hace constar que las frases «Superiores, Unicos Importadores y San Ignacio 116. Habana», no constituyen elementos característicos de la marca.
Vinos de Rioja Clarete.....	27,078.—El diseño de la marca consiste en una papeleta en cuyo centro y en la parte superior hay una pastora teniendo en la mano derecha un bastón ó báculo en que se apoya; y con la mano izquierda suspendiéndose el vestido; detrás de ella se ven dos canastas llenas al parecer de uvas y tres ovejas; leyéndose debajo de la pastora «Rioja Clarete. La Pastora. Vinos genuinos. Fuenmayor (Logroño)», y por último, debajo de dos líneas horizontales se lee: «Estos vinos han sido analizados en el Laboratorio Bacteriológico, Crónica Médico Quirúrgica de la Habana, mereciendo el concepto de un vino fino, puro y añejo. Importador y Propietario de esta marca, Nicolás Merino-Habana».
Licor de clase fina.....	27,079.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Ponche Colón».
abaco	27,080.—La precinta ó sello de garantía se concede con estricta sujeción al dibujo y colores del diseño registrado para distinguir y legitimar la procedencia de los tabacos elaborados por sus asociados fabricantes del país que tengan marcas registradas y conjuntamente con ésta. Esta precinta ó sello de garantía es de forma rectangular, teniendo en cada uno de sus ángulos el escudo de la Habana, estando orlado por cintas de extremos ondulados y de color rojo; apareciendo las de la parte superior separadas por una estrella de cinco puntas leyéndose en dichas cintas lo siguiente en los dos superiores «Guarantee Label» «Sello de Garantía», en la inferior «Registered Guarantee Label Authorized By The Government of The Republic of Cuba»; en la izquierda se lee «Registered» y en la derecha «Registrada» hacia este extremo el escudo cubano, sobre él la palabra «Cuba» y hacia el otro extremo el sello de la Oficina del Gobernador Provisional; en la parte inferior del escudo y á su izquierda el sello de la Asociación, ocupando el centro de la etiqueta la leyenda siguiente: «La Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana», con la autorización del Gobierno de la República de Cuba, legitima los tabacos contenidos en este envase garantizando que han sido manufacturados en la Habana por:», todo ello impreso en color vermellón, á excepción del sello del Gobierno Provisional y el de la Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana que lo están en color azul sobre un fondo general formado por la repetición del título «La Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana», impresos en pequeños caracteres de color amarillo anaranjado; en cuyo fondo se destacan en letras blancas las iniciales «A. F. T. H».
Magnesia Aereada Antibiliosa..	27,081.—El diseño de la marca consiste en la representación del frente de un edificio superiormente al cual se lee: «Magnesia Aereada Antibiliosa, inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, por Juan José Márquez», y á cada lado de aquella figura un dibujo en forma de anillo con medias hojas en todo el contorno, leyéndose en el espacio interior del de la derecha: «Acidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de orina, arenas ó piedra en la vejiga. Estreñimiento etc., etc.», y en el de la izquierda se lee: «Para curar la indigestión, la irritación, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos» é inferiormente á dicha figura las palabras «Droguería y Botica de San Juan, calle de San Ignacio número 29. Habana», siguiéndoles una serie de instrucciones referentes á las propiedades terapéuticas, observaciones para el uso, método para usarla según enfermedad, certificación de médicos, etc., etc.
Pastas y líquidos para limpiar, dar brillo y revestir de impermeabilidad toda clase de calzado de color negro.	27,092.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Royal Polish».
Caramelos y confituras clase superior que elaboran y que usarán también en alto relieve en las latas.	27,093.—El diseño de la marca consiste en un dibujo en relieve que representa una colmena rodeada de abejas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Fonseca»..	Francisco E. Fonseca.....	Mayo 15 de 1908.	Fábrica.
«La Covadonga».	José González Alvarez.....	Mayo 13 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Martín Kohn.....	Junio 1º de 1908	Comercial
«La Sofía»	Joaquín Posada y Torricella.....	Enero 18 de 1908	Fábrica
«El Cubiche».....	Domenech y Artau.....	Abril 21 de 1908.	Fábrica
«Flor de Naves».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	Marzo 16 de 1907.....	Fábrica
«Cigarrillos París».....	Vicente Arízaga.	Agosto 19 de 1907	Fábrica
Sin titulación.....	Agustín Mauricio.....	Julio 13 de 1908.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Tabacos	27,094.—La marca que antecede consiste en dos óvalos concéntricos unidos en sus extremidades por un dibujo, en la parte superior se lee: «Fonseca», en el centro se lee: «Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Habana».
Mantequilla	27,098.—El diseño de la marca consiste en un círculo interiormente al cual se ve una vírgen, leyéndose en la parte superior «Marca Registrada» y en la inferior la titulación «La Covadonga».
Cápsulas de rifle de salón, revólveres, escopetas y demás armas de fuego, objeto de su comercio.	27,099.—La marca que antecede consiste en la letra «P» encerrada en un círculo.
Tabaco	27,100.—El diseño del dibujo consiste en un círculo dentro del cual se ve un paisaje campestre teniendo á derecha é izquierda flores de distintas clases y además un cajón de tabacos en el que se lee: «Celestiales 25».
Licor «Rocío Cubano»	27,101.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular orlada por dibujos caprichosos, leyéndose en la parte superior «El Cubiche» y debajo de ésta «Rocío Cubano»; en el centro se ve un malecón en el que está sentado un hombre representando al guajiro cubano, el cual aparece tocando la guitarra y con un tabaco en la boca, viéndose á la derecha del guajiro matas y la palabra «Habana» y á la izquierda una copa y una botella; hacia los pies se ve un sombrero y debajo de éste se lee: «Domenech y Artau»; leyéndose á la derecha en la parte superior «Licor estomacal tónico y aperitivo», como fondo de todo lo descrito se representa el Morro, el mar y un barco.
Tabacos	27,102.—El diseño del dibujo consiste en un rectángulo en cuyo centro se ve una india, con un tridente en la mano y montada sobre un caballo que parece galopar, sobre el escudo nacional español, viéndose también mazos y cajones de tabacos. A ambos lados de la figura descrita se ve una columna que en su parte media cubren medallas, en su parte superior se ve una condecoración, y en su base, la de la derecha, tiene el escudo de España coronado, y la de la izquierda coronado también el de la Ciudad de la Habana. Sobre el conjunto se lee: «Flor de Nave», viéndose debajo del caballo una cinta que dice «Real Fábrica de Tabacos» y debajo las siguientes inscripciones: «De Juan Cueto y Hermano, calle de la Estrella número 19. Superior Segares, Manufactory Estrella Street No. 19. Habana». En la parte más inferior de las bases de las columnas se lee: «Proveedores de la Real Casa».
Cigarros	27,103.—El diseño de la marca consiste en 4 rectángulos de los cuales y á contar de derecha á izquierda el primero y tercero son iguales, y menores que el segundo y cuarto que también son iguales respectivamente, en el primero se lee: «Ultima Moda», en el segundo en línea en arco con los extremos hacia abajo léese «Cigarrillos París» y con los extremos hacia arriba «Son los mejores», formando un conjunto circular, con un dibujo caprichoso en el centro, en el tercero «Hebra Pectoral» y en el cuarto se lee en sentido diagonal «De Vicente Arízaga» con su rúbrica «Tenerife 31» debajo de ésta un dibujo y por último en línea recta la palabra «Habana»; limitando los cuatro rectángulos una franja caprichosa á excepción del último rectángulo descrito que queda limitado por su lado correspondiente.
Velas	27,107.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: en la parte superior se lee: «Fábrica de Velas» á continuación se ve un águila sosteniendo con sus garras una vela que aparece cual si estuviera encendida y leyéndose en ella «Rosario 17, Camagüey» y debajo en una cinta de extremos ondulados se lee: «Agustín Mauricio». Nota.—Se hace constar que dicha marca está constituída por la totalidad del diseño presentado.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Jerez Sport».....	Pedro Zalvidea y Vázquez	Mayo 25 de 1908.....	Comercial.....
«Ligero»	Pedro Zalvidea y Vázquez	Mayo 25 de 1908.....	Comercial.....
«Goloso»	Pedro Zalvidea y Vázquez	Mayo 25 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Romañá, Duyós y Cª, S. en C.....	Julio 31 de 1908.....	Fábrica.....
«La Avilesina».....	Manuel Rodríguez y Menéndez.....	Mayo 13 de 1908.	Fábrica .....
«La Flor de Europa»...	B. Paz y Cª.....	Abril 28 de 1908.....	Fábrica .....
«La Flor de Europa» (dibujo).	B. Paz y Cª	Abril 28 de 1908.....	Fábrica .....
«Baguer», (dibujo).....	Hijo de José Baguer y Cª.....	Julio 1º de 1908.	Fábrica .....
«La Africana»..... ...	Lucas C. Hernández.....	Junio 23 de 1908.....	Comercial.....
«La Garantía»...	Francisco Fernández	Mayo 14 de 1908.....	Fábrica ....
«García Tuñón».....	Guillermo García Tuñón.....	Marzo 20 de 1908.....	Comercial.....
«Burlada» (dibujo).....	M. Pérez Iñiguez.....	Junio 22 de 1908.....	Fábrica. .....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Vinos y licores de Jerez de clase superior.	27,108.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo de doble línea con dibujos en sus cuatro ángulos, leyéndose en el centro la titulación «Jerez Sport», escrita en sentido diagonal; en la parte superior se ven tres ramos y en la inferior se lee: «Pedro Zalvidea, Jerez, Habana».
Vino de Jerez amontillado superior y licores finos.	27,109.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo de doble línea con dibujos en sus cuatro ángulos; leyéndose en el centro la titulación «Ligero», con tres ramos en la parte superior y en la inferior las palabras «Pedro Zalvidea, Jerez, Habana».
Vino de Jerez tónico, aperitivo y reconstituyente y licores de clase extra.	27,110.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo de doble línea con dibujos en sus cuatro ángulos; leyéndose en el centro la titulación «Goloso», escrita en sentido diagonal; con tres ramos en la parte superior y en la inferior se lee «Pedro Zalvidea, Jerez, Habana».
Licores y cremas clase extra fina de su fabricación.	27,111.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de forma rectangular interiormente á la cual se destaca un dibujo campestre constituído por palmas, plantas de café y cacao; una vereda formando ondulaciones y una laguna; á la derecha y detrás de una planta se ve un círculo y á la izquierda en la parte inferior se ve asimismo un dibujo, siguiéndole una franja horizontal en la cual se lee «Romañá, Duyós y Ca., S. en C., Habana, Cuba».
Tabacos	27,112.—El diseño del dibujo consiste en una vista que tiene como fondo el mar y varias embarcaciones, apareciendo hacia la izquierda un caserío y un tren de ferrocarril, hacia la derecha lomas, otras casas y un árbol, destacándose en primer lugar una mujer de pie apoyando un palo en el suelo que sostiene con su mano derecha, viéndose en el suelo á su derecha varias flores.
Tabacos puros.....	27,127.—El diseño de la marca consiste en una figura de forma rectangular con sus ángulos curvados y lados constituídos por rasgos, leyéndose interiormente y en el centro «B. Paz y Ca»; en la parte superior la titulación «La Flor de Europa», y en la inferior, «Habana».
Tabacos...	27,128.—El diseño del dibujo consiste en un óvalo interiormente al cual se representa en el centro el rapto de Europa, leyéndose en la parte superior «La Flor de Europa, de B. Paz y Ca.» y en la inferior «Habana».
Chocolate de la clase A.....	27,129.—El diseño del dibujo consiste en un rectángulo dividido en otros doce rectángulos más pequeños donde se leen á la izquierda «Chocolate y á la derecha «Baguer». Nota.—Este dibujo industrial (molde) es para usarlo en el chocolate de la clase A. que elaboran á fin de que salga incrustado en las libras ó medias libras de dicho producto.
Fósforos.....	27,130.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: en el centro un tipo de africana, leyéndose en la parte superior en una franja curva «La Africana» y en la inferior «Habana».
Tabacos	27,139.—El diseño de la marca consiste en un dibujo de capricho constituído por cintas de extremos ondulados, leyéndose en la que ocupa la superior «La Garantía» y en la inferior «Habana» y entre ambas «De F. F.»
Tejidos de hilo, lana, algodón y seda, paños, casimires, alpacas, driles, y tejidos de punto, como son calzones, camisetas y medias clase extra.	27,140.—El diseño de la marca consiste en la titulación «García Tuñón».
Aguas minerales.....	27,141.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta en forma de media luna, interiormente á la cual aparecen dos circunferencias concéntricas, teniendo en el centro las iniciales «P. Y». enlazadas; debajo se

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Karana».....	Francisco Herrera y Céspedes..... .	Junio 25 de 1908.....	Fábrica .....
«Car-Dige».	Guillermo López Rovirosa...	Marzo 21 de 1908	Fábrica ....
«Luz Especial».....	Sociedad Anónima «The West India Oil Refining Company».	Julio 11 de 1908.....	Comercial.....

Habana, Mayo 5 de 1909.—El Jefe de Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO MENDIZÁBAL.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
	lee «Unico Importador, M. Pérez Iñiguez», y la palabra «Habana», con una estrella de cinco puntas á cada lado.
Farmacéutico destinado á la cura de neuralgias, dolores de cabeza, etc., etc.	27,142.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Karana», leyéndose á continuación las siguientes indicaciones: «Cura neuralgias, dolores de cabeza, reumáticos, gotosos, de muelas, etc. Para bajar la temperatura en las fiebres no hay nada mejor»; en una franja se lee: «Dosis, un papelillo repetido al cuarto de hora si no hay alivio. Niños, la mitad ó menos», y debajo «Preparado por el Dr. F. Herrera, Cuba 85, Habana». Nota.—Se hace constar que la presente marca está constituída por la totalidad del diseño, porque las indicaciones que figuran escritas en el mismo además de la titulación no constituyen elementos característicos de la misma.
Alimenticio líquido á base de carne digerida (peptona).	27,143.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Car-dige».
Aceite de petróleo extrafino.....	27,144.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de forma triangular, teniendo como fondo un sol naciente superpuesto al cual aparece la titulación «Luz Especial».

ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secretaría de Abril. Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Por Larrañaga.....	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	Marzo 20 de 1909.....	Variante del diseño.
«La India».....	José Pérez Blanco..	Marzo 22 de 1909.....	Comercial.....
«La Estrella».....	V. Portela y Compañía.	Marzo 22 de 1909.....	Comercial .....
«Cacao Lacteado de Baguer.	Dr. José Baguer Pérez	Marzo 23 de 1909.....	Fábria .....
Sin titulación	Gutiérrez, Cano y Compañía.....	Marzo 23 de 1909.....	Comercial .....
«La Constancia».....	Francisco Sabio, sucesor de Eduardo Planté.	Marzo 23 de 1909....	Fábrica.....
«American Bath Soap»..	Francisco Sabio, sucesor de Eduardo Planté.	Marzo 23 de 1909.....	Fábrica .....
«La Crema».....	Galbán y Compañía	Marzo 24 de 1909.....	Comercial.....

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el día 20 de Marzo al 20

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros	El diseño lo forman: A la derecha un cuadrilongo. En la parte extrema se ve un rectángulo donde se ve un facsímile de la marca de tabacos y se lee: «Marca independiente. Por Larrañaga; de cigarros de Vuelta Abajo; manufacturada en la Habana. Establecida en 1834». En el medio un círculo con el monograma «A. L. C.» y debajo una muestra donde se lee: «Cigarros». Sigue una cantonera donde se lee: «Hebra-arroz; representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se lee: «Gran Fábrica independiente de tabacos, cigarros y picaduras de Antonia López Cuervo, viuda de Rivero. Belascoaín 2 B. Habana, Cuba», y encima y debajo se ven el facsímile de la marca de tabacos. Sigue otra cantonera donde se lee: «Estos cigarros son elaborados con picaduras de calidad superior de la de tabacos Por Larrañaga».
Harina de trigo.....	El diseño lo forman dos círculos concéntricos; en el primero se lee: «Harina superior», teniendo á sus lados dos estrellas; debajo se lee «José Pérez Blanco. Matanzas»; en el centro se lee «Marca La India. Registrada».
Tejidos, sedería, quincalla, perfumería, bisutería, novedades, ó artículos de fantasía, confecciones en general para señoras, caballeros y niños, efectos de viaje, mimbre y juguetería.	El diseño lo forman las palabras «La Estrella».
Producto farmacéutico....	La marca está formada en su parte exterior por dibujos modernistas; en la parte superior hay un círculo dentro del cual hay las iniciales «J. B.» enlazadas; alrededor del círculo hay dibujos caprichosos, después dice «Cacao lacteado de Baguer», hay una rúbrica, luego dice «Poderoso reconstituyente, preparado por el Dr. José Baguer, farmacéutico. Villegas 33. Habana».
Tejidos de hilo, lana, algodón y seda.	El dibujo del diseño lo forma una matrona ideal la cual se halla sostenida por el pie izquierdo sobre la mitad de una esfera, en la que se bosqueja el mapa de América, viéndose algunas nubes á su alrededor, teniendo el brazo derecho hacia arriba y en la mano un foco lumínico que irradia en distintas direcciones; en la mano izquierda una corona de laurel; todo lo cual se halla rodeado por un dibujo de formas curvilíneas.
Jabón de sándalo.....	El diseño lo forma un cuadrilongo. En el centro se ve otro cuadrilongo donde se lee «Jabón Sándalo; en el medio se ve una franja donde se lee «Jabón exquisito» y el monograma «E. P.»; y debajo, «Preparado por E. Planté. Perfumista. Manrique 94 y 96, Habana». A los lados se ven dos sellos de garantía.
Jabón corriente....	El diseño lo forma un cuadrilongo donde se lee «Ed. Planté 1 Dna. N-106. American Bath Soap. Manrique 94 y 96. Habana. San José 42».
Manteca pura, clase primera...	El diseño lo forman los siguientes letreros; en la parte superior y en forma semicircular se lee: «manteca pura de primera»; en el centro «La Crema»; debajo «A. No. 1», á continuación «Galbán y C^{a}. Habana. G.».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Bosque de Bolonia»	Marcelino Martínez	Marzo 24 de 1909	General de comercio.
«Sinalco».....	Antonio Mestre, como Presidente de la «Florodora Bilz Sinalco».	Marzo 24 de 1909 ...	Industrial..... ...
«La Viña Gallega».....	Romero y Montes.....	Marzo 25 de 1909.....	....
«La Flor del Rivero»....	Romero y Montes.....	Marzo 25 de 1909.....	Comercial.....
«Cadena».....	Crusellas, Hermano y Compañía....	Marzo 26 de 1909.....	Especial de fábrica
«Ideal».....	Lucas M. Campi, apoderado del señor Elías Borges y Lafita.	Marzo 26 de 1906.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Joyería, bisutería, quincallería, juguetería, perfumería, efectos de gimnasia, de sport, óptica, abaniquería, paragüería, efectos de viaje, mueblería, efectos de escritorio, papelería y relojería.	El diseño está constituído por la titulación «El Bosque de Bolonia».
Refresco de jugo de frutas.....	El diseño lo forma, dentro de una figura ovalada de contornos al capricho dorado, aparece, al centro, sobre fondo rojo, un retrato del señor Ricardo García Mariño, con las iniciales «R. G. M.»; á los lados, en caracteres de imprenta y fondo blanco, la palabra «Sinalco», en la parte superior de la franja roja, al centro, «Libre de alcohol»; en dos renglones y tinta negra y á ambos lados tres curvas secantes al capricho totalmente doradas en su interior, debajo del retrato «Marca Registrada, y á la izquierda, en tres renglones: «Auténtico solamente cuando va provisto de esta (tinta negra) «etiqueta registrada» (tinta roja). «Recomendado por autoridades competentes» (tinta negra) y á la derecha, en tres renglones, «Fabricado bajo la inspección perseverante de la» (tinta negra) «Florodora Bilz» (tinta roja) «Sinalco Co.» (tinta negra). En la parte inferior de la etiqueta, al centro, en tinta roja, «F. B. S. Co.», debajo en tinta negra: «más de cien sucursales en toda la Isla», debajo en rojo: «debe servirse frío», debajo igual color, una raya, y más abajo dentro de un espacio al capricho terminado en cuatro líneas doradas, con tinta roja: «Cuidado con las imitaciones», y debajo en negro: «fíjense en la etiqueta» con reivindicación de los colores.
Aguardiente de uva.....	El diseño lo forma: Un rectángulo de color blanco en cuyo extremo superior derecho se ve el escudo de la Ciudad de Orense, con una cinta simétricamente dispuesta debajo de él, en la que se lee: «Marca Registrada». A la misma altura de dicho escudo, y ocupando todo el resto de la parte superior del dibujo se lee en letras cursivas grandes, impresas en tinta negra: «La Viña Gallega». Debajo de estas palabras y en tinta roja, se lee: «Rivero de Avia»; inmediatamente después de estas palabras y hacia la izquierda del dibujo y también en tinta roja aparece la palabra «Orense». Debajo y ocupando el centro del dibujo se lee: «Romero y Montes», impreso en tinta negra. En los dos renglones siguientes se leen sucesivamente, impresas en tinta negra, estas palabras: «Unicos importadores, Habana». En la parte inferior del dibujo va adicionada una tira rectangular impresa en tinta azul claro, en la que se lee: «Aguardiente de Uva».
Aguardiente de uva.....	El diseño es: Un rectángulo de color blanco en cuyo extremo superior derecho se ve un dibujo que representa un racimo de uvas con una hoja de parra cruzado todo por una banda blanca en la que se leen las palabras: «Marca registrada». A la misma altura de ese racimo y con letras grandes impresas en tinta negra se lee: «La Flor del Rivero». Inmediatamente debajo y puesta con letras grandes cursivas de color rojo y hacia la izquierda del dibujo, está la palabra «Orense». Debajo de ésta ocupando el centro del dibujo, se hallan impresas con tinta negra, las palabras: «Romero y Montes»; en el renglón siguiente, impresas con tinta roja, las palabras: «Unicos importadores», y debajo la palabra: «Habana», impresa en tinta negra. Adicionada al dibujo, en la parte inferior de éste: figura una tira rectangular en la que se lee, impresas en tinta de color azul claro: las palabras «Aguardiente de Uva».
Jabón de aceite de coco y aceite de palma.	El diseño de esta marca lo constituye solamente la palabra «Cadena».
Gaseosas.....	El diseño es: Papel en forma redonda color azul pálido; en el papel trazados dos círculos concéntricos. El espacio que queda entre las dos líneas de los círculos, será rojo é irán impresos con caracteres negros y hacia la parte superior las palabras: «Fábrica de gaseosas» dentro del mismo espacio, y abajo, dirá: «Santiago de Cuba». En el lugar que comprende el interior del círculo más pequeño y en la parte de arriba

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Helios».	José Presno y Pérez.....	Marzo 27 de 1909.....	Comercio..... .....
«La Estrella».....	Baldor y Fernández.....	Marzo 27 de 1909.. ...	Industrial..... .....
«Flor de Almería».....	Domenech y Artau.....	Marzo 29 de 1909.....	Comercial.....
Farmacia «La Reina»...	José del Barrio Ibáñez.....	Marzo 26 de 1909	Fábrica .....
«La Villa de Llanes»...	Marcos Noriega.....	Marzo 29 de 1909	Comercial .....
«Oro Español»	«Unión Vinícola» J. Rodríguez y C.ª	Marzo 30 de 1909.....	Fábrica.....
«Unión Vinícola».....	«Unión Vinícola» J. Rodríguez y C.ª	Marzo 30 de 1909	Fábrica.....
«Aperital».....	«Unión Vinícola» J. Rodríguez y C.ª	Marzo 30 de 1909.....	Fábrica.....
«La Fama».....	Gutiérrez, Cano y Compañía.....	Marzo 31 de 1909.....	Comercial.....
Sin titulación	Gutiérrez, Cano y Compañía	Marzo 31 de 1909.....	Comercial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	hay tres barriles, dos de ellos, sirviendo de base á otro, que irá sobre éstos, teniendo impresa en la tapa de cada barril con letras rojas la palabra: «Ideal». Encima de ellos á horcajadas se ve la figura de un hombre que tendrá en la mano derecha un vaso y en la izquierda una pipa de fumar. Dentro de este mismo círculo, y en la parte inferior ó sea debajo de las figuras antes referidas, irá una orla con la palabra: «Ideal», que es el nombre de la fábrica, impresa con caracteres de igual clase y con tinta roja.
Varios artículos que expenden y que usará en recibos, envases, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y envolver.	El diseño está formado por un óvalo, en cuyo centro se ve un círculo el cual tiene un sol irradiando; en la parte superior, se lee: «Helios», y en la inferior: «Habana»; fuera del escudo, arriba, se lee: «José Presno» y debajo de aquel: «Cuba».
Pastas para sopas.....	El diseño lo forma solamente el nombre «La Estrella».
Aguardiente de España, clase extra.	El diseño lo forma: Un cuadrilátero, á la derecha del cual se distingue una parra con racimos de uvas, apoyada en el emparrado hay una escalera y un hombre en actitud de coger los racimos y echarlos en unas cestas que aparecen á sus pies; además al lado de la escalera se distingue un dibujo caprichoso imitando un escudo, debajo se lee: «Importadores, Domenech y Artau, Habana, Cuba». A la izquierda, en la parte superior se lee en cuatro renglones: «Flor de Almería, Aguardiente de España, Triple Anís», y en la esquina inferior se ven dibujos caprichosos. Estando el resto de la etiqueta ocupado por un paisaje campestre que termina en unas lomas.
Productos farmacéuticos y químicos.	El diseño lo forma: Una etiqueta cuadrilonga con orla dorada y con la inscripción en su parte superior: «Farmacia «La Reina», calle de la Reina número 13, Habana». En el centro de dicho cuadrilongo se ve una matrona reclinada; lleva corona de laureles; sostiene en el brazo derecho á la sierpe enrollada á un cetro, símbolo de la medicina y un frasco en la mano izquierda. Se apoya en un mortero ó almirez y en un montón de libros: en uno de ellos, que está abierto, se lee: «Family Medicine». Se ve también sobre los libros una probeta ó copa graduada y un alambique. El fondo del cuadro semeja un cielo ó montón de nubes. Este conjunto, como se ve, simboliza la Farmacia.
Embutidos	El diseño está formado en tres partes leyéndose en la central las palabras: «La Villa de Llanes de Asturias» sobre dichas palabras en letras pequeñas: «Marca Registrada» y en la parte inferior «Camajuaní». La parte derecha dentro de una cinta en forma de banderola: «Fábrica de embutidos»; debajo y en tres renglones: «Chorizos preparación especial»; en la parte inferior dentro de otra cinta «de Marcos Noriega»; en la parte izquierda se distingue un hombre y una mujer vestidos de asturianos al lado de los cuales se encuentra la representación de un cochino; en la parte inferior y en letra muy pequeña se lee: «Santander».
Licor á base de coñac, especial.	El diseño lo constituyen las palabras «Oro Español».
Vinos generosos, tintos, Sitges, vermouth, cognac, anís, cremas, aguardientes y jarabes.	El diseño está formado por una herradura, viéndose en la parte superior un letrero formado por las palabras «Unión Vinícola»; en el interior un monograma compuesto de las letras «J. R. y C^{a}» y en la parte inferior se leen las palabras: «Propietarios J. Rodríguez y C^{a}, Cuba. Marca registrada».
Vino aperitivo	El diseño lo constituye la palabra «Aperital».
Tejidos de hilo, lana, seda, algodón, confecciones en general.	El diseño lo forman las palabras «La Fama».
Tejidos de hilo, lana, seda, algodón, confecciones en general, clase extra.	El diseño lo forman unos dibujos curvados por los cuatro lados y en el centro la diosa de la fama con las alas, en la parte posterior de su cabeza una estrella con destellos de luz, á su alrededor; con la mano de-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de Tabacos de Partagás y C^{a}»	Cifuentes, Fernández y Compañía.	Marzo 31 de 1909.....	Industrial .....
«La Praviana»	Lorenzo Fernández	Marzo 31 de 1909.....	Fábrica .....
«El Porvenir».....	Riveiro, Menéndez y Compañía.....	Abril 2 de 1909.....	Fábrica .....
«Mount Vernon».....	Sigmund Simon Friedlein.....	Abril 6 de 1909...	Comercio..... .....
Sin titulación.....	Enrique Bascuas	Abril 6 de 1909...	Comercio.....
«La Flor de Tibes».....	Bascuas y Vila.....	Abril 6 de 1909.....	Industrial y de comercio.
«Internacional»	José Alvarez Rius.....	Abril 6 de 1909.....	General de comercio.
«Flor de Rodríguez Argüelles»	Sociedad anónima «Romeo y Julieta».	Abril 7 de 1909.....	Fábrica..... .....
«Navillus»	F. Rocha y C^{a} (S. en C.)	Abril 7 de 1909..... ...	Fábrica .....
«Bodegas Nacionales»...	Angel Fernández	Abril 13 de 1909.....	Especial de comercio.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	recha sostiene una trompeta, la cual está tocando; en la mano izquierda una palma, y en la parte inferior se ve un campo estéril.
Tabacos, dibujo bofetón	El diseño representa el facsímile del diploma de la Exposición Universal de París de 1878 que lo forma en la parte extrema dos matronas, un hombre y un angel; á los lados dos colnmnas, viéndose anversos y reversos de medallas. En la parte inferior se ven dos ángeles, y anversos y reversos de medallas y se lee: «Exposition Universalle de 1878. Le Jury International des Recompenses decerné, un rappel de Medaille D'Or á Monsieur Partagás»; al dorso, se ve el edificio que ocupa la fábrica y se lee: «Vista del nuevo edificio, Industria 172 y 174, de Cifuentes, Fernández y C^{a}», hay un facsímile de la firma y rúbrica.
Embutidos.....	El diseño lo forma un óvalo en el cual se lee en letras blancas sobre fondo verde lo siguiente: «La Praviana», fábrica de embutidos, de L. F.»
Fósforos.....	El diseño está formado por líneas rectangulares; en la parte superior en forma circular dice: «Manufactured By»; después hay un círculo, después dice: «Trade Mark» y se lee: «Riveiro, Menéndez y C^{a}, San Juan 21, Guanabacoa», y más abajo: «Bougies de Poche allumettes Fines».
Jamones, carne ahumada, curada, salada y embutidos de todas clases.	El diseño lo constituye un dibujo á capricho de forma semicircular en la parte superior se lee: «Mount Vernon»; debajo, «Brand»; á continuación hay una franja dibujada asimismo á capricho en cuyo extremo izquierdo se lee: «Sugar Cured», y en el derecho: «Meats»; en el centro y superpuesto á aquélla y entre dibujos curvados, se ve una casa, césped y arboleda.
Cerveza.....	El diseño lo forma una doble estrella formada asimismo por dobles líneas, en cuyo centro tiene una corona; debajo se lee: «Marca registrada».
Café molido y en grano.	El diseño representa una rama de café entrelazada con una «C»; leyéndose superiormente á la misma «La Flor», en el centro «de» é inferiormente «Tibes».
Para todos los artículos que expende y cuyo diseño usará en los envases, cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y envolver.	El diseño lo forma un cuadrilátero con sus cuatro esquinas curvadas hacia dentro; en el centro un medallón de forma circular, con dibujos también curvados, y dentro de aquél un hombre con la vestimenta de Mefistófeles; á derecha é izquierda del medallón tiene unos broches, leyéndose en ellos «Marca Registrada; en la parte superior se lee «Internacional» y en la inferior «Habana».
Tabacos	El diseño está formado de la siguiente manera. En el centro representa un círculo donde está escrito el título de la marca «Flor de Rodríguez, Argüelles y C^{a}» y «Habana», en el medio las iniciales del título «R. A. y C^{a}» Este círculo se halla dentro de un escudo caprichoso, que termina en la parte superior con una caprichosa corona imitando las coronas murales.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo en cuya parte superior tiene escrito el título de la marca «Navillus» y en la parte de abajo la palabra «Habana» en sentido horizontal atraviesa el óvalo, de uno á otro extremo, una franja formada por dos líneas y entre las que se halla escrito: «Fábrica de Tabacos».
Aguardiente de España.....	El diseño figura un rectángulo de cuádruple línea en el contorno y de vértices redondeados en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en la parte superior izquierda un dibujo de medallón en cuyo óvalo interior está representado un racimo de uvas; de izquierda á derecha y en disposición ondulada las palabras: «Aguardiente de España» bordeados por una doble línea adornada con rasgos; inferiormente á ese letrero y en la porción derecha del rectángulo la palabra: «Cazalla», cuatro círculos superpuestos dos á dos y conteniendo dibujos estrellados y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Corona»	Galbán y Compañía	Abril 13 de 1909.	Comercio
«Cuervo y Sobrinos	Cuervo y Sobrinos	Abril 13 de 1909	General de comercio.
«La Lisa»	Jaime Más y Hermanos	Abril 13 de 1909	Fábrica
Sin titulación.	Manuel J. Alfonso, por Rhome & Co.	Abril 15 de 1909	Comercial
«El Céfiro»	Fernández, Blanco y Compañía	Abril 16 de 1909	Especial
«Las Tres Palomas»	Fernández, Blanco y Compañia	Abril 16 de 1909	Especial
«La Covadonga»	José González Alvarez	Abril 16 de 1909	Comercial
«La Rusquella»	Marcos F. Moya (S. en C.)	Abril 17 de 1909.	Comercial
«Montañeses de la Perla Fina.»	José Manuel Mantecón á nombre de A. F. Mantecón.	Abril 19 de 1909	Comercial
«Romeo y Julieta»	Lavín y Gómez (S. en C.)	Abril 19 de 1909	Comercial

Habana 20 de Abril de 1909.—El Jefe del Negociado.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	más abajo la titulación: «Bodegas Nacionales», y las palabras: «Marca Registrada»; sobre un dibujo de adorno formado por rasgos, y en la porción inferior izquierda las palabras: «Destilación especial». Fuera del rectángulo y en su parte inferior se lee lo siguiente: «Depósito en la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».
Manteca artificial, clase primera.	El diseño lo constituye solamente la palabra: «Corona».
Artículos de comercio en general.	El diseño de la marca consiste en la titulación: «Cuervo y Sobrinos» y las palabras: «Unicos Importadores».
Pan	El diseño representa un carro cerrado de cuatro ruedas, en el pescante hay un hombre empuñando las riendas del caballo que tira de dicho carro, en éste se ve un letrero que dice «La Lisa». Panadería y Víveres», en segundo término se ve una mujer de pie.
Productos farmacéuticos ó químicos.	El diseño representa un medio círculo dentro del cual hay tres letras: «A. D. S.» color blanco, sobre fondo azul.
Licor estomacal	El diseño es cual á continuación se expresa: En la parte superior se lee: «Licor estomacal»; á la derecha ostenta la figura de una paleta con una serpiente enroscada y en el centro la figura de una lámpara con rayos de luz; de derecha á izquierda un ramo con sus hojas verdes, leyéndose á continuación en la parte izquierda: «El Céfiro», y más abajo se lee: «Gran destilería española Jerez de la Frontera» y en la parte inferior dividido por dos rayos se lee: «Unicos importadores en la Isla de Cuba, Fernández Blanco y C^{a}, Habana».
Vino de añejo extrafinizado....	El diseño en la parte superior se lee: «Vino añejo extrafinizado», á continuación: «Las Tres Palomas», después de esto un círculo dorado con franja morada y en el centro la figura de tres palomas seguido se lee: «garantizada», y después la figura de un corazón color rojo con filo dorado, leyéndose en el centro de éste: «Xerez», en la parte inferior se lee: «A los consumidores», debajo una raya, «les advertimos que esta reputada marca legalmente registrada son únicos importadores en Cuba Fernández, Blanco y C^{a}, Habana»; á derecha é izquierda del dibujo figuran en la parte superior dos ramos con hojas de parra uno á cada lado, en el centro y á los dos lados del círculo con las tres palomas, dos racimos de uvas y en la parte inferior á cada uno de los lados de la figura del corazón otros dos ramos de hojas de parra.
Harina de trigo	El diseño lo forma una circunferencia, teniendo en su centro una virgen, en la parte inferior fuera del círculo, se lee: «Marca registrada», y en la inferior: «La Covadonga».
Camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, ligas, corbatas, paraguas y bastones.	El diseño está formado por un cuadrilátero en el centro del cual se distingue la representación de una mujer en traje de esgrima sentada con una pierna cruzada y con un florete en la mano; sobre la cabeza de dicha mujer se lee: «La Rusquella», y debajo: «Marca Registrada».
Vinos de clase extrafina.....	El diseño lo forma una papeleta con las inscripciones siguientes: «Montañeses de la Perla Fina. Habana».
Vino rioja blanco.....	El diseño lo forma un cuadrado irregular; hacia la izquierda aparece un círculo formado de eslabones y dentro de éste un dibujo también de forma circular en el cual se ve una mujer asomada á un balcón sosteniendo con sus brazos á un gallardo mancebo que se halla subido en una escala de cuerdas que pende de aquél; también se ve la luna y arboleda; en la parte superior se lee: «Marca registrada; á la derecha se leen los rótulos «Rioja blanco. Romeo y Julieta. Haro»; debajo, separado por una doble línea horizontal se lee asimismo «Unicos importadores, Lavín y Gómez. Habana».

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó-
27 de Marzo al 16 de Abril de 1909. Negociado de Propie-

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	.....	Weingarten Bros.....	Marzo 27 de 1909.....	Fábrica .....
E. U. de América...	42,478	Ansco Company.....	Marzo 27 de 1909.....	Fábrica .....
E. U. de América...	72,560	The National Phonograph Co....	Marzo 30 de 1909.....	Fábrica .....
Inglatera.....	306,250	Geo. Bray & Co. Limited	Abril 5 de 1909.....	Fábrica .....
Inglatera.....	247,232	Geo. Bray & Co. Limited	Abril 5 de 1909	Fábrica .....
E. U. de América...	51,112	Wintersmith Medicine Co.....	Abril 6 de 1909.....	Comercio .....
E. U. de América...	73,153	Union Carbide Company..	Abril 16 de 1909.....	Fábrica .....

Habana 20 de Abril de 1909.—El Jefe del Negociado.

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el dad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Corsets	La marca consiste en las palabras «La Donna Bella».
Papel para fotografías.....	La marca sólo consiste en la palabra «Ciko».
Discos y tubos de fonógrafos....	La marca consiste en la palabra «Amberol».
Quemadores de gas.....	La marca la constituye la palabra «Finala».
Quemadores de gas.....	La marca consiste en la palabra «Elta».
Tónicos.	El diseño lo forman las palabras «Vino Tónico de Wintersmith» dispuestas dentro de un marco rectangular que contiene el facsímile de la firma «C. H. Wintersnith», cerca de su extremo interior está rematado por un dibujo de adorno de forma próximamente triangular, el cual ofrece el aspecto general de un cuerpo ovalado sostenido por dos ramas floridas, presentando dibujos en espiral que arrancan de su borde inferior.
Carburo de calcio.	El diseño lo constituye tan sólo la palabra «Armazón».

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secr
Abril al 19 de Mayo de 1909.—Negociado de Propieda

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Sueño de Amor»..	Fernández, López y C.ª.....	Abril 20 de 1909.....	Comercial.....
«Flor de Almería».....	Domenech y Artau.....	Abril 21 de 1909.....	Industrial, dibujo.
«Flor de Almería».	Domenech y Artau.....	Abril 21 de 1909.....	Industrial, dibujo.
«La Medalla».....	Pérez y Gómez.....	Abril 21 de 1909..	Comercial.... .....
«La Colosal»	Pérez y Gómez.....	Abril 21 de 1909.....	Comercial, especial.
«Solidor»..	F. Rodríguez y C.ª.....	Abril 21 de 1909.....	Industrial. .....
«Flor de Juan López»...	Sucesores de Juan López.....	Abril 22 de 1909.....	Industrial. .....
«The Endicott».....	Catchot, García y Menéndez.....	Abril 22 de 1909.....	Comercial.....
«The Endwell».....	Catchot, García y Ménéndez.....	Abril 22 de 1909.....	Comercial..... .....
«El Nuevo Mundo».....	Enrique Bascuas.	Abril 23 de 1909.....	General de Comercio.
«La Chelito».....	Antonio Villamil	Abril 24 de 1909..... .	Fábrica..... .....
«La Ascensión».....	Cándido Perrote.....	Abril 26 de 1909.....	Fábrica.....
«Crepelina»..	González, Menéndez y C.ª.	Abril 26 de 1909.....	Comercial.....

taría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el día 20 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Perfumería.	El diseño lo forman las palabras «Sueño de Amor».
Un licor á base de anís.....	El diseño está formado por una cinta ó banda de garantía en la cual se lee: «Todos debemos tomar este licor por sus condiciones tónicas y estomacales».
Un licor á base de anís.....	El diseño está orlado por unas líneas modernistas y dividido en tres partes, de las cuales las dos superiores están ocupadas por avisos y recomendaciones del licor digestivo denominado «Flor de Almería» y la parte inferior por un letrero en dos renglones que dice: «Importadores: Domenech y Artau. Habana».
Tejidos de punto.....	El diseño lo forma un cuadrado irregular; dentro tiene el nombre «La Medalla» y debajo «P. & G.»
Tejidos, confecciones, sastrería, camisería, perfumería, juguetería, quincalla y peletería.	El diseño lo forma: á la izquierda se bosqueja el sol irradiando, un haz formado de plantas al parecer textiles, un medallón con varios letreros y una matrona que sostiene en la mano derecha un caduceo y en la izquierda otro haz y á sus pies una rueda de engrane; debajo del medallón se lee: «Cable y Telégrafo, Colosal». Hacia la derecha aparecen los siguientes rótulos: «La Colosal, de» y en una franja hecha á capricho se lee: «Pérez y Gómez», debajo «Mercado de Tacón Nos. 58, 59 y 60»; en la parte superior y hacia la derecha se lee asimismo: «Almacén Importador de tejidos, peletería y quincalla».
Tabacos	El diseño es de forma ovalada, viéndose en la parte extrema un dibujo de escudo y alrededor ramos y se lee: «Ant Optimum Ant Nihil-Fábrica de tabacos-Solidor, Habana».
Cigarros	El diseño está formado por dos cuadrilongos: se ve en el de la derecha el facsímile de la casa donde se halla la fábrica y se lee: «Flor de Juan López, Dragones 6, Habana». A la izquierda se ve el escudo de España y se lee: «Fábrica de Tabacos, Cigarros, Proveedores de la Real Casa de España» y alrededor varios espacios donde se lee la clase de vitola, picadura y papel.
Calzado en general.....	El diseño lo forman las palabras «The Endicott».
Calzado de clase fina superior.	El diseño lo forman las palabras «The Endwell».
Para los artículos que expende en su café-cantina.	El diseño está constituído solamente por el nombre «El Nuevo Mundo».
Cigarros.	El diseño está formado por líneas: en la parte de la derecha dice «Habana», después dice «Hebra Pectoral», después «La Chelito, Fábrica de cigarros de la Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana».
Embutidos.	El diseño lo forma un cuadrilongo en cuya parte inferior existe un letrero que dice: «La Ascensión», debajo del cual se encuentra un cerdo y después de éste un letrero que dice: «Fábrica de conservas alimenticias», existiendo debajo de éste otro letrero que dice: «Cándido Perrote» y después de éste otro letrero que dice: «Zulueta», debajo del cual se lee este otro: «Chorizos superiores».
Tejidos	El diseño lo forma una línea curva que remata en una espiral en el extremo izquierdo. Por debajo una línea curva, paralela á la de arriba, la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Bodegas Riojanas».....	M. Zamora y C.ª.....	Abril 26 de 1909.....	Comercial .....
«La Devesa».....	Manuel Campos y Proupín.....	Abril 27 de 1909.....	Fábrica .....
«La Devesa».....	Manuel Campos y Proupín.....	Abril 27 de 1909.....	Fábrica .....
«La Devesa».....	Manuel Campos y Proupín.....	Abril 27 de 1909.....	Fábrica .....
«La Devesa».....	Manuel Campos y Proupín.....	Abril 27 de 1909.....	Fábrica .....
«Antigua de Valdepares».	Lloredo y C.ª	Abril 28 de 1909.....	General de comercio.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	que remata en espiral en su extremo derecho. Estas dos líneas están unidas por los extremos con líneas semi-curvas, formando todo la figura de una banda arrollada en sus puntas en sentido inverso. Las líneas curvas paralelas están adornadas con una viñeta blanca, en relieve, sobre fondo bronceado. En el centro y sobre fondo color un letrero rubricado bronceado en relieve con sombras blancas que dice: «Crepelina», cuya rúbrica, también bronceada en relieve y con sombra blanca, constituída por una línea semi-curva, comienza unida á la letra final y cruzando por debajo de la palabra, termina en la segunda letra.
Vino tinto de mesa...	El diseño lo constituyen dos círculos concéntricos, en el centro del dibujo hay un escudete con una H en el medio, alrededor hay un letrero que dice: «Bodegas Riojanas, Vinos Selectos» y debajo la palabra «Habana».
Tabacos, dibujo hierro.....	Forman el hierro dos óvalos concéntricos y los letreros «La Devesa, de Murias, Habana», en el espacio comprendido entre uno y otro óvalos, en la parte superior, están dichas «La Devesa», y en la parte inferior «Habana». La rotulación «De Murias» se encuentra en el centro. Hay además, dos dibujos ó adornos á los lados y uno hacia el centro debajo de la palabra «Murias». La marca que se describe va en el exterior de todo envase.
Tabacos, dibujo vista.....	El diseño representa la figura de una mujer de pie, que en una especie de basamento apoya la mano derecha, en la cual lleva, así como en la cabeza, atributos del comercio. Encuéntrase esta figura entre otras seis de niños que forman dos grupos de tres á cada lado de ella, los cuales se hallan en actitud de ejecutar varias faenas de la industria y el comercio. En segundo término se ven los palos ó mástiles de un barco y la chimenea de una máquina de vapor que arroja humo. Hay además entre estas figuras las de diversos objetos, como un rollo de cuerdas, un ancla, dos libros, una rueda de engrane, etc., que completan la composición. Lleva el dibujo que se describe dos letreros en la parte superior que dicen: «La Devesa, Fábrica de Tabacos» y en la inferior los siguientes: «Garantizados por Manuel Campos, Habana, Cuba, elaborados con hoja de Vuelta Abajo». El letrero que dice «Manuel Campos» va seguido de una rúbrica y es un fac-símile de la firma del solicitante.
Tabacos, dibujo bofetón.....	El diseño representa el escudo de España entre dos ramos de laurel y palma y sobre cuatro banderas cruzadas. Hay además en este dibujo los siguientes letreros: «Proveedores de la Real Casa», en la parte superior, y «Habana» en la parte inferior.
Tabacos, dibujo papeleta.....	El diseño representa en primer término la figura de una mujer de pie, que en una especie de basamento apoya la mano derecha, en la cual lleva, así como en la cabeza, atributos del comercio. Encuéntrase esta figura entre otras seis de niños que forman dos grupos, de tres á cada lado de ella, los que se hallan en actitud de ejecutar varias faenas de la industria y el comercio. En segundo término se ven los palos ó mástiles de un barco y la chimenea de una máquina de vapor que arroja humo. Hay además, entre estas figuras las de diversos objetos como un rollo de cuerdas, un ancla, dos libros, una rueda de engrane, etc., que completan la composición. Lleva el dibujo un letrero en la parte superior que dice: «Fábrica de Tabacos Independiente», y en la inferior: «Elaborados con Hoja de Vuelta Abajo, Garantizados por Manuel Campos, Habana, Cuba». El letrero que dice «Manuel Campos» va seguido de una rúbrica y es un facsímile de la firma del solicitante; todo está comprendido en una orla.
Artículos que expenden.....	El diseño lo forman las palabras «Antigua de Valdepares».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Berro»	Angel Fernández.....	Abril 28 de 1909..	Especial de comercio.
«La Lucha».....	Méndez y Abadín	Abril 30 de 1909.....	Comercial ... .
«International Drug Store».	Manuel F. Alfonso, por Rhome & Co.	Abril 30 de 1909.....	Comercial .....
«El Louvre».....	Alvarez y Collia (S. en C).....	Abril 30 de 1909.....	Comercial .....
«El Lazo de Oro».... ..	Alvarez y Collia (S. en C)	Abril 30 de 1909.....	Fábrica ....
Sin titulación.....	Arturo Weiss Gramatges..... ..	Abril 26 de 1909.....	Fábrica ... .
«Látigo»	González, Menéndez y C^a.....	Abril 30 de 1909.....	Comercial.....
«Henry Clay and Bock & Company».	Gustavo Bock, por Henry Clay and Bock & Company, Limited.	Abril 30 de 1909.....	Fábrica .....
«Henry Clay and Bock & Company».	Gustavo Bock, por Henry Clay and Bock & Company, Limited.	Abril 30 de 1909.....	Fábrica .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licores.....	El diseño lo constituye la palabra «Berro».
Calzado de señoras, caballeros y niños.	El diseño lo forma el nombre «La Lucha».
Productos farmacéuticos ó químicos.	El diseño lo constituyen las palabras «International Drug Store»; traducidas al castellano dicen: «Farmacia Internacional».
Baúles, maletas, sillones de viaje, etc.	El diseño está constituído por el nombre «El Louvre».
Baúles, maletas, sillones de viaje, etc.	El diseño está formado por el nombre «El Lazo de Oro».
Melado de caña.....	El diseño lo forma un rombo cuyos lados que lo componen son de color rojo con unos eslabones amarillos, teniendo en cada uno de sus términos ó ángulos una estrella de cinco puntas blanca. El fondo de dicho rombo es de color amarillo claro, en el cual figura una circunferencia de color blanco con filetes rojos, en la que se lee en la parte superior «Melado de caña» en letras rojas sombreadas de azul y en la inferior «Hatibonico» en letras solamente rojas; separados dichos letreros por los lados con dos estrellas azules de cinco puntas. En el centro de esta circunferencia hay un paisaje figurando una casa-ingenio con cuatro torres por las cuales figura salida de humo, un cielo azul con nubes blancas y un campo de caña. En dos de las extremidades del rombo se lee la palabra «Weiss» en letras negras.
Tejidos.....	El diseño se representa así: en el centro un hombre de pie, esgrimiendo un látigo, en actitud de fustigar con él á cinco hombres que se encuentran derribados á sus plantas, en distintas posiciones. El que se encuentra derribado en el extremo derecho tiene en las manos un papel enrollado en sus extremos, en el superior, hacia el reverso, y en el inferior hacia el anverso con un letrero que dice: «Los demás importadores».
Paquetes de picadura.....	El diseño está dividido en cuatro partes: la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujos caprichosos. En el centro se destaca un óvalo simulando un cinturón con su hebilla, leyéndose alrededor de éste «Henry Clay and Bock & Co.», en el centro de este óvalo se encuentran dos ramas de olivo cruzadas, leyéndose debajo de éstas: «Fabricantes de Tabacos, Habana», á los costados se advierten un polígano sexágono truncado, leyéndose en una parte: «Aromática» y en la otra «Extra Fina», debajo del cuadrilongo hay una franja que dice: «Henry Clay and Bock & Co.» La otra parte que le sigue, representa un cuadrilongo análogo al anterior ya descrito sin el óvalo, leyéndose en el centro de éste: «Fábrica de Paquetes de Picadura Henry Clay and Bock Co., Carlos III 193, Habana», por último, termina todo lo descrito por una franja, leyéndose en su centro «Exquisita Picadura Legítima de Vuelta Abajo».
Cigarros.....	El diseño representa un cuadrilongo adornado por tres lados por una orla de dibujos caprichosos, este cuatrilongo está dividido en cuatro partes: en la primera dice: «Henry Clay and Bock & Co.»; en la segunda, «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura de Henry Clay and Bock & Co., Carlos III 193, Habana», en el tercer espacio dice: «Hebra Pectoral» como pudiera indicar cualquiera otra clase de picadura, papel ó vitola y en la última parte se encuentra un óvalo formado por un cinturón con su hebilla leyéndose alrededor de ésta «Henry Clay and Bock & Co.», dentro de este óvalo se encuentran dos ramas de laurel cruzadas, leyéndose debajo de éstas: «Fabricantes de Cigarros, Habana», en la parte superior de este óvalo se lee: «Fábrica de Cigarros, Tabacos y Picadura» y en la interior «Habana, Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Prudencio Rabell».....	Gustavo Bock, por Henry Clay and Bock & Company, Limited.	Abril 30 de 1909.....	Fábrica .....
«Henry Clay and Bock & Company».	Gustavo Bock, por Henry Clay and Bock & Co.	Abril 30 de 1909..	Fábrica .....
La Viajera»...	Alfredo Nogueira, apoderado de los señores Maximino, Antonio y Leonardo Deben.	Abril 30 de 1909.....	Fábrica .....
«La Rosario»..	Gabriel Ayala Pereda.....	Mayo 3 de 1909	Comercial.....
«Knudigit +».....	R. González y Cª.....	Mayo 4 de 1909.....	Comercial.....
«Invisible»	R. González y Cª.....	Mayo 4 de 1909.....	Comercial.....
«La Coqueta».....	Francisco Vigil y Escalera.....	Mayo 5 de 1909.....	Comercio.....
«Preciosa»	García, Tuñón y Cª.....	Mayo 5 de 1909	Comercio.....
«La Africana»..	Sarasqueta, Quiñones y Cª (S. en C).	Mayo 5 de 1909.....	Fábrica ... .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros Bouquets	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve una figura circular con las iniciales «P. R » y alrededor anversos y reversos de medallas á los costados, en la parte inferior se lee «Gran Fábrica de Cigarrillos y Picadura», terminando en la siguiente inscripción: «Carlos III 193, Paseo de Tacón, Habana», siguen dos cantoneras donde se lee, en una «Bouquets Arroz Extra Finos, Cigarros Elaborados con Tabaco Legítimo de Vuelta Abajo» y en la otra «Gran Fábrica de Cigarrillos y Paquetes de Picadura de Prudencio Rabell, Carlos III 193, Paseo de Tacón, Habana», como pudiera indicar cualquiera otra clase de picadura, papel ó vitola, entre estas dos cantoneras, se destaca una matrona sentada sobre un follage, simbolizando la República; á ésta la rodean atributos de la industria y comercio, á lo lejos se ve un barco, y á la derecha, apoyados sobre el follage, se observan dos escudos, uno el de España, y el otro aparece en blanco con las iniciales P. R., á los pies de esta matrona se despreude una cinta ondulante en la que se lee «Fraternidad, Libertad, Igualdad», sobre lo descrito se lee «Prudencio Rabell», en la parte superior se advierte el facsímile y rúbrica de Prudencio Rabell, así como en la inferior.
Tabacos, dibujo hierro..... ..	El dibujo representa un óvalo simulando un cinturón con su hebilla, alrededor de este óvalo se lee la siguiente inscripción: «Henry Clay and Bock & Co., en su centro aparecen dos ramas de olivo cruzadas, y debajo dice: «Fabricantes de Tabacos, Habana».
Paquetes de picadura..	El diseño lo forma una figura octogonal cuyo centro imita madera, en el centro del cual se distingue la parte superior del globo terráqueo; sobre éste aparece una paloma en actitud de volar y llevando una cinta en el pico en la que se lee «La Viajera, de Deben Hermanos», sobre la paloma se lee «La Viajera», á la derecha «Fábrica de» á la izquierda «Cigarros» y debajo en cinco renglones «Y paquetes de picadura, Luz 37, Guanabacoa, Cuba», todo lo anteriormente descrito se encuentra rodeado de cinco franjas de distintos colores en cuyas esquinas aparecen dibujos circulares de capricho, así como en el centro de la parte superior é inferior, á ambos lados de lo descrito, aparecen varios dibujos caprichosos de adorno y todo el octógono está rodeado por una línea dorada.
Perfumería en general.....	El diseño lo constituye: en la parte superior una corona; á derecha é izquierda dos leones asidos con ambas garrras al borde de un círculo, el cual descansa sobre un pedestal, teniendo en su centro otro círculo más pequeño y dentro de éste un ancla y un caduceo diagonales, así como las letras P. C., en el espacio intermedio superior de los círculos se lee «La Rosario».
Armaduras y montajes para gafas y espejuelos de todas clases.	El diseño está constituído por la palabra «Knudigit» y una cruz debajo.
Cristales y vidrios corrientes y bifocales para óptica.	El diseño está constituído por la palabra «Invisible».
Tejidos, confecciones, sedería, quincalla y perfumería.	El diseño lo constituyen las palabras «La Coqueta».
Tejidos blancos de seda, hilo, lana y algodón.	El diseño lo forma la palabra «Preciosa».
Cigarros (nuevo diseño) arroz papel zig-zag.	El diseño representa á la derecha un rectángulo donde se ve un tipo de africana y alrededor se lee: «La Africana, Fábrica de cigarros especiales para personas de gusto. Habana». Sigue una cantonera donde se ve el facsímile de firma de los dueños. A la izquierda un cuadrilongo con viñetas y en el centro un óvalo donde se lee: «Gran fábrica de cigarrillos especiales y paquetes de picadura. Monte No. 232. Teléfono 6,434. Habana», y en el medio «Arroz Zig-Zag», sigue otro espacio donde se lee: «Habana», y alrededor una viñeta y se lee dos veces «Africana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«El País»	José López Senén	Mayo 5 de 1909	Comercial
«La Libertad»	Melitón Martínez y Cª	Mayo 6 de 1909	General de comercio.
«Esperanto»	Recalt y Laurrieta	Mayo 6 de 1909	Comercial
«Flor de Yauco»	Bascuas y Vila	Mayo 6 de 1909	Comercial
«Castañeda»	The Castañeda (Havana) Cigar Factories Ltd.	Mayo 7 de 1909	Fábrica, variación del diseño.
«Saint Félix»	Angel Fernández	Mayo 7 de 1909	Especial de comercio.
«Gotas Criollas»	Gregorio Menéndez	Mayo 7 de 1909	Fábrica
«La Perla»	Faustino López	Mayo 11 de 1909	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla clase inferior.....	El diseño representa un paisaje: campo de Cuba, en la parte superior una cinta dentro de la cual se lee: «El País», debajo de esta inscripción se lee: «Gran Fábrica de Productos Alimenticios de José López Senén, Marca Registrada». Estas inscripciones están hechas en forma ovalada irregular, de izquierda á derecha, dentro del paisaje se ve á la derecha una casa de guano y tabla. Delante de esta casa una mujer de pie, una vaca y un ternero. Delante de la vaca una especie de majete y un tronco de un árbol sin hojas. En la parte inferior izquierda del campo descrito, dos medios círculos dentro de los cuales se lee: «Habana»; en la parte inferior del mismo, otros dos medios círculos dentro de los cuales se lee: «Cuba». A la derecha del campo descrito, como continuación de la papeleta, un dibujo de capricho formando una orla dentro de la cual se lee: «Grasas y Leche de», continuadamente otra orla en la cual se lee: «Vaca»; sigue el dibujo de capricho antes mencionado hasta su prolongación. A la izquierda del campo descrito otro dibujo de capricho con sus orlas, dentro de las cuales se lee: «Es Producto Superior». En otra orla de la parte inferior se lee: «A la Mantequilla Importada». Después continúa el dibujo de capricho hasta su terminación.
Calzado en general, baúles, maletas, sillones de viaje, alfombras, etc., etc.	El diseño lo constituye el nombre de la marca, «La Libertad».
Cognac.....	El diseño lo constituyen las palabras «Esperanto, Habana».
Café de clase superior.....	El diseño lo forma una rama de café entrelazada con una «C.» leyéndose superiormente á la misma «Flor», en el centro «De» é inferiormente «Yauco».
Cigarros	El diseño representa á la derecha un rectángulo donde se ve parte del dibujo vista que representa al comercio y se lee «Castañeda Garantizados legítimos de Vuelta Abajo por Tiburcio Castañeda». Sigue un espacio donde se lee la clase de papel y picadura. A la izquierda el facsímile de la marca de tabacos y se lee: «Fábrica de Tabacos y Cigarros Castañeda, T. C. Habana. Virtudes 129, Habana»; sigue otra franja donde se lee la clase de vitola. Y alrededor una viñeta y se ve dos veces el facsímile de la marca de tabacos.
Vinagre	El diseño consiste en un dibujo de adorno, de forma rectangular en cuyo espacio interior figura un rectángulo cuyos vértices están recortados según un arco de círculo y en cuyo fondo aparece lo siguiente: superiormente un dibujo á modo de escudo en cuyo campo se representa una hoja de vid y un racimo de uvas, y que está rematado por un yelmo, partiendo de cada lado de éste un dibujo de adorno y exteriormente á cada lado se representan hojas de vid y racimos de uvas; en el centro del rectángulo se lee «Vinaigre Superfin» y la titulación «Saint Felix», inferiormente á la cual aparece un dibujo de forma de cinta ondulada en la cual se distinguen los siguientes letreros «Fabrication Speciale, Republique Francaise», y más abajo la Dirección «Bordeaux» inferiormente al rectángulo descrito se lee lo siguiente «Depósito General para la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».
Medicamento para el dolor de muelas.	El diseño es como sigue: en la parte superior dice «Gotas Criollas» sobre fondo rojo y dentro de un círculo pequeño redondo en que figura la cabeza de una india, en su parte superior dice «Gregorio Menéndez, Farmacéutico», sobre fondo blanco se destina para cubierta de los envases de la medicina «Gotas Criollas», la que se destina á la cura de los dolores de muelas.
Chocolates, variación de diseño.	El diseño está formado por un paralelógramo que está dividido en cuatro partes, dos de las cuales ó sean las mayores están divididas en tres partes, dos de color rojo y la del centro amarilla, en el de la parte superior se lee en tres renglones «La Perla, Clase Especial», pudiendo va-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Flor de España».....	«Unión Vinícola», J. Rodríguez y C.ª	Mayo 11 de 1909.....	Modelo industrial.
«Newark»	Sigmund Simon Friedlein	Mayo 12 de 1909..	Comercial.....
«Laconia»	Alejandro Hirsck.....	Mayo 14 de 1909.....	Comercial.....
«Rivera»	Angel Fernández	Mayo 15 de 1909..	Modelo industrial.
«Flor de Rodríguez, Argüelles y C.ª»	Sociedad Anónima Romeo y Julieta.	Mayo 18 de 1909.....	Fábrica .....
«Flor de Rodríguez, Argüelles y C.ª»	Sociedad Anónima Romeo y Julieta.	Mayo 18 de 1909.....	Fábrica .....
«Flor de Rodríguez, Argüelles y C.ª»	Sociedad Anónima Romeo y Julieta.	Mayo 18 de 1909.....	Fábrica .....
«La Equitativa».....	Vicente Vada y López.	Mayo 14 de 1909..	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	riarse la palabra «Especial» por «superior, extra», etc., en la parte central se lee «Gran Fábrica de Chocolates» y en la inferior «El Moderno Cubano, de Faustino López, Habana». Las otras dos partes ó franjas están en color rojo y se lee en dos renglones «Calle de Obispo número 51, Clase Especial», pudiendo variarse también esta palabra por «superior, extra», etc. A ambos lados de la parte principal del diseño aparece un sello redondo de fondo negro en el cual se lee: «La Perla Habana» y en el centro hay un monograma formado por las letras «F. L.» Entre el sello y la parte anteriormente descrita se lee «Calidad Española».
Licor estomacal «Flor de España».	El diseño consiste en la representación de una botella vista de frente y de respaldo con los diseños y cápsulas que forma la presentación en conjunto de la marca «Flor de España». Al frente aparece la etiqueta donde se lee: «Representantes Unión Vinícola, J. Rodríguez y C^{a}» de la cápsula á la etiqueta va una banda de garantía que dice: «Aviso: Para evitar las imitaciones de que viene siendo objeto nuestro licor «Flor de España» hemos determinado variar la precinta á fin de que los consumidores no sean sorprendidos con tales imitaciones. La cápsula es amarilla y aparece sobre la misma un gollete que consiste en un dibujo modernista el cual está dividido por una banda roja, amarilla y roja, y en el centro de la misma aparece la herradura que es la marca general de la casa con el monograma dentro tal. Debajo de éste se lee: «Proveedores del Real Gusto». El respaldo de la botella está ocupado por un cuadrilátero dividido en tres partes por líneas modernistas, encontrándose ocupadas dichas partes por avisos y recomendaciones del producto y el nombre de los representantes. En la parte superior y al centro se distingue la marca general de la casa rodeada por un ramo de laurel y otro de palma; en el cuello de la botella aparece grabado un letrero que dice: «Flor de España».
Frutas frescas al natural y en conservas y en almíbar.	El diseño está constituído por la titulación «Newark».
Dril y lona.....	El diseño lo forma la palabra «Laconia».
Aguardiente.....	El diseño lo forma una botella provista en su cuerpo principal de la etiqueta autorizada para distinguir dicho artículo, en cuyo gollete está asegurada la borla formada por madejitas de seda del mismo ó diferente color todas ellas, colgante á través de la cápsula de la botella y asegurada en esa posición por un plomo conveniente.
Tabacos, dibujo vista...	El diseño lo constituye: en la parte superior se lee la titulación «Flor de Rodríguez, Argüelles y Compañía», á continuación el anverso y reverso de dos medallas. En el centro del cuadro aparece una matrona que representa á la industria y en la mano tiene atributos del comercio, los cuales también figuran por el símbolo de un buque que aparece en el mar. La matrona figura recostada sobre un escudo que tiene las iniciales «R. A. y C^{a}» Al lado del escudo aparece otro con las iniciales del Municipio de la Habana; debajo del cuadro está escrita la palabra «Habana».
Tabacos, dibujo papeleta.....	El diseño es idéntico al anterior, en cuanto al dibujo, formando un cuadrilongo, con los cuatro ángulos truncados y en su parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos».
Tabacos, dibujo bofetón.....	El diseño representa al fondo una colina sobre la que existe un pequeño poblado. Delante hay vegetación con palmeras y otros árboles y al frente figura la orilla del mar, en cuyas aguas aparecen dos barquichuelos, completando el frente que ocupa la entrada del mar; existe vegetación y algunas matas de tabaco salteadas. En la parte superior está escrito «Gran Fábrica de Tabacos, Establecida en el Año 1876», debajo la palabra «Habana».
Ropa, sedería, quincalla y otros artículos.	El diseño lo constituye la siguiente inscripción: «La Equitativa, Cienfuegos, Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Guayabera Americana».	Gómez, Piélago y Cª.....	Mayo 19 de 1909.....	Comercio.....
«El Famoso Trabuco».	Gómez, Piélago y Cª.....	Mayo 19 de 1909.....	Comercio.....
«Cal de Marañón Guara».	Planiol y Cagiga.....	Mayo 19 de 1909.....	Industrial.....
«Siembración»	Gómez, Piélago y Cª.....	Mayo 19 de 1909.....	Comercial.....

Habana, Mayo 25 de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Telas	El diseño es una faja ó tira de cartulina con un letrero que dice: «Guayabera Americana», todo en letras mayúsculas, en colores, á la derecha del letrero un escudo con dos banderas y un águila en la parte superior de dicho escudo. Este es de franjas rojas y blancas y en la parte superior estrellas blancas en fondo azul, una de las banderas, la del lado izquierdo, es también de franjas rojas y blancas y un cuadro azul con estrellas blancas; la del lado derecho es azul con estrellas blancas. Unos rasgos de adorno terminan la palabra «Guayabera» y otros antes de la palabra «Americana» completan el dibujo orlando el diseño y casi al canto de la cartulina con esquinas ochavadas una línea en dorado componiendo el dorado.
Tejidos	El diseño es una franja ó tira de papel con unas líneas de varios gruesos á lo largo de la tira arriba y abajo, en dorado. Al centro un retrato de tres cuartos en color negro de un hombre sentado. A derecha é izquierda de este retrato, en letras mayúsculas de color negro, un letrero que dice: «El Famoso Trabuco».
Cal	El diseño lo forman cuatro líneas en diamante, dentro del cual se lee: «Cal de Marañón Guara».
Tejidos	Un dibujo en color negro representando un campo sembrado de matas de tabaco, varios hombres se ocupan en el corte de las hojas, dos llevan una porción cortada, cerca de ellos un carro cubierto tirado por una pareja de bueyes. Al fondo dos casas de campo, la más pequeña hacia la derecha, casi junto á la orilla del cuadro, varias palmas repartidas y como fondo un país montuoso, oscuro; arriba cielo claro y en ese espacio un letrero en mayúsculas, letra grande, la palabra «Siembración», que es el lema. Arriba de esa palabra y en tipo de mayúsculas tamaño pequeño la palabra «Trade» y debajo la palabra «Mark» rodeando todo el cuadro, á modo de marco; un dibujo hecho de hojas y flores de tabacos alternadas.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó-día 27 de Abril al 13 de Mayo de 1909. Negociado de Pro-

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	67,612	Corn Products Refining Co.....	Abril 27 de 1909.....	Comercial.....
E. U. de América...	67,613	Corn Products Refining Co.....	Abril 27 de 1909.... ...	Comercial.....
E. U. de América...	62,853	Duane H. Nash.....	Abril 29 de 1909.....	Fábrica.....
Dinamarca	65	Ramón Elissalt, apoderado de L. E. Brunn.	Mayo 10 de 1909.....	Fábrica.....
México.....	4,218	Ruiz, Ballesteros y Compañía...	Mayo 11 de 1909.....	Modelo industrial.
Inglaterra.....	26,028	W. R. McCall & Co..... ...	Mayo 13 de 1909.....	Fábrica.....

Habana 25 de Mayo de 1909.—

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Alimentos en conserva.....	El diseño consiste en la palabra «Búfalo».
Alimentos en conserva..	El diseño está representado por un búfalo.
Rastrillos, pulverizadores, trituradores de terrenos y aplanadores.	Consiste la marca en la palabra «Acme», la cual va dentro de una figura elíptica ó especie de viñeta formada por líneas truncadas.
Mantequilla pura danesa.....	El diseño lo forma un escudo con tres saetas que dan hacia arriba en un fondo lleno de pequeños anillos, y encima del escudo una corona. Encima de estas figuras, á su izquierda y á su lado derecho hay una estrella de seis puntas. Todo está rodeado de tres anillos concéntricos. Entre los anillos exteriores está escrito por arriba: «Pure Danish Butter» por abajo «L. E. Brunn. Copenhague», separados por dos cruces hechas de hojas de trébol. Al través de la marca está escrito en facsímile «L. E. Brunn».
Sobres de correspondencia.....	El dibujo representa las partes de que se componen los sobres.
Tejidos de lino por piezas	La marca consiste en la representación de Atlas con el globo á hombros y la titulación por encima «El Nuevo Mundo».

El Jefe del Negociado, PEDRO DE ARANGO.

Blank page retained for pagination

INFORMACION GRAFICA DE LA EXPOSICION DE PALATINO

"MESTRE Y MARTINICA"

Fabrica de chocolates y galleticas de los senores Villar, Gutierrez y Ca

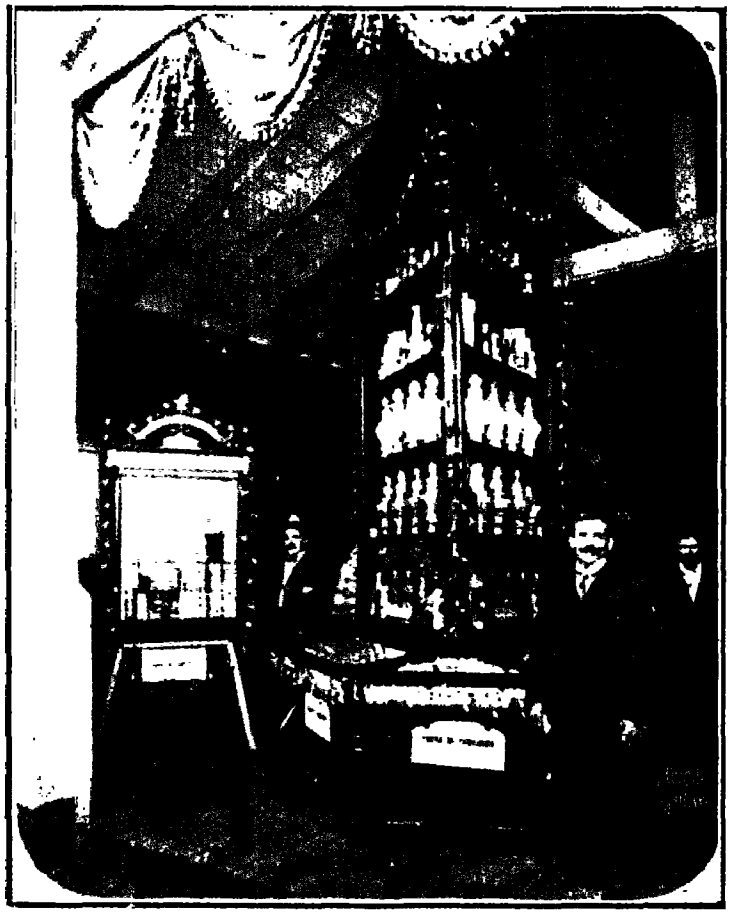

"LA ESTRELLA"

Fábrica de confituras, chocolates y pastas de los señores Vilaplana, Guerrero y Ca.

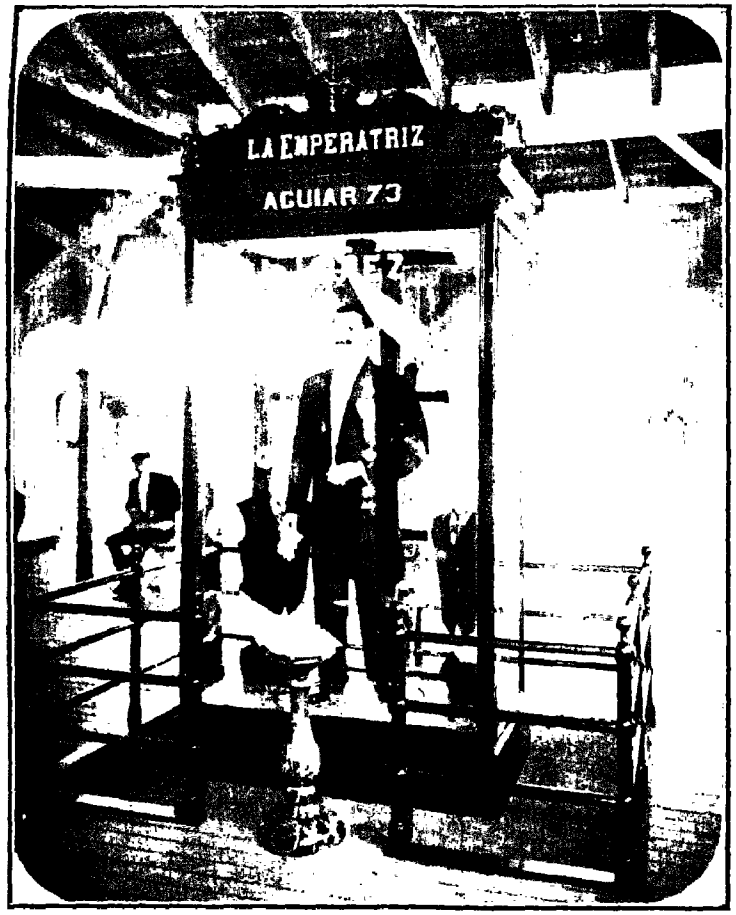

"LA EMPERATRIZ"
Sastrería de L. López, Aguiar No. 73.

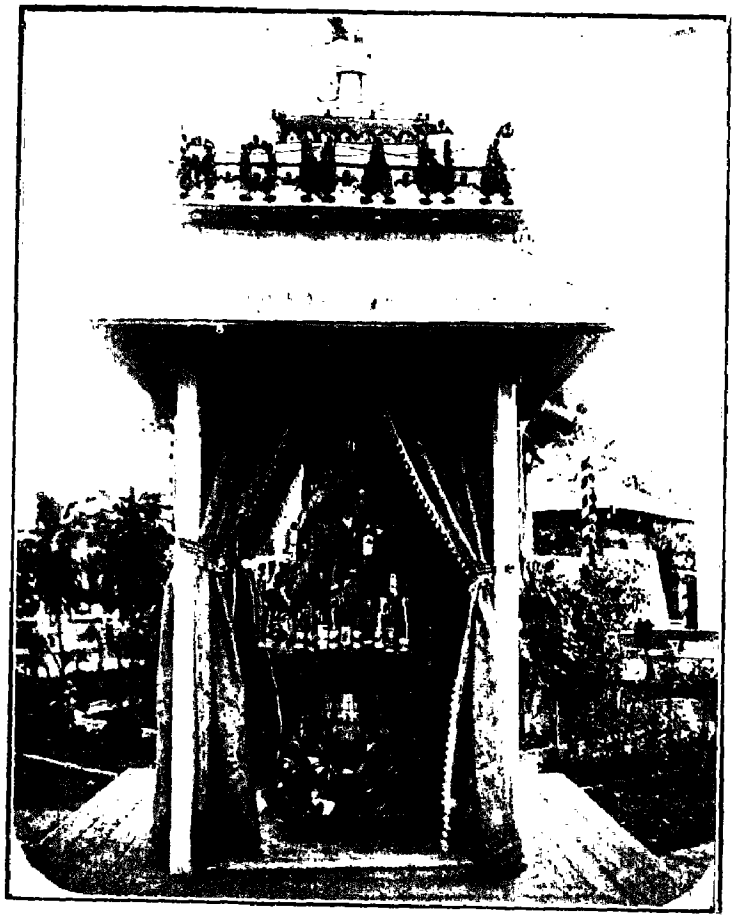

KIOSKO DE LA FABRICA DE LICORES
de los Sres. Romaña. Duyos y Ca.

ABANICOS DEL PAIS

Fabrica fundada por J. Iglesias y Ca.

SRA. RITA DUQUE

Productos farmaceuticos del Dr. Rabell.

KIOSKO DE LA EXHIBICION DE CALZADO
De D Antonio Cabrisas.

ANSELMO LOPEZ

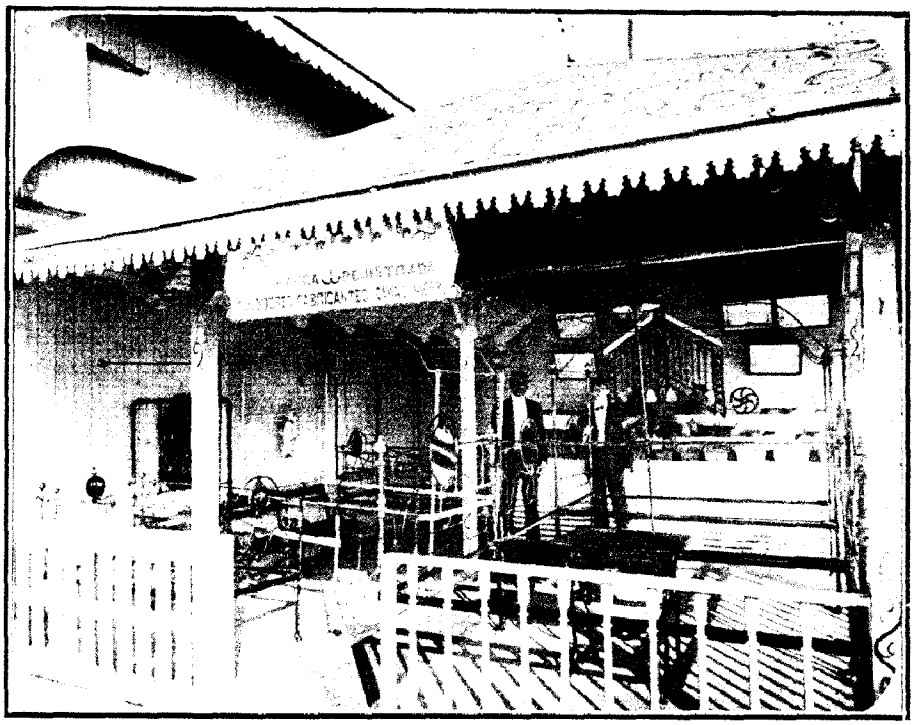

CAMAS DE HIERRO
Fabrica de Caudeca y Compañia.

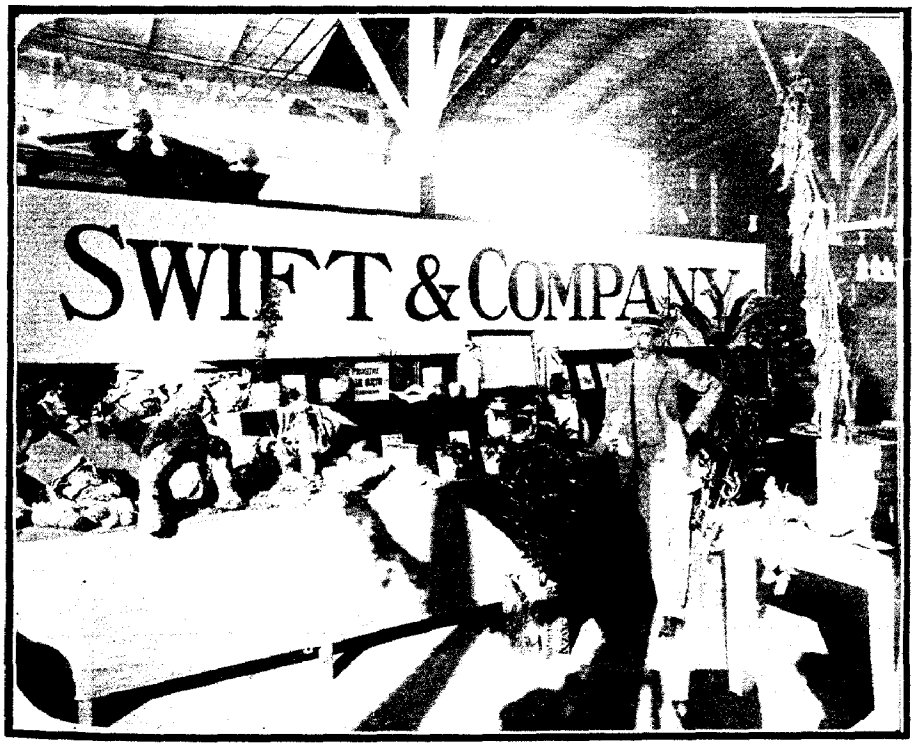

SWIFT & COMPANY
Fertilizantes para la tierra.

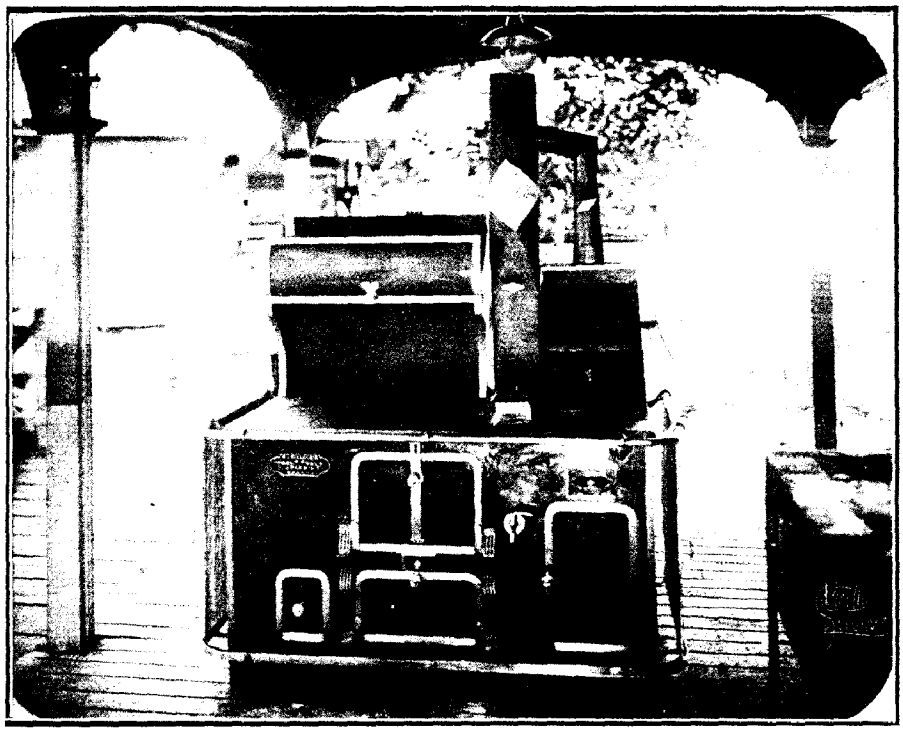

"EL VULCANO"
Fundicion de hierro de Angel Velo.

OBRAS ARQUITECTONICAS
Fábrica de mosaicos y cementos de Antonio Gelabert.

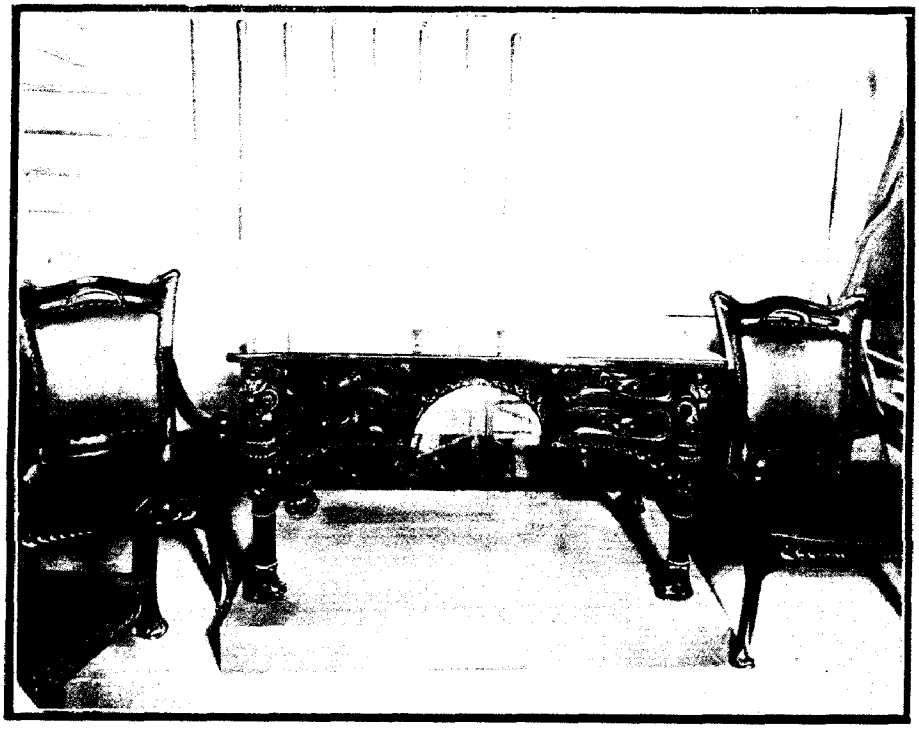

EBANISTERIA DE ANTONIO DIAZ BLANCO

Muebles para D. Rafael María de Labra.

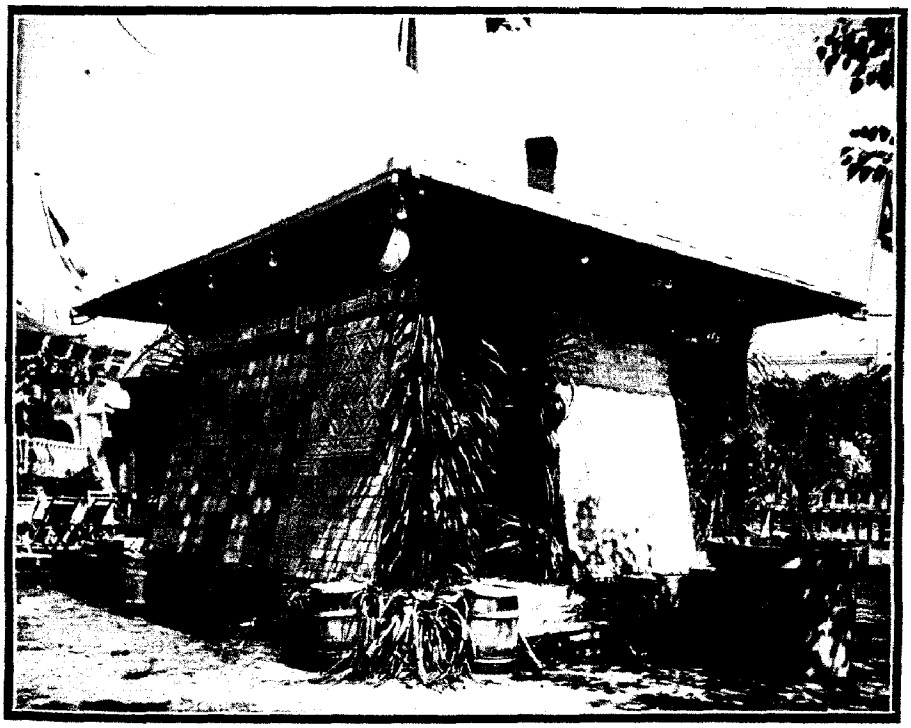

EL "VOLCAN"

Fábrica de cemento de Mr. Crawford.

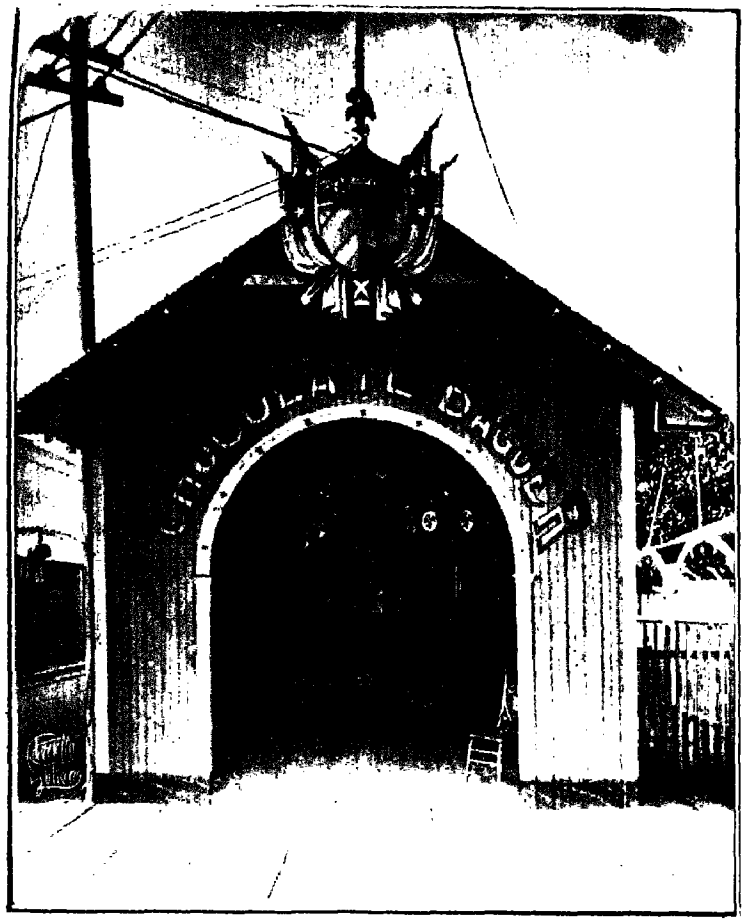

KIOSKO "BAGUER"

Fabrica de Chocolates de Hijo de Jose Baguer y Ca

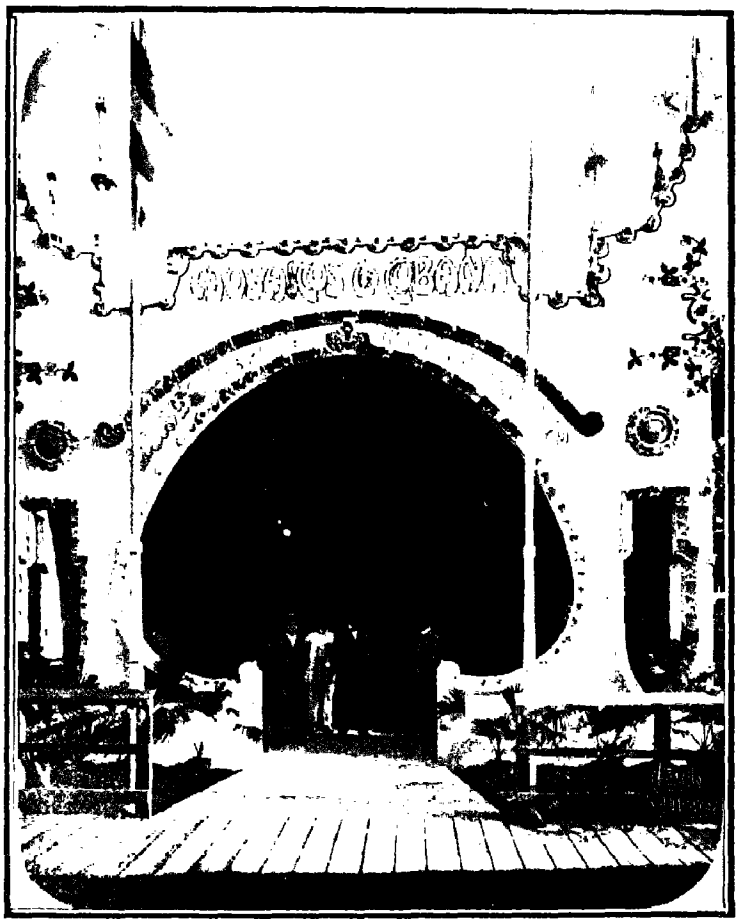

MOSAICOS Y CEMENTOS

Fabrica de Planiol y Cagigas, y Ladislao Diaz y Ca.

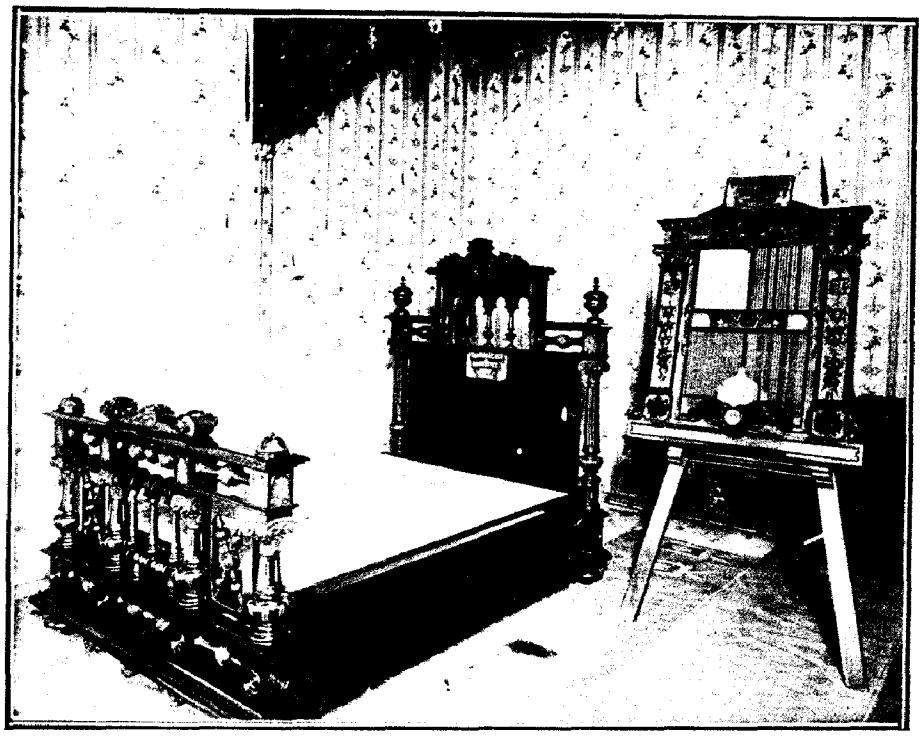

CAMAS Y BASTIDORES

Fabrica de Vidaurrazaga y Rodriguez.

CORDELERIA "LA BALEAR"

De D. Antonio Puig.

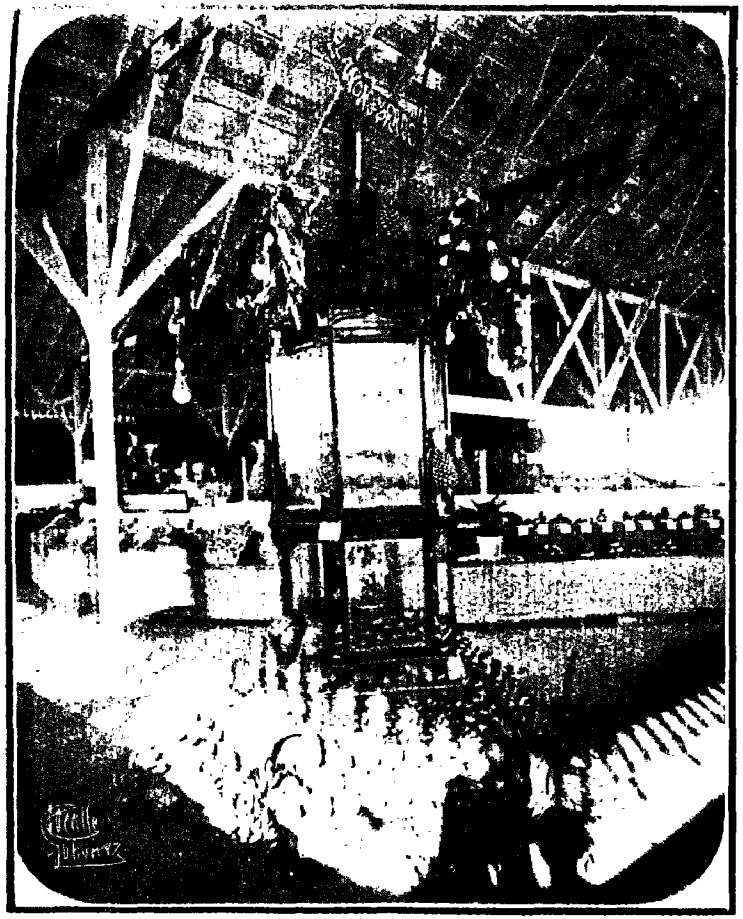

"EL ANON DEL PRADO"

De Manuel Rodriguez

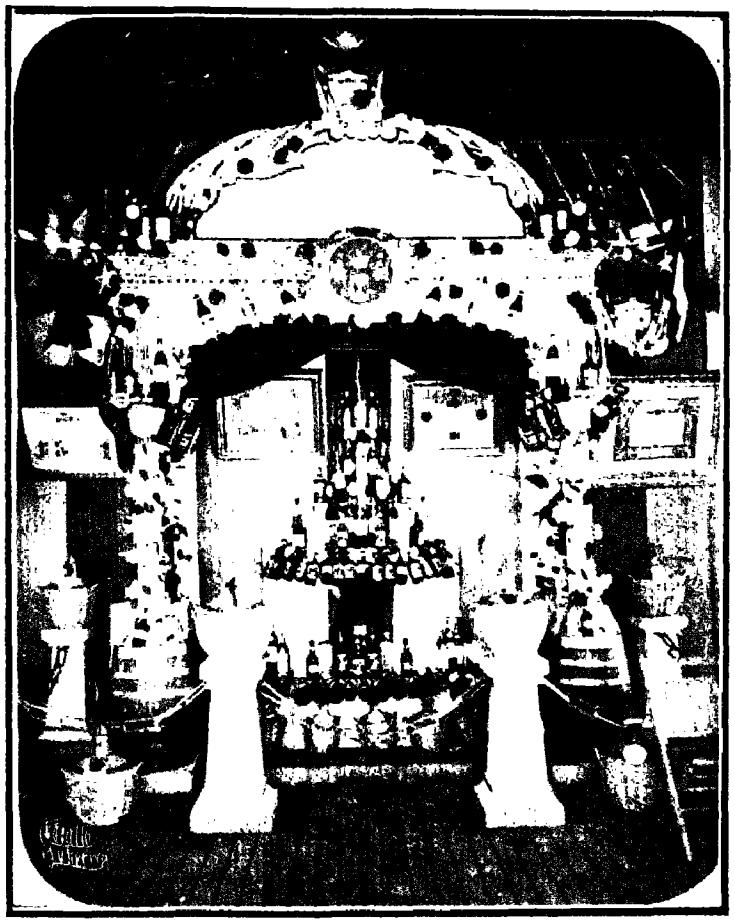

FABRICA DE LICORES

De Trueba Hermano y Compañia.

CUBAN JUTE COMPANY
Fibra de la "malva" para sacos de envase.

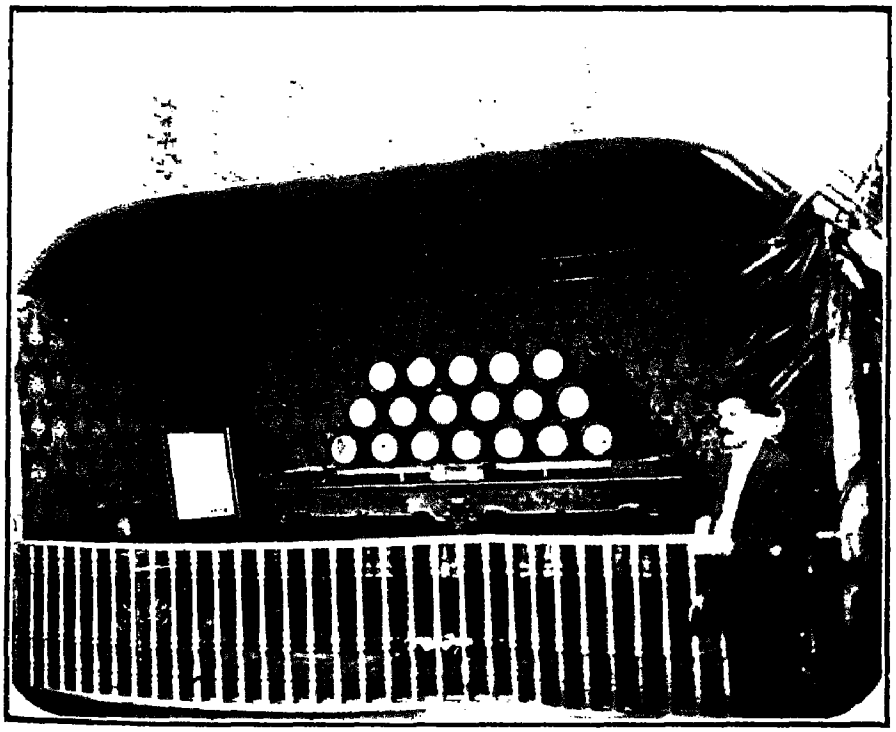

"ALDABO"
Gran Fabrica de Licores.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte				
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.			del Observatorio de	Greenwich.
»	5 - 4 -33.4	»		»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8	»		»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7	»		»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

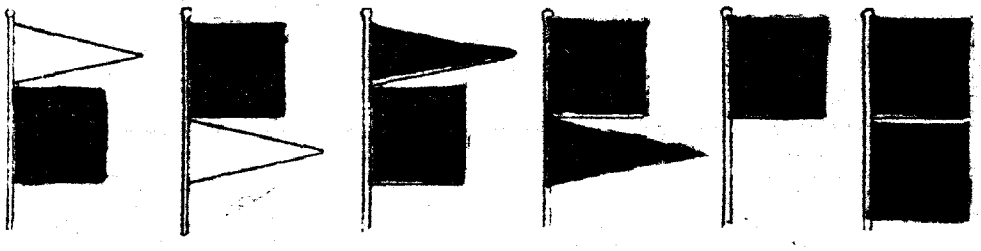

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

ABRIL

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—Se ha empilonado mucho tabaco, y se espera que dentro de pocos días empiece á trabajar una *escogida* en la finca «Ancón». Las siembras de maíz se han perdido, en su mayor parte, por falta de agua y por el destrozo que en ellas ha hecho la plaga de gusanos. Las malangas y boniatos están muy abundantes.

Pinar del Río.—Se ha terminado la recolección de la cosecha de tabaco, se ha empilonado éste y comenzaron algunas *escogidas*. Algunos ingenios han terminado la zafra, y otros están próximos á terminarla. El ganado sigue mejorando en su estado sanitario, y con las lluvias han mejorado también los potreros. Hubo neblina el día 2, turbonada el 13 y truenos el 2, 13, 16 y 17.

San Cristóbal.—Hubo viento fuerte el 4 y 13, gran turbonada el 26, truenos el 11 y 13 y excesivo calor en toda la segunda quincena del mes.

Santiago de las Vegas.—Hubo neblinas el 1º, 3, 8, 10, 13 y 16.

Ingenio "Rosario" (Aguacate).—En los últimos días del mes ha sido muy fuerte la seca, aunque hay indicios de lluvia. La zafra terminará en este ingenio, del 25 al 31 de Mayo.

Matanzas.—Hubo neblinas en muchas mañanas.

Alacranes. — Las condiciones del tiempo en este mes, han sido muy convenientes para los trabajos agrícolas, continuándose la zafra con buen rendimiento. Los campos de caña presentan muy buen aspecto. En el ganado no ha ocurrido novedad y los potreros se hallan en buen estado. Abundan los frutos menores. Los apiarios sufrieron por falta de flores. Hubo turbonada el 14 y truenos el 17.

Recreo.—Las cosechas se están desarrollando satisfactoriamente desde que ocurrieron las lluvias de los días 13 y 14, las cuales fueron muy convenientes para los trabajos de cultivo y desyerbe de las plantas nuevas, no obstante haber sido el tiempo en este mes, admirable para la recolección de las cosechas que se hallan en sazón. Hubo truenos el 1º, 2, 3, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 24.

Ingenio "Santa Gertrudis" (Banagüises).—El tiempo hasta el presente, ha sido favorable para la zafra; y si permite moler toda la caña de que dispone este ingenio, se harán 135,000 sacos de azúcar. Como había terreno preparado para siembras de caña, se efectuaron del 15 al 18, aprovechando las lluvias caídas el 13 y 14. Se sigue preparando terreno para caña, y se ha empezado el chapeo y otros trabajos de cultivo.

Central "Parque Alto" (Congojas.)—Aunque tanto aquí como en otros lugares, parecía haberse declarado la primavera por las lluvias que, con turbonadas, ocurrieron el 14, 15 y 16; después despejó el tiempo, continuando sereno en el resto del mes, lo que ha permitido á algunas fincas azucareras concluir su zafra, y continuarla á otras, en buenas condiciones. A pesar de dichas lluvias, las cañas se sostienen con buena densidad y pureza. Aprovechando la humedad del terreno, todos los agricultores que concluyeron de cortar sus cañas, se dedican, animosos, á las siembras de primavera. Hubo turbonadas el 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 25.

Colonia "Guabairo" (Cienfuegos.)—La precipitación fué inferior al promedio para Abril; pero no de manera excepcional, pues en ese mes son muy inciertas las lluvias, registrándose desde ninguna en 1899, hasta 214.6 milímetros (8.45 pulgadas inglesas) en 1905. La cantidad de horas de sol fué grande, y la temperatura máxima alta; pero las horas entre la media noche y las 8 a. m., fueron agradables. La presión atmosférica, con pocas excepciones, fué superior á la normal, mientras que la humedad, también con pocas excepciones, fué inferior. Los vientos predominantes fueron del S. durante el día, y del NE. por la noche. La turbonada del día 16 fué un acontecimiento notable del mes, por la fuerte granizada que descargó durante un violento chubasco, muchos de cuyos pedriscos fueron de una pulgada de grueso y excepcionalmente duros. El aspecto de los campos de retoño es sorprendentemente bueno; pero los pastos están en pobre condición, y las buenas aguadas no abundan. Toda clase de animales están saludables. La presión barométrica más alta fué 767.84 milímetros (30.23 pulgadas inglesas) al nivel del mar, á las 10 a. m. del día 5, y la más baja 760.48 (29.94) á las 4 p. m. del 13 y 19.

"La Sierra" (Cienfuegos).—Se están recolectando coles, papas y cebollas. Hay abundancia de aves, huevos y nísperos y escasean los mangos. Se ha empezado á aporcar el maíz, el que promete buen resultado por el buen aspecto que presenta. Tanto el ganado vacuno como el de cerda se hallan saludables, efectuándose muy pocas ventas del uno y del otro, por estar á precios muy bajos. Los potreros tienen pasto abundante, pero escasos de aguadas. Hubo lloviznas el 10, 13, 16, 21 y 23; chubascos el 14, 15 y 22, cayendo un aguacero con granizos el 17; y truenos el 15 y 19.

Cruces.—Hubo truenos el 14, 15, 16 y 19, con ráfagas de viento en este último día.

Cifuentes.—En este mes predominaron los vientos del S. y días despejados, con mucho calor y escasas lluvias, que contribuyeron al endurecimiento del terreno, que no pudo roturarse, como tampoco en el mes anterior, para las siembras de primavera, aunque esas condiciones del tiempo reinante han favorecido mucho el transporte de la caña, que se ha hecho en la zafra actual con la mayor facilidad y economía de tiempo y gastos. Hubo truenos el 1º, 11, 12, 13, 14 y 15; neblinas el 18, 21, 22, 25 y 28, y halo solar y lunar el 2.

Manicaragua.—El día 19 cayó una fuerte granizada, á las 2½ p. m., que duró 15 minutos.

Central "Tuinicú" (Sancti Spíritus).—Las lluvias han sido altamente beneficiosas para todos los cultivos, y particularmente á los cosecheros de tabaco. Este central está próximo á concluir su zafra, calculando que le quedarán diez días más de molienda, y que llegará á envasar 83,000 sacos próximamente. Hubo granizada el 19.

Morón.—No ha llovido en todo el mes, por lo que las cosechas se han atrasado; y los potreros, tanto los de yerba de guinea, como los de pasto natural, están casi secos, por lo que también el ganado se atrasó bastante. Se exportan plátanos para la Habana, así como huevos, pollos y gallinas para Ciego de Avila y Quince y medio. Hubo muy pocas hortalizas, no alcanzando sus cosechas para el abasto local.

"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila.—Hubo fuerte turbonada el 16.

Ceballos.—Hubo neblinas diariamente desde el día 1º hasta el 25, y turbonada con relámpagos, el 12.

Camagüey.—Hubo turbonadas el 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21. La presión barométrica más alta fué 767.43 milímetros (30.21 pulgadas inglesas) el día 5, y la más baja 762.28 (30.01), el 19.

Colonia "San Pablo", "Francisco Sugar Co." (Guayabal).—Hubo vientos fuertes el 3, 11 y 12, y muy fuertes desde el 4 al 10 inclusives.

Manzanillo.—A pesar de haber llovido en otros lugares de esta comarca, y crecido los ríos, en esta población, donde las turbonadas fueron diarias del 11 al 24, apenas ha caído agua, terminando el mes con tiempo seco.

Central "Santa Lucía" (Gibara).—El mes ha sido seco, con excepción de algunos días hacia su mitad. La zafra sigue con regularidad, habiendo llenado hasta el día último, 55,000 sacos de azúcar.

Samá.—Con las lluvias de la segunda quincena del mes, han mejorado algo las plantaciones. Se están exportando semanalmente, para Boston, de quince á diez y seis mil racimos de *guineos*, despachándose en un vapor cada semana; y se espera que la exportación aumente para mediados de Mayo. Hubo truenos el 15, 16, 18 y 19.

Central "Boston" (Banes).—Hace quince días no llueve, y se siente mucho calor. Las siembras de primavera están sufriendo por falta de agua; pero se espera que llueva pronto, pues al terminar el mes sopla viento del S., signo casi seguro aquí de lluvia. El central tiene elaborados 244,000 sacos de azúcar; y quedan por cortar 8,000 acres (unas 240 caballerías) de caña: así es que si se muele toda, llegará á hacer cerca de 400,000 sacos. No hay enfermedad en el ganado. Abundan las viandas. El rendimiento de la caña es 12½°. Hubo relámpagos el 14, y truenos el 15, 16, 17, 18 y 19.

"Preston" (Nipe Bay Co.)—La zafra sigue con regularidad, teniendo hechos 189,622 sacos de azúcar hasta el día último. La lluvia caída en esta finca en el mes, fué: en Botija 39.1 milímetros (1.54 pulgada inglesa), en Buenaventura 174.7 (6.88), en Guaro 158.2 (6.23), en Juan Vicente 76.7 (3.02), en Playa Manteca 78.7 (3.10), en Preston 34.3 (1.35) y en Santa Isabel 141.2 (5.56). En igual mes del año pasado cayeron: en Botija 7.9 (0.31), en Buenavista 31.5 (1.24) en Guaro 24.9 (0.98), en Juan Vicente 14.5 (0.57), en Playa Manteca 10.9 (0.43), en Preston 0.2 (0.007) y en Santa Isabel 38.6 (1.52).

Santiago de Cuba.—Aunque las lluvias han sido escasas, el grado higrométrico se ha sostenido alto, y las neblinas diarias y los rocíos abundantes, han sostenido la frescura suficiente en el terreno para el buen estado de los cultivos. La zafra se ha efectuado sin interrupción, habiéndola concluído ya los ingenios "San Miguel" de Guantánamo, y "Tranquilidad" y "Dos Amigos" de Manzanillo. Hubo vientos fuertes el 1º, 4, 6 y 8, turbonada el 17 y el 20, y relámpagos el 12.

***

En plena primavera, ha transcurri-

do el presente abril con el aspecto variable que le es propio. Días claros, hermosos, secos, alternando la diafanidad del cielo con nublados más ó menos intensos, turbonadas inciertas, resueltas en lluvias pocas ocasiones, acompañadas en algunos casos de truenos, primeras manifestaciones de la proximidad de la estación de las aguas. Estas han ocurrido en el expresado período con carácter de abundantes y generales al comenzar el mes en la mitad occidental de la República, y más acentuadamente al finalizar la primera quincena, por haber ocurrido una depresión atmosférica que dejó sentir su influencia en casi todo el territorio de la misma, siendo muy pocos los lugares en que no las hubo en esos días, como Morón, Manzanillo, Santiago de Cuba y algún otro; mas, no obstante, en la última década, continuó imperando el tiempo seco, resultando en definitiva, que en algunos puntos, como San Cayetano, Morón y algún otro, las precipitaciones fueron tan escasas que sólo cayeron en un sólo día del mes; sin embargo, este período de relativa seca, no fué tan extenso ó absoluto, pues las hubo de carácter local y de variable intensidad en determinadas regiones de las provincias de Matanzas y Santa Clara, é insignificantes lloviznas en las de Pinar del Río y Camagüey. Dichas lluvias ocurrieron algunas veces con rachas fuertes al paso de los vientos del 3º al 4º cuadrantes, dejándose sentir otras ocasiones arremolinado, como aconteció en dicha última ciudad, por cuya parte del E. corrió una manga de viento el 19, que causó desperfectos en algunos edificios en construcción. También al E. de Cienfuegos hubo una violenta granizada el 16 que causó algún daño en el campo; fenómeno que se repitió el 19 en las zonas de Manicaragua y Sancti Spíritus. Los vientos fueron por lo general variables, de moderada intensidad, predominando los del 1er. cuadrante, y de éstos el NE. en las horas del medio día. Las neblinas, aunque frecuentes en Matanzas y Camagüey, van siendo por lo general más escasas en todas partes; lo mismo que el rocío, que según informan de este último lugar, sólo se aprecia en cantidad regular. No ha tenido variación notable el grado higrométrico con respecto al mes anterior; pues el promedio que se ha obtenido para abril resulta, como aquél, mayor que el que corresponde al de un período de diez años en esta Capital. La lluvia registrada en este Observatorio Meteorológico, arroja la cifra de 57.0 m/m. (2.24 pulgadas), menor en 3.0 m/m. (0.11) que el correspondiente á un período de 50 años, el cual es de 60.0 m/m. (2.36) para el mencionado mes de abril en la Habana. Sólo resta añadir que las indicadas condiciones del tiempo durante el mes, han sido bastante propicias para mejorar las poco favorables en que se hallaban las plantas en cultivo, así como los pastos y aguadas de los potreros, siendo de igual modo convenientes en grado sumo para las faenas de la zafra, cuyas labores no han sufrido interrupción alguna.

Este aspecto del tiempo ha contribuído, como es natural, á que la temperatura se haya manifestado igualmente variable como en el mes anterior, rigiendo, como han regido, los propios agentes que la han determinado. Así es que se han sentido días extremadamente calurosos, otros templados, y algunos de madrugadas y mañanas frías, según la dirección de las corrientes atmosféricas. Véase, pues, como durante el transcurso del mes en Pinar del Río se han anotado máximas absolutas de 35°4 (96°), y algunas mínimas tan bajas que han descendido á 15°8 (60°) en el propio lugar, y en Cruces; y hasta 11°0 (52°) en Buenaventura; siendo la más alta las registradas en San Cristóbal y Alacranes que alcanzaron 38° (100°) en determinados días, produciendo, como es consiguiente, oscilaciones de gran importancia. Las observaciones hechas en esta Oficina Meteorológica permiten determinar que el avance térmico ocurre más generalmente entre las 8 a. m. y las 12 del día; horas en

que con más frecuencia se suceden las calmas, ó soplan los vientos flojos del 2º cuadrante. La temperatura media calculada da para el presente mes, la cifra de 23°2 (74°), un grado más próximamente, que la obtenida para el anterior, y un grado menos, también aproximado, del que corresponde al promedio de un período de diez años que es el de 24°5 (76°).

Si bien el tiempo seco que generalmente ha reinado ha sido favorable para las faenas de la zafra, no ha resultado por otra parte bueno para las siembras de caña, ni aun para la preparación de terrenos, pues el estado de dureza en que se encuentran no lo consiente. Sin embargo, en algunos puntos como Matanzas, Cárdenas, Congojas y otros, donde han ocurrido lluvias, se han hecho algunas siembras de primavera; de las que se efectuarán en gran extensión en los ingenios "Tana" y "Senado" (Camagüey). El estado actual de la caña que se está moliendo continúa siendo satisfactorio, pues las precipitaciones ocurridas no han mermado su jugo, que se conserva con excelente grado de densidad y pureza según informan de Congojas, dando un rendimiento de $12\frac{1}{2}$° en el central "Boston" (Banes). El aspecto de los campos de retoño, según comunican de la Colonia "Guabairo" (Cienfuegos) es sorprendentemente bueno, siendo en general tan próspero, como lo ha permitido una estación de seca que ha sido bastante benigna, si se tiene en cuenta que las lloviznas y ligeros chubascos de la época invernal no faltaron en la generalidad de los campos para ir sosteniendo en condiciones más ó menos favorables, toda clase de cultivos. Desde los comienzos del mes ya venían algunas fincas azucareras terminando sus labores, como el "Aguedita" (Colón) y alguno que otro ingenio de Manzanillo; y otros como el "Agnada" muy próximos á efectuarlo. Los resultados de la presente zafra han correspondido á los propósitos de los hacendados, pues tanto el buen tiempo que ha reinado, como las condiciones de la caña han sido factores excelentes para lograrlo. El central "Conchita" (Alacranes) tenía ya elaborados 150,000 sacos y el "Boston" 244,000, quedándole por cortar á éste 8,000 acres (unas 240 caballerías) de caña; así es que si la muele toda, llegará á hacer cerca de 400,000 sacos. El "Preston" (Nipe) tenía hechos 189,600 hasta el día último. Han ocurrido algunos incendios en los cañaverales, quemándose en el "Francisco Sugar Co." unas 50,000 arrobas de caña por cortar. Háblase de una Compañía que posee un ingenio en Ciego de Avila, la cual se propone fomentar otro en Morón.

Ha terminado la recolección de la cosecha de tabaco, cuya rama, en la mayor parte de los términos de la provincia de Pinar del Río, se conservaba en cujes hasta que las lluvias ocurridas hacia mediados del mes, consintieron la operación del *empilonado* por haber adquirido la hoja la *blandura* conveniente para el caso. Por Vuelta-Arriba ha habido que dar por terminada la recolección de las últimas *capaduras* á causa de las aguas, habiendo sido, por otra parte convenientes éstas, pues por efecto de la humedad que ellas han producido, también se ha procedido al *empilonado* tanto en el Valle de Manicaragua como en el término de Remedios, lo que no ha podido efectuarse en Placetas por la carencia de humedad, y estar aún *verde* la rama cortada ultimamente. Al finalizar el mes iban generalizándose las escogidas en todas partes, sin que aún se presentaran compradores. En Remedios la proponen los vegueros de 6 á 7 pesos el quintal en matules.

El tiempo seco que venía reinando, fué bastante perjudicial para todas las plantas en cultivo, por lo que, no sólo se encontraban atrasadas en su desarrollo toda clase de viandas,—excepción del plátano, cuya cosecha ha sido muy abundante en Jagüey Grande y Morón—sino que ni aún podía labrarse la tierra por su extremada dureza para prepararla y hacer las siembras en tiempo oportuno. Mas

desde que se iniciaron las lluvias, y la distribución de ellas se fué extendiendo, aquéllas adquirieron nuevo vigor, y estas operaciones de labranza se efectuaron con alguna regularidad, permitiendo por tanto, las siembras de toda clase de frutos menores cuya recolección da buen resultado en general. Sólo de San Cayetano informan que las de maíz se han perdido en su mayor parte, por no haberle llovido á tiempo y por el destrozo que en la planta hizo la plaga de gusanos; y de cuyo grano se están haciendo plantaciones en muchos lugares. La producción de yuca y piñas en Artemisa es abundante. Tanto las cebollas, como los frijoles cultivados en Maraguan y Sibanicú son de excelente calidad. De las primeras, así como coles y papas se presenta regular cosecha en La Sierra. Hay buena cantidad de frutas de la estación en todos los mercados, acerca de las cuales iuforman de Camagüey que siguen abundantes los plátanos en sus diferentes variedades, excepto los llamados manzanos, en donde está sufriendo la planta una enfermedad que arruina las matas. Empezaban á madurar los mangos y marañones, habiendo abundante existencia de naranjas en este último punto, procedentes de las colonias americanas, á las cuales han importado muchas posturas de perales, manzanos, melocotoneros, naranjos, higueras y vides, todos cuyos frutales se han aclimatado fácilmente en el país, dando excelente resultado, por el esmero con que se han cultivado las plantaciones que anteriormente se habían hecho. De Samá se están exportando semanalmente para Boston (E. U.), de quince á diez y seis mil racimos de plátanos de los llamados guineos.

Atenuada en parte la seca por las lluvias parciales del mes, las fincas de crianza, cuyos pastos y aguadas se resentían ya de la falta de aquéllas, van reponiéndose algo de los perjuicios que sufrían, y como natural consecuencia, mejorando el ganado que enflaquecía por la deficiencia de su alimentación; y aun sucumbían por dicha causa algunas reses en Camagüey, y algunos otros lugares. Habían desaparecido los casos de carbunclo sintomático que existían en varios puntos, así como del caballar los de muermo que ocurrían en el término de Colón; pero en Placetas había mortandad de añojos. En San Cristóbal se temía que muriese mucho ganado al brotar los nuevos pastos. Las crías de aves prosperan en todas partes, sobre todo en Morón, de cuyo punto se hace una buena exportación, así como de huevos que abundan en casi todos los mercados. En Camagüey ha aumentado la producción de leche, de la que se elabora mucha mantequilla, así como queso; cuya entrada en aquella plaza era más abundante. En los apiarios se notaba mucha actividad, esperándose un buen resultado de la cosecha de cera y miel, según dicen de este último punto, desde donde comunican también que se confirma la noticia de que en San Germán, término de Holguín, se va á establecer un Central con la maquinaria y aparatos en condiciones de elaborar 2,000 sacos de azúcar diarios.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1909. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.30	26°.7	19.34	74	SSE.	3.6	Cubierto.
2	761.94	26.3	19.19	75	SW.	3.6	Id.
3	765.90	20.8	13.92	76	NNE.	8.0	Id.
4	765.68	24.8	12.49	54	E.	8.9	Pte. cubierto
5	766.81	25.0	13.29	56	ESE.	8.9	Despejado
6	766.44	26.0	14.33	57	ESE.	5.4	Id.
7	766.46	25.0	16.45	70	SE.	4.5	Id.
8	765.29	25.0	14.84	62	SE.	5.4	Id.
9	763.17	26.0	17.95	71	E.	2.7	Id.
10	763.47	24.8	17.54	76	ENE.	6.3	Pte. cubierto
11	764.39	25.8	16.87	69	SE.	4.5	Id.
12	762.28	27.0	16.77	63	SE.	4.5	Despejado.
13	760.20	26.4	16.40	64	SSE.	4.5	Pte. cubierto
14	759.70	19.8	15.32	90	SSE.	5.4	Cubierto.
15	762.42	24.0	17.28	77	Calma		Pte. cubierto
16	763.76	25.0	17.44	74	ESE.	6.3	Id.
17	764.76	25.0	14.22	60	NE.	6.3	Despejado.
18	763.19	25.8	17.37	66	NE.	6.3	Pte. cubierto
19	762.20	24.8	16.22	70	NE.	3.6	Despejado.
20	761.66	27.2	17.01	63	ESE.	2.7	Id.
21	761.71	27.0	16.77	63	SSW.	1.0	Pte. cubierto
22	761.39	27.2	17.87	66	S.	1.8	Id.
23	761.20	27.2	18.74	70	SSE.	2.7	Id.
24	763.54	27.8	17.05	61	NE.	7.2	Despejado.
25	764.32	27.5	18.64	68	SE.	2.7	Pte. cubierto
26	761.70	26.0	17.61	70	NW.	2.7	Id.
27	761.71	27.0	18.49	70	NE.	2.7	Id.
28	762.69	27.5	19.30	70	NNE.	5.4	Despejado.
29	762.79	28.0	19.23	68	NE.	4.5	Pte. cubierto
30	760.82	28.2	20.03	70	SE.	4.5	Despejado.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1909. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759.62	29°.0	17.30	58	SW.	9.8	Pte. cubierto
2	761.93	21.3	17.35	92	NW.	6.3	Cubierto
3	763.99	21.8	9.24	48	ENE.	8.9	Despejado
4	763.69	24.6	12.24	54	E.	8.9	Id.
5	763.47	25.3	16.62	70	E.	8.9	Id.
6	763.54	26.2	16.67	66	E.	7.2	Id.
7	763.62	25.4	17.57	67	E.	8.0	Id.
8	762.19	25.4	16.25	67	E.	7.2	Id.
9	760.46	25.6	17.81	73	N.	8.0	Id.
10	762.79	23.6	17.81	82	NE.	8.0	Cubierto
11	762.73	22.8	17.88	86	SE.	7.2	Pte. cubierto
12	759.39	25.2	17.34	73	NE.	7.2	Cubierto
13	758.19	25.4	18.25	76	SE.	5.4	Id.
14	759.03	22.9	16.22	78	S.	6.3	Id.
15	760.11	25.2	17.67	74	NNE.	6.3	Despejado
16	762.64	25.2	18.70	78	NE.	7.2	Cubierto
17	762.27	25.0	18.46	78	NE.	6.3	Pte. cubierto
18	760.90	25.0	15.64	66	ENE	6.3	Despejado
19	760.10	25.0	16.77	71	N.	3.6	Id.
20	759.16	26.0	17.61	70	NE.	3.6	Id.
21	759.74	27.2	16.17	60	NE.	1.8	Pte. cubierto
22	758.96	25.1	21.05	89	NE.	5.4	Cubierto
23	759.60	26.4	19.49	76	NE.	7.2	Id.
24	761.79	26.4	18.79	73	NE.	7.2	Despejado
25	761.81	26.8	18.94	72	NE.	7.2	Pte. cubierto
26	759.57	26.4	19.14	75	NE.	6.3	Despejado
27	759.62	27.3	20.12	74	NE.	6.3	Id.
28	760.72	27.4	20.43	75	NE.	4.5	Id.
29	760.14	26.8	20.01	77	NE.	7.2	Cubierto
30	758.22	28.0	20.13	71	NE.	7.2	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	84°	4 p. m.	72°	6 a. m.
2	80	12 día.	69	6 » »
3	72	2 p. m.	65	12 noche.
4	77	12 día.	60	4½ a. m.
5	82	11½ a. m.	61	3 » »
6	83	11½ » »	63	5 » »
7	81	11½ » »	64	7 » »
8	83	1 p. m.	63	4 » »
9	81	11 a. m.	66	5 » »
10	78	12 día.	68	6 » »
11	78	10 a. m.	68	6 » »
12	81	11 » »	67	6 » »
13	83	12 día.	69	6 » »
14	73	3½ p. m.	65	11 » »
15	77	12 día.	63	6 » »
16	80	10½ a. m.	68	5 » »
17	79	12 día.	68	6 » »
18	78	10 a. m.	67	5 » »
19	78	2 p. m.	65	6 » »
20	81	10 a. m.	65	3½ » »
21	83	11½ » »	68	6 » »
22	84	11½ » »	71	4 » »
23	87	12 día	70	6 » »
24	82	10 a. m.	68	6 » »
25	86	11 » »	71	5 » »
26	81	12 día.	69	6 » »
27	82	1 p. m.	69	6 » »
28	82	2 » »	70	6 » »
29	84	1 » »	69	6 » »
30	88	12 día.	70	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.10	29.87	0.23	29.96	73°	64°	9°	69°
4 »	30.09	29.84	0.25	29.95	73	62	11	69
6 »	30.11	29.87	0.24	29.98	72	63	9	68
8 »	30.17	29.92	0.25	30.03	79	69	10	74
10 »	30.19	29.91	0.28	30.01	83	68	15	78
12 día	30.13	29.90	0.23	30.01	88	68	20	80
2 p. m.	30.10	29.85	0.25	29.97	83	71	12	78
4 »	30.08	29.85	0.23	29.96	84	70	14	78
6 »	30.08	29.88	0.20	29.97	81	68	13	75
8 »	30.10	29.92	0.18	29.99	78	68	10	73
10 »	30.13	29.92	0.21	30.01	77	67	10	72
12 noche	30.13	29.88	0.25	30.00	75	65	10	71
MENSUAL.....	30.12	29.89	0.23	29.99	79	67	12	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.807	0.486	0.311	0.634	1	242	16	233
4 »	0.797	0.502	0.295	0.625	2	196	17	199
6 »	0.759	0.496	0.263	0.619	3	348	18	236
8 »	0.808	0.494	0.314	0.670	4	357	19	137
10 »	0.789	0.492	0.297	0.666	5	332	20	135
12 día	0.795	0.494	0.281	0.706	6	292	21	85
2 p. m.	0.795	0.419	0.376	0.684	7	267	22	217
4 »	0.829	0.364	0.465	0.692	8	252	23	211
6 »	0.797	0.463	0.234	0.676	9	134	24	199
8 »	0.798	0.463	0.335	0.675	10	199	25	158
10 »	0.787	0.469	0.318	0.666	11	224	26	184
12 noche	0.780	0.482	0.298	0.657	12	202	27	150
					13	227	28	181
					14	267	29	218
					15	196	30	185
MENSUAL.....	0.795	0.468	0.327	0.663				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6	Total de agua recogida, 2.25 pulgadas inglesas	Máxima 0.70 p. inglesas Día..... 13

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	29°.0	4 p. m.	22°.0	6 a. m.
2	26.9	12 día.	20.8	6 » »
3	22.2	2 p. m.	18.5	12 noche.
4	25.0	12 día.	15.5	4½ a. m.
5	28.0	11½ a. m.	16.0	3 » »
6	28.4	11½ » »	17.5	5 » »
7	27.3	11½ » »	18.0	7 » »
8	28.4	1 p. m.	17.5	4 » »
9	27.4	11 a. m.	19.0	5 » »
10	25.8	12 día.	20.0	6 » »
11	25.8	10 a. m.	20.0	6 » »
12	27.2	11 » »	19.4	6 » »
13	28.5	12 día.	20.6	6 » »
14	23.0	3½ p. m.	18.5	11 » »
15	25.2	12 día.	17.0	6 » »
16	26.8	10½ a. m.	19.8	5 » »
17	26.0	12 día.	20.0	6 » »
18	25.8	10 a. m.	19.5	5 » »
19	25.8	2 p. m.	18.5	6 » »
20	27.2	10 a. m.	18.5	3½ » »
21	28.6	11½ » »	20.0	6 » »
22	29.0	11½ » »	21.8	4 » »
23	30.4	12 día.	21.0	6 » »
24	27.8	10 a. m.	20.0	6 » »
25	29.8	11 » »	21.5	5 » »
26	27.0	12 día.	20.5	6 » »
27	27.8	1 p. m.	20.8	6 » »
28	28.0	2 » »	21.0	6 » »
29	29.0	1 » »	20 8	6 » »
30	31.0	12 día.	21.2	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.60	58.70	5.90	60.99	23°.0	18°.0	5°.0	20°.8
4 »	64.20	58.00	6.20	60.81	22.8	16.8	6.0	20.4
6 »	64.90	58.80	6.10	61.59	22.0	17.5	4.5	20.0
8 »	66.30	60.09	6.21	62.81	26.1	20.8	5.3	23.3
10 »	66.81	59.70	7.11	63.06	28.2	19.8	8.4	25.8
12 día.	65.44	59.42	6.02	62.19	31.0	20.1	10.9	26.6
2 p. m.	64.63	58.22	6.41	61.25	28.6	21.6	7.0	25.8
4 »	63.99	58.22	5.77	61.00	29.0	21.3	7.7	25.5
6 »	64.00	59.00	5.00	61.29	27.5	20.0	7.5	24.1
8 »	64.50	60.00	4.50	61.84	25.5	20.0	5.5	23.0
10 »	65.30	60.00	5.30	62.35	25.2	19.7	5.5	22.2
12 noche.	65.40	59.00	6.40	61.92	24.0	18.5	5.5	21.5
MENSUAL.....	65.00	59.10	5.90	61.76	26.1	19.5	6.6	23.2

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.51	12.35	8.16	16.11	98	79	19	87
4 »	20.26	12.75	7.51	15.87	98	80	18	89
6 »	19.29	12.60	6.69	15.72	98	78	20	90
8 »	20.51	12.55	7.96	17.02	94	61	33	79
10 »	20.08	12.49	7.54	16.98	90	54	36	68
12 día.	20.20	12.54	7.66	17.94	92	54	38	69
2 p. m.	20.20	10.65	9.55	17.38	93	53	40	69
4 »	21.05	9.24	11.81	17.59	92	48	44	72
6 »	20.24	11.76	8.48	17.18	91	58	33	76
8 »	20.28	11.76	8.52	17.15	91	68	23	81
10 »	20.00	11.91	8.09	16.92	93	70	23	84
12 noche.	19.82	12.25	7.57	16.66	96	78	18	87
MENSUAL.....	20.20	11.90	8.30	16.88	94	65	29	79

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6	Total de agua recogida 57.0 mm.	Máxima 17.8 mm. Día..... 13.

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	761.10	758.10	3.00	759.63	29°.0	22°.0	7°0	25°.2	20.51	16.01	4.50	18.22	98	57	41	78
2	762.40	758.00	4.40	760.83	26.9	21.0	5.9	22.3	19.40	16.29	3.11	17.37	93	73	20	87
3	765.90	761.70	4.20	764.09	22.2	18.5	3.7	20.6	16.74	9.24	7.50	12.87	94	48	46	72
4	765.68	763.90	1.78	764.65	25.0	16.8	8.2	21.5	13.86	12.09	1.77	12.63	91	54	37	68
5	766.81	763.47	3.34	764.68	26.9	17.5	9.4	21.9	16.62	12.75	3.87	14.51	86	56	30	75
6	766.44	763.54	2.90	764.60	27.1	18.2	8.9	22.7	17.41	14.10	3.31	15.79	96	57	39	78
7	766.46	763.30	3.16	764.49	26.4	18.7	7.7	22.5	17.57	15.01	2.56	16.45	96	66	30	81
8	765.29	762.19	3.10	763.22	27.8	18.5	9.3	22.6	16.44	14.10	2.34	15.59	96	58	38	77
9	763.20	760.46	2.74	761.59	27.0	19.5	7.5	23.1	17.95	14.28	3.67	16.32	86	67	19	78
10	763.47	761.00	2.47	762.62	25.8	20.2	5.6	23.0	18.74	15.71	3.03	16.94	90	76	14	81
11	764.39	762.40	1.99	763.34	25.8	20.0	5.8	22.0	18.62	15.51	3.11	16.37	91	69	22	83
12	762.60	759.00	3.60	760.93	27.0	19.9	7.1	23.8	17.86	15.71	2.15	16.93	93	63	30	81
13	760.30	758.19	2.11	759.50	28.5	20.0	8.5	22.3	18.25	15.81	2.44	16.51	93	60	33	83
14	760.40	758.40	2.00	759.39	22.9	19.8	3.1	20.7	17.18	15.32	1.86	16.15	93	78	15	89
15	762.42	759.50	2.92	760.81	25.2	18.0	7.2	22.1	18.35	14.34	4.01	16.75	94	74	20	83
16	763.76	760.30	3.46	762.41	26.0	20.0	6.0	23.1	18.70	15.51	3.19	17.22	90	75	15	82
17	764.76	761.90	2.86	762.83	26.0	20.3	5.7	23.4	18.46	14.22	4.24	16.55	92	60	32	77
18	763.19	760.80	2.39	761.57	25.7	19.8	5.9	22.9	17.37	15.31	2.06	16.23	98	66	32	78
19	762.20	759.00	3.20	760.61	25.8	19.3	6.5	22.7	17.34	14.96	2.38	16.22	90	66	24	79
20	761.80	759.16	2.64	760.25	27.2	20.3	6.9	23.6	18.87	15.86	3.01	17.16	91	63	28	80
21	762.10	759.30	2.80	760.57	27.2	20.2	7.0	24.2	18.04	15.26	2.78	16.47	86	60	26	74
22	761.39	758.96	2.43	760.06	27.2	21.8	5.4	23.9	21.05	15.83	5.22	18.02	90	66	24	82
23	762.10	758.90	3.20	760.33	30.4	21.0	9.4	24.6	21.56	17.62	3.94	18.99	95	67	28	83
24	764.20	761.30	2.90	762.77	27.8	20.8	7.8	24.4	18.99	15.36	3.63	17.63	88	61	27	77
25	764.32	761.82	2.50	762.91	27.8	21.8	6.0	24.6	19.51	16.45	3.06	18.24	91	68	23	79
26	762.09	759.57	2.52	760.97	27.8	21.0	6.0	24.3	19.91	16.54	3.37	18.37	90	67	23	81
27	761.71	758.80	2.91	760.27	27.6	20.8	6.8	24.9	20.14	16.48	3.66	18.68	91	70	21	80
28	763.00	760.40	2.60	761.61	28.0	21.0	7.0	24.9	20.43	16.23	4.20	18.85	88	69	19	80
29	762.79	761.00	1.79	761.47	28.6	20.8	7.8	25.0	20.49	16.64	3.85	19.13	91	68	23	80
30	761.06	758.22	2.84	759.66	31.0	21.2	9.8	25.8	20.20	16.44	3.76	18.97	90	58	32	77

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	30.7 87	21.4 70	26.0 79	33.0 91	24*	19.0 66
Pinar del Río	Id.	54	31.7 89	20.5 69	26.1 79	35.4 96	28	15.8 60
Herradura	Id.	.....	31.1 88	19.7 67	25.4 78	33.0 91	27*	17.0 63
Buenaventura	Id.	.....	30.2 86	16.9 62	23.6 74	33.0 91	22*	10.0 52
San Cristóbal	Id.	.....	35.0 95	18.8 66	26.9 80	38.0 100	24*	14.0 57
HABANA	Habana	48	26.1 79	19.5 67	23.2 74	30.4 87	23	15.5 60
Santiago de las Vegas	Id.	.....	29.4 85	19.4 67	24.4 76	32.2 90	7	13.9 57
Batabanó	Id.	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	Id.	56	30.4 87	21.1 70	25.8 78	34.0 93	30	14.0 57
"Rosario", Aguacate	Id.	111	31.4 88	16.2 61	23.8 75	34.0 93	25*	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	30.1 86	19.4 67	24.8 77	32.2 90	28	13.0 55
Alacranes	Id.	43	33.9 93	21.0 70	27.4 81	38.0 100	7	18.0 64
Recreo	Id.	14	31.3 88	19.2 66	25.2 77	34.1 93	3	16.0 61
Banagüises	Id.	66	30.0 86	21 3 70	25.6 78	32.0 90	5*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.8 86	18.1 64	24.0 75	35 0 95	2*	16.0 61
Congojas	Id.	110	31.3 88	16.9 62	24.1 75	34.0 93	17	12.0 54
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.8 89	20.8 69	26.3 79	34.0 93	30	17.5 63
"Soledad", Id.	Id.	.....	30.0 86	16.7 62	23.3 74	32.8 91	28	13.9 57
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.8 86	18.7 66	24.2 76	32.0 90	29*	15.0 59
Cruces	Id.	80	31.7 89	21 4 70	26.5 80	34.0 93	23*	15.5 60
Cifuentes	Id.	.....	29.9 86	20.6 69	25.2 77	30.6 87	15	18.3 65
Manicaragua	Id.	.....	31.6 89	18.6 65	25.1 77	35.0 95	22	15.0 59
Central "San Antonio"	Id.	.....	34.3 94	22 8 73	28.5 83	36.0 97	1*	21.0 70
Camajuaní	Id.	.....	28.4 83	17.7 64	23.0 73	32.0 90	26*	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	31.7 89	17.8 64	24.4 76	33.3 92	8*	13.9 57
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	26.7 80	16.1 61	21.1 70	28.3 83	9*	14.4 58
«Stewart Sugar Co.» (C. de Avila)	Id.	27	31.4 88	18.7 66	25.0 77	33.0 91	8*	16.0 61
Ceballos	Id.	46	33.7 90	17.6 64	25.6 75	36.0 99	2*	8.5 47
Camagüey	Id.	107	31.7 89	20.2 68	26.0 79	35.0 95	28	17.0 63
"La Gloria"	Id.	65	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	31.3 88	20.1 68	25.7 78	33.0 91	2*	18.0 64
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	32.6 91	21.7 71	27.2 81	34.0 93	27*	21.0 70
Omaja	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	30.7 87	20.5 69	25.6 78	37.0 99	2	17.0 63
Samá	Id.	.....	31.0 88	22.4 72	26.7 80	33.0 91	2*	19.0 66
Banes	Id.	30	30.7 87	19.2 66	25.0 77	33.0 91	2*	15.0 59
"Preston", Nipe	Id.	5	29.4 85	20.6 69	25.0 77	33.9 92	28	16.7 62
Santiago de Cuba	Id.	33	29.9 86	21.2 70	25.7 78	30.9 88	2	19.2 66
Guantánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
4*	12.0	7*	38.1	38.1	13	1	19	11	0	E.	Sr. José de Navas.
	22		1.50	1.50							
4	14.2	4	126.0	70.0	13	7	10	3	17	SE.	**Junta de Agricultura.**
	25		4.95	2.75							
4	13.0	4	92.0	37.5	13	3	16	9	5	SE.	Sr. E. W. Halstead.
	23		3.63	1.48							
3	21.0	7	143.5	74.0	2	5	.....	.....	.....	.....	,, F. L. Page.
	38		5.65	2.91							
4	20.0	4*	147.5	128.0	13	5	0	26	4	V.	,, José Novoa.
	36		5.81	5.04							
4	9.8	30	57.0	17.8	13	6	10	12	8	NE.	**Observatorio Nacional**
	18		2.25	0.70							
4	15.6	6	34.8	18.0	15	3	22	6	2	NE.	Sr. José R. Pita.
	28		1.37	0.71							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Vicente E. Tres.
4	14.0	4	119.9	63.2	13	4	24	3	3	E.	,, Dr. A. Torralba.
	25		4.72	2.49							
3*	18.0	26	83.1	52.3	14	5	18	0	12	N.	,, Ramón Pelayo.
	32		3.27	2.06							
4	16.5	4	103.1	45.7	1	4	25	2	3	SE.	**Junta de Agricultura**
	30		4.06	1.80							
13	17.0	25	99.0	36.0	14	4	25	2	3	SE	Sr. Víctor Vasconcelos.
	31		3.90	1.42							
5	15.0	5	106.0	93.0	14	4	3	26	1	SE.	,, N. G. Campbell
	27		4.18	3.66							
14*	12.0	26	102.8	45.7	13	5	23	6	1	NE.	,, Miguel Mendoza.
	22		4.05	1.80							
13*	18.0	14*	43.7	38.1	14	2	28	1	1	NE.	,, Arturo Iturralde.
	32		1.72	1.50							
4	21.0	4*	143.2	60.7	16	5	22	8	0	N.	,, Leopoldo P. Torre
	38		5.64	2.39							
3	13.5	5*	44.5	22.9	16	3	19	6	5	S.	,, P. M. Beal.
	24		1.75	0.90							
25	15.0	14*	79.8	52.6	16	3	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	27		3.14	2.07							
4	15.0	5*	.....	.....	.....	4	8	19	3	S.	,, José R. de Bustillo
	27										
4	14.5	5	121.2	47.5	19	7	13	15	2	SE.	,, Dr. José Ruibal.
	26		4.77	1.87							
21	11.8	27	42.0	26.3	14	5	14	11	5	SE.	,, Ildefonso Hndez.
	21		1.65	1.03							
5	17.0	5*	185.5	81.0	11	7	18	6	6	SE.	,, James F. Johnston
	31		7.31	3.19							
21*	14.0	21	52.0	19.0	12	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abren.
	25		2.05	0.75							
3*	15.0	26	43.2	36.1	15	4	.....	.....	.....	N.	,, José Mª Espinosa.
	27		1.70	1.42							
4	17.8	4*	117.2	24.4	16	9	.....	.....	.....	NNW.	,, Julio Rodríguez.
	32		4.57	0.96							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
4*	12.2	25	Ll.	Ll.	13	0	24	6	0	E.	,, Benito Grandal.
	22		T.	T.							
5*	17.0	8	98.6	44.4	16	5	10	20	0	SE.	,, A. G. Lamar.
	31		3.88	1.75							
7	20.0	7	75.9	37.0	20	7	18	9	3	NE.	,, John H. Kydd.
	36		2.99	1.46							
5	13.9	4	70.4	31.6	16	9	18	9	3	NE.	,, Florentino Romero
	25		2.77	1.25							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Eli Shore.
4*	13.0	5*	199.0	71.1	13	8	7	18	5	S.	,, Carlos Arche.
	23		7.83	2.80							
1*	12.0	10*	18.5	12.2	18	2	0	30	0	SW.	,, Evelio Rodríguez.
	22		0.73	0.48							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
19	15.0	2	58.3	22.1	19	6	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	27		2.29	0.87							
19*	12.0	19*	39.0	18.0	19	7	11	13	6	E.	,, Andrés Oria.
	22		1.54	0.71							
6	15.0	21*	86.0	33.0	4	7	21	6	3	NE.	,, J. M. Domínguez.
	27		3.39	1.30							
8	13.3	28*	34.3	10.2	16	8	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
	24		1.35	0.40							
7	11.0	7	22.0	12.5	18	3	12	18	0	N.	**Junta de Agricultura**
	20		0.85	0.49							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	38.1 1.50
Pinar del Río	.....	28.0 1.10	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	6.0 0.24	.....	70.0 2.75
Herradura	....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	17.5 0.69	....	....	37.5 1.48
Buenaventura	1.0 0.04	74.0 2.91	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	6.0 0.24	4.5 0.18	58.0 2.28
San Cristóbal	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	3.5 0.14	....	128.0 5.04
HABANA	.....	13.2 0.52	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	17.8 0.70
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	....	10.2 0.40	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	...
Catalina de Güines	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....	.....	25.4 1.00	.....	63.2 2.49
"Rosario", Aguacate	17.3 0.68	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5 1 0.20	1.0 0.04	7.4 0.29
Matanzas	45.7 1.80	.....	Ll. T.	....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	1.5 0.06	Ll. T.
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Recreo	.....	.. ...	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	3.0 0 12	5 0 0.20	.....
Banagüises	.....	...	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	45.7 1.80
Sierra Morena	.....	5 6 0.22	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....
Congojas	.....	.....	....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	....	....	.....	....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	10.2 0.40
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ...	10.2 0.40
Cruces	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.5 0.53	10.4 0.41	5 1 0.20
Cifuentes	Ll. T.	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	12.2 0.48
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	81.0 3.19	2.5 0.10	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	. ....	19.0 0.75	.....
Camajuaní	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	19.8 0.78	.....	5 3 0.21
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	Ll. T.
«Stewart Sugar Co.» (Ciego de Avila)	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	12 7 0.50	16.5 0.65
Ceballos	.....	.....	0.5 0.02	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	16.0 0.63
Camagüey	.....	....	.....	0.3 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.5 0.26	3.4 0.13
«La Gloria»	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	....	.....	14.7 0.58	.....	.....	....	....	.....	....	. ....	.....	.....	71.1 2.80
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....
Omaja	.....	.....	....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	1.8 0.07	....	.....	.....	....	.....	....	.....	.....	....	.....
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	... ..
Banes	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston" Nipe	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....	....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Abril de 1909

DEL MES																	TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.1
																	1.50
1.0	3.0	9.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	126.0
0.04	0.12	0.35															4.95
37.0	Ll.	.....	.....	....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	92.0
1.46	T.																3.63
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	143.5
																	5.65
5.0	2.0	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	147.5
0.20	0.08																5.81
12.1	.....	....	.....	.....	.. ...	.....	.....	3.0	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	57.0
0.48								0.12									2.25
.....	18.0	.....	6.6	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	....	.. ..	.....	.....	.....	34.8
	0.71		0.26						T.								1.37
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	9.1	.....	.....	.....	Ll.	Ll.	22.2	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	119.9
		0.36				T.	T.	0.87									4.72
52.3	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	83.1
2.06																	3.27
36.8	19.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	103.1
1.45	0.75							T.									4.06
36.0	....	.....	20.0	....	.....	.....	18.0	.....	.....	.....	25.0	.....	.....	.....	.....	.....	99.0
1.42			0.79				0.71				0.98						3.90
93.0	Ll.	Ll.	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	106.6
3.66	T.	T.															4.18
33.0	.....	.....	.....	.....	.....	12.7	8.9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	102.8
1.30						0.50	0.35										4.05
38.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.7
1.50																	1.72
41.9	20.3	60.7	.....	.....	14.7	.....	.....	5.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	143 2
1.65	0.80	2.39			0.58			0.22									5.64
11.4	.....	22.9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44.5
0.45		0 90															1.75
17.0	.....	52.6	.. .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.. ..	.....	79.8
0.67		2.07															3.14
12.7	10.9	21.1	.....	....	47.5	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	121.2
0.50	0.43	0.83			1.87	T.											4.77
26.3	1.3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	42.0
1.03	0.05							T.				T.					1.65
19.0	26.6	16.5	.....	.....	37.5	3.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	185.5
0.75	1.02	0.65			1.48	0.12											7.31
15.7	12.2	...	.....	.....	.....	5.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52.0
0.62	0.48					0.20											2.05
1.3	36.1	.....	2.5	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	....	....	.....	.. .	43.2
0.05	1.42		0.10														1.70
3.6	17.3	24.4	0.5	....	21.1	17.3	7.9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	117.2
0.11	0.68	0.96	0 02		0.79	0.68	0.31										4.57
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.
																	T.
.....	44.4	.....	.....	.....	16.0	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	98.5
	1.75				0.63												3.88
2.2	13.0	4.2	.....	.....	3.0	37.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75.9
0.09	0.51	0.16			0.12	1.46											2.99
10.0	4.1	31.6	3.9	.....	.....	7.5	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.1	...	.....	70.4
0 39	0 16	1.25	0.16			0.29	T.							0.12			2.77
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....
....	.....	15.2	13.5	45.2	.....	24.9	13.7	.....	.....	.....	.....	.....	0.5	.....	.....	.....	199.0
		0.60	0.53	1.78		0.98	0.54						0 02				7.83
.....	.....	.....	.....	12.2	.....	.....	.....	6.3	.....	.....	.....	.....	.....	.	.. ...	.....	18.5
				0.48				0.25									0.73
.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	4.6	5.6	4.1	20.1	22.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.3
	0.18	0.22	0.16	0.79	0.87												2.29
1.0	4.0	8.0	2.0	3.0	18.0	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	39.0
0.04	0.16	0.31	0 08	0 12	0.71												1.54
2.5	3.3	5.1	6.3	3.3	32 5	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	86.0
0.19	0.13	0.20	0.25	0.13	1.28												3.39
2.0	2.3	10.2	1.8	3.6	5.3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.3
0.08	0.09	0.40	0.07	0.14	0.21												1.35
.....	.....	.....	.....	12.5	.....	Ll.	3.0	.....	6.5	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	22.0
				0.49		T.	0.12		0.24		T.						0.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1909

DÍAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 3.6	SSE. 3.6	S. 6.3	SSW. 12.5	SW. 9.8	SW. 3.6	SW. 3.6	N. 3.6	E. 2.7	4.4	390	.....
2	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 3.6	S. 2.7	SW. 3.6	NW. 5.4	NW. 13.4	NW. 6.3	S. 3.6	S. 2.7	S. 1.8	S. 1.8	3.6	315	13.2
3	SW. 1.0	N. 9.8	N. 8.9	N. 8.9	NNE. 8.0	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 8.9	E. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	SE. 1.8	6.8	560	4.0
4	ESE. 2.7	SE. 2.7	E. 2.7	E. 8.0	E. 8.9	E. 8.9	E. 10.7	E. 8.9	E. 8.0	E. 7.2	SE. 6.3	SE. 4.5	6.6	575	.....
5	ESE. 4.5	E. 5.4	E. 5.4	ESE. 8.0	ESE. 8.9	E. 8.9	E. 8.9	E. 8.9	E. 7.2	E. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	6.1	535	.....
6	E. 3.6	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 3.6	ESE. 5.4	E. 8.0	E. 9.8	E. 7.2	E. 6.3	E. 5.4	E. 3.6	ESE. 3.6	4.1	470	.....
7	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	SE. 4.5	SE. 4.5	NE. 6.3	E. 8.0	E. 8.0	E. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 4.5	5.0	430	.....
8	ESE. 4.5	SE. 3.6	E. 2.7	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 2.7	NNE. 7.2	E. 7.2	E. 6.3	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	4.7	405	.....
9	SE. 1.8	SE. 1.0	Calma	ESE. 2.7	E. 2.7	NNE. 4.5	N. 8.0	N. 8.0	E. 4.5	E. 3.6	E. 1.0	Calma.	2.5	215	.....
10	E. 0.5	Calma	E. 0.5	ESE. 2.7	ENE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	SE. 6.3	E. 6.3	SE. 6.3	3.8	320	.....
11	ESE. 3.6	SE. 1.8	SE. 2.7	ESE. 3.6	SE. 4.5	NE. 8.0	NE. 7.2	SE. 7.2	SE 6.3	SE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 1.8	4.1	360	6.9
12	Calma	ESE. 0.5	ESE. 2.7	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 6.3	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	3.8	325	.....
13	S. 1.8	SSE. 1.8	SE. 1.0	SSE. 3.6	SSE. 4.5	S. 6.3	S. 6.3	SE. 5.4	S. 6.3	ESE. 4.5	ESE. 3.6	SE. 3.6	4.1	365	17.8
14	SE. 2.7	SSE. 4.5	SE. 7.2	S. 3.6	SSE. 5.4	SW. 7.2	SSW. 7.2	S. 6.3	SSW. 5.4	S. 4.5	S. 2.7	S. 1.8	5.0	430	12.1
15	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 1.8	SE. 2.7	Calma	NNW. 3.6	N. 6.3	NNE. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.0	3.6	316	.....
16	Calma	SE. 0.5	SE. 1.8	ESE. 6.3	ESE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.2	SE. 6.3	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	4.2	375	.....
17	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 3.6	E. 1.8	3.6	320	.....
18	Calma	Calma	Calma	ESE. 1.8	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	ESE. 3.6	ESE. 1.8	4.4	380	.....
19	ESE 1.0	ESE. 1.8	SE. 2.7	E 2.7	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 4.5	N. 3.6	N. 3.6	NNE. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	2.5	220	.....
20	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 1.8	Calma	ESE. 2.7	N. 2.7	N. 4.5	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	2.5	218	.....
21	ESE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	S. 1.8	SSW. 1.0	NE. 2.7	NE. 1.8	NE. 1.8	NE. 1.8	E. 1.0	SE. 1.0	SE. 1.8	1.4	137	.....
22	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	S. 1.8	N. 1.8	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 4.5	SE. 4.5	SE. 3.6	4.1	350	3.0
23	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 1.8	SSE. 2.7	SSE. 2.7	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	SE. 5.4	SE. 3.6	SE. 2.7	3.8	340	.....
24	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 4.5	ENE. 3.6	E. 3.6	3.6	320	.....
25	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.6	ESE. 3.6	2.8	254	.....
26	SE. 2.7	SE. 2.7	SW. 1.8	NW. 2.7	NW. 2.7	NNE. 3.6	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	3.3	297	.....
27	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.0	ESE. 1.0	NE. 2.7	NE. 5.4	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 4.5	S. 1.8	S. 1.8	SE. 1.0	2.7	242	.....
28	S. 1.8	S. 2.7	Calma	Calma	NNE. 5.4	NNE. 7.2	NE. 7.2	NE. 4.5	ESE. 3.6	ESE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.3	292	.....
29	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 2.7	SSE. 3.6	NE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	SE. 1.8	4.1	351	.....
30	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 4.5	SSE. 4.5	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 1.8	3.3	298	.....

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1909.

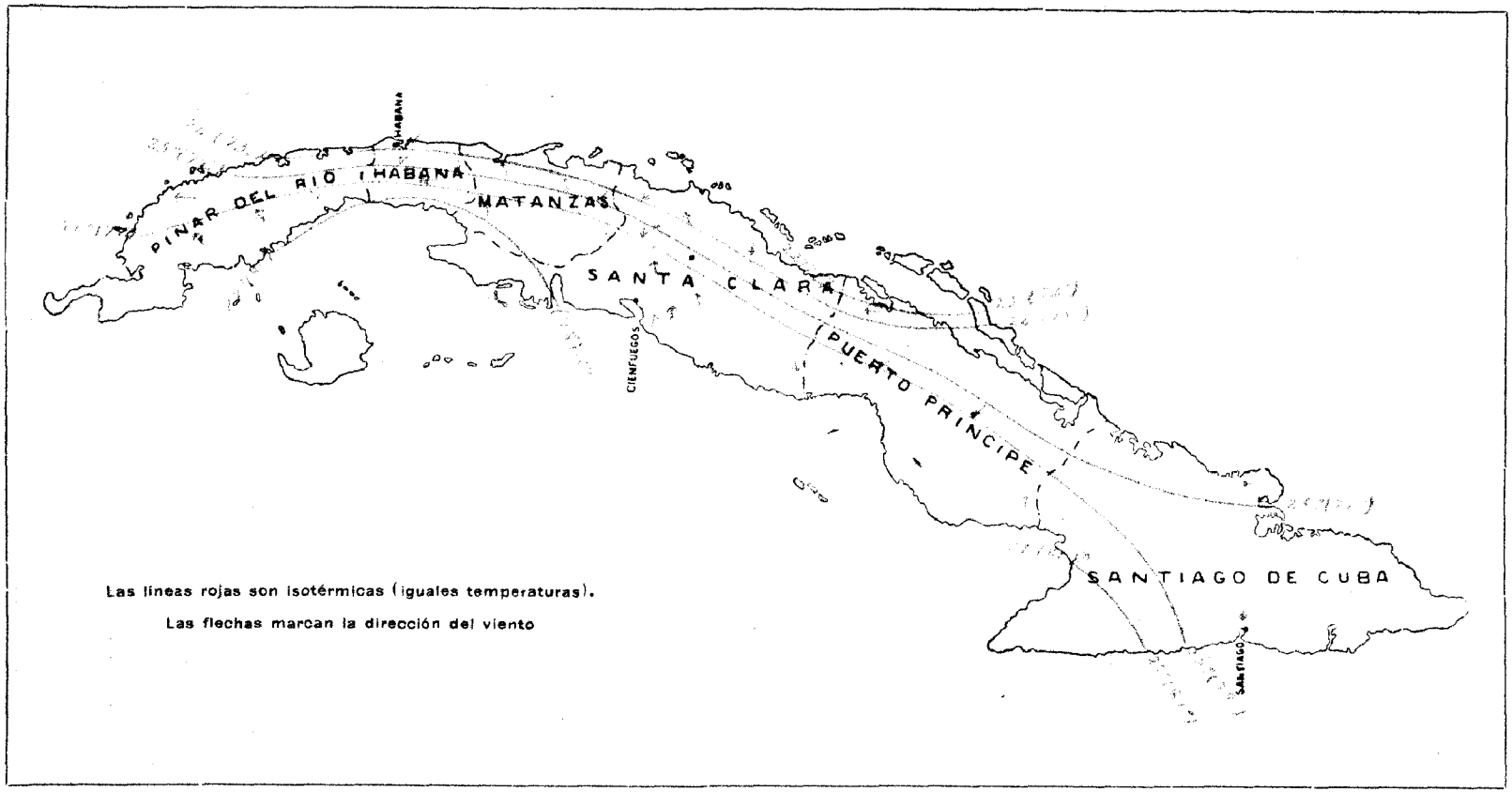

LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1909.

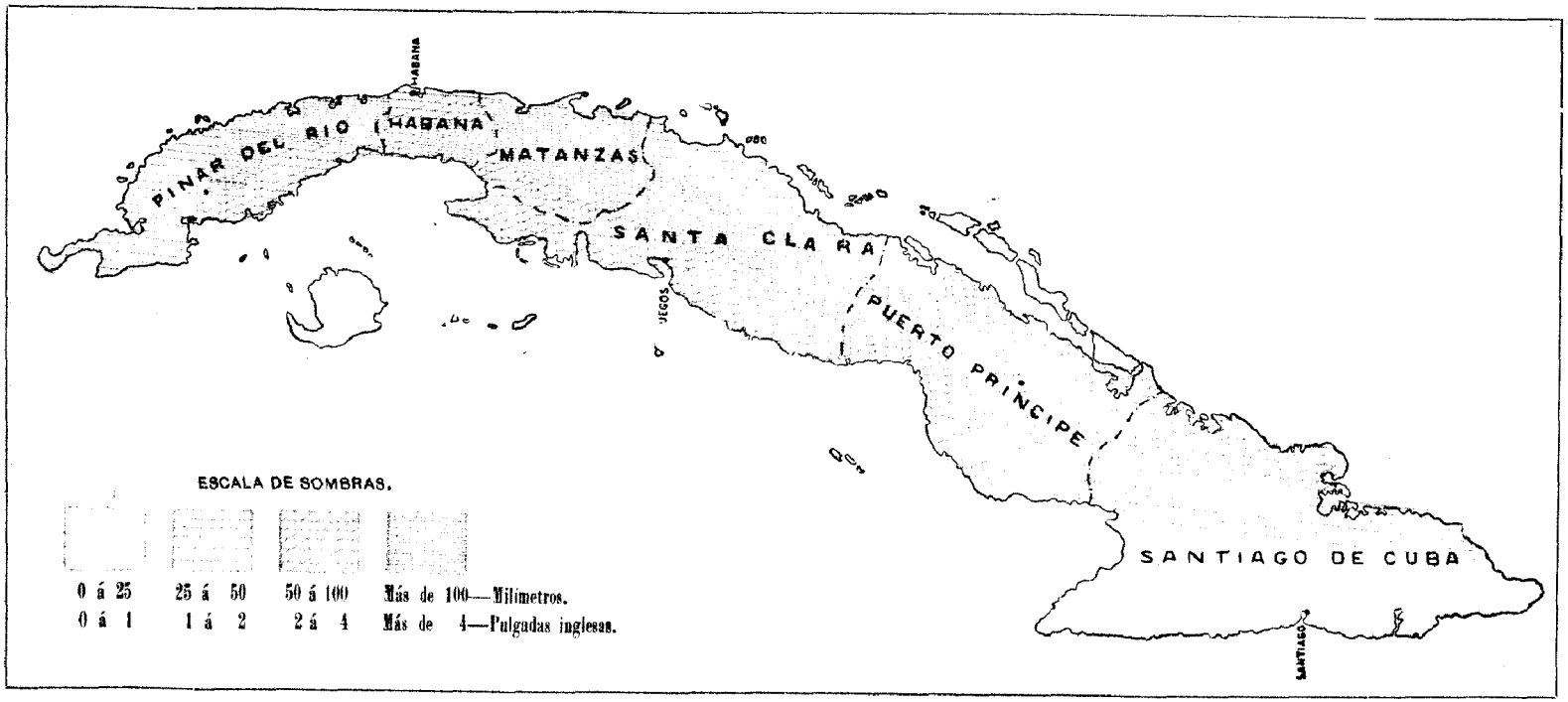

Vol. VI HABANA, 1º DE JULIO DE 1909 No. 6

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EL CACAO EN CUBA

El cacao (Theobroma Cacao L.) es un árbol de ocho á diez metros de altura cuando crece en los montes, y de tres á cuatro cuando está sometido al cultivo. Sus flores y sus frutos brotan del tronco y las ramas principales.

Los frutos, de doce á veinte centímetros de largo y de seis á diez centímetros de ancho, de un color amarillo ó colorado, según las variedades, contienen de veinte á cuarenta semillas colocadas transversalmente y envueltas en una pulpa blanca ó amarilla. Estas semillas son las que dan el cacao del comercio.

Las variedades más cultivadas pertenecen á los grupos siguientes: «Criollo», «Forastero» y «Calabacillo». El criollo da el producto más fino, pero la planta es poco resistente y no se puede recomendar su cultivo con seguridad de éxito.

El forastero parece ser el que se debe cultivar, porque resiste mejor á las enfermedades y es al mismo tiempo de buena calidad.

El calabacillo es más resistente que los demás, pero comparativamente es de calidad inferior.

CULTIVO

El árbol del cacao necesita tierras ricas, húmedas, ligeras, sombra, humedad atmosférica y calor con una temperatura media de 24 c grados y un mínimum de 10 c grados. Debe ser abrigado del viento, y la altitud no debe ser mayor de 200 m.

El cacao se reproduce por semillas que deben seleccionarse para con ello mejorar la condición de las plantas. Se hacen semilleros durante el tiempo de seca en surcos distantes de 0'50 cm. Un año antes de hacer la siembra definitiva se colocan en el terreno árboles de sombra que sean provisionales, como el plátano, ó permanentes, como la erythrina ó madre del cacao, el cedro, la azucena y el árbol del pan. Al cabo de cuatro años, cuando se hayan desarrollado los árboles permanentes, se arrancarán los plátanos. Si la siembra se puede hacer en bosques vírgenes, lo aconsejo como más conveniente, dejando siempre un cierto número de árboles para sombra.

Las plantas que están en los semilleros se trasplantan al cabo de seis meses en hoyos de 0'60 cm. de profundidad á cinco metros uno de otro. El trasplante se debe hacer sin lastimar las raíces, por cuya razón es conveniente sembrar las plantas dentro de cestas pequeñas ó de tubos de caña-brava.

El terreno se debe limpiar cuidadosamente, tratando de sacar todas las

plantas parásitas que suelen desarrollarse sobre el tronco ó las ramas gruesas. Si las tierras no están dotadas de fertilidad natural deben agregarse los abonos apropiados.

El árbol se desarrolla hasta 1'50 cm. y forma la horqueta á la edad de dos años aproximadamente, adviniendo posteriormente el crecimiento de los chupones, que de por sí forman horquetas. Estos se deben podar regularmente con el objeto de evitar que el árbol no crezca demasiado y facilitar de ese modo la cosecha.

COSECHA

El cacao produce flores desde dos ó tres años, pero su producción verdadera no debe empezar hasta los cinco ó seis años. Hasta esa época se sacan las flores cuando aparecen. Como dicen Nicholls y Raoul, «después de haber esperado tres años para obtener un producto, es sin duda muy desagradable verse impelido á impedir la tormación del fruto; pero es preciso que el plantador se preocupe en obtener un rendimiento elevado en el porvenir, más bien que de una pérdida escasa en el presente».

Los árboles no dan toda su producción más que de ocho á diez años, y una plantación es generalmente agotada al cabo de 30 á 35 años.

El cacao produce frutos todo el año, pero no se deben hacer más que dos cosechas principales: una al principio del tiempo de seca y otra en los comienzos de las aguas.

PREPARACION DEL CACAO

Tan pronto como se han cosechado los frutos se abren y se sacan las semillas para someterlas á la fermentación. Este procedimiento hace desaparecer las substancias astringentes que tiene el cacao y la pulpa que le envuelve. Después de haber fermentado el cacao que era antes colorado, tiene un color canela. La fermentación se hace por sistemas más ó menos perfeccionados. En algnnos países se pone el cacao simplemente en montones que se mueven de vez en cuando para darle aire, en otros se coloca en depósitos de cemento y madera. Generalmente se usan tres depósitos. En el primero se coloca el cacao tres días, la temperatura sube á 43 g. c. y después se busca la manera de airearlo, colocándolo en el segundo depósito donde permanecerá también tres días, y finalmente se deposita en el último dejándolo que permanezca en el mismo cinco ó seis días. El cacao se seca después al sol ó artificialmente, llevándose á cabo esta operación con secadores de aire caliente.

En Venezuela se prepara el cacao «Soterrado», removiendo las semillas dentro de tierra arcillosa colorada ó ladrillo pulverizado, persiguiéndose con este sistema una coloración más bonita.

Tan pronto como el cacao esté seco se remite al comercio.

COMERCIO

Según Mr. A. Chevalier, los países grandes productores y exportadores de este producto eran en 1903: Ecuador, San Thomé, Brasil, Trinidad, Venezuela, etc. Los países grandes importadores eran según Mr. H. D. Smith, el mismo año: Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda, etc. La Isla de Cuba está incluída en los países exportadores de menor importancia. En 1903 el Ecuador exportó 23,238 toneladas, y Cuba 2,025. La Isla de Cuba posee una gran cantidad de terrenos que pueden producir excelente cacao, y tiene, al mismo tiempo, la suerte de tener á sus puertas un gran mercado como los Estados Unidos.

JOSÉ COURET.

Ingeniero de Agricultura Colonial de París, Vice-Director de la Estación Central Agronómica de Cuba.

INTERESANTE FOLLETO

Con gusto reproducimos el folleto del señor Hilario Cuevas, conocido agricultor de México, por considerarlo de interés particular.

Á LOS GOBIERNOS GENERAL Y DE LOS ESTADOS DE HIDALGO, VERACRUZ Y SAN LUIS POTOSÍ.

I

LA ALTA CALIFORNIA

¿Sabemos lo que fué California cuando era mexicana? ¿Sabemos lo que es hoy?

Para muchos millones de nuestro pueblo es dudosa la respuesta satisfactoria de estas preguntas. Cuando se perdió ese bello girón de nuestro país, nosotros estábamos muy ocupados en matarnos unos con otros, y muchos años después seguimos con la misma manía, hasta que hubo un gobierno fuerte que nos pusiera en paz, con gran disgusto de los caciques, que se habían acostumbrado á vivir de lo ajeno, por aquello de *á río revuelto ganancia de pescadores.* Pero yo que conocí lo que era y conozco lo que es en la actualidad, puedo decir que si antes era un inmenso páramo, apenas habitado por una que otra colonia más ó menos muerta de hambre, la inmigración que afluyó con el aliciente del descubrimiento del oro, ha transformado aquel país en riquísimo vergel, ya que sólo el condado de Sonoma exporta más de doce millones de galones de vinos, y el Sur del Estado, 20,000 furgones de naranjas, además de los productos de gran número de industrias valiosas é interesantes.

LA REGIÓN DE LAS HUAXTECAS

Pero sigo en mis preguntas. ¿Se conoce el mérito de la región de las Huaxtecas? ¿Se conoce el valor enorme de la riqueza de sus tierras agrícolas? ¿Se conocen todos sus elementos de feracidad para desarrollar en grande escala el comercio y la agricultura?... Creo que estamos muy distantes de poderlos apreciar, y este aserto sube de punto si se considera que se viaja en un despoblado del tamaño de nuestra inepcia. ¿Queremos que nos pase con las Huaxtecas algo parecido á lo que nos pasó con la Alta California? Aquí no habrá translación de dominio en *montón* ó á granel (como queráis) como nos pasó allá; pero si allá se descubrió el oro, aquí se descubrió el petróleo, que cuando la industria se explote en grande escala, es susceptible de producir *un millón de pesos cada día.* ¿Serán esas riquezas para nosotros? No, ciertamente; nosotros nos conformamos (y hay excepciones muy honrosas) si somos hacendados, con explotar á diario y por eternos siglos, la desdicha del pueblo pobre, vendiéndole los frutos de la tierra á precio enorme, á la sombra de una tarifa aduanal que parece hecha expresamente para matar de hambre á nuestra clase desvalida; y si somos hijos de rico, aunque sea de mediana fortuna, en lucir el sombrero gacho por las calles de San Francisco y Plateros, estorbando el tráfico de cantinas y aparadores.

LO QUE HACE FALTA

Empresas de alto empuje como la construcción de ferrocarriles, canales, fábricas, grandes industrias como la del petróleo, etc., etc., las dejamos para otros pueblos que no tienen sangre anémica como nosotros.

Cuando las Huaxtecas hayan desarrollado sus elementos de riqueza,

entonces construirán sus ferrocarriles como Yucatán ha hecho los suyos. Acaso no esté lejano ese día, porque si dando á conocer esta región, se despierta en el extranjero el deseo de correr suerte en tan privilegiado suelo, las gentes que vengan explotarán estas riquezas que para nosotros están *verdes, como las uvas de la zorra.*

Aquí todos los terrenos son planadas y lomeríos. Los ríos, varios de ellos de gran caudal y navegables en tramos considerables, son todos, sin excepción, aprovechables para la irrigación; y al viajar de un pueblo para cualquiera comarca quien lo desee, podrá preguntar si también para ir al cielo se tendrán que cruzar ríos y más ríos como aquí.

El río Pánuco es tan caudaloso como el Papaloatam. Sus aguas, como las de aquél, van á perderse en el Océano, y nuestra incultura y nuestra pereza no nos permiten ni siquiera apreciar (no digo aprovechar) la suma de millones de pesos que se pierden anual y consecutivamente, porque nuestra incompetencia para el trabajo es el *non plus ultra* de la indolencia humana.

Ya sabemos que en las regiones cálidas del país, tenemos la flojera almacenada como endemia espontánea. Si no fuera así, se eliminara la siesta; si se prohibiera enérgicamente el juego, la vagancia y la embriaguez en esta región, se podría producir todo el algodón que las fábricas del país necesitan para su consumo, y sobraría diez veces más para explotar la exportación.

PRODUCTOS ESPECIALES

Aquí se produce con exuberancia la caña de azúcar, el algodón, el yute, el añil que hay silvestre, ajonjolí para abastecer á Europa, cascalote, café, tabaco, yuca, plátano de las diez y ocho variedades conocidas, frutas cítricas de todas clases, y otra gran cantidad de frutas que sería largo enumerar.

Y ya que esto escribo, despertaré el entendimiento de cuantos agricultores hay en las regiones cálidas del país, preguntándoles: ¿Conocen ustedes algún país en el mundo en donde el arroz se produzca perfectamente bien, de temporal, sin riegos y en suelo en el que vegeta el encino? Cierto estoy que si en Jojutla se refiere este hecho á algún agricultor, dudará de mi aserto; pero quienes lo duden pueden verlo en las oficinas de *El Imparcial*, en la Secretaría de Fomento y en la casa de los señores J. Balme y Compañía, 2ª de Plateros número 5, México, á quienes ya mando muestras por correo. ¿Puede imaginarse siquiera una región tan privilegiada como ésta? Con justa razón el sapientísimo doctor don Manuel T. Andrade le puso *Orizatlán* á esta parte de la Huaxteca hidalguense, pues la palabra quiere decir «tierra de arroz».

Pero así y todo el desamparo, el desaliento, la lasitud, enseñoreadas de todas las energías de nuestro pueblo están demostrando que no hay vida ni resolución para el trabajo, al lado de la energía del pueblo de Costa Rica para el mismo, y que es un país en miniatura comparado con nosotros.

Nuestro empuje para el trabajo resulta liliputiense, punto menos que ridículo. En efecto, aquel país exportó el año pasado diez millones de pesos en plátanos. ¿Cuántos exportamos nosotros? No quiero decirlo, porque hay declaraciones que ruborizan, y esta es una de ellas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

¿Cuál es la acción de los Gobiernos Federal y de los Estados en bien de esta gran región? No seré yo quien lo diga; los hechos hablan por sí solos.

No hay camino de rueda por ningún lado. Las vías de comunicación, no son ni prontas, ni fáciles ni baratas. El maíz, frijol, chile, etc., etc., se vuelven polvo en el lugar donde se cosechan, por la imposibilidad de transportarlos á algún mercado que tampoco hay; sin poder los agricultores sembrar más que el necesario para el gusto de sus respectivas familias, por las mismas razones.

Por donde quiera que se desee via-

jar, hay que hacerlo á la manera como lo hizo Jesucristo, con la diferencia de que aquí hay espléndidos caballos y soberbias mulas; pero á poco andar se tropieza con el inconveniente de cruzar grandes ríos que, aunque algunos no son caudalosos para ahogarse con todo y caballo, todos son formidables.

En ningún río ni por ningún lado se encuentra un puente. El servicio de correos, ya muy adelantado donde hay vías herradas, es pésimo en lo demás, y no por culpa de las oficinas sino de los sistemas de transporte. De la estación de Tortugas, en el ferrocarril de Hidalgo á Huejutla, un hombre á caballo hace el trayecto en dos días y medio, el correo con las demoras ordinarias, ocupa ocho. Esto es simplemente una atrocidad que no debía subsistir. Si somos un pueblo culto, y tenemos un nombre que hay que enaltecer, establézcase un servicio postal en consonancia con los adelantos de la época.

Las comunicaciones á paso de tortuga ó á lomo de buey cansado, son un anacronismo en los tiempos que corren. ¿Acaso porque luchamos por la vida en este rincón del país no merecemos que se nos establezca un servicio postal digno del Palacio de Correos de México?

Ya sabemos que no se puede hacer tortilla sin romper huevos, pero también sabemos que no hay peor lucha que la que no se hace, y si se desea, de verdad, mejorar ese servicio, el establecimiento de una oficina de correos en ésta, y mejor servicio para toda la región, ya será un éxito, ya será un paso más en el camino del progreso.

DIGRESIÓN PERTINENTE

Yo gasté ciento nueve mil pesos y veinticinco años de un trabajo rudo sobre toda ponderación, en fundar la industria del café en Oaxaca, y estoy orgulloso de esa labor agrícola, porque ya no un particular, pero ni un Gobierno de Estado ha hecho labor igual en la República.

Cuando se lucha por un cuarto de siglo, con la cara al sol, en montañas en que se carece de todo y sólo abunda desde el tigre hasta las sabandijas, y se marcha sin retroceder, sufriendo toda clase de intemperies en climas que no han sido hechos á medida del deseo, se necesita tener energía.

Los hombres á quienes les corre por las arterias, en vez de sangre, atole, no son un elemento de progreso en el país. Todos los desmayados estarían mejor en un hospital ó convento de frailes; y yo los invito para que despertando del letargo en que yacen, y vigorizándose con nueva vida, se lancen al trabajo enérgico y honrado para mejorar de condición.

VÍA FÉRREA DECAUVILLE Y PUENTES

México presenta el fenómeno de que antes de tener vías carreteras, construyó ferrocarriles. En la Huaxteca debe suceder lo mismo, ya que es de urgente necesidad que se construya un ferrocarril siquiera sistema *Decauville*, que ponga en contacto la estación de Tortugas en el ferrocarril de Hidalgo, con la estación de Valles en el Central Mexicano rumbo á Tampico, la cual línea con excepción de 16 kilómetros de terreno accidentado, todo es de planadas desde Valles á Tortugas.

A esta región no la preocupa que se gasten ocho millones de pesos en fortificar un puerto; pero sí la preocupa mucho que se la dote siquiera con esta línea de ferrocarril, por aquello de que *quien de mucho mal padece un poco de bien le consuela.*

En esta gran región que tiene cuatrocientos kilómetros de latitud por mucho más de longitud, no hay siquiera un solo individuo que tenga un carruaje para viajar; todos andan como el país lo permite y sólo acosados por la necesidad.

Puentes, muchos puentes en todos los ríos qne constituyen la gran riqueza de la región, siquiera sean de un solo cable de alambre de acero, fuerte y resistente, es lo que allí falta como necesidad ineludible.

PARAJES PÚBLICOS

Cuando en Oaxaca era Gobernador del Estado (hace 40 años), el finado General don Félix Díaz, á iniciativa del que esto escribe, se ordenó por los señores jefes políticos la construcción, en todos los parajes de arrieros y por todas las serranías, de grandes jacales para el uso de arrieros y pasajeros. En esta otra gran región precisa que se haga lo mismo, principalmente en ambas márgenes de los numerosos ríos que la cruzan.

CONCLUSIÓN

Hay que crearle al pueblo necesidades de gente civilizada para que se apure á trabajar para satisfacerlas. Las necesidades superiores para los ineptos, sólo engendran picardías. Hay que enseñar á nuestro pueblo que en su hogar, por humilde que sea, debe destinar *un lugar para cada cosa* y para que enseñe á su familia que *cada cosa debe estar en su lugar*. Igualmente hay que enseñarle que cada carta que reciba, *jamás* debe quedar sin contestación, y aquí hay la mala costumbre de no hacerlo, y menos indicar la dirección postal y domiciliaria del que escribe y del destinatario.

Mi única ilusión, mi único deseo en la avanzada edad que tengo, es y ha sido procurar por el mejoramiento público y social: y si en mis últimos años (que son ya pocos) me toca la dicha de ver realizado todo ó parte de lo que en este mal pergeñado artículo pretendo, moriré contento; de otro modo será mi sudario el manto de la decepción por haber predicado en desierto.

Orizatlán, Hgo., Febrero de 1909.

Hilario Cuevas.

II

ADICION

UN OBSTÁCULO GRAVE

Con el firme propósito de fundar la industria del cultivo del hule en la región de «Las Huaxtecas», me trasladé á aquella zona y después de los estudios preliminares que me costaron tiempo, trabajo y dinero, comprendí que sin prontas y fáciles vías de comunicación, el fracaso de dicha fundación era seguro. Entonces comencé á gestionar ante la Dirección General de Correos el establecimiento de una oficina local en Orizatlán, ya que aquel pueblo debería ser el en que se fundara la primera finca. Al principio se me pidieron treinta pesos para gastos de instalación de dicha oficina, y como yo suelo escribir en los periódicos sobre agricultura, y los periódicos van al extranjero, me rehusé á darlos, porque como mexicano me dió vergüenza que en otros países vieran que en México los municipios paguen esa clase de servicio que en todos los países del mundo lo hacen los Gobiernos. Seguí gestionando el mejoramiento de ese servicio en aquella región, hasta que fundada la Dirección en informes inexactos, resolvió negativamente. Esta fatal resolución mató en su cuna la fundación de una industria que hubiera producido al país, andando el tiempo, muchos millones de pesos.

Se excusó la Dirección diciendo que no dispone de fondos amplios para establecer ese servicio en todas partes; pero como yo sólo lo pedía para Orizatlán, sin desconocer que conviene su establecimiento en un millar más de pueblos de igual importancia en todo el país, comprendí que tal excusa más fué especiosa que justificada, y resolví levantar el campo en busca de otra región en la que el servicio de correos sea menos ingrato.

RECURSOS NATURALES

La región de las Huaxtecas contiene 40,000 kilómetros cuadrados de tierras fácilmente irrigables con agua inagotable; disfruta de clima sano como el mejor del país; y ésto de por sí vale muchos millones de pesos que desconocen los que viven de la política, porque para apreciarlo se necesita ser agricultor.

En aquella región está el bambú gi-

gante que produce cada mata hasta seis docenas de morillos para construcción de casas; allí está el arroz que se produce de temporal en suelos en que prospera el encino; allí está la papa montés que produce hasta un quintal por mata cada cosecha y es vivaz; allí está la yerba que cura positivamente la rabia, aun en acceso agudo; allí está el árbol que produce la naranja sandía hasta del peso de tres kilos, y ya esto sólo es una preciosidad; allí está la yerba que cura positivamente la hidropesía, y en el reino vegetal otras mil plantas y árboles agrícolas, industriales y medicinales, como en ninguna otra región del país, pero para la Dirección General de Correos, no sólo no existen, sino que carecen hasta de significación. Allí se produce el maíz á seis mazorcas por caña; el gigante de seis metros, y para causar asombro al espíritu más indiferente, toda clase de frutas y frutos tropicales y semitropicales en gran variedad, incluyéndose el algodón enano, con cuyo producto podríamos inundar á los mercados de Europa, si en vez de cultivar la política, que es el cultivo de los presupuestívoros, cultiváramos la tierra, como hacen en E. Unidos, Cuba, Costa Rica, Brasil, la Argentina y Chile. La región de las Huaxtecas es para nosotros como un libro cerrado del cual apenas deletreamos las primeras páginas, y si acaso nos acordamos de ella es para el cobro de contribuciones.

MÁS RÉMORAS AL PROGRESO

En una reunión de hacendados, habida en mi domicilio en Orizatlán, con motivo de los acuerdos preliminares para la fundación del cultivo del hule, en la que había personas de las tres Huaxtecas, referían: de la de Veracruz, que á un rancho apenas merecedor de $1,500.00 lo valorizaron en $9,500 para el cobro de contribuciones; los de la de San Luís Potosí expresaron que en su estado nadie podría vender ó comprar un pedazo de tierra sin comprobar antes si dicha tierra había pagado todas sus contribuciones, liquidándole su cuenta en esa forma, pero no pude saber si se tomaba como punto de partida desde los repartimientos hechos después de la Conquista; y los de la de Hidalgo referían que sólo para el Gobierno trabajaban. Ante tal unanimidad de quejas, más ó menos justificadas, tomé la palabra y les manifesté que cuando yo era cultivador de café en Oaxaca, todos los años sembraba milpas para los trabajadores, y como los daños de los tejones y jabalíes eran enormes, sembraba mucho para que hubiera para todos: que así debieran hacer ellos, meter la canilla fuerte al trabajo para que haya para todos, y la paz de Dios sobre la tierra.

SIGUE DE HISTORIA

Queda referida, por vía de exordio al presente folleto de semillas de plantas industriales, la historia del desastre de la fundación de la industria del cultivo del hule en las Huaxtecas. Yo perdí tiempo, trabajo y dinero, que lamento porque estoy hecho un murciélago de viejo, y quería, antes de bajar al sepulcro, dejar implantada esa industria en la más rica región del país. No tuve suerte, ni fuí comprendido por la Dirección General de Correos, y el fracaso tiene la triste resonancia de haber hecho perder al país la ocasión única que se presentó para dar á conocer al mundo las riquezas agrícolas de aquella región que vale, sin duda, cien veces más que valía California cuando era mexicana.

Yo no creo, como se cree en la Dirección General de Correos, que el progreso del país y el desarrollo de todos los elementos de riqueza deban llevar al remolque al servicio postal mexicano, y sí, que éste debe facilitarle el camino á ese mismo progreso: creo más: creo que quien no se considere con las dotes necesarias para coadyuvar á esta ardua labor económico-social debe poner á contribución toda su inteligencia y buena voluntad para no estorbar á ese mismo progreso.

Ocotlán, Jal., Abril de 1909.

Hilario Cuevas.

III

A LOS AGRICULTORES

Instrucciones generales para el cultivo de hortalizas

Las tres cosas más principales para asegurar una buena cosecha, son: semilla sana y limpia, buena tierra, y esmerado cultivo. El terreno debe ser fértil y desmoronadizo, siendo los arenosos los mejores. Si la tierra se mantiene demasiado endurecida, deberá ser gradualmente ablandada por medio del estiércol, ó adicionando arena si se considerase necesario. Si estuviese muy mojada, propensa á producir humedad, entonces se deberá labrar en forma de zanjas con tejas; pero de ser posible, lo mejor es elegir un terreno libre de humedades y naturalmente seco. Si fuese poco profundo, deberá ser ahondado, bien arándolo ó azadonándolo; pero no de una vez, sino de una á dos pulgadas cada año para no arar en el subsuelo, á menos que el abono y el dinero fuesen abundantes. Una tierra arenosa puede mejorarse mucho, abonándola con más ó menos cantidad de tierra vegetal de los bosques. Para producir los mejores resultados en hortalizas, el terreno deberá tener al menos un pie de profundidad de buena tierra.

Ha de tenerse muy presente, que las raíces de los árboles grandes no deben avanzar hasta los sembrados, aunque estos árboles, y con especialidad los siempre verdes, que están situados á conveniente distancia, dan una buena protección sobre el Norte y Oeste.

Distribuir la huerta dentro de cuadros de proporcionadas dimensiones es materia muy importante, para el buen desarrollo de las cosechas. Como regla general, nunca deberá ser ocupado un cuadro con la misma clase de hortalizas dos años seguidos; son una excepción las patatas, cebollas y otras varias, pero siempre es preferible la variación de sitio de un año para otro. Todos los años deberán calentarse dichos cuadros con cierta cantidad de estiércol que se mezclará perfectamente con la tierra.

La forma de labranza para obtener las mejores cosechas, es la de surcos en línea recta y de este modo su cultivo se hace también más fácil. Siendo el espacio que debe mediar en cada clase de semilla muy variado, se nos haría extensísimo detallarlos todos; así, pues, lo dejamos para hacerlo en adelante á quienes al hacer un pedido se sirvan solicitarlo. Indicaremos la menor distancia posible para el mayor aprovechamiento del terreno; por tanto, tales dimensiones podrán ser algo ampliadas ventajosamente.

La tierra debe ser removida frecuentemente para evitar el crecimiento de las malas yerbas, y mantenerla con la blandura necesaria para el brote y desarrollo de las semillas.

IV

MARAVILLAS DEL CENTRO NACIONAL DE PROPAGANDA AGRÍCOLA

Semillas de asombrosa producción ó gran tamaño:

Col quintal; papa quintal; calabaza quintal; maíz forrajero de 1,000 por 1; maíz, pico de pájaro, de seis mazorcas por caña; maíz gigante, semilla bien seleccionada; chícharo gigante para enriquecer tierras pobres; semillas de forrajes especiales para surcos secos, duros, estériles.

SEMILLAS DE HORTALIZAS

De cada clase de las que aquí se describen, cuesta un paquete de semillas, sólo 15 centavos que deben acompañarse á los pedidos.

1. *Calabaza, a*). Large Cheese, aplanada: una de las mejores clases para el uso de las familias.

b). Tennessee Sweet Potato; forma acampanada, carne blanca, á propósito para pasteles y dulces.

2. *Calabaza Reina de los Mastodontes.* — Variedad extraordinariamente grande y colosal que asombra á todo

el mundo por su gigantesco tamaño y enorme peso. Considérese que una calabaza sola pesa 469 libras, y que muchas personas vieron este ejemplar en la Exposición de San Luis, Mo. La Reina de los Mastodontes gana siempre el premio en concursos y exposiciones. No obstante sus grandes dimensiones, es una de las mejores variedades para servir en la mesa y para dulce ó pastel. Se conserva perfectamente y es muy buena para alimento. No se guardan semillas de ejemplares que pesen menos de doscientas libras.

3. *Calabaza Mastodonte, de arbusto blanco, rayada.*—Gran mejoramiento sobre la calabaza temprana, de arbusto blanco. Muy uniforme en tamaño y admirablemente prolífica. Adecuada para usarla muy temprano, y de un hermoso color blanco. Crece hasta alcanzar un diámetro de doce á quince pulgadas. Tan valiosa para el hogar como para el mercado.

4. *Calabaza.*—Mata que las da largas, de dos metros, encorvadas y redondas, todas de gran volumen. Son de temporal, pero exigen tierras ricas y bien abonadas para dar el máximum de producción; son comestibles y forrajeras.

5. *Cebolla de árbol.*—Es de producción constante y se siembra una vez para todo el tiempo.

6. *Cebolla legítima gigante «Vale su precio».*—La reina de todas las cebollas amarillas.

La cebolla «Vale su precio» ha probado por sí misma ser la más grande adquisición de estos tiempos. Su gran tamaño, su hermosa apariencia y su sabor el más delicado de todas, le han conquistado esta merecida fama. Crece siempre en dimensiones uniformes, con la forma perfecta de un globo. Tiene un cuello muy pequeño, y madura siempre grande y fina, sin ningún tallo rígido.

7. *Cebolla «Nueva pata blanca» de racimos.*—De un blanco puro de plata, produce 20 bulbos en un racimo, por cada bulbo aislado que se plante. Son de excelente calidad y tamaño para recogerse verdes; pueden dejarse madurar para usarse como cebolla encurtida: cuando se intente esto, resulta más económica que sembrando semillas. Dura un año. Su más importante calidad es la de su temprana producción, pues está lista para llevarse al mercado varias semanas antes que las otras.

8. *Cebollas egipcias ó de árbol perennes.*—Esta variedad nunca da grandes bulbos. Adaptada especialmente para la producción de cebollas verdes en primavera y otoño, son inmensamente productivas y perfectamente compactas. Siendo perennes, si se las deja en el terreno, continuarán creciendo por tiempo indefinido, y dando fruto, tanto bajo tierra como en los racimos de la copa del tallo.

9. *Chícharo japonés.*—Excelente como legumbre para usos culinarios y tan nutritiva como la carne. Tostado el grano como el café, resulta exactamente del mismo gusto y más aromático. Como café lo propongo para que cada quien lo tenga al alcance de la mano en su casa. El grano como alimento, es tres veces más nutritivo que el trigo, y la planta es un buen forraje para animales. Kilo 3 pesos, paquete 15 centavos.

10. *Chícharos (guisantes) siempre en fruto.*—Variedad grande de producción continua, y especial importancia para producción en otoño y tardío en invierno.

11. *Col extra temprana. Gran nueva reina.*—Incuestionablemente la más fina, temprana y grande (pesa de 17 á 25 libras); inmejorable de sabor y calidad y siempre la primera en los mercados americanos, donde esta variedad, que es la más grande conocida, hizo las delicias de más de diez mil familias durante la última estación. Es imposible que usted no quede satisfecho con ella.

12. *Frijoles.*—Golden Wax Improved; muy precoces, clase tiernísima, sin hilos, vainas largas aplanadas...

especiales en ejote para gustarlos en ensalada.

13. *Frtjol mantequilla.*—De gusto exquisito para su consumo en la mesa: suave para cocinarse, da hasta 35 kilos de cosecha por mata en cuatro florescencias anuales y vive la mata muchos años. Con diez matas por familia que se cultive en todo el país, la necesidad de este cereal, que alcanza precios fabulosos, quedará satisfecha. Como artículo de exportación tiene mercado en todo el mundo á pracio ventajoso. Kilo 5 pesos, paquete 15 centavos.

14. *Haba de arbusto «Lima», de Fordhook.*—Variedad de arbusto erecto y tieso de la popular patata «Lima». Tanto las vainas como las habas, son de doble tamaño del arbusto Lima DREER. Fuerte, enhiestos, verdadera corpulencia de arbustos nunca decaídos ó rastreando; estos arbustos miden por término medio de 20 á 23 pulgadas de alto y de 20 á 24 de diámetro, en la copa. El follaje es de recia contextura y de un matiz verde muy obscuro. Los pedúnculos que producen á las flores brotan del tallo principal y de los laterales. Las vainas nacen en racimos de cuatro á ocho y se parecen á las de arbusto Lima de Dreer; miden 4 á 5½ pulgadas de largo, como una y cuarto de ancho y llega hasta tres cuartos de pulgada de espesor, conteniendo cada una de tres á cinco habas grandes, cuatro por término medio.

15. *Lechugas a).*—Thorburn. M. G. P. S.: clase selecta; de cabeza grande y macisa; resisten mucho la acción del sol antes de espigarse y florecer.

b. Giant Crystal Head: muy grandes y sólidas, hojas verdes brillantes afuera y blancas, con cogollo amarillo adentro. Delicado sabor y tiernísimas.

c.) Mammoth Butter Thorburn; una clase selecta de grandes y sólidas cabezas amarillentas. Es la favorita del mercado de Nueva York, y más buena todavía para ganar dinero cultivándola.

16. *Lenteja chilena.*—No conozco sus cualidades, pero es de doble tamaño que la criolla y con seguridad de triple rendimiento.

17. *Lechuga col, amarilla dorada.*—(Reciente introducción).—Diversa enteramente de todas las conocidas. Produce un corazón largo y maciso; hojas de amarillo oro claro; encarrujadas y tiernas y de excelente sabor. Duran mucho tiempo antes de dar semilla.

18. *Lechugas ideal y romana.*—De gusto y perfume delicioso. Su cultivo se impone para toda persona de gusto y paladar delicado.

19. *Lechuga.*—Cultivo.—Siémbrense estas variedades de coles magníficas en lechos de estiércol, en Marzo y en campo abierto, tan pronto como pueda ser trabajado, y trasplántense en filas distantes ocho pulgadas una de otras. Para una serie plántense otra vez con dos semanas de intervalo las mismas variedades incluyendo las clases Col. En Agosto pueden plantarse cualesquiera variedades. En Octubre pueden sembrarse algunas de éstas en cuadros, para que se den en invierno y principio de la primavera. Siémbrense siempre bien separadas ó las plantas no serán fuertes. Las siembras de fines de la primavera, se dan mejor cuando se hacen á una distancia de seis ú ocho pulgadas. Para lograr bien las clases Col, deben sembrarse en lechos de estiércol, temprano y trasplantarse luego á terreno cubierto, con el fin de tener buenas plantas de que disponer al abrirse el campo. Requieren estar amarradas por unos días cuando comienzan á blanquear. La lechuga exige un terreno muy bueno, enriquecido con abono perfectamente maduro y bien pulverizado. Las últimas operaciones de cultivo tienen que ser constantes y muy cuidadosas para asegurar los mejores resultados.

20. *Maíz dulce precoz.—Minnesota;* variedad temprana, blanco, crecimiento enano. Este maíz por su precocidad debería cultivarse para los pobres,

ó por todos los pobres, pues es una eficaz ayuda para las escaceses del grano en tiempos angustiosos.

21. *Maíz, pico de pájaro.*—Verdadera maravilla mexicana, pues produce hasta seis mazorcas por caña y hasta treinta y seis hileras de granos cada mazorca; es sumamente blanco, resiste el gorgojo triple tiempo que cualquiera otra variedad; muy rendidor al manipularse en tortillas, pues permite que se elaboren sumamente delgadas con insignificante gasto de leña. Por hectolitro, á un peso el kilo; kilos sueltos, á $1.50; paquete, 15 centavos.

22. *Melón «Reina Cubana».*— Una variedad de gran tamaño, que frecuentemente alcanza un peso de 18 libras. Rayas verdes, claras y obscuras. Se recogen grandes cosechas.

23. *Pepinos.* — Cultivo. Para los muy tempranos, siémbrense en lechos de estiércol sobre porciones de césped, ó en trastes pequeños, y pueden ser trasplantados fácilmente con una anticipación de seis semanas sobre el tiempo en que pudieran ser sembrados en campo abierto.

24. *Pepino, de producción constante. —Thorburn Everbearing;* de pequeño tamaño; muy precoces y asombrosamente productivos. Su cultivo se impone por conveniencia á todos los hortelanos.

25. *Pepino trepador japonés.*— Sus ramas son de vigoroso crecimiento, con rico follaje verde obscuro, y fuertes zarcillos que le permiten trepar por enrejados, alambrados, etc. Da fruto prontamente y continúa con abundancia; su cualidad de trepador hace que el fruto crezca perfectamente derecho, alcanzando de 12 á 18 pulgadas de largo. Es grueso, tierno y de sabor delicado. Pulpa enteramente blanca. Cuando está chico sirve muy bien para encurtirlo.

26. *Pimiento dulce enhiesto para ensalada.*—De reciente introducción. Hermoso, productivo y de la más fina calidad. Es de un color escarlata claro, y la pulpa gruesa, suave y muy dulce. Los pimientos son tan grandes como el RUBI REY y crecen todos enhiestos fuera de la tierra. La carne es tan consistente y el pellejo tan tierno, que se pueden freir como un beafsteak, y son tan dulces que se pueden comer como una manzana.

27. *Rábano y Rabanito.—Early Scarlet;* muy temprano, de un color escarlata redondo, y de muy buen gusto.

Early white; de pulpa muy pura, blanca y dulce. De gusto delicioso para su consumo en la mesa.

28. *Remolacha.—Early Blood Turnip;* colorada obscura, muy productiva.

Grimson Globe; magnífica variedad aglobada, muy tiernas y dulces.

Egyptian; tempranas, de color sangre oscura, algo aplanada de forma.

29. *Repollo.—Thorburn M. G. P. S.;* variedad de maravilloso volumen, muy apropiada para criar gallinas. Esta variedad por su gran tamaño, es una maravilla que no debe faltar en ningún mercado.

***

PLANTAS FORRAJERAS

30. *Agrostis Vulgaris.*—Este es un forraje permanente, muy valioso para ser mezclado con otros; crece en casi todos los terrenos, ya sean húmedos ó secos, soportando bien el clima cálido; muy útil para sembrarlo en los médanos y demás prados, ya sean bajos ó elevados los terrenos. Bastan 30 libras de semilla por acre ó 74 por hectárea.

31. *Agrostis Vulgaris «Taney».*—Semilla absolutamente limpia.

32. *Alfalfa del Turquestán.*—Las primeras semillas que se importaron en América, fueron traídas por el profesor Hanson, explorador agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. En 1898 y 1899, esa oficina distribuyó en aquel país 1,101 paquetes de dichas semillas, y después

de cuidadosa investigación posterior, comprobó que eran muy superiores á las de la alfalfa ordinaria, supuesto que resistían la extrema sequía y mucho mejor aún el frío. El clima del Turquestán no difiere del de algunos de nuestros Estados, que no están muy lejos del mar, y se hallan rodeados de grandes extensiones incultas de tierras secas. Los veranos son muy cálidos y largos en muchos lugares, la evaporación excede á la lluvia durante el año: de aquí que la alfalfa crezca y florezca. Hay muchas razones para creer que resultaría igualmente valiosa en este país. La introducción de la Alfalfa del Turquestán permite, pues, ensanchar grandemente la extensión de terrenos dedicados á ese cultivo, y destinar á ellos lugares donde las condiciones climatéricas impiden el desarrollo de plantas forrajeras leguminosas. No solamente resiste el extremo frío y la sequía, sino que rinde excelentes cosechas en suelos fuertemente alcalinos. Sembrada junto á la alfalfa común, la del Turquestán alcanza una altura de 18 pulgadas por término medio, en tanto que la primera apenas crece unas cuantas pulgadas. La planta crece fuerte, llena de hojas, con tallo suave y menos leñoso que la clase ordinaria, resultando, en consecuencia, una yerba más fina y más nutritiva. Su plantación y cuidado, son iguales á los de la variedad común.

La semilla que ofrezco es garantizada como la mejor é importada directamente por mí del Turquestán ruso.

33. *a.*) *Anthoxanthum Odoratun.*— Verdadero forraje perenne primaveral. Para mezclarlo con otros pastos es muy valioso á causa de su pronto crecimiento, así como por el continuo follaje que echa hasta fines de otoño; pero su principal mérito para prado, es no sólo su notable nutritiva condición, sino también el fragante olor que esparcen las hojas cuando secan.

b.) *Avena Eleator*; muy valiosa para pastura á causa de su temprano y exuberante crecimiento y por suministrar abundante follaje. Bastan 50 libras de semillas por acre, ó 25 por hectárea.

34. *Arbusto salino australiano.*—Se desarrolla en suelos en que no crece otra cosa, y es muy recomendado para terrenos alcalinos y todas las regiones en que hay sequías periódicas. Es muy nutritivo y bueno para todas clases de ganado. Dos á tres libras de semilla pueden sembrarse en lechos, ó se trasplantan, cuando llegan á 2 pulgadas de altura, á un metro de distancia.

35. *Gran Arveja de Arena.* — En 1897 conseguimos de Europa una gran cantidad de semillas de esta grande y buena planta forrajera, y la distribuímos entre numerosos hacendados de todo el país, rogándoles que hiciesen un cuidadoso ensayo. Tan espléndidos fueron los resultados, que hasta ahora hemos recibido millares de testimonios encomiándolos. Y la demanda ha aumentado de tal manera, que en los últimos años hemos estado en la imposibilidad de satisfacer centenares de pedidos.—Cualidades:

I.—Crece con una rapidez maravillosa y se desarrolla con muy poca humedad;

II.—Resiste el frío. La Arveja de Arena puede ser sembrada en abril y mayo y segarse en otoño y la primavera siguiente. Cuando se cubre, se da fuerte, verde y vigorosa, y rinde una yerba verde lista para darse al ganado;

III.—Es enormemente productiva; produce de 5 á 7 toneladas por acre, de la mejor yerba imaginable.

IV.—Calidad. La maravillosa arveja arenosa produce la mejor yerba imaginable, igual á la del trébol.

V.—Cultivo. Es un gran reproductor. Si se siembra en filas, pronto cubrirá el terreno como una red de malla, proporcionando una cantidad colosal de lujurioso forraje.

VI. – Todos los colegios de agricultura, todos los escritores agrónomos, todos los hacendados prácticos, reco-

miendan el cultivo de la Arveja Arenosa. Así sucede especialmente en Europa. No encontrará usted allí un agricultor que no la recomiende, y en América tampoco hay uno que la conozca y que no la encomie.

VII.—Tiene pocos rivales como fertilizante, pues enriquece el suelo muy pronto, y puede ararse dos veces en una estación.

VIII.—Cuando se desee yerba, puede dejarse la arveja hasta que á las flores en su mayor parte han sucedido las vainas y que algunas de las semillas llegan á estar bien formadas. Se procede entonces á la siega y se recogerá, conforme á la calidad del suelo, de cinco á siete toneladas de forraje por acre.

IX.—Dura todo el invierno. Podrá usted tener cantidades de esta magnífica planta forrajera durante todo el invierno, sembrándola en diferentes épocas del año. Y podrá usted tener pasturas de Abril á Noviembre, sembrándola simplemente con dos ó tres semanas de diferencia; tendrá pastura, no un poco, sino en gran abundancia, pues la arveja rinde enormemente.

X.—No deje usted de hacer una prueba. De otra manera, habrá usted perdido una de las mejores oportunidades que se le hayan presentado en su vida de hacendado, pues estoy muy seguro de que esta arveja da resultados que usted nunca imaginó antes, y si sus tierras son pobres y usted quiere enriquecerlas, esta planta lo hará de una manera tal y tan rápidamente como nunca ha visto usted. Siémbrense 25 libras por acre.

36. *Avena Eliator.* (*Pasto de avena elevado para praderas*).—El más valioso para pastura en virtud de su temprano y exuberante crecimiento; produce cantidad de follaje que gusta mucho al ganado y lo come en todas épocas. Para heno puede ser cortado dos veces al año, y para alimentar con verde, puede cortarse cuatro ó cinco veces en las estaciones favorables. Es muy fuerte y resiste perfectamente una extrema resequedad, el frío y el calor. Es de gran valía para nuestros Estados del Sur, donde se cultiva extensamente para pasto de invierno y heno.

37. *Beans Velvet Beans.*—(*Habas*). Usada como planta forrajera, se utiliza con ó sin cáscara en lugar de la avena ó del maiz, y también mezclados con ellos. Siémbrase en hileras de 4 pies de separados, 1 de profundidad y de 2 ó tres semillas en cada hoyo.

38. *Beggar-Weed.*—Muy valiosa planta de forraje para climas subtropicales. Su crecimiento es de 3 á 8 pies de altura y de abundante follaje. Deberá sembrarse á razón de 10 libras por acre, cuando el terreno está húmedo y caliente, cubriendo la semilla ligeramente.

39. *Bromus Schraderi.*—Prospera en cualquier suelo, pero con preferencia en los húmedos. Cortado en verde, da cuatro ó cinco cosechas anualmente. Todo género de ganados lo come con avidez. Semilla para acre, 30 libras.

40. *Brom Corn* (*Long-Brush Evergreen*). Hiniesta Maíz-Millo Curagua. Prospera en terrenos buenos y de mucho fondo, frescos pero no húmedos; el frío le perjudica mucho.

41. *Bokhara Clover.*—Una muy valiosa calidad; crece de 3 á 5 pies; si se siembra en buena tierra, puede cortarse hasta tres veces, y dura dos años seguidos, cortándola antes que florezca.

42. *Dactylis Glomerata.*—Aguanta y vive aunque haya mucha sombra y florece casi al mismo tiempo que el trébol rojo, con el cual hace una buena mezcla, siendo comida con avidez por toda clase de ganados. Es un buen forraje pratense. Semilla para cada acre, 40 libras.

43. *Festuca Eliator.* (Pasto elevado).—Este pasto es nativo de Europa, pero fué hace tiempo introduci-

do en América, á donde ya se ha naturalizado y ha desorrallado ampliamente. Se da mejor en terrenos húmedos de aluvión, compactos y arcillosos. Es muy productivo y de larga duración, y especialmente útil para pastura permanente. El ganado de todas clases lo come fácilmente, y su valor nutritivo, se considera muy grande. En tierras ricas, húmedas, produce una gran cantidad de heno de excelente calidad. No sirve para praderas. Alto, 3 á 4 pies.

44. *Girasol de Rusia. Sunflower Large Russian).*—Especial para criar gallinas, pues se dice que la misma semilla contiene la cal que la gallina necesita para formar la cáscara del huevo, y que, por consiguiente, se hacen más ponedoras Las flores son enormemente grandes, alcanzando dimensiones hasta de media vara, y para ornato son primorosas.

45. *Halpensia. — Halepense* (Johnson Grass).—Una de las plantas forrajeras más valiosas para lugares de clima cálido; perenne y de rápido crecimiento. En terrenos ricos, puede dar tres y cuatro cortes en cada estación. Los mejores resultados se obtienen sembrándola en Agosto y Septiembre, de 25 á 35 libras de semilla por acre.

46. *Lolium Italicum.* — Es de las yerbas más valiosas, apropiada para todos los climas, dando nutritivas y grandes cosechas. La recomendamos también para los prados de yerba mezcladas. Semilla para acre, 50 libras.

47. *Lolium Perenne.*—Es la yerba más generalizada en las praderas de la Gran Bretaña. Su natural adaptación á casi todos los suelos cultivados y su temprana madurez, son las razode que se cultive tan extensamente en preferencia á otras muchas clases tan nutritivas como ellas. Semilla para cada acre, 60 libras.

48. *Loto carniculado.*—(Pie de pájaro de tres hojas). Perpétuo, usado para pastura. Todo el ganado y especialmente los carneros, lo comen fácilmente, y se considera como perfectamente nutritivo. Crece en los suelos más ligeros y estériles, y puede resistir varias sequías. Es excelente para sembrarse mezclado con pasturas secas.

49. *Maíz gigante para forraje.* — ¡Nada igual para obtener inmensas cosechas de forraje! El productor de forraje vencedor en el mundo entero. Sobrepuja á cualquier forraje de maíz sobre la tierra.

El maíz gigante para forraje, es una variedad de gran tamaño que se ha estado desarrollando durante muchos años. Millares y millares de agricultores en los Estados Unidos y México, afirman que no tiene rival como alimento, ya sea verde ó en silo. Es muy rico en substancias nutritivas y asombrosamente productivo. Crece rápidamente, es temprano, muy unido, alto, y produce una abrumadora abundancia de hojas y ricos tallos, jugosos y azucarados, con fuerte tendencia á madurar varias espigas.

Produce efectivamente más toneladas de forraje de maíz por acre, y casi el doble de alimento que el maíz común.

50. *Maíz gigante.*—Por su gran producción conviene su cultivo á todos los agricultores de la República, produciéndose bien en todos los climas, siempre que se le cultive en tierras ricas ya sean de riego ó temporal. En climas templados necesita seis meses para su completa vegetación. Crece hasta cinco metros, por cuyo motivo en los beneficios de siembra y demás, hay que darle solidez en la base con bastante tierra, á efecto de que los vientos fuertes no le perjudiquen. Una vez cultivado en cualquiera región, jamás degenera, siempre que se le cultive en tierras ricas; y en tales condiciones, su cosecha normal es de unos 500 hectolitros ó más, por uno de siembra. Semilla bien seleccionada: Kilo un peso; servido por correo.

51. *Maíz grande brasilero para harina.*—Una de las más importantes nove-

dades que se han introducido hasta ahora. Originaria del Brasil, donde constituyen el principal alimento de los habitantes, es, en verdad, una planta maravillosa. Durante muchos años se nos ha agotado la semilla antes de que expire la estación; tan grande ha sido la demanda. Crece á 8 pies de altura, y de una planta se obtienen suficientes vástagos para recoger 100 espigas. Sus principales ventajas, son:

I.—De un acre se obtienen 25 barriles de harina tan fina como la de trigo; por consiguiente, se obtienen cinco veces más que de trigo;

II.—El pan y los bizcochos frabricados con esta harina, son tan sabrosos como los elaborados con cualquiera otra;

III.—Cuando se cuece en mazorca, no tiene rival entre los maíces dulces, y produce tres veces más que cualquier maíz dulce;

IV.—Madura en todas las latitudes donde madura el maíz común;

V.—Cultívase como el maíz, á razón de dos matas por cada montecillo;

VI.—Produce 100 bushels (el bushel consta de un poco más de 36 litros) por acre (4,840 varas cuadradas) de forraje verde ó elote para ganado, y el más delicioso, dulce, tierno, jugoso y nutritivo alimento que puede encontrarse. Verdaderamente puede asegurarse que esta planta debe incluirse entre las más grandes productoras de forraje en el mundo;

VII.— Este es un hermoso maíz. Produce una harina igual en calidad á la de trigo. Por supuesto, no es tan blanca, pero ¡qué deliciosos pasteles y bizcochos se elaboran con ella!

51 bis. *Maíz Palestina.* (*Jerusalem Corn*).—Uno de los mejores y más seguros para las regiones de clima seco. Alcanzan unos tres pies de altura, con una gran espiga en el tallo principal y otras más pequeñas en los vástagos laterales. Sus granos son blancos y aplanados.

52. *Nuevo Mijo Japonés.*—Crece de metro y medio á dos metros, pero no es duro y leñoso como otras plantas de forraje. Esta es una de las semillas más provechosas y que producen más valiosas cosechas. He cultivado este espléndido mijo durante varios años, y he sido tan cuidadoso en la selección y mejoramiento de la semilla que guardo, que ésta es reconocida como la mejor que hay—tan estimada, que muchos tratantes de semillas me ven cada año para que los provea.—En algunas partes de los Estados Unidos, es conocida con el nombre de «Barnyard Millet», y en otras ha sido erróneamete introducida bajo la denominación de «Pasto Billón de Dólars» por algunas casas del ramo. Pero de todos modos, es un artículo tan bueno, que ha conservado y conservará mucho tiempo el favor del público, con su propio nombre: «Mijo Japonés». En esa latitud se siembra del 10 al 20 de mayo, y da un magnífico pasto verde en dos cortes, á mediados de julio y á fines de agosto. Frecuentemente he visto que excede de dos metros y que es tan pesado que apenas puede atarse. Produce de cincuenta á setenta bushels de semilla por acre, y tres á cinco toneladas de yerba. Dos partes de mijo japonés y una de zacate de frijoles, forman una buena combinación para ensilaje, pero no se intente cultivarlos juntos. Siémbrese el mijo á razón de ocho á diez cuarterones por acre en el mejor terreno de que se disponga.

53. *Pensilaria.* La maravillosa planta gigante frorrajera.—Esta planta ha sido profusamente anunciada y numerosos reclamos durante el año pasado la proclamaron de un extremo á otro de la tierra como la más grande planta forrajera, como la más sorprendente y maravillosa productora de yerba para alimento del ganado, que crece bajo las estrellas. Tanto, y de tan ruidosa manera se exaltaron sus méritos, que se ha de haber cansado al público, hasta decir «Basta, y pasemos á otra cosa». Nosotros lo único que diremos es que en nuestros campos propios se ha dado perfectamente, y que vale la pena de hacer un ensayo, ya que se requiere una corta cantidad

de semillas para lograr una prueba completa que pueda dar el convencimiento necesario. Conocemos hacendados que han sembrado varios acres y que por nada del mundo renunciarían ahora á esta maravillosa planta forrajera. Es una gran productora de vástagos, y en sus cualidades se asemeja á la «Teosinta». Hay que plantarla á dos ó tres pies de distancia en la línea, y cada línea separada un poco de un metro de la otra.

Cultívese dos ó tres veces, y en cada una el aspecto que ofrezca la plantación asombrará al propietario por tan lujuriosa vegetación, que lo hará creer que está soñando.

Crece hasta alcanzar 12 á 18 pies de altura (tres ó cuatro metros) y cubre enteramente la tierra. Rendirá por término medio cuarenta ramas ó tallos ricos, jugosos, llenos de hojas y semillas, y de 24 pulgadas de largo. Las semillas son un buen alimento para las aves de corral, y el terreno para cría de ganado no tiene igual. Siémbrese la Pensilaria tan temprano como el maíz indígena. El medio acostumbrado de cultivo, es hacer la siega cuando la planta alcanza una altura de un metro á dos metros, é inmediatamente comenzará de nuevo á crecer. Puede segarse cuatro á seis veces en la estación. Si se la deja crecer hasta que comienzan á desarrollarse las flores de la copa, sin ningún corte, rendirá la más grande cosecha que pueda dar cualquiera planta forrajera.

Muy bien saboreada por todas clases de ganado, ya sea verde ó seca. Siémbrese en corto número en agujeros distantes entre sí, 24 á 36 pulgadas. Todos los hacendados y de hecho, cualquiera que críe vacas, caballos ó puercos, debe ensayar este cultivo, si desea obtener una inmensa cosecha de forraje muy barato en una extensión de campo muy reducida.

54. *Perla de Millet.* — Importante planta forrajera para el Sur. Es enormemente productiva. Depositense las semillas en agujeros distantes 18 pulgadas, y á razón de 8 á 10 pulgadas por acre.

55. *Polígono sacarino.* — Fuerte y perpétuo. Nativo de la isla de Saghalin, entre Japón y Siberia. Crece bien en las tierras más pobres y resiste el frío y calor extremos. Llega á alcanzar una altura de diez á doce pies (tres á cuatro metros), y puede ser cortado dos ó tres veces en la estación. Los tallos y hojas, que son muy nutritivos los come el ganado, con verdadero gusto, verdes ó secos, y especialmente los carneros.

56. *Reana luxurians.*—Valiosa planta forrajera, originaria de Centro América, cuyo crecimiento se asemeja al del trigo de la India. Se adapta muy bien á nuestros Estados del Sur.

57. *Semillas de pasto « Cabeza roja »*. (Agrostis).—Pasto nativo muy resistente al frío, y perenne, que se da mejor en terrenos húmedos. Se produce sin embargo, muy bien en varias clases de suelos, aun en los perfectamente secos, y crece admirablemente en los climas cálidos. Es tal vez el pasto más duradero que conocemos, y ha contribuído en gran escala á la formación de nuestras más hermosas praderas naturales. Permanece verde la mayor parte del año, y sus tallos largos y caídos sobre el suelo, forman césped compacto, que resiste bien las pisadas.

58. *Sorghum* (*Sorgo*) *Early Amber Sugar-Cane.*—Madura en la misma estación que el maíz.

58 bis. *Kaffir Branching Corn or Sorghum.*—Este sorgo no es sacarino, siendo enteramente distinto por su constitución á todas las otras clases, no macollando por las raíces, sino por las articulaciones de la parte superior.

Todo el tallo y hojas después de alcanzar su madurez completa, es un excelente forraje, y en cualquier tiempo de su crecimiento es excelente como alimento verde. Cortado «al ras» ó á la superficie del terreno, dos ó más vástagos brotan de la raíz, y el crecimiento continúa por algún tiempo.

59. *Teosinta.*—La planta forrajera vencedora en el mundo. Esta es una

verdaderamente asombrosa planta forrajera, merecedora de cultivo. Nos llega de la más ricas y fértiles llanuras del Nilo, donde según nos refieren los viajeros, recoger una cosecha de 300 toneladas por acre no es un hecho extraordinario. Esto ya sucede en América.

TRÉBOLES.

60. *Medium Red Clover.* (Trifolium Pratense).—Es perenne; pero por muy pocos años, y muy nutritivo y agradable para el ganado vacuno, caballar y lanar, especialmente adaptado para lugares húmedos.

61. *Trébol de bokhara.*—Una de las clases más valiosas de pasto verde. Crece de 3 á 5 pies de altura y si se siembra en tierra rica, dura dos años ó más, si se corta antes de florear, y es bueno para ensilaje y para las abejas. 15 libras para un acre.

62. *Yellow Brancking.* (*Yellow Millo Maize*).—Alcanza una altura de nueve á doce pies, macollando también desde la superficie como el maízmillo, aunque no tanto. Produce vástagos en los nudos y tiene todo el vigor y vitalidad de otros sorgos. No es sacarino, siendo útil por la gran cantidad de follaje, el alimento que procede el mismo, ya sea verde ó seco, y por su grano.

63. *Yerba pobre.* (Florida, ó yerba pobre gigante.) Una leguminosa, enhiesta, anual, que crce de 3 á 8 pies de alto, con abundante follaje; valiosa como forraje ó para renovación del suelo en las regiones subtropicales; produce heno de muy fina calidad. Deberá sembrarse á razón de 10 libras por acre, después de que el suelo esté caliente y húmedo. La semilla debe ser cubierta muy ligeramente.

Si se desea para heno, debe cortarse precisamente cuando comience á florear.

64. *Trigo rojo kaffir ó Sorghum.*—No sacarino. La planta es baja, con tallo perfectamente enhiesto. El tallo entero, así como las hojas, y en todas ocasiones es de gran provecho como alimento verde.

64 bis. *Zakalina.*—Famoso forraje muy nutritivo que se adapta á todos los climas y á todos los suelos, alcanzando su crecimiento de 8 á 12 pies, siendo de producción constante, pues es vivaz.

PLANTAS FIBROSAS.

65. *Esparto.*—Planta fibrosa de gran valía para usos industriales.

66. *Ramié.*—Se cultiva en grande escala en todos los países de Asia, utilizándose su fibra para tejidos finos, mezclándose con la seda.

67. *Yute.*—Planta fibrosa que se cultiva en todo el mundo, especialmente en la India para la fabricación de sacos para envases.

PLANTAS DIVERSAS.

68. *Higuerilla boera.*—Esta semilla debe prevalecer sobre todo cultivo de su género en todo el país, tanto por su grano de enorme tamaño como por su gran rendimiento, pues produce el 70 por ciento en aceite y se adapta bien en climas cálidos ó templados.

69. *Frijol de ejote largo.*—Util para usarse como legumbre en ejote verde, pues son suaves, gruesos y sin fibras, y de un gusto para cocinarse como se desee.

70. *Mantequilla de California.*—Muy grande, cogollo sólido, interior muy blanco.

71. *Chícharo japonés.*—Excelente como legumbre para usos culinarios y tan nutritivo como la carne. Tostado el grano como el café, resulta exactamente del mismo gusto y más aromático. Como café lo propongo para que cada qnien lo tenga al alcance de la mano en su casa. El grano como alimento es tres veces más nutritivo que eltrigo, y la planta es un buen forraje para animales. Kilo 3 pesos; paquete 15 centavos.

72. *Papayas.*—Crecen hasta del peso de veintitrés libras.

73. *Piña.*—Fina para invierno y otoño. La pulpa es dura, blanco crema y del más rico sabor. Excesivamente productiva, satisface todos los gustos y es buena para todo.

74. *Salsifí ú ostión vegetal.* (Cultivo).—Siémbrese tan pronto como la tierra pueda ser trabajada, en la primavera, en agujeros distantes 12 pulgadas y una de profundidad; selecciónese bien, retirando los malos ejemplares. Procúrese evitar la mala yerba. Cultívense lo mismo que las zanahorias y chirivías. Una parte de la cosecha puede dejarse en la tierra hasta la primavera, y entonces estarán los frutos más frescos y rollizos. Se cortan las raíces en pedazos de media pnlgada de largo, se cuecen hasta qne estén tiernas, y entonces se sirven en mantequilla derretida, formando de esta manera un delicioso platillo vegetal.

También asados y hechos masa comolas chirivías, tienen un sabor dulce y agradable. Frítos y hechos masa es como su sabor se asemeja más al de los ostiones. Plántese de 8 á 10 libras por acre.

75. *Tomate de árbol.*—Por lo raro del fruto y por ser de producción constante, conviene su alimentación.

76. *Colección de plantas de ornato, especiales para criar colmenas:*

Bejuco chuparrosa; Palo de rosa y productor de madera fina; Raspa sombreros; Cabellos de angel y Güilote, á 15 centavos paquetes de semillas de cada una.

77. Semillas de hule precoz; da cosecha á los cuatro años, á tres veces por año y en doble cantidad que el Castilloa.

78. Semilla de Jícama de Agua, de 12 kilos, muy dulces, de muy buen gusto y especiales para regalo.

78. Semillas de cacahuate huaxteco, el más grande conocido y muy aceitoso.

V

INDUSTRIA JABONERA BARATA

Un procedimiento novísimo de brillante porvenir

Á LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Hace varios años que, impulsado por el deseo de mejorar en lo posible la condición económica de millones de habitantes del pueblo trabajador de la República, especialmente de todos los desheredados de la fortuna, me dediqué á fabricar jabón, que, por ser artículo de primera necesidad, correspondiera, por su clase y rendimiento, al fin económico por mí perseguido, cuyo problema, después de in finidad de experencias y gastos de algunas sumas de dinero, ha quedado definitivamente resuelto á medida del deseo. Así, pues, puedo ofrecer en venta, por precio relativamente módico, mi procedimiento para fabricar jabón, tan excelente como el mejor de las fábricas del país, con más el aliciente de un rendimiento que á todos parecerá fabulosa, pues garantizo que con sólo nueve kilos de sebo de res, se obtienen en dos horas setenta y cinco libras de jabón que, por su clase, nada deja que desear para el aseo de la ropa y demás usos domésticos.

El triple rendimiento del procedimiento de mi exclusiva propiedad que hoy ofrezco, garantiza vender á la mitad de precio usual de venta en todos los mercados nacionales, dejando, como es consiguiente, grandes utilidades al comercio y al pobre consumidor que como yo suda la gota gorda en la lucha por la vida.

El precio del procedimiento es de quinientos pesos. A quien por él se interese, puedo mandarle muestras de jabón al gusto del consumidor; y, previo pago de la suma dicha, daré la manera de hacerlo pronto, fácil y de barato rendimiento.

Ocotlán, Jal. Abril 1909.

HILARIO CUEVAS.

Post scriptum.

Dificultades del momento han aplazado la publicación del periódico agrícola que anuncié en mi folleto anterior.

Si todos los del gremio colaboramos en el mismo noble esfuerzo de mejorar la agricultura nacional, y formamos en su propio beneficio un fuerte núcleo del gremio más grande que hay en el país (como es el gremio agricultor), yo creo que con la ayuda de nosotros mismos, pronto tendremos un buen periódico especialista que alcance una circulación de veinte á treinta mil suscriptores.

Encarezco, por lo tanto, á todos mis clientes y amigos no dejen de darme lista de personas á quienes pueda interesar cuanto se publique en la materia, por lo cual les anticipo mis agradecimientos.

Fecha ut supra.

CUEVAS.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20'12	19'62
» » ..... 60 »	19'87	19'37
» París..... 3 »	6'12	5'62
» » ..... 60 »	.....	.....
» Alemania..... 3 »	4'37	3'87
» » ..... 60 »	.....	2'87
» E. Unidos.... 3 »	9'50	9'00
» » ..... 60 »	.....	.....
» España..... 8 » S/. plaza.....	3'91	4'46
Descuento papel comercial.....	9'00	12'00

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9–05	9–23
Plata Española.....	95–84	96–05

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°.....	4–87
Azúcar miel, polarización, 89°.....	3–56

Habana, 15 de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba	111-00	115-00
Bonos de la República de Cuba, deuda interior	100-76	104-15
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897	106-38	113-45
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	116-00	119-30
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	116-94	119-55
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	114-26	115-76
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	114-51	116-19
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	.....	.....
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	.....	.....
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién	.....	.....
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad	89-90	89-98
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co	.....	.....
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	.....	.....
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	91-76	102-75
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100-57	105-15
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115-07	118-00
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	104-72	106-94
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional	110-00	114-03

Habana, 15 de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba	113–86	144–07
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	76–61	76–92
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60–00	90–00
Banco de Cuba	.....	.....
Compañía Ferrocarril del Oeste	116	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas	.....	.....
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía del Dique de la Habana	sin	86–82
Red Telefónica de la Habana	.....	.....
Nueva Fábrica de Hielo	140	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín	.....	.....
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co.	93–46	94–23
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co.	63–46	64–00
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	69–92	70–80
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	5–00	30–00
F. C. U. H. y A. de Regla, Lted., Compª Internacional (Stock preferente)	86–07	87–57

Habana, 15 de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.35'57	19.70'19
» » ..... 60 »	19.21'15	16.53'84
» París..... 3 »	6.18'26	5.70'19
» » ..... 60 »	.....	.....
» Alemania..... 3 »	4.60'57	4.35'90
» » ..... 60 »	.....	3.42'33
» E. Unidos.... 3 »	9.59'61	9.09'61
» » ..... 60 »	.....	.....
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.70'19	3.25'92
Descuento papel comercial.....	9.	12.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9.10'57	9.30'76
Plata española.....	95.89'24	96.13'46

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	4.76
Azúcar miel, polarización, 89°	3.50

Habana, 30 de Junio de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba	112.00	114.84
Bonos de la República de Cuba, deuda interior	100.76	104.30
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897	107.00	113.61
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	117.15	119.84
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	117.40	120.09
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana	115.15	117.00
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero	115.40	117.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	110.00	sin
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién	102.00	sin
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways.	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	N.	N.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	93.53	102.53
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100.92	104.05
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	116.11	118.09
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	104.77	105.79
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional	110.00	114.92
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad	90.00	91.32

Habana, 30 de Junio de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba	117.69	140.76
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	77.67	77.94
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60.00	90.00
Banco Cuba	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste	116.00	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana.	sin	80
Red Telefónica de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	140.00	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co.	94.08	95.61
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co.	63.94	65.14
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	70.26	70.45
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	5.00	30.00
F. C. U. H. y A. de Regla, Lted., Compª Internacional (Stock preferente)	85.88	87.24

Habana, 30 de Junio de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

MOVIMIENTO DE EXPORTACION [1]

AZÚCARES.—Las operaciones realizadas en los distintos puertos de la isla en el mes de Junio, son las siguientes:

PRIMERA DECENA

3,000 sacos miel pol. 85, á 3.15 rs. @.
1,400 sacos centrífuga pol. 95.2, á 4.95 rs. @.
558 sacos centrífuga pol. 95, á 4.92 rs. @.
4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.04 rs. @.
1,200 sacos centrífuga pol. 94.7/95.4 á 4.95 reales @.

SEGUNDA DECENA

8,000 sacos centrífuga pol. 94.08, base á 4.91 reales @.
2,000 sacos centrífuga base 96, á 2.72, sobre 5 reales @.
2,000 sacos centrífuga pol. 96½, á 4.18 reales @.
3,000 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 5.04 reales @.
1,035 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.92 reales @.
3,600 sacos centrífuga base 96, sobre 5 reales @.
625 sacos miel pol. 87½, á 3.34 rs. @.
439 sacos miel pol. 87½, á 3.34 rs. @.
12,400 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.80 reales @.
3,000 sacos miel pol. 83, á 2.80 rs. @.
2,000 sacos miel pol. 89, á 3.53 rs. @.

TERCERA DECENA

9,000 sacos centrífuga pol. 95/95½ á 4.73 reales @.

Exportación total de azúcar desde 1º de año

	SACOS AZUCAR		
	1909	**1908**	**1907**
E. Unidos .	750,891	623,503	711,107
Inglaterra .	. . . .	. . . .	6,099
N. de Europa. . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Francia . .	. . . .	. . . .	. . . .
España . .	. . . .	. . . .	. . . .
S. de Europa. . . .	. . . .	. . . .	10
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
TOTAL .	750,891	623,503	717,216

TABACO.—La exportación desde 1º de Enero hasta hoy es la siguiente:

		Tercios en rama	Tabacos torcidos	Cajetillas cigarros
E. Unidos . .		149,171	72.123,603	722,054
N. de Europa.		635	1.086,200	1,500
Francia . . .		1,209	8.463,400	37,480
España. . . .		1,774	4.370,281	244,837
México. . . .		. . . .	169,870	608,820
Otras partes .		119	838,550	4.328,152
TOTAL..	1909	152,908	87.151,904	5.802,843
	1908	116,111	78.701,912	7.101,791

Además se han despachado 64,258 kilos picadura para los Estados Unidos, 412 para el Norte de Europa, 13,209 para Francia, 3,928 para España, 80 para México y 22,847 para otros países; haciendo un total de 104,734 kilos contra 58,322 en igual período anterior.

AGUARDIENTE.—El consumo local no alcanza más que á pequeños lotes que se distribuyen en las licorerías.

La exportación tiene alguna animación.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* de 59° á 5 centavos litro sin envase.

Para la exportación en pipas de castaño de 59°, á $23 pipa sin envase.

ALCOHOL.—Ha tenido regular demanda y dado el elevado costo de la materia prima hay que esperar un alza en sus precios.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* á 9 centavos el litro, sin envase.

Alcohol desnaturalizado:

Obtiene bastante demanda para emplearlo como combustible, cuyo consumo va en aumento á causa de su baratez y superioridad sobre otros productos, por lo que muchas industrias lo están empleando en sustitución del carbón, gasolina y gas.

Cotizamos: Segunda desnaturalizado á $45 oro español los 654 litros, sin envase.

Alcohol *Otto*, clase especial para motores, á 7 centavos oro americano el litro, sin envase.

RON.—Se han exportado las siguientes partidas: 320 pipas y 220 medias para Inglaterra.

De las marcas *Vizcaya*, *El Infierno* y *Cárdenas* á $30 pipa, sin el envase.

MIELES.—Se sabe de ligas y ventas á $5 bocoy de primera y á 3.50 de segunda en las fincas, pero no se puede cotizar menos de $5 y 3.50 respectivamente.

1 Datos tomados de la *Revista Oficial de la Lonja de Comercio de la Habana.*

MIEL DE ABEJAS.—Habiendo mejorado algo la situación de los mercados consumidores los precios han subido á 44 centavos galón puesto en la Habana.

CERA AMARILLA.—Escaseando este producto y siendo activa la demanda del exterior, los precios siguen mejorando, cotizándose la clase primera á $31.50 y $30.50 la de segunda.

METÁLICO.—El importado desde 1º de Enero hasta hoy asciende á $3.099,520 contra $1.998,000 en 1908 y $707,875 en 1907.

	1909	1908	1907
Enero . . .	. . . .	1.000,000	695,875
Febrero . .	1.064,870	. . . .	10,000
Marzo . . .	1.749,650	100,000	. . . .
Abril . . .	515,000	50,000	. . . .
Mayo . . .	. . . .	350,000	2,000
Total. .	3.099,520	1.680,000	707,875

Importado de los países siguientes:

	1909	1908	1907
España. . .	206,000	100,000	14,000
Francia. . .	530,000	1.000,000	500,000
E. Unidos. .	2.593,520	530,000	193,875
México . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
Total. .	3.099,520	1.680,000	707,875

Junio	1909	1908	1907
España. . .	. . . .	318,000	. . . .
Francia. . .	. . . .	. . . .	. . . .
E. Unidos .	. . . .	. . . .	. . . .
México . . .	. . . .	. . . .	. . . .
Otras partes	. . . .	. . . .	. . . .
Total. .	. . . .	530,000	. . . .

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1908-1909

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1909, comparado con igual fecha de 1908 y de 1907.

		1907		1908		1909	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACIÓN	Habana	658,917		606,989		605,076	
	Matanzas	1.117,723		513,285		843,994	
	Cárdenas	876,773		607,518		857,162	
	Cienfuegos	1.310,389		868,159		1.258,929	
	Sagua	563,291		314,508		543,499	
	Caibarién	420,832		418,917		434,653	
	Guantánamo	353,375		259,151		356,959	
	Cuba	60,962		46,042		52,585	
	Manzanillo	324,734		325,919		365,462	
	Santa Cruz del Sur.	71,525		86,981		93,000	
	Antilla	118,801		171,024		202,345	
	Nipe Bay	75,300		102,564		212,657	
	Nuevitas	164,685		96,083		149,566	
	Júcaro	.....		68,200		200,865	
	Gibara y Pto. Padre	627,126		432,803		609,093	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	57,807		35,211		61,900	
		6.802,240	971,749	4.953,354	707,622	6.847,745	978,249
EXISTENCIAS	Habana	739,787		330,668		618,474	
	Matanzas	360,390		168,593		334,062	
	Cárdenas	464,637		202,175		501,728	
	Cienfuegos	402,335		174,858		290,034	
	Sagua	156,873		47,592		102,713	
	Caibarién	271,193		130,336		205,465	
	Guantánamo	76,872		41,570		74,119	
	Cuba	12,512		7,875		8,604	
	Manzanillo	10,010		15,930		32,300	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		11,430	
	Antilla	29,150		21,004		21,758	
	Nipe Bay	14,835		11,281		664	
	Nuevitas	23,010		20,384		17,635	
	Júcaro	.....		62		24,643	
	Gibara y Pto. Padre	30,512		51,827		19,509	
	Zaza	12,200		16,500		20,970	
	Trinidad	.....		1,220		.....	
		2.604,316	372,045	1.241,875	177,411	2.284,108	326,301
			1.343,794		885,033		1.304,550
Consumo local, cinco meses			19,870		24,540		27,130
			1.363,664		909,573		1.331,680
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		9,318		.....
Recibidas hasta 31 de Mayo en puertos			1.363,664		900,255		1.331,680

Habana, 31 de Mayo de 1909.

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.— Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1909

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	47	89
Dirección de Montes y de Minas	134	226
Id. de Agricultura	1,914	2,469
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	463	1,095
Negociado de Comercio é Industria	673	984
Id. de Personal, Bienes y Cuentas	101	112
Id. de Trabajo y Colonización	30	11
Id. de Meteorología	8	00
TOTAL	3,370	4,986

En las 2,469 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 195 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,095 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 14 patentes de invención, 70 títulos de propiedad de marcas y 19 certificados, y en las 984 por el Negociado de Comercio é Industria 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1909.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, J. A. FUERTES ARRASTIA.

PROPIEDAD PECUARIA

Estados comparativos de existencias de ganado correspondientes á los años de 1907 y 1908

Existencia de ganado en la República de Cuba, en 31 de Diciembre de 1907

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra
Pinar del Río	124,775	103,150	18,172	19,602	5,137	4,690	96	81
Habana	168,498	168,442	41,260	30,523	6,080	8,973	181	432
Matanzas	216,287	158,375	26,264	36,744	2,696	2,638	136	146
Santa Clara	426,252	475,638	56,549	55,408	4,296	4,739	325	297
Camagüey	183,769	266,371	24,084	24,404	865	811	117	105
Oriente	232,817	229,156	56,619	63,213	7,652	6,419	571	436
TOTALES	1.352,398	1.401,132	222,948	229,894	26,726	28,270	1,426	1,497

Existencia de ganado en la República de Cuba, en 31 de Diciembre de 1908

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra
Pinar del Río	133,366	117,390	20,946	21,069	5,249	4,930	95	78
Habana	198,096	181,526	47,119	33,324	6,615	8,558	198	440
Matanzas	218,529	167,646	29,908	40,474	2,832	2,785	147	161
Santa Clara	428,369	508,447	63,480	61,739	4,671	5,153	366	310
Camagüey	192,720	293,055	27,265	27,420	938	867	127	113
Oriente	258,029	271,694	65,101	61,715	7,845	6,653	595	484
TOTALES	1.429,109	1.539,758	253,819	245,741	28,150	28,946	1,528	1,586

ESTADO comparativo de las existencias de ganado en todo el territorio de la República, en 31 de Diciembre de 1908, con las existencias en igual fecha del año anterior de 1907.

CLASES	1907			1908			AUMENTO			Proporción al tanto por mil
	Machos	Hembras	TOTAL	Machos	Hembras	TOTAL	Machos	Hembras	TOTAL	
Vacuno	1.352,398	1,401,132	2.753,530	1.429,109	1.539,758	2.968,867	76,711	138,626	215,337	57.99
Caballar	222,948	229,894	452,842	253,819	245,741	499,560	30,871	15,847	46,718	138.69
Mular	26,726	28,270	54,996	28,150	28,946	57,096	1,424	676	2,100	53.24
Asnal	1,426	1,497	2,923	1,528	1,586	3,114	102	89	191	72.59

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Artemisa	8,163	12,998	2,056	2,564	216	199	9	8
Cabañas	17,146	6,190	1,187	1,679	111	113	6	6
Consolación del Norte	4,825	6,111	701	958	171	173	2	5
Consolación del Sur	14,048	12,895	2,297	2,078	397	403	13	3
Guanajay	9,915	8,675	1,464	1,999	177	172	7	4
Guane	15,505	10,062	2,522	2,065	802	691	10	6
Mantua	4,273	4,833	500	542	172	209	3	4
Pinar del Río	20,359	18,865	3,856	2,808	1,087	981	16	12
San Cristóbal	12,870	19,770	2,070	3,591	655	490	10	7
San Juan y Martínez	9,091	5,279	1,491	947	592	747	12	4
San Luis	7,489	4,358	1,151	674	276	293	1	4
Viñales	9,682	7,354	1,651	1,164	593	459	6	15
TOTALES	133,366	117,390	20,946	21,069	5,249	4,930	95	78

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE LA HABANA

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Aguacate	5,177	4,030	1,009	1,396	111	36	1	2
Alquízar	3,200	3,854	1,068	1,091	92	91	2	0
Batabanó	10,036	10,815	1,630	1,900	118	111	13	7
Bauta	8,332	8,646	1,557	1,869	190	179	4	13
Bejucal	7,175	5,448	1,677	1,722	101	95	4	3
Guanabacoa	21,403	23,262	2,695	1,826	246	361	11	9
Güines	41,752	21,993	4,900	5,192	360	239	5	23
Güira de Melena	5,936	4,862	1,490	1,579	147	158	10	12
Jaruco	19,540	15,215	1,789	2,348	54	70	4	0
Habana	25,113	13,688	19,141	4,307	4,102	5,946	86	218
Isla de Pinos	352	3,609	535	587	47	103	5	2
Madruga	6,942	5,169	1,028	1,169	28	33	1	1
Marianao	6,758	8,420	1,531	960	338	426	8	11
Nueva Paz	13,085	8,486	1,995	2,528	158	128	1	4
San Antonio de los Baños	9,983	7,665	1,970	2,033	94	124	4	3
San José de las Lajas	8,675	26,699	1,861	1,907	195	227	18	15
Santa María del Rosario	1,275	4,129	441	229	15	51	0	1
Santiago de las Vegas	3,362	5,536	802	681	219	180	21	118
TOTALES	198,096	181,526	47,119	33,324	6,615	8,558	198	440

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado de Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE MATANZAS

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Alacranes	9,256	6,392	2,015	3,080	251	145	9	0
Bolondrón	8,638	6,929	1,525	2,576	412	364	18	16
Cárdenas	11,201	12,424	1,826	2,140	343	397	21	35
Colón	46,577	46,149	7,274	9,123	484	540	21	20
Jagüey Grande	10,728	7,066	1,907	2,532	217	190	7	3
Jovellanos	14,935	14,713	2,253	3,121	162	172	6	14
Pedro Betancourt	11,081	9,843	1,480	2,148	137	113	8	0
Martí	15,920	13,815	1,576	2,449	139	107	3	0
Matanzas	80,708	46,461	8,888	11,840	560	677	51	69
Unión de Reyes	9.485	3,854	1,164	1,465	127	80	3	4
TOTALES	218,529	167,646	29,908	40,474	2,832	2,785	147	161

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Caibarién	753	4,234	417	310	60	76	2	0
Calabazar	20,706	17,022	2,606	2,246	97	108	15	9
Camajuaní	10,458	10,037	2,368	1,888	85	95	4	1
Cienfuegos	71,444	78,366	8,197	7,272	1,087	1,319	71	42
Cruces	7,768	6,322	1,485	1,090	57	101	3	2
Esperanza	10,218	14,077	2,255	2,319	55	67	8	5
Palmira	12,978	11,551	1,923	1,959	160	124	24	26
Placetas	24,219	25,525	3,030	2,390	110	118	5	5
Quemado de Güines	9,017	6,042	1,373	1,508	39	39	1	2
Rancho Veloz	14,441	22,351	2,335	2,878	65	64	2	1
Ranchuelo	17,023	13,926	2,371	1,931	186	159	10	9
Rodas	21,559	25,045	3,088	3,526	258	311	25	8
Sagua la Grande	21,742	30,966	2,856	4,122	148	164	25	13
San Antonio de las Vueltas	9,423	8,856	1,948	2,002	102	100	8	9
Remedios	16,479	22,868	3,775	3,476	149	153	20	30
Santa Clara	35,010	44,694	7,486	5,658	683	749	22	27
Santa Isabel de las Lajas	15,649	13,014	1,438	1,440	126	152	13	19
Sancti Spíritus	56,892	88,897	6,696	6,063	274	326	18	18
Santo Domingo	20,173	19,641	2,538	3,162	117	165	9	22
Trinidad	23,082	36,117	3,314	4,486	669	647	73	58
Yaguajay	9,305	8,896	1,981	1,913	144	116	8	4
TOTALES	428,369	508,447	63,480	61,739	4,671	5,153	366	310

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Vno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Ciego de Avila	22,128	42,481	3,555	3,246	139	137	8	8
Camagüey	139,824	203,222	18,071	18,548	530	466	59	55
Morón	7,083	17.015	2,287	2,232	114	93	7	5
Nuevitas	14,157	17,822	1,408	.....	.....	.....	18	12
Santa Cruz del Sur	9,528	12,515	1,944	1,912	74	61	35	33
TOTALES	192,720	293,055	27,265	27,420	938	867	127	113

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE ORIENTE

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Alto Songo	2,947	3,230	2,632	3,966	388	454	25	13
Baracoa	495	3,940	2,814	1,183	1,843	1,492	18	11
Bayamo	22,630	38,761	4,047	5,589	100	108	94	98
Caney	3,809	8,974	2,019	2,532	480	475	29	27
Cobre	3,901	11,353	2,743	3,754	484	423	38	31
Gibara	24,358	16,895	6,887	5,400	377	155	20	12
Guantánamo	19,243	13,597	6,509	8,295	1,408	1,287	19	6
Holguín	33,820	55,671	10,201	10,294	141	148	30	11
Jiguaní	20,161	23,853	2,623	3,780	249	245	74	75
Manzanillo	32,821	35,834	5,565	6,207	260	311	95	84
Mayarí	7,751	4,012	2,091	1,681	139	89	4	2
Palma Soriano	6,216	8,062	3,237	4,144	465	560	54	44
Puerto Padre	21,669	29,114	6,364	7,645	56	75	9	16
Sagua de Tánamo	1,824	1,498	1,056	1,260	17	20	2	2
San Luis	14,511	7,687	2,519	3,419	97	94	10	10
Santiago de Cuba	41,873	19,213	3,794	2,566	1,341	717	74	42
TOTALES	258,029	271,694	65,101	61,715	7,845	6,653	595	484

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría durante el mes de Marzo de 1909.

Marca No. 7,034.—De Suiza.—Registrada en Berna el 7 de Julio de 1908, á favor de Gesellschaft für Chemische Industrie in Dasel, para distinguir «colores de anilina».

Marca No. 7,035.—De Suiza.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1908, á favor de Mermod Frères, para distinguir «aparatos de distribución de líquidos, especialmente jabones líquidos, y para el jabón asimismo».

Marca No. 7,046.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de la société Antoinette, para distinguir «objetos tales como motores, carruajes, botes, aeroplanos, todas las piezas desprendidas y sus accesorios».

Marca No. 7,036.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1908, á favor de Paul de Laet, para distinguir «amortiguadores de choques para carruajes de todas clases».

Marca No. 7,019.—De Francia.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1908, á favor de Roger & Gallet, para distinguir jabones de tocador.

Marca No. 7,020.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Roger & Gallet, para distinguir «jabones de tocador».

Marca No. 7,021.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la perfumerie Gellé Fréres), para distinguir «agua de tocador».

Marca No. 7,022.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «agua de colonia».

Marca No. 7,023.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la perfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,024.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908 á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,025.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propiétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,026.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,027.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,028.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, é favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de la perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,029.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908 á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères) para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,030.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,031.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Autran & Ardisson para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,049.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1908, á favor de la Société anonyme «Union Fraternelle», para distinguir «barriles de cemento».

Marca No. 7,051.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1908, á favor de la Société anonyme Unión Fraternelle, para distinguir «cemento, cal y otros productos semejantes».

Marca No. 7,037.—De Suiza.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Suchard S. A., fabrique, para distinguir «chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabacos y todos sus derivados».

Marcas Nos. 7,038 y 7,039.—De Suiza.—Registradas en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Suchard S. en C., fabrique, para distinguir «chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y tocador, tabacos y todos sus derivados».

Marcas Nos. 7,041, 7,042 y 7,043.—De Francia.—Registradas en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de la Compagnie Française Des Métaux, para distinguir «todos los metales en galápagos, barras y planchas».

Marca No. 7,052.—De Suiza.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1908, á favor de Graizely & Cie. fabricants, para distinguir «relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,094.—De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1908, á favor de Trouved de Perrenod, para distinguir «relojes».

Marcas Nos. 7,032 y 7,033.—De Italia.—Registradas en Berna el 6 de Julio de 1908, á favor del Instituto Terapéutico Italiano, fabricant, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,040.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Alfredo Bouilliant, de Francia, para distinguir «productos farmacéuticos y químicos bajo todas las formas».

Marca No. 7,047.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de J. Homolle & Cie., fabricants, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,048.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Ricqlés & Cie., para distinguir «alcohol de menta».

Marcas Nos. 7,053 y 7,054.—De Francia.—Registradas en Berna el 18 de Julio de 1908, á favor de J. A. Belières, Duffoure et Noël, para dis-

tinguir «remedios contra las hemorroides», la primera, y «productos farmacéuticos» la segunda.

Marcas Nos. 7,061 y 7,063.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1,908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marca No. 7,064.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,067 y 7,069.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,070 y 7,071.—De España. Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,074 y 7,075.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «agua de Florida» la primera, y la segunda «píldoras».

Marca No. 7,091.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Luigi Boniscontro é Massino Gazzone, fabricants, para distinguir «producto farmacéutico».

Marca No. 7,092.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Vettor Pisani, fabricant, para distinguir «producto farmacéutico».

Marca No. 7,095.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Albert Fournier et Paul Fournier, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,086.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1908, á favor de Walcutt (Cleveland), mecanicien, para distinguir «aparatos ó instrumentos comúnmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y, en general, todos los accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 7,045.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Célestin Arnaud, instituteur, para distinguir «tablas de lectura y juguete».

Marca No. 7,055.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1908, á favor de la Société «Les Hespérides», para distinguir «materias primas para la perfumería y la confitería».

Marca No. 7,058.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Ramón Saiz de Carlos, pharmacien, para distinguir «productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,059 y 7,060.—De Francia.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Ramón Saiz de Carlos, para distinguir «productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,056.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1908, á favor de Edouard Leurent, industrial, para distinguir «tejidos».

Marcas Nos. 7,077, 7,078, 7,079 y 7,081.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de las Bodegas Bilbaínas (Société anonyme), para distinguir «vinos de todas clases, aguardientes y aceites», las dos primeras; «aguardiente y aceites» la tercera, y «vinos, aceites y aguardiente» la última».

Marca No. 7,089.—De Portugal.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1908, á favor de la Companhia Vinicola Portugueza (Société anonyme), para distinguir «vinos».

Marca No. 7,090.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Pietro de Vecchi, para distinguir «licor Fernet».

Marca No. 7,093.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Lodovico Antinori e Piero Antinori, para distinguir «vino».

Marca No. 7,082.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio

Marca para tabacos, registrada en la Oficina Internacional de Berna, bajo el número 7,791.

Marca para tabacos, registrada en la Oficina Internacional de Berna, bajo el número 7,792.

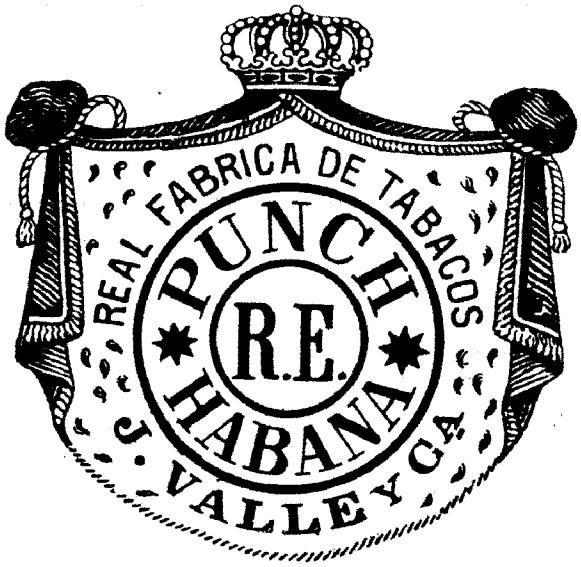

Marca para tabacos, registrada en la Oficina Internacional de Berna, bajo el número 7,793.

de 1908, á favor de Joaquín Balart Cros, para distinguir «toda clase de betunes y brillante para teñir, limpiar y pulir toda especie de pieles, cueros, cartones y maderas, productos que pueden ser en estado de pasta ó sólidos».

Marca No. 7,083.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Manuel Lojo Gelpi, para distinguir «conservas de sardinas en aceite y en tomates».

Marca No. 7,084.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de José R. Curbera, para distinguir «conservas de pescado».

Marca No. 7,097.—De Portugal.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1908, á favor de Ange Aleno, para distinguir «conservas alimenticias, salazones».

Marca No. 7,085.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Cano & Gómez, para distinguir «pimienta pura y en polvo».

Marca No. 7,087.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1908, á favor de Les Textiles à Coudre (Société anonyme), para distinguir «productos tales como: hilos de seda, de algodón, de lino y de lana, trenzas, agujas, alfileres, tizas para sastres y otros artículos de mercería»,

Marca No. 7,088.—De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1908, á favor de Albert-Maurice Bracchi, para distinguir «depósitos de agua».

Marca No. 7,096.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1908, para distinguir «materiales y artefactos para la desecación y conservación de paredes y de postes ó de piezas de madera enterradas ó inmergidas, en general».

Habana, 23 de Junio de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes,

PEDRO ARANGO.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 1º al 31 de Mayo de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Carmen Rueda y Mandia	Un nuevo producto industrial denominado «Loción Mandia»	4	Mayo	1909
Manuel Antonio Balsinde	Un aparato de volteo para descargar carros	6	Mayo	1909
Enrique Duncan Clarke Bayne y Laurance Alonso Subers.	Un género no tejido y relativamente imperforable	8	Mayo	1909
José Gómez Vidal	Fabricación de una tintura para teñir y conservar el cabello.	10	Mayo	1909
Pablo Piedra	Un producto químico que usará como agua de tocador y preparado por un procedimiento que denomina «Le Beauté».	10	Mayo	1909
José Izarzugaza y Velazco	Un virador de carros automáticos titulado «Vizcaya»	11	Mayo	1909
David Arango	Un sistema de puertas en esqueleto ó sea puerta sin forro de tabla de armadura.	12	Mayo	1909
Baltasar A. Mariotti	Un preparado que titula «La Eléctrica»	13	Mayo	1909
Luis Forteza	Un aparato para duchas especiales	13	Mayo	1909
Luis L. Aguirre y Co	Una mejora en los procedimientos para la fabricación de pólvora.	13	Mayo	1909
Antonio Mas Jornet	Un procedimiento para la propaganda mercantil	14	Mayo	1909
Antonio Pérez González	Un nuevo producto industrial que denomina «Antiséptico Billet».	18	Mayo	1909
Manuel Rodríguez López	Un nuevo envase para cigarrillos	18	Mayo	1909
Ernesto Bernal y Armando Acosta	Un producto de perfumería para suavizar y embellecer el cutis.	19	Mayo	1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Aurora Mena	Loción antireumática	21	Mayo	1909
Plácido Moas Cotilla	Un procedimiento especial para ahuyentar los mosquitos	21	Mayo	1909
Cristóbal Sirera	Un procedimiento para la decantación continua denominado «Decantación continua Sirera».	27	Mayo	1909
James Wheeler Fuller	Mejoras en molinos pulverizadores	27	Mayo	1909
Manuel Sobrino	Una composición para mantecas comestibles	29	Mayo	1909
Manuel Antonio Balsinde	Una compuerta y aldaba.	31	Mayo	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
José María Callejas y Becerra	29	Septiembre	1906	Un aparato para cortar en tres trozos la caña de azúcar.
Ignacio Lazaga y Echevarría	12	Diciembre	1907	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para separar de un conjunto de cigarrillos ú otros objetos semejantes un número predeterminado de ellos.
Francisco de Paula Malvido y Nocedo	3	Febrero	1908	Balnearios flotantes para baños de mar.
Antonio Pérez Barro	21	Abril	1908	Un envase para objetos pequeños como dulces, cigarros, pastillas, etc., sistema «Barro».
Cándido Machado y Martín	2	Junio	1908	Mejoras en los enrejados metálicos.
John Tyler Jones	3	Junio	1908	Método de hacer lingotes.
Angel Estrugo y Hernández	3	Junio	1908	Un nuevo envase para cigarros y otros objetos pequeños denominado «Estrugo».
Antonio Pérez Barro	15	Junio	1908	Un envase para tabacos, cigarros, pastillas, etc., sistema «Lolita».
John W. Reynolds	23	Junio	1908	Mejoras en aparatos para cargar y descargar.
United Railways & Trading Company Ltd	27	Junio	1908	Un procedimiento para tratar bagazo.
James Albert Whitman	3	Julio	1908	Medios para el funcionamiento continuo alternativo de dos máquinas parlantes.
James Albert Whitman	3	Julio	1908	Un manguito ó conexión dentada.
José Torres Muchsí	6	Julio	1908	Un nuevo producto ó elíxir tónico.
Víctor Hugo Kriegshaber	6	Julio	1908	Conexiones mejoradas para tubos.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
César Ablanedo y Blandino	8	Julio	1908	Mejoras en yugos de partes separables.
Pedro Pons Orta.....	17	Julio	1908	Un procedimiento para refinar azúcar y fabricar azúcar refinado directamente de los guarapos y de las mieles, titulado «Ponsorta».
Vicente Villalba	21	Julio	1908	Un aparato para exponer muestras, rótulos ó anuncios.
Marcial Ulmo y Truffin	28	Julio	1908	Un procedimiento ó sistema de anunciar por proyecciones lumínicas sobre una pantalla de tela, cristal deslustrado ó cualquier cuerpo traslúcido.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
Estados Unidos	779,384	Mejora en procedimientos electrolíticos	Clinton Paul Townsend	5	Mayo	1909
Estados Unidos	706,747	Un aparato para la transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	Reginald A. Fessenden	12	Mayo	1909
Estados Unidos	742,780	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	Reginald A. Fessenden	12	Mayo	1909
Estados Unidos	727,330	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	Reginald A. Fessenden	12	Mayo	1909
Estados Unidos	753,864	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un sistema de transmisión de señales sin hilos.	Reginald A. Fessenden, cedente á The National Electric Signaling Company.	12	Mayo	1909
Estados Unidos	753,863	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un sistema de transmisión de señales sin hilos.	Reginald A. Fessenden, cedente á The National Electric Signaling Company.	12	Mayo	1909
Estados Unidos	916,885	Ciertos nuevos y útiles mejoramientos en armas de fuego silenciosas.	Maxim Silent Firearms Co.	31	Mayo	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
941	Antenor Sala	Una preparación mejorada para extinguir incendios	4	Mayo	1909
942	Arthur Warren Snow	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para nivelar caminos ó vías.	4	Mayo	1909
943	Fermín Cestero y Santana	Un nuevo aparato operado por la inserción de una moneda.	5	Mayo	1909
944	Fermín Cestero y Santana por sí y como cesionario del Sr. Ricardo Moré.	Un nuevo modo de anunciar	5	Mayo	1909
946	Frank Edwin Coombs	Un aparato para la calización continua y automática del guarapo en la elaboración del azúcar.	7	Mayo	1909
947	Rafael O. Galván y Gonzalo G. Rivero	Una válvula automática para el desagüe de cloacas, inodoros y caños denominada «Galrive».	12	Mayo	1909
948	United Railways & Trading Co. Ltd. como cesionaria del Sr. Thomas James Hutchinson.	Un procedimiento para tratar bagazo	24	Mayo	1909
949	Henry Kasper Hess	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un método mejorado de extraer cobre de minerales naturales ú otras sustancias que contienen cobre.	24	Mayo	1909
950	Arthur Adolf Wilhem Scheer	Mejoras en moldes ó formas para producir tripas de cigarros.	24	Mayo	1909
951	Vicente Font	Mejoras en las construcciones armadas	24	Mayo	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América..	641,188	Máquinas para contar y encajetillar cigarrillos.	Tomas Packing Machine Company.	9	Enero...	1900	17	Enero.....	1908
E. U. de América...	880,832	Nuevas y útiles mejoras en alimentadores para los trapiches de caña de azúcar.	James M. Steel.....	3	Marzo.....	1908	19	Junio	1908
E. U. de América...	759,742	Mejora en métodos de soplar vidrio.	Toledo Glass Company...	10	Mayo.....	1904	29	Junio	1908
E. U. de América...	870,664	Cierta mejora en las máquinas de recoger y formar vidrio.	Toledo Glass Company...	12	Noviembre..	1907	29	Junio	1908
E. U. de América...	774,690	Mejora en inventos de derretir y formar vidrio.	Toledo Glass Company...	8	Noviembre..	1904	29	Junio	1908
E. U. de América...	766,768	Mejoras en máquinas de formar vidrio.	Toledo Glass Company...	2	Agosto.....	1904	29	Junio	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales caducadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del Propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Una grasa especial para calzado y pieles curtidas.	Alejo Escribano y González.....	16	Mayo.....	1907	No haberse puesto en práctica el invento dentro del plazo señalado.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

Nombre del Peticionario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Vicente Kuster.....	11	Noviembre.....	1907	Un nuevo sistema de anuncios.	Por no ser objeto de patente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud de depósito			Número del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de América.	813,676	George Martín Stadelman	Nuevas y útiles mejoras en llantas de vehículos.	27	Febrero..	1906	20	Abril	1908	940
E. U. de América.	872,133	Justus R. Kinney.....	Mejoras en motores rotatorios.	26	Novbre..	1907	6	Mayo....	1908	945
E. U. de América.	885,486	William J. Kent.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de cortar bagazo de la caña de azúcar, etc.	21	Abril	1908	15	Junio	1908	952
E. U. de América.	795,414	Herbert E. Percival y Brewer W. Key.	Mejoras en travesaños de ferrocarril.	25	Julio.....	1905	23	Junio	1908	953

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras denegadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación
E. U. de América...	688,284	Comas Packing Machine Co.	Mejoras en máquinas de encajetillar	Por estar ya inscripta á nombre del Sr. George W. Fackler.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Smith Everett	Un procedimiento nuevo y mejorado para la producción de los derivados del asfalto y sus similares que no sean el carbón mismo.	1	Junio	1909
Alberto Vaulot	Un mecanismo para filtrar líquidos azucarados de cualquier densidad.	4	Junio	1909
Bonifacio Gregorio Pérez	Mejoras en arados.	7	Junio	1909
Agustin Binda	Un nuevo modo de anunciar.	8	Junio	1909
Evaristo Colino y Luis Llarden	Un procedimiento para anunciar por la electricidad.	11	Junio	1909
Clemente J. Huelsenkamp	Un procedimiento para clarificar, conservar y retener el jugo de la piña.	12	Junio	1909
F. W. Hild	Un aparato para mejora en los condensadores de superficie y aparatos manejando aguas corrosivas.	15	Junio	1909
Juan Campdesuñer Bonell	Un sistema de maquinaria que denomina «Movimiento Continuo».	16	Junio	1909
Antonio Pérez Barro	Un nuevo envase para cigarros, tabacos, dulces, etc., denominado «José».	18	Junio	1909
William James Wright	Un motor Compound de dos ciclos	18	Junio	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 20 de Junio de 1009.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
955	John Tyler Jones	Método de tratar mineral de hierro	8	Junio	1909
956	John Tyler Jones	Método para fabricar hierro y acero	8	Junio	1909
957	Víctor Hugo Kriegshaber	Conexiones mejoradas para tubos	8	Junio	1909
958	James Albert Whitman	Medios para el funcionamiento continuo alternativo de dos máquinas parlantes.	14	Junio	1909
959	James Albert Whitman	Un manguito ó conexión dentada	14	Junio	1909
960	John Tyler Jones	Método de hacer lingotes	14	Junio	1909
961	Pedro Pons Orta	Un procedimiento para refinar azúcar y fabricar azúcar refinado directamente de los guarapos y de las mieles, titulado «Ponsorta».	14	Junio	1909
962	Abraham Wynberg	Un procedimiento de transformar los residuos en la fabricación de azúcar de caña.	15	Junio	1909
963	Abraham Wynberg	Un producto obtenido por el tratamiento de la caña de azúcar.	15	Junio	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Emil Landfried	30	Abril	1907	Mejoras en tabacos.
Henry William Rayner	3	Marzo	1908	Un aparato secador especialmente para bagazo.
José Llinás Bellvehi	1	Abril	1908	Un azucarillo panal purgante titulado «Angélico».
Nicolás Escuder y Rodríguez	29	Junio	1908	Mejoras en la calefacción de hornos de calcinar.
Star Seal Company	16	Julio	1908	Mejoras en tapas ó cierres para botellas.
John Handy Parsons	24	Julio	1908	Mejoras introducidas en los hornos de las máquinas para facilitar la combustión en los hogares.
Ernesto Gispert y Andreu	13	Noviembre	1908	Una nueva azucarera automática higiénica.
Antonio Abarca Vázquez	21	Diciembre	1908	Un aparato titulado «Mira huevos Abarca».
Manuel Vázquez de las Heras	2	Febrero	1909	Un procedimiento para la fabricación y composición del alcohol «Rosa de Cuba».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América...	755,447	Un sistema de alumbrado de los campos ó terrenos de juego, para jugar de noche.	George F. Cahill..	9	Junio	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 20 de Junio de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud de depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América...	887,322	Mejora en los tubos de entrada de aire atmosférico.	John L. Fruin y Joseph J. Crotty.	12	Mayo.....	1908	21	Julio	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud de depósito			Número del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de América...	756,752	Charles Wessels.....	Mejoras en formadores de cabezas para tabacos.	5	Abril	1904	2	Junio....	1908	954

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 20 de Junio de 1909,

Nombre del Peticionario	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Antonio Mas Jornet.....	14	Mayo.....	1909	Un procedimiento de propaganda mercantil...	Por no ser patentable el objeto de la solicitud.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Roskopf»	Cuervo y Sobrinos	Mayo 15 de 1908	Comercial
«Shogo Lithia»	American Commercial Co	Julio 4 de 1908	Comercial
«Royal»	Federico Baurriedel y Cia	Junio 10 de 1908	Comercial
Sin titulación	Piñán y Esquerro	Agosto 31 de 1908	Comercial
«Ron Caña»	Romañá, Duyos y Ca. (S. en C.)	Agosto 6 de 1908	Fábrica
«Castañeda»	Enrique Serrapiñana	Septiembre 9 de 1908	Comercial
«Bridal»	José Alvarez Ríus	Agosto 27 de 1908	Comercial
Sin titulación (dibujo industrial).	Compañía litográfica de la Habana. (S. A.)	Junio 15 de 1908	Fábrica

inscripción han sido denegadas en el mes de Abril de 1909.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Relojes.....	Porque el solicitante y sus mandantes carecen de capacidad legal para realizar los actos que se piden en su solicitud.
Aguas minerales	Porque la marca se solicita con dos diseños diferentes; debiendo cada uno de ellos ser objeto de una inscripción aparte y por consiguiente de peticiones separadas; y porque la titulación pedida como marca forma parte de la razón social «Shogo Lithia Spring Co.» de Milford, Nebr. U. S. A., que deberá ser protegida en esta República con arreglo al Artículo 8º de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883 para la protección de la Propiedad industrial.
Cemento...	Porque la titulación «Royal» se prestaría al error ó confusión que establece el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca internacional número 1,856 admitida á la protección legal y en cuyo diseño se lee también con carecteres de letras salientes las mismas palabras: «Royal Portland Cement».
Vinos navarros	Porque el elemento principal y característico de la marca lo constituye la figura de una copa, que constituye igualmente, aunque representada en diferente forma, el elemento principal y característico de una marca concedida á los Sres. Méndez, Crespo y Ca. (S. en C.) para distinguir el mismo producto y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevee el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ron corriente	Porque la titulación de la marca «Ron Caña» es nombre genérico del producto que va á distinguir, ya sea atendiendo al significado de cada una de las palabras Ron y Caña separadamente, ya sea con la palabra combinada «Ron-Caña» con que el comercio, por menor y el consumidor distinguen el producto ron de clase corriente.
Abono, clase superior primera..	Porque la marca está constituída por el apellido Castañeda, ajeno al del peticionario; y las marcas según el artículo 1º de la Ley vigente, tienen por objeto que el comerciante, agricultor ó industrial, pueda distinguir sus productos ó mercancías para que el público los conozca sin confundirlos con otros.
Peras en almíbar, clase extra superior.	Porque con la palabra «Bridal» se conocen en el comercio una clase de peras, y el inciso 3º del Artículo 5º de la Ley de 21 de Agosto de 1884 prohibe el uso como marca de las denominaciones usadas generalmente en el comercio para determinar la clase de mercancía.
Estampado de las cartulinas y cartones que se emplean en la formación de cajas y envases.	A.—Porque en primer lugar se observa que está mal formulada la solicitud de que se trata, por cuanto que, dado el aspecto y naturaleza de la muestra que se presenta, es evidente que no es un dibujo exclusivamente hecho para la industria de fabricación de cajas ó envases, sino que corresponde á la de fabricación de papeles ó cartulinas, ornamentados ó litografiados; y que cualquiera que sea el empleo que se dé á dicha cartulina así litografiada, la ornamentación que sobre ellas se ha producido litográficamente, no es un dibujo de cajas ó envases, y la solicitud debió ser formulada con respecto á la industria de papeles ó cartulinas estampadas. B.—Porque analizando el asunto representado en la litografía que se desea inscribir, resulta que por la materia que lo constituye, no es registrable en ningún concepto, es decir, ni para la industria de estampación de papeles ó cartulinas, ni para la fabricación de cajas ó envases. En efecto, el dibujo presentado es una reproducción litográfica de las vetas del cedro, es decir, que no se trata de un dibujo industrial, sino del que representa naturalmente la madera del cedro, y cuya reproducción se obtiene sin que para ello intervenga en ninguna medida ni sentido, ninguna de las funciones creadoras del entendimiento humano, dando

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Marina».....	Estiú, Cot y Ca.....	Agosto 4 de 1908.....	Comercial.— Especial.

Habana y Junio 12 de 1909.—Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de de Publicaciones.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	por resultado un aspecto nuevo, como es necesario que acontezca, para que exista tal dibujo como obra artística aplicada á la industria. C.—Porque alrededor de este fundamento principal de que tiene que existir ejercicio de las facultades artísticas creadoras del entendimiento, giran cuantas definiciones, tanto en el campo filosófico del lenguaje, como en el más práctico del derecho han dado los principales autores y la jurisprudencia de todos los países al dibujo industrial. D.—Porque reproducir, más ó menos fielmente, la textura natural de una madera ú otro cuerpo con el fin de imitar su aspecto sobre otros cuerpos ú objetos, no es hacer un dibujo, aunque la reproducción se haga utilizando los instrumentos ó procedimientos usados en las artes del dibujo. Más aún, el empleo de dichos instrumentos ó medios, lejos de darles el carácter de dibujos á dichas reproducciones ó imitaciones tan sólo pueden dar por resultado que sean más ó menos imperfectas como tales reproducciones ó imitaciones. Y por último: la misma obra de reproducción ó imitación que se ha dejado mencionada, puede obtenerse con mayor fidelidad ó exactitud por procedimientoe puramente mecánicos ó físico-químicos, donde no entra en la obtención del resultado la mano del hombre, por donde es forzoso llegar á la conclusión de que tales reproducciones ó imitaciones no son necesariamente obras de dibujo, y que aplicadas á la ornamentación no constituyen dibujos industriales, á los efectos del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884 que regula la materia. E.—Porque los papeles así como los lienzos, y aun las maderas mismas imitando el aspecto más ó menos vistosas hace tiempo que existen en el comercio, así como innumerables manuales que contienen las reglas ó procedimientos para imitarlas; y muy particularmente en el caso especial de envases ó cajas para tabacos, viénese acostumbrando por la mayoría de los fabricantes y con objeto, á no dudarlo, de obtener una impresión más limpia y hermosa de sus marcas, el imprimirlas con gran primor sobre papeles que imitan litográficamente la madera del cedro de los envases. F.—Porque en armonía con el criterio sustentado, esta Secretaría, al permitir la inscripción de marcas en cuyos diseños aparecen impresos sobre papel imitaciones del cedro ó de la madera de los envases, tiene reconocido tácitamente que la ornamentación de envases con papeles que figuran maderas, es de uso común, y no puede, por tanto, constituir un derecho exclusivo á favor de nadie. Así pueden verse registradas en esta Oficina varias marcas, y entre ellas, las denominadas «Belinda» para tabacos, «La Flor de Benito Suárez, para distinguir el mismo producto, y muy particularmente varios dibujos de la denominada «El Aguila de Oro», la de cigarros «Flor el Todo» y «Flor de Cuba» para picadura; y G.—Porque de accederse á lo solicitado por usted vendría á crearse un monopolio, restringiéndose el libre ejercicio de una industria como la impresión ó fabricación de papeles, ú otro cualquier material á imitación de madera que es universalmente conocida y practicada, con grave perjuicio para las que al amparo del citado Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, tienen reconocido con anterioridad el derecho á imprimir ó litografiar así, es decir, á imitación de las vetas del cedro, los papeles con que cubren sus envases y sobre las cuales estampan sus marcas.
Capas de agua, paraguas, bastones, hules, alfombras, felpudos, plumeros, cinturones, hamacas y colchonetas, baúles, maletas, sillones de viaje, betunes, cepillos de limpiar calzado, clase superior.	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca con la misma denominación á favor del Sr. Ramón de la Fuente para distinguir peletería y sombrerería y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevee el inciso 5º de la Ley sobre la materia.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Dinamarca.....	161	Danish Island Preserved Butter Company.	Abril 27 de 1908	Julio 8 de 1908.	Comercial..... .

Habana y Junio 12 de 1909.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Publicaciones.

denegado en el mes de Abril de 1909.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Mantequilla	Porque figura en el diseño de la marca la frase «La Vaca Colorada», y y existe ya registrada á favor de los señores Quesada y Compañía para distinguir el mismo producto una marca con la titulación «La Vaca», pudiendo así producirse entre ambas el error ó confusión que prevee el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley sobre la materia.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.—CLAUDIO L. MENDIZÁBAL, Encargado de

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido con-

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
E. U. de América	69,883	Fiske Brothers Refining Co.	Julio 14 de 1908	Agosto 8 de 1908	Fábrica .....
E. U. de América	69,330	Augustus Grane Buzby ..	Junio 9 de 1908	Agosto 8 de 1908	Fábrica .....
E. U. de América	66,557	Morris Heymann & Co....	Dcbre 10 de 1907	Agosto 3 de 1908	Fábrica .....
Alemania	71,446	Sociedad Anónima International Talking Machine Co.	Febro 20 de 1907	Julio 6 de 1907.	Fábrica .....
E. U. de América	69,283	Postum Cereal Co., Limited	Junio 2 de 1908	Agosto 7 de 1908	Fábrica .....
Inglaterra.....	269,579	Borax Consolidated, Limited.	Enero 25 de 1905	Agosto 29 de 1908	Fábrica .....
Reino de Noruega.	188	Stavanger Preserving Co..	Sptbre 29 de 1902	Julio 9 de 1908.	Fábrica .....
E. U. de América	65,741	The White Cross Toilet Powder Co.	Octbre 22 de 1907	Sptbre 18 de 1908	Fábrica .....
E. U. de América	68,707	Frank Gains Burke..	Abril 28 de 1908	Junio 12 de 1908	Comercial .....
E. U. de América	70,211	National Condensed Milk Co.	Agosto 11 de 1908	Sptbre 26 de 1908	Fábrica .....
E. U. de América	60,930	Victor Talking Machine Company.	Febro 26 de 1907	Octbre 14 de 1908	Fábrica .....
Inglaterra	300,504	Peek Frean & Company Limited.	Febro 17 de 1908	Sptbre 7 de 1908	Fábrica .....

Habana y Junio 12 de 1909.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Publicaciones.

;dido y registrado en el mes de Mayo de 1909.

PRODUCTO	Número del certificado del depósito expedido y descripción de la marca
Aceite lubricante.....	No. 27,176.—El diseño de la marca está constituído por dos hemisferios compuestos de líneas quebradas; por encima la representación convencional de un sol con rayos, rodeado de quince estrellas; superpuesto á los dos hemisferios la palabra «Lubroleine» en letras mayúsculas, y debajo de los hemisferios catorce estrellas iguales á las de arriba.
Aceites y grasas no destinados para alimentos (lubricantes)	No. 27,177.—En el diseño de la marca aparece la palabra «Keystone».
París Green (cardenillo)	No. 27,178.—En el diseño de la marca aparecen las letras «H. E. C.» enlazadas formando un monograma.
Fonógrafos de discos, discos para fonógrafos de discos, registros de sonidos, agujas de imprimir y reproducir para la caja sonora, agujas reguladoras, platillos giratorios, bocinas, cajas de cartón y álbums, así como cajones para guardar discos sonoros, cajas de cartón y estuches para guardar cajas sonoras y muebles para estos aparatos.	No. 27,179.—El diseño de la marca consiste en la representación del edificio que ocupa el teatro de Atenas, denominado «Odeón», leyéndose debajo «Odeón».
Alimentos cereales para el almuerzo ó desayuno.	No. 27,205.—El diseño de la marca consta de las palabras «Post Toasties»
Substancias químicas usadas en las manufacturas fotográficas, (philosophical researoh) investigaciones físico-químicas y anticorrosivas.	No. 27,206.—El diseño de la marca está represenatado por un paisaje en en el que se ve un tren de ferrocarril con sus carros, leyéndose debajo «Twenty Car Brand».
Conservas alimenticias.....	No. 27,207.—El diseño de la marca consiste en dos peces en aspa.
Un polvo antiséptico.....	No. 27,266.—El diseño de la marca consiste en una cruz blanca, leyéndose en la parte superior «White Cross».
Jabón y polvos para lavar.....	No. 27,267.—En el diseño de la marca aparece la palabra «Novia».
Leche condensada.....	No. 27,325.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Sweet Bye-and-Bye.
Máquinas parlantes, partes componentes y registros.	No. 27,424.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Auxetophone».
Substancias empleadas como alimentos ó como ingredientes de alimentos.	No. 27,425.—El diseño de la marca representa un rombo en cuyo centro se ve una mano agarrando un sello y debajo unas iniciales enlazadas; á la izquierda de la mano se lee «Trade Mark», y á la derecha «The Right Stamp».

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.—CLAUDIO L. MENDIZÁBAL, Encargado de

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«White Wolf».....	American Commercial Co..	Julio 23 de 1908	Comercial .....
«Cruz Roja».....	R. Truffin y Comp.....	Agosto 21 de 1908.....	Comercial .....
«La Economía».....	Alfred Sanders	Mayo 23 de 1908	Comercial .....
«Tesoro del Cutis»	Dr. José R. Pérez Bohorques.....	Junio 8 de 1908.....	Fábrica... .....
«La Favorita»..... ..	Juan A. Montes	Mayo 21 de 1908	Fábrica.....
«Cuba Galicia».....	Ballenilla y Boceta.....	Marzo 24 de 1908.....	General de Com°..
«La Nautilus».....	Alvaré, Hno. y Comp. (S. en C.).....	Julio 27 de 1908	Comercial .....
....	Arturo G. Börnsteen	Agosto 21 de 1908.....	Comercial .....
«Gustavo»	Enrique Serrapiñana.....	Mayo 5 de 1908.....	Comercial .....
«La Asturiana»	Manuel Rodríguez Menéndez	Abril 29 de 1908.....	Fábrica .....

cripción han sido expedidos durante el mes de Mayo de 1909.
lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Alimento para el ganado compuesto de trigo, cebada y alfalfa molidos y mezclados.	27,180.—El diseño de la marca consiste en un sello circular, en cuyo centro se halla un triángulo, leyéndose en los bordes del sello «White Wolf Stock Food», y en las tres del triángulo, «White Wolf Stock Food», en el centro del triángulo se ve la cabeza de un lobo blanco.
Harina de trigo duro	27,181.—El diseño de la marca consiste en un círculo en forma de cinta, de fondo azul, en cuyo centro se lee, en color rojo, las palabras «Cruz Roja», en línea horizontal.
Pintura	27,182.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, con un círculo en el centro y una cinta de extremos ondulados en la parte inferior, que aparecen en blanco, por estar destinados para imprimir en ellos los colores que se distingan en la pintura que expenden, leyéndose en la parte superior «Lista para usarse»,«Pintura preparada», y debajo de la cinta, «La Economía».
Farmacéutico perfumado.....	27,183.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Tesoro del Cutis», leyéndose debajo «Laboratorio del Dr. J. R. P. Bohorques», «Gervasio y San José», «Habana».
Picadura.....	27,184.—El diseño de la marca consiste en dos rectángulos orlados por dibujos de adornos, leyéndose en el de la izquierda, interior y superiormente, la titulación «La Favorita», teniendo debajo una circunferencia, también orlada, con una muchacha de pie; en el centro, y á continuación se lee: «Fábrica de Picadura, prensada y suelta», «Elaborada con escogidos materiales», «Habana»; en el rectángulo de la derecha se ve, hacia la parte superior, un dibujo de capricho con un rectángulo en el centro, teniendo á cada lado la palabra «Fuerte» y debajo «Aviso», siguiéndole los siguientes grupos de palabras: «El dueño de esta marca garantiza á sus favorecedores que sólo emplea en estos paquetes excelentes materiales procedentes de sus vegas propias, de Vuelta Abajo».
General de Comercio con excepción del tabaco en rama y elaborado.	27,208.—El diseño de la marca consiste en un dibujo de capricho, en cuyo centro se lee: «Cuba Galicia», debajo, y en otros dibujos curvilíneos, se lee: «Almacén de víveres finos y dulcería»; á continuación, hacia la derecha, se lee: «de Ballenilla y Boceta», y á la izquierda hay un escudo que contiene un monograma formado por las letras «C. G.», viéndose en la parte superior una rueda en medio de dos olas, y en la parte superior se lee: «Marca Registrada», «Belascoaín 27».
Creas, cutrés, bretañas y madapolanes, clase extra.	27,234.—El diseño de la marca que antecede consiste en una vista de la fortaleza del Morro de la Habana, y la entrada en bahía de una corbeta con todo su velamen desplegado, leyéndose en la parte superior «La Nautilus».
Camisetas para luces, bombillos, quemadores, lámparas y portaquemadores, clase extrafina.	27,235.—El diseño de la marca está representado por las tres letras «X. X. X».
Abono para el cultivo del tabaco, clase extra, primera.	27,236.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Gustavo».
Tabacos.....	27,247.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo con dibujos de capricho en sus ángulos y en el medio de cada uno de sus lados, teniendo interiormente dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos la titulación «La Asturiana», «M. R. M.» y en el centro del óvalo menor se lee: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Flor de Tomás Gutiérrez».	Sociedad Sucesores de Juan López...	Septiembre 18 de 1908.	Fábrica .....
«Fígaro» (dibujo).....	Enrique Upmann.....	Julio 1º de 1908.....	Fábrica ....
«Fígaro» (dibujo).....	Enrique Upmann..	Julio 1º de 1908.....	Fábrica .....
«Fígaro» (dibujo).....	Enrique Upmann..	Julio 1º de 1908.....	Fábrica .....
«Figaro» (dibujo))	Enrique Upmann.....	Julio 1º de 1908.....	Fábrica .....
«Cable»	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	Septiembre 15 de 1908.	Comercial ....
«Siglo XX».....	Florentín Mantilla Gutiérrez.	Julio 23 de 1908.....	Fábrica .....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Picadura	27,248.—El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de derecha á izquierda, el primero y tercero son de iguales dimensiones y mayores que el segundo y cuarto, que también son iguales, respectivamente, viéndose en el centro del primero un óvalo con una mata de tabaco en su interior; á cada lado una mujer sentada sobre tercios de tabaco, y como fondo un paisaje marítimo; en el segundo se lee: «Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura», «Flor de Tomás Gutiérrez», «de Sucesores de Juan López, Dragones 4, 6 y 8, Habana»; en el tercero se ve también, en el centro, un óvalo con el retrato en busto de una joven en su parte interior; á cada lado árboles, en la parte superior «Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura», «Flor de Tomás Gutiérrez», y el anverso y reverso de una medalla de Exposiciones á cada lado; y en la parte inferior se lee: «Sucesores de Juan López», «Habana»; en el cuarto rectángulo se lee: «La garantía de esta picadura es que se elabora con los materiales de la misma Fábrica de Tabacos Flor de Tomás Gutiérrez» y su facsimile de firma y rúbrica. En la parte superior del tercer rectángulo se ve un trapecio en el que se lee: «Media libra de picadura», «y su correspondiente papel pectoral», y otro en la inferior, que dice: «230 gramos», «Media libra», estando limitados los rectángulos descritos por una viñeta, á excepción del primero, que queda limitado por uno de sus lados.
Tabacos	27,249.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta rectangular, teniendo en el centro un tipo de Fígaro, sosteniendo entre sus manos una muestra donde se lee: «Fígaro», el cual se encuentra rodeado de flores, matas, mazos de tabacos, un paisaje marítimo y otro campestre, anversos y reversos de medallas y una muestra á sus pies que tiene interiormente la palabra «Habana», y hacia arriba las iniciales «M. G. y C.ª», á la izquierda se lee: «Amargura número 3», y á la derecha «Premio de primera clase que obtuvo en la Exposición verificada el año 1847», leyéndose en la parte superior «Real Fábrica de Tabacos», «De M. García y C.ª», «Medalla de oro.»
Tabacos	27,250.—El diseño del dibujo representa en el centro el escudo de España y las banderas de dicha nación, y á la izquierda se ve un paisaje campestre y una locomotora con sus carros, y á la derecha tercios de tabaco y el Morro de la Habana, leyéndose en la parte inferior «Habana».
Tabacos	27,251.—El diseño del dibujo es un octógono que tiene en el centro el escudo de España, leyéndose en la parte superior «Agraciada por S. M. el rey de España», y debajo se lee: «Para el uso de sus Reales Armas, 1872».
Tabacos	27,252.—El diseño del dibujo representa en el centro un tipo de Fígaro sosteniendo entre sus manos una muestra dondo se lee: «Fígaro». A su alrededor se ven anversos y reversos de medallas ya autorizadas. Se ven, además, flores, matas y mazos de tabacos, un paisaje marítimo y otro campestre, y se lee en el diseño: «Real Fábrica de Tabacos de M.no García y Comp.», «Premio de primera clase que obtuvo en la Exposición verificada el año 1847», «M. G. y Comp.», y en una muestra «Habana».
Hilos de algodón, de lino, de seda y de borra de seda en carretes y en toda clase de plegado y devanadura.	27,263.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Cable», impresa sobre un dibujo, representando un hilo dispuesto en forma circular, anudado en la parte superior. Dentro del círculo, formado por el hilo, se halla impresa la palabra «Trade Mark», la primera de cuyas palabras se halla encima de la palabra «Cable», y la segunda debajo. Todo rodeado por una línea circular.
Cigarros	27,264.—El diseño de la marca consiste en una viñeta, en la parte derecha y en una cinta, dice: «Siglo XX», después dice: «Gran Fábrica de Cigarros, F. M. Gutiérrez», «Habana». Se ve un sol naciente y dentro dice: «Siglo XX». Se ve un río y unos indios, luego dice «Algodón», después se ve una muchacha en una hamaca y está fumando; en la parte superior dice «F. M. Gutiérrez, Cuba», después se ven en la parte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Lealtad»	Vicente Arizaga	Agosto 24 de 1908	Fábrica
«El Vestido Rosa»	Yáñez y Fernández	Julio 14 de 1908	General de Comº
«La Nobleza»	Soler, Pubillones y Comp	Agosto 17 de 1908	Fábrica
«Sagrado»	Rego y Alonso	Agosto 27 de 1908	Comercial
«Solar»	Sánchez y Rodríguez (S. en C.)	Agosto 7 de 1908	Comercial
«Odalisca»	Ruiloba y Comp	Septiembre 10 de 1908.	Comercial
«Cubanita»	Ruiloba y Comp	Septiembre 10 de 1908.	Comercial
*(Prescinta) para garantizar los productos de su fábrica de tabacos y que se usará conjuntamente con las marcas de su propiedad.	Viuda de José Gener	Febrero 9 de 1907	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	superior é inferior las iniciales «F. M.», enlazadas, luego dice: «Cigarro especial elaborado con materiales escogidos de Vuelta Abajo», «Cuba».
Cigarros exquisitos.....	27,265.—La marca que antecede consiste en varias secciones rectangulares, leyéndose en el de la primera, á contar de derecha á izquierda, «Panetelitas Pectoral», «V. Arizaga» y su rúbrica. «Tenerife 31, Habana; en la segunda, «Vicente Arizaga, Proveedor de la Real Casa», y en la tercera, «La Lealtad, Cigarros exquisitos», viéndose, además, el escudo de España.
De comercio en general con la excepción de que dicha marca no podrá distinguir tabaco en rama ó elaborado de cualquier forma.	27,268.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: á la izquierda, un cuadrado rodeado de dibujos caprichosos, y en el centro de aquél se ve un edificio de forma angular, en cuyos lados superiores se lee: «El Vestido Rosa», hacia la derecha y también entre dibujos, se lee: «El Vestido Rosa», debajo, en un rectángulo, se lee: «Ropa y Sedería, Muralla y Compostela».
Chocolate clase fina.....	27,269.—El diseño de la marca consiste en una envoltura, teniendo á un lado, entre distintos adornos caligráficos, en letreros de tipos á capricho «La Nobleza», «Chocolates de Soler, Pubillones y Comp.», «Guantánamo». Casi en el ángulo inferior derecho aparece, como sobre una cinta pasada, un sellito de forma irregular, redondeada, que dice: «La Nobleza, Guantánamo», y en el centro, enlazadas, las letras «S. P y Comp.». Al otro lado, también en letras de distintas formas, se lee: «La Nobleza», «Gran Fábrica de Chocolates, de Soler, Pubillones y Comp.», y aparece una joven sentada sobre un trono sin espaldar, vestida caprichosamente con una corona acastillada en lacabeza, los cabellos sueltos, presentando en la mano izquierda levantada un paquete, al parecer, de chocolate, y sosteniendo en la mano derecha, con la punta apoyada en el suelo, una especie de escudo, en el que se ve otro enlace de las letras «S. P. y Comp.». Al pie del trono dos ramos de laurel, en arcos, atados por una cinta colgante y la palabra «Guantánamo». Como sentados entre la falda de la joven, á los pies del costado izquierdo del trono, un heraldo aparece asomando la cabeza y tocando una trompeta que empuña en una mano, y más abajo un paje sosteniendo un espadón antiguo con la cruz sobre el hombro. En un larguero del costado se lee: «Clase Fina», y en el otro «Fábrica Modelo».
Vinos y licores de todas clases.	27,270.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Sagrado», escrito en línea recta horizontal.
Ligas y tirantes de superior calidad.	27,317.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Solar».
Calzado clase extrafina	27,318.—El diseño de la marca representa una odalisca, leyéndose en una faja que está sobre la cabeza, la palabra «Odalisca»; hacia el centro se ven las letras «R. y Comp.», y dentro de otra faja, al pie de dicha odalisca, se lee la palabra «Cienfuegos».
Calzado de primera superior...	27,319.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Cubanita», leyéndose debajo «de R. y Comp.».
Tabacos.....	27,320.—El diseño de la precinta lo forma un rectángulo con viñetas en las esquinas, y se lee en sus líneas, respectivamente, «Gener garantiza». A la izquierda se ve una matrona que sostiene el escudo de la Habana y debajo una muestra donde se lee: «Garantía», «J. G. B.», «Habana». En el medio se lee: «José Gener y Batet, Garantiza la propiedad y legitimidad de los tabacos envasados en las marcas de su propiedad: «La Escepción», «Hoyo de Monterrey», «José Gener», «La Proveedora Universal», «La Gloria de Inglaterra», «Gladstone», «Vuelta Abajo», «Imperio Alemán», «Monopolización», «Trafalgar», «Cruz de Malta», «El Molino», «La Emperatriz de la India», «La Gran Tabacalera Cubana» y cuyos cajones lleven esta precinta. Perseguirá en todas partes y con

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Duchess»	Vega y Blanco	Agosto 8 de 1908	Comercial
«Nacional»	Horter & Fair	Julio 10 de 1908	Comercial
«Benjamín Franklin (dibujo).	H. Upmann y Comp.	Agosto 10 de 1908	Fábrica
«Luz Eléctrica»	Galbán y Comp.	Agosto 3 de 1908	Comercial
«Belinda» (dibujo)	López y Comp. (S.A.).	Abril 10 de 1908	Fábrica
«Belinda» (dibujo)	López y Comp. (S.A.)	Abril 10 de 1908	Fábrica
«El Genio» (dibujo)	The Castañeda (Havana), Cigar Factories Limited.	Septiembre 9 de 1908	Fábrica
«El Genio» (dibujo)	The Castañeda (Havana), Cigar Factories Limited.	Septiembre 9 de 1908	Fábrica
«Romeo y Julieta»	Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos (S. A.).	Agosto 2ª de 1908	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	arreglo á la ley á todo el que tratase de falsificarla ó imitarla. Habana, 1º de Mayo de 1909». A la izquierda se ve, á medio cuerpo, el retrato del Sr. José Gener y Batet, y debajo otra muestra donde se lee: «Garantía, J. G. B., Habana». Como fondo se leen pequeños letreros y «Habana».
Aros para bordar.....	27,321.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo cuyo espacio interior está ocupado por tres rectángulos transversales. En el primero de éstos figura la representación de una corona en el centro; al lado izquierdo la palabra «Tamaño» y el diámetro en pulgadas del aro, y al lado derecho la palabra «número» en abreviatura. «Patente ½ docena». En el rectángulo central sobre fondo oscuro, están inscriptas las siguientes palabras: «Aros para bordar, «Duchess», con el cojín de fieltro», y en el rectángulo inferior se lee: «Unicos importadores en Cuba, Vega y Blanco, Muralla 86, Habana».
Abono químico para toda clase de cultivo.	27,322.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Nacional».
Tabacos.....	27,323.—El diseño del dibujo consiste en un anillo de la marca de tabacos denominada «Benjamín Franklin», que lleva en el centro dicha denominación, teniendo por sus cuatro lados la palabra «Habana».
Harina de trigo superfina.....	27,324.—El diseño de la marca consiste en la fortaleza del Morro de la Habana, vista desde la entrada del canal de la bahía con el faro irradiando, en la parte superior se lee: «Luz Eléctrica», y en la inferior, «Galbán y Ca».
Tabacos.....	27,337.—El diseño del dibujo representa en el centro el escudo de España. En el centro se ve una cinta donde se lee: «Francisco Menéndez, Proveedor de la Real Casa, con el uso de sus Reales Armas». Como fondo se ven flores, y debajo se advierten anversos y reversos de medallas, leyéndose «de López y Ca., Habana».
Tabacos.....	27,338.—El diseño del dibujo consiste en un octógono irregular que representa en el centro una joven rodeada de flores, y se ven los anversos y reversos de tres medallas, leyéndose en la parte superior «Belinda», Fábrica de Tabacos, Gervasio 96 y 98, Habana».
Tabacos	27,339.—El diseño del dibujo consiste en un rectángulo, en el cual se representa una mujer alada, teniendo en una mano una antorcha y en la otra un cadnceo, á la derecha se ve un niño con una aljaba y teniendo en sus manos flechas; detrás del niño se ven atributos de la Agricultura; á la izquierda hay un ángel, leyéndose al lado: «Gran Fábrica de Tabacos»; como fondo hay un paisaje campestre; en la parte superior de todo lo descrito se lee: «El Genio»; á la izquierda «Virtudes 129 y en la inferior «Habana».
Tabacos.....	27,340.—El diseño del dibujo está representado por una diosa que sostiene una antorcha, viéndose á la derecha un angelito cargando varios atributos de la agricultura, industria y comercio; á la izquierda se ve otro ángel y paisajes campestres que sirven de fondo á todo lo descrito leyéndose en la parte superior la titulación «El Genio», en la inferior «Habana»; á la izquierda «Virtudes 129» y á la derecha «Gran Fábrica de Tabacos».
Tabacos	27,341.—El diseño del dibujo consiste en lo siguiente: en la parte superior se advierte una cinta de extremos ondulados con la titulación «Romeo y Julieta», terminando por cada lado cuatro medallas que en su colocación se prolongan de arriba á abajo marcando el límite del cuadro. Dentro aparece el balcón de una casa, cuyo balcón, rodeado de flores, representa el conocido cuadro de Romeo y Julieta en el balcón. Debajo del cuadro está escrita la palabra «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Navarra de Pamplona».	Vicente Mozo.	Octubre 4 de 1907.	
«Violetas»	Herrera y Comp	Mayo 18 de 1908.	Fábrica
«Relámpago»	Prieto y Hermano (S. en C.)	Octubre 18 de 1907.	Comercial
Sin titulación	Vidal, Jané y Comp.	Diciembre 20 de 1907.	Comercial
«Onza de Oro»	Galbán y Comp.	Febrero 18 de 1908.	Comercial
«Punch» (nuevo diseño)	Manuel López y Fernández	Noviembre 4 de 1907.	Fábrica.
«Tropical» (variación de diseño).	Ramón López y Comp.	Agosto 14 de 1908.	
«Belinda» (dibujo)	López y Comp. (S. A.)	Abril 10 de 1908.	Fábrica.
«La Avilesina» (dibujo)	Manuel Rodríguez y Menéndez.	Septiembre 30 de 1908.	Fábrica.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Chorizos	27,367.—El diseño de la marca consiste en una figura rectangular, dividida en tres partes: en la división de la derecha se distingue, en la parte superior, una cinta ondulada en sus extremos, dentro de la cual aparece la palabra «Chorizos»; debajo de la cinta hay un dibujo caprichoso, y en dos renglones, debajo de dicho dibujo, se lee: «Elaboración Especial», en la parte superior de una banda, se lee: «de Vicente Mozo», en la división del centro se lee, arriba, «Marca Registrada», al centro, diagonalmente, «La Navarra de Pamplona», terminando en un rasgo en forma de rúbrica, debajo de dicha rúbrica se lee «Camajuaní», y por último, en la división de la izquierda se divisa un paisaje campestre, en el cual se distingue una pastora y un lechón.
Cigarros	27,368.—El diseño de la marca está formado por dos franjas y dos cuadrilongos. En la primera franja se lee: «Elegantes». En el primer cuadrilongo se ven, en el centro, tres violetas enlazadas y una en cada ángulo, y se leen las palabras «Pectoral», «Deliciosos», «Aromáticos», «Hebra Fina», «Vuelta Abajo», «Manicaragua», «Fuertes»; en la segunda franja se lee: «Nuestra recomendación más especial hacia estos cigarrillos elaborados con ramas de primera clase, seleccionadas al efecto de las más acreditadas vegas de Vuelta Abajo y Manicaragua»; y la firma y rúbrica de «Herrera y Comp.» En el segundo cuadrilongo se ve una violeta en cada ángulo y en el centro una pucha de violetas unidas á sus tallos por una cinta. En la parte superior del cuadrilongo se lee: «Violetas», «Grandes Fábricas de Cigarros y Picaduras», y debajo de la pucha de violetas se lee: «Maceo 20», «Sagua», «Cuba», «De», y la firma y rúbrica de «Herrera y Comp.».
Tijeras y navajas	27,369.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Relámpago».
Dril de color de algodón	26,370.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta en figura de rombo, que en el centro tiene grabada en blanco y negro una cabeza de perro y está rematada por una cenefa roja, formada entre líneas negras.
Harina de trigo segunda extra.	27,371.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos que tienen en el espacio intermedio y parte superior las palabras «Galbán y Comp.», y en la inferior se lee «Habana»; á la derecha é izquierda hay dos círculos superpuestos á los concéntricos, y en el interior de ambos, se lee: «Onza de Oro», teniendo una «G» grande y otra más pequeña debajo; en el centro principal se lee: «Onza de Oro», y fuera de los círculos, en la parte inferior, se ve la letra «G».
Cigarros	27,372.—El diseño de la marca representa dos cuadrados con una franja, rodeados por tres puntos por otra faja caprichosa. El primer cuadrado representa en el centro una medalla con caricatura de un hombre y de un perro; en la parte de arriba se lee: «Punch», y en la de abajo «Habana». El otro cuadrado representa la corona y manto real de las armas españolas. En el centro hay un doble círculo donde se lee: «Punch», «M. L.» (iniciales del peticionario), «Habana». Alrededor del círculo se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y paquetes de picaduras de», y más abajo hay escrito «M. López», «Rayo 28 y 30». En la franja que existe al costado de este cuadrado se lee: «Elaborados exclusivamente con las picaduras de la Real Fábrica de Tabacos «Punch».
Sombreros para hombres y niños.	27,373—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Tropical», con un rasgo que, partiendo del final de ella, se extiende por debajo de dicha titulación, de fino á grueso, en forma de rúbrica.
Tabacos	27,374.—El diseño del dibujo representa en el centro una joven rodeada de flores y palmas; y se ven tres anversos y reversos de medallas y dos paisajes marítimos, leyéndose en la parte superior «Belinda», y en la inferior «Habana».
Tabacos	27,375.—El diseño del dibujo representa en el centro un círculo, dentro del cual hay un barco, dos columnas y una cadena que las une; en la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Mignon» (renovación de la marca); retrotrayéndose sus efectos al 26 de Abril próximo pasado.	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)..	Octubre 7 de 1908.....	.....
«Mignon» (renovación de una envoltura); retrotrayéndose sus efectos al 26 de Abril próximo pasado.	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)..	Octubre 8 de 1908.....	.....
«Valentine»	Soto, Fernández y Comp. (S. en C.).	Mayo 28 de 1908.	Comercial ....
«Poudre de Riz»; (renovación de la marca); cuyos efectos quedan retrotraídos al 26 de Abril del corriente año.	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C)...	Octubre 7 de 1908.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Jacinto Rodríguez Recarey.....	Septiembre 29 de 1908.	Comercial ....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	parte superior dice: «Gran Fábrica de Tabacos», y en la inferior «Habana»; se ve en la parte superior un dibujo simulando una corona sobre unos rayos solares y debajo se ven celajes; á la derecha varias ramas con flores, y á la izquierda un pájaro posado en un gajo con flores.
Polvos de arroz.....	27,416.—El diseño de la marca consiste en una fajita anular, en la que aparece una línea circular de forma de borde de sierra y que está rodeada por cinco líneas circulares, figurando en el círculo interior á aquélla, lo siguiente: las palabras «Polvos Flor de Arroz», en disposición curva, debajo de éstas una línea de adorno, en forma de bigote, inferiormente las palabras «Especial», «A la base de cacao» y «Mignon» en tres líneas distintas, luego una fajita conteniendo el nombre de la esencia empleada é inferiormente las palabras «Crusellas», «Perfumistas,» «Habana», en tres líneas distintas.
Polvos de arroz.....	27,417.—El diseño de la marca consiste en la representación en perspectiva, de una envoltura cilíndrica, formada por dos partes encajadas una en otra, y sobre las cuales aparece pegada una etiqueta con la marca de fábrica para polvos de arroz «Mignon», cuyo diseño consiste en una fajita anular, en la que aparece una línea anular de forma de borde de sierra y que está rodeada por tres líneas circulares, figurando en el círculo interior á aquéllas, lo siguiente: las palabras «Polvo Flor de Arroz», en disposición curva, debajo de éstas una línea de adorno en forma de bigote, inferiormente las palabras «Especial», «A la base de cacao» y «Mignon», con una línea de puntos intermedia y en tres líneas distintas aquellas palabras; luego una fajita conteniendo el nombre de la esencia empleada, é inferiormente las palabras «Crusellas», «Perfumistas» y «Habana»; entre líneas distintas, y en la parte inferior de la cara lateral de la envoltura se representa también pegado un sello con la marca general de la fábrica «A la Flora Cubana», que no es visible en su totalidad y que consiste en una fajita rectangular con la inscripción «Flora Cubana Superfina», «Crusellas, Habana», y en cuyo espacio interior se representa á una india sentada en un banco, sobre el que aparece un frasco, estando este dibujo rodeado por un contorno de forma ondulada sobre un fondo rayado y adornado con rasgos.
Corsets, clase primera.....	27,418.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Valentine».
olvos de arroz, extrafinos.....	27,419.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo con los ángulos redondeados, en cuyo espacio interior, dividido en pequeños cuadritos por medio de líneas longitudinales, transversales y diagonales, figura lo siguiente: dibujo de forma circular en el que se representa una india sentada en un banco, señalando con una flecha á un frasco colocado encima de aquél, apareciendo rodeado el círculo inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente por dibujos de rosas y flores, leyéndose superiormente al mismo: «A la», á su derecha «Flora», y á su izquierda «Cubana». Inferiormente á dicho dibujo se leen las palabras «Poudre de Riz Extrafino», inferiormente á éstos figura una fajita con el nombre de la esencia que contiene el producto, y más abajo los siguientes grupos de palabras: «Preparado por Crusellas», «Monte números 314 y 316», «Habana».
Vinos.....	27,420.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo dorado. En el lado izquierdo interior y arriba lleva un escudo compuesto de un león y una torre sobre un puente, encima del escudo una corona formada por torres unidas. Por fuera del escudo lleva, tanto arriba como abajo, dos adornos sencillos, el de abajo termina en un ramo de vid. El resto del rectángulo lo llenan las palabras «Galicia Moderna» (éstas sobre el escudo) «Vinos puros gallegos». Unico Importador en Cuba. Jacinto Rodríguez, Obrapía 26. Habana.» Los colores, tanto del escudo como de las letras son azules y doradas sobre fondo blanco. NOTA.—Se hace constar que la marca queda constituída por la totalidad del diseño.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Valtierra»	Lopo, Alvarez y Comp	Abril 1º de 1908	Comercial
«Flor de P. A. Estanillo»	J. Rodríguez y Comp	Julio 2 de 1908	Fábrica
«La Defensa»	Nueva Fábrica de Fósforos «La Defensa» (S. A.).	Octubre 15 de 1908	
«Carta Extra»	Compañía Licorera de Manzanillo	Enero 11 de 1908	Fábrica
«Siboney»	Vilaplana, Guerrero y Cª (S. en C.)	Junio 8 de 1908	Especial
«Punch» (dibujo)	Manuel López Fernández	Septiembre 3 de 1908	
«Punch» (dibujo)	Manuel López Fernández	Septiembre 3 de 1908	

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Vinos tintos y blancos de mesa.	27,421.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Valtierra».
Cigarros	27,422.—El diseño de la marca consiste en dos cuadrados separados por una tira, en donde figura escrita la clase de papel (que en este caso es pectoral) terminando por otra tira que señala la clase de cigarros (que en este caso se llaman «Deliciosos»). El primer cuadrado representa el mismo hierro de la marca de tabacos que tienen concedida con igual titulación con la diferencia que la de cigarros lleva en el centro del hierro «de F. Rodríguez y C^{a}». La marca está formada por un óvalo además de la razón social propietaria; al centro tiene escrito «Flor de P. A. Estanillo», arriba y «Habana», en la parte de abajo. Encima del óvalo hay escrito «Flor de P. A. Estanillo,» «Fábrica de Tabacos y Cigarros» y debajo «Galiano 127. Habana». En el otro cuadrado figura una copia del dibujo llamado (vista) en la marca del mismo nombre para tabacos; el busto de una mujer dentro de un marco orlado por flores. En la parte superior está escrito «Fábrica de Cigarros» y en la parte de abajo la palabra «Habana». Alrededor de la parte de abajo y de arriba, así como de un costado, figura una orla de dibujo caprichoso.
Jabón.....	27,423.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Jabón La Defensa», en el centro aparece una matrona con una lanza en la mano izquierda montada sobre un león; leyéndose á derecha é izquierda de este dibujo: «propiedad de la Comp^{a} Anónima Fca. de Fósforos La Defensa»; en la parte inferior: «marca registrada» y á continuación: «Cerro 811, 813 y 815, Habana».
Ron de calidad superior	27,435.—El diseño de la marca está formado por un rectángulo con un dibujo de adorno en el ángulo superior derecho; leyéndose en la parte superior: «Ron Superior» á continuación la titulación «Carta Extra» y superpuestas á un dibujo de capricho se lee: «de la Cia. Licorera»; y debajo se lee: «S. A. de Manzanillo (Cuba)».
Chocolate de clase selecta.....	27,436.—El diseño de la marca consiste en un cuadrilongo en el que se ve en su parte superior á la izquierda y entre un dibujo de forma circular de arabescos las palabras: «Marca Registrada» y debajo, dentro del mismo dibujo hay una rama de una mata de cacao con sus mazorcas; á la derecha y dentro de otro dibujo de arabescos de forma semicircular se leen las palabras «Chocolate Siboney» y debajo se ve el morro de la Habana, el mar y un pequeño barco de vela. Sigue una cinta con dibujos por sus extremos en la cual se lee: «Clase Superior Premios». Otro cuadrilongo en el cual se lee á la derecha: «Garantizamos su elaboración perfecta» y debajo entre arabescos se lee: «Infanta 62, Habana». A la izquierda se ve un dibujo de césped, palmas, plátanos, matojos, lomas; en medio dos casas de guano, y una cerca de madera á la izquierda; y á la derecha un ingenio. Este dibujo está orlado con otro de arabescos forma circular á la derecha y á la izquierda con otro de arabescos y mosaico. Otra cinta con dibujos por sus exremos en la cual se lee: «Clase Superior Premios».
Tabacos	27,437.—El diseño del dibujo consiste en un óvalo con una muestra de capricho en su interior en la cual aparezca escrita: «Manuel López» con su rúbrica y las iniciales «J. V. y C.» teniendo á cada lado cuatro medallas; y en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos Punch».
Tabacos	27,438.—El diseño del dibujo consiste en lo siguiente: en el centro y dentro de un óvalo figura la caricatura de un hombre y un perro que se halla á la portada de un periódico satírico. En la parte superior y rodeado de medallas ya justificadas se lee: «Gran Fábrica de Tabacos Punch». Debajo del óvalo se lee: «De J. Valle y Cia. Propietario Manuel López». A los lados aparecen las evoluciones por que pasa el tabaco. Tercios de tabaco. Mesa de elaboración, mesa de escogida y mesa de fileteado; debajo de ésta aparece la palabra: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Milady».	Ruiloba y Comp	Septiembre 10 de 1908.	Comercial .....
«Marguerite»	Soto, Fernández y Comp. (S. en C.)	Mayo 28 de 1908.....	Comercial .....
«Poudre de Riz» (renovación de una envoltura).	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)..	Octubre 7 de 1908.....	....

Habana, Junio 12 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, L. MENDIZÁBAL.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Calzado extra superior.....	27,439.—El diseño de la marca consiste en un óvalo que tiene escrito interiormente hacia la parte superior la titulación «Milady» y debajo de ella se lee en primer lugar «de» en segundo «R. y C?» y por último «Cienfuegos». NOTA.—Se hace constar que la marca quedac onstituída por la totalidad del diseño.
Corsets clase extra	27,440.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Marguerite»
Polvos de arroz.....	27,441.—El diseño de la marca consiste en la representación en perspectiva de una envoltura cilíndrica formada por dos partes que encajan una en otra y sobre las cuales aparece pegada una etiqueta con la marca de fábrica para polvos de arroz «Poudre de Riz extrafino», cuyo diseño consiste en un rectángulo con los ángulos redondeados en cuyo espacio interior dividido en pequeños cuadraditos por medio de líneas longitudinales, transversales y diagonales, figura lo siguiente: un dibujo de forma circular en el que se representa una india sentada en un banco señalando con una flecha á un frasco colocado encima de aquél, apareciendo rodeado el círculo inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente al mismo «A la» á su derecha «Flora» y á su izquierda «Cubana», inferiormente á dicho dibujo se leen las palabras «Poudre de Riz Extrafino» inferiormente á éstas figura una fajita con el nombre de la esencia que contiene el producto y más abajo los siguientes grupos de palabras: «Preparado por Crusellas, Monte número 314 y 316, Habana».

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secretaría de Junio de 1909.—Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Arnold»	James W. Clow é Hijos	Mayo 21 de 1909	Comercio
«Goloso»	Cárdenas y Zalvidea	Mayo 24 de 1909	Comercio
Sin titulación	Cárdenas y Zalvidea	Mayo 24 de 1909	Comercio
«Cocinero»	Elías Miró (S. en C.)	Mayo 24 de 1909	Comercio
Sin titulación	Cárdenas y Zalvidea	Mayo 24 de 1909	Comercio
«Oloroso Viejo Napoleón»	E. Aldabó	Mayo 24 de 1909	Comercio
«Moscatel Napoleón»	E. Aldabó	Mayo 24 de 1909	Comercio

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el día 21 de Mayo al 17 Marcas y Patentes

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Navajas y máquinas de afeitar.	El diseño de esta marca está constituído por la siguiente palabra: «Arnold».
Aceite puro virgen de olivas...	El diseño lo constituye una etiqueta cuadrangular dentro de la cual, horizontalmente, y de la parte superior á la inferior se leen las palabras: «Aceite puro virgen de olivas «Goloso». Depósito de Cárdenas y Zalvidea. Habana».
Aceitunas Manzanilla y Alcaparrones en encurtidos.	El diseño representa una circunferencia orlada de una faja, en la cual se consignarán las palabras: «Aceitunas Manzanilla» ó «Alcaparrones en encurtido», según se destine la etiqueta á designar uno de estos dos productos. En la parte superior de la circunferencia se ven dos ramas de olivo con cuatro aceitunas y cinco hojas, y en la inferior un busto de mujer con una corona, teniendo á cada lado un dibujo de capricho, leyéndose en el de la izquierda: «Cárdenas y Zalvidea», y en el de la derecha: «Isla de Cuba. Habana».
Aceites puros de olivas.....	El diseño lo constituye la palabra «Cocinero».
Espárragos naturales rústicos..	El diseño lo forma un rectángulo: en la parte superior, á la izquierda se lee: «La Palma», y en la inferior: «Habana», en el centro, á la izquierda en un automóvil se ve una mujer. En el centro de la etiqueta en un dibujo formando un óvalo se ven unos cerros y dos mazos de espárragos; en la parte superior de esta figura se lee la palabra «Conserva», y debajo de ésta: «De». En la parte inferior del óvalo se leen las palabras: «Espárragos naturales rústicos». A la derecha de la etiqueta se leen las palabras: «Depósito Conservas, de Cárdenas y Zalvidea, Cuba».
Vino de Jerez Oloroso viejo....	Sobre un fondo rectangular de color blanco y en sentido horizontal se lee en letras de tipo anglo-español cursivo: «Oloroso Vieja», en el mismo sentido y debajo de dicho título se encuentra trazada en letra redondilla el nombre: «Napoleón», y en la parte inferior de la derecha del expresado nombre se lee en letras perfiladas: «Año de 1806». Una línea horizontal de color negro sumamente delgada separa este primer cuerpo, en el cual se destaca el título de la marca, del segundo, que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado que la marca representa, y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos, se lee: «Solera especial reservada por los cosecheros», y en una segunda línea la razón social representada por «Antonio R. Ruiz y Hermanos, Jerez. Para E. Aldabó. Habana». A continuación y distribuídos en tres renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «Especially Reserved» que ocupan el primero, «Solera From The Growers Antonio R. Ruiz y Hermanos. Jerez» en segundo y «For E. Aldabó, Habana» el tercero y último. Delante de este último renglón hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo de la escritura termina el extremo medio inferior del rectángulo.
Vino Moscatel selecto	Sobre un fondo rectangular de color blanco y en su extremo superior izquierdo se lee en letras negras, perfiladas, de imprenta: «Solera Vieja». Partiendo del centro medio del lado izquierdo del rectángulo en sentido oblicuo hacia la parte superior del rectángulo y en letras de tipo anglo-español cursivo se hallan escritos los nombres: «Moscatel Napoleón», leyéndose debajo de este último nombre y en escritura horizontal, la palabra «Selecto». Una línea sumamente delgada de color negro separa este primer cuerpo en el cual se destaca el título de la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Rioja Napoleón»..	E. Aldabó.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
»Amontillado Napoleón».....	E. Aldabó.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
«Panal Purgante».....	Miguel Guerrero y Sell.....	Mayo 24 de 1909.....	Fábrica .....
Sin titulación.....	Miguel Guerrero y Sell.....	Mayo 24 de 1909.....	Fábrica .....

PRODUCTOS	DESCRIPCION DE LA MARCA
	marca, del segundo que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado que la marca representa y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos se lee: «Solera Reservada para el cosechero»; en segunda línea la razón social representada por «Antonio Caballero Ruiz Chipiona» y en una tercera: «Para E. Aldabó. Habana». A continuación y distribuídas en tres renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «Especially Reserved» que ocupan el primero; «Solera From The Growers Antonio Caballero Ruiz Chipiona» el segundo y «For E. Aldabó. Habana» el tercero. Delante de cada renglón constituído por: «For E. Aldabó. Habana», hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo de la escritura termina cerca del extremo medio inferior del rectángulo.
Vino Rioja clarete fino.....	Sobre un fondo rectangular de color blanco y en su extremo superior izquierdo se lee: «Vendimia de 1905»; debajo y en sentido horizontal se hallan escritos en letras de tipo anglo-español cursivo los nombres «Rioja Napoleón»; á continuación y formando renglón aparte se lee en letras de imprenta perfiladas: «Clarete Fino». Una línea horizontal de color negro, sumamente delgada, separa este primer cuerpo del segundo, que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado, y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos se lee: «Vino escogido por los cosecheros R. López de Heredia & C.ª, Haro», en una línea, y en segunda: «Para E. Aldabó. Habana»; á continuación y distribuídas en dos renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «Selected Wine From The Growers. R. López de Heredia & Co., Haro» que componen el primer renglón, formado el segundo por: «For E. Aldabó, Habana»; delante de cada renglón constituído por: «For E. Aldabó, Habana» hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo del diseño termina en el extremo medio inferior del rectángulo.
Vino de Jerez amontillado.....	Sobre un fondo rectangular de color blanco y en sentido horizontal se lee en letras de tipo anglo-español cursivo: «Amontillado»; debajo en el mismo sentido é igual letra y partiendo del centro del diseño se halla el nombre «Napoleón». A la izquierda de este nombre, y en la parte superior de dos arcos de círculos concéntricos y siguiendo la misma curva de los arcos, se lee en letras perfiladas: «Solera 1863». Una línea horizontal de color negro sumamente delgada, separa este cuerpo en el cual se destaca el título de la marca, del segundo, que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos y distribuído en tres líneas, se lee: «Solera Reservada por los cosecheros», en la primera; «Antonio R. Ruiz & Hnos. Jerez», en la segunda, y «Para E. Aldabó, Habana», en la tercera. A continuación y dispuestos en tres renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «The Solera Especially», que ocupa el primero; «Reserved By The Growers. Antonio R. Ruiz & Hnos. Jerez», el segundo y «For E. Aldabó. Habana» el tercero y último. Delante de cada renglón constituído por las palabras: «For E. Aldabó, Habana» hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo del diseño termina en el extremo medio inferior del rectángulo.
Purgante á base de Citrato de Magnesia.	El diseño lo forman las palabras: «Panal Purgante».
Purgante á base de Citrato de Magnesia.	El diseño lo forma un círculo rojo, teniendo en su centro un limón amarillo con cuatro hojas verdes, y un filete circular alrededor del círculo.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Solución Jampton».....	Dr. Julián Calleja y Capote...	Mayo 24 de 1909...	Fábrica.....
«Solución Jampton».....	Dr. Julián Calleja y Capote...	Mayo 24 de 1909...	Fábrica: dibujo industrial para la envoltura exterior de los pomos.
«La Tuya».....	Díaz y Valdés	Mayo 26 de 1909.....	Fábrica.....
«El Manchego».....	Angel F. Angel.....	Mayo 27 de 1909.....	Comercio.....
«Baire».....	Alfonso Campos y Borrell.....	Mayo 27 de 1907.....	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Solución fosfo-creosotada para afecciones pulmonares.	El diseño es de forma cuadrilonga; el fondo es blanco á un tono azul desvanecido. La mitad de ella hacia su parte superior y encerrado en viñeta, lleva el siguiente distintivo á tinta azul Prusia y estilo redondilla: «Solución Jampton». La continuación de la etiqueta en dirección de su ancho, aparece impresa con las siguientes instrucciones: «Medication tannique phospho-créosotée antibacillaire et Reconstituante tolerance parfaite employée avec succes dans les maladies de poitrine, asthme, catarrhe, bronchitis, grippe, tuberculose, rachitisme, scrofule, phosphatures et les diverses affections pulmonaires. Doses: adultes 4 cuillerées á café par jour. Enfants 2 cuillerées á café suivant, l'age par 24 heures (chaque cuillerée doit être prise dans l'eau sucrée».
Solución fosfo-creosotada para afecciones pulmonares.	El diseño forma un solo cuerpo con dos contra-etiquetas que prolongándose por su base y separadas de la principal, por un dibujo orlado, con círculo en su centro, van á perderse en los lados laterales de la envoltura. Fondo blanco, impresión á dos tintas, marrón y azul claro. La etiqueta del centro y que en su colocación coincide con el frente de la envoltura, en círculo marrón, lleva encerrado el denominado «Solución Jampton» y en dirección de su ancho, en estilo bastardilla dice: «Medication tannique phospho-creosotée antibacillaire et reconstituante tolérance parfaite. Employée avec succes dans les maladies de poitrine, asthme, catarrhe, bronchitis, grippe, tuberculose, rachitisme, scrofule, phosphaturies et les diverses affections pulmonaires. Doses adultes 4 cuillerees á café par jour. Enfants 2 cuillerees á café suivant l'age par 24 heures (chaque cuilleree doit etre prise dans de l'eau sucrée)». Las contra-etiquetas aparecen impresas en sentido longitudinal con la siguiente inscripción, la que se adhiere al lado derecho: «The solution Jampton a valuable remedy for coughs, colds, sore throat, bronchitis and all diseases of the throat and lungs. Doses: For an adult one teaspoonful every 3 or 4 hours as the case may require. Proportionately less for children»; y la del izquierdo dice así: «Solución Jampton, el remedio más eficaz contra la tos, catarros, bronquitis, laringitis, grippe y las diversas afecciones de las vías respiratorias: Dosis: para adultos, cuatro cucharaditas al día en media copa de agua azucarada. Para los niños mayores de siete y menores de doce años, la mitad de esta dosis».
Tabacos, dibujo hierro.....	El diseño dibujo hierro está formado por un dibujo á capricho, en la parte interior dice: «La Tuya»; después: «Flor Fina», y más abajo: «Habana».
Azafrán	El diseño consiste en una faja rectangular, en cuyo espacio interior abarcado figura un letrero consistente en la titulación «El Manchego» y las palabras: «Azafrán Supèrior»; circundado por un dibujo de adorno que forma también un marco inferior, en cuyo espacio interior se representa una vista campestre formada, al frente, por un campo sembrado de azafrán en el que se distinguen varias mujeres ocupadas en las faenas de recolección de aquél, y al fondo, en primer término una casa de campo rodeada de arbolado y en segundo término las torres y cúpulas de dos grupos de edificios, uno á la derecha y otro á la izquierda.
Cigarros, variación de dibujo...	El diseño está formado por una marquilla de cuatro rectángulos de izquierda á derecha. En el rectángulo izquierdo aparecen los letreros: «Fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de M. Grenet, Dragones 110, Habana». En el segundo rectángulo, también de izquierda á derecha, aparece el escudo de la República de Cuba en fondo de sol. En el tercer rectángulo se consignará la clase de los cigarrillos que cubra la marquilla y los materiales de su elaboración. Y en el cuarto rectángulo se dibuja la entrada del puerto de la Habana, como fondo, y en primer término la figura de una joven representando á Cuba y envuelta en la bandera cubana, llevando en la diestra una antorcha y en la izquierda un escudo caprichoso, motivo del escudo de Cuba, apareciendo los letreros, «Baire», en la parte superior, y «Habana», en la inferior y medallas otorgadas á la marca en las exposiciones

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«América»	Rabanal y Portas	Mayo 28 de 1909	Fábrica
«América»	Rabanal y Portas	Mayo 28 de 1909	Fábrica
«Don Eduardo»	Gustavo Bock para la Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Mayo 28 de 1909	Fábrica
«E. Aldabó»	E. Aldabó	Mayo 28 de 1909	General de fábrica
Sin titulación	Rabanal y Portas	Mayo 28 de 1909	Fábrica
Sin titulación	Antonio Mestre, por la Florodora Bilz Sinalco Co.	Mayo 28 de 1909	Fábrica
«Sabatés»	Sabatés y Badía	Junio 2 de 1909	Comercio
«La Fama»	José García Valle y Cª	Junio 2 de 1909	Comercio
«Combatant»	José García Valle y Cª	Junio 2 de 1909	Comercio
«El Pino»	Sabatés y Badía	Junio 2 de 1909	Comercio
«San Antonio»	Sabatés y Badía	Junio 2 de 1909	Comercio, especial
«La Charanga»	Pumariega, García y Compañía (S. en C.)	Junio 3 de 1909	Comercio

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de Buffalo, Charleston y St. Louis. Los rectángulos todos están orlados de líneas y florones, apareciendo en la parte exterior del segundo el facsímile de la firma: «Manuel Grenet» y la palabra «Habana».
Refrescos espumosos, variación del diseño.	El diseño adopta la forma de una faja romboidal bordeada interiormente por una línea también romboidal, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en los ángulos superior é inferior un dibujo de adorno de forma de puntas de lanza; en el centro una faja con sus extremos en forma de cinta ondulada y en la cual está inscripta la titulación: «América», superiormente á esta faja las palabras: «Refresco espumoso» é inferiormente á la misma las palabras: «Embotellado por Rabanal, Habana».
Refrescos espumosos (dibujo gollete).	El diseño lo constituye una faja algo curvada cuyo contorno está formado por una doble línea cerrada formando ondas, y en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: «Espumoso América. Hecho con jugo de frutas. Sin alcohol».
Tabacos.....	El diseño está formado por dos óvalos y á los lados se advierten dibujos en forma de bigotes, en la parte superior se lee: «Don Eduardo»; en el centro: «Fábrica de tabacos», debajo de éste un adorno de capricho, y en la parte inferior de este óvalo se lee la palabra «Habana».
Licores en general.....	El diseño lo constituye tan sólo el nombre: «E. Aldabó».
Refresco especial de néctar	El diseño lo formau dos fajitas romboidales paralelas, en cuyo espacio abarcado figura lo siguiente: en el centro una faja con sus extremos en forma de cinta ondulada y en la cual está inscripta la palabra: «Espumoso», superiormente la palabra: «Néctar» é inferiormente las palabras: «Rabadal, Habana».
Refresco néctar espumoso.....	El diseño lo constituye una figura rombal; siguiendo las líneas exteriores aparecen dos franjas de colores rojo y azul separadas por un espacio de anchura análoga y color blanco, en el centro del rombo y hacia arriba la palabra: «Néctar» y hacia abajo: «Rovira» y más abajo: «Habana» con caracteres de letras de fantasía y color azul. Al centro de la figura y siguiendo la dirección de izquierda á derecha una franja ó cinta de fondo rojo y contornos de rayas y cruces en las partes superior é inferior y dibujos en los extremos, de capricho, y en el centro de cuya franja se lee la palabra: «Espumoso» con caracteres de imprenta, grande, color blanco el fondo de las letras y el contorno de las mismas en color azul.
Vinos en general.	El diseño lo constituye la palabra «Sabatés».
Calzado de señoras, caballeros y niños, y pieles clase extra segunda.	El diseño está constituído por un cuadro formado por dibujos curvilíneos; en el centro se ve un hada sostenida en el espacio, simbolizando «La Fama»; en la parte inferior se ve un lazo curvado, en el cual se lee: «La Fama», y en la parte superior de éste y fuera se lee: «Marca registrada», se bosqueja asimismo el mar, campiña y destellos boreales.
Calzado de señoras, caballeros y niños.	El diseño lo constituye la palabra: «Combatant».
Vinos en general.....	El diseño lo constituyen las palabras: «El Pino».
Vinos en general..... ...	El diseño lo constituyen las palabras: «San Antonio».
Para todos los artículos que expenden y que usarán además en los envases, cuentas, etcétera.	El diseño lo constituye, en la parte superior y en una franja de forma oblicua compuesta de doble línea que tiene dibujos caprichosos, en su parte media se lee: «La Charanga», á continuación aparecen los letreros: «Cuba 100 y 102, esquina á Muralla. Correo, apartado 12. Teléfono 141. Cable, Charanga»; debajo un dibujo también hecho á capricho;

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Byrr»	Luis Raspaud	Junio 3 de 1909	Industrial
«Compañía Habanera de Sidras, Refrescos y Aguas Minerales».	Segundo Raola (S. en C.)	Junio 3 do 1909	Industrial
«Siglo XX»	José Perpiñán	Junio 4 de 1909	Industrial
«Japonecito»	Antonio F. Benítez	Junio 4 de 1909	Comercio
«Cupido»	Aurelio M. Masfera	Junio 4 de 1909	Fábrica
Sin titulación	Alfredo Verdugo	Junio 10 de 1909	Industrial
«Von Niez Medicine»	Pedro Sosa y Jiménez	Junio 5 de 1909	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	todos los detalles descritos anteriormente se hallan rodeados de sombras imitando las nubes.
Refresco gaseoso..... ...	La marca la constituye la palabra «Byrr», con sus letras en blanco sobre fondo de color; debajo un rasgo, también en color blanco en cuyo final se lee la palabra: «Registrado», cuyas letras son del color del fondo.
Sidra de clase corriente.....	El diseño tiene la forma de una papeleta cuadrada, irregular, dentro de la cual á la derecha de la parte superior se lee: «Compañía Habanera–De –Sidras, Refrescos y Aguas Minerales»; y debajo en una línea horizontal se lee: «Habana». En el centro de la papeleta, de izquierda á derecha empezando en la parte inferior y terminando en la superior, hay una franja ó banda por las esquinas enrolladas; y en la parte inferior existe un dibujo en forma de sello dentro del cual hay un monograma con las letras: «J. R.» enlazadas; dentro de dichas letras, en la parte inferior se lee: «en», á la izquierda una «S» y á la derecha una «C.»
Lamparillas de noche ó mariposas clase extra.	Constituye el diseño de esta marca un rectángulo cuyos lados derecho é izquierdo, así como sus esquinas están trazados con líneas irregulares combinadas con ramos de hojas, formando todo él un dibujo caprichoso de estilo modernista. En el espacio superior del rectángulo y en una línea ondulada se leen, escritas con caracteres mayúsculos, las palabras: «Fábrica de luz ideal»; apareciendo debajo de este rótulo una cinta extendida en el arco del círculo, con sus extremos cortados angularmente formando dos picos, leyéndose en el centro de ella, también escritas con caracteres mayúsculos las palabras: «El Siglo XX». Al lado derecho de esta cinta, y entre rasgos caligráficos, aparece la palabra: «Industria», y al lado izquierdo, también entre rasgos caligráficos, se lee: «Cubana». En el centro del rectángulo y debajo de esta cinta aparece un círculo de cuya mitad superior parten líneas punteadas imitando rayos solares, que pasando por detrás de la cinta se extienden hacia el límite superior y los lados del rectángulo. En medio de dicho círculo se destacan formando un monograma, las letras: «M. J. A.» y á los lados del círculo y en la parte inferior del rectángulo se leen las palabras: «Marca Registrada».
Perfumería, esencias, polvos, aguas y jabones.	El diseño está formado por tres cuadriláteros de doble línea con las esquinas redondeadas, al centro del cual se lee: «Japonecito», y debajo un pensamiento figurado, y á ambos lados de este pensamiento hay la representación de un ángel repartiendo flores, cubiertas sus extremidades parcialmente con un paño.
Jabón amarillo para lavar.....	La marca la constituye el título: «Jabón Cupido», más abajo la figura del Dios Cupido representada por un ángel volando, que lleva en la mano una flecha, el arco debajo del brazo y los ojos vendados. Más abajo se lee: «Masfera y C^{a}» y después la palabra: «Cienfuegos», á ambos lados en sentido vertical se lee á la izquierda: «15 barras» y á la derecha se lee: «90 libras netas».
Aguas de tocador perfumadas, esencias, lociones, pomadas, aceites, jabón y toda clase de perfumería.	El diseño lo forma un cuadrilátero teniendo en sus cuatro esquinas una viñeta caprichosa. En la parte superior se lee: «Fábrica de Perfumería»; debajo un dibujo de adorno formando un ramo de flores; á cada lado del mismo y separado por dos líneas paralelas se lee: «Agua de Tocador, boricada al diez por mil». Al centro, en blanco. Le siguen dos líneas paralelas y entre ambas se lee: «Excelente agua para el pañuelo y el baño»; debajo un dibujo caprichoso, y por último, la parte inferior del diseño está ocupada por cuatro renglones que dicen: «Preparada por Alfredo Verdugo, Contreras 194, Matanzas, Cuba».
Preparados medicinales.....	El diseño lo forma una papeleta representando un dibujo de capricho en forma de pizarra-anunciadora conteniendo en el lado derecho una columna, y otra á la izquierda; la parte superior termina en un medio punto formando un marco con el resto de la papeleta, que es de forma cuadrada. Dentro de la papeleta, en la parte superior, se lee: «Von

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Berro»	Angel Fernández	Junio 5 de 1909	Especial de comercio.
«The Kentucky»	Méndez y Abadín	Junio 7 de 1909	Comercial
Sin titulación	Angel Fernández	Junio 7 de 1909	Comercial
Sin titulación	Crusellas Hno. y Cª	Junio 9 de 1909	Especial de fábrica
«La Lonja»	Elías Miró (S. en C.)	Junio 9 de 1909	Comercial
«San Jorge»	Angel Fernández	Junio 10 de 1909	Especial de comercio.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Niez Medicine, Prepared According to Modern Terapeutics»; en el centro de la papeleta dos hemisferios y una culebra enroscada en un pebetero representando el atributo de la Medicina. En la parte derecha se lee: «And derived from daily practice followed in the hospitals of New York, Philadelphia, Boston, Paris, London, Berlin, etc.»; en la parte izquierda se lee: «The Word Von Niez is a guarantee of absolute chemical purity & careful preparation. Exact dosification and complete inalterability»; debajo de estas inscripciones se lee: «For sale in all first class Druggists».
Un licor.....	El diseño consiste en la representación de un arroyo que tiene su nacimiento en una cascada que se ve al fondo; en cada una de cuyas riberas se distingue una hilera de matas de berro, figurando al lado derecho de la cascada la representación de ramas de vid con racimos de uvas, y en el centro, sobre el fondo de la vista citada se representa la paloma, símbolo del Espíritu Santo, descendiendo sobre un cáliz en un fondo de rayos de luz divergentes rodeado por nubes, figurando en la inmediación del cáliz la palabra: «Berro» en grandes caracteres; á la izquierda de lo descrito, se representa una bandera española, inferiormente á la cual se lee: «Extracto de Berro y vino generoso Jerez», é inferiormente por dos fajitas, leyéndose en la superior la palabra: «Patentado» y en la inferior las palabras: «Extrafino». Inferiormente á esta última fajita, figuran los siguientes grupos de palabras: «Unico representante para la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».
Calzado de señoras, caballeros y niños.	El diseño lo constituye la titulación: «The Kentucky».
Vino Vermouth, variación de diseño.	El diseño lo forma una fajita rectangular cuyo espacio interior está dividido en dos partes, una faja inferior y un rectángulo superior. En el espacio interior del rectángulo superior figura lo siguiente: en el centro un dibujo en forma de medallón acorazonado en su parte inferior, partiendo de ambos lados del mismo, superior é inferiormente un dibujo ornamental á modo de cuatro ramas distintas del dibujo que forma el borde del medallón; en el borde superior de éste figura un círculo, en cuyo espacio interior aparece un monograma constituído por las iniciales «A. F.», y sobre dicho círculo se representa sentada en el mismo una figura de matrona que sostiene en su mano derecha un racimo de uvas y en su mano izquierda una rama de palma; superiormente á esta figura aparece una estrella y lateralmente á la misma dibujos de hojas de vid sobre un fondo de rayos divergentes. En el espacio interior del medallón se lee lo siguiente: «Gran Vermouth Torino»; á un lado del mismo y exteriormente aparece una alegoría de la Industria, y al otro lado, también exteriormente, una alegoría del Comercio. Inferiormente á cada una de estas alegorías y entrelazados con el dibujo ornamental citado figura un dibujo de ramas de vid con hojas y racimos y en la parte inferior del rectángulo figura, de lado á lado, un dibujo en forma de cinta con sus extremos ondulados. En la faja inferior se lee lo siguiente: «Unicos importadores para la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».
Jabón sódico.....	El diseño consiste en la representación de una Corona.
Aceites puros de olivas y aceitunas.	El diseño lo forman las palabras: «La Loujа».
Vino quinado.....	El diseño consiste en un rectángulo cuyo contorno está formado por una fajita y en cuyo espacio interior aparece, en el centro, un dibujo de forma de medallón en el que figura un círculo con la representación de San Jorge á caballo defendiéndose de un dragón alado á los pies de aquél, apareciendo orlado el medallón por ramas de vid y racimos de uvas. Superiormente al medallón se lee: «Vino quinado San Jorge» é inferiormente: «Bodegas Centrales».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Aguila de Oro».	Gustavo Bock, por la Henry Clay and Bock & Company Limited.	Junio 11 de 1909.....	Fábrica.... .....
«El Aguila de Oro».....	Gustavo Bock, por la Henry Cla and Bock & Company Limited.	Junio 11 de 1909.....	Fábrica.....
«Blanco y Negro».....	Jiménez y Cª.....	Junio 12 de 1909.....	Industrial.. .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros, renovación de un diseño.	El diseño representa en el anverso un rectángulo con un aditamento á la derecha en forma de lengüeta; en la parte superior de ésta se encuentra el monograma: «G. B.», debajo de éste y sobre un fondo de nubes se destaca el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas: «El Aguila de Oro»; sostiene en sus garras una cinta ondulante, donde se lee: «Bock y C^a, Habana»; alrededor de ésta se destacan seis medallas anverso y reverso, enlazadas por una cinta que dice: «Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picaduras. Habana»; en la parte superior de lo descrito, se lee: «Bock y C^a», y debajo: «Trade Mark», terminando toda esta descripción con el domicilio y depósito de la marca. En el otro espacio se advierte un dibujo afiligranado en forma de estrellas y dibujos caprichosos; sobre éstos se encuentra una cinta diagonal en la que se lee: «Especiales arroz», á los costados de esta cinta dice: «Hebra Papel», como pudiera indicar cualquiera otra clase de picadura, papel ó vitola, etc., etc.; á derecha é izquierda se advierten dos cantoneras; en una se encuentra el facsímile y rúbrica de «Bock y C^a» y en la otra, un anuncio recomendando sus productos.
Cigarros, nuevo diseño en forma de petaca.	El diseño es un cuadrilongo dividido en cuatro partes; la primera indica la clase y bondad del cigarro, en la segunda se advierte el facsímile y rúbrica de «Bock y C^a»; en la tercera parte se destaca sobre un fondo de rayos de sol y nubes el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas: «El Aguila de Oro»; sostiene en sus garras una cinta ondulante donde se lee: «Bock y C^a, Habana»; alrededor de ésta se destacan seis medallas, anverso y reverso, enlazadas por una cinta que dice: «Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picadura, Habana»; en la parte superior de lo descrito se lee: «Bock y Compañía», y debajo: «Trade Mark»; terminando todo lo descrito con el domicilio y depósito de esta marca, y en la última parte un anuncio recomendando sus productos. La otra parte de la petaca, constituye el envase interior de ella, donde se colocan los cigarros, indicando las rayas los dobleces que han de sufrir para formar la petaca; en la parte superior de este envase se advierte el monograma: «G. B.», en la otra parte el facsímile y rúbrica de «Bock y C^a», y en el otro espacio el Aguila Imperial ya descrita en la parte exterior.
Picadura de tabaco de clase extra.	La cara principal la forma un rectángulo dentro del cual, alrededor, existe un dibujo de capricho en forma de orla. Dentro de la orla en la parte superior, existe l. siguiente inscripción: «Gran Fábrica de Cigarros»; en la parte inferior se lee: «y Paquetes de Picadura»; en el centro hay un dibujo en forma de medallón con una orla alrededor, dentro de ella dos óvalos concéntricos, dentro de los cuales, en la parte superior se lee: «Blanco y Negro»; en la parte inferior se lee: «Habana», á la derecha de esta inscripción un dibujo de capricho y á la izquierda otro igual. En el centro de los óvalos un monograma compuesto de cuatro letras que son: «J. C. Y. A.» La segunda cara del diseño la constituye un cuadrilátero con un dibujo de capricho en cada una de sus cuatro esquinas. Dentro del cuadrilátero, en la parte superior, se lee: «Jiménez y C^a» En la parte inferior se lee: «Calle Monte 318. Habana». En el centro otro cuadrilátero más pequeño y dentro de éste un óvalo, dentro del cual está representado un paisaje de los campos de Cuba con una vega de tabaco y cuatro hombres al parecer haciendo el corte; varias palmas y otros árboles, una casa de vivienda, una casa de curar tabaco y un caballo, cerca de esta otra cara, ó sea un costado del diseño, lo forma una especie de cinta, dentro de la cual se lee: «Clase Extra». El otro costado lo constituye otra cinta dentro de la cual se lee:« Las picaduras de nuestra fabricación son inimitables, porque proceden de nuestra propia hacienda, y hasta hoy han sido consideradas como las más selectas por su exquisito y agradable aroma». Otro costado, el cual constituye una de las cabezas de la envoltura que se describe lo forma un dibujo, dentro del cual se lee: «Granulada». El otro costado ó cabeza, otro dibujo dentro del cual se lee: «Una libra».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«El Cine».....	Jiménez y C.ª.....	Junio 12 de 1909.....	Industrial.....
«Jiménez y C.ª».....	Jiménez y C.ª.....	Junio 12 de 1909.....	Industrial.....
«La Bella Gaditana».....	Eduardo Planté, sucesores de Francisco Sabio y C.ª	Junio 15 de 1909.....	Fábrica.....
«Flor de Tomás Gutiérrez».....	Sucesores de Juan López	Junio 15 de 1909.....	Fábrica.....
«Bacarra».....	Menéndez, Larrazábal y C.ª...	Junio 14 de 1909.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura de tabaco clase superior.	El diseño lo constituyen seis lados. Uno de ellos lo forma un cuadrilátero dentro del cual en la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos, cigarros y picaduras». Debajo un lazo en forma de gallardete en el cual se lee: «Jiménez y C^{a}». Debajo se lee: «El Cine». En la parte inferior izquierda se lee: «Habana». En la parte inferior derecha se lee: «Calle Monte 318». En el centro de la parte inferior existe un dibujo en forma de maceta caprichosa con unas ramas al parecer de laurel. En la parte superior derecha un dibujo de capricho en forma de medallón. A la izquierda una cortina en forma de pabellón con dos borlas. En el centro aparece la boca de un escenario y delante del mismo una joven con un reflector luminoso dando luz, y al fondo aparece el Morro de la Habana, el mar y el espacio. La otra cara la constituye otro cuadrilátero con un dibujo en cada esquina el cual corre á cubrir los costados derecho é izquierdo. Dentro del cuadrilátero en la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos, cigarros y picaduras». En la parte inferior derecha se lee: «Calle Monte n^{o} 318». En la parte inferior izquierda se lee: «Habana». En el centro un dibujo de capricho en forma de medallón dentro del cual existe un monograma compuesto de cuatro letras, ó sea: «J. Y. C^{a}» Al pie del medallón á la derecha un ramo de flores; á la izquierda otro ramo de flores; á la derecha del medallón varios tercios de tabaco y una mata de piña. A la izquierda otros tercios de tabaco y otra mata de piña; al fondo del medallón aparece como un tinglado para preservar el tabaco del agua. Otro de los costados lo constituye un dibujo dentro del cual se lee: «Clase superior, Monte n^{o} 318, Habana». El otro costado lo constituye otro dibujo dentro del cual se lee: «Las picaduras de nuestra fabricación son inimitables, porque proceden de nuestras propias cosechas y hasta hoy han sido consideradas como las más selectas por su exquisita y agradable aroma.» Los otros dos costados, ó sean las cabezas de la envoltura que se va describiendo lo constituyen una de ellas un dibujo dentro del cual se lee: «Granulada», y la otra cabeza otro dibujo igual que el anterior, dentro del cual se lee: «Una libra».
Tabacos torcidos.....	El diseño es: Una papeleta en forma ovalada, conteniendo alrededor una orla, dentro de la misma dos óvalos concéntricos y dentro de éstos, en la parte superior se lee: «Jiménez y C^{a}»; en la parte inferior: «Habana», al lado derecho un dibujo y al izquierdo otro dibujo, ambos iguales; en el centro un monograma compuesto de las cuatro letras siguientes: «J. C. Y. A.»; á la derecha del monograma un dibujo y á la izquierda otro, ambos iguales.
Polvos de arroz superfinos.....	El diseño lo forma un cuadrilongo con viñetas. A la izquierda se ve un tipo de gaditana sentada sobre un banco rodeado de flores y sostiene en una mano un abanico y en la otra un pájaro, y se lee á la derecha: «La Bella Gaditana. Polvos de arroz. E. D. Planté, Habana».
Cigarros hebra, nuevo diseño..	El diseño lo forma en la parte extrema un cuadrilongo donde se ve en un óvalo una joven y alrededor se ven matas y flores, anversos y reversos de medallas y escudos autorizados, y se lee: «Fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura, Flor de Tomás Gutiérrez, sucesores de Juan López. Habana». A los lados se ve una viñeta, en la parte inferior se ve otro cuadrilongo y en el centro un óvalo con una mata de tabaco y alrededor dos matronas y matas y se lee: «Teléfono 1,163. Dragones 4, 6 y 8, Habana»; y alrededor se ve una viñeta y se lee una advertencia; hay un facsímile con una rúbrica y firma de los peticionarios y panetelas hebra pectoral.
Vinos Rioja.....	El diseño tiene en su parte superior un escudo caprichoso y al lado de éste se lee: «Cosecha, 1890»; más abajo en sus lados laterales aparecen los letreros: «Rioja, Extra»; y en la parte inferior del escudo en caracteres de letra manuscrita se lee la firma del fabricante titulada: «Bacarra». En línea más abajo: «Bodegas Vascongadas. Almacenes en Haro, Bilbao». En la parte inferior del diseño aparece un escudo igual que el anterior en tamaño más pequeño y en sus lados respectivos se

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Mi Cubana»...	Miguel López.....	Junio 16 de 1909.....	Comercial.....
«Manganix»	Estiu, Cot y C.ª para su socio Emilio Bonzo y Novoa.	Junio 17 de 1909.....	Comercial.....
«La Ambrosía».....	Baldor y Fernández.....	Junio 17 de 1909...	Industrial .....
«La Estrella».....	Baldor y Fernández.....	Junio 17 de 1909.....	Industrial .....

Habana, 20 de Junio de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee: «Unicos Importadores, Menéndez, Larrazábal y Cª, Matanzas»; alrededor de todo el diseño lo rodean hojas de parra con frutos.
Muebles, prendas y ropas.....	El diseño es así: sobre palmas y ramos de flores entrecruzados que forman un dibujo caprichoso aparece una figura de mujer medio envuelta en una túnica que rodea su cuerpo, dejando al descubierto parte de la pierna y el pie desnudo. Destácase todo sobre un fondo sombreado, limitado por su lado superior derecho por un arco de círculo á la derecha del cual y entre comillas, se leen escritas con caracteres mayúsculos las palabras: «Mi Cubana», y más abajo: «Compra y Venta». Debajo de éste y entre un dibujo formado por líneas delgadas, se encuentra la frase: «Vives 39 esquina á Florida». Después de ello se lee la preposición De» y luego el nombre y el apellido «Miguel López», apareciendo debajo de esta última la palabra: «Habana». En la parte inferior izquierda del dibujo caprichoso formado por las palmas y ramos de flores se lee lo siguiente: «Grandes existencias en ropas, prendas y muebles, todo á precios módicos». Finalmente, debajo de todo esto aparece el siguiente rótulo: «Se compran y venden alhajas y toda clase de objetos que representen sólida garantía».
Una pasta para pegar metales.	El diseño lo constituye un rectángulo, el cual está formado por unos tubos con círculo de unión; dentro de los círculos planos que aparecen en las cuatro esquinas se lee: «For Steam. For Water. For Air. For Gas»; en los lados superior é inferior se lee: «Unrivalled Jointing Substance», y en el centro: «Manganix».
Fideos clase extrafina....	El diseño lo constituye un rectángulo, en sus cuatro esquinas y en pequeñas franjas horizontales se lee: «Gran Fábrica de fideos y pastas para sopa. Sol 21 al 27, Habana». A ambos lados se ven tres franjas verticales, teniendo éstas en su parte media un medallón con un león en su centro. En el centro se ve una matrona sentada con un caduceo en la mano derecha, y el brazo izquierdo descansando sobre un medallón, el cual tiene en su centro un león dentro de un círculo; se ven asimismo dos banderas, un haz de trigo, unas cajas, un pliego desenrollado, campiña, el Morro de la Habana, la entrada del canal de la bahía y un barco; en la parte superior tiene los letreros: «La Ambrosía, Baldor y Fernández».
Dulces en pastas, conservas y almíbar de clase superfina.	El diseño lo forma un óvalo, en la parte superior se lee: «La Estrella»; en el centro se ve una mujer sentada con una trompeta en la mano derecha, y con la izquierda arroja flores; á la izquierda de aquélla también se ven flores; debajo en forma diagonal y horizontal tiene los letreros: «Baldor y Fernández» y más abajo y en un semicírculo se ven diversas frutas.

RELACION de las marcas Extranjeras solicitadas para su depósi día 27 de Mayo al 14 de Junio de 1909.—Negociado

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fe ha de la presentación	Clase de marca
Francia	82,833	Bertaud Blancard Freres	Mayo 27 de 1909	Fábrica
Francia	82,834	Bertaud Blancard Freres	Mayo 27 de 1909	Fábrica
E. Unidos de América.	61,341	Park E. Tilford	Mayo 27 de 1909	Fábrica
Inglaterra	309,928	The St. Paul Breweries Co. limited.	Mayo 27 de 1909	Fábrica
E. Unidos de América.	56,600	Bickmore Gall Cure Co.	Junio 5 de 1909	Fábrica
Alemania	1,332	Rheinisch Westfälisches Cement Sindicat.	Junio 14 de 1909	Fábrica

Habana, 20 de Junio de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

to en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sirop D'Yodure de Fer inalterable de Blancard (producto farmacéutico).	El diseño es una etiqueta de papel verde rectangular abajo y circular en la parte superior, encuadrada por un doble filete de impresión negra; en la parte superior se lee: «Sirop à Yodure de Fer Inalterable de Blancard»; después sigue una noticia conteniendo las propiedades del producto, y más abajo el facsímile de la firma: «Blancard» con la dirección de los depositantes y el precio del producto.
Pilules de Blancard (producto farmacéutico).	El diseño lo forma una etiqueta rectangular de papel verde, impresión negra en la parte superior de la cual se lee sobre cuatro líneas horizontales la leyenda: «Pilules de Blancard á l'iodure ferreuse inalterable. Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode». Sigue una noticia sobre una decisión de la Academia de Medicina. así como también las propiedades del producto; en la parte inferior de la etiqueta se encuentra la firma: «Blancard» en facsímile como también diversas menciones relativas á la presentación, á la dirección y al precio del producto. Esta etiqueta se hace en todos tamaños y se pone sobre las envolturas exteriores de un producto farmacéutico. Aparte un sello redondo impresión plata, sobre el cual se lee al relieve las palabras: «Blancard Pharmacien» puestas circularmente.
Tabacos y cigarros.....	El diseño consiste en las letras: «P. T.» y caracter «&».
Cerveza	El diseño lo constituye un óvalo, en la parte superior se lee: St. Paul Breweries», y más abajo, dentro de un pequeño círculo se ve un vaso con cerveza; en la inferior un manojo de cebada, y debajo se lee: «Bremen».
Ungüento	El diseño representa un caballo de tiro.
Cemento Portland.....	El diseño lo forma una corona, y alrededor se lee: «Portland Cement Fabrik der Actien Gesellschaft Fur Rheinisch, Westfalische Industrie Beckuni.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte				
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.			del Observatorio de	Greenwich.
»	5 - 4 -33.4	»		»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8	»		»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7	»		»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

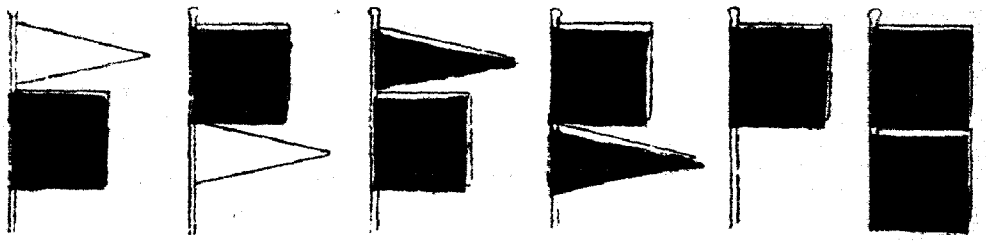

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

MAYO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—La seca es muy pertinaz y las siembras de maíz lo mismo que las de viandas y otros frutos menores, se están secando por falta de agua. Se ha empezado á recoger el tabaco que se vende á buen precio.

Pinar del Río.—Ha empezado la escogida de la hoja del tabaco en todos los términos de la provincia, á excepción del de Mantua; y comenzaron las ventas de la cosecha á precios regulares. Se han efectuado siembras de caña, café y frutos menores Se recolectan piñas y viandas. El ganado ha mejorado en su estado de salud; y los potreros tienen pasto nuevo. Hubo turbonadas el 5 y 7; y truenos el 3, 4, 5, 7, 17, 21, 22 y 28.

Herradura.—Las lluvias han sido muy ligeras é insuficientes. El maíz va bien; y se están haciendo las siembras *tardías*. Se ha sembrado una buena extensión de terreno, de yuca.

Buenaventura.—El día 5 cayó una ligera granizada.

San Cristóbal.—Hubo calor excesivo en los dos primeros días del mes, y sofocante en los ocho últimos. Ocurrieron relámpagos el 3, 4, 5, 7, 8, 20, 21, 22 y 23; y truenos el 3, 4, 20, 27, 28, 29, 30 y 31.

Santiago de las Vegas.—La precipitación en este mes ha sido 3.8 milímetros (0.15 pulgada inglesa) menor que la que corresponde al mismo en un promedio de 30 años. La temperatura máxima fué 0°4 centígrado (0°7 Fahrenheit) menor, la mínima 6°6 (12°) mayor, y la media 0°03 (0°05) mayor que las correspondientes res-

pectivamente, al promedio de 10 años. Las lluvias del mes han puesto los terrenos en muy regulares condiciones para las labores, por lo que se han preparado muchos lotes, efectuándose siembras de mucha variedad de leguminosas. Antes de que ocurrieran esas lluvias se hacía muy dificultosa la labor en estos terrenos colorados, habiéndose aminorado, por ellas, la irrigación á los cultivos menores, que se hallan en muy buenas condiciones. Hubo neblinas el 5, 12 y 13; truenos el 5, 17, 24, 26 y 27; y arco-iris el 22 y 26.

Batabanó.—Las lluvias del mes han sido de gran resultado para el campo, beneficiando al tabaco y á la caña de *frío*. Se hacen siembras de viandas, habiéndose perdido los boniatos en algunos puntos por la mucha agua. Se cosechan piñas.

Catalina de Güines.—El mes ha sido lluvioso, como corresponde á la estación. Hubo gran precipitación el día 28, lloviendo con menos intensidad el 8, 15, 17, 22, 23, 25 y 26; y cayeron lloviznas en varios días. Se formaron algunas turbonadas, de las que no todas desfogaron. El viento fué, por lo regular del S, muy flojo; y el calor por esta causa muy sofocante.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Desde el 22 casi no han cesado las lluvias, por cuya causa terminará la zafra en los primeros días de Junio.

Matanzas.—La temperatura ha sido más elevada en este mes que en el anterior; y las oscilaciones térmicas más considerables. Las lluvias fueron más intensas y frecuentes, causando alguno que otro entorpecimiento en la molienda. En este mes han terminado su zafra los ingenios «Socorro» y «Dolores» del término de Pedro Betancourt, «Feliz» y «Armonía» del de Bolondrón y el «San Ignacio» del de Jagüey Grande.

Alacranes.—El mes ha sido muy bueno para toda clase de cultivos, y en particular para la caña y siembras de maíz. Los potreros están en excelentes condiciones. El central «Conchita» terminó la zafra el día 18, con 180,000 sacos; y se hacen grandes preparativos para la venidera. Se ha presentado en las aves una enfermedad desconocida, que causa en ellas mucha mortandad. No ha ocurrido en el ganado baja alguna por enfermedad. Hubo halo lunar el 11, y truenos el 15.

Recreo.—Han ocurrido en el mes varias tempestades eléctricas, una de las cuales mató un buey; y otras causaron daños á los árboles, particularmente á las palmas reales. Las cosechas van bien y los pastos están en buenas condiciones. Hubo truenos el 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 30 y 31.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra terminó el día 23, habiéndose hecho 140,600 sacos de azúcar. Se han efectuado algunas siembras y se procura atender pronto los campos de caña, que vienen muy enyerbados.

Central "Parque Alto", Congojas.—Ha llovido con abundancia en este mes, siendo las lluvias excesivas en algunas zonas, en las que tuvieron que concluir de cortar las cañas bajo el agua, así como han sido beneficiosas para las de terrenos altos, en los que se había concluído de cortar aquellas, hallándose exuberantes los retoños y la caña nueva. Favorecidos por esa buena cantidad de lluvia, se han hecho muy buenas siembras de caña de primavera. También habrá una buena cosecha de maíz y de frutos menores. El estado sanitario del ganado es bueno; y hay abundancia de pastos aun en los potreros recargados de reses. Hubo turbonadas el 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31; y fueron tempestuosos el 20, 21, 22 y 23.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La temperatura del mes fué casi la normal, pero la precipitación fué inferior, siendo el total de la registrada en esta colonia el menor para el mes de Mayo en los últimos 12 años, ex-

ceptuando los de 1899, 1902 y 1903. El aguacero caído el 27 fué el único que tuvo el carácter de empapar la tierra, en todo el mes, siendo ligeros todos los demás que cayeron durante él; y su distribución no fué favorable para dar buenos resultados. La temperatura en el mes, fué muy desigual, y con notables oscilaciones: la más alta fué 34° C. (93° F.) el 21: y la más baja 20° (68°) el 11. El total de la precipitación en el mes fué 73.9 milímetros (2.91 pulgadas inglesas) menos que el promedio de la registrada en 11 años; y resulta 117.1 (4.61) menos que la correspondiente á este mes en el año de 1908. La presión atmosférica media fué 761.24 milímetros (29.97 pulgadas inglesas), siendo la máxima registrada 765.56 (30.14); y la mínima 757.68 (29.83). Hubo turbonadas moderadas el 12 y 27, y se oyeron truenos lejanos diariamente desde el 6 hasta el fin del mes.

La Sierra, Cienfuegos.—En las noches del 8, 9 y 10 han caído chubascos, ocurriendo aguaceros el 14, 23, 26, 28, 29 y 31 y lloviznas el 6, 11, 12, 13, 15, 16, 21, 25 y 27. En la noche del 12 hubo fuertes aguaceros, con viento del N. Ocurrieron turbonadas el 7, 17 y 18; y truenos el 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 23. En el ganado de cerda no ocurre novedad; y en el vacuno sólo hay epidemia de diarrea infecciosa en los terneros. Los potreros tienen buenos pastos; pero todavía están secas las aguadas. Hay abundancia de leche, aves y huevos.

Cruces.—Hubo truenos el 6, 7, 12, 13 y 26.

Cifuentes.—La buena distribución de las lluvias y la alta temperatura, en este mes, han sido de mucho beneficio para todos los cultivos, y muy especialmente para el retoño de la caña, que ha crecido admirablemente. El tabaco alcanzó la necesaria *blandura* para formarse los *matules* y *pilones*, precursores de la venta de esa hoja, de su transporte y de la preparación de los trabajos de *escogidas* en los talleres de los poblados; circunstancias que han empezado á poner en movimiento el dinero, en los momentos en que se han terminado las satisfactorias liquidaciones de la zafra. Aunque la sequía fué muy prolongada, ha sido abundante el mes en frutos menores, aves, huevos y leche, encontrándose sano y gordo el ganado por la exuberante vegetación de los pastos. Ocurrieron muchas turbonadas con truenos que, generalmente, desfogaron por el S., ó sea precisamente en las zonas del cultivo del tabaco, lloviendo poco en la comarca productora de caña, facilitando con ello el transporte de ésta que se hizo cómoda, ordenadamente, y sin averías mayores ni pérdida de ganado de tiro. Hubo descargas eléctricas el 18.

Central "Tuinicú", Sancti-Spíritus.—Mes lluvioso, beneficioso á los retoños de la caña y demás cultivos, así como á los potreros. Se transporta mucho tabaco para Sabanilla, Guayos, y particularmente para Sancti-Spíritus, donde en el próximo mes se abrirán numerosas *escogidas*. Hubo granizada el 5 por la tarde.

Morón.—Las lluvias de este mes fueron las suficientes para el desarrollo de las cosechas. El día 6 hubo una granizada que causó mucho daño en los platanales de una finca distante tres leguas de esta población. Se han exportado para la Habana y Cienfuegos, de Morón y Punta Alegre, más de seiscientos mil plátanos, así como huevos y pollos para Ciego de Avila y Quince y Medio. Hubo turbonadas el 6, 8, 9, 10, 15, 18, 21 y 29.

"Stewart Sugar Co.", Ciego de Avila.—Hubo turbonada el 23 y 26.

Ceballos.—Hubo neblinas ligeras en todas las mañanas; granizada el día 6 y truenos el 12.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica ocurrió el día 3, 764.78 milímetros (30.11 pulgadas inglesas); y la mínima el 10, 759.53 (29.90). Exceptuando los seis primeros días del mes, el 12, el 17, el 20, el 28 y el 29,

hubo turbonada en todos los demás, algunas en esta localidad y otras á la vista en distintas direcciones.

Manzanillo.— A una temperatura muy elevada, y á un aire húmedo y cargado de electricidad, se debe la rapidez con que han vuelto los campos de esta comarca á su anterior lozanía, y á su abundante producción. Desde el 6 en adelante se formaron turbonadas diariamente, aunque no todas desfogaron aquí, ocurriendo truenos el 26, 27 y 28.

Central "Santa Lucía", Gibara.— La zafra ha sido interrumpida por las lluvias; pero ya está en marcha otra vez al terminar el mes. La caña se halla en muy buenas condiciones, habiéndose hecho algunas siembras de ella, aprovechando el agua caída.

Samá.—La lluvia caída en el mes ha beneficiado las plantaciones de *guineos,* sin entorpecer su recolección, que es muy limitada; pues se está exportando sólo un cargamento semanal, si bien es fruta de superior calidad. Hasta fines de Junio no la habrá en abundancia. Hubo truenos el 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 23, siendo fuertes los del día 10.

Central "Boston", Banes.—Hay elaborados hasta el día último unos 275,000 sacos de azúcar, moliendo solamente durante el mes 31,000 á causa de las lluvias. Estas han sido beneficiosas para todos los cultivos, especialmente para la caña de primavera. No hay enfermedad en el ganado; y abundan las frutas y los huevos. Se siguen embarcando para la Habana y Nueva York, *guineos* de Río Seco. Hubo relámpagos y truenos el 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 30 y 31.

Central "Preston", Nipe.—La zafra sigue con regularidad, teniendo hechos el día último 213,977 sacos de azúcar. En el mes han caído en los lugares de esta finca que se expresan á continuación, las lluvias siguientes: Botija 220.05 milímetros (8.68 pulgadas inglesas), Buenaventura, 139.7 (5.50), Guaro 212.3 (8.36), Juan Vicente, 125.7 (4.95); Playa Manteca, 215.1 (8.47), Preston 250.9 (9.88) y Santa Isabel 172.5 (6.79). En este mes, en el año pasado, cayeron: Botija 116.6 (4.59), Buenaventura 274.3 (10.89) Guaro 151.6 (5.97), Juan Vicente 268.7 (10.58), Playa Manteca 180.1 (7.09), Preston 121.2 (4.77) y Santa Isabel 183.9 (7.24). Y en lo que va transcurrido del corriente año cayeron: Botija 938.78 (36.96), Buenaventura 881.38 (34.70), Guaro 1,118.12 (44.02), Juan Vicente 889.00 (35.01), Playa Manteca 1,056.64 (41.61), Preston 750.32 (29.54) y Santa Isabel 1,057.66 (41.64). Hasta esta fecha en el año pasado habían caído en Preston 887.48 (34.94).

Santiago de Cuba.—A principios de la segunda década, bajo la influencia de un área de baja presión atmosférica, tuvimos lluvias generales y abundantes, que interrumpieron la molienda en casi todos los ingenios de la provincia, por lo difícil que se hizo el acarreo de la caña. Han terminado la zafra 9 de los 26 que hay en toda ella. El estado sanitario del ganado ha sido satisfactorio. Hubo neblinas el 1º, 2, 3, 4, 11, 14, 17, 27 y 29: relámpagos el 7, 8 y 14; truenos el 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 24, 25, 26 y 27; turbonadas el 10, 24, 25, 26, 27 y 28; arco-iris el 26 y viento fuerte el 8.

Iniciada el pasado mes la época de las lluvias con precipitaciones locales y de variada intensidad dentro de los límites de cada provincia, fueron las aguas paulatinamente acentuándose durante el presente Mayo, al extremo de generalizarse en toda la República con carácter de abundantes hacia el final de la primera quincena, siendo muy pocos los lugares en que fueron escasas, como San Cayetano, en donde sólo llovió un día, y otros puntos de la provincia de Pinar del Río en que únicamente ocurrieron en forma de lloviznas ó chubascos de poca importancia, casi insuficientes para los cultivos en la localidad. Algunas de

esas precipitaciones fueron producidas por la influencia de un área de baja presión atmosférica, que hizo descender el barómetro el día 10 á las 4 a. m. á 755.50 m/m (29.75 pulgadas), ocasionando el trastorno consiguiente, con repetidas moderadas lluvias parciales en las dos provincias occidentales y copiosas en algunos puntos de la de Matanzas, y en todas las tres orientales, llegando en la de Camagüey á subir considerablemente el cauce de los ríos y arroyos, aunque sin desbordarse, pero poniendo encharcados los caminos y entorpeciendo las faenas de la zafra en algunos ingenios. Tal desequilibrio atmosférico trajo consigo frecuentes turbonadas que desfogaron con algunas ráfagas de viento, alguna que otra manga como la que pasó par la ciudad de Pinar del Río, derribando las paredes de algunos edificios en construcción y arrancando tejas de otros, siendo frecuentemente acompañadas de descargas eléctricas que produjeron la muerte de un cortador de caña en la Colonia «Naranjo Dulce» (Banes), así como de alguna que otra res y daño en los árboles, sobre todo en las palmas, ocurriendo también granizadas de más ó menos intensidad, como las que se precipitaron en Buenaventura, Isabel, Jabaco, Ceballos, Tuinicú, y más acentuadamente la que cayó el 6, en una finca de las cercanías de Morón, donde hizo gran daño en los platanales de la misma. Como se ve, este aspecto del tiempo es el propio de la estación, que si bien en determinados casos proporciona algunos perjuicios por la paralización de los trabajos agrícolas, resultan positivamente en beneficio de las cultivos y demás plantas, que, por efecto de esas propias condiciones, se hallan en un estado exuberante de desarrollo. Regida la atmósfera por los expuestos agentes, imprimiendo variable carácter á su modo normal, el cielo se mantuvo generalmente despejado por las mañanas, aumentando la nublosidad de medio día á la tarde, horas en que se presentaron más frecuentes las turbonadas. Los vientos fueron variables, flojos ó calmosos en las primeras horas del día, con excepción del 22 que sopló con intensidad del SSW, debido á la influencia de un temporal del SE en la porción meridional de los Estados Unidos; y en cuyo día alcanzó la velocidad de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora). Con estos factores, el estado higrométrico no sufrió diferencia alguna respecto del mes anterior, manteniéndose por tanto más alto que el normal. La cantidad de agua medida en este Observatorio, (Casa Blanca) durante el mes, fué de 86.2 m/m (3.39), menor en 30.8 m/m (1.21) de la que corresponde á un promedio de 50 años en la Habana, el cual es de 117.0 m/m (4.60). También resultó menor en Santiago de las Vegas y la Colonia Guabairo (Cienfuegos)

Lo avanzado de la estación por un lado y la persistencia de los vientos flojos del segundo y tercer cuadrantes por otro—pues las brisas del NE. reinaron débiles y por pocas horas—influyeron poderosamente en la temperatura que se manifestó bastante elevada, habiendo lugares como San Cayetano, San Cristóbal, Alacranes y otros donde el grado térmico alcanzó la cifra de 38.° (100) y aun mayor en Pinar del Río donde marcó el termómetro el 26 hasta 40°0 (104°) haciéndose sofocante el ambiente hasta avanzadas horas de la noche; y calificándose de asfixiante en Batabanó. Sólo en aquellos lugares en que, saturada la atmósfera de humedad por efecto de las frecuentes lluvias, y por consiguiente de los constantes nublados que han dado un bajo tanto por ciento de horas de sol, ha sido la temperatura más tolerable hasta llegar á sentirse un fresco agradable durante algunas noches y madrugadas. La media mensual hallada en este Observatorio fué de 25°1 (77°), que resulta más baja con respecto al promedio de un período de 21 años, el cual es de 25°7 (78°).

Las favorables condiciones del tiempo han sido aprovechadas por colonos y hacendados para hacer las siembras

de caña de primavera en los terrenos que se tenían preparados al efecto. Estas se han realizado en más ó menos extensión en la provincia de Pinar del Río, en Cárdenas, en Congojas, en el central Santa Lucía (Gibara) y otros muchos lugares de las provincias de Matanzas y Santa Clara; no descuidándose la faena de seguir preparando terreno para continuarlas, puesto que las circunstancias no han podido ser más propicias para el caso, dada la distribución de las lluvias, que en muchas localidades han sido alternadas de manera que tanto dicha labor como la de las siembras se han realizado con buen éxito. Las de *frío* también han sido beneficiadas, lo mismo que las plantaciones recientes, que presentan magnífico aspecto, á la vez que los retoños, los cuales, según informes de Congojas se hallan exuberantes, y han crecido admirablente según comunican de Cifuentes, viniendo á corroborar estas apreciaciones, la opinión general de que el desarrollo de la planta en todas partes es excelente. Muchas fincas azucareras habían ya terminado sus tareas hacia final del mes, debido al tiempo lluvioso, y todas con buen resultado en sus productos; otras las habían interrumpido por esa propia causa que puso en mal estado los caminos ó guardarrayas, y se proponían reanudarlas, entre los que figuran el *Senado* (Camagüey) y el *San Manuel* (Puerto Padre), tan luego como se haya oreado la tierra. Entre los que siguen moliendo se cita el *Lugareño*, que tiene elaborados 64,580 sacos de azúcar, el *Francisco* y el *Santa Lucía* que reanudaron sus tareas después de corta suspensión. El *Cabo Cruz* (Manzanillo) concluyó su zafra con 85,583 sacos. El *Conchita* (Matanzas) con 180,000; el *Santa Gertrudis* (Cárdenas) con 140 mil seiscientos; el *Boston* (Banes) tenía elaborados al finalizar el mes 275 mil sacos, producto que hubiera sido mayor si las lluvias del mes no hubieran venido á interrumpir sus labores. El *Tana* había cesado de mandar caña para moler al *Jatibonico* (Camagüey) que concluyó su zafra con 85,583 sacos. Informes de la provincia central recibidos á mediados del mes indican que por el término de Remedios hacían falta cortadores de caña, pues aún quedaba mucha por moler.

Con la operación del *empilonado* de la rama del tabaco que aún existía en cujes en Consolación del Norte, trabajo suspendido hasta los comienzos del mes por no tener la hoja la *blandura* necesaria para su manipulación, debido al tiempo seco que allí reinaba, desde la recolección, se dió el último impulso para la preparación de las *escogidas*, empezado lo cual en el término de Artemisa al terminar el mes, resultaba ya generalizado ese trabajo en casi todos los de la provincia de Pinar del Rio, habiéndose empacado en la última semana del mismo 400 tercios en el de Guanajay, y aumentado el número de los talleres que á ese trabajo se dedican en Santiago de las Vegas.

Aprovechándose la flexibilidad que ha dado á la hoja el alto grado higrométrico que ha producido en la atmósfera la lluvia abundante en la localidad, se ha *empilonado* toda la cosecha en el Valle de Manicaragua, así como en Placetas y Remedios, donde se hacían preparativos desde mediados de mes para empezar las *escogidas*. La hoja, en el segundo de los mencionados puntos, ha resultado buena. De Cifuentes informan que el tabaco alcanzó allí la necesaria *blandura* para formarse los *matules* y *pilones*, precursores de la venta de esa hoja, de su trasporte y de la preparación de los trabajos de *escogida*; circunstancias que han empezado á poner en movimiento el dinero, en los momentos en que se han terminado las satisfactorias liquidaciones de la zafra. También en Sancti Spíritus se abrirán en breve muchas escogidas. Había empezado á llegar á la ciudad de Remedios la hoja que del campo se manda para escogerla, esperándose que también se lleve mucha con igual objeto al pueblo de Placetas por haberse arreglado las diferencias que existían

entre los escogedores y los dueños del tabaco, notándose en ese término gran animación en los compradores de la rama, de los que ya se han presentado muchos que recorren las vegas en el barrio de Buenavista (Remedios).

En Consolación del Norte se han hecho ventas á 17 pesos quintal; en el de Viñales á 14 y 16 y en el de la capital de la provincia se han efectuado algunas á precios regulares. El precio hasta el presente conocido del cosechado en Vuelta Arriba, es de 11 pesos quintal en Placetas.

Han mejorado mucho las condiciones de los frutos menores en todas partes con las lluvias caídas, excepto en San Cayetano donde la seca fué pertinaz; habiendo necesitado de irrigación los cultivos en los terrenos colorados de Santiago de las Vegas; así es que aprovechando aquella buena circunstancia, se han hecho siembras de toda clase de dichos frutos en más ó menos extensión, en las provincias de Pinar del Río, Matanzas y otros lugares, siendo bueno el desarrollo de ellos, con excepción del boniato en Santiago de las Vegas donde en algunos lugares se ha perdido por la abundancia de aguas al finalizar el mes; y en Cárdenas, de donde informan que también se han podrido las semillas de algunas siembras, por el exceso de humedad. La recolección de estos frutos se hace por lo general con buen rendimiento, pues atiende perfectamente las necesidades del consumo en cada localidad, siendo muy abundante en Congojas, Cifuentes y Manzanillo. Efectúanse siembras de maíz en diferentes lugares, presentando bello aspecto en general las hechas anteriormente en el Valle de Manicaragua; no así las verificadas en San Cayetano, que sufrían los rigores de la seca aún persistente allí á los comienzos del mes. De este grano se esperaba una buena cosecha en Congojas, notándose la entrada del que se coge tierno, en muchas poblaciones. Del seco había gran escasez en Camagüey, por lo que se utilizaba el americano y argentino para el consumo de la localidad.

La producción de plátanos continuaba con abundancia en los términos de Jagüey Grande y Remedios, habiendo también bastantes en Camagüey, si bien en esta región seguía reinando la epidemia que ataca á los llamados manzanos, de los que se calcula que se han perdido este año por ella de 25 á 30,000 cepas, aunque hay algunas fincas donde no se ha presentado. De la clase denominada *guineos* informan de Samá que la lluvia caída en el mes ha beneficiado las plantaciones, sin entorpecer su recolección, que es muy limitada; pues se está exportando sólo un cargamento semanal, si bien la fruta es de superior calidad, y de la que no habrá abundancia hasta fines de Junio. De los plátanos comunes, según dicen de Morón, se han exportado para la Habana y Cienfuegos, más de 600,000 en el mes. Siémbrase algún café en la provincia occidental.

La recolección de piñas sigue haciéndose en abundancia en Artemisa, de cuya fruta había también muchas en Camagüey, y de las que continúan haciéndose siembras en el término de Guanajay. Los demás frutales se encuentran generalmente en buenas condiciones de producción, pues en todos los mercados había variada existencia de las propias de la estación. La cosecha de melocotones de la primera florescencia ha sido muy buena en la zona de Camagüey, tanto en su cantidad como en su calidad, habiéndose obtenido allí fresas exquisitas, aunque su cultivo no se hace en cantidad suficiente para abastecer el mercado. De la colonia *Gloria* se llevan á la capital de esa provincia hermosas naranjas y limones. Aunque las frecuentes lluvias han perjudicado en algunos lugares á la hortaliza, no escasean en general más que las coles y los tomates en algunos puntos, siendo ambos frutos bastante abundantes en esta provincia de la Habana.

Inaugurada felizmente la estación de las lluvias, han vuelto los potreros á vigorizar sus pastos, estando brotando ahora la semilla de la yerba

de guinea que se regó hace mes y medio por el S E. de la provincia de Camagüey. Sin embargo, á mediados del mes aun existían fincas de crianza en lugares poco favorecidos por las lluvias, donde escaseaban tanto el pasto como las aguadas; deficiencia qne debe haber desaparecido, puesto que avanzando la estación fueron acentuándose aquéllas haciéndose generales. En tales condiciones no es extraño que el ganado se halle en general en buen estado sanitario, ya repuesto de la flaqueza de que adolecía por la deficiencia de su alimentación, mejorando el que estaba atacado de la *garrapatilla* en Camagüey, y cuya plaga va desapareciendo con las lluvias. También ocurrían casos de carbunclo en Sibanicú y Caobillas. Dada la época de la venta del ganado joven, el que se adquiere en esa región lo vacunan todo preventivamente contra el carbunclo antes de pasarlo á los potreros de recría. Hay abundancia de huevos y aves en casi todas partes, así como de leche de vaca, con lo que ha ganado mucho la elaboración del queso en Camagüey, en cuya provincia se están haciendo ensayos de salazón de carnes para convertirla en tasajo al estilo del que se importa de Montevideo, para lo que han traído un experto salador uruguayo. Los apiarios daban muestras de actividad, esperándose una buena cosecha de cera y miel en la castra de Junio próximo en la mencionada provincia. En Alacranes se ha presentado en las aves una enfermedad desconocida, que causa en ellas mucha mortandad. Por el término de Remedios escaseaban los braceros para los trabajos agrícolas, pues por esa región se están efectuando extensas siembras de caña en terrenos recién desmontados al efecto.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.24	28°.6	19.11	66	SSW.	6.3	Pte. cubierto
2	763.03	27.9	17.69	63	NE.	6.3	Despejado
3	762.89	28.0	16.26	58	SSE.	5.4	Id.
4	761.10	27.2	19.45	72	NW.	4.5	Id.
5	760.86	26.0	19.34	77	NNE.	4.5	Id.
6	761.35	27.6	15.79	58	SSE.	3.6	Id.
7	761.10	27.8	16.71	60	NE.	4.5	Pte. cubierto
8	759.19	24.6	18.32	79	SSW.	5.4	Cubierto.
9	757.70	23.0	17.78	85	SSE.	4.5	Id.
10	756.90	24.0	20.35	92	NNW.	3.6	Id.
11	759.19	26.0	19.34	77	NNW.	4.5	Despejado.
12	760.94	26.4	18.79	73	NNW.	3.6	Id.
13	761.11	26.7	20.79	80	NE.	5.4	Pte. cubierto
14	760.47	26.6	17.99	70	NE.	6.3	Id.
15	759.46	26.6	17.99	70	NE.	7.2	Despejado.
16	758.60	25.6	19.90	81	NNE.	3.6	Cubierto.
17	759.30	27.0	18.84	70	NW.	2.7	Pte. cubierto
18	759.32	28.0	18.69	66	SSW.	6.3	Id.
19	758.82	28.0	20.13	71	SSW.	4.5	Id.
20	757.40	28.3	20.35	70	SW.	10.7	Id.
21	758.32	28.4	20.30	71	SSW.	8.9	Id.
22	756.30	25.6	20.44	84	S.	4.5	Id.
23	757.00	27.4	23.66	86	NW.	3.6	Cubierto.
24	759.02	28.0	22.00	78	SSE.	2.7	Pte. cubierto
25	761.18	30.0	19.50	61	SSE.	4.5	Despejado.
26	763.05	30.3	19.34	76	SSE.	4.5	Pte. cubierto
27	764.24	29.2	21.40	71	SE.	3.6	Despejado.
28	763.00	28.8	20.66	70	NE.	3.6	Id.
29	761.44	29.0	20.37	69	NE.	2.7	Id.
30	760.00	29.7	20.58	66	S.	1.8	Pte. cubierto
31	761.10	30.0	20.06	63	SSE.	4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759.92	27°.4	21.55	79	NE.	6.3	Pte. cubierto
2	761.40	27.4	16.57	61	NE.	8.0	Despejado
3	759.19	28.5	14.35	49	NE.	4.5	Pte. cubierto
4	759.12	27.1	19.14	71	NW.	6.3	Id.
5	760.26	25.0	16.39	77	S.	4.5	Cubierto
6	758.59	26.8	17.89	68	NE.	5.4	Despejado
7	759.27	23.0	16.81	80	NW.	7.2	Cubierto
8	757.48	21.5	17.24	91	E.	2.7	Id.
9	755.60	23.0	16.33	78	NE.	2.7	Pte. cubierto
10	756.20	26.2	18.89	75	NW.	5.4	Id.
11	757.84	26.3	18.84	74	NNW.	6.3	Cubierto
12	758.56	26.6	16.97	66	NNW.	6.3	Pte. cubierto
13	759.00	26.6	16.97	66	NE.	7.2	Despejado
14	758.07	26.2	17.85	70	NE.	8.0	Pte. cubierto
15	757.51	26.2	17.85	70	NE.	8.0	Despejado
16	756.30	24.0	17.78	80	NE.	2.7	Pte. cubierto.
17	757.50	25.3	20.05	83	Calma.		Cubierto
18	757.22	28.0	21.62	77	ENE.	2.7	Id.
19	756.15	30.8	17.99	55	SSW.	5.4	Despejado
20	755.80	28.3	20.35	70	SSW.	9.8	Pte. cubierto.
21	756.62	30.5	19.61	60	SSW.	8.0	Id.
22	756.57	29.2	20.64	69	SSW.	10.7	Cubierto
23	755.50	28.5	21.37	73	NNE.	3.6	Pte. cubierto.
24	757.72	28.4	22.56	78	NE.	3.6	Id.
25	759.15	28.3	23.21	81	NE.	6.3	Cubierto
26	761.39	29.9	19.27	61	S.	2.7	Id.
27	761.70	28.3	19.62	68	NE.	8.0	Despejado.
28	760.17	28.8	21.60	74	NE.	8.0	Pte. cubierto.
29	758.99	24.0	18.96	85	S.	1.8	Cubierto.
30	758.00	28.0	18.87	67	NE.	3.6	Id.
31	759.30	28.0	22.00	78	NE.	4.5	Pte. cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	89°	1 p. m.	72°	6 a. m.
2	88	1 » »	68	5 » »
3	86	12 día.	68	5 » »
4	82	2 p. m.	68	3 » »
5	81	1 » »	72	6 » »
6	83	11 a. m.	68	1 » »
7	82	12 día.	68	6 » »
8	78	11½ a. m.	68	12½ p. m.
9	81	12½ p. m.	68	1 a. m.
10	80	2 » »	68	6 » »
11	81	12 día.	72	5 » »
12	81	12 »	72	2 » »
13	81	12 »	72	6 » »
14	81	12 »	71	5 » »
15	80	12 »	69	4 » »
16	81	12 »	69	6 » »
17	82	11½ a. m.	73	6 » »
18	86	12 día.	73	2 » »
19	87	4 p. m.	72	6 » »
20	85	2 » »	73	6 » »
21	87	12 día.	75	6 » »
22	86	2 p. m.	71	8 » »
23	85	12 día.	73	3 » »
24	84	2 p. m.	73	4 » »
25	90	1 » »	72	3 » »
26	86	10 a. m.	73	6 » »
27	86	11 » »	72	6 » »
28	85	12 día.	72	5 » »
29	84	12 »	72	7 » »
30	86	11 a. m.	73	1 » »
31	89	12 día	73	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.03	29.75	0.28	29.86	78°	68°	10°	73°
4 »	30.02	29.74	0.28	29.86	77	68	9	72
6 »	30.04	29.76	0.28	29.89	77	68	9	72
8 »	30.08	29.79	0.29	29.92	81	70	11	77
10 »	30.09	29.78	0.31	29.92	86	73	13	81
12 día	30.03	29.77	0.26	29.89	88	69	19	83
2 p. m.	30.02	29.75	0.27	29.86	89	69	20	82
4 »	29.99	29.74	0.25	29.85	87	71	16	81
6 »	30.01	29.76	0.25	29.86	82	70	12	78
8 »	30.04	29.77	0.27	29.89	82	69	13	76
10 »	30.06	29.79	0.27	29.91	80	69	11	75
12 noche	30.05	29.74	0.31	29.90	78	69	9	74
MENSUAL.....	30.04	29.76	0.28	29.89	82	69	13	77

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.792	0.583	0.209	0.699	1	200	17	126
4 »	0.791	0.560	0.231	0.690	2	244	18	161
6 »	0.787	0.558	0.229	0.684	3	200	19	219
8 »	0.818	0.572	0.246	0.744	4	199	20	336
10 »	0.931	0.622	0.309	0.751	5	248	21	301
12 día	0.946	0.662	0.284	0.776	6	199	22	338
2 p. m.	0.903	0.594	0.309	0.751	7	182	23	173
4 »	0.914	0.564	0.350	0.748	8	179	24	164
6 »	0.847	0.564	0.283	0.743	9	132	25	201
8 »	0.869	0.571	0.298	0.741	10	196	26	201
10 »	0.869	0.574	0.295	0.732	11	212	27	228
12 noche	0.814	0.607	0.207	0.721	12	217	28	207
					13	222	29	150
					14	244	30	145
					15	255	31	195
MENSUAL.....	0.857	0.586	0.271	0.782	16	192		

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 14	Total de agua recogida, 3.41 pulgadas inglesas	Máxima 0.75 p. inglesas Día..... 4

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	31°.5	1 p. m.	22°.0	6 a. m.
2	31.3	1 » »	20.3	5 » »
3	30.2	12 día.	20.0	5 » »
4	28.0	2 p. m.	20.0	3 » »
5	27.0	1 » »	22.0	6 » »
6	28.6	11 a. m.	19.8	1 » »
7	28.0	12 día.	19.8	6 » »
8	25.8	11½ a. m.	20.0	12½ p. m.
9	27.5	12½ p. m.	19.9	1 a. m.
10	26.9	2 » »	20.0	6 » »
11	27.0	12 día.	22.5	5 » »
12	27.0	12 » »	22.5	2 » »
13	27.2	12 » »	22.4	6 » »
14	27.2	12 » »	21.5	5 » »
15	26.7	12 » »	20.5	4 » »
16	27.4	12 » »	20.5	6 » »
17	28.0	11½ a. m.	22.8	6 » »
18	30.2	12 día.	23.0	2 » »
19	30.8	4 p. m.	22.5	6 » »
20	29.7	2 » »	23.0	6 » »
21	30.6	12 día.	24.0	6 » »
22	30.0	2 p. m.	21.8	8 » »
23	29.4	12 día.	22.8	3 » »
24	29.2	2 p. m.	23.0	4 » »
25	32.0	1 » »	22.2	3 » »
26	30.3	10 a. m.	23.0	6 » »
27	29.8	11 » »	22.3	6 » »
28	29.6	12 día.	22.5	5 » »
29	29.2	12 »	22 2	7 » »
30	30.2	11 a. m.	23.0	1 » »
21	31.7	12 día.	23.2	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.70	55.60	7.10	58.49	25°.5	20°.0	5°.5	22°.7
4 »	62.40	55.50	6.90	58.42	25.2	20.2	5.0	22.4
6 »	63.00	56.00	7.00	59.15	25.0	19.8	5.2	22.3
8 »	64.00	56.70	7.30	59.90	27.4	21.0	6.4	25.3
10 »	64.24	56.30	7.94	60.15	30.0	23.0	7.0	27.4
12 día.	62.94	56.29	6.45	59.29	31.2	20.8	10.4	28.3
2 p. m.	62.60	55.72	6.88	58.51	31.7	20.8	10.9	27.9
4 »	61.70	55.50	6.20	58.26	30.8	21.5	9.3	27.0
6 »	62.30	55.90	6.40	58.58	28.0	21.0	7.0	25.6
8 »	63.00	56.20	6.80	59.28	27.6	20.5	7.1	24.6
10 »	63.50	56.80	6.70	59.79	26.5	20.5	6.0	23.8
12 noche.	63.40	55.50	7.90	59.44	25.8	20.5	5.3	23.2
MENSUAL.....	62.98	56.00	6.98	59.10	27.9	20.8	7.1	25.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.13	14.81	5.32	17.76	94	72	22	85
4 »	20.10	14.22	5.88	17.52	94	74	20	86
6 »	20.00	14.17	5.33	17.37	93	80	13	86
8 »	20.79	14.52	6.27	18.91	94	62	32	79
10 »	23.66	15.79	7.87	19.09	92	58	34	72
12 día.	24.03	16.81	7.22	19.71	92	52	40	69
2 p. m.	22 94	15.08	7.86	19.08	87	51	36	68
4 »	23.21	14.35	8.86	19.00	91	49	42	72
6 »	21.51	14.33	7.18	18.88	91	56	35	77
8 »	22.07	14.44	7.63	18.83	94	59	35	84
10 »	22.07	14.59	7.48	18.59	94	60	34	85
12 noche.	20.67	15.42	5.25	18.31	94	76	18	87
MENSUAL.....	21.76	14.88	6.88	18.59	92	62	30	79

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 14	Total de agua recogida 86.2 mm.	Máxima 19.0 mm. Dia..... 4.

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	762.00	758.50	3.50	760.48	31°.2	22°.0	9°2	25°.9	21.55	17.06	4.49	19.40	93	49	44	79
2	763.70	761.30	2.40	762.61	27.9	21.0	6.9	25.1	18.72	16.57	2,15	17.72	96	61	35	78
3	763.00	759.19	3.81	761.47	30.2	20.8	9.4	26.4	17.08	14.33	2,75	15.58	90	49	41	66
4	761.10	759,12	1.98	759.89	28.0	20.5	7.5	24.6	19.71	14.81	4.90	18.00	84	67	17	78
5	761.10	758.94	2.16	760.04	26.9	21.6	5.3	23.9	18.36	16.39	1.97	17.52	86	70	16	80
6	761.35	759.50	1.85	760.31	27.6	21.5	6.1	24.3	17.89	15.79	2.10	17.25	91	58	33	78
7	761.10	759.00	2.10	759.71	28.0	21.0	7.0	24.2	18.04	14.52	3.52	16.47	90	60	30	78
8	759.19	757.40	1.79	758.13	24.6	20.5	4.1	21.4	18.32	15.61	2.71	16.64	94	79	15	87
9	757.70	755.60	2.10	756.58	26.8	20.0	6.8	22.5	17.78	14.17	3.61	16.71	94	65	29	82
10	757.30	755.50	1.80	756.52	26.9	20.5	6.4	23.9	20.35	16.17	4.18	18.54	91	78	18	85
11	759.19	756.10	3.09	757.97	27.0	22.7	4.3	24.6	19.91	16.96	2.95	18.41	87	70	17	78
12	760.94	758.00	2.94	759.43	27.0	22.5	4.5	24.5	18.79	16.45	2.34	17.25	85	66	19	75
13	761.11	759.00	2.11	759.76	27.2	22.4	4.8	24.8	21.28	15.76	5.52	17.51	85	66	19	75
14	760.47	758.07	2.40	759.01	27.2	21.5	5.7	24.2	18.43	15.57	2.86	17.43	91	67	24	78
15	759.46	757.50	1.96	758.13	26.7	20.5	6.2	23.5	18.84	15.86	2.98	17.46	88	70	18	81
16	758.60	756.30	2.30	757.39	27.4	20.5	6.9	23.2	20.43	14.51	5.92	17.31	88	75	13	81
17	759.30	757.00	2.30	758.18	27.8	22.8	5.0	24.7	20.69	18.21	2.48	19.51	94	70	24	84
18	759.32	757.22	2.10	758.00	30.2	23.0	7.2	25.6	22.31	18.69	3.62	20.10	94	59	35	82
19	758.82	756.15	2.67	757.41	30.8	22.5	8.3	26.6	20.78	17.99	2.79	19.06	91	55	36	75
20	757.60	755.80	1.80	756.78	29.7	23.0	6.7	26.6	20.78	18.71	2.07	20.00	90	66	24	78
21	758.32	756.62	1.70	756.81	30.6	24.0	6.6	27.3	20.89	19.20	1.69	20.31	90	60	30	76
22	758.00	755.72	2.28	756.68	30.0	21.8	8.2	26.1	21.25	17.57	3.68	19.92	94	67	27	79
23	758.00	755.50	2.50	756.65	29.4	23.0	6.4	25.5	24.03	18.78	5.25	20.25	94	69	25	88
24	759.02	756.90	2.12	757.96	29.2	23.0	6.2	25.9	23.14	18.78	4.36	20.75	90	76	14	83
25	762.00	758.30	3.70	760.00	31.7	22.5	9.2	26.7	23.21	18.87	4.34	20.27	93	55	38	79
26	763.50	760.30	3.20	762.04	30.3	23.0	7.3	26.2	21.14	18.61	2.53	19.66	94	61	33	80
27	764.24	761.70	2.54	762.67	29.2	22.3	6.9	25.9	22.16	18.62	3.54	20.36	90	68	22	79
28	763.20	760.17	3.03	761.43	29.6	23.5	6.1	26.4	21.60	17.70	3.90	20.07	86	69	17	79
29	761.44	758.70	2.74	759.83	29.2	23.0	6.2	25.5	21.12	17.78	3.34	19.48	86	69	17	80
30	760.10	758.00	2.10	759.29	29.7	23.5	6.2	26.2	20.58	18.37	2.21	19.03	85	66	19	75
31	761.60	759.30	2.30	760.26	31.7	23.8	7.9	26.5	22.00	17.88	4.12	19.84	90	56	3 4	77

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más baja.	FECHA	Mínima más baja.
San Cayetano	Pinar del Río	.....	31.8 89	24.0 75	26.9 80	38.0 100	21	21.0 70
Pinar del Río	Id.	54	34.5 94	23.0 73	28.7 84	40.3 104	26	20.0 68
Herradura	Id.	.....	32.1 90	20.9 70	26.5 80	35.0 95	2	18.5 65
Buenaventura	Id.	.....	31.3 88	19.8 68	25.6 78	34.0 93	1*	18.0 64
San Cristóbal	Id.	.....	35.4 96	20.8 69	28.1 82	38.0 100	1*	16.0 61
HABANA	Habana	48	27.9 82	20.8 69	25.1 77	31.7 89	31	19.8 68
Santiago de las Vegas	Id.	.....	30.7 87	21.6 71	26.2 79	32.2 90	25*	18.9 66
Batabanó	Id.	5	40 5 10.5	34.0 93	37.2 99	44.0 111	3*	24.0 75
Catalina de Güines	Id.	56	31.6 89	22.9 73	27.2 81	34.0 93	1*	20.0 68
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.0 91	16.5 62	24.7 76	34.0 93	1*	14.0 57
Matanzas	Matanzas	25	31.3 88	21.5 71	26.4 79	33.5 92	22	17.6 64
Alacranes	Id.	43	34.7 94	21.2 70	28.0 82	38.0 100	25	18.0 64
Recreo	Id.	14	33.1 91	20.0 68	26.6 80	34.6 94	15	18.0 64
Banagüises	Id.	66	31.1 81	22 3 72	26.7 80	32.0 90	5*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	33.8 93	17.9 64	25.8 78	36.0 97	28*	16.0 61
Congojas	Id.	110	30.7 87	20.0 68	25.4 78	32.0 90	1*	16.0 61
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.7 89	22.2 72	26.9 80	34.0 93	21*	20.0 68
"Soledad", Id.	Id.	.....	30.6 87	19.4 67	25.0 77	32.8 91	2*	17.8 64
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.4 85	20.5 69	25.0 77	31.0 88	4*	17.0 63
Cruces	Id.	80	31.2 88	24.1 75	27.6 82	33.5 92	1*	21.5 71
Cifuentes	Id.	.....	29.7 85	22.7 73	26.2 79	31.5 89	23	21.3 70
Manicaragua	Id.	.....	31.5 89	19.7 67	25.6 78	34.0 93	1*	18.0 64

Mayo, 1909

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
1*	13.0 23	1	17.8 0.70	17.8 0.70	3	1	24	7	0	E.	Sr. José de Navas.
8	17.6 32	18	53.0 2.09	15.0 0.59	22	10	10	16	5	SE.	**Junta de Agricultura.**
7	14.0 25	2	63.4 2.49	17.5 0.69	23	7	18	7	6	ESE.	Sr. E. W. Halstead.
7*	15.0 27	1	88.2 3.47	39.5 1.55	28	12	.....	.....	.....	.....	,, F. L. Page.
8	18.0 32	7*	97.0 3.81	26.0 1.02	23	8	0	26	5	V.	,, José Novoa.
6*	9.4 17	3	86.2 3.41	19.0 0.75	4	14	8	14	9	NE.	**Observatorio Nacional.**
6*	12.8 23	6*	109.6 4.32	19.0 0.75	17*	14	21	6	4	SE.	Sr. José R. Pita.
15	12.0 22	11*	149.9 5.90	50.8 2.00	13	7	10	0	21	SE.	,, Vicente E. Tres.
6*	12.0 22	6	215.8 8.50	50.8 2.00	28	8	19	5	7	S.	Dr. A. Torralba.
7	18.0 32	3*	169.1 6.66	31.5 1.24	22	13	17	0	14	N.	Sr. Ramón Pelayo.
6	13.6 24	6	200.3 7.89	50.8 2.00	17	13	23	6	2	SW.	**Junta de Agricultura.**
5*	19.0 34	30	.....	.....	.....	.....	25	2	4	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
8	16.3 29	8	300.0 11.80	72.0 2.83	19	17	1	28	2	SE.	,, N. G. Campbell.
2	12.0 54	2	198.0 7.80	66.0 2.60	29	14	10	21	0	S.	,, Miguel Mendoza.
7*	19.0 34	7	152.5 6.01	33.0 1.30	16	11	.....	.....	.....	S.	,, Arturo Iturralde.
5	16.0 29	5	309.3 12.18	54.4 2.14	13	14	10	19	2	S.	,, Leopoldo P. Torre.
8*	15.2 22	6	116.8 4.60	32.3 1.27	27	13	10	15	6	S.	,, P. M. Beal.
4*	13.9 25	4*	170.2 6.70	27.9 1.10	10	12	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
17	12.0 22	17	.....	.....	.....	10	2	25	4	S.	,, José R. de Bustillo
7	10.0 18	24	222.1 8.75	56.9 2.24	12	12	13	15	3	.....	Dr. José Ruibal.
16	9.0 16	23	196.6 7.72	96.2 3.78	23	8	14	17	0	W.	Sr. Ildefonso Hdez.
3*	16.0 61	3	173.0 6.81	34.0 1.34	12	16	9	14	8	E.	,, James F. Johnston

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más baja.	FECHA	Mínima más baja.
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	.....	35.1 95	21.9 71	28.5 83	38.0 100	20	21.0 70
Camajuaní	Id.	.....	30.4 87	18.4 65	24.4 76	35.0 95	4	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	31.1 88	19.8 66	25.0 77	33.3 92	1*	16.1 61
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	28.9 84	18.3 65	23.9 75	31.1 88	31	16.1 61
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	27	31.2 88	19.9 68	25.6 78	34.0 93	1	17.0 63
Ceballos	Id.	46	34.0 93	19.6 67	26.7 80	37.5 99	7	16.0 61
Camagüey	Id.	107	32.1 90	21.4 70	26.8 80	34.6 94	5	19.9 68
"La Gloria"	Id.	65	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	31.1 88	21.8 71	26.4 79	33.0 91	2*	19.0 66
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	35.3 95	22.1 72	28.7 84	37.0 99	15	22.0 72
Omaja	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	31.9 89	21.6 71	26.7 80	35.0 95	20*	19.0 66
Samá	Id.	.....	32.8 91	23.0 73	27.9 82	38.0 100	22	20.0 68
Banes	Id.	30	32.0 90	20.4 69	26.2 79	35.0 95	6*	18.0 64
"Preston", Nipe	Id.	5	30.6 87	21.7 71	26.1 79	32.2 90	4*	18.9 66
Santiago de Cuba	Id.	33	30.0 86	22.1 72	26.0 79	32.5 90	26	21.6 70
Guantánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
7*	15.0 27	12*	167.2 6.59	50.8 2.00	16	11	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
2*	17.0 31	4	188.2 7.43	47.0 1.85	15	13	.....	.....	.....	N.	,, José Mª Espinosa.
8	16.1 29	3	212.8 8.37	48.8 1.29	31	17	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
16	12.2 22	7*	102.8 4.05	21.6 0.85	6	10	13	18	0	E.	Sr. Benito Grandal
1*	17.0 31	1	114.3 4.50	26.7 1.05	8	9	5	22	4	SE.	,, A. G. Lamar.
1	21.0 38	1	139.9 5.51	37.0 1.46	6	14	11	17	3	N. y S.	,, John H. Kydd.
11*	13.4 24	5	230.7 9.06	58.9 2.32	9	16	15	9	7	ENE.	,, Florentino Romero
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Eli Shore.
14	12.0 22	2*	252.9 9.96	57.7 2.27	9	14	0	28	3	S.	,, Carlos Arche.
4*	15.0 27	15	44.0 1.73	16.3 0.64	27	8	0	31	0	SW.	,, Evelio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
14	14.0 25	23*	202.6 7.98	69.1 2.72	9	14	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
14	13.0 23	22	125.0 4.92	35.0 1.38	11	8	15	15	1	NE.	,, Andrés Oria.
8*	15.0 27	6*	181.1 7.13	65.3 2.57	10	10	5	13	13	V.	,, J. M. Domínguez.
6*	12.2 22	5	250.7 9.88	63.7 2.51	14	12	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
12	9.8 18	26	282.5 11.12	115.0 4.53	12	7	8	17	6	N.	Junta de Agricultura.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04	4.0 0.16	.....	3.0 0.12	Ll. T.	1.0 0.04	9.0 0.35	.....	Ll. T.	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	16.7 0.66	.....	7.5 0.29	2.5 0.10	Ll. T.	....	.....	7.5 0.29	.....
Buenaventura	.....	.....	.....	8.7 0.34	27.0 1.06	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....
San Cristóbal	.....	.....	7.0 0.27	14.0 0.55	Ll. T.	.....	7.0 0.27	16.0 0.63	19.0 0.75	Ll. T.	.....	.....	.....
HABANA	.....	.....	3.5 0.14	19.0 0.75	.....	.....	.....	3.8 0.15	6.8 0.27	.....	1.5 0.06	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	1.0 0.04	11.7 0.46	....	.....	10.6 0.42	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	....	Ll. T.	10.2 0.40	50.8 2.00
Catalina de Güines	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	25.4 1.00	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	31.0 1.22	.....	8.1 0.32	17.3 0.68	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	Ll. T.	45.7 1.80	12.7 0.50	3.0 0.12	Ll. T.	3.6 0.14	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Recreo	.....	.....	.....	2.0 0.08	2.0 0.08	3.0 0.12	6.0 0.24	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	5.0 0.20	.....	6.0 0.24	3.0 0.12	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.4 0.96	2.5 0.10	.....	.....
Congojas	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	4.8 0.19	7.1 0.28	13.5 0.53	.....	3.8 0.15	30.2 1.19	.....	54.4 2.14
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.7 0.54	10.4 0.41	2.3 0.09	10.4 0.41	.....	19.8 0.78	0.2 0.01
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	13.2 0.52	6.9 0.27	27.9 1.10	1.3 0.05	20.8 0.82	2.5 0.20
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	22.1 0.87	29.7 1.17	.....	9.4 0.37	.....	Ll. T.	56.9 2.24	2.0 0.08
Cifuentes	.....	Ll. T.	.....	.....	2.2 0.09	27.3 1.07	Ll. T.	11.1 0.44	.....	.....	.....	3.1 0.12	Ll. T.
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	12.0 0.47	11.0 0.43	12.0 0.47	.....	15.5 0.61	.....	34.0 1.34	.....

Mayo de 1909

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70
.....	.....	5.0 0.20	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	1.0 0.04	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51	.....	.....	.....	53.0 2.09
....	5.0 0.20	.....	6.7 0.26	.....	.....	.. ..	.....	.....	17.5 0.69	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	63.4 2.49
.....	Ll. T.	5.5 0.22	1.0 0.04	2.0 0.08	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.	2.0 0.08	.....	1.5 0.06	.....	.....	39.5 1.55	Ll. T.	.....	.....	88.2 3.47
.....	Ll. T.	3.0 0.12	5.0 0.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	26.0 1.02	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	97.0 3.81
.....	2.5 0.10	9.7' 0.38	14.9 0 59	6.6 0.26	.. ...	0.2 0.01	.....	8.1 0.32	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	4.8 0.19	.....	86.2 3.41
.....	9.6 0.38	19.0 0.75	.....	....	.....	9.6 0.38	2.8 0.11	3.0 0.12	3.6 0.14	5.1 0.20	4.6 0.18	6.7 0.26	.. ..	.....	19.0 0.75	.....	.....	109.6 4.32
.....	7.6 0.30	22.9 0.90	.....	7.6 0.30	Ll. T.	.....	.....	10.2 0.40	Ll. T.	.....	40.6 1.60	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	....	149.0 5.90
.....	19.0 0.75	Ll. T.	12.7 0.50	.....	.....	Ll. T.	.....	19.0 0.75	12.7 0.50	.....	35.6 1.40	40.6 1.60	.....	50.8 2.00	.....	.	Ll. T.	215.8 8.50
.....	1.0 0.04	.....	21.3 0.84	1.0 0.04	.....	.....	.....	31.5 1.24	9.4 0.37	3.6 0.14	13.2 0.52	2.5 0.10	.....	....	22.1 0.87	.....	7.1 0.28	169.1 6.66
.....	1.0 0.04	.....	50.8 2.00	.....	19.6 0.77	.....	Ll. T.	2.5 0.10	15.0 0.59	23.9 0.94	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	Ll. T.	2.5 0.10	200.3 7.89
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
....	.....	.....	8.0 0.31	60.0 2.36	72.0 2.83	3.0 0.12	4.0 0.16	12.0 0.47	13.0 0.51	12.0 0.47	.....	.....	16.0 0.63	.....	10.0 0.39	9.0 0.35	49.0 1.93	300.0 11.80
9.0 0.35	8.0 0.31	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	2.0 0.08	.....	60.0 2.36	.....	.....	2.0 0.08	11.0 0.43	.....	66.0 2.60	2.0 0.08	5.0 0.20	198.0 7.80
.....	33.0 1.30	17.8 0.70	12.7 0.50	6.3 0.35	14.0 0.55	6.3 0.25	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	25.4 1.00	152.5 6.01
26.2 1.03	40.6 1.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	26.2 1.03	.....	.....	3.0 0.12	8.6 0.34	38.1 1.50	47.7 1.88	.....	.... .	309.3 12.18
0.2 0.01	10.4 0.41	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	1.3 0.05	4.1 0.16	32.3 1.27	.....	.....	.....	1.0 0.04	116.8 4.60
13.2 0.52	.....	.....	... .	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05	.....	.....	.....	14.5 0.57	24.9 0.98	.. ...	.....	5.1 0.20	170.2 6.70
6.3 0.25	1.0 0.04	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	9.9 0.39	50.8 2.00	.....	.....	2.5 0.10	.....	15.5 0.61	222.1 8.75
Ll. T.	.....	6.2 0.24	.....	47.3 1.86	.....	.....	Ll. T.	.....	96.2 3.78	.....	.....	3.2 0.12	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	196.6 7.72
4.0 0.16	12.0 0.47	.....	8.5 0.33	5.0 0.20	....	.....	.....	.....	5.0 0.20	17.0 0.67	2.0 0.08	.....	2.0 0.08	1.0 0.04	.....	.....	16.0 0.63	173.0 6.81

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	5.6 0.22	38.6 1.52	8.6 0.34	1.0 0.04	3.0 0.12	10.2 0.40	.....	2.0 0.08	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	5.1 0.22	2.5 0.10	.....	4.6 0.18	.....	4.8 0.19	45.7 1.80	2.3 0.09	27.9 1.10
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	0.5 0.02	21.1 0.83	0.8 0.03	3.8 0.15	33.8 1.33	.....	2.8 0.11	0.5 0.02	7.9 0.31	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 0.85	.....	8.9 0.35	11.4 0.45	14.0 0.55	6.3 0.25	8.9 0.35	.....
"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila)	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	26.7 1.05	.....	15.2 0.60	.....	.....	10.2 0.40
Ceballos	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	37.0 1.46	.....	5.0 0.20	19.2 0.75	.....	.....	28.0 1.10	2.5 0.10
Camagüey	.....	.....	.....	Ll. T.	8.0 0.31	7.5 0.29	17.9 0.70	.....	58.9 2.32	26.8 1.05	27.5 1.09	0.6 0.02	16.6 0.65
"La Gloria"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	.....	3.0 0.12	.....	.....	14.2 0.56	.....	5.3 0.21	19.0 0.75	57.7 2.27	2.3 0.09	.....	15.0 0.59	24.1 0.95
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	3.6 0.14	2.5 0.10
Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05	10.9 0.43	2.3 0.09	2.5 0.10	69.1 2.72	.....	8.6 0.34	24.1 0.95	0.5 0.02
Samá	.....	2.0 0.08	.....	.....	8.0 0.31	3.0 0.12	.....	.....	22.0 0.87	13.0 0.51	35.0 1.38	8.0 0.31	.....
Banes	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	6.6 0.26	.....	.....	.....	65.3 2.57	18.8 0.74	2.5 0.10	1.0 0.04
"Preston" Nipe	.....	.....	.....	6.3 0.25	8.1 0.32	39.6 1.56	.....	.....	9.9 0.39	2.8 0.11	39.1 1.54	45.7 1.80	2.0 0.08
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	70.0 2.75	17.0 0.67	1.5 0.06	115.0 4.53	70.0 2.75
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	1.8 0.07	50.8 2.00	.....	31 7 1.25	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	6.3 0.25	.....	167.2 6.59
.....	47.0 1.85	3.8 0.15	6.1 0.24	9.4 0.37	.....	....	.. ...	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	18.8 0.74	188.2 7.43
18.0 0.71	0.5 0.02	.....	. ....	.... .	0.8 0.03	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	42.7 1.68	4.1 0.16	2.3 0.09	.....	23.9 0.94	48.8 1.92	212.8 8.37
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	10.2 0.40	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	6.3 0.25	.....	.....	102.8 4.05
2.5 0.10	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	....	25.4 1.00	.....	. ..	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	114.3 4.50
0.5 0.02	.....	15.0 0.59	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	2.2 0.09	24.2 0.95	0.5 0.02	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	139.9 5.51
.....	12.5 0.49	15.7 0.62	.....	.....	6.9 0.27	2.3 0.09	.....	.....	Ll. T.	0.2 0.01	.....	6.5 0.25	.....	.....	Ll. T.	14.5 0.57	8.3 0.33	230.7 9.66
.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....
57.4 2.26	10.2 0 40	4.1 0.16	.....	22.3 0.88	.....	..., .	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	252.9 9.96
3.8 0.15	2.0 0.08	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	16.3 0.64	4.6 0.18	.....	.....	.....	44.0 1.73
.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
6.3 0.25	7.1 0.28	5.1 0.20	.....	.....	....	.....	.....	16.8 0.66	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	202.6 7.98
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	125.0 4.92
22.1 0.87	.....	....	.....	9.9 0.39	....	....	.....	.....	25.4 1.00	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	19.3 0.67	181.1 7.13
63.7 2.51	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	....	16.0 0.63	.....	.....	250.7 9.38
0.7 0.03	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	. ....	.....	Ll. T.	Ll. T.	8.3 0.33	.....	.....	282.5 11.12
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.... .	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma	SE. 3.6	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 1.8	3.6	322	.....
2	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 2.7	E 3.6	4.4	393	.....
3	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 3.6	SE. 6.3	SSE. 5.4	SSW. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	SE. 1.8	SW. 1.0	SW. 1.8	3.6	322	3.5
4	N. 1.8	S. 2.7	SW. 2.7	SW. 4.5	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 2.7	N. 2.7	N. 2.7	SE. 2.7	3.6	320	19.0
5	SE. 1.8	Calma	SE. 1.8	SE. 1.8	NNE. 4.5	NNE. 6.3	NE. 6.3	S. 4.5	SSW. 1.8	S. 1.0	NE. 1.8	E. 1.8	4.4	399	.....
6	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SSE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 6.3	E. 2.7	SE. 1.8	ESE. 1.8	3.6	320	.....
7	ESE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 2.7	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 1.8	NW. 7.2	Calma	E. 1.0	SE. 1.0	SSW. 1.8	3.3	293	.....
8	SE. 1.8	S. 5.4	SE. 1.8	SE. 2.7	SSW. 5.4	SW. 6.3	SSE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 1.8	3.3	288	3.8
9	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 1.8	SE. 1.0	SSE. 4.5	SSW. 3.6	SW. 2.7	NE. 2.7	NE. 1.8	Calma	ENE. 1.0	S. 1.8	2.5	212	6.8
10	S. 1.0	S. 0.5	SE. 1.8	SE. 0.5	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 6.3	N. 5.4	3.6	315	1.5
11	N. 4.5	N. 3.6	NNE. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 5.4	NNW. 6.3	NNW. 6.3	N. 4.5	N. 4.5	N. 4.5	N. 3.6	4.1	341	.....
12	NNE. 2.7	NNE. 2.7	N. 3.6	NNE. 4.5	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 5.4	NNW. 6.3	N. 5.4	NNE. 4.5	NE. 2.7	NE. 1.8	4.1	349	.....
13	Calma.	SE. 0.5	Calma	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 2.7	4.1	357	.....
14	ESE. 1.0	E. 1.0	ESE. 1.8	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 8.0	ENE. 5.4	ESE. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	4.4	393	.....
15	E. 1.0	SE. 1.8	E. 1.8	ENE. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	4.7	410	2.5
16	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 2.7	NNE. 3.6	NE. 3.6	NW. 3.6	NE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	Calma	2.2	208	9.7
17	S. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	SW. 2.7	NW. 2.7	NW. 3.6	NE. 3.6	Calma	Calma	S. 2.7	S. 0.5	SSE. 2.7	2.2	203	14.9
18	S. 0.5	S. 3.6	SW. 0.5	SSW. 1.8	SSW. 6.3	SSW. 3.6	NNE 5.4	ENE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	3.0	259	6.6
19	S. 2.7	SE. 2.7	S. 2.7	S. 3.6	SSW. 4.5	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 5.4	SSW. 1.8	SSW. 4.5	S. 4.5	S. 1.8	4.1	352	.....
20	SSW. 6.3	SE. 4.5	S. 4.5	SW. 9.8	SW. 10.7	S. 8.0	SSW. 8.9	SSW. 9.8	SSW. 8.0	SSW. 5.4	SSW. 4.5	SW. 3.6	5.8	621	0.2
21	SW. 4.5	SW. 2.7	S. 2.7	SSW. 8.0	SSW. 8.9	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 6.3	S. 5.4	S. 4.5	S. 2.7	5.5	484	.....
22	S. 4.5	SSW. 2.7	SW. 4.5	SW. 4.5	S. 4.5	SSW. 12.5	SSW. 12.5	SSW. 10.7	SW. 6.3	SW. 3.6	SW. 3.6	SSW. 2.7	6.3	544	8.1
23	S. 3.6	SE. 0.5	Calma	SW. 3.6	NW. 3.6	NW. 5.4	SE. 3.6	NNE. 3.6	NE. 2.7	S. 6.3	SSE. 2.7	S. 3.6	3.0	278	0.5
24	S. 3.6	S. 2.7	SSE. 1.8	S. 2.7	SSE. 2.7	N. 3.6	NE. 4.5	NE. 3.6	ENE. 3.6	E 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	3.0	264	.....
25	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 3.6	SSE. 4.5	SSE. 4.5	SSW. 7.2	NE. 6.3	ESE. 3.6	SE. 2.7	E. 3.6	SE. 2.7	3.6	323	.....
26	SE. 2.7	SSE. 2.7	ESE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 4.5	NE. 4.5	NE. 7.2	S. 2.7	SE. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	E. 2.7	3.6	323	.....
27	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 4.5	SE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	E. 5.4	SE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	4.1	359	.....
28	E. 1.8	E. 1.8	SSE. 1.8	ESE. 3.6	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	3.8	333	.....
29	SE. 1.0	SE. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 5.4	S. 1.8	Calma	SE. 1.8	SE. 0.5	SSE. 1.8	2.7	241	4.3
30	S. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	S. 2.7	S. 1.8	SE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 2,7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 3.6	2.5	233	4.8
31	S. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	SSE. 3.6	SSE. 4.5	SSE. 5.4	SSW. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 1.0	E. 5.4	E. 4.5	3.6	314	.....

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1909.

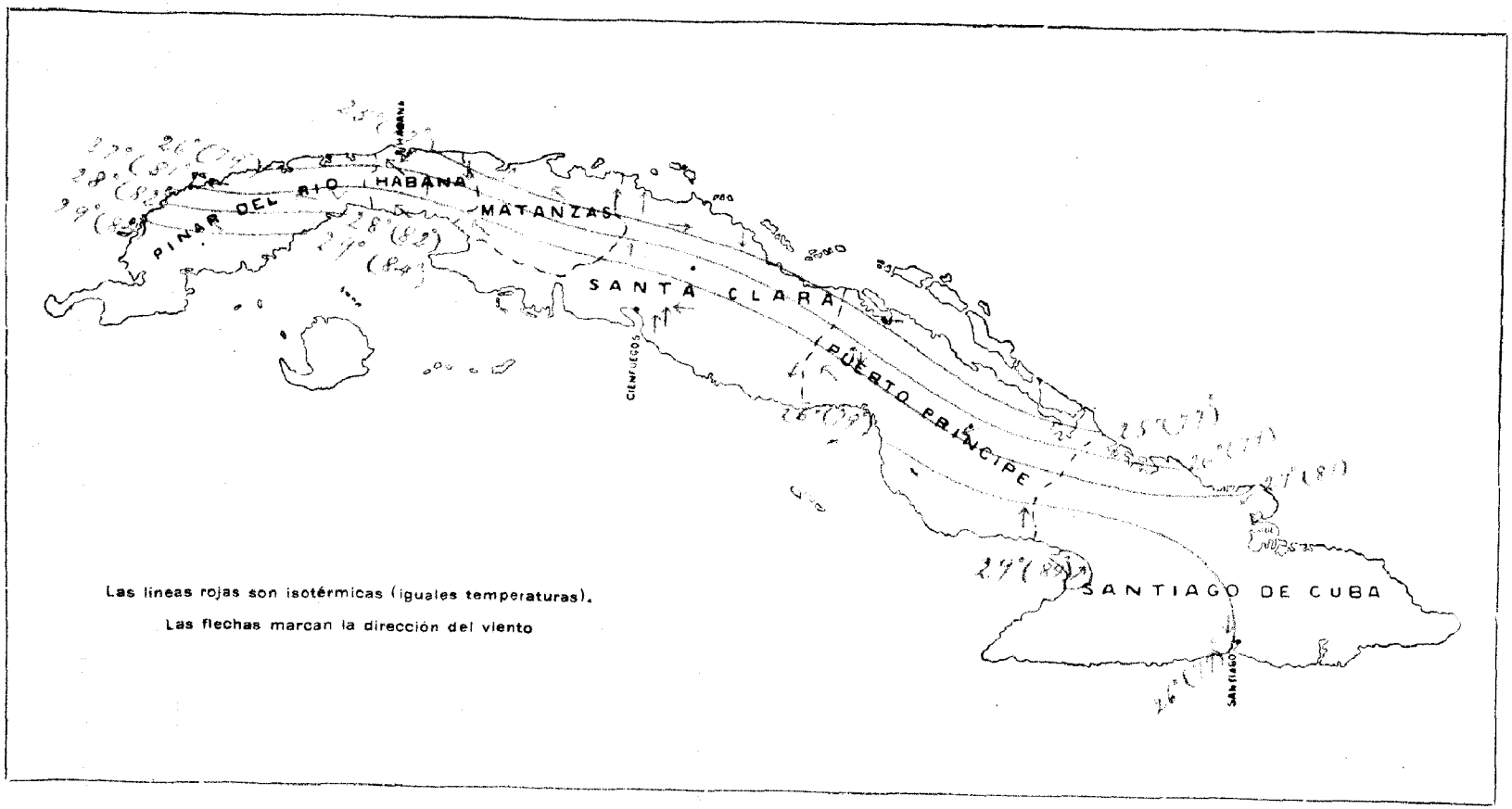

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1909.

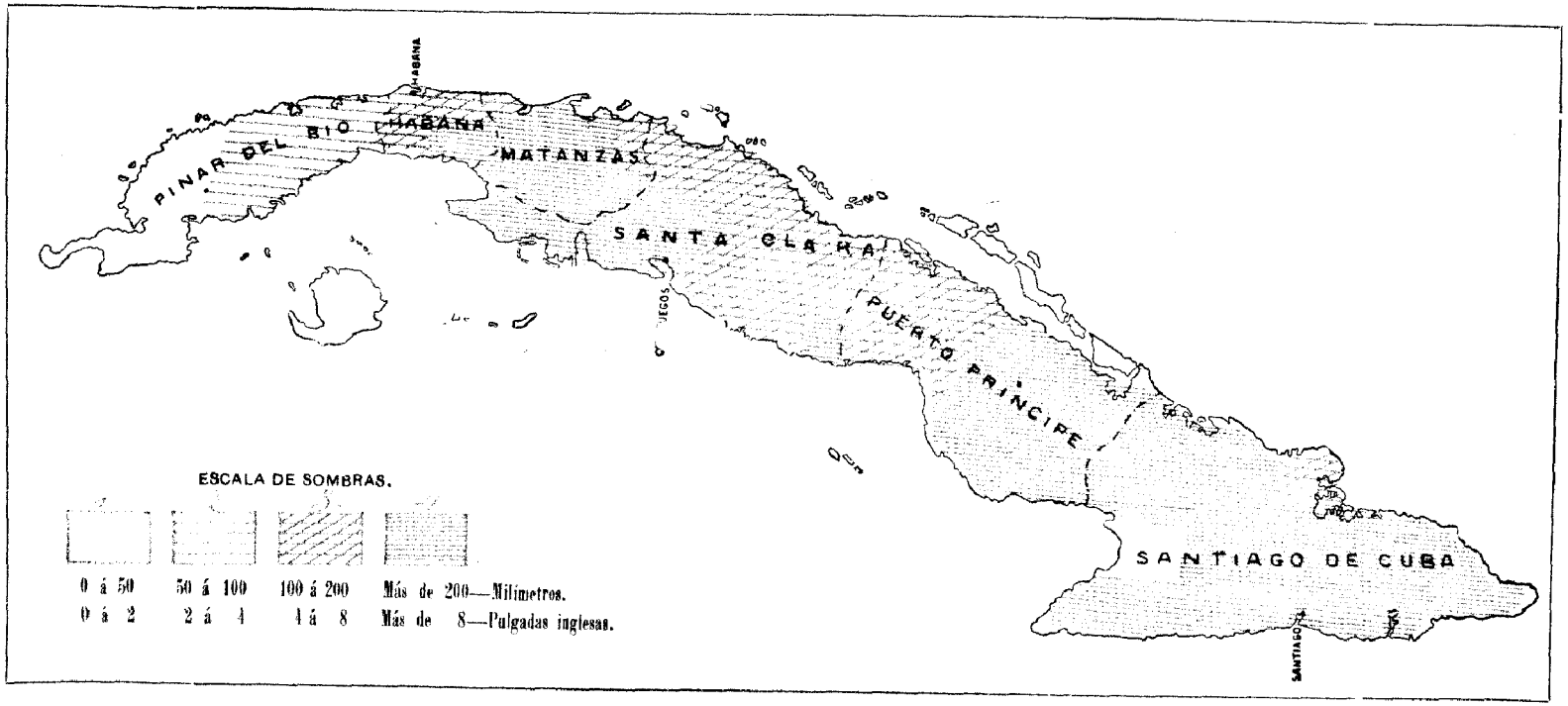

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VI.—No. 2

20 DE FEBRERO DE 1909

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30.

1909

SUMARIO

Poder Ejecutivo: Decreto No. 6.—Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo: Decreto No. 15.—Ley orgánica del Poder Ejecutivo: Título II, Capítulo VI: Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Sección de Industria y Comercio: Negociado de Marcas: Relaciones de Marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de Marcas Nacionales y Extranjeras de certificado expedido.—Relaciones de Patentes nacionales presentadas, concedidas, denegadas y expedidas.—Relaciones de marcas nacionales y extranjeras solicitadas.—Relaciones de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas.—Relación de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos.—Relación de marcas extranjeras cuyo depósito ha sido concedido y registrado.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas y datos y observaciones del año 1908 y del mes de Enero de 1909.

GRABADOS.—Dos planos de líneas isotérmicas medias y promedio de los vientos predominantes y Total de lluvia caída en el año de 1908.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de Lluvia en Enero de 1909.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VI.—No. 3

20 DE MARZO DE 1909

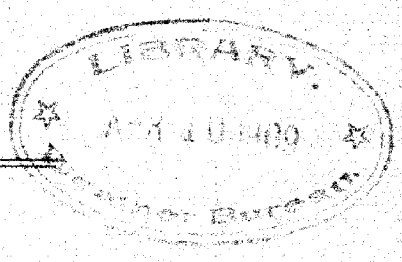

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1909

SUMARIO

Un triunfo de Cuba, con la relación de premios otorgados en la Exposición Agrícola, Industrial y de labores de la mujer.—Registro general: movimiento en el mes de Febrero de 1909 en la Secretaría.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Relaciones de marcas nacionales de certificado expedido; de marcas extranjeras cuyo depósito ha sido concedido y registrado; de marcas nacionales de inscripción denegada; de marcas extranjeras solicitadas para su depósito; de marcas nacionales solicitadas.—Relaciones de patentes nacionales expedidas, presentadas, denegadas, concedidas; de marcas extranjeras denegadas, depositadas, de depósito concedido y presentadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Febrero de 1909.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Febrero de 1909.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VI.—No. 4

1º DE MAYO DE 1909

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1909

SUMARIO

Los artículos de caucho en Cuba, por José Couret.—La crisis en Vuelta Abajo (de *El Economista*).—Camino de fecha.—Negociado de Comercio é Industria; Títulos de Corredor Comercial expedidos.—Errata.—Promedio diario de las cotizaciones del Colegio de Corredores, primera y segunda quincenas del mes de Abril de 1909.—Movimiento de exportación.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Precio medio del tabaco.—Registro general: movimiento en el mes de Marzo de 1909 en la Secretaría.—Negociado de la Propiedad intelectual, Marcas y Patentes: Propiedad Intelectual; Información y circulares referentes al Registro General de la Propiedad Intelectual.—Obras inscriptas durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1908; nacionales, científicas, literarias y artísticas; extranjeras, científicas, literarias y artísticas.—Relaciones de marcas nacionales denegadas; de marcas extranjeras denegadas; de marcas nacionales solicitadas, de marcas extranjeras solicitadas; de marcas nacionales con certificado de inscripción expedida; de marcas extranjeras de depósito concedido y certificado expedido.—Relaciones de patentes de invención nacionales presentadas, denegadas, concedidas y expedidas; de patentes de invención extranjeras de depósito concedido, depositadas y presentadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Marzo de 1909.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Marzo de 1909.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VI.—No. 5

1º DE JUNIO DE 1909

LIBRARY
JUN 12 1909
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1909

SUMARIO

La piña en Cuba, por José Couret.—Bibliografía.—Promedio diario de las cotizaciones del Colegio de Corredores, primera y segunda quincenas del mes de Mayo de 1909.—Movimiento de exportación.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Guma y Federico Mejer.—Precio medio del Tabaco.—Registro general: movimiento en el mes de Abril de 1909 en la Secretaría.—Resumen general del número de reses, peso y precio medio obtenido por kilo, beneficiadas en las distintas Provincias durante el 2º semestre de 1908.—Relaciones de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos: de marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos; de patentes de invención nacionales concedidas, expedidas, presentadas y denegadas; extranjeras presentadas, depositadas, de depósito concedido y abandonadas; marcas nacionales de inscripción denegada; extranjeras de depósito concedido; nacionales de certificado de inscripción expedido, solicitadas; extranjeras de depósito solicitado; nacionales solicitadas y extranjeras de depósito solicitado.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Abril de 1909.

GRABADOS.—Veintidós fotografías de información gráfica de la Exposición Agrícola, Industrial y de labores de la mujer, celebrada en Palatino.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Abril de 1909.

187

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VI.—No. 6

1º DE JULIO DE 1909

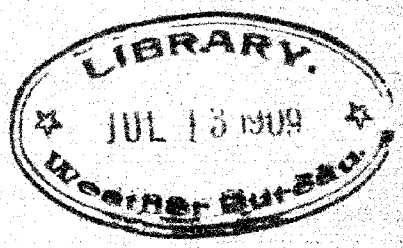

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1909

SUMARIO

El cacao en Cuba, por José Courcet.—Interesante folleto del Sr. Hilario Cuevas.—Promedio Diario de las cotizaciones del Colegio de Corredores, primera y segunda quincenas del mes de Junio de 1909.—Movimiento de exportación.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Registro General: movimiento en el mes de Mayo de 1909 en la Secretaría.—Propiedad pecuaria: Estados comparativos de existencia de ganado en los años 1907 y 1908; de existencias en Diciembre de 1908 comparadas con las de 1907 en igual fecha; y de existencias de ganado en las distintas Provincias en Diciembre de 1908.—Relaciones de Marcas Internacionales acordadas; de Patentes de invención nacionales presentadas y concedidas; de extranjeras presentadas, expedidas, y de depósito concedido; de nacionales caducadas y denegadas; de extranjeras depositadas y denegadas; de nacionales presentadas, expedidas y concedidas; de extranjeras presentadas, de depósito concedido, depositadas; de nacionales denegadas; de marcas nacionales cuya inscripción ha sido denegada; de extranjeras cuyo depósito ha sido denegado; y de otras cuyo depósito ha sido concedido y registrado; de marcas nacionales con certificados de inscripción expedidos, y de marcas nacionales y extranjeras solicitadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Mayo de 1909.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura, y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Mayo de 1909.—Diseños de las marcas para Tabacos «El Crepúsculo», «Romeo y Julieta» y «Punch», registradas en la Oficina Internacional de Berna con los números 7,791, 7,792 y 7,793 respectivamente.